



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN HUMANIDADES. LÍNEA DE HISTORIA**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN HUMANIDADES
LOS PROYECTOS PARA EL EMBELLECIMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1877-1911:
LA CONSTRUCCIÓN DE LA "PORFIRIOPOLIS."**

ALUMNO

EYNAR RIVERA VALENCIA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. BLANCA ESTELA GARCÍA GUTIÉRREZ

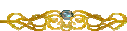
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SEPTIEMBRE DE 2006.





**LOS PROYECTOS PARA EL EMBELLECIMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1877-1911:
LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PORFIRIOPOLIS”**

La Ciudad puede cambiar su aspecto físico en el tiempo, pero su esencia como ciudad es más difícil que la pierda (...) Cuando una ciudad pierde toda referencia a su pasado y desaparece la esencia de esa ciudad, es que la ciudad ha muerto y ha pasado a ser otra.





ABSTRACT

LOS PROYECTOS PARA EL EMBELLECIMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
1877-1911: LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PORFIRIOPOLIS”

EYNAR RIVERA VALENCIA

En el último tercio del siglo XIX, la ciudad de México sufrió uno de los cambios más significativos de su historia, tanto en materia urbana como arquitectónica; debido a que las clases dirigentes mexicanas, vislumbraron los alcances obtenidos en cuanto a desarrollo económico, industrial, artístico y cultural alcanzado por países como Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, etc., en su intento por incursionar a este fastuoso mundo e inspirados por la doctrina del positivismo, se dieron a la tarea de transformar a la capital de la Republica tanto en su estructura como en su apariencia en otras palabras la embellecieron.

A partir de la realización de ambiciosos proyectos urbanos y arquitectónicos se fue construyendo lo que se denominó como “*Porfiriopolis*”, esa ciudad que pretendió ser el vivo reflejo del progreso logrado por el régimen y cuya cabeza política era Porfirio Díaz; puesto que con el fomento de este tipo de obras se proyectaría por una parte el alto grado de cultura de la nación y por la otra, cuan civilizado se encontraba el país; razón por la cual, se procuró en primera instancia mejorar la hacienda pública porque a partir de su buen estado sería posible hacer que todas aquellas obras publicas emprendidas por el gobierno local y federal, fueran de gran monumentalidad.

De esta forma, surgieron nuevos espacios urbanos inspirados en las planeaciones realizadas en ciudades como Paris y Chicago, proyectados por particulares y regulados por el gobierno de la ciudad de México, en donde se contemplaron jardines, calles amplias y bien trazadas, siendo un negocio muy rentable para los promotores de estos nuevos espacios habitacionales, debido a que no sólo se dieron a la tarea de proyectar dichos





espacios urbanos, sino que planearon las construcciones que se alojarían dentro de ellos y financiaron la compra de estas propiedades, con lo que se contribuyó de manera significativa a mejorar la apariencia de la metrópoli.

Asimismo, el Gobierno de la Republica edificó en la urbe todo un conjunto de establecimientos que satisficieran las necesidades administrativas, de abasto, seguridad, salud, la instrucción y la beneficencia pública; puesto que fueron aspectos que en toda urbe de primer nivel habían sido contemplados y que la creciente población de la ciudad demandaba. A partir de este tipo de obras arquitectónicas en la metrópoli, se pretendió proyectar todo el desarrollo económico y cultural del país, razón por la cual, se procuró que todas ellas fueran de buenas proporciones, excelente diseño y buen gusto; de tal manera que dichas cualidades sobresalieron en aquellas obras monumentales como los destinados a la beneficencia, la salud y la administración pública, puesto que se prestó mayor atención y cuidado en lo que respecta a su ornamentación y dimensiones.





ABSTRACT

ARCHITECTURAL EMBELLISHMENT PROJECTS FOR MEXICO CITY 1877-1911: THE CONSTRUCTION OF THE “PORFIRIOPOLIS”

EYNAR RIVERA VALENCIA

During the last third of the XIX century, Mexico City underwent one of the most significant changes of its history, both regarding the architectural and urban aspects of its structure. This change was due to the fact that the leading Mexican elite had witnessed the economic, industrial, artistic and cultural developments reached in countries such as France, Great Britain, the United States, etc, then, attempting to enter into this glamorous world and inspired by Positivism, they set out to transform the capital of the Republic as far as its structure and physical appearance were concerned. In other words, they embellished it.

Based on the completion of ambitious urban and architectonic projects they were building what became known as the “*Porfiriopolis*”. The “*Porfiriopolis*” was that city that intended to be the tangible result of the progress achieved by the present political regime headed by General Porfirio Díaz, because, on the one hand, with the encouragement of this type of constructions, the high cultural level of the Nation would be manifest, and on the other, Mexico would give the image of a highly civilized country. In order to achieve all this, they tried to improve the public tax gathering system because due to its healthy state it would be possible for the local and federal governments to embark in the construction of monumental public buildings and city ornaments.

In this manner there appeared new urban spaces inspired in similar spaces planned for cities such as Paris and Chicago. These projects were designed by private enterprises and were regulated by the Mexico City government. Constructions such as gardens and park, and ample and well delineated avenues were contemplated. The planning of these





spaces proved to be a very profitable business for those promoting new living enclosures, due to the fact that they not only projected these spaces but also planned and projected the constructions which will be placed within them, and they as well, financed the purchase of the land required for these constructions. All these buildings improved immensely the appearance of the entire metropolis.

The government of the Republic also built a whole set of buildings that satisfied the administrative, supply, security, education and public welfare needs of the population. Because these aspects had already been contemplated in every first rate urban centre in the world and the ever growing population of the city also demanded their existence. Based on this type of architectural developments in the metropolis, the entire economic and cultural development of the country was projected, therefore these constructions were of sufficiently large dimensions, excellent design and good taste, in such a way that these characteristics were outstanding in those monumental constructions destined for the public welfare, health and public administration, because greater care was taken in regards to their ornamentation and dimensions.





ÍNDICE GENERAL

	PÁGS.
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO 1	1
EL DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PORFIRIATO (1876-1910)	
1.1 La reorganización de la hacienda pública y su efecto en las obras de urbanización de la ciudad de México (1896-1905)	23
1.2 Construyendo las nuevas colonias urbanas de la ciudad (1884-1910)	74
1.2.1 La Colonia “de la Condesa” (1902-1910)	88
1.2.2 La Colonia “Stilwell Place” o “Cuauhtémoc” (1903-1910)	97
1.2.3 La Colonia “Roma” (1901-1910)	105
1.2.4 La Colonia “Juárez” (1896-1910)	116
1.2.5 La Colonia “el Imparcial” (1905-1910)	130
1.2.6 La Colonia de “la Bolsa.” (1884-1910)	139
1.3 Los constructores de los nuevos espacios urbanos y arquitectónicos de la Porfiriopolis (1877-1911)	151
CAPITULO 2	178
LA MODERNIDAD EN LA ARQUITECTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1898-1911)	
❖ Las reformas al Palacio Municipal de México (1901-1910)	182
❖ El proyecto de la nueva fachada del Palacio Nacional (1908)	188
❖ El proyecto del Palacio del Poder Legislativo (1898-1910)	191
❖ La Cámara de Diputados (1909-1911)	203
❖ La Secretaria de Relaciones Exteriores (1862-1904)	206
❖ El Palacio de Justicia del Ramo Penal (1898-1900)	211





❖	El Palacio de Justicia del Ramo Civil “Suprema Corte de Justicia de la Nación,” (1899-1904)	214
❖	El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1901-1902)	218
❖	La Secretaria de Comunicaciones (1901-1911)	222
❖	El Palacio Postal (1901-1907)	226
❖	El proyecto del Observatorio Meteorológico Central (1905)	238
CAPITULO 3	LAS CONSTRUCCIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1882-1908)	241
❖	La Penitenciaría del Distrito Federal (1882-1900) y el proyecto de la Cárcel General (1910)	242
❖	Los cuarteles militares (1898-1908)	254
❖	El edificio de Inspección de Policía (1905-1908)	264
❖	El Rastro General de la ciudad (1890-1905)	269
❖	Los coloridos mercados como centros de abasto de la urbe (1900-1908)	280
CAPITULO 4	LA ARQUITECTURA PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (1879-1910)	298
❖	La Universidad Nacional de México (1902-1910)	301
❖	Las Bibliotecas Publicas (1879-1910)	305
❖	Las Escuelas de instrucción elemental (1901-1908)	311
❖	Las Escuelas de Artes y Oficios, para hombres (1908) y para señoritas (1903-1908)	331
❖	Las Escuelas Correccionales para varones (1906-1908) y para mujeres (1903-1907)	339
❖	La Escuela Normal de Profesores (1908-1910)	348
❖	La Escuela Nacional de Jurisprudencia (1906-1908)	352
❖	El proyecto de la Escuela Nacional de Bellas Artes de México (1902)	355
❖	El proyecto de la Escuela Nacional de Medicina de México (1902)	362
❖	El Instituto Medico Nacional (1888-1906)	367
❖	El Instituto Geológico Nacional (1901-1905)	374





CAPITULO 5	LA EDIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA SALUD Y LA BENEFICENCIA PÚBLICA (1895-1910)	381
❖	El Hospicio de Pobres (1900-1905)	383
❖	El Manicomio General de “La Castañeda” (1898-1910)	391
❖	El Hospital General (1895-1905)	404
❖	El proyecto del Sanatorio para tuberculosos (1903)	417
❖	El edificio de la Inspección de Sanidad (1900)	421
❖	La Clínica Quirúrgica Suárez Gamboa (1900)	423
❖	La Casa del Estudiante (1909-1910)	427
❖	El Centro de Dependientes (1901)	430
❖	La Casa Amiga de la Obrera (1906)	433
❖	La Asociación Cristiana de Jóvenes (1905-1910)	435
CONCLUSIONES		442
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA		455
REFERENCIAS FOTOGRÁFICAS		480
REFERENCIAS DE LOS CUADROS		495



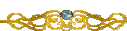


AGRADECIMIENTOS

A lo largo de mi formación profesional muchas personas han dejado huella con cada una de sus enseñanzas y consejos, de esta forma contribuyeron significativamente a la construcción del presente trabajo. En primer lugar quiero expresar mi gratitud a todas aquellas instituciones que me abrieron gentilmente sus puertas y me facilitaron la consulta a sus diversos fondos documentales, bibliográficos, fotográficos y hemerográficos que se mencionan en la sección de bibliotecas especializadas, pero de manera especial a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, institución que me alojó durante el tiempo que realicé mi investigación y que con sus valiosos acervos fue posible conformar el grueso de nuestra investigación, de igual forma quiero expresar mi gratitud a todo su personal al licenciado Ángel, Emilio, Karla, Edith, Petra, Gerardo, Jorge, y mi amigo Mario Rebollo, quienes me orientaron sobre el manejo de tan ricas y vastas colecciones documentales.

Ahora bien, quiero externar mi especial agradecimiento a los Doctores, Federico Lazarin Miranda, Maria Eugenia Ponce Alcocer y Blanca Estela García Gutiérrez, quienes con sus atinados comentarios, sus correcciones y su gran apoyo, lograron encaminar muy acertadamente nuestro trabajo, además que en los momentos más difíciles me orientaron con sabios consejos sobre el camino o las decisiones que habría que tomar, por todo ello y más, muchas gracias.

A mis amigos, aquellos que estuvieron conmigo en los momentos más difíciles, que nunca me dejaron abatir y que vieron siempre la forma de que yo alcanzara con mi proyecto profesional y nunca claudicara, mismo que al igual que mis maestros y amigos les pertenece, por ello mi eterno agradecimiento a Fred Richard Hunter, Gabriel Filip Casero Alcañiz, Alejandro Ruelas, Paty Bear, Juan Carlos Maya, Jorge Ulises Ronzon Lagunez,





Juan Antonio Romero Figueroa, Maria Eugenia Rojas Sosa, Martha Ortega, Eunice y Fernando a todos ustedes gracias por su solidaridad y siempre sacarme de los apuros, cualquiera que éste haya sido.

De manera especial agradezco Dios por la hermosa familia que me dio, a mis padres y hermanos, quienes aguantaron mis desvelos, ausencias, y todo cambio de animo que viví durante el tiempo que duro la realización de la investigación, pero que siempre me alentaron a continuar con el proyecto de vida que yo escogí seguir, por su infinito amor, apoyo y comprensión, de todo corazón, mi respeto y agradecimiento, porque gracias a sus enseñanzas contribuyeron significativamente a mi formación y a ser la persona que soy, así que este trabajo va por ustedes y por todas aquellas personas que confiaron en mi hasta el final y nunca claudicaron junto conmigo.

A todos ustedes que han formado parte de mi vida, y que han dejado una huella dentro de mi imposible de borrar, por sus enseñanzas, lecciones, consejos y acciones. Gracias.

La luz existe gracias a la oscuridad, a la tristeza y desesperanza le sigue la alegría. Siempre hay que sonreír hasta en esos momentos en que preferimos llorar y maldecir.

**EYNAR RIVERA VALENCIA.
Septiembre de 2006.**





INTRODUCCIÓN

El mundo en el último tercio del siglo XIX sufrió una de las transformaciones culturales más significativas de su historia, debido a que las sociedades modernas como Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, etc., se encontraban inmersas en un proceso de modernización ya muy avanzado con respecto de otros países como lo fue México. Dicho proceso sentó sus bases en el significativo desarrollo económico y tecnológico que el capitalismo impulsó en dichas sociedades.

Asimismo se reflejó en la industrialización alcanzada por cada una de ellas, que fue la base de la transformación histórico-cultural; a partir de lo cual, se pudo observar una nueva forma de vida en cada una de ellas, el vestir, el comer, las diversiones, la arquitectura etc., fueron signos de cuan avanzada y moderna se encontraba una sociedad; por consiguiente, se entenderá como modernización, al proceso histórico, económico, artístico y cultural, que una sociedad no tan desarrollada vivió a su interior, para adquirir aquellas características que distinguieron a las sociedades más desarrolladas y que les permitiría en un momento determinado incorporarse al concierto de las naciones.

La modernización se caracterizó por el desarrollo material y cultural dentro de las sociedades del mundo occidental; el cual fue fundamentado con base, en el crecimiento económico, político e industrial generado al interior la misma; con la ayuda de las instituciones y del sistema gubernamental del Estado, se lograría un progreso en el ámbito cultural y que abarcaría varios aspectos de la vida en sociedad tales como: las artes, la educación, los hábitos y las costumbres, siendo las urbes el espacio perfecto donde convergieron en su conjunto todos y cada uno de los aspectos que llevarían al anhelado progreso que la doctrina del positivismo propuso dentro de sus cánones. Dicho progreso, se mostró al exterior a través de las diversas transformaciones al espacio urbano, exposiciones





internacionales, etc.¹

Los aspectos con los cuales se midió cuan moderno era un país fueron los siguientes: el significativo desarrollo urbano, la educación, un crecimiento constante de la población y desde luego una estabilidad económica, de igual forma el arte mediante el cual se proyectaban las ideas, emociones, valores y los logros alcanzados por un régimen; México por su parte, en el mismo momento histórico, traía consigo una larga historia alrededor de su proceso de conformación como un estado independiente, para que esto fuera posible tuvo que pasar por una serie de vicisitudes como los continuos conflictos bélicos con países extranjeros, la inestabilidad política entre diversos grupos de poder, la falta de recursos económicos en el estado mexicano, etc., uno a uno estos factores determinaron que México no incursionara en este proceso de modernización al mismo tiempo que las naciones mencionadas.²

Las clases dirigentes pensaron que si el país adoptaba los modelos económicos, tecnológicos, urbanos, artísticos y culturales que imperaron en dichas naciones industrializadas, podrían considerarse como naciones modernas; para llevar a cabo, esta

¹ Idea a partir de la cual se da una secularización y paulatinamente se conforma el concepto de modernidad, él cual va ligado según una filosofía de la historia: a la idea de un progreso incesante de la humanidad en dirección a un futuro feliz y armónico. En el último veinteno del siglo XIX y principios del XX, la modernidad involucró diversas transformaciones tanto en materia de educación, urbanismo (planeación de los espacios urbanos), arquitectura, industria, gobierno, instituciones del Estado, sistema político, etc., dado que en su conjunto constituían las bases de todo el aparato ideológico, el cual tenía como base en el positivismo.

² Esta transformación de la vida y de la ciudad correspondió a la idea de modernización que circulo en los países industrializados de Europa y se extendió al resto del mundo y México no fue la excepción. La modernización se encontraba concebida por un lado, en la industrialización de una nación y por el otro, en la incursión hacia una modernidad de las instituciones del Estado, de la vida pública y de las costumbres que imperaban en la sociedad. Esta modernidad implicaba dotar a las instituciones del Estado de la infraestructura material e ideológica que les permitiera equipararse a las más avanzadas del mundo, lo cual significaba que el país estaba a la vanguardia de los cánones bajo los que se encontraban las naciones más industrializadas del mundo; muestra de este desarrollo político, económico, industrial, artístico y cultural se puede observar claramente en las diversas Exposiciones Universales que se realizaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en las que la participación de México dejó huella por estar al nivel de las naciones más desarrolladas del mundo en ese momento. Asimismo uno de los alcances más significativos del proceso de modernización en cuanto a su fase política, fue la creación de los Estados-Nación. SILLS, David L. (dir.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid-España: Editorial Aguilar, 1979, vol. 7, pp. 169-186.





labor fue necesario adecuar a la realidad nacional, todas características materiales que distinguieron a los países que encabezaron en su momento dicho desarrollo. Ahora bien, la incursión de México dentro de este proceso de modernización fue llevado a cabo durante el régimen de Porfirio Díaz, puesto que fue dentro de este, donde se crearon las condiciones necesarias para que se solucionara la inestabilidad política y social que imperaba al interior del país no importando los medios por los cuales se obtuviera (la fuerza y las armas), al existir un control de la sociedad se creó el ambiente propicio y se otorgaron concesiones para que las naciones industrializadas invirtieran el excedente de sus capitales en México y con lo cual, el país formaría parte de este proceso modernizador.³

Poco a poco, ciertas regiones del país fueron integrándose dentro del proceso de modernización y la integración entre cada una de ellas se fomentó gracias a la incursión del ferrocarril (el cual fue un símbolo de modernización), la industria en México proliferó en especial la textil, la creación de la banca, etc., la vida en las ciudades se fue haciendo partícipe dentro de esta idea de modernización, las costumbres de tipo europeo se acentuaron aun más, en especial bajo el estilo de vida francés la vestimenta, las diversiones, la forma de comer y desde luego, la arquitectura fue parte de esta transformación que sufrió la sociedad y las distintas metrópolis del país.

Por otra parte, el hombre desde que vive en sociedad ha constituido aldeas, pueblos, villas y ciudades; construyéndolas con los materiales de que dispone y adecuándolas de acuerdo a sus principales necesidades y a los intereses que persiga. La ciudad de México desde sus orígenes se ha venido construyendo sobre si misma, partiendo desde las grandes

³ El panorama de la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del XX presenta a una población heterogénea, en donde los ricos son muy ricos y los pobres son muy pobres; siendo esta la principal metrópoli del país, se trató de darle la monumentalidad que esta requería, de tal suerte que se realizaron por parte de la élite de la época y de las autoridades gubernamentales a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de otras instancias, una serie de proyectos que tuvo como único fin el de construir una ciudad bella y moderna, a la moda de las más importantes metrópolis europeas.





pirámides aztecas y llegando hasta los altos edificios de cristal que adornan nuestra gran urbe; a raíz de lo cual, surgió el interés por descubrir bajo que criterios y con que objetivos la ciudad de México, se fue sumergiendo en un memorable proceso de embellecimiento tanto urbano como arquitectónico en el periodo comprendido entre 1877-1911, en la construcción de la ciudad moderna que nosotros hemos llamado “Porfiriopolis.”⁴

De esta forma, un tema como lo es el embellecimiento de la ciudad de México, se conformó por una serie de factores como son la arquitectura, la escultura, el urbanismo, los intereses económicos y de otra índole, que en su conjunto constituyeron lo que nosotros hemos denominado como “Porfiriopolis”, en donde el termino hace referencia a la ciudad ideal que se intento conformar durante el periodo histórico conocido como Porfiriato, y donde el presidente Porfirio Díaz fue la cabeza política del régimen.

El termino “Porfiriopolis” en primera instancia podría hacer alusión en dado caso a Porfirio Díaz hijo que fue un prominente participe en diversas obras arquitectónicas y monumentales tanto en la ciudad de México como en otros Estados de la República, o bien el hablar de “Porfiriopolis” en un momento dado, haría alusión aun proyecto urbanístico y arquitectónico bien delineado en donde se concibiera en su totalidad la ciudad de México; pero este no es el caso, puesto que se concibe como “Porfiriopolis” al conjunto de transformaciones urbanas y proyectos arquitectónicos y monumentales que se idearon y en el mejor de los casos se llevaron a cabo durante el régimen porfirista, que pretendían darle la apariencia de ciudad de primer mundo a la capital de República; asimismo que estas

⁴ Asimismo, nuestra inquietud surgió también al observar la vasta documentación gráfica y documental como planos, bocetos, fotografías, discursos, revistas, folletos, etc., a partir, de lo cual, podríamos comprender los diversos objetivos que tuvieron las distintas propuestas de embellecimiento arquitectónico dentro de la capital de la República; en donde se buscó que la arquitectura, no solo tuviera un carácter meramente ornamental, sino que a partir de su fomento, se podrían medir el grado de progreso y cultural alcanzado por una nación, en nuestro caso México; dicho proceso de igual forma se gesto en otras urbes del mundo, las cuales estaban sufriendo una transformación como resultado de la modernidad y el progreso que se estaba viviendo en las distintas sociedades industriales, principalmente en Europa.



fueran financiadas por las distintas instancias gubernamentales o bien, por particulares, como se podrá observar a largo del trabajo, todas ellas en su conjunto fueron promovidas por la investidura del presidente Porfirio Díaz, de ahí la acuñación del término, puesto que Díaz fue la figura que promovió e impulsó significativamente tal desarrollo arquitectónico, artístico y cultural durante su gestión.⁵

De esta manera dicha transformación de la ciudad, ha sido estudiada bajo distintos criterios dentro de la historiográfica mexicana, tales como lo urbano, arquitectónico, económico, político, cultural y social, y que actualmente ya son del agrado de los historiadores; por otro lado, se conocía al porfiriato, a partir de sus aspectos sociales (desigualdad, marginación etc.), económicos (los ferrocarriles, el comercio, la hacienda pública, etc.), y el político (la estancia de Díaz por muchos años en el poder).

Pocos fueron los trabajos realizados hasta el momento, que nos permitieran conocer otras particularidades del régimen como el significativo desarrollo urbano de las ciudades, el fomento de la arquitectura pública y privada, el empleo del arte en la formación de una identidad nacional, etc., la mayoría de los historiadores del arte y de la arquitectura, tal como lo señaló en su momento Jaime Cuadriello, se habían enfocado en resaltar el uso y abusos de los distintos elementos ornamentales que dieron como resultado el “eclecticismo

⁵ Ese anhelo de construir la ciudad perfecta, en un momento dado nos remontaría a ese pasado de la Grecia clásica, debido a que observamos un desarrollo urbano y arquitectónico muy significativo en la ciudad de México en albores del siglo XX. Esto podría hacernos pensar que el anhelo tanto de la elite mexicana comercial, política o industrial, al igual que el grupo de los científicos y la figura del presidente Díaz, fue el de alcanzar la utopía de la ciudad ideal, la cual contara con una belleza semejante a las ciudades modernas europeas, que contará con los servicios más necesarios, agua, drenaje, pavimentos, jardines y parques, alumbrado, etc., para que esto se pudiera llevar a cabo fue necesario el Gobierno y muchos particulares utilizaron todos los medios disponibles a su alcance para convertir la ciudad de México en esa realidad tan añorada por este grupo de hombres o sea, ese “París de América” como fue llamado en todo el mundo. A partir de lo cual, esperamos que con el desarrollo de la presente investigación podamos sustentar la validez de nuestro término.





arquitectónico” que se dio a lo largo de 1877 y 1911.⁶

Las pocas investigaciones que conocemos hasta el día de hoy, o bien se circunscriben a la historia de alguno de los nuevos fraccionamientos o colonias surgidas durante el porfiriato; la historia de un edificio o bien de un monumento; las obras de saneamiento de la ciudad como las del desagüe del valle de México, etc.; pero no, se habían ocupado por abordar en suma a cada uno de ellos, para comprender sistemáticamente todo el proceso de la transformación de la ciudad durante el porfiriato.

Por otro lado, entre aquellas investigaciones que han sobresalido por la amplia variedad de aspectos abordados en torno a los centros urbanos, se encuentran los trabajos de Alejandra Moreno Toscano realizados conjuntamente con otros historiadores, mismos que fueron de los primeros que se ocuparon por abordar algunos de los aspectos más insospechados gestados al interior de las metrópolis, y a partir de los cuales, dieron la oportunidad para que otros historiadores se interesaran en temáticas de enfoque urbano.⁷

⁶ La arquitectura de la época fue el reflejo de las distintas corrientes artísticas e ideológicas que rigieron a finales del siglo XIX y principios del XX, tal como lo fue el historicismo arquitectónico, el cual influyó de manera importante en la producción artística y arquitectónica durante el porfiriato; de esta forma señala Cuadriello que en la arquitectura de la época es notable el uso y abuso de formas ornamentales tomadas del pasado occidental, del oriental e inclusive del americano, de tal manera que, estas conformaron un repertorio disímil que hizo que se les calificara de “Eclécticos”, al tiempo que motivó el reconocimiento y catálogo de los diferentes estilos empleados. A esta práctica de edificios modernos, se le llamó también, en términos arquitectónicos, *revivals*, es decir, renacimiento de estilos. Finalmente, a todo el fenómeno constructivo se le conoció como historicismo arquitectónico. CUADRIELLO, Jaime, “El historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas: 1857-1920”, en Jorge Alberto MANRIQUE (coord.) *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, 1982, vol. 9, pp. 18-63.

⁷ MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: Ensayo de construcción e una historia*. México: Secretaría de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, «Colección: científica historia, número 61». MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.), *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México III* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana, 1978, «Cuadernos de trabajo, 22». MORENO TOSCANO, Alejandra (coord.), *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana, 1974, «Cuadernos de trabajo, 4»; MORENO TOSCANO, Alejandra y Keith A. DAVIES., et. al., *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. México: Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, 1974, «Colección: SEP-SETENTAS, número 143»; MORENO TOSCANO, Alejandra y María Amparo ROS (dirs.), *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México II*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana, 1976, «Colección Científica: Historia número 11».



El propósito de esta investigación esta enfocada a vislumbrar como estuvo encaminado el proyecto urbano, arquitectónico e histórico de la ciudad de México durante el gobierno de Porfirio Díaz, a partir de las obras de embellecimiento llevadas dentro de este centro urbano; debido a que si bien los trabajos realizados en la metrópoli, le dieron una apariencia realmente majestuosa comprendida por bellos edificios, excelentes obras de carácter urbano y sanitario, soberbios monumentos situados en hermosos parques y jardines; todo ello en su conjunto, no tuvo única y exclusivamente el objetivo de embellecer la capital de la República, sino que, el fomento de estas obras, correspondió a objetivos y necesidades muy semejantes de los grupos que las promovieron; asimismo, este tipo de obras fueron un indicador muy importante del grado de modernización del país, mismo que se concentró en la ciudad de México.⁸

Ahora bien la arquitectura y el arte (estilos y escultura) desempeñaron un papel muy substancial en el embellecimiento de la metrópoli y en la construcción de la imagen que deseaba proyectarse del país; debido a que cualquier monumento, edificación u obra pública desde su planeación debía de vislumbrar aspectos como: un estilo artístico de notable belleza, significativas e imponentes proporciones, o bien elaborados ornamentos; todos ellos en suma, lograrían proyectar el estatus o bien, la posición social de un grupo; la bonanza económica, el buen gusto y de manera especial el grado de cultura de un país. Por consiguiente, se trato que todas las obras arquitectónicas públicas y privadas, históricas de carácter monumental, etc., fueran realizadas según las propuestas artísticas imperantes en

⁸ El embellecimiento de la ciudad de México, se concibió como un conjunto de medidas arquitectónicas,, estético-urbanísticas que tenían como finalidad el hermosear, higienizar, hacer funcional y proyectar una imagen agradable a la sociedad y al extranjero del espacio que se estaba construyendo. Esta transformación ya fuera a través de la modificación de edificios o la construcción de los mismos, tanto públicos como privados, para distintos fines y usos; o bien, la creación de otros espacios como los sitios de recreo, paseos y jardines con frondosos árboles y arbustos, coloridas flores y un agradable césped; complementados de hermosos y gloriosos monumentos o en su caso de fastuosas fuentes.



las urbes de gran auge económico, artístico y cultural, como París, Hamburgo, Londres, New York o Chicago.⁹

Pese a que el proceso de embellecimiento de la ciudad de México, no fue realizado bajo un proyecto totalizador concebido por parte del Estado o bien, financiado por particulares, el cual contemplara en su conjunto a toda la metrópoli, en donde se estipulara que lugar ocuparían parques, edificios públicos, almacenes comerciales, bancos, plazas, centros de esparcimiento, etc., así como las dimensiones y proporciones de las construcciones, características de ellos, la proyección y orientación de las calles, etc., tal como sucedió en la ciudad de París. En la ciudad de México, este proceso de embellecimiento de la ciudad, se fue dando a partir de los intereses y necesidades del Estado y de particulares, centrándose en los nuevos espacios habitacionales y aquellos sitios de mayor afluencia dentro de la ciudad como calles y avenidas.¹⁰

Consiguientemente, por la amplia variedad de puntos abordados dentro de nuestra investigación nos hemos auxiliando en diversos trabajos para la compenetración de aspectos tanto económicos, urbanos, artísticos y de otra índole. De esta forma para

⁹ El desarrollo material alcanzado en la ciudad de México durante el porfiriato, respondió en un momento dado al grado de civilización y modernidad que en un supuesto momento estaba viviendo el país; mismo que se podía observar en las imponentes obras materiales legadas de este periodo como son las esculturas, los monumentos, los soberbios edificios públicos y privados, etc., todos ellos tienen un significado y una representación; ambos términos nos permiten comprender que el verdadero valor de las obras arquitectónicas durante el porfiriato no solo era de dotar al Estado de una infraestructura institucional y herosear la ciudad a través de las construcciones y su decorado; como se dijo anteriormente el significado era legitimar y fortalecer el régimen o exaltar los logros del mismo y de particulares, y esto se representó a través del arte y por medio del culto a los héroes y a las instituciones que hicieron posible la hazaña, por medio de los monumentos.

¹⁰ El objetivo primordial del embellecimiento de la Ciudad de México se vio reflejado en el proyecto arquitectónico y urbanístico del Estado mexicano que tenía como finalidad. “Hacer que los vastos espacios de los extremos de la ciudad, fueran accesibles y habitables. La lógica del proyecto en su conjunto consistió en que el centro de la metrópoli, debería de permanecer con sus actuales funciones e incluso ampliarlas, como centro administrativo, comercial y de servicios y abandonar parte de sus funciones residenciales. De esta manera el embellecimiento de la capital de la República, correspondió a ciertas características de la modernización de París, como en las plazas y los jardines públicos en donde la vegetación tenía la finalidad de renovar la atmósfera del público que los frecuentaba. SUTCLIFFE, Anthony, *Ocaso y fracaso del centro de París*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A., 1970, pp. 40-41.



comprender el desarrollo urbano de la ciudad de México y los factores que influyeron para la expansión de la metrópoli, así como algunas de las propuestas artísticas, urbanísticas y arquitectónicas, recurrimos a los trabajos de Fausto Ramírez y María Dolores Morales¹¹; a partir de los cuales, nosotros realizamos nuestra propia periodización juntando lo urbano, lo histórico y lo artístico, logrando así vislumbrar armónicamente los primeros procesos de embellecimiento de la ciudad de México hasta antes del porfiriato y los factores que intervinieron en dicho proceso.

Por su parte, en el estudio del proceso urbano gestado durante el porfiriato, nos apoyamos en la investigación antes mencionada de María Dolores Morales, dado que nos permitió comprender las distintas etapas de expansión de la ciudad y el surgimiento de los nuevos espacios habitacionales; asimismo, para confrontar dicho proceso con respecto al suscitado en las urbes europeas, recurrimos a algunos trabajos enfocados al desarrollo urbano europeo entre los que podemos mencionar las investigaciones de Leonardo Benévolo, Stanford Anderson y Anthony Sutcliffe, los cuales nos orientaron en delinear que aspectos debían ser considerados para abordar la parte urbana de este trabajo.¹²

En cuanto a la forma y criterios con los cuales, construimos y clasificamos los distintos tipos de proyectos y obras arquitectónicas y monumentales, durante el régimen, nos apoyamos en las excelentes investigaciones de Carlos Chanfón Olmos y Ramón Vargas Salguero, Jaime Cuadriello e Israel Katzman, a partir de los cuales pudimos comprender un proceso histórico tan importante como lo es el embellecimiento arquitectónico de la ciudad

¹¹ Para mayor un estudio más detallado de la propuesta metodológica véase, RAMÍREZ, Fausto, “El arte de la afirmación nacional”, en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 7, pp. 3-4; MORALES, María Dolores, “El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX”, en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 9, pp. 1-17.

¹² ANDERSON, Stanford (ed.), *Calles. Problemas de estructura y diseño*. España Editorial Gustavo Gili, S. A., 1981, «Colección: Arquitectura y perspectivas»; BENÉVOLO, Leonardo, *Orígenes del urbanismo moderno*. España: Ediciones Celeste, 1994 e *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, S. A., 1974; SUTCLIFFE, *Op. Cit.*



de México en sus diversos momentos históricos y en nuestro caso al porfiriato. Asimismo, fueron de gran ayuda en la comprensión de los estilos y características ornamentales de la gran variedad de construcciones que aborda nuestra investigación como las públicas, privadas y las de carácter histórico.¹³

En lo referente a la parte artística, debíamos estudiar los procesos artísticos y culturales gestados en las urbes que encabezaron el desarrollo urbano, arquitectónico, artístico y cultural del mundo occidental; de esta forma fueron de gran apoyo los trabajos de Juan Ramón Triadó Tur, Frederick Hartt, William Fleming, Giulio Carlo Argan, entre otros¹⁴; mismos que nos permitieron situar el desarrollo de México con respecto a estas urbes, así como las características de cada uno de los estilos artísticos centrándonos en la arquitectura y escultura.

Ahora bien, fue necesario conocer como se asimilaron en el país las distintas propuestas arquitectónicas y artísticas de boga en Europa, las características que las distinguieron y las hicieron únicas o bien, imitación de aquellas realizadas en el viejo mundo; para lo cual, fueron de gran apoyo los trabajos de Juan Solominos, Vicente Martín Hernández, Jorge Alberto Manrique, Rafael López Rangel, Justino Fernández, Antonio

¹³ CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, 1998, «Colección: Arte Universal»; KATZMAN, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*. Tomo I, México: Centro de Investigaciones Arquitectónicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, «Colección: Letras de humanidad»; CUADRIELLO, *Op. Cit.*, pp. 18-63.

¹⁴ TRIADÓ TUR, Juan-Ramón (coord.), *Historia del Arte*. Colombia: Editorial Rezza-Normal, 1998; HARTT, Frederick, *Arte. Historia de la pintura, escultura y arquitectura*. Madrid-España: Editorial Akal, 1989, «Colección: Arte y Estética, número 20»; FLEMING, William, *Arte, Música e Ideas*. México: McGrall-Hill, 1996; ARGAN, Giulio Carlo, *El arte moderno. Del iluminismo a los movimientos contemporáneos*. Madrid-España: Editorial Akal, 1988, «Colección: Arte y Estética, número 27.»; GÖSSEL, Peter y Gabriele LEUTHÄUSER, *Arquitectura del siglo XX*. Eslovenia: Editorial Taschen, 2001; MÜLLER, Werner y Gunther VOGEL, *Atlas de Arquitectura. Tomo II. Del románico a la actualidad*. Madrid-España: Alianza Editorial, 2002, «Colección: Alianza Atlas, número, AAt.6»; SHARP, Dennis. (1972): *Historia en imágenes de la arquitectura del siglo XX*, Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. A.; NORBERG-SCHULZ, Christian. (1983): *Arquitectura occidental. La arquitectura como historia de formas significativas*. Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, S. A. «Colección: Arquitectura ConTextos».



Bonet Correa y Francisco de la Maza; en conjunto todas estas obras nos proporcionaron las características que figuraron dentro de las obras arquitectónicas mexicanas con respecto a las europeas.¹⁵

Cabe la pena señalar, que para si bien nuestra formación se ha enfocado a la historia, fue necesario auxiliarnos en otras áreas del saber humano que eran un nuevo mundo para nosotros y que hasta cierto punto fueron en un momento dado, una limitante en el desarrollo de nuestra investigación, tales como la ingeniería, las artes, la arquitectura y la escultura; por tal razón, fue necesario recurrir a textos especializados que nos auxiliaran en la comprensión de todo el lenguaje que conllevaba este vasto mundo del arte y de la ingeniería; con lo cual, pudimos realizar una investigación de carácter histórico y artístico, en donde a partir de las cualidades artísticas de las obras urbanas, arquitectónicas y monumentales llevadas a cabo a lo largo del porfiriato, podríamos comprender como estuvo dada toda la política cultural, económica y artística durante nuestro periodo de estudio.¹⁶

Por último, una de las partes más importantes de nuestro trabajo fue el empleo de las imágenes como fuente histórica tales como fotografías y planos; a partir de las cuales nos

¹⁵ SOLOMINOS P., Juan, *La "Belle Époque" en México*, México: Secretaría de Educación Pública, 1971, «Colección: SEP-SETENTAS, número 13»; MARTÍN HERNÁNDEZ, Vicente, *Arquitectura domestica de la ciudad de México (1890-1925)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura Investigación y Docencia, 1981; MANRIQUE, *Op. Cit.*, 12 Tomos; LÓPEZ RANGEL, Rafael, *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1989, «Colección: cuadernos temporales, número 15»; FERNÁNDEZ, Justino, *Arte Moderno y Contemporáneo de México. 2 Tomos, Tomo I: El Arte del Siglo XIX, Tomo II: El Arte del Siglo XX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001; BONET CORREA, Antonio y MAZA, Francisco de la, *La arquitectura de la época porfiriana*. México: Secretaria de Educación Publica-Instituto Nacional de Bellas Artes-Dirección de arquitectura y conservación del patrimonio artístico nacional, 1980, «Colección: Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, serie: Monografías número 7», MAZA, Francisco de la, *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*, México: Secretaría de Educación Pública, 1974, «Colección: SEP-SETENTAS, s/n».

¹⁶ POTHORN, Herbert, *Arquitectura. Cómo reconocer los estilos*, Madrid-España: Editorial Anaya, 1986; PEVSNER, Nicolaus, *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, 1979, «Colección: Biblioteca de Arquitectura Gustavo Gili»; PANIAGUA SOTO, José Ramón, *Vocabulario básico de Arquitectura*. Madrid-España: Editorial Cátedra-Anaya, 2003, «Colección: Cuadernos de Arte Cátedra»; FATÁS, Guillermo y Gonzalo M. BORRÁS, *Diccionario de términos de arte*. Madrid, España: Alianza editorial-ediciones del Prado, 1993, «Colección: Biblioteca Temática Alianza.»



fue posible reconstruir a nuestra sociedad porfirista. Este recurso documental ha sido poco usado dentro de las investigaciones históricas, en el mejor de los casos han sido utilizado como un elemento meramente ilustrativo; nosotros nos apoyamos en este tipo de material para analizar y reconstruir una amplia panorámica del idílico y fastuoso mundo que representó la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del XX, lo que nos permitió comprender de esta forma el porque fue conocida en todo el mundo durante este periodo histórico como “El París de América.”

Debido a la riqueza de esta fuente histórica y a las particularidades que la caracterizan, fue indispensable recurrir a la metodología propuesta por Peter Burke, para el uso de la fotografía como una fuente histórica de gran relevancia y novedad para la reconstrucción de periodo histórico; ya que, este tipo de materiales no están exentos de manipulaciones, que podrían hacer que la reconstrucción de los hechos no fuera lo más acercado a la realidad; por esta razón, Burke, nos señala algunas indicaciones y cuidados que nosotros como historiadores debemos de tener en cuenta, dentro de una investigación histórica que se apoye en la imagen.¹⁷

Por otro lado, la tesis se encuentra dividida en cinco capítulos. En el capítulo 1,

¹⁷ El valor cultural de la fotografía (la imagen) radica el culto que se le da a los recuerdos. La fotografía capta fragmentos interrumpidos de la vida y por tanto, constituye una fuente de recuerdos y emoción, pero principalmente es un medio de información muy valioso. Hay que señalar que de igual forma en que los documentos escritos dentro de ella se pueden encontrar manipulaciones; una de ellas es la interpretación de la realidad (tanto consciente o inconscientes, premeditada o ingenua) la cual puede responder a intereses de ciertas ideologías de índole política. Por otro lado, la fotografía no siempre muestra una realidad verdadera, en cierto que plasma un momento, lo detiene, pero, como el fotógrafo es el filtro de esta herramienta, él puede crear un concepto, apoyado de la luz, el color, el ángulo, el fondo, etc., y con ello crea una ilusión dentro de la misma, reflejando quizás un concepto y un panorama que pueden ser o no verdadero. Es por tal razón, que el historiador y toda persona que se apoye en este tipo de fuentes, deben de contextualizar el momento en que fue tomada y ver si en realidad corresponden a lo mostrado por el autor. Cabe mencionar que la fotografía es un arma muy importante en donde se pueden falsear las cosas, siempre muestran los mejores momentos, dejando a un lado aquellas vivencias dolorosas que le acontecen a la sociedad y responde a los intereses que en un momento determinado el creador y porque no decirlo así el patrocinador de un trabajo fotográfico quiere dar según el contexto histórico bajo el cual esta inmerso y a nuestra actual sociedad de consumo en donde el papel desempeñado por la fotografía es de suma importancia para mostrar ciertos conceptos y estereotipos dentro de la sociedad. BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. España: Crítica, 2001, «Colección: Letras de humanidad».



titulado “*El desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad de México en el Porfiriato (1876-1910)*”, se analizan los principales aspectos económicos, urbanos y demográficos, que influyeron de manera significativa para la construcción de lo que se pretendía fuera la “ciudad ideal”; dicho ideario que se había difundido exitosamente entre los principales y más desarrollados países de Europa como Inglaterra, Francia, Alemania, etc., siendo la ciudad de París el centro urbano y arquitectónico, mejor reformado y regido bajo una planeación urbanística de grandes proporciones y a partir del cual, se pretendió organizar y construir la capital de la República.¹⁸

De esta manera, para que la ciudad de México lograra equipararse a las glamorosas ciudades americanas y europeas, fue necesario llevar a cabo toda una tarea titánica por parte del gobierno en conjunto con los particulares, en otras palabras, construir los cimientos donde yacerían las majestuosas construcciones porfiristas; por tal razón fue necesario el saneamiento de las finanzas públicas, dado que al mejorar la situación hacendaría del país, se obtendrían los recursos que permitirían dotar de todos los servicios sanitarios y de higiene a la urbe (drenaje, agua potable, alumbrado, pavimentos, etc.); por otro lado, el significativo crecimiento poblacional en la metrópoli, trajo como consecuencia que esta se ensanchara, y por consiguiente, surgieran nuevos espacios habitacionales, mismos que fueron planeados por diversas compañías fraccionadoras que se dieron a la tarea de organizarlos, proyectarlos y embellecerlos tomando como modelos las ciudades europeas y dotándolos de todos los servicios públicos necesarios.

Las nuevas colonias como la Juárez, la Roma, la Condesa, etc., fueron proyectadas

¹⁸ La idea de embellecer la ciudad de México ha estado presente a lo largo de su historia con el fin de mejorar las condiciones de sanidad, urbanas y arquitectónicas, todo en su conjunto con el fin de solucionar algunos de los problemas generados a su interior. Asimismo, consideramos que fue durante el periodo comprendido entre los siglos XVI y primera la mitad del XIX, donde se presupone, se construyeron los cimientos sobre los cuales se edificaría la moderna ciudad de México la urbe porfirista, nuestra “Porfirópolis.”



para distintas clases sociales, en su mayoría para los sectores acomodados de la sociedad, y fueron verdaderos ejemplos a seguir, estos sitios fueron todo un negocio redondo para los empresarios de la época, porque además de vender los terrenos se dieron a la tarea de financiar a través de instituciones bancarias la compra de los mismos, y no solo eso, sino que construyeron las casas de dichos espacios urbanos.

Por otro lado, si bien existió un desarrollo urbano bien planeado en estas colonias de alto abolengo, fue necesario confrontarlas con aquellas como la colonia de la Bolsa, que no contaron con ninguna planeación, para observar, las dos partes que convivieron en un mismo tiempo y espacio dentro de la gran urbe. Ahora bien, estos nuevos espacios residenciales fueron el sitio perfecto donde los grupos sociales más encumbrados recurrieron al arte por medio de la arquitectura y escultura para proyectar su status económico, social y cultural dentro de la sociedad porfiriana.¹⁹

Ahora bien, la tarea de construir la ciudad ideal dotada de grandes y bellos edificios, inspirados en los modelos estéticos, arquitectónicos y urbanos europeos, situados en avenidas y calles bien trazadas, rodeados de grandes parques y jardines, recayó en los ingenieros y arquitectos de la época; por tal razón, fue necesario conocer la formación de ellos, así como quienes estaban facultados para llevar a cabo las obras arquitectónicas del Estado, o en su caso las de carácter privado; debido a que a partir de estos aspectos, comprenderemos las razones de que gran parte de las obras urbanas y arquitectónicas llevadas a cabo durante el porfiriato, fueron tomadas de modelos europeos y en el caso de

¹⁹ La urbanización y con ello el embellecimiento de la ciudad de México en especial el arquitectónico, trajo con ello un negocio rentable tanto para las compañías fraccionadoras que pusieron en venta los terrenos en estas exclusivísimas colonias y por la otra, para los ingenieros y arquitectos que fueron los encargados de dar ese aire de modernización, elegancia europeizante a las nuevas colonias a través de las nuevas construcciones que se llevaron a cabo en cada una de estas, y en donde se observaron los más diversos estilos arquitectónicos desde las fachadas hasta el mínimo detalle de las construcciones. Además que en ciertos casos accionistas de las mismas compañías fraccionadoras y de bienes raíces, fueron o bien parte de la burocracia del estado o los encargados de edificar las nuevas casas en las colonias exclusivas.



la arquitectura, dio como resultado un “eclecticismo”, que fue la mezcla armónica de diversos estilos artísticos usados en la proyección de una edificación, ya fuera de carácter público o privado.

En el capítulo 2, titulado “*La modernidad en la arquitectura para el ejercicio de la administración pública (1898-1911)*”, se aborda el proceso arquitectónico que sumergió a la metrópoli por cerca de un veinteno, en donde a partir de la ideal de progreso proveniente de la ideología del positivismo, impulsó a que el gobierno de la República en conjunto con el de la ciudad de México, iniciaran con la proyección y en el mejor de los casos con la construcción del cuerpo institucional de carácter administrativo, el cual fue realmente diverso y complejo, tomando como modelo los soberbios y funcionales edificios para la administración pública como los ya existentes en cualquier metrópoli de primer orden como París, Londres, Chicago, etc.

De esta forma, ambas instancias gubernativas, se dieron a la tarea de llevar a cabo obras arquitectónicas realmente impresionantes tratando de solucionar algunas de las demandas y necesidades que exigía la imponente población de uno de los centros urbanos más importantes del país; de tal suerte que debieran de servir para la administración pública, como Secretarías de Estado, Palacios de Justicia, etc. En la proyección de estas obras arquitectónicas, se buscó que fueran de notable belleza muy acorde a la concepción de los modelos estéticos de belleza del mundo occidental, además debían de ser realmente funcionales para el uso a que se destinarían.

A partir de las proporciones, materiales de construcción, la ornamentación y estilo artístico empleado en dichas construcciones se pretendía mostrar a que instancia iba a ser destinado; además que entre más lujoso y bien decorado que estuviera un edificio, se lograría proyectar al exterior una imagen progresista y civilizada del país, dado que la





ciudad de México fue tomada como el escaparate concentrador de todo el desarrollo económico, industrial, arquitectónico, artístico y cultural del resto de la nación.

Durante este periodo se construyeron las obras arquitectónicas más significativas del porfiriato como lo fueron el Palacio Postal, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, algunos Palacios de Justicia (del Ramo Civil y Penal), la Cámara de Diputados y otras que se quedaron inconclusas como el Palacio Legislativo, y nos muestran el anhelo de un grupo en el poder por alcanzar el alto grado de civilización y cultura imperante en las grandes metrópolis del mundo.

Cada una de las obras arquitectónicas proyectadas a lo largo del régimen fueron analizadas en su conjunto tanto en lo artístico como en lo funcional, señalando sus particularidades y prestando mayor atención a lo que cada una de las construcciones pretendió manifestar, según la planeación realizada en conjunto entre el gobierno de la República y reconocidos arquitectos e ingenieros de la época, dado que las obras de carácter arquitectónico y monumental fueron consideradas como un indicativo de cuan civilizada y culta era una nación, objetivo que debía de cumplirse a su máxima expresión, según los anhelos de la administración porfirista.

En el capítulo 3, titulado *“Las construcciones para la seguridad pública y el abasto en la ciudad de México (1882-1908)”*, se estudia la construcción del cuerpo de seguridad pública y de los establecimientos para el abasto de alimentos y otros enseres domésticos para el uso cotidiano de la sociedad capitalina. Si bien, hasta antes del arribo de Díaz a la presidencia, el país se había caracterizado por las continuas disputas entre diversos grupos sociales; el gobierno de la ciudad y el federal, consideraron indispensable que imperara el seguridad y el orden dentro de todo el territorio nacional, en especial dentro de la capital de la República.



Por tal razón, se dio a la tarea de construir en distintos puntos de la ciudad numerosos cuarteles militares y de policía, para así mantener el orden y alcanzar la famosa paz que distinguió al régimen porfirista. Por otro lado, se ideó el sistema carcelario como la penitenciaria del Distrito Federal y se proyectó la Cárcel General de México, como un establecimiento en donde se recluían a todos aquellos que atentara contra el orden y la paz, promovidas y salvaguardadas durante el régimen.

Ahora bien, en una urbe de las dimensiones como la de la ciudad de México, en donde se alojaba al mayor número de habitantes de todo el país, se debían de satisfacer las necesidades que más apremiaban a la población, una de ellas y quizás la más importante fue el abasto; por tal razón, en la metrópoli se construyeron diversos mercados y se mejoraron los ya existentes, en donde se comercializaron una amplia gama de alimentos y enseres como verduras, frutas, legumbres, flores, carnes, etc., asimismo, se edificó el rastro general de la ciudad, que abasteció a todos los mercados de las más diversas carnes; de esta forma quedó conformado el conjunto arquitectónico que se encargaría del abasto para toda la ciudad y sus inmediaciones.

En el capítulo 4, titulado “*La arquitectura para la instrucción pública y privada (1879-1910)*”, se analiza el interés del gobierno porfirista por dotar a la capital del país de todo un cuerpo institucional que se encargará de impartir la instrucción pública en los diversos grados que esta comprendía; de esta forma se ocupó de proyectar escuelas para la instrucción elemental, de artes y oficios, correccionales, la Nacional de Jurisprudencia, de Medicina, la Universidad y Biblioteca Nacional, y diversos institutos científicos.

Todos estos establecimientos educativos fueron el escaparate perfecto para promover los ideales que la doctrina del positivismo, de igual forma se caracterizaron por la gran funcionalidad y la belleza con la que contaron muy acorde con los establecimientos



educativos europeos; además, algunos particulares contribuyeron con la edificación de este tipo de establecimientos, destinados a los miembros pertenecientes a las distintas colonias de extranjeros residentes en México, o en su caso, a los grupos sociales más aristocráticos de la capital de la República.

En el capítulo 5, titulado “*La edificación de los establecimientos para la salud y la beneficencia pública (1895-1910)*”, se examina la labor del gobierno porfirista como de algunos particulares por brindar de la asistencia pública, a los grupos más menesterosos de la capital, como clínicas, asilos, casas de estudiantes, etc., debido a que toda ciudad moderna contaba con un conjunto de establecimientos destinados a proporcionar apoyo a todos aquellos grupos sociales que no se habían beneficiado del progreso material y civilizatorio, del cual los grupos aristocráticos hacían alarde con sus construcciones, su vestir, sus refinados, gustos, etc., situación que de cierta forma se gestó de manera muy semejante en la sociedad capitalina.

Ahora bien, gran parte de los edificios públicos proyectados a lo largo del porfiriato tanto para la administración pública, la seguridad, el abasto, la beneficencia, etc., así como otro tipo de construcciones de carácter histórico, se inauguraron con motivo de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, festividades que lograron que México fuera por un momento el foco de atención de las naciones más modernas del mundo, mismas que exaltaron los grandes logros alcanzados por la nación hasta ese momento, y mostraron la excelente dirigencia del país por parte de Porfirio Díaz. En donde las diversas construcciones realizadas a lo largo del régimen fueron el elemento ideal con el cual el gobierno porfirista proyectó el significativo progreso alcanzado por el país, mismo que se concentró de manera significativa en la capital de la República y de ahí en las demás capitales de los Estados.



Las fuentes primarias en las cuales se construyó la investigación son variadas y diversas; debido a la amplia gama de aspectos que se abordaron en ella como las políticas urbanas, estilos artísticos, empresarios, etc., por tal razón, hubo la necesidad de hacer una búsqueda muy vasta en los distintos archivos históricos y bibliotecas especializadas; en donde encontramos una gran variedad de documentos, libros antiguos; boletines estadísticos, del gobierno, etc., folleteria diversa, periódicos, revistas y en especial un abundante material fotográfico, que enriquecieron de manera significativa nuestra investigación.

Los libros antiguos, folleteria y algunas revistas de la época, se obtuvieron de diversas bibliotecas por mencionar tan solo algunas como la Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México “Fondo Reservado”; Biblioteca Ernesto de la Torre, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca de México “Fondo Reservado”; entre otras y de manera especial la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de donde obtuvimos gran parte de nuestro material iconográfico, hemerográfico y bibliográfico, para la realización de nuestra investigación.²⁰

Para la reconstrucción del proceso urbano y arquitectónico de la ciudad de México y de los distintos proyectos gestados hasta antes del porfiriato, se revisaron diversos fondos documentales del Archivo Histórico del Distrito Federal ramos Paseos, el Paseo de la Reforma, Paseos y Jardines, Mejoras de la ciudad, Obras Públicas, Actas de Cabildo; que

²⁰ Cabe la pena señalar, que por razones de espacio, no fue posible incluir más documentación que obtuvimos de de las mismas instancias antes señaladas; asimismo no por ello menos importantes es vital mencionar la Biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Biblioteca “Justino Fernández” del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México; Biblioteca y Archivo del Distrito Federal; Biblioteca y Acervo de la Antigua Academia de San Carlos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.



en su conjunto nos ayudaron a comprender como se fue desarrollando dicho procesos hasta antes del porfiriato, los alcances de cada uno de ellos y las causas por las cuales algunos de ellos no vieron su concretización; asimismo recurrimos a la utilización de algunos libros antiguos y bibliografía actualizada encontrada en las bibliotecas antes mencionadas.²¹

Por su parte, la reconstrucción de desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad de México durante el porfiriato fue posible elaborarla gracias a los diversos documentos recabados del Archivo de Notarías, en donde pudimos conocer una parte del surgimiento de las compañías fraccionadoras y bajo que criterios planearon las nuevas colonias; asimismo nos auxiliamos con diversas publicaciones periódicas tanto de carácter oficial como prensa de la época, entre las que figuraron el semanario titulado *El Mundo. Semanario Ilustrado* (1894-1899) y *El Mundo Ilustrado* (1900-1911) y *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal* (1903-1911); a partir de las cuales, pudimos observar los avances que día con día presentaban los espacios urbanos bien planeados y aquellos que no lo eran, de igual forma la publicación *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes e ingeniería* (1889-1905), nos permitió conocer las propuestas de ingenieros y arquitectos, desde un punto de vista más académico o especializado.

²¹ Gran parte de estos fondos nos permitieron vislumbrar algunos de los diversos proyectos por reorganizar estos espacios, por ejemplo el de un nuevo enrejado en la alameda, fuentes nuevas, un café para la elite capitalina, el proyecto del monumento a Juárez y otra lista de proyectos de embellecimiento de los espacios de sociabilidad; como por ejemplo para el caso del Paseo de la Reforma, existen grabados y bocetos de las fuentes que algún día se pretendieron ser colocadas en dicha avenida. Asimismo, de una reestructuración de la avenida con respecto a ciertos cruces que tenía con otras calles de gran importancia, como la avenida o paseo de Bucarelí. Dentro de este mismo ramo se encuentran algunos materiales de la misma índole, pero para un periodo de estudio más temprano al tema de investigación. Razón por la cual, pueden ser útiles para abordar algunos antecedentes respecto a los intentos de embellecimiento de la Ciudad de México, llevados a cabo por diversos sectores de la sociedad como particulares, autoridades del Cabildo, etc. Muestra de esto es la participación de Manuel Tolsá mediante la presentación de bocetos, planos y argumentos escritos para reorganizar la Alameda y otros espacios de la Ciudad de México que consideraba representaban una importancia para sus habitantes. Cabe resaltar que existen otros acervos documentales de gran importancia que nos permiten profundizar y analizar de una forma más detallada nuestra investigación, en donde no solo se puede recurrir a los documentos escritos o los mapas y planos, sino que además nos introducen al arte por medio de la fotografía u otros medios ya sean grabados, litografías, etc.



Mientras que, para conocer el estado de las finanzas públicas y su saneamiento, y como estas influyeron en las obras de urbanización de la ciudad, fue necesario recurrir al *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana á cargo del Sr. Antonio Peñafiel* (1888-1893), *Boletín de la Secretaría de Fomento* (1901-1908), *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana* (1877-1891), *Boletín del Ministerio de Fomento de la República Mexicana* (1877-1886), *Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística á cargo del Dr. Antonio Peñafiel* (1893-1912); a partir de lo cual, fue posible comprender como mejoraron las finanzas públicas y visualizar como estuvo dividido el presupuesto por dependencias; asimismo, se recurrió a las diversas memorias históricas de las obras urbanas y sanitarias llevadas a cabo para la ciudad de México.

Ahora bien, toda el área arquitectónica de carácter público como son los edificios para la administración, mercados, rastro, hospitales, instituciones educativas y científicas, fue posible construirla a partir de la publicación semanal *El Mundo Ilustrado* y *El Mundo. Semanario Ilustrado*, que fue una revista enfocada a promover los alcances y progresos logrados en el país en diversas áreas, tanto urbanas, arquitectónicas, artísticas entre otras, y de igual forma mostraba lo desarrollado en otras partes del mundo, para que con ello se pudiera comparar el desarrollo de México con respecto de otros países especialmente de Europa y algunas urbes de los Estados Unidos.

Asimismo como esta parte es la más amplia de nuestra investigación fue indispensable recurrir, a boletines oficiales de distintas secretarías, memorias de los edificios realizados durante el porfiriato; diversos folletos, periódicos, libros de la época, que nos permitieron reconstruir y vislumbrar como estuvieron desarrollados cada uno de los majestuosos edificios públicos que embellecieron magníficamente la ciudad de México,



construidos a lo largo de todo el régimen.

Con respecto a la bibliografía de consulta secundaria, nos enfocamos en las investigaciones más recientes y aquellas ya clásicas que abordan tanto temática como teóricamente, algún aspecto incluido dentro de nuestra investigación (arquitectura, urbanismo, arte, escultura, etc.); mismos que nos auxiliaron de distintas maneras, especialmente proporcionándonos los enfoques y perspectivas con que han sido estudiados algunos aspectos, a partir de los cuales, fue posible construir y comprender un proceso tan interesante y poco investigado como el embellecimiento de la ciudad de México durante el porfiriato, desde la óptica del análisis de la ornamentación, proporciones y estilo empleado en la arquitectura de la época, como un símbolo de progreso, alto grado de cultura y civilidad dentro de un mundo en constante cambio.

Para la revisión y selección más acertada del material bibliográfico más adecuado para nuestra investigación, fue necesario apoyarnos en algunos de los trabajos realizados hasta el día de hoy en torno a las diversas revisiones historiográficas, enfocadas a las diversas problemáticas gestadas dentro de los centros urbanos especialmente los suscitados en la ciudad de México²²; asimismo, fue esencial consultar algunos de los más significativos trabajos realizados, que analizan a partir de los planos y mapas, la evolución de los centros urbanos, como la excelente investigación de Roberto Hernández Malagon y Lombardo, por mencionar los más conocidos.

²² AGUIRRE ANAYA, Carlos, *Fuentes para la historia de la ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas. Publicaciones del Seminario de Historia Urbana, 1972, «Colección: científica, número 2. Serie: Catálogos y bibliografías»; GORTARI RABIELA, Hira de y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI y Alicia ZICARDI (comps.), *Bibliografía de la ciudad de México, siglos XIX y XX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-Departamento del Distrito Federal, 1991; MORENO TOSCANO, Alejandra y Sonia LOMBARDO DE RUIZ (coord.), *Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984; LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para las Culturas y las Artes-Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V.; 2 Vols., 1996; HERNÁNDEZ MALAGON, Roberto (coord.), *500 Planos de la ciudad de México: 1325-1933*. México: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982.



CAPÍTULO NO. 1. EL DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PORFIRIATO (1876-1910)

En todo espacio se desarrollan una serie de procesos históricos de diversa índole, sean económicos, sociales, políticos, artísticos, culturales, etc. De manera tal que, el estudio del embellecimiento de una ciudad como la de México, conjunta diversos ejes directriz que permitirían su estudio como lo económico, urbanístico, arquitectónico, artístico, político, social, etc., y que en suma nos permitían reconstruir una parte de un proceso tan importante como es la transformación urbana y arquitectónica de una urbe y que conocemos como embellecimiento y que en años recientes ha sido del agrado de especialistas de la arquitectura, la historia y el urbanismo.

Cabe la pena enfatizar, que de los estudios conocidos hasta el día de hoy, sobresalen los de Carlos Chanfón Olmos y Ramón Vargas Salguero¹, Francisco de la Maza y Antonio Bonet Correa², Jaime Cuadriello³ y el de Israel Katzman⁴ por mencionar a los más recurridos, que en su conjunto nos apoyaron a reconstruir un proceso histórico tan importante como lo es el embellecimiento arquitectónico de la ciudad de México durante el porfiriato.

En lo concerniente a nuestro periodo de estudio es importante señalar, que la mayoría de estos estudios se enfocaron principalmente a una selección de los principales edificios construidos durante el porfiriato en todo el país, agrupándolos por la función que desempeñaron, dejando de lado la explicación arquitectónica, o las técnicas empleadas en la edificación de ellos; o bien, se enfocaron a explicar por separado las técnicas empleadas de manera general en las construcciones porfiristas; otra forma en como ha sido analizado el

¹ CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*

² BONET CORREA, *Op. Cit.*

³ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, pp. 18-63.

⁴ KATZMAN, Israel, *Op. Cit.*, 1973.



embellecimiento de la ciudad, fue por medio de la realización de pequeñas y breves descripciones de los edificios, mencionando arquitectos, fecha de proyección e inauguración del edificios y en muy raras ocasiones se detalla la importancia artística e histórica del edificio dentro de su contexto histórico.

Por consiguiente, consideramos importante conjuntar diversas líneas directrices que nos permitirán comprender de una manera más completa este proceso histórico y así observar que aspectos hicieron posible dicha transformación estética de la urbe; debido a que, algunos historiadores se inclinan por lo urbano, mientras que otros por lo arquitectónico, etc., pero, solo unos cuantos han abordado de manera conjunta los aspectos antes mencionados y logrando con ellos importantes progresos en la historia del embellecimiento arquitectónico de la ciudad de México.

En dicha metrópoli desde su conformación se vislumbraron los más diversos proyectos urbanos y arquitectónicos, que tuvieron como objetivo organizarla, sanearla y embellecerla, entre los más significativos estuvieron el presentado por el Arquitecto Ignacio de Castera (1794)⁵, Simón Tadeo Ortiz de Ayala (1823)⁶ y el del arquitecto Lorenzo de la

⁵ Conocido como *El plano regulador de la ciudad de México* o *Plano iconográfico de la ciudad de México*, en donde se pretendió reorganizar el espacio urbano y el crecimiento de la ciudad de manera permanente y definitiva. Este proyecto, además de contemplar el alineamiento y empedrado de calles, vislumbró, mejoras en los servicios de limpieza de atarjeas, calles, etc., de igual forma se “trataba de continuar hasta la periferia la rectitud de las calles del centro, con los cuales los barrios serían cruzados y se terminaría con los callejones, en donde se concentraba la basura, se impedía la circulación del aire y se acentuaba la insalubridad”; pero, lo novedoso de dicho proyecto se observó en la propuesta de crear cuatro plazas simétricas en los cuatro vértices que conformarían la nueva periferia de la ciudad; en ellas se supone se llevarían a cabo distintas actividades como desfiles, carreras, etc.; además, proyectaba una división de zonas por terrenos de acuerdo a su valor y de los servicios con los que contara, desde las zonas más lujosas hasta las modestas. Las ventajas que traería consigo el llevar a cabo dicho proyecto eran varias y ambiciosas; por un lado, las calles al prolongarse en línea recta traería como beneficio, la numeración de las manzanas, el registro de los habitantes, el tránsito de las rondas de vigilancia y mejoras en el servicio de limpia, entre otros; por el otro, se designaba un espacio apropiado para aquellas actividades que eran consideradas como una molestia para la población, entre las que podemos citar los curtidores, tintoreros, herreros, etc. HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina, *Ignacio de Castera: Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México, 1777-1811*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997; GORTARI RABIELA, Hira de y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI, *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988^a, vol. 2, pp.11-17; GORTARI RABIELA, Hira de y Regina





Hidalga (1843)⁷; lamentablemente, estos al igual que otros proyectos tanto urbanos como arquitectónicos no fructificaron, a razón de, la falta de recursos dentro del erario y de otros inconvenientes; pero, que dejaron claramente la intencionalidad de transformar la estructura urbana de la ciudad, tarea que se retomó durante la administración de Porfirio Díaz

La metrópoli desde la segunda mitad del siglo XIX presentó importantes transformaciones de carácter urbano, demográfico, económico y arquitectónico; pero con el ascenso al poder de Porfirio Díaz en 1877, se dio inicio a una etapa en la historia de México que se caracterizó por una centralización política lograda por la figura del presidente Díaz; las metas nacionales del gobierno porfirista estuvieron encaminadas a conseguir el progreso, la prosperidad económica y en especial la modernización del país, aspectos presentes en las naciones industrializadas de Europa y Estados Unidos; por tal razón, se impulso un proceso de modernización en diversos sectores de la económica mexicana, de esta forma se busco un incremento en la producción minera, industrial y agrícola; asimismo, se ampliaron las redes de comunicación prestando especial atención al ferrocarril como un símbolo del progreso y con el cual, se vislumbró una unificación comercial del

HERNÁNDEZ FRANYUTI, *La ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*. México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 48-50.

⁶ Nacido en Mascota, Jalisco fue uno de los promotores de continuar con las obras propuestas por Ignacio de Castera, en donde se buscó de igual manera, la organización del espacio urbano, a partir de la funcionalidad del mismo. Ortiz de Ayala, explicó que, el embellecimiento de la ciudad de México, se lograría principalmente, por la uniformidad en sus construcciones, el emparejamiento y nivelación de las calles; dado que, la metrópoli no había alcanzado la simetría, la belleza y la comodidad requeridas de toda gran capital y para tal efecto era necesario reestructurar la apariencia de las calles como había sugerido. ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo, *México considerado como nación independiente y libre*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987, «Colección: obras fundamentales, República Liberal», Publicado originalmente en 1832 en Burdeos por Carlos Lawalle Sobrino.

⁷ Dicho proyecto vislumbró la transformación en su conjunto de toda la plaza mayor por medio de la erección de un monumento en honor de la Independencia de México y la uniformidad de estructura y estilo arquitectónico de toda la plaza, y a partir de lo cual, las transformaciones de la ciudad se extendería a los demás puntos cardinales de la metrópoli. ACEVEDO VALDÉS, Esther, “Introducción al periodo 1821-1857: Una sociedad en busca de definición cultural”, en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 7, p. 143.





país y conexión con los mercados internacionales.⁸

Durante el régimen se consiguió una estabilidad política y reorganización hacendaría, estos aspectos permitieron que el país conociera un equilibrio económico que anteriormente no se había dado. A partir de estos factores, se creó un ambiente de seguridad y confiabilidad en el país, para la inversión de capitales en diversas áreas de la recién conformada economía mexicana, logrando así un impulso sorprendente, especialmente en lo que referente a la exportación de materia primas.

Consiguientemente, la capital de la República, en el último tercio del siglo XIX (correspondiente al periodo histórico conocido como Porfiriato), fue el resultado de un proceso de reestructuración de la propiedad urbana, gestado a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Dicho proceso conocido como desamortización de bienes y propiedades de las corporaciones eclesíásticas (Ley Lerdo, 1856), comprendido entre los años de 1856-1861, permitió la circulación del mercado de bienes raíces; con lo cual, la urbe fue incrementando sus límites incorporando a su antigua delimitación nuevos fraccionamientos y colonias, además de observar una transformación de carácter arquitectónico y urbanístico.⁹

El objetivo principal del proceso de desamortización y nacionalización de los bienes eclesíásticos, a partir de la Ley Lerdo, fue que este contribuyó de manera importante a la subdivisión de la propiedad territorial, aunque sólo beneficio a los especuladores de propiedades y no fue en beneficio de la nación mexicana. Además, favoreció a incrementar

⁸ RIGUZZI, Paolo, "México próspero: Las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", en *Historias*. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 20, abril-septiembre de 1988, pp. 137-157.

⁹ La Guerra de Reforma, fue el resultado de las diversas transformaciones que el sector liberal llevó a cabo como lo fueron, la ley de desamortización de las corporaciones eclesíásticas y de comunidades indígenas (Ley Lerdo, 1856) y de nacionalización de bienes (1861), la cual afectó de manera importante a las antiguas estructuras coloniales, entre ellas de manera sustancial a la Iglesia; esto favoreció a la circulación de la propiedad y creó un mercado de bienes raíces, tanto en la ciudad de México como en otras regiones de la República.





los ingresos del erario nacional con los recursos obtenidos por la subasta de las propiedades nacionalizadas, dada por el liberal Benito Juárez. Muchas de las grandes propiedades rematadas, albergaban en su interior a un amplio número de religiosas de las distintas órdenes que había tanto en la ciudad de México, al igual que en otros lugares del país; varios de ellos como: el Convento de la Concepción, San Jerónimo, la Encarnación, Santa Clara, Corpus Christi, por mencionar sólo algunos, fueron subastados y el producto de su venta se destinó a cubrir las necesidades administrativas de la metrópoli.¹⁰

Además de nacionalizar estos bienes y solventar los gastos inmediatos de la ciudad, esta subasta de propiedades permitió la transformación urbana de la ciudad; esto se observó, a partir de destrucción de muchos de estos conventos con la finalidad de abrir y prolongar algunas calles de la metrópoli, logrando con ello una mejora en la apariencia de las calles, una circulación tanto de las personas como de los distintos medios de transporte que circulaban a lo largo de las distintas calles y avenidas de la urbe (carruajes, carretas, etc.), y finalmente, disminuyendo con ello los focos de pobreza y bandidaje que proliferaba en los callejones y algunas calles mal trazadas de la ciudad, como lo fue el Convento de las Capuchinas, que fue derrumbado para abrir el callejón de Dolores.

Otra utilidad, además de demoler conventos en pos de una mejora urbana de la ciudad, fue la reutilización que se les dio a los mismos para cumplir con ello un objetivo distinto al que originalmente fueron destinadas muchas de estas propiedades (conventos y colegios), tal como lo ejemplifica, el Convento de la Encarnación, el cual se proyectó para una Escuela de Artes, o en su caso para erigir un salón de Exposiciones, mientras que,

¹⁰ El proceso de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos, fue que contribuyó de manera importante a la subdivisión de la propiedad territorial en beneficio de la nación mexicana. Pero, también contribuyó a incrementar los ingresos del erario nacional con los recursos obtenidos por la subasta de las propiedades nacionalizadas.





algunas propiedades fueron fraccionadas para venderse en lotes destinados para la habitación de las familias, como se hizo con el Convento de Jesús María.

Por otro lado, el proceso de desamortización y nacionalización de bienes de 1856, fue el preámbulo para la transformación urbana que la metrópoli sufrió en los años subsecuentes durante el porfiriato; periodo histórico que se caracterizó por el cambio, tanto en apariencia (diseño de edificios públicos y privados, jardines, etc.), como en la organización urbana, misma que se reflejó, con la creación de nuevos sitios recreativos, la proliferación de espacios habitacionales, comerciales, servicios, etc.¹¹

La transformación urbanística en la cual se vio inmersa la ciudad de México, no fue un fenómeno único y exclusivo de la capital de la República, sino que también, se gestó en las principales capitales de los Estados del país; pero, cabría la pena señalar que se prestó mayor atención por todo lo que implica el embellecer la ciudad capital, dado que era el escaparate que se proyectaría ante el mundo.

Ahora bien, las sociedades capitalistas de fines de siglo XIX y principios del XX, se vieron sumergidas en una transformación cultural muy importante; dicho proceso comprendió el periodo entre los años de 1890 a 1915, conocido como “La Bella Época” o “Belle Époque”; dicho proceso surgió a partir del “triunfo de la burguesía europea, el nacimiento de nuevos millonarios y el fenómeno de la industrialización con sus consecuencias monopolistas; el cientificismo general, producto de un pensamiento positivista en lucha constante contra el idealismo, y el dinero, como medida de todos los valores, son factores principales de una era cuyas muy particulares características sociales,

¹¹ A partir del proceso de desamortización, se observó una primera etapa del desarrollo urbano de la ciudad de México (1858-1883), mismo que se caracterizó, por el surgimiento de nuevos espacios habitacionales, nuevas calles, etc., hacia el noroeste de la ciudad y al interior de la ciudad como respuesta a las diversas leyes impuestas por el gobierno liberal.





económicas y artísticas,”¹² le dieron una particular forma que distinguió significativamente a este periodo histórico.

En el México porfirista esta transformación se fue gestando desde 1877, ya que fue a partir del inicio de la administración de Díaz que se fue perfilando un modelo económico, político y cultural, que pretendió transformar en su conjunto a la nación, de esta forma, el naciente capitalismo y el constante desarrollo del proceso de industrialización, fueron tan solo alguno de los detonantes para que, la vida cotidiana de los hombres, mujeres, niños, de toda la sociedad en general, ya fuera su vivienda, su ropaje, todo aquello que envolvía la vida diaria de la misma.

De tal manera que, surgieron nuevas necesidades y de consumo para las clases más adineradas; la sociedad porfirista giro su mirada en la sociedad parisina y sobre todo en el importante desarrollo económico, industrial y cultural que la ciudad de París presentó desde mediados del siglo XIX; la razón de esto se debió a que en ese momento dicha urbe no solo era el principal centro artístico y cultural del mundo, sino que era un ciudad donde se podían satisfacer todos los placeres y necesidades mundanas del hombre; mismas que Solominos describió de la siguiente forma:

París es la ciudad de la opera y la opereta, de los bailes con nuevos ritmos, de los grandes almacenes, de las exposiciones mundiales, de los placeres caros y baratos. Surgen teatros, hoteles, palacios para alquilar, tiendas, mercados y hacen nuevas avenidas o paseos de circunvalación. Se inicia la construcción con hierro y la vida artística queda dominada por una producción fabril y placentera con destino a la cómoda y perezosa burguesía, clase social para la que se produce la pretenciosa arquitectura de la época. Se llenaron las viviendas con artículos pseudohistóricos,

¹² Tradicionalmente se empleo la expresión de “Belle Époque” para designar los años que van desde 1900 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. Esta expresión da la idea de una época dorada en la Europa Occidental y en la América industrializada, donde los destellos de París, el orgullo de Londres y la energía de Berlín dieron fe de un momento privilegiado de la historia. Además, pro vez primera en la historia de la humanidad, en casi todas las partes del mundo, se produce un asombroso desarrollo de la prosperidad económica; en donde un acceso al conocimiento y al saber de unas sociedades cada vez más alfabetizadas; una proliferación de necesidades cada vez más excéntricas y de gran glamour. SOLOMINOS P., *Op. Cit.*, p. 11.



caros, pero completamente superfluos.¹³

La descripción anterior, sino hubiéramos dicho que pertenecía a la ciudad de París, parecería que estamos describiendo el México en la época de Porfirio Díaz; de esta forma, la ciudad de París fue el modelo a seguir, que la alta sociedad de la época conformada por industriales, banqueros, comerciantes, en conjunto con el gobierno de la República, intentaron implantar en México, ambas partes centraron su atención en transformar la capital de la República, debido a que ésta sería el escaparate totalizador del progreso de toda la nación.

Ahora bien, este deslumbrante glamour que sumergió a la burguesía mexicana, se debió al imponente progreso que dicha ciudad europea había presentado; a partir de lo cual, este sector de la sociedad emprendió distintos proyectos para transformar drásticamente a la capital de la República, con la finalidad de que ésta lograra equipararse con las metrópolis más importantes de Europa; por tal razón, fue necesario reorganizar y embellecer la ciudad, de esta forma surgieron excelentes propuestas urbanas, arquitectónicas, artísticas y culturales que tuvieron excelente acogida, logrando que la ciudad de México fuera considerada a principios del siglo XX, como el “París de América.”

La imagen del magnifico progreso que según el régimen porfirista había logrado se plasmó como se ha señalado, en un espacio muy reducido como lo es la capital, en ella se crearon nuevos y fastuosos espacios urbanos regidos bajo un modelo francés, de esta forma la colonia Juárez, la Condesa, la Roma, fueron tan solo una muestra de lo que se pretendía hacer con toda la metrópoli; en estos nuevos lugares habitacionales se construyeron las residencias de la alta sociedad porfirista, con los más variados tamaños, diseños y las más

¹³ *Ibidem.*, pp. 12-14.



diversas manifestaciones artísticas.¹⁴

Esta burguesía utilizó su vivienda como un medio para proyectar su estatus económico y social dentro de una sociedad en continuo cambio, podríamos decir que a partir de la arquitectura y el arte empleado en cada una de las construcciones de esta burguesía en ascenso, se pretendió legitimar su poder económico, político y social. De la misma forma en los nuevos negocios y establecimientos, comerciales, de esparcimiento, religiosos y de servicios se intentó plasmar esta idea; por tal motivo, cada una de las construcciones financiadas con capital privado, que se llevaron a cabo a lo largo del porfiriato no importando el uso a que se sería destinado, ya fueran almacenes, restaurantes, cafés, casinos, teatros, etc., tenían como objetivo, el demostrar el significativo papel que este grupo detentaba para impulsar el desarrollo del país, aunque este solo beneficiara a unos cuantos, como banqueros, altos burócratas, empresarios, etc.

Ahora bien, esta burguesía pretendió transformar en un momento dado la ciudad, debido a que esta no contaba con aquello que distinguió a las ciudades más modernas de finales del siglo XIX; por consiguiente, fue necesario dotar a la metrópoli con todos los accesorios que servirían para situarla como una urbe moderna; de esta forma, fue indispensable llevar a cabo obras de saneamiento, dotación de agua potable, alumbrado público, comunicaciones, etc., asimismo, que al interior de la urbe existieran aquellos establecimientos habitacionales, comerciales, de servicios, financieros, recreativos, religiosos, etc., que pudieran cubrir las necesidades materiales, espirituales, físicas y recreativas de la sociedad.

¹⁴ Las artes de fines del siglo XIX y principios del XX establecieron lazos íntimos entre sí, por su tendencia común a la interpretación de la experiencia en términos del tiempo. El progreso fue una idea heredada de finales del siglo XVIII; en donde el progreso material continuó siendo un hecho innegable, pero lo que se hizo cada vez más patente, fue que no iba a la par con el progreso moral, espiritual y estético. FLEMING, *Op. Cit.*, pp. 330-332.





Por otro lado, en cada una de las nuevas construcciones se observó que el desarrollo obtenido en distintos aspectos como lo arquitectónico, económico, artístico y cultural, permitiría la afirmación de la burguesía como la principal destinataria de “todas las actividades culturales, la mercantilización del arte y la nueva relación artista-cliente, el impresionante aumento demográfico y la concentración urbana con el consiguiente planteamiento de acuciantes necesidades urbanas y arquitectónicas, el desarrollo industrial y la implacable sustitución de los tradicionales objetos y utensilios artesanales por productos mecánicos, o el descubrimiento de las culturas primitivas y orientales.”¹⁵

Consiguientemente, la arquitectura financiada con capital privado, buscó nuevas formas de expresión, ya fuera por medio de técnicas y novedosos materiales de construcción, o bien, en el uso desmesurado de distintos estilos arquitectónicos, mismos que crearon un eclecticismo artístico y arquitectónico, que caracterizó la vida cultural de la humanidad en el último veinteno del siglo XIX y primera década del XX. Por tal razón, la tarea de construir la moderna ciudad de México y sus nuevos establecimientos, recayó en urbanistas, arquitectos e ingenieros; todos en su conjunto buscaron los progresos más avanzados para conformar la nueva urbe.¹⁶

Como lo señala Solominos: durante el porfiriato, los bienes de la cultura espiritual y material estuvieron siempre en al servicio de la alta burocracia porfirista y la burguesía. La corriente intelectual y artística desarrollada en Francia se reflejó en México, en tal grado que la vida cotidiana de nuestro país se afranceso por completo descuidando la formación

¹⁵ TRIADÓ TUR, *Op. Cit.*, p. 834.

¹⁶ La era industrial, empero, había producido nuevos métodos y materiales que abrieron el campo a nuevas posibilidades. Ingenieros, industriales y arquitectos se percataron de las enormes posibilidades de emplearlos en la proyección de edificios con techos de dimensiones realmente amplias y de mayor altitud, aspectos que hasta mediados del siglo XIX no se había logrado en la edificación de edificios de grandes dimensiones; de esta forma los pabellones internacionales fueron los primeros espacios donde se observó el uso de las nuevas técnicas y materiales como lo fueron el uso de acero, el armado de un edificio con piezas prefabricadas, etc. FLEMING, *Op. Cit.*, pp. 326-327.



de una conciencia mexicana, aunque este hecho no impidió, sino, tal vez, ayudó a iniciar en México sus cambios técnicos y científicos durante los últimos años del siglo pasado; lamentablemente, las clases inferiores a los grupos acomodados no se vieron favorecidas de manera significativa por el tan sonado progreso alcanzado por el país, mismo que se proyectó al exterior por medio de las Exposiciones Universales.¹⁷

Por otra parte, en esta época de apogeo artístico y arquitectónico encontramos un gran fomento a la arquitectura habitacional, chalets, palacios señoriales, residencias, etc., fueron de las construcciones más predominaron en los nuevos espacios urbanos creados desde el último veinteno del siglo XIX y en las principales calles de la ciudad; de igual forma, las nuevas y lujosas necesidades de la aristocrática sociedad porfirista se vieron concretadas con edificios destinados a grandes tiendas departamentales, bancos, cafés, restaurantes, áreas de recreo, parques, teatros, hoteles, casinos, iglesias., etc., todos ellos tuvieron como objetivo dos aspectos.

El primero de ellos, satisfacer las necesidades materiales y morales de la alta sociedad porfiriana, las cuales, fueron realmente muy lujosas y costosas; en segundo lugar, proyectar los beneficios que el progreso había proporcionado a estos grupos dirigentes, por eso es que todas estas construcciones se caracterizaron por emplear sofisticados elementos artísticos y arquitectónicos, a partir de los cuales se pretendió medir el estatus económico, social y cultural dentro de la sociedad de finales del siglo XIX y principios del XX.

Finalmente, a pesar de que la majestuosa arquitectura de carácter privado construida a lo largo del Porfiriato pretendió proyectar muchas cualidades de la sociedad, bajo la cual se encontraba inmersa, tal como un mundo de ensueño, en donde se contó con bellos palacios, soberbios espacios para el recreo y diversión, lugares que satisficieron las

¹⁷ SOLOMINOS P., *Op. Cit.*, p. 33.



necesidades las elementales, etc., todo un mundo ideal para estos privilegiados grupos sociales; pero, según Erick Hobsbawm, señalo que la arquitectura producida tanto en Europa como en el resto del mundo entre 1870 y 1910, no logro expresar...

ninguna clase de “verdad”, sino únicamente, [proyecto] la confianza y autoconfianza de la sociedad que construía los edificios, y este sentido de la inmensa e incuestionable fe de la burguesía en su destino es lo que hace que sus mejores ejemplos sean impresionantes, aunque sea solo por su tamaño.

Se trataba de un lenguaje de símbolos sociales. De ahí proviene el encubrimiento deliberado de lo realmente nuevo e interesante, es decir, la magnífica tecnología e ingeniería que apenas se mostraban públicamente, excepto cuando había que simbolizar lo que significaba en sí mismo, el progreso técnico, [tal como lo expresaron los extravagantes pabellones, edificados en las distintas Exposiciones Internacionales, celebradas desde la segunda mitad del siglo XIX.]¹⁸

Si bien, este proceso urbanístico (y valdría la pena agregar que ideológico) bajo el cual se vio envuelta la ciudad de México, fue el reflejo del panorama internacional que otras naciones del mundo como Argentina, Brasil, Francia, Inglaterra, etc., estaban viviendo, en donde el progreso económico gestado en la última década del siglo XIX envolvió a gran parte de la sociedad internacional en un ideario de industrialización, bonanza, progreso, mejor calidad de vida, etc., que fueron algunos de los aspectos que durante el Porfiriato se enfatizarían en pos de la transformación de las urbes y de la creación de una identidad nacional; esta última se intentó plasmar a través del arte en las diversas obras públicas que el Estado mexicano proyectó e intentó llevar a cabo, en especial en los monumentos y en las portentosas obras arquitectónicas (edificios públicos) construidas durante este periodo (1876-1911).

Al interior de la ciudad de México, la idea de progreso mostró dos facetas contradictorias entre los distintos extractos de la sociedad; principalmente en lo

¹⁸ HOBBSAWM, Erick, *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona-España: Editorial Critica-Grijalbo Mondadori, 1998, «Colección: Libros de Historia», p. 298.





concerniente al ámbito urbano y económico; debido a, que el orden y la bonanza derivados del progreso alcanzando por el país, únicamente favoreció a la elite política, industrial y económica del país y también a un sector de importantes empresarios extranjeros (franceses, americanos e ingleses), siendo la ciudad de México, el lugar idóneo donde confluirían las diversas manifestaciones del progreso alcanzado, la vivienda, los medios de transporte, la vestimenta, la educación, etc., y en donde dichas condiciones de vida contrastarían con las del resto de la población mexicana, en donde el progreso no llegó a la alimentación, vestimenta, habitación., etc.

Por otro lado, el hombre siempre ha anhelado contar con un espacio confortable donde desarrollar sus diversas actividades diarias, como el dormir, comer, trabajar, etc., y reflejándose partiendo de la vivienda hasta los grandes centros urbanos. La idea de construir la “ciudad ideal” de finales del siglo XIX, se remonta a principios del mismo siglo, en donde naciones Europeas como Inglaterra, Francia, España encabezaron un importante crecimiento poblacional y urbano con respecto del resto de Europa; mientras que en América el país que encabezó dicho proceso fue Estados Unidos; en donde ciudades como Londres, París, Madrid, Viena, en Europa y New York, Filadelfia, Boston en Estados Unidos fueron las urbes con un importante crecimiento poblacional y urbano.¹⁹

De este creciente desarrollo industrial emergieron de forma casi inmediata, otros centros urbanos de gran importancia como Berlín y Brúcelas; dicho desarrollo fue la base para el progreso material de las sociedades. En dicha transformación se decidió dotar de todos los elementos necesarios del desarrollo a las ciudades como el ferrocarril, los almacenes, fábricas, infraestructuras sanitarias y educativas, sin llevar a cabo una

¹⁹ DUGAST, Jacques, *La vida cultural en Europa entre los siglos XIX y XX*. España Paidós, 2003, «Colección: Orígenes.», pp. 19-54.





planeación urbana en los mismos; marcando con ello al interior de las metrópolis, las contrastantes condiciones de vida e higiene que imperaban en distintos sectores de sociedad desde los elegantes barrios residenciales habitados por los grandes industriales y banqueros, hasta aquellas viviendas en condiciones de hacinamiento localizadas junto a las fabricas las cuales eran habitadas por obreros y otro tipo de empleados.²⁰

Por tal razón, las clases altas de la sociedad optaron por buscar otras alternativas de vida y ante tal necesidad de comenzaron a planear los primeros proyectos urbanísticos en las periferias de las grandes urbes comerciales e industriales; las cualidades que caracterizaron a estos nuevos espacios fueron la amplitud de sus espacios y la exquisitez de distintos estilos artísticos empleados en la arquitectura (aspecto que también identificó al Porfiriato), con hermosos jardines y rodeados en su mayoría de amplias avenidas cubiertas de una amplia variedad de árboles y arbustos.

En contraste aquellos grupos de obreros y empleados, no figuraron dentro de los nuevos planes de urbanización de dichos espacios; en Inglaterra y en Estados Unidos se observaron algunos intentos por desarrollar espacios urbanos dotados de todos los requerimientos necesarios como escuelas, cocinas, jardines, etc., ideados para los sectores sociales que hicieron posible ese progreso material; uno de los creadores de dicho ideario fue el empresario británico de la industria textil Robert Owen cuyo proyecto se denominó *New Lanark*²¹, y así surgieron otros proyectos de carácter utópico que no prosperaron; pero que fueron implementados por algunos empresarios e industriales por dotar en un espacio a sus trabajadores, aunque no en las condiciones que propuso el modelo utópico de dicho personaje.

²⁰ RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, “La sociedad del XIX: De la sociedad rural a la sociedad industrial”, en *Historia de la humanidad*. España: Arlanza, 2001, vol. 26, pp. 56-110.

²¹ *Ibidem.*, pp. 92-93.



En América la primera ciudad planeada fue New York (1811), que contempló todo un proyecto urbano de carácter octagonal y racional, en donde sus avenidas se orientaron en dirección norte-sur, mientras que sus calles en dirección este-oeste; siendo con ello el ejemplo más representativo en América. Por su parte, en Europa a mediados del siglo XIX, predominaron los planes de ensanche de las urbes, proyectando con ello al interior de la estructura urbana de las diversas metrópolis, un orden que estuvo basado en la visión especulativa y utilitarista del espacio, en pro de que cada una de las distintas áreas de las nuevas urbes proyectadas alcanzara un valor económico similar y homogéneo a otros espacios de la ciudad y que en México dio origen a las Compañías Fraccionadoras, que organizaron y planearon nuevas colonias dentro y en las periferias de la ciudad de México.

Muchas ciudades se transformaron, pero, el caso más representativo de esta nueva planeación de las urbes, fue el de la ciudad de París (modelo que sirvió de inspiración para la transformación urbana y arquitectónica de la ciudad de México), la cual entre 1853 y 1871 sufrió uno de los cambios más radicales en su historia. Dicho proceso fue llevado a cabo por el ingeniero Georges Eugène Barón Haussmann²², en donde las antiguas calles estrechas y mal trazadas fueron cambiadas por amplias y espaciosas calles y avenidas rectilíneas, dado que con ello se facilitaría el tránsito de los habitantes por estos espacios, conectándolos a los principales centros de actividades sociales en la ciudad.

²² El proyecto de Haussmann, planeó la interconexión de avenidas radiales con nuevos boulevares que circundaran la ciudad tras la destrucción de las murallas medievales, y con las nuevas avenidas anchas que atravesaran los barrios antiguos; esta nuevas avenidas estaría rodeada de árboles y fachadas de piedra cuyo diseño, aunque no fuera totalmente uniforme, debía ser controlado bajo un plan de un diseño armónico entre cada una de las fachadas de los nuevos edificios, e impuesto a los propietarios. Generalmente las casas tenían seis pisos, el primero lo ocupaban las tiendas, el segundo y el tercero estaban unidos por pilastras proyectadas con delicadeza, la cuarta sobre un entablamento permanecía plana como un ático renacentista, mientras que la quinta y la sexta estaban metidas bajo un tejado elevado conocido como mansarda. Este proyecto urbano y arquitectónico tuvo la finalidad de crear un entorno urbano homogéneo único, lo que debía proyectar cierta elegancia y monumentalidad en el centro de París y sus alrededores, mismos que servirían para el fácil movimiento de los cuerpos militares franceses por el resto de la ciudad. Además, renovó todas las instalaciones urbanas del viejo París, como la dotación de agua potable, alcantarillado, drenaje, alumbrado, etc., HARTT, *Op. Cit.*, pp. 951-952; BENÉVOLO, *Op. Cit.*, 1974, pp. 96-134.





Para completar esta labor, además fue necesario mejorar su infraestructura como el alumbrado, drenaje, abastecimiento de agua, etc.; con lo cual, esta nueva planeación de la ciudad se vio complementada por arquitectura de imponentes dimensiones, lo cual otorgó a París un papel prestigiado con respecto de otras urbes de Europa y que se aprecia en la **IMAGEN NÚMERO 1.0.1**, para el caso de dicha urbe y en la **IMAGEN NÚMERO 1.0.2** para el caso de la ciudad de México.²³

Por consiguiente, este proceso de modernización del cual se empaparon varias naciones del mundo, estuvo dada en términos de la industrialización, la cual, fue la base de la transformación histórico-cultural de las sociedades modernas, se dio en el último veinteno del siglo XIX. Bajo este proceso se gestaron nuevas formas de vida en cada una de las sociedades, el vestir, el comer, las diversiones, la arquitectura etc., que fueron signos de cuan avanzada y moderna era una sociedad.

Por su parte, la sociedad mexicana planificó pequeños espacios dentro de la metrópoli y algunos sectores de su periferia; con la idea de proyectar que este desarrollo urbano fue resultado de la industrialización y la reorganización económica del país. De esta forma, fue durante el porfiriato, donde se llevó a cabo gran parte de la transformación urbana en distintas ciudades de la República Mexicana y que dicho proceso se vio influido

²³ El ideario de dicho pensamiento urbanístico para el caso de la ciudad de México, encuentra su antecedente en el pensamiento de Maximiliano de Habsburgo, quien fue un príncipe austriaco que se empapó de las ideas urbanísticas y artísticas más en boga en Europa, y las cuales quiso aplicar en la realidad mexicana, principalmente en la ciudad de México. A partir de sus innovadoras ideas, él proyectó una importante transformación de la ciudad en un hermoso jardín, con amplias avenidas (los bulevares europeos) y calles, con hermosas fuentes y monumentos que rindieran culto a los héroes nacionales, razón por la cual, intentó que en los diversos proyectos que pretendía, que se llevaran a cabo, tuvieran como eje rector las temáticas histórico-nacionales; plasmándose principalmente en la artes pictográficas, como la pintura, grabado, etc.; para tal efecto se trajeron arquitectos, urbanistas, naturalistas y jardineros austriacos que introdujeron numerosas especies arbóreas, en donde, empapados de las ideas renacentistas de rigidez, ejes simétricos, geometría y monumentalidad, comenzaron con la transformación del Bosque de Chapultepec, pretendiendo que en un futuro esta transformación se extendiera a los parques, plazas y jardines del país.





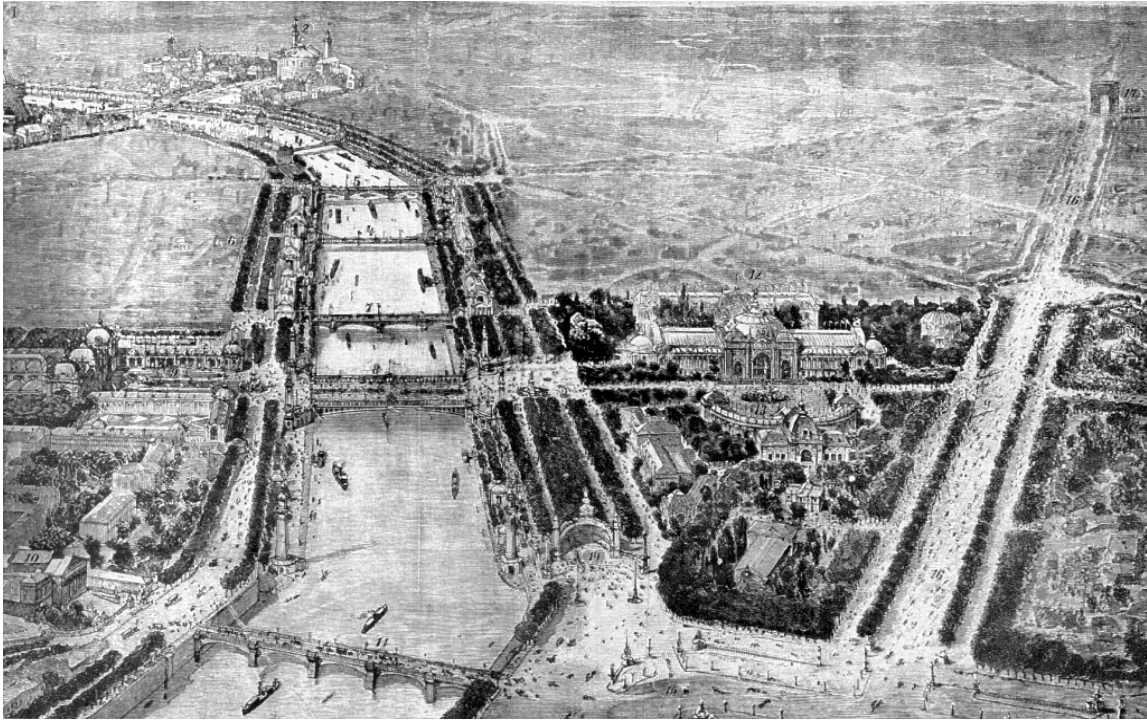
por la doctrina ideológica del régimen “el positivismo”²⁴, que prevaleció durante el porfiriato y con su lema de “orden y progreso”, alentó a diversos sectores de la sociedad como el industrial, político, empresarial y comercial, etc., (comenzando en el sistema político mexicano), a conseguir el mayor *status* dentro del desarrollo evolutivo de las sociedades. Esta doctrina ideológica se basó en las ideas propuestas en los trabajos de Augusto Comte, Herbert Spencer y Charles Darwin con respecto a la evolución de las especies, y que se aplicó al desarrollo de las sociedades; esta doctrina, entró a México de manera formal en el año de 1867 con Gabino Barreda.²⁵

²⁴ Dicha la doctrina del positivismo se implementó en diversos aspectos de la vida mexicana tales como: la educación, el urbanismo, las artes, la historia, y el creciente desarrollo económico e industrial que se fomentó durante el porfiriato y que se puede apreciar en un aspecto como lo fue el desarrollo del ferrocarril; dado que, al construir una base ideológica basada en la historia del país e implantada a través de la educación, se concibió con ello que México alcanzaría el progreso material y cultural semejante al de las naciones europeas; esto no quería decir que México no contara con cultura; pero para integrarse al mundo capitalista de entonces debía crear la ideología e infraestructura para lograrlo.

²⁵ Con Barreda, se introdujeron los principales conceptos que dieron las bases para el positivismo, que años más tarde (1888) crearían las bases del liberalismo triunfante, durante el porfiriato. Entre los principales aspectos que el positivismo propuso se encuentra la reconciliación política entre las distintas facciones en el país, así como con la Iglesia; la tarea fue difícil, pero fue lográndose poco a poco a lo largo del régimen. La muestra de la conciliación y consolidación que la doctrina liberal buscó, se observó en la obra cumbre con la cual se difundió gran parte de esta doctrina *México a través de los siglos*, (1888-1889); la difusión del positivismo y de los valores que promulgaba se aplicaron dentro de la educación mexicana, a partir de la cual se creyó se lograría el desarrollo cultural y económico en la sociedad mexicana; lo cual significaba una evolución en distintos aspectos de la vida social, económica, etc., cambios que en ese momento se estaban desarrollando en otros países de América Latina como Brasil y Argentina, que al igual que México adoptaron como modelos a seguir el desarrollo económico e industrial que se gestaba en países como Francia, Inglaterra, Alemania y que se difundió al resto del mundo por diversos lazos, ya fueran comerciales o culturales. Valdría la pena señalar que a partir de la política de conciliación que llevó durante su primer mandato Porfirio Díaz, incorporó dentro de su gobierno a personajes de facciones tan antagonistas a él, como muestra de esta política, muestra de ello fue la incorporación de exlerdista Manuel Romero Rubio, quien más tarde en compañía de los jóvenes exalumnos de Gabino Barrera y empapados del pensamiento positivista sería conocidos como el grupo de los “científicos”, figurando entre sus filas a José Yves Limantour, quien figuró por su extraordinario trabajo de reestructuración de la hacienda pública de México; Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasús, Francisco Bulnes y Rafael Reyes Spíndola, este último propietario de renombrados diarios y semanarios del México Porfirista siendo el diario *El Imparcial* y la revista *El Mundo. Semanario Ilustrado*, que más tarde cambió su nombre a *El Mundo Ilustrado* sus principales publicaciones impresas. Véanse HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Editorial Vuelta, 1991, «Colección: Reflexión», p. 20, 24-28; CARDOSO, Ciro Flamario Santana (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva imagen, 1996, «Colección: serie historia», pp. 280-281.



IMAGEN NO. 1.0.1
VISTA Á VUELO DE PÁJARO DE LA CIUDAD DE PARÍS, 1898.



FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 16 de octubre de 1898, Año V, Numero 16, Tomo II, México p. 305

Años más tarde, el positivismo fue retomado por diversos pensadores de la época, siendo Justo Sierra el principal exponente de dicha corriente, quién propuso que México para lograr un desarrollo semejante al de las naciones europeas, tanto en lo económico como en lo cultural, era necesario fortalecer al gobierno y sus instituciones, dado que con esto se lograría en gran medida imponer el orden necesario dentro de la sociedad y con ello evitar su desintegración, y finalmente, era indispensable en toda sociedad, la paz la cual terminaría la proclividad a las revoluciones, elementos que más tarde fueron necesarios para la construcción del Estado Mexicano.²⁶

²⁶ A pesar de que el pensamiento de Justo Sierra no concordaba con la idea de una dictadura como forma de gobierno, él participó en diversos cargos públicos durante el régimen porfirista, difundiendo el positivismo por medio de la instrucción pública, en la búsqueda de una reconstrucción social. HALE, *Op. Cit.*, p. 65.

IMAGEN NO. 1.0.2
VISTA DEL PASEO DE LA REFORMA.



FUENTE: SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 13.

Por tanto, a partir del ideario del progreso, construido dentro del Estado mexicano y cuya base se apoyó firmemente en el positivismo, se pretendía alcanzar el desarrollo cultural y material (ya fuera industrial, económico, etc.) semejante al que los países europeos presentaban. Este desarrollo, propugnado por el positivismo, se apoyo en la razón y la ciencia; en donde todos los aspectos que se pretendían alcanzar, se encontraban bien definidos, educación, cultura, industrialización, comercio, etc., y cuyo espacio propio para llevar a cabo dicha labor fueron las ciudades, en especial la capital de la República.²⁷

Las urbes, fueron la prueba más palpable del desarrollo tan amplio que pretendió

²⁷ “El vértigo del progreso”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, martes 18 de agosto de 1903, Tomo 1, Núm. 14. México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 209-211.



alcanzar el gobierno con base en esta doctrina filosófica, esta propuesta se observa en la siguiente frase “la ciencia abarca toda la realidad, (mientras que) el arte la embellece”²⁸, dejando ver entre líneas, que esta filosofía alcanzaría al arte y que mejor lugar para mostrar este desarrollo, que las ciudades, las cuales sufrieron una transformación urbana (replaneación) y arquitectónica, mostrando con ello el grado de evolución social y económica, etc., que el pueblo de México había logrado con la acertada dirección del Estado Mexicano en conjunto con los urbanistas, arquitectos, ingenieros, escultores, etc.

Con base en el desarrollo, económico, industrial, cultural, urbanos, etc., que se observó en el mundo occidental, en especial en países como Francia, Inglaterra y Alemania, y que en el caso de México éste se concentró de manera especial en la capital de la República; se puede hablar de que estas sociedades estuvieron inmersas en un proceso de modernización, dicho concepto al abarcar una gama muy amplia de los aspectos de la vida, resulta por tanto complejo definirlo; pero, a partir de las fuentes y diversa bibliografía empleada para esta investigación podemos precisar de la siguiente forma:

La *modernización*, fue un proceso histórico que se caracterizó por el desarrollo material y cultural dentro de las sociedades del mundo occidental; dicho desarrollo fue fundamentado con base, en el crecimiento económico, político e industrial generado al interior la misma; con la ayuda de las instituciones y del sistema gubernamental del Estado, se lograría un progreso en el ámbito cultural y que abarcaría varios aspectos de la vida en sociedad tales como: las artes, la educación, los hábitos y las costumbres, siendo las urbes el espacio perfecto donde convergieron en su conjunto todos y cada uno de los aspectos que llevarían al anhelado progreso que la doctrina del positivismo propuso dentro de sus cánones. Dicho progreso, se mostró al exterior a través de las diversas transformaciones al

²⁸ HALE, *Op. Cit.*, p. 249.



espacio urbano, exposiciones internacionales, etc.

La idea de modernización bajo la cual, la cultura occidental atravesó a lo largo del siglo XIX constituyó una utopía que desde el siglo XVIII, se intentaba alcanzar; debido a, la complejidad de su significado, fue complejo situar y definir el término dentro de su concepción y su desarrollo. No obstante, la noción de lo moderno en el siglo XIX, se construyó a partir de algunas ideas fundamentales del siglo XVIII, que conformaron los ejes ideológicos de la historia de occidente hasta nuestro siglo, tales como: la confianza en la razón, las relaciones originadas entre la libertad y la igualdad en la construcción de la democracia, la fe en la ciencia y en la técnica, las ideas de progreso, evolución, desarrollo, revolución.

Como lo señala París Pombo,²⁹ muchos intelectuales entre los que destacan Foucault y Habermas, consideraron que era posible encontrar la genealogía de la modernización si nos remontábamos a los proyectos ilustrados del siglo XVII; pero, fue a partir de los filósofos del siglo XVIII, los cuales a través de la ciencia el mundo fue más comprensible y son ellos los que identifican al hombre con la razón en función del control de los fenómenos naturales. Idea a partir de la cual se da una secularización y paulatinamente se conforma el concepto de modernidad, el cual va ligado según una filosofía de la historia: a la idea de un progreso incesante de la humanidad en dirección a un futuro feliz y armónico.

En el último veinteno del siglo XIX y principios del XX, la modernidad involucraba diversas transformaciones tanto en materia de educación (escuelas, universidades, bibliotecas), urbanismo (planeación de los espacios urbanos), arquitectura, industria,

²⁹ PARÍS POMBO, María Dolores, “La utopía de la modernidad y el mito de la razón”, en *Relaciones. Publicación semestral de análisis sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Número 5-6, 1991, p. 66.





gobierno, instituciones del Estado, sistema político, etc., dado que en su conjunto constituían las bases de todo el aparato ideológico, el cual tenía como base en el positivismo, y que se muestra de la siguiente manera:

... en el plano político, lo moderno eran las instituciones y las ideas propias de la doctrina liberal, tales como el constitucionalismo, la división de poderes, el sistema electoral, la representación política, la igualdad jurídica y la garantía de derechos individuales [...] con el cambio de siglo, tanto gobernantes como grupos particulares se esforzaron por transformar la organización política, la económica, la sociedad, la fisonomía y el espacio de la ciudad de México, así como las ideas, la sociabilidad, las costumbres, los hábitos e incluso la vestimenta de sus habitantes. En otras palabras la urbe se convirtió en el blanco de sus anhelos modernizadores o en el sitio [más adecuado] que eligieron [tanto los particulares como el Estado] para implementar las instituciones, las experiencias y las prácticas que consideraban como modernas, pues deseaban que la capital se convirtiera en escaparate del progreso de la nación.³⁰

La incursión de México en el proceso de modernización, ya como una nación independiente, fue posible, en el último veinteno del siglo XIX; esta incorporación fue compleja, ya que el país no contaba en ese momento con los medios necesarios que le permitieran despegar rápidamente y por tanto, lograr un desarrollo industrial; para obtenerlo, el país requería por un lado, dotar de toda la infraestructura que fomentaría dicho proceso modernizador y por el otro, era indispensable solucionar los diversos conflictos internos generados a lo largo y ancho del territorio y que proporcionarían la estabilidad social y la confiabilidad que se requería para que naciones extranjeras favorecieran la inversión en distintos sectores de la economía mexicana y que impulsaría a la industrialización. Además, el país tuvo que solucionar sus diferencias y reanudar sus relaciones diplomáticas con gran parte de las naciones europeas como Francia, España, Estados Unidos, para así, poder conformarse como un Estado independiente.

³⁰ AGOSTONI, Claudia y SPECKMAN GUERRA, Elisa (Edits.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2001, «Colección: Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 37», p. 5.





1.1. LA REORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SU EFECTO EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1896-1905).

La significativa transformación que se dio en los principales centros urbanos del país, en especial en la capital de la República, fue el resultado de una serie de políticas urbanas, arquitectónicas y económicas principalmente. No obstante, para que las dos primeras se pudieran llevar a cabo, fue necesario, que el Estado Mexicano reformara su sistema de recaudación fiscal y sanear sus finanzas públicas, en otras palabras fue preciso reestructurar la economía para incursionar dentro del proceso de modernización que envolvía a las sociedades industriales a fines del siglo XIX. Por consiguiente, el primer paso para reorganizar las finanzas públicas fue preciso, buscar una conciliación entre las diversas facciones de poder (políticas, comerciales, etc.); a partir, de esto se obtendría la estabilidad interna requerida, para el alcanzar el progreso del país.³¹

Por otro lado, la estabilidad política lograda durante el régimen fue el resultado de un mando nacional fuerte y autoritario por parte del ejecutivo para mantener el control del país; con lo cual, se logró conciliar y equilibrar a las diversas fuerzas políticas del país y que hoy día se recuerda como la “Paz Porfiriana”, y a partir de la cual, se logró solucionar la inestabilidad política y social bajo la cual se encontró sumergida la nación mexicana, no importando los medios con los cuales fue conseguida, ya fuera a partir de una política de

³¹ En el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1877-1880), la labor primordial fue conciliar las relaciones políticas. Dado a que, fue necesario neutralizar las diferencias entre las distintas facciones, para el reestablecimiento del orden público. Por otra parte, se dio a reorganizar los servicios administrativos y a fomentar el desarrollo de diversos ramos de la actividad nacional. Pero, al terminar el periodo de Manuel González Porfirio Díaz se dio a la tarea de reorganizar los ramos de Hacienda y de Fomento; el primero de ellos, porque la situación del país no podía sostenerse por más tiempo y el segundo de ellos, para evitar el agotamiento general de la nación. Para lo cual asigno a importantes hombres de la época que no tuvieran compromisos políticos de ninguna índole, que fueran responsables y entregados a desempeñar lo mejor posible su trabajo en beneficio de su país. LIMANTOUR, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*. México: Editorial Porrúa, 1965, pp. 3-4.



conciliación o en su caso, la represión de los opositores al régimen por medio de la fuerza y las armas.

Para la construcción del aparato burocrático y estatal del porfiriato, fue necesario llevar a cabo una política de conciliación entre las distintas facciones políticas del país, ya fueran lerdistas, juaristas e iglesistas, y con ello incorporarlos en el proyecto político-gubernamental del porfiriato; además que, el sector militar fue otra sección que permitió afianzar el mando de Díaz en el país. Como consecuencia, la situación de desconcierto en México se transformó; debido a que, poco a poco “se fue dando un importante impulso a la economía y con ello los grupos de poder incorporados al régimen encontraron varias formas de prosperar dentro de la vida económica de México.”³²

Por consiguiente, al existir un panorama de estabilidad social y política, logrado a partir de la conciliación entre las diversas facciones políticas, y de la represión hacia aquellos movimientos sociales o individuos que atentaran contra el orden requerido por el Estado; fue indispensable que, tanto la clase política, como la opinión pública tuvieran el conocimiento sobre el producto que se generaba anualmente de las distintas actividades económicas que existían dentro del país³³, con lo cual, se permitiría una racionalización y

³² SALMERÓN CASTRO, Alicia, “El porfiriato. Una dictadura progresista, 1888-1910”, en Javier GARCADIENGO (coord.), *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001^a, p. 101.

³³ Es importante señalar a partir de esto, se realizaron más intentos por conocer la riqueza del país, llevándose a cabo en la década de los setentas, en donde la Secretaría de Hacienda pidió a cada una de las entidades estatales que componían la federación la información relativa a los ingresos y gastos de cada uno de los estados y de las municipalidades que los conformaban a su interior, además de los datos relativos a la deuda consolidada y flotante y otras noticias estadísticas relativas a los estados, (1871 y 1877), la primera estadística moderna de México fue la de 1877 elaborada por Emilio Busto que en ese momento fue el oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, fue el primer cuadro en donde se mostró en conjunto todo el producto nacional, además de conocer el estado de las finanzas federales, estatales y municipales, con lo cual no sólo se proporcionó a dicha Secretaría una estimación menos burda de la riqueza nacional, sino también dio vida a la recolección sistemática de los ingresos y gastos de los estados y de las municipalidades. Además, es importante resaltar que los primeros intentos por conocer la riqueza nacional no sólo se remontan a las Reformas borbónicas, para lo cual, es relevante mencionar la labor que llevó a cabo en 1869 Antonio García Cubas, quién realizó los primeros cálculos de la riqueza pública y que más tarde serían tomados como base





mejora en la utilización de los recursos naturales, con los que la nación contaba.

De esta forma, al conocer dichos recursos, el país perfeccionó sus medios de administración y conocimiento de la riqueza nacional y de tal manera, logró estimar qué porcentaje del gasto federal se destinaría en el fomento de las obras públicas³⁴; razón por la cual, fue posible destinar una porción importante para el gasto público en la transformación y embellecimiento de la ciudad de México, llevando a cabo las obras más indispensables de la metrópoli, como la dotación de agua potable, las obras de desagüe del Valle de México, pavimentación, la creación de instituciones, vías de comunicación y transporte, el alumbrado, entre otras más.³⁵

Por consiguiente, para lograr el progreso económico, el Estado mexicano requirió crear y dotar de la infraestructura humana y material que el país necesitaba; con lo cual, se lograría una distribución y una recaudación de los impuestos de manera eficaz; de manera tal que, fue “necesario que poco a poco se formara [...] en el país un registro nacional, centralizado y llevado al día en la capital de la nación. Además, debería existir una oficina de dimensiones enormes, en las que hubiese una ficha individual para cada uno de los ciudadanos, o al menos para una parte de ellos.”³⁶ Según Juan Felipe Leal la idea que se

para calcular el presupuesto de la nación. La elaboración de dichos cálculos, no tuvieron única y exclusivamente el objetivo de proporcionar al gobierno los elementos necesarios para la elaboración de presupuesto; sino también de dar otra visión de la reestructuración que estaba sufriendo la hacienda pública mexicana; sobre todo porque proporcionó la riqueza pública y la del erario federal, dado que marco la incursión de México en la era de la estadística. CARMAGNANI, Marcello, *Estado y Mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas, 1994, p. 25, 28-29.

³⁴ La importancia que representaban las obras públicas para el Estado y para los hombres de la época se puede observar en sus escritos, como en las obras de Pablo Macedo, *La evolución mercantil, las comunicaciones y las obras públicas y la hacienda pública* nos ilustra el orden mental liberal reflejado en el hecho que el mercado es la fuerza propulsiva de las transformaciones que acontecen en el aspecto económico a través del desarrollo de las comunicaciones y las obras públicas permitiendo el encuentro entre Estado y mercado gracias a la reorientación que el Estado da a la hacienda pública y en donde el papel de la federación en lo relativo a este tipo de obras, es la de dinamizar un espacio económico, *Ibidem.*, pp. 49-50, 52.

³⁵ *Ibidem.*, p. 32.

³⁶ EINAUDI, Luigi, *Principios de la Hacienda Pública*. Madrid, España: Aguilar Editores, 1948, p. 147.



tenía del progreso durante el porfiriato estaba enmarcada en una concepción de la historia de corte naturalista y determinista; que no sólo buscaba justificar la dictadura del régimen porfirista, sino, que a la vez, intentaba justificar la gran desigualdad social que imperaba en todos los rincones de México.³⁷

Por tanto, México entró al proceso de modernización en los primeros años de la década de los 1890s³⁸, gracias a la ardua tarea de los distintos ministros de Hacienda que trabajaron a lo largo del porfiriato y que se puede apreciar con mayor detalle en el **CUADRO NO. 1**; siendo entre los más renombrados, por los excelentes resultados obtenidos durante sus respectivas gestiones la de los secretarios Matías Romero, Manuel Dublán, e José Ives Limantour; debido a que, la economía mexicana logró mostrar signos de una recuperación

³⁷ Con la aplicación del positivismo en México en la forma práctica se intento demostrar, el origen científico de la desigualdad, por lo que el nuevo orden reconocería los derechos del más fuerte o el más apto por lo que era necesaria la jerarquización de la sociedad mexicana. La libertad consistiría en dejar hacer a quienes en realidad estaban en posibilidades de hacer en este caso los más capaces para lograr el desarrollo económico e industrial de México. Por lo que, sólo poseerían los bienes aquellos individuos que estuvieran capaces para obtenerlos, aunque la forma de acceder a ellos no importaba. De tal suerte, que el Estado no debía preocuparse por la forma en que esos bienes hubieran sido obtenidos; su misión sería la de protegerlos, además, había que justificar el derecho a la riqueza, para que de su libre juego surgiese un país poderoso; había que enfatizar la urgencia de una forma de gobierno dictatorial que fuera capaz de llevar adelante la obra de unificación nacional que precisaba el país. LEAL, Juan Felipe, *La burguesía y el Estado mexicano*, México: Ediciones "El Caballito, 1975, p. 79.

³⁸ Valdría la pena señalar que algunos historiadores como Adolfo Gilly consideran que la primera modernidad llegó a México como una catástrofe, debido a que fue la destrucción del mundo prehispánico, la destrucción de lo viejo y la implantación forzosa y forzada de lo nuevo (de lo occidental, de lo europeo). La modernización urbana llegó poco tiempo después. Algunas ciudades fueron construidas sobre lo que alguna vez habían sido importantes centros de poder indígena, y siendo en estos lugares donde la mezcla de lo nuevo con lo viejo se hizo más evidente. Aunque otras ciudades fueron conformadas en sitios donde anteriormente no existían asentamientos previos, por lo que la implantación de esta primera fase de modernidad fue absoluta. Mientras que a finales del siglo XVIII las ciudades de la Nueva España fueron influenciadas de un segundo movimiento modernizador, el cual fue el resultado de la implantación de las reformas borbónicas que la corona española impuso en todos sus territorios del imperio. A partir de estas, se produjo una transformación muy importante en lo referente a la organización político-administrativa de la Nueva España, de manera tal que, se generaron importantes proyectos urbanísticos que contemplaron significativas transformaciones en la estructura y funcionamiento interno de las ciudades novohispanas. Con la particularidad que en esta replaneación de las urbes se daba vital importancia al saneamiento y la mejora de los servicios de limpia, drenaje, abasto, vigilancia, etc., asimismo, se contemplaron diversos lineamientos que posibilitarían el crecimiento de las metrópolis de una forma ordenada y funcional. Pero, lamentablemente, gran parte de estos proyectos urbanísticos como el de Ignacio Castera quedaron inconclusos. Siendo durante el gobierno ya consolidado de Porfirio Díaz, cuando se replanteo la necesidad de transformar las urbes, dando como resultado un proceso de modernidad nacional y urbana. PERLÓ COHEN, Manuel (comp.), *La modernización de las ciudades de México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1900, pp. 13-14.





que no se habían observado en el primer periodo de gobierno de Díaz (1876-1880), y que eran parte de la política seguida por Porfirio Díaz, quién consideró necesario, que “para sacar del atolladero en el que se encontraba México, era importante mejorar y usufructuar las relaciones del país con las principales potencias del mundo, especialmente con Europa y los Estados Unidos.”³⁹

CUADRO NO. 1
SECRETARIOS DE HACIENDA Y ENCARGADOS DEL DESPACHO DURANTE EL PORFIRIATO

PERIODO DE GESTIÓN	NOMBRE
29-11-1876 a 11-05-1877	Secretario, Justo Benítez
12-05-1877 a 23-05-1877	Secretario, Francisco de Landero y Cos
24-05-1877 a 04-04-1879	Secretario, Matías Romero
05-04-1879 a 08-04-1879	Secretario, José Hipólito Ramírez
09-04-1879 a 23-01-1880	Secretario, Trinidad García
24-01-1880 a 15-11-1880	Secretario, Manuel H. Toro
16-11-1880 a 19-12-1881	Oficial Mayor, Roberto Núñez
01-12-1880 a 19-12-1881	Secretario, Francisco de Landero y Cos
20-12-1881 a 31-12-1881	Oficial Mayor, Roberto Núñez
01-01-1882 a 09-04-1884	Secretario, Jesús Fuentes y Muñiz
10-02-1884 a 30-11-1884	Secretario, Miguel de la Peña
01-12-1884 a 31-05-1891	Secretario, Manuel Dublán
01-06-1891 a 30-10-1891	Secretario, Benito Gómez Farías
26-03-1892 a 31-12-1892	Secretario, Matías Romero
01-01-1893 a 07-05-1893	Oficial Mayor Encargado José Ives Limantour
08-05-1893 a 25-05-1911	Secretario, José Ives Limantour

ELABORADO A PARTIR DE: LUDLOW, Leonor coord. (2002): *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 39.», tomo II, p. 86.

³⁹ JOSÉ VALENZUELA, Georgette, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888”, en GARCADIAGO, *Op. Cit.*, p. 96.



Por consiguiente, al dotar al país de una estructura social y política, y teniendo la necesidad de incorporar a México dentro del mercado internacional, el gobierno mexicano, buscó la forma de atraer la inversión de capitales extranjeros al interior del país, principalmente, el británico, francés, estadounidense, etc., los cuales, fomentarían el desarrollo y crecimiento de la incipiente economía mexicana. Para lograr tal fin, el gobierno mexicano, otorgó diversas concesiones, para que los empresarios extranjeros invirtieran el excedente de sus capitales en México, logrando con ello incorporarlos al proceso modernizador.

Con base en esta política de apertura a la inversión extranjera “el gobierno de la República buscó equilibrar la inversión del capital europeo frente al estadounidense, de tal manera que, con ello se resguardaría la independencia política del país,”⁴⁰ más no la económica, debido a que gran parte de la riqueza generada se encontraba en manos extranjeras, siendo los principales negocios comerciales de capital francés, las industrias petroleras de capital estadounidense, los bancos de capital británico, etc.

Por otra parte, como se mencionó con anterioridad, la labor de los diversos secretarios de Hacienda, fue muy importante para el saneamiento de las finanzas; pero, entre todos los que colaboraron durante el régimen de Porfirio Díaz, figuro uno en especial, siendo José Yves Limantour, el más reconocido entre todos ellos durante este periodo histórico, ya que, logró una importante mejora en la Hacienda Pública y en las finanzas; tales resultados, se debieron a la política económica implementada a lo largo de sus casi 19 años de gestión como Oficial Mayor y Secretario de Hacienda, Limantour, fue considerado

⁴⁰ SALMERÓN CASTRO, Alicia, “La política exterior del porfiriato, 1888-1910”, en GARCIADIEGO, *Op. Cit.*, p. 140.



el maestro de las finanzas durante el porfiriato, dado que logró amortizar la deuda externa, creó el ambiente y las condiciones favorables para la inversión extranjera y sobre todo trató de mantener un equilibrio entre el ingreso y los gastos del Estado.⁴¹

Por otra parte, para lograr la reorganización de las finanzas públicas durante el régimen de Díaz, se requirió consolidar y fortalecer el ejecutivo federal por medio de un centralismo político y económico, dejando en un plano inferior los poderes restantes, y limitando de igual manera la independencia de los gobiernos desde el municipal hasta el estatal. Si bien, fue durante el primer periodo de gobierno de Díaz (1876-1880), donde se construyeron los cimientos del régimen porfirista; y con los cuales se logró, en primer lugar, fortalecer el sistema económico mexicano y, en segundo, el afianzamiento del poder político que recayó en la figura del General Porfirio Díaz.⁴²

La figura del primer mandatario de la República, fue necesaria para el progreso del país, dado que él sería la persona que respaldaría el cumplimiento de todos los compromisos políticos y financieros del país ante el exterior; pero sobre todo, garantizaría el ambiente de tranquilidad que debía imperar al interior de la República, para el óptimo desarrollo de los sectores económico, industrial y de inversiones.

Esta mentalidad se observó en diversas felicitaciones y agradecimientos de

⁴¹ Muchos fueron los beneficios obtenidos de la tarea del Secretario de Hacienda el Licenciado José Ives Limantour; siendo entre ellos, el más importante la conversión de la deuda pública que sería pagadera en libras esterlinas y, con lo que se obtuvo un respaldo del crédito nacional de gran importancia; además, este crédito nacional prospero por los resultados obtenidos de la buena captación de ingresos dentro del país, debido a la excelente aplicación de las leyes de impuestos, véase LUNA Y PARRA, Pascual, *Los impuestos en México. Estudio leído el 14 de enero de 1911, en el Concurso Científico y Artístico del Centenario de la Independencia Nacional, promovido por la Academia de legislación y Jurisprudencia, por el Sr. Lic. Don Pascual Luna y Parra, profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México y de Legislación Fiscal en la Escuela Superior de Comercio y de Administración, en nombre de la sociedad de Estudios Económicos.* México: Imprenta "Parde", 1911, pp. 29-30.

⁴² La figura del Presidente Díaz fue muy importante ya que alrededor de su imagen se logró construir la imagen del hombre insustituible y necesario, quien sería tomado como el único respaldo de la estabilidad y confiabilidad económica y política de México frente al extranjero; con lo cual, se haría realidad el tan anhelado sueño del mandatario de incursionar al país en un desarrollo y crecimiento económico a la altura de las naciones más desarrolladas en su momento, véase JOSÉ VALENZUELA, *Op. Cit.*, pp. 91-92.





gobernadores, empresarios, burócratas, etc., y otros sectores de la sociedad, que se vieron favorecidos de las políticas gubernamentales llevadas a cabo durante el régimen de Díaz, y que se puede apreciar a continuación en la siguiente felicitación hecha al Presidente Porfirio Díaz por su Circulo de amigos, con motivo del aniversario de su natalicio para el año de 1892, y en apoyo de su reelección Presidencial, la cual le permitiría su continuación en el poder y por ende garantizaría la continuación del proyecto político y económico del régimen porfirista.

JUZGADO DE 1RO. INSTANCIA DE AYUTLA

La Nación marcha á su engrandecimiento con paso firme, siguiendo las inexorables leyes del progreso; las artes y la industria florecen, la instrucción se difunde, las ciencias se cultivan, el desarrollo de la inteligencia se ensancha. Todo nos anuncia la felicidad y la ventura. México marcha por una senda luminosa que conducirá á la altura de los pueblos civilizados. Para alcanzar estos resultados, para realizar estos dorados sueños, necesario es que han sabido trazarle este camino, siga al frente de su administración y él la conducirá al templo de la gloria.

El Benemérito General Porfirio Díaz, es el hombre útil para México: demos nuestro voto para tan Ilustre Ciudadano, continúe en la Presidencia de la República, y así contribuiremos al engrandecimiento de nuestra adorada Patria. Ayutla, Mayo 31 de 1892, F. Barlou y Constancio F. Garzón.⁴³

Consiguientemente, al crearse las condiciones de seguridad tanto al exterior como el interior, y contar con la infraestructura material y humana; además, del reestablecimiento de las relaciones comerciales al interior y al exterior del país, la situación hacendaría en México se fue recuperando paulatinamente durante el porfiriato como resultado de la labor de los Ministros de Hacienda; muestra de la conjunción de dichos elementos se vieron reflejados en una constante recuperación económica y de la credibilidad de México como un lugar que favorecía la inversión se ve plasmado en los ingresos y egresos que el Estado

⁴³ SIN AUTOR, *Álbum dedicado al señor General Porfirio Díaz Presidente de la Republica. Por el Circulo de sus Amigos con motivo del aniversario del natalicio del ilustre caudillo, el día 15 de Septiembre de 1892.* México: Imprenta, litografía y encuadernación de Irineo Paz, 1893, p. 40.

mexicano recaudo a lo largo de la administración de Porfirio Díaz como lo muestra el

CUADRO NO. 2.⁴⁴

CUADRO NO. 2.
LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE PORFIRIO DÍAZ.

EJERCICIOS	INGRESOS ORDINARIOS EN EFECTIVO	EGRESOS ORDINARIOS EN EFECTIVO	EXCEDENTE DE LOS INGRESOS	PROPORCIÓN
1895-1896	50,521,470.42	45,070,123.13	5,451,347.29	12.11
1896-1897	51,500,628.75	48,330,505.25	3,170,123.50	6.25
1897-1898	52,697,984.55	51,815,285.66	882,698.89	1.70
1898-1899	60,139,212.84	53,499,541.94	6,639,670.90	12.41
1899-1900	64,261,076.39	57,944,687.85	6,316,388.54	10.90
1900-1901	62,998,804.63	59,434,005.75	3,575,798.88	6.02
1901-1902	66,147,048.72	63,081,513.73	3,065,534.99	4.86
1902-1903	76,023,416.11	68,222,522.20	7,800,893.91	11.43
1903-1904	86,473,800.94	76,381,643.22	10,092,157.72	13.22
1904-1905	92,083,886.66	79,152,795.80	12,931,090.86	16.33
1905-1906	101,972,623.70	79,466,911.68	22,505,712.02	28.32
1906-1907	114,286,122.05	85,076,640.51	29,209,481.54	34.33
1907-1908	111,771,867.68	93,177,441.17	18,594,246.51	19.95
1908-1909	98,775,510.79	92,967,393.31	5,808,117.48	6.25

FUENTE: BATRES, Leopoldo (1920): *Historia administrativa del Sr. Gral. Porfirio Díaz, 1877 a 1880, 1884-1910*. México: Sin pie de imprenta, p. 33.

A partir del cuadro anterior se pueden señalar los siguientes aspectos con respecto al

⁴⁴ A partir de la prosperidad alcanzada, el Gobierno de México, tenía el deber de aliviar lo más posible las cargas de la Nación reportaba por concepto de su deuda exterior, cargas que sin duda, llevaba sin esfuerzo y hasta con cierta elegancia; pero que podían y debían ser menores. A este respondió la brillante conversión de 1899, que alivió la carga de los intereses, que habían de pagarse en oro y permitió amortizar cuatro empréstitos anteriores, lográndose así una economía de réditos de casi \$ 1,821,000 en el primer años y de \$17,519,800, en el monto total de la deuda pública, BATRES, Leopoldo, *Historia administrativa del Sr. Gral. Porfirio Díaz, 1877 a 1880, 1884-1910*. México: Sin pie de imprenta, 1920, pp. 33-34.



crecimiento económico del país, el primer lugar, se puede apreciar que el crecimiento presentado en México en la década de los 1890s, fue el resultado del importante desarrollo y expansión del mundo capitalista bajo el cual se encontraba inmerso el país⁴⁵; además, por medio de los Secretarios de Hacienda fue posible amortizar la deuda externa y fomentar la libre circulación que se dio en el ámbito comercial⁴⁶, la cual, se logro en gran medida a la supresión de las alcabalas como un elemento que entorpecía el librecambio entre las diversas regiones económicas del país y el cual permitió que otros sectores de la economía volvieran a florecer como en épocas pasadas tal fue el caso de la minería, la industria, el comercio y la agricultura respectivamente.⁴⁷

Para reconstruir tanto política como económicamente a la nación mexicana a lo largo del porfiriato, no fue fácil, esto se debió a que en los primeros años del régimen se dio

⁴⁵ El desarrollo económico que México presento a mediados de la década de 1890, fue el resultado de una depresión dentro de los ciclos económicos en este caso el de Kondratieff en su fase “B”, que duro de 1873 a 1896, período histórico que fue conocido como la “Gran Depresión”; periodo que sirvió de base para el despegue de la expansión imperialista y colonial, al incidir de manera negativa sobre las posibilidades de ganancia en Europa. Posteriormente, se vivió una fase de expansión económica y cultural que en el mundo se conoció como la “Belle Époque” “La Bella Época”, que abarco de 1896 a 1920, en esta fase “A” de expansión y apogeo en Europa y América fue el resultado según los monetaristas por el descubrimiento de las minas de oro en Candad y en África del Sur. Por otra parte dentro de los procesos de corta duración conocidos como ciclos clásicos o Juglar podríamos señalar las siguientes características dentro del periodo de 1876-1911, correspondientes al porfiriato; en los años de 1882-1884, 1890-1893, 1900 y 1907, fueron de crisis a nivel mundial y lo cual nos permite comprender el desarrollo o estancamiento de la creación de obras públicas y del embellecimiento de las ciudades, en especial de la ciudad de México. CARDOSO, *Op. Cit.*, pp. 266-267.

⁴⁶ A partir de la prosperidad alcanzada, el Gobierno de México, tenía el deber de aliviar lo más posible las cargas de la Nación reportaba por concepto de su deuda exterior, cargas que sin duda, llevaba sin esfuerzo y hasta con cierta elegancia; pero que podían y debían ser menores. A este respondió la brillante conversión de 1899, que alivió la carga de los intereses, que habían de pagarse en oro y permitió amortizar cuatro empréstitos anteriores, lográndose así una economía de réditos de casi \$1,821,000 en el primer años y de \$17,519,800, en el monto total de la deuda pública, BATRES, *Op. Cit.*, pp. 33-34.

⁴⁷ El Estado mexicano se preocupo por eliminar aquellos obstáculos que laceraban el libre cambio entre todas las regiones del país y para ello se preocupo por quitar las trabas y conjurar los peligros que amenazaban y que habían tenido en jaque al desarrollo de la producción, del comercio y del consumo nacionales. Estas trabas y esos peligros consistían desde luego en la subsistencia de las alcabalas tan funestas al desarrollo del tráfico, y que abolidas por la Constitución Mexicana desde 1857, subsistían aún en el país, con todas sus perniciosas consecuencias. Esa abolición costó esfuerzos inmensos y exigió tacto infinito y perseverancia suma y como las mejores rentas de los Estados provenían de sus aduanas interiores, éstos se resistían a modificar su régimen rentístico. A pesar de esas dificultades, la abolición de las alcabalas fue un hecho y los resultados benéficos no tardaron en hacerse sentir, desde que quedaron rotas las trabas que se oponían al desenvolvimiento del comercio y con él al de la agricultura, la minería y la industria. *Ibidem.*, p. 34.



a la tarea de romper las viejas estructuras comerciales y de poder que estaban dispersas a lo largo y ancho del país; las cuales, dificultaban el desarrollo comercial e industrial; de manera tal que, para llevar a cabo la reconstrucción de la economía nacional, fue necesario:

... un fortalecimiento e integración de los distintos mercados regionales, [para lo cual], se buscó dar fin a las innumerables leyes, reglas y reglamentos particulares que regían en su momento el intercambio comercial interno y externo, la inversión, la explotación y la comercialización de los productos minerales; y al suprimirlos se logró conformar un centralismo económico que estrecho el libre intercambio en diversas regiones de mercado que integraban el territorio nacional.⁴⁸

La evolución de la economía mexicana a lo largo del porfiriato, se observó a partir, de la incursión de las diversas regiones del país dentro del proceso de modernización y la integración entre cada una de ellas, la cual, se fomentó gracias a la incursión del ferrocarril, mismo que represento un símbolo de la modernización; la industria en México proliferó significativamente en especial la textil, la creación de la banca, etc., esta última, fue la que permitió que México entrara al mercado de capitales⁴⁹, y sobre todo se fomentarían las inversiones al interior del país.

Ahora bien, el Estado mexicano al contar con toda una estructura fiscal que pudiera recaudar y administrar de una manera adecuada los recursos del país, pudo con ello iniciar un proyecto ideológico, político y económico que legitimaría el régimen porfirista, basado en el positivismo⁵⁰; este proyecto se vería plasmado en diversos aspectos de la vida política, cultural, comercial e industrial del país; pero, el más sobresaliente de ellos fue la

⁴⁸ JOSÉ VALENZUELA, *Op. Cit.*, p. 92.

⁴⁹ A fines del siglo XIX se observó una participación activa del Estado porfiriano dentro de la vida económica del país, apoyado en el mejor control de los recursos y del gasto público, y en la posibilidad de acceder a préstamos en mejores condiciones, los cuales fueron proporcionados por los principales bancos del país y por la banca extranjera, y esto le permitió introducir los títulos mexicanos en las bolsas europeas y neoyorquina con lo cual, México se incorporó al mercado mundial de capitales. LUDLOW, Leonor, “El progreso porfirista”, en GARCADIAGO, *Op. Cit.*, p. 158.

⁵⁰ El positivismo fue traído a México para resolver una serie de problemas prácticos y no simplemente para ser discutido. Su expresión teórica fue, por supuesto, desconocida por la gran mayoría de la población del país, pero no así su expresión práctica, que fue vivida tanto por los iniciados en la doctrina cuanto por los ignorantes en la misma. LEAL, *Op. Cit.*, p. 68.





construcción arquitectónica de una serie de obras públicas y monumentos, que pudieron llevarse a cabo gracias al buen papel desempeñado por la Secretaría de Hacienda en la recolección de las contribuciones e impuestos de la ya “mejorada” nación mexicana.⁵¹

La realización de muchas de estas obras públicas ya fueran arquitectónicas y urbanas, recayó no solo en la Secretaría de Hacienda como la instancia que proporcionaba los recursos financieros para la ejecución de las mismas, sino que fue una labor de varias instituciones, como se puede apreciar en el **CUADRO NO. 3**, el presupuesto destinado a cada una de ellas durante el porfiriato presento significativo incremento, debido a que era necesario construir toda la infraestructura que el sistema administrativo y gubernamental, que la nación mexicana requería para incursionar a los cambios económicos y culturales de fines del siglo XIX y principios del XX.

De la información recabada a partir de las *Memorias de Hacienda y Crédito Público*, los *Anuarios Estadísticos de la Republica Mexicana* y los *Boletines Semestrales de Estadística de la República Mexicana*, fue posible la construcción del **CUADRO NO. 3**, del cual podemos observar el continuo incremento de recursos económicos en cada una de las dependencias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobernación y Relaciones Exteriores, mismos recursos que se emplearon

⁵¹ La recaudación de los impuestos y las contribuciones fueron muy importante para el desarrollo de las obras públicas de la ciudad de México y de otras urbes del país; pero, es importante señalar la diferencia que existe entre estas dos formas de captación de ingresos. Por una parte, la contribución, es una compensación pagada con carácter obligatorio al ente público con ocasión de una obra realizada por él con fines de utilidad pública, pero que proporciona también ventajas especiales a los particulares propietarios de bienes inmuebles. Se llama contribución, ya que se trata de una especie de concurso que los beneficiados son llamados a prestar, para contribuir al pago de los gastos de una obra hecha en interés público, pero que les es particularmente ventajosa. La contribución se paga, para compensar la parte indivisible del coste de una obra pública realizada en interés de la colectividad y que por esto presenta una parte de su coste como indivisible. La contribución se paga por obras que el Estado construye en ventaja, sobre todo, de la colectividad y que no puede impedirse que redunde también en beneficio de algunas personas privadas. El ente público abre caminos, plazas, etc., en interés de la colectividad. La contribución no es un verdadero y propio impuesto; en realidad, el impuesto nace a causa de servicios indivisibles, es decir, servicios generales que no se sabe a quién benefician de un modo particular. En cambio, la contribución, aparte de una ventaja indivisible para todos los ciudadanos, la ventaja divisible entre los individuos. EINAUDI, *Op. Cit.*, pp. 72-74.





en la construcción de cada uno de los edificios de sus respectivas administraciones y además, cada una de ellas en trabajo de conjunto solventaron los gastos para financiar monumentos, colegios, los gastos de urbanización de la ciudad como fue las de drenaje, pavimentación y dotación de agua potable.

En su caso la Secretaría de Fomento hasta el año de 1884, recibió un presupuesto muy importante hasta por 11 millones de pesos, cabe señalar que esto pudo responder a que en estos años se estaban realizando muchas de las obras de saneamiento y dotación de agua para la ciudad de México, la disminución del presupuesto en esta Secretaría correspondió a que muchas de sus labores fueron distribuidas mas tarde en otras como la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y en el Ministerio de Instrucción Pública, instituciones que tuvieron a su cargo la construcción de mercados, cárceles, escuelas, etc., y que diversificaron la responsabilidad de edificar las distintas instalaciones que requería el gobierno, para el correcto funcionamiento de todo el aparato administrativo que demandaba día con día las crecientes necesidades de una población en continuo ascenso.

La importancia de contar con una buena administración del gasto público en la construcción de las obras públicas del Estado en pos de esa nueva ciudad que denominamos “Porfiriopolis”, respondió a la ideología que imperaba en ese momento de las naciones modernas, en donde este tipo de gastos significaban, aumento de la vida humana, seguridad de las personas y de sus intereses; pero sobre todo significaba civilización.⁵² Por tal razón, gran parte del gasto público fue invertido en obras como: subvenciones a ferrocarriles, saneamiento de ciudades por medio de las obras de drenaje, canalización y mejora de puertos, obras de dotación de agua potable, construcción de hospitales y manicomios,

⁵² SALADO ÁLVAREZ, Victoriano, *Don José Ives Limantour por un aprendiz de retratista*. México: Sin pie de imprenta, sin fecha, edición privada ejemplar no.34 de 100, pp. 21-22.





erección de monumentos y edificios públicos.⁵³

A partir de la buena administración de los recursos de la nación, se pudo observar un cambio de mentalidad en lo que respecta la concepción del gasto público, si bien, durante las primeras décadas de México como una nación libre, la visión del gasto público se circunscribió a solventar las necesidades más inmediatas del precario Estado mexicano (gastos bélicos, mantenimiento de las milicias, etc.); mientras que, a finales del siglo XIX con el porfirismo, esta visión de lo que podría ser el gasto público se modificó, debido a que por una parte no era ya necesario contener al ejército y existía estabilidad en las finanzas públicas; creando con ello un ambiente propicio para que en el país se pudieran invertir capitales extranjeros; los cuales permitieron incorporar a México dentro del mercado internacional.

Por consiguiente, muchas de las políticas económicas implementadas por el Estado fueron encaminadas para atraer la inversión de capitales extranjeros al interior del país con los cuales se fomentaría el desarrollo y crecimiento de la incipiente economía mexicana; este esquema del desarrollo porfirista se basó “en la convicción de que la vinculación de la nación con el exterior habría de producir los impulsos básicos para ponerlo en el camino del progreso.”⁵⁴

⁵³ La transformación de México no se circunscribió únicamente en el marco económico, político y social, también en el cultural, artístico y urbano, debido a que poco a poco las ciudades mexicanas entraron en un proceso de transformación muy importante y con lo cual, la ciudad de México recobró su jerarquía como centro estratégico de la económica, las comunicaciones, la política y del arte del país. ABOITES AGUILAR, Luis; Mario TRUJILLO BOLIO, Hira de GORTARI RABIELA, et al., “La nueva geografía (La modernización de las ciudades: del porfiriato a la revolución)”, en GARCADIIEGO, *Op. Cit.*, p.177.

⁵⁴ PEÑA, Sergio de la, *La formación del capitalismo en México*. México: Editorial Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, «Colección: economía y demografía.», p. 163.





CUADRO No. 3
PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS AÑOS FISCALES DE 1875 A 1907.

EJERCICIOS FISCALES	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
1875-1876	209,860.00	1,963,475.55	5,623,253.00	Sin Información	4,179,070.79
1876-1877	195,160.00	2,092,951.12	6,070,584.41	Sin Información	4,253,976.12
1877-1878	189,160.00	2,262,165.60	2,777,000.00	Sin Información	4,715,954.61
1878-1879	193,660.00	2,511,195.40	2,722,330.00	Sin Información	4,891,016.56
1879-1880	176,660.00	2,488,296.30	1,849,722.00	Sin Información	3,895,116.57
1880-1881	228,460.00	2,574,209.70	3,570,077.00	Sin Información	4,366,609.35
1881-1882	317,660.00	3,152,697.55	6,162,627.00	Sin Información	4,173,585.75
1882-1883	336,280.00	3,235,118.88	7,551,683.00	Sin Información	4,648,377.67
1883-1884	367,580.00	3,285,577.75	11,127,600.00	Sin Información	4,966,261.81
1884-1885	377,680.00	3,339,213.77	6,151,870.00	Sin Información	4,903,438.78
1885-1886	418,762.60	3,441,616.10	8,330,728.25	Sin Información	11,832,644.95
1886-1887	417,726.00	3,227,529.20	2,698,116.30	Sin Información	10,663,485.78
1887-1888	434,930.60	3,466,882.30	4,426,132.17	Sin Información	11,664,391.97
1888-1889	434,783.20	3,596,329.90	5,965,450.54	Sin Información	12,059,535.94
1889-1890	432,695.70	3,553,128.89	6,145,555.69	Sin Información	11,310,380.29
1890-1891	462,517.25	3,678,679.70	7,310,326.50	Sin Información	11,365,207.09
1891-1892	558,483.54	2,480,896.76	672,106.95	4,399,345.97	14,432,995.81
1892-1893	590,379.84	2,564,151.00	951,054.51	4,483,569.25	15,857,292.61
1893-1894	553,560.80	2,459,301.20	822,414.16	3,922,141.60	22,399,405.20
1894-1895	516,965.50	2,560,741.70	615,610.06	4,455,097.15	24,000,570.85
1895-1896	493,993.80	2,605,642.25	619,472.76	4,669,515.50	24,246,384.51
1896-1897	519,476.50	3,361,849.25	660,587.21	4,635,088.95	24,541,185.40
1897-1898	531,741.50	3,652,817.45	742,973.11	5,450,217.45	24,923,320.85
1898-1899	540,647.80	3,685,516.25	745,626.86	5,652,111.04	26,155,716.90
1899-1900	575,717.15	3,934,284.40	941,222.21	6,294,935.63	27,783,598.80
1900-1901	594,633.85	4,438,433.95	953,484.36	7,467,591.33	27,480,013.66
1901-1902	755,127.25	4,852,778.10	996,686.16	8,699,840.09	28,205,411.55
1902-1903	720,941.30	5,112,734.00	1,097,266.31	9,461,828.90	29,320,405.35
1903-1904	783,489.25	9,261,774.35	1,145,718.30	9,743,723.83	32,224,284.64
1904-1905	1,516,528.23	11,132,749.38	1,564,972.40	10,209,605.21	33,570,895.04
1905-1906	1,532,963.20	12,170,003.28	1,761,886.60	11,346,644.98	35,115,870.04
1906-1907	1,527,472.78	13,232,512.75	2,104,095.00	12,537,331.53	35,446,461.89

ELABORADO A PARTIR DE: SECRETARÍA DE FOMENTO COLONIZACIÓN É INDUSTRIA y Antonio PEÑAFIEL (1893-1912): *Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística á cargo del Dr. Antonio Peñafiel.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento-Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento-Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, publicación anual, años: 1-15, números: 1-15. **MINISTERIO DE FOMENTO, CARLOS PACHECO** y Antonio PEÑAFIEL (1888-1893): *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana á cargo del Sr. Antonio Peñafiel. Se publica por acuerdo del señor General Carlos Pacheco Secretario de Fomento.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación irregular, números: 1-10. **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** (1877-1910): *Memoria de Hacienda y Crédito Público.* México: Imprenta del Comercio de Dublan y Chávez, Imprenta de Francisco Díaz de León, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, Tipografía "La Luz" de Antonio B. de Lara, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio Nacional, Imprenta de Ignacio Cumplido, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas de Palacio Nacional.





Por otro lado, con la reorganización de la administración de los recursos públicos fue posible que el Estado pudiera legitimar su estancia en el poder por medio de la construcción de monumentos, edificios públicos, el fomento de la educación en las ciudades más importantes, la participación en inolvidables exposiciones universales, etc. Consiguientemente, la captación de los recursos para el buen funcionamiento del aparato administrativo del Estado fue un trabajo arduo y dicha labor recayó en la excelente labor desempeñada por el Secretario de Hacienda José Yves Limantour.

Este importante personaje dentro de la vida administrativa del porfirismo, no sólo se preocupó por reestructurar las finanzas y la hacienda pública mexicana, ya que desde una reorganización interna de las finanzas públicas creó las condiciones que permitiría más tarde el otorgamiento de créditos por importantes instituciones financieras de carácter internacional, además, en su afán de magnificar el régimen a través de la erección de obras arquitectónicas monumentales discutía con arquitectos e ingenieros sobre los mejores proyectos para las diversas obras públicas de la ciudad de México, por ejemplo las obras de drenaje y desagüe de la capital de la república; las obras de construcción de diversos edificios públicos como el Palacio de Correos, el Teatro Nacional, etc.⁵⁵

⁵⁵ En el embellecimiento arquitectónico de la ciudad de México debía predominar la elegancia y el buen gusto como lo eran las obras arquitectónicas de gran importancia para la capital de la república: la Casa de Correos, el Teatro Nacional, el Ministerio de Comunicaciones; otros, como el Palacio del Poder Legislativo, las cuales avanzaron en la medida de las posibilidades de la hacienda mexicana lo permitieran y en todas esas construcciones están los rastros de la personalidad del Ministro de Hacienda; en todas ellas se encontró su depurado consejo y su indicación atinada. Hay todavía otros lugares en la capital de la República á los que Limantour llevo con su afanoso esmero y su sentido artístico: los jardines y paseos, fue constante su empeño en multiplicar los espacios libres en las poblaciones, y á este fin obedeció el plan de construir grandes parques en los alrededores de la ciudad, á virtud del aprovechamiento de terrenos adaptables á tal propósito. Por indicación suya, y con este objeto, el Gobierno adquirió el hipódromo de Peralvillo y el Rancho de Balbuena; así como, por su insinuación, se desistió de la venta de la Escuela de Agricultura para urbanizarla, proyecto que fue lanzado al campo de los negocios. El viejo bosque de Chapultepec resurgió del abandono en que yació durante largos años; proyectándose en el amplias avenidas, lagos, «parterres», macizos de flores raras; así, como Limantour presto siempre su apoyo decidido á los diversos ensayos para la repoblación de los bosques, llevando un plan de calzadas, lagos y perspectivas mismos de su autoría. DÍAZ DUFOO, Carlos, *Limantour*. México: Eusebio Gómez de la Puente. 1901, pp. 302-304.





La ardua labor de transformar la urbe y dotarla de todo un aparato institucional, requirió para tal efecto contar y sanear al cuerpo de recaudación fiscal, para convertirlo en un cuerpo administrativo realmente eficiente; por otro lado, fue preciso la oportuna definición de los impuestos que se cobraban durante la época; dado que, sin estos recursos económicos, no sería posible tener un tesoro público llámense en otras palabras, erario público o fisco; incluso no sería posible contar con todo el aparato burocrático compuesto de funcionarios y empleados del gobierno que hicieran posible la existencia del Estado.

Por otro lado, gran parte de los recursos económicos que dieron origen al desarrollo y fomento de obras públicas, en beneficio de la remodelación de la ciudad de México, fueron obtenidos en gran parte de los impuestos federales, llamados así porque sirven para cubrir los gastos de la Federación (la capital de la República) y para formar el Tesoro ó Erario Federal, y los cuales según la ley de ingresos vigente promulgada en 11 de Mayo de 1910 eran los siguientes:

1. Impuestos sobre el Comercio Exterior.
2. Impuestos Interiores, y que se causan en toda la Federación.
3. Impuestos Interiores, que causan sólo en el Distrito y Territorios.⁵⁶

Este tipo de impuestos tienen el carácter de Federal, porque están fijados por el Poder Legislativo Federal, y sirven para sufragar los gastos de la Federación; cabe señalar que en materia de impuestos los Estados sólo existían las siguientes limitaciones que se

⁵⁶ Hay que subrayar que la Ley de ingresos comprende en su numeración, los servicios públicos, los productos de bienes inmuebles de la Nación y los productos y aprovechamientos diversos. Los impuestos expresados no son todos de la misma especie, pues unos son directos y otros indirectos; y en el buen resultado obtenido por ellos, se ve demostrado, que los impuestos no deben ser invariablemente de la misma naturaleza, sino que han de ser adecuados múltiples circunstancias, como son el acto, contrato, documento, propiedad raíz, capital personal, forma de Gobierno, mecanismo administrativo del mismo; y finalmente, á la costumbre y voluntad de los contribuyentes para satisfacer sus necesidades. Todas estas circunstancias deben estudiarse previamente al establecimiento de un impuesto; y como existía la necesidad de diversas fuentes de donde obtener recursos fiscales, fue indudable que variarían los tipos de impuestos, y que éstos serían de naturaleza diversa en un mismo Estado. LUNA Y PARRA, *Op. Cit.*, pp. 7-8.





contraen las fracciones III, IV., V., y VI., del artículo 111 de la Constitución Federal reformado por la ley de 23 de abril de 1896.

En dichas fracciones se prohíbe á los Estados: emitir papel moneda, estampillas ni papel sellado; gravar el tránsito de personas ó cosas que atraviesen su territorio, prohibir ni gravar directa o indirectamente la entrada á su territorio ni la salida de él á ninguna mercancía nacional ó extranjera; gravar la circulación ni el consumo de efectos nacionales ó extranjeros, con impuestos ó derechos cuya exacción se efectúe por aduanas locales, requiera inspección ó registro de bultos ó exija documentos que acompañen á la mercancía, expedir ni mantener en vigor leyes ó disposiciones fiscales que importen diferencias de impuestos ó requisitos por razón de la procedencia de mercancías nacionales ó extranjeras, ya sea que esta diferencia se establezca respecto de la producción similar de la localidad, ó ya entre producciones semejantes de distinta procedencia.⁵⁷

De lo anterior, se puede señalar que México demostró su incursión en el concierto internacional a raíz de su progreso en la recaudación fiscal; si bien, en las primeras décadas de su vida independiente, no fue posible realizar una reforma fiscal con la cual, se tuviera el conocimiento de la riqueza nacional y sobre todo la constitución de su heterogénea población, las actividades económicas que se desarrollaban dentro de su territorio, etc. La razón de esto, se debió a los múltiples conflictos que existieron entre las distintas facciones de poder tanto comerciales, políticas, militares, etc.

Así pues, la situación de inestabilidad, llevo al joven Estado mexicano a solucionar sus problemas y necesidades más inmediatas, dejando de lado, la tarea de construir un sistema fiscal sólido y estable; esto no significó que, este rubro no fuera importante, pero, la situación del país exigía la solución de los problemas inmediatos (control de las milicias y grupos de poder); además, de no contar con los medios necesarios para seguir solventando este tipo de gastos, de esta manera el Estado recurrió a los medios más accesibles a su disposición y estos fueron los prestamos gravados y respaldados en las aduanas, siendo uno

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 7.





de los principales medios para la captación de ingresos dañando de manera importante un ingreso para el gobierno mexicano.

Ahora bien, en los primeros años del porfiriato (1870s y 1880s) se observó una precaria situación de la hacienda pública y otros sectores de la producción; fue a finales de los años 1880 cuando se pusieron en marcha las políticas económicas necesarias para que el Estado mexicano mejorará sus finanzas, para lo cual fue necesario, apoyarse de ciertas herramientas como la estadística, pero un ambiente de paz y estabilidad económica al interior del país fue el elemento más importante para consolidar esta tarea, ya que ambos elementos en su conjunto permitieron concretar la estabilidad y el mejoramiento de la hacienda pública.

Además, fue indispensable controlar y conciliar a los diferentes grupos de poder, fomentar la inversión interna, así como el comercio y las actividades agrícolas e industriales; todas estas medidas en su conjunto, dieron como resultado que durante el régimen porfirista se gestara un equilibrio entre los ingresos y el gasto de la federación, como se observó con anterioridad en el **CUADRO NO. 2**, a partir de lo cual, se creó un ambiente de confiabilidad en distintas naciones extranjeras (Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, etc.) para invertir en diversos sectores de la producción mexicana como la industria, la minería, etc., otorgándole el gobierno una serie de concesiones que años más tarde colapsarían al sistema debido al descontento social.

Por último, con el equilibrio en las finanzas públicas, el gobierno pudo dar inicio a la construcción de un aparato arquitectónico, institucional, financiero, educativo, cultural y monumental, que en suma pretendieron consolidar la estancia del grupo de poder durante el porfiriato; por tanto, durante este periodo se observaron distintos proyectos tanto de particulares, como del Estado por mejorar la apariencia de la ciudad de México; con lo





cual, la urbe fue tomada como escaparate de la nación hacia el mundo, para que, a su interior se vislumbrara la prosperidad del país y el desarrollo de sus instituciones.

Por tal razón, con la realización de obras públicas tales como la pavimentación de calles, drenaje, dotación de agua potable, construcción de monumentos y edificios públicos, sería posible aparentar la prosperidad de la ciudad, y en suma permitirían legitimar el régimen y justificarían el oneroso gasto que se destino en la construcción de diversas obras públicas para que el Estado mexicano contara con los recintos apropiados para el ejercicio del poder en México.⁵⁸

De lo expuesto con anteriormente es posible, comprender la importancia de transformar y embellecer la ciudad de México⁵⁹; pero, la tarea no fue fácil, debido a que la urbe requería de una gran cantidad de servicios de salubridad e higiene para poder ser considerada como una ciudad moderna y progresista; razón por la cual, las primeras obras de urbanización realizadas en beneficio de la metrópoli estuvieron encaminadas a solucionar el problema del drenaje y el abastecimiento de agua potable.⁶⁰ Razón por la cual, dentro de las principales obras de urbanización se encuentra en primer lugar, las obras de saneamiento de la ciudad de México (obras de desagüe del valle de México), en segundo,

⁵⁸ “Obras materiales en el Distrito Federal” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 24 de septiembre de 1907, Tomo IX, Número 25, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 385-387.

⁵⁹ La transformación que sufrió la ciudad de México a lo largo del porfiriato, fue el resultado de la modernización que el Estado mexicano implemento a lo largo y ancho del país. Por consiguiente, se pretendió que en la capital de la República se llevara a cabo una modernización clara y sin ambigüedades, que consistió en dotar de toda la infraestructura física y de las comunicaciones necesarias para contar con un país comunicado en todos sus rincones, se requería contar con una ciudad sana, eficiente y elegante que permitiera mostrar al mundo el progreso logrado en el país. PERLÓ COHEN, *Op. Cit.*, p. 14.

⁶⁰ “Contrato para la ejecución de obras de saneamiento en la Ciudad de México, firmado entre la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación a cargo del Secretario Miguel S. Macedo, con fecha del 19 de diciembre de 1904,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, viernes 10 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 184-190. AGOSTONI, Claudia, *Monuments of progress. Modernization and public health in México City, 1876-1910*. Calgary, Canadá: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, University of Calgary Press, University Press of Colorado, 2003, p. 115.





las obras de abastecimiento de agua y en tercero, el cambio de la apariencia de la metrópoli.

El llevar a cabo una labor titánica como fue el desagüe del valle de México, se requería que la nación mexicana contara con los medios económicos necesarios para concretar tan importante obra, además, un estudio detallado que pudiera ofrecer una solución óptima del problema. De manera tal, que durante el porfiriato, los primeros intentos emprendidos en la solución de este problema fueron contempladas en el año de 1876, cuando un importante grupo de ingenieros estudio con detalle el problema en especial la pendiente, la capacidad y las condiciones hidráulicas de las antiguas atarjeas de la ciudad, con la finalidad ver determinar si el proyecto podría realizarse.

Pero, al no existir una pronta conciliación dentro de este cuerpo de ingenieros, la comisión se disolvió y el asunto no sería retomado hasta años más tarde.⁶¹ Para el año de 1885 se emprendió nuevamente una comisión encargada de analizar las posibilidades de sanear el valle por medio de esta obra de desagüe, el responsable de dicha comisión fue el ingeniero Manuel María Contreras, quien señaló que las obras de nivelación de las atarjeas de la ciudad no podrían emprenderse, si no se resolvía primeramente el problema del desagüe del valle.

El desarrollo de las obras no avanzó lo suficiente, y esto dio como resultado que entre 1887 y 1888 la ciudad de México al no contar con un sistema de drenaje optimo,

⁶¹ Las obras del desagüe del valle de México, fueron consideradas la base fundamental sobre cualquier otro proyecto urbanístico al interior de la ciudad; este pensamiento se tomo de la transformación observada en las principales ciudades del mundo, que contemplaron cambios de considerable importancia y por tanto contemplaron de manera significativa la modificación de las condiciones higiénicas de sus metrópolis, iniciando con las obras de desagüe, que eran consideradas como la base principal de cualquier transformación urbana que deseara llevarse a cabo en la ciudad de México. “Saneamiento de la Ciudad de México. Reseña de las obras del Saneamiento,” en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 22 de octubre de 1899, Año VI, Tomo II, Número 17, p. 259. “Actas de la Asociación sobre saneamiento de México”, en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886, pp. 55-84 y 105-118. Véanse además, GAYOL, Roberto, *Proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad de México que por orden del Ayuntamiento formó el Ingeniero Roberto Gayol*. México: Imprenta de J. F. Jeen, 1891; PEÑAFIEL, Antonio, *Memoria sobre las aguas potables de la capital de México*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.





sufriera una inundación; por tal razón, fueron establecidas las bombas de San Lázaro en lo que se concluían las obras de desagüe del valle de México; siendo en 1888 encomendado por el Regidor de Obras Públicas de la ciudad el ingeniero José María Velásquez, un nuevo y minucioso estudio del problema de desagüe de la ciudad y del valle, razón por la cual, se creó la Comisión de Saneamiento de la ciudad de México, la cual tardó tres años en concretar una solución pertinente a este problema, “tomando datos topográficos y estudiando un sistema, que estuviera de acuerdo con los adelantos modernos, y con los principios sancionados ya por la experiencia adquirida, en las poblaciones que han hecho obras semejantes á las que aquí se debían emprender.”⁶²

Finalmente con base en los estudios realizados en 1888, el ingeniero Roberto Gayol entonces jefe de la Comisión de las obras, presento en 1891 al Ayuntamiento los fundamentos técnicos del proyecto, los cuales serían remitidos a un estudio minucioso al ingeniero Luis Espinosa, quien hasta 1893 presentó sus observaciones del proyecto, que por último, fueron enviados a un análisis final a una comisión integrada por los ingenieros Manuel Contreras, Leandro Fernández y Luis Espinosa, quienes después de seis meses de un estudio minucioso de la propuesta del ingeniero Roberto Gayol, optaron por aceptar en todos sus detalles el proyecto del ingeniero. Por consiguiente, las obras de desagüe de la ciudad de México quedaron descritas de la siguiente forma, según las obras ya adelantadas en el año 1899.

El Canal del Desagüe del Valle que tiene su origen en el extremo oriental de la

⁶² “Saneamiento de la Ciudad de México. Reseña de las obras del Saneamiento,” en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 22 de octubre de 1899, Año VI, Tomo II, Número 17, p. 260, véanse “Reflexiones sugeridas por el artículo 257 del Código Sanitario, que se refiere á las obras públicas que interesan á la Higiene, presentada por el Ingeniero Roberto Gayol el 22 de julio de 1895,” y “Estudio de las condiciones que se deben tener presentes al fijar la potencia de la bomba que ha de establecerse para lavar las atarjeas de la ciudad de México, presentada en agosto de 1896 por el ingeniero Roberto Gayol,” en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo no. 5, 1896, pp. 110-127, 325-350.



Ciudad, establece el punto más bajo de todos los alrededores de la población, punto á donde por esta circunstancia deben concurrir todos los desagües de la Capital. Allí comienzan los colectores que tienen su origen á cosa de cinco metros abajo del nivel del terreno y con una pendiente uniforme, entran en la Ciudad.

El Colector general del Norte se bifurca en un punto situado algo más de 700 metros del origen, y en la bifurcación se divide en dos colectores de más pequeño diámetro, que llamamos el colector núm. 1 y el colector núm. 3. El colector general del Sur también se bifurca en otro punto que está á algo más de 700 metros al Sur del origen, y al bifurcarse se divide en dos colectores más pequeños, á los que llamamos colector núm. 2 y colector núm. 4.

Cada uno de los colectores, central, 1, 2 3 y 4, ocupa la línea media longitudinal de una área, que representa próximamente la quinta parte de la superficie total de la ciudad, (VÉANSE LAS IMÁGENES NO. **1.1.1** y **1.1.2**.)

Cada una de estas fracciones de superficie, la llamamos zona, y están separadas una de otra por las líneas que en el plano respectivo van señaladas con puntos y rayas, que á la vez indican cuál es el trayecto que deberán seguir los tubos de distribución. Estos tubos tienen por objeto conducir el agua que servirá para lavar las atarjeas, de la manera que adelante se indicará. A partir de los tubos de distribución, comienzan las atarjeas que llamamos laterales, que son de pequeño diámetro y construidas con tubos de barro vitrificado. (VÉASE LA IMAGEN NO. **1.1.3**) Estas atarjeas están marcadas en el plano con líneas delgadas formadas de pequeñas rayas. El trayecto que siguen estas atarjeas laterales, siempre es sinuoso, pues pasan alternativamente de una calle que va de Poniente á Oriente á otra que se dirige de Norte á Sur, ó viceversa.

El objeto de esta disposición es conseguir que no quede sin lavar ninguna de las atarjeas de la ciudad, pues los tubos de distribución están á cosa de tres cuabras de distancia de los colectores, y si se construyeran las atarjeas pequeñas, siguiendo líneas rectas, ya fuera en dirección de Oriente á Poniente ó de Norte á Sur, sería muy difícil proveer del agua á todas estas atarjeas, y fácil es convencerse por la simple inspección de los planos, de que la disposición que se ha proyectado para las atarjeas laterales, es la única que permite introducir el agua con que se han de lavar todas las atarjeas sin excepción. Estas atarjeas laterales tienen su pendiente siempre descendiendo del tubo de distribución al Colector, de manera que este sirve para recoger ó coleccionar las aguas de la Zona, y por esta razón se le llama Colector.

Las aguas para lavar las atarjeas, se toman del Canal de la Viga, proyectándolas por medio del Canal de derivación, hasta el cruce de éste con la calzada de la Piedad; en este cruce toma el agua una bomba poderosa que se ha establecido, y que es capaz de forzar un metro cúbico de agua por segundo, que entra á los tubos de distribución, con una presión inicial equivalente á una columna de agua de 12 metros de altura.

En la bomba comienza un tubo de fierro de 108 centímetros de diámetro interior, que sigue por las calles de Bucareli y corre hasta Nonoalco y tendrá algo más de 3,200 metros de longitud; de este tubo parten 12 ramales: 6 al Oriente y 6 al Poniente, que sirven para distribuir el agua á todas las atarjeas laterales y que por estas circunstancias llamamos tubos de distribución.

Los ramales tienen 0.76 de diámetro interior y son capaces de conducir dos de ellos, toda el agua que lleva el tubo principal; se les dió ese diámetro con el





objeto de concentrar toda el agua y toda la energía de la bomba para lavar sólo una zona; pero como la operación será muy rápida, en un solo día se podrán lavar todas las atarjeas de la ciudad. (VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.4)

El punto en donde conviene colocar siempre una bomba que debe hacer el servicio de aguas de una superficie cualquiera es siempre el centro de esta superficie, pero como en la ciudad, sería difícil ó casi imposible, colocar la bomba en el centro de la ciudad, se eligió el cruce de la Calzada de la Piedad (VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.5) con el canal de derivación por ser el que estando más cerca de la línea media, no presentaba dificultad para colocar el tubo general de distribución.⁶³

IMAGEN NO. 1.1.1

TRABAJOS Á BRAZO EN EL CANAL, KILÓMETRO 47 Y MEDIO.

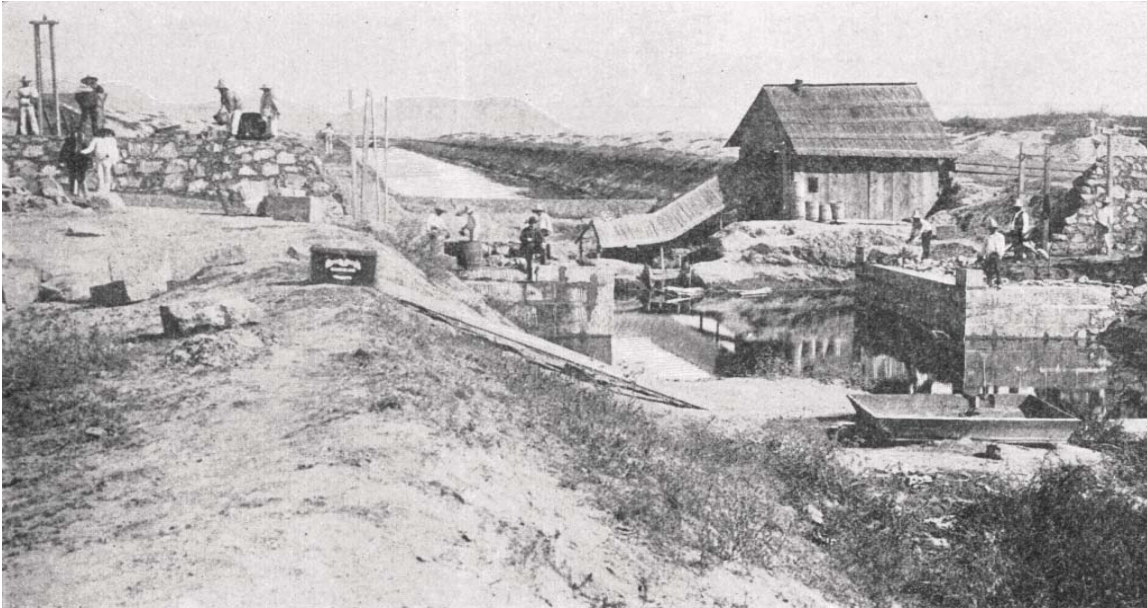


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 12, p. 143.

⁶³ “Saneamiento de la Ciudad de México. Reseña de las obras del Saneamiento,” en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 22 de octubre de 1899, Año VI, Tomo II, Número 17, p. 260-261, véanse también “Estudios de revisión del proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad de México” en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo no. 6, 1897, pp. 12-17, presentada por el Ingeniero Roberto Gayol en octubre de 1895. “Comisión Hidrográfica de los Estados Unidos Mexicanos. Desagüe del Valle de México. Relación de los trabajos ejecutados durante el primer trimestre del año fiscal de 1900 á 1901” en *Anales de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas*. México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos. Primer año, primer trimestre, enero-marzo de 1902, número 1, pp. 17-69. Nota: para ese año Francisco Z. Mena, era el Secretario de dicha Secretaria. El encargado de las calzadas y paseos fue el ingeniero director, Francisco Cerro y “Resumen. Programa presentado por la Comisión Hidrográfica, para dar salida á los desecho de las principales poblaciones del Valle, y para mejorar las obras de desagüe del mismo”, Cuarto año, segundo trimestre, abril-junio de 1905, número 14, pp. 5-14.

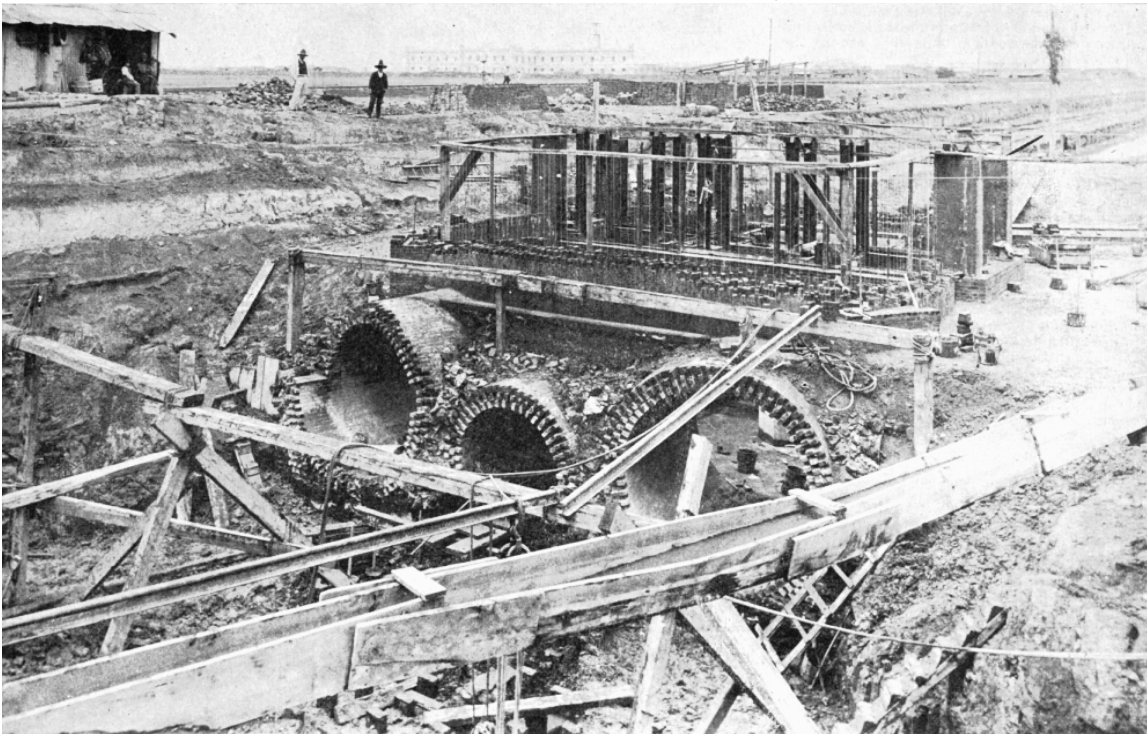


IMAGEN NO. 1.1.2
PUENTE ACUEDUCTO, PARA EL RÍO GUADALUPE-HIDALGO



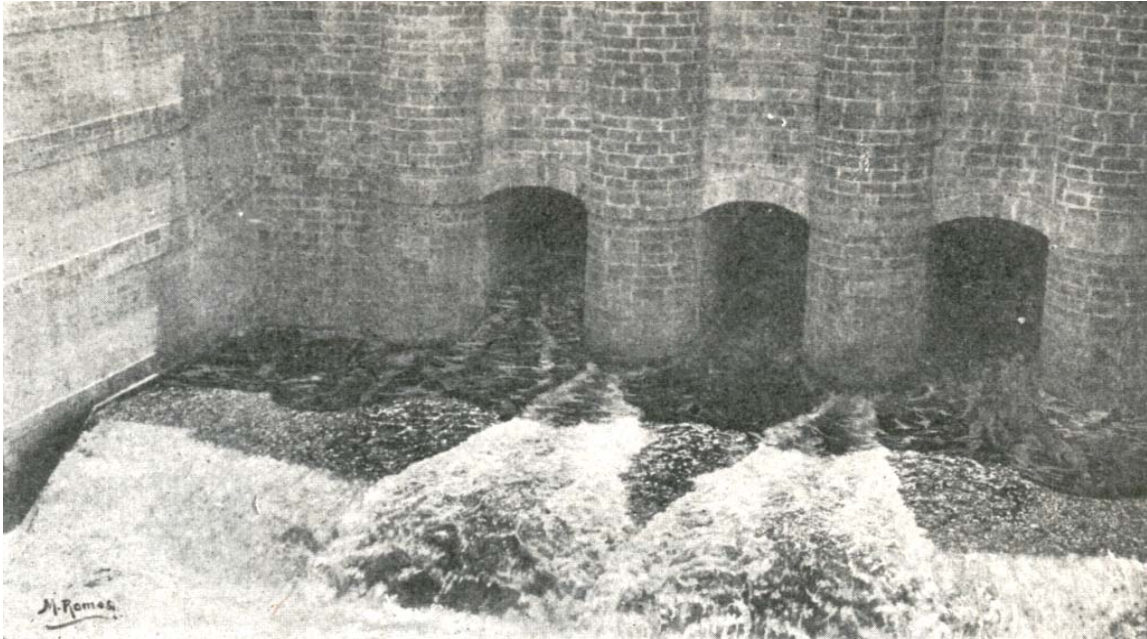
FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 11, p. 132.

IMAGEN NO. 1.1.3
DETALLES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS COMPUERTAS, VISTA POSTERIOR.



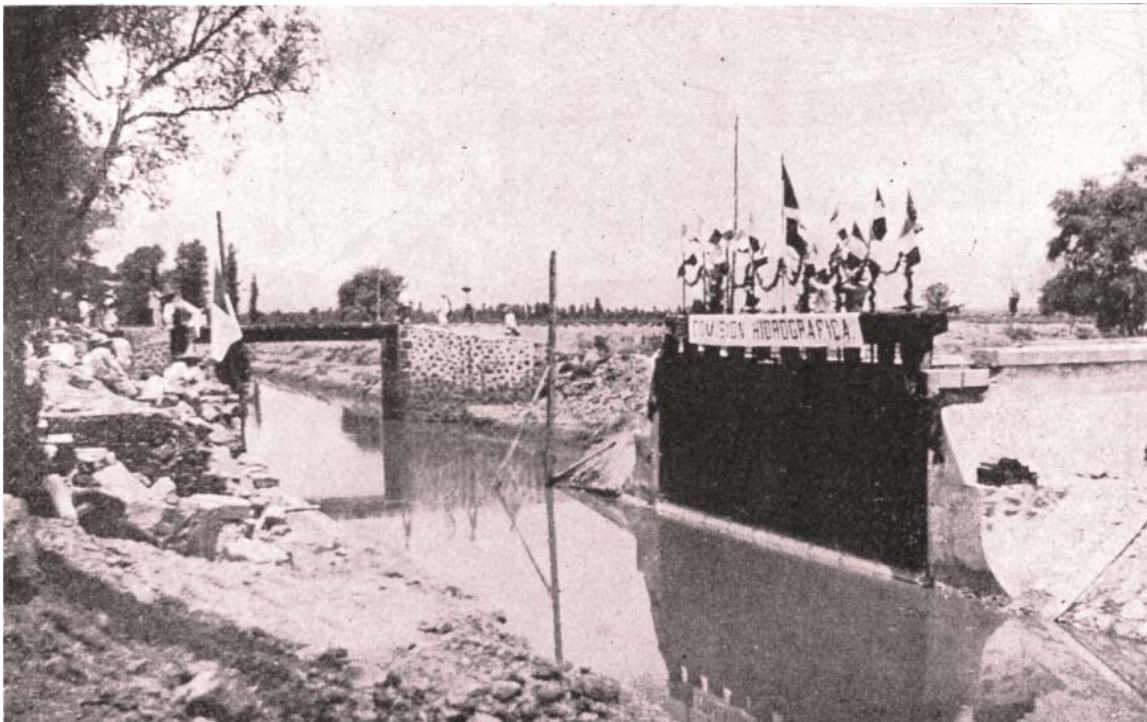
FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 22 de octubre de 1899, Año VI, Tomo II, Número 17, p. 259.

IMAGEN NO. 1.1.4
SALIDA DEL AGUA DE LA PRESA.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 12, p. 144.

IMAGEN NO. 1.1.5
OBRAS DE CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO DE LA PIEDAD.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de julio de 1901, Año VIII, Tomo II, Número 3, p. 50.



De lo anterior y como se pudo apreciar en algunas imágenes, los trabajos del desagüe del valle de México, emplearon un número significativo de recursos económicos, materiales y humanos; a partir de los cuales, se pudieron desarrollar otras obras de gran importancia en beneficio de la ciudad de México, como lo fueron las obras de drenaje de la ciudad de México y las obras de abastecimiento de agua potable. Para llevar a cabo la primera de ellas, el gobierno federal realizó la desecación de algunos canales que se encontraban en el centro de la ciudad como se aprecia con detalle en la **IMAGEN NO. 1.1.6** y **1.1.7**, las cuales nos muestran la transformación que se dio en la calle de Roldan con la desecación de su canal y la introducción del drenaje.

IMAGEN NO. 1.1.6
LOS TRABAJOS EN LA CALLE DE ROLDAN.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de abril de 1902, Año IX, Tomo I, Número 6, p. 326.



IMAGEN NO. 1.1.7
TRABAJOS DE DRENAJE EN EL CALLEJÓN DE SANTA ISABEL.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, T. I, número 201, p. 398.

Posteriormente de la apertura de zanjas en las calles, fue introducida la tubería requerida para el drenaje de la ciudad, la cual, desembocaría en el gran canal; esta obra, necesitó de un número importante de mano de obra, como se observa en la **IMAGEN NO. 1.1.8**, se emplearon un número significativo de individuos y sobre todo por la magnitud de las obras. Por otro lado, en lo que respecta a las obras de abastecimiento de agua potable para la capital de la República, el gobierno federal, vislumbró como los lugares más propicios para abastecer del vital líquido a la metrópoli, los depósitos de agua de Xochimilco y los del Molino del Rey; siendo las obras concebidas al mismo tiempo que las obras de desagüe; para lo cual, fue necesario, canalizar y construir grandes depósitos para el almacenamiento del agua, como se aprecia en las **IMÁGENES NO. 1.1.9 y 1.1.10**, los trabajos de los operarios e ingenieros, requirió de un estudio detallado de los lugares más favorable



y limpios cercanos a la ciudad, de donde fuera posible abastecer a una urbe del tamaño de la de México.⁶⁴

IMAGEN NO. 1.1.8
OBRAS DE DRENAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, número 16, p. 316.

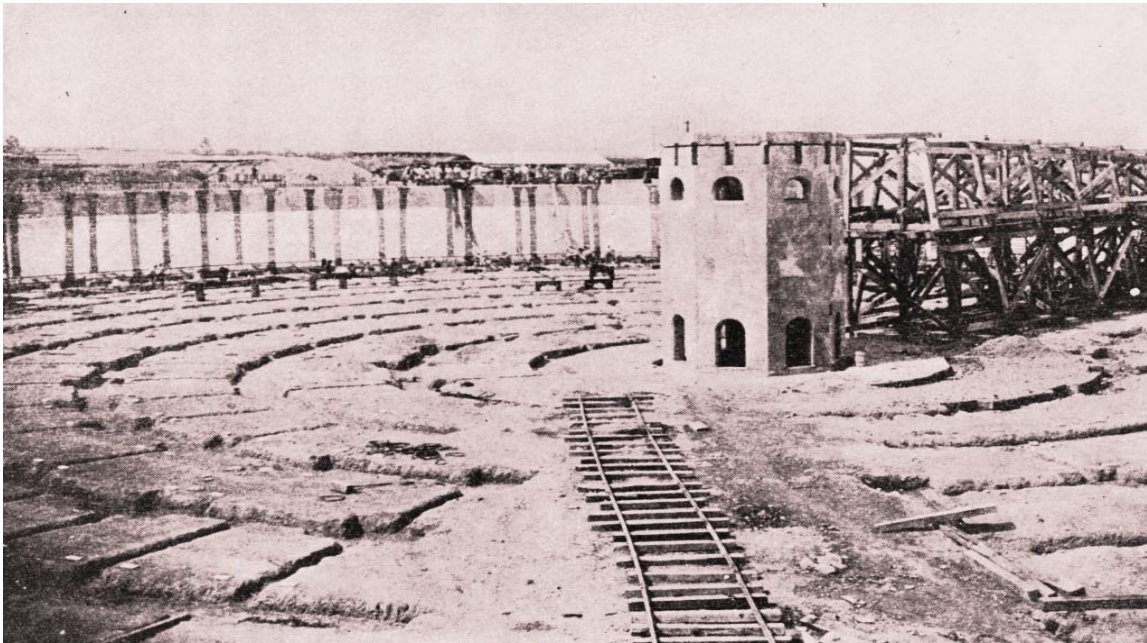
⁶⁴ Cabe señalar, que también se realizaron en el año de 1907 obras en Iztacalco, para interconectar al canal Nacional con el de Tezontle; este tipo de obras ya eran frecuentes en el viejo continente y Estados Unidos, mientras que en el país comenzaban a edificarse. “Esclusa en el canal de Tezontle,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 7 de abril de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 14, p. 24.



De lo anterior, al haberse dado solución a los problemas más importantes de la metrópoli, se pudo comenzar la transformación urbana y arquitectónica de la ciudad⁶⁵, iniciando con “la reconstrucción de los pavimentos de la ciudad de México, [... los cuales constituyeron] una de las grandes mejoras para la Metrópoli, [que permitirían] asegurar el embellecimiento de ella, [de tal manera que] tan pronto como las obras emprendidas se hayan terminado [se contara con los] beneficios que representa el contar con una ciudad sana, limpia y hermosamente pavimentada.”⁶⁶

IMAGEN NO. 1.1.9

EXCAVACIÓN DE UN DE LOS DEPÓSITOS EN LAS LOMAS DE MOLINO DEL REY DE LAS OBRAS DE ABASTO DE AGUA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 4, p. 18.

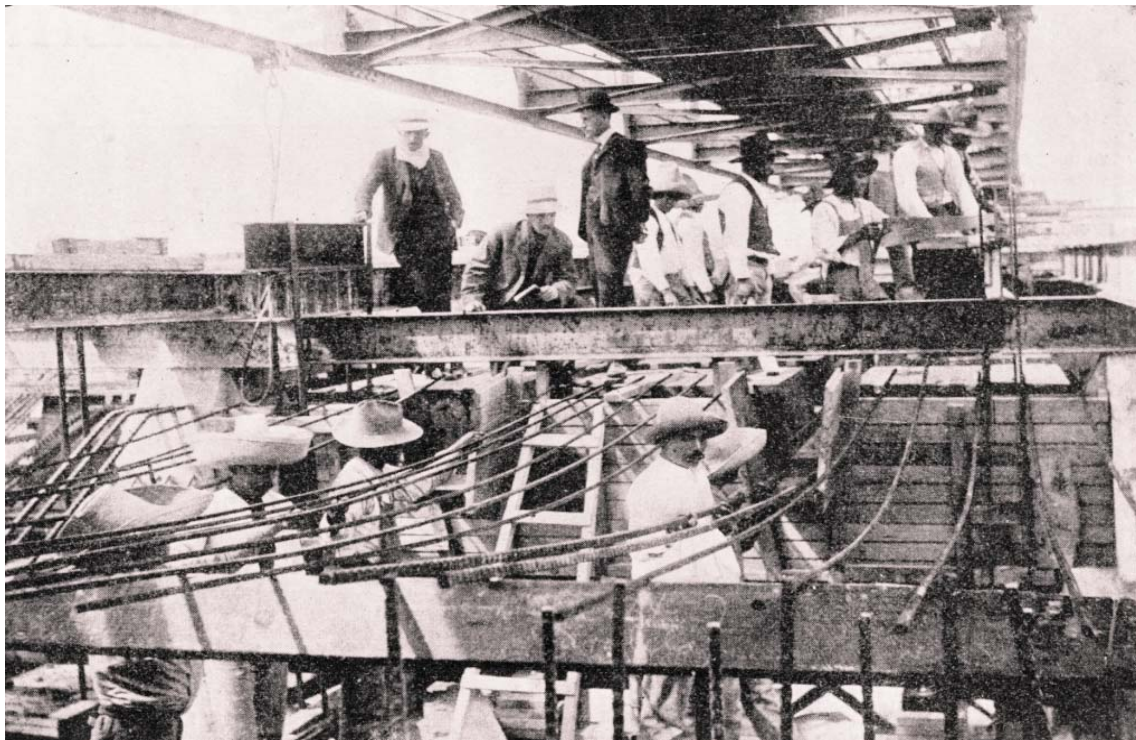
⁶⁵ La importancia que representaba embellecer la ciudad de México, se debió a, que a partir de la dotación de todos los servicios y requerimientos que la ciudad necesitaba al igual que otras ciudades modernas del mundo, ubicaría al país como una nación moderna; razón por la cual, el Presidente Díaz trató de apoyar todas aquellas empresas que permitieran acelerar esa cita con la modernidad, de tal suerte se apoyaron proyectos como la incursión del ferrocarril en México, de tal suerte, gran parte de los esfuerzos se encaminaron a transformar la capital de la República, la cual sería tomada como escaparate del país ante el mundo. Observando que en un lapso de 25 años la ciudad de México cambió sus fachadas, abrió sus calles, organizó cada uno de sus espacios, para funcionar adecuadamente. PERLÓ COHEN, *Op. Cit.*, p. 14.

⁶⁶ “Las obras públicas en la ciudad de México,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 16, p. 316.



IMAGEN NO. 1.1.10

GRUPO DE INGENIEROS Y OPERARIOS EN EL DEPÓSITO PARA EL AGUA DE XOCHIMILCO.

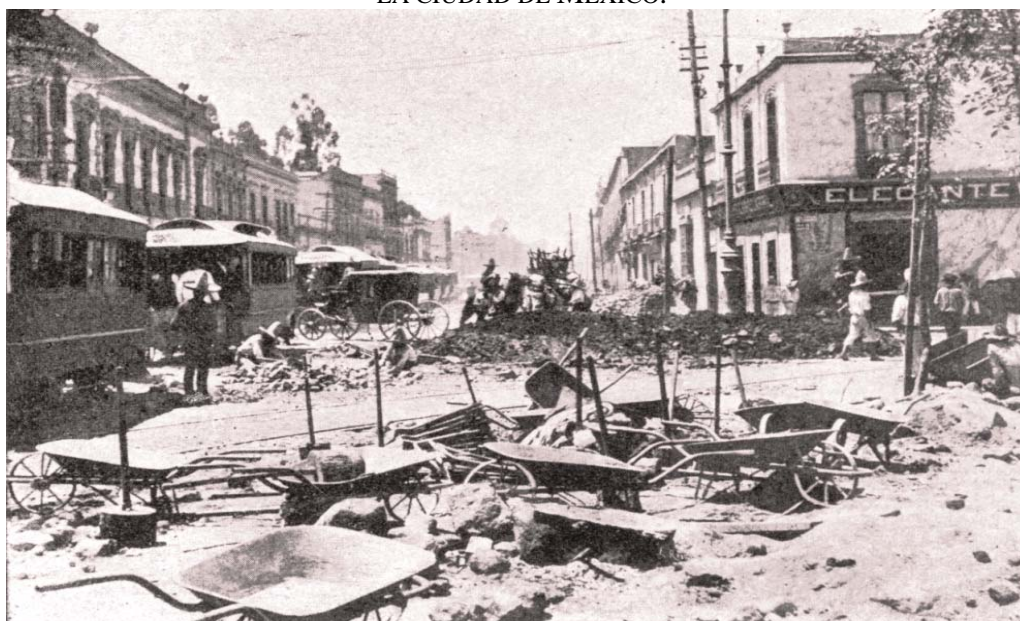


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 4, p. 19.

Los trabajos de pavimentación de la ciudad fueron realizadas por acuerdos entre el Ayuntamiento de la ciudad y las compañías “Baber” y “Neuchatel” como se observa en las **IMÁGENES NO. 1.1.11** y **1.1.12**, dando inicio en octubre de 1900, las calles que debían de pavimentar serían 1ª y 2ª de la Monterilla, Bajos de San Agustín, San Agustín, Joya, Don Manuel, Capuchinas, Cadena, Ratas, San Bernardo, Arcos de San Agustín, Jesús Nazareno, Estampa de Jesús, Bajos de Portacoeli, Flamencos, Lerdo, Ángel, 1ª de Mesones, Puente del Espíritu Santo, Jesús, 1ª de Bruselas, 2ª de Berlín y 3ª de Londres, (estas tres calles eran de la colonia Juárez); Colegio de Niñas, Palacio Nacional, calle cerrada de Santa Teresa, Seminario, frente de la Catedral, Plateros y Empedradillo, cuya superficie total de pavimento estimado fue de 37,133.53 metros cuadrados, empleándose en dichas obras cerca

de 400 operarios diarios para embellecer la ciudad.⁶⁷

IMAGEN NO. 1.1.11
EMPEDRADO PREPARATORIO EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE ASFALTO EN
LA CIUDAD DE MÉXICO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, número 16, p. 316.

⁶⁷ “Contrato para la pavimentación de calles con asfalto, celebrado entre la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, y The Barber Asphalt Paving Co. de Filadelfia, firmado por Miguel S. Macedo el 19 de abril de 1904,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 14 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 13, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 201-206. “Dirección General de Obras Públicas. Sección tercera. Contrato que celebran los señores J. Howard Moorby, representante de la Compañía denominada “The Neuchatel Asphalte Company Limited” y Harold Walter, por la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, S. A., con el ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, firmado el 15 de mayo de 1911,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 6 de junio de 1911, Tomo XVI, Número 44, México: Tipografía Mexicana, pp. 692-694. “Un nuevo pavimento. El asfalto armado,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 10 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 177-179. “Contrato para la pavimentación con asfalto, firmando por la Dirección General de Obras Públicas y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, firmado el 17 de noviembre de 1904,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 7 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 19, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 297-303. “Decreto que aprueba, en la parte relativa á pagos que deben efectuarse en años fiscales posteriores, el contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la “Internacional Asphalt Co., S., A.” para la pavimentación de calles de la Ciudad de México. Contrato celebrado entre C. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas, y la “internacional Asphalt Co., S. A.,” representada por sí Presidente el Sr. Samuel W. Rider, para la pavimentación de calles de la ciudad de México, con lámina de asfalto, sobre concreto de cemento, presentado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, y firmado el día 29 de abril de 1908 y ratificado el 18 de junio de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 14 de julio de 1908, Tomo XI, Número 4, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 55-62.



IMAGEN NO. 1.1.12
TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE ASFALTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON
LA APLANADORA DE MANO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 16, p. 316.

Si bien, el gobierno se dio a la tarea de pavimentar y modernizar las calles de la metrópoli, por otro lado, implementó una planeación urbana al interior de urbe, la cual, pretendió reorganizar las calles, desaparecer los espacios urbanos tortuosos que proyectaban desorden y eran lugares donde se propiciaba la insalubridad; para ello, reorganizó la traza de las calles y fue necesario realizar la apertura de nuevas calles, y con ello debían desaparecer callejones, edificios, para eliminar el desorden que presentaban dichos espacios. Muestra de esta nueva política del gobierno, fue la derivación que desde el año de 1901 se realizaba del templo de Santa Isabel y que ocupó el espacio en el que actualmente se encuentra el Palacio de Bellas Artes, para prolongar la avenida 5 de Mayo y construir en su espacio el Teatro Nacional, el beneficio que representaba esta obra pública se reportó en la prensa mexicana como el semanario *El Mundo Ilustrado*, el cual lo dejó



entrever en cada una de sus líneas y se ilustra a continuación.⁶⁸

Han quedado abiertas en toda su extensión las nuevas calles del Cinco de Mayo llevándose por fin á la práctica uno de los proyectos cuya realización no puede ser menos que beneficiosa. El aumento constante del tráfico en nuestras principales avenidas y la necesidad, más imperiosa cada vez, de facilitarlo hasta donde sea posible, reclamaban esa gran mejora de que la metrópoli debe, por todos conceptos, ufanarse. Es indudable que el “Cinco de Mayo,” con su prolongación hasta la plaza donde se levantará el Teatro Nacional, ha ganado mucho en hermosura, y que una vez terminados los edificios que ahora se construyen, será si no la principal y más transitada, si una de las más bellas por su buena orientación, y por su amplitud.⁶⁹

De lo anterior, para llevar a cabo la transformación de la ciudad fue necesario “la apertura de las calles y la destrucción de edificios y, hubo que tomar medidas para embellecer la ciudad, pues su aspecto debió ser ruinoso, cuando debía ofrecer un ambiente limpio y agradable, de ciudad moderna y segura, que presentará una buena imagen del país a los extranjeros que lo visitaban por vez primera”⁷⁰; donde los paseos, funciones de teatro, corridas de toros y las celebraciones de fiestas cívicas tendrían la tarea de entretener a la

⁶⁸ Para la construcción del nuevo Teatro Nacional, fue necesario derribar la imponente construcción del templo de Santa Isabel, sus vigas, vidrieras, capiteles rotos, etc., y la apertura de nuevas calles como la del Cinco de Mayo. Dichas obras fueron en pro del embellecimiento de la ciudad de México. “Las demoliciones en México. El templo de Santa Isabel,” en *El Mundo Ilustrado*, Domingo 26 de enero de 1902, número 4, Tomo I, Año IX p. 71, “La demolición del Teatro Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, Domingo 26 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 21. p. 420. “Iniciativa presentada al H. Ayuntamiento de la Capital, para aumentar el Alumbrado público en las Avenidas del 5 de Mayo, de San Francisco y 16 de Septiembre, en los terrenos del Teatro Nacional y en la Alameda, firmado el 19 de septiembre de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 5 de agosto de 1910, Tomo XV, Número 11, México: Tipografía Mexicana, pp. 161-162.

⁶⁹ “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., representada por su Gerente el Sr. Manuel Elguero, para la construcción de las banquetas de cemento que corresponden á la Avenida del 5 de Mayo, en el tramo comprendido entre las calles del Empedradillo y Alcaicería, firmado el 4 de marzo de 1910, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 22 de marzo de 1910, Tomo XIV, Número 23, México: Tipografía Mexicana, pp. 359-361. “La Avenida del 5 de Mayo,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 22 de febrero de 1903. Año X, Tomo I, Número 8. p. 4.

⁷⁰ CASANOVA GARCÍA, Rosa y EGUIARTE, Estela, “Introducción al periodo 1867-1910: La producción plástica en la república restaurada y el porfiriato”, en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 8, p. 108. “El alineamiento de las calles y la desaparición de la callejuelas,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 19 de mayo de 1905, Tomo IV, Número 39, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 613-615. “Iniciativa al H. Ayuntamiento de la Capital, para la desaparición del Callejón de la Alcaicería. Dictamen de la Comisión respectiva, firmada en la Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento el 15 de marzo de 1910, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 29 de marzo de 1910, Tomo XIV, Número 24, México: Tipografía Mexicana, pp. 369-371.



población de la ciudad; de igual forma fueron derribados los antiguos portales del Refugio y de la Fruta para ampliar lo que hoy día conocemos como la Avenida 16 de septiembre, de la misma manera el acueducto que antiguamente dotaba de agua a la ciudad de México, fue derribado, a razón de que se estaban realizando las obras de conducción de agua de los manantiales de Xochimilco⁷¹, que surtiría subterráneamente del vital líquido a la metrópoli.

A partir de este desarrollo que sufrió la metrópoli, fue necesario, adecuar la ciudad a las condiciones que imperaban en su momento. Por consiguiente, fue indispensable la reglamentación de ciertos espacios urbanísticos, desde la creación de nuevas colonias, hasta la disposición de nuevos sitios para alojar a la industria y a sus trabajadores, al igual que se procuró que obras del servicio público como los mercados, cementerios y rastros de la ciudad cumplieran los reglamentos y bandos que los regulaban con lo que respecta al higiene imperante de la época.

Gran parte de esta transformación de la metrópoli, fue llevada a cabo por la Comisión de Embellecimiento, encabezada por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, quién ocupaba en 1902 el cargo de Regidor de Obras Públicas y se dio a la tarea de eliminar “los zanjones que existen en distintos rumbos de la población, y que de tiempo atrás se consideran como focos de insalubridad, proponiendo que se adjudiquen á particulares.”⁷²

⁷¹ MARTÍNEZ, Rafael y Heriberto FRÍAS, *Álbum Histórico popular de la ciudad de México*. México: Edición del H. Ayuntamiento para celebrar el 6 centenario de la fundación de Tenochtitlan, mayo de 1925.

⁷² Para poder construir hermosas y elegantes edificaciones en el corazón de la ciudad, así como en sus alrededores, convirtiendo espacios desagradables, en barrios salubres y perfectamente acondicionados á la comodidad del vecindario y á las prescripciones de la Higiene. De manera tal, a principios de 1902 se creo la Comisión permanente de Embellecimiento de la Capital, constituida por varios regidores de la ciudad, para llevar a cabo tan titánica labor. Dicha comisión se dio a la tarea de reponer empedrados, hacer plantaciones de árboles, cegar acequias, y pronto aquellos sitios, donde antes sólo se levantaban espesas polvaredas, se convirtieran en avenidas limpias y plazas pobladas de árboles que den sombra y frescura, para eliminar con las inmundicias, con aguas negras, pestilentes, llenas de materias en descomposición, y con sus bocas de cloaca al aire libre y que eran “rasgo del México Viejo.” Esta comisión, intento llevar a cabo una labor muy semejante a las obras emprendidas en París por el ingeniero D’Alphand, á quien se le erigió en marzo de 1900 un monumento en el Bosque de Boulogne y fue llamado el “Embelledor de París”, véase “Obras para





Para esto, dicha comisión emprendió la construcción del pavimento y compostura de las banquetas de las calles de Roldán, San Miguelito, del Olvido, 1ª del embarcadero, etc., secando lo que antiguamente eran canales que abastecían de comestibles provenientes de Xochimilco y Chalco a la ciudad de México.⁷³

Para comprender como se desarrolló la construcción del proceso de urbanización de la capital de la República, podríamos tomar tan solo un pequeño fragmento de la urbe, para ejemplificar la gran escala que tuvieron todas las obras urbanas de la ciudad, siendo este espacio la calle Cinco de Mayo y las obras realizadas para su apertura. Corría el año de 1901 cuando el Secretario de Hacienda José Yves Limantour, destinó la considerable cantidad de 10 millones de pesos, para las obras de embellecimiento y mejoramiento de la ciudad de México, en pos de la cultura que esta reclamaba; por consiguiente, se hizo un

higiene y el embellecimiento. La ciudad futura,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de abril de 1902, Año IX, Tomo I, Número 6, p. 326.

⁷³ Para la pavimentación de la ciudad de México fueron celebrados varios contratos con diversas compañías dedicadas a este trabajo como los acuerdos siguientes: “Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, para pavimentar con asfalto, presentado el 30 de abril de 1908 y aprobado el día 29 de mayo de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 16 de junio de 1908, Tomo X, Número 47. “Secretaría de Gobernación. Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, y la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S. A., actualmente Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces, S. A., para pavimentar con lámina de asfalto sobre concreto de cemento, firmado el 5 de julio de 1909 y ratificado el 14 de diciembre de 1909,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 21 de diciembre de 1909, Tomo XIII, Número 50, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 788-794. “Secretaría de Gobernación. Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, S. A., para pavimentar con lámina de asfalto sobre el concreto de cemento, firmado el 5 de julio de 1909 y ratificado el 16 de diciembre de 1909,” *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 24 de diciembre de 1909, Tomo XIII, Número 51, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 804-810. “Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, y la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., para pavimento con lamina de asfalto sobre concreto de cemento, ciento veinticinco calles de la Ciudad de México, firmado el 19 de abril de 1910 y ratificado el 30 de mayo de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 10 de junio de 1910, Tomo XIV, Número 45, México: Tipografía Mexicana, pp. 708-715. “Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, S. A., para pavimento con lamina de asfalto sobre concreto de cemento, ciento veinticinco calles de la Ciudad de México, firmado el 19 de abril de 1910 y ratificado el 31 de mayo de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 14 de junio de 1910, Tomo XIV, Número 49, México: Tipografía Mexicana, pp. 724-731.



estudio detallado de los principales lugares que requerían una atención inmediata y que proyectarían una imagen grata de la urbe a los visitantes que llegaban día a día a visitarla, siendo la calle Cinco de Mayo la elegida para dar una nueva apariencia y orden a la estructura de la metrópoli.

La tarea de embellecer esta vía importante de la ciudad tendría unos costos muy importantes, uno de ellos fue la destrucción del antiguo Teatro Nacional que se encontraba en la antigua calle de Vergara y que se destruyó en su totalidad, terminando con una significativa obra arquitectónica erigida durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna y cuya magnificencia fue mencionada con anterioridad y de la cual sólo quedaron escombros, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.1.13**, se optó por cambiar este hermoso recinto del arte, por una calle donde transitarían hermosos carruajes.

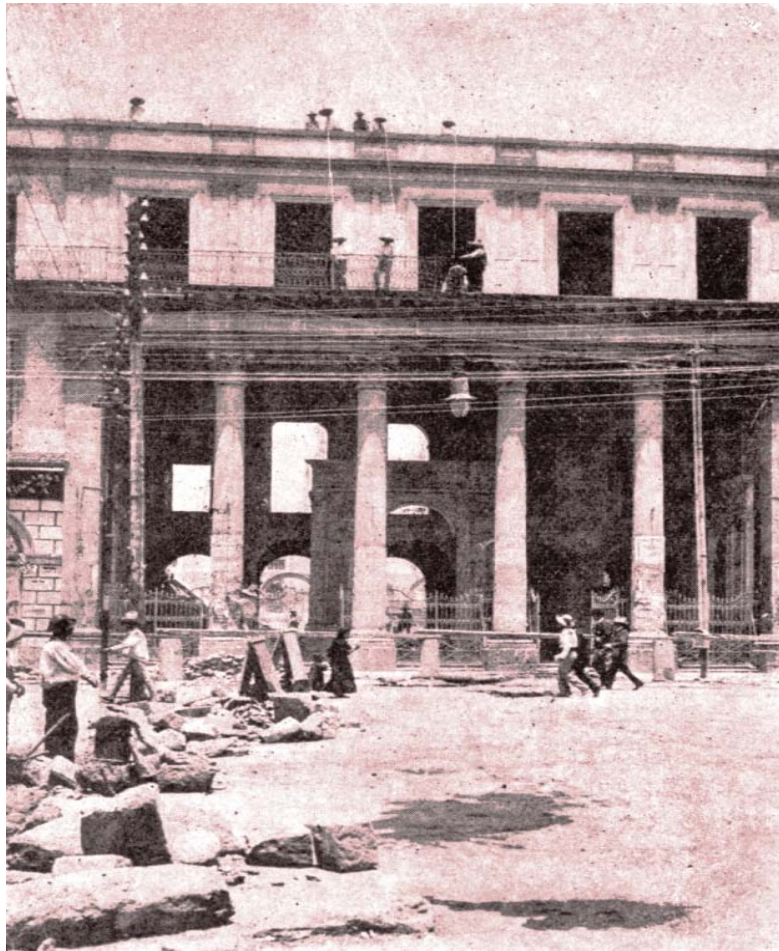
Asimismo, el callejón de la Condesa (**VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.14**),⁷⁴ fue derribado para dar amplitud a la prolongación de la avenida, de igual forma al llegar la prolongación de la misma hasta la avenida del Templo de Santa Isabel fue necesario derrumbar “las casas 11 y 12 del callejón de Betlemitas (**VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.15**), la 2 de la Condesa, el muro de unas caballerizas que quedan al frente, y las números 2 y 3 de la calle de Santa Isabel. Las manzanas que limitan las calles del Mirador de la Alameda (**VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.16**) y Puente de San Francisco, la Avenida de los Hombres Ilustres, Mariscal, (**VÉASE LA IMAGEN NO. 1.1.17**) y la de Santa Isabel serán arrasadas en

⁷⁴ Este espacio de la ciudad fue santificado por una anécdota popular la del encuentro de dos hidalgos que caminaban en coche y al encontrarse frente a frente sin que ninguno quisiera retroceder, por considerar determinación tan grave como desdoro de su nobleza y alcurnia, y ante la estrechez del callejón no permitía el paso de un coche al costado del otro; y los hidalgos que según el dicho de concienzudos cronistas no llegaron a dirimir tan raro encuentro a tajos y mandobles permanecieron allí tres días con sus noches hasta que la autoridad hubo de convencerlos de que debía retroceder y salir por donde entraron. “La Avenida del Cinco de Mayo. México Futuro,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.



su totalidad para establecer en la plazuela que se forme el Teatro Nacional.⁷⁵

IMAGEN NO. 1.1.13
DEMOLICIÓN DEL PÓRTICO DEL TEATRO NACIONAL EN 1901.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 397.

Con las obras emprendidas se dio fin a una parte de historia de las calles del México colonial, las cuales se habían caracterizado por sus grandes caserones de pesados muros, ventanas de proporciones variadas, con habitaciones estrechas y faltas de luz, mientras que las calles eran estrechas, mal orientadas y sus plazas carecían de toda belleza arquitectónica; todo este sobrio panorama de la ciudad colonial, poco a poco fue

⁷⁵ *Ídem.*



sustituyéndose por la nueva metrópoli moderna, la cual, pretendió caracterizarse por sus calles y avenidas aseadas y orientadas de manera reticular, sus edificios serían elegantes, bien proporcionados con amplios ventanales y que dieran paso a los rayos del sol, etc., mientras que los jardines y alamedas serían el espacio más hermoso de la ciudad, porque serían espacios concebidos para que en su interior se plantaran los más exquisitos árboles, arbusto y plantas de ornato en conjunción de hermosas y artísticas fuentes; que tendría la finalidad de proyectar la modernidad de la ciudad capital de la República.⁷⁶

IMAGEN NO. 1.1.14

EL CALLEJÓN DE LA CONDESA QUE FUE ATRAVESADO POR LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.

⁷⁶ La ciudad de México, a diferencia de Nuremberg, Venecia, y otras viejas ciudades europeas, no trato de conservar las angostas callejas, las casas medioevales, etc., lejos de querer perpetuar el modelo viejo, trato de convertirse en ciudad moderna, con amplias calles, casa higiénicas, pavimentos perfectamente macadamizados y limpios paseos, bordados de árboles por cuyas hojas discurran aires puros, aguas bienhechoras, y vida sana y confortable; en pos de hacer más larga, alegre y cómoda la vida de los hombres, por lo cual la modernidad de la ciudad exigía esas mutilaciones y esos sacrificios, no importando que el progreso alcanzado por abrir calles y con ello se permita el movimiento en las arterías de la capital desplacen importantes vestigios de la historia de México, edificios, calles, callejones y otros espacios de la vieja ciudad colonial, *Ibidem.*, pp. 397-398.



IMAGEN NO. 1.1.15

LAS CASAS DEL CALLEJÓN DE BETLEMITAS QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 397.

IMAGEN NO. 1.1.16

LAS CASAS DEL MIRADOR DE LA ALAMEDA QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.





IMAGEN NO. 1.1.17

LAS CASAS DE LA CALLE DE LOS HOMBRES ILUSTRES QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.

Si bien, de lo expuesto anteriormente, se vislumbró parte de la transformación de la Avenida Cinco de Mayo, ahora bien es importante observar el antes y el después; dado que, para el año de 1903, esta parte de la ciudad lució como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.1.18**, como un lugar ruidoso, lleno de escombros, casas tiradas, y espacios con historia, desaparecieron en pro del progreso porfirista, el cual, se apreció años más tarde, como se observa, en la **IMAGEN NO. 1.1.19**; cuando la avenida Cinco de Mayo lucía en 1905 de una manera totalmente distinta a la imagen que presentó a principios de siglo; en donde el orden, la planeación, la dotación de servicios, drenaje, pavimentación de asfalto, embanquetado, la convirtieron en una de las arterías más importantes de la ciudad.



IMAGEN NO. 1.1.18
ASPECTO EN EL AÑO DE 1903 DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA
AVENIDA CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 22 de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 8, p. 4.

IMAGEN NO. 1.1.19
ASPECTO EN EL AÑO DE 1905 DE LA AVENIDA CINCO DE MAYO.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 28 de mayo de 1905, Año XII, Tomo I, Número 22, p. 21.





Por otra parte, con la llegada del progreso a la ciudad de México, la metrópoli sufrió una de las transformaciones urbanas y arquitectónicas más importantes de su historia, de igual forma la vida cotidiana al interior de ella se integró a este ideario de modernidad, debido a que, las costumbres de tipo europeo se acentuaron aun más en las clases altas de la sociedad mexicana, adoptando de manera especial el estilo de vida francés, consiguientemente, la vestimenta, las diversiones, la forma de comer y desde luego la arquitectura, fue parte de este afrancesamiento que sufrió la ciudad de México y otras capitales de los Estados del país. A partir de lo cual, comenzó a surgir una nueva ciudad al lado de la vieja traza colonial, misma que fue concebida bajo otros criterios urbanísticos en donde las amplias avenidas serían la muestra de la modernidad alcanzada durante el régimen porfirista.⁷⁷

Ahora bien, la nueva ciudad, delineó una jerarquización para los diversos habitantes de la sociedad, en donde se separarían los habitantes de acuerdo con su nivel social, en colonias para la elite, para los grupos medios y para los distintos grupos de trabajadores.⁷⁸ Dicha diferenciación entre las diversas capas de la sociedad se hizo evidente ante la necesidad y disponibilidad de suministrar los servicios necesarios en cada una de las colonias como agua, drenaje, y pavimentos; en donde las colonias más acomodadas como la Juárez tendrían una planeación urbanística en cuanto a la dotación de servicios.

Mientras que, en su contraparte encontramos la colonia de la Bolsa, en donde

⁷⁷ Las costumbres, la vestimenta y todo lo que confería a un estilo de vida europeo en las elites mexicanas se puede vislumbrar desde el mismo Presidente de la República como lo señala Antonio Bonet Correa, “Con sus atildados atuendos civiles, muy Segundo Imperio francés; sus vistosos uniformes militares a lo Kaiser; sus bigotes y corte de pelo a lo austriaco; sus modales y británica compostura victoriana, el general, dueño y señor de México, no lograba ocultar”, su anhelo de incorporar a la sociedad mexicana a este proceso de modernidad. BONET CORREA, *Op. Cit.*, p. 11.

⁷⁸ ABOITES AGUILAR, et al., *Op. Cit.*, p. 179.



habitaban los grupos más modestos de la sociedad y apenas existía el suministro necesario de servicios para el desarrollo de las actividades diarias de los habitantes. Como consecuencia, se puede observar que la modernidad en México comenzó desde las capas más altas de la población, en otras palabras las elites ya fueran políticas o comerciales; se incorporaron primero a este proceso de modernización industrial y económica bajo la cual se encontraba sumergida la nación mexicana.

Además, la nueva urbe, al igual que otras ciudades del país se fue transformando no sólo en su apariencia y estructura; debido a que, “paulatinamente a su interior comenzaron a introducirse los nuevos medios de transporte como los tranvías y los ferrocarriles; los cuales en un inicio coexistieron con carrozas y diligencias hasta que finalmente las sustituyeron, dando con ello un cambio al panorama urbano de las ciudades.”⁷⁹ Asimismo a finales del siglo XIX importantes innovaciones tecnológicas se integraron a la vida de los habitantes de la metrópoli, como el teléfono, la luz eléctrica entre otras.

Si bien, una de estas innovaciones fue el ferrocarril, él cual unió las distintas regiones comerciales de la nación, por su parte, la naciente red telegráfica unió de igual manera a las poblaciones y ciudades mas importantes del país; conforme se fue ampliando esta red de comunicaciones, pronto se enlazó al país con el extranjero, de igual forma que sucedió con la red telefónica. Con la incorporación de estos avances tecnológicos, la vida en la capital mexicana se fue transformando y haciendo más fácil, haciendo que las actividades comerciales, políticas y los lazos sociales fueran más rápidos.

Asimismo, la antigua ciudad que iluminada con lámparas de aceite y que quitaba de las penumbras de la oscuridad a la urbe, poco a poco fue llenándose de luz con la sustitución de lámparas de gas y posteriormente, se innovaron y sustituyeron por formas

⁷⁹ *Idem.*



más modernas de iluminar la ciudad como fue, el uso de la energía eléctrica, que se extendió rápidamente y también cambió la vida cotidiana, y la percepción de la ciudad para sus habitantes y sus visitantes; debido a que con la implantación de nuevos adelantos tecnológicos como la iluminación de las calles, avenidas, edificios, casas-habitación, fábricas, talleres y comercios, “hizo posible que los horarios se pudieran alargar, el empleo de la energía eléctrica y de los motores de combustión interna en el transporte fue cada vez más intensivo, sustituyendo la tracción animal.”⁸⁰

Finalmente, la urbanización de la ciudad de México se observó en pequeños puntos de la metrópoli, siendo la zona sur y poniente el principal foco de urbanización de la ciudad capital, además del centro de la metrópoli, con lo cual, observamos que no existió un programa urbanístico integrador de la ciudad y de sus inmediaciones por transformar uniformemente la capital de la República, dado, que el desarrollo urbanístico de México se circunscribió únicamente en los puntos expuestos anteriormente.

Cabe señalar, que a pesar de no haberse llevado a cabo un proyecto que analizara en todo su conjunto a la metrópoli, esto no quiere decir que dicho pensamiento no estuvo presente en el pensamiento de la época; dado que los esfuerzos y propuestas llevados a cabo por algunos particulares presentados al gobierno de la ciudad, muestran su interés por organizar y reestructurar la traza urbana de la ciudad, a raíz de dicho interés se dio origen a proyectos muy importantes.

Uno de los proyectos más conocidos durante el porfiriato, fue el plano presentado por Salvador Malo en 1894, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.1.20**; dicho individuo fue el mismo que vendió a la compañía fraccionadora “The Chapultepec Land Improvement Company”, los terrenos de la antigua Hacienda de la Teja, para constituir la colonia de la

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 180.





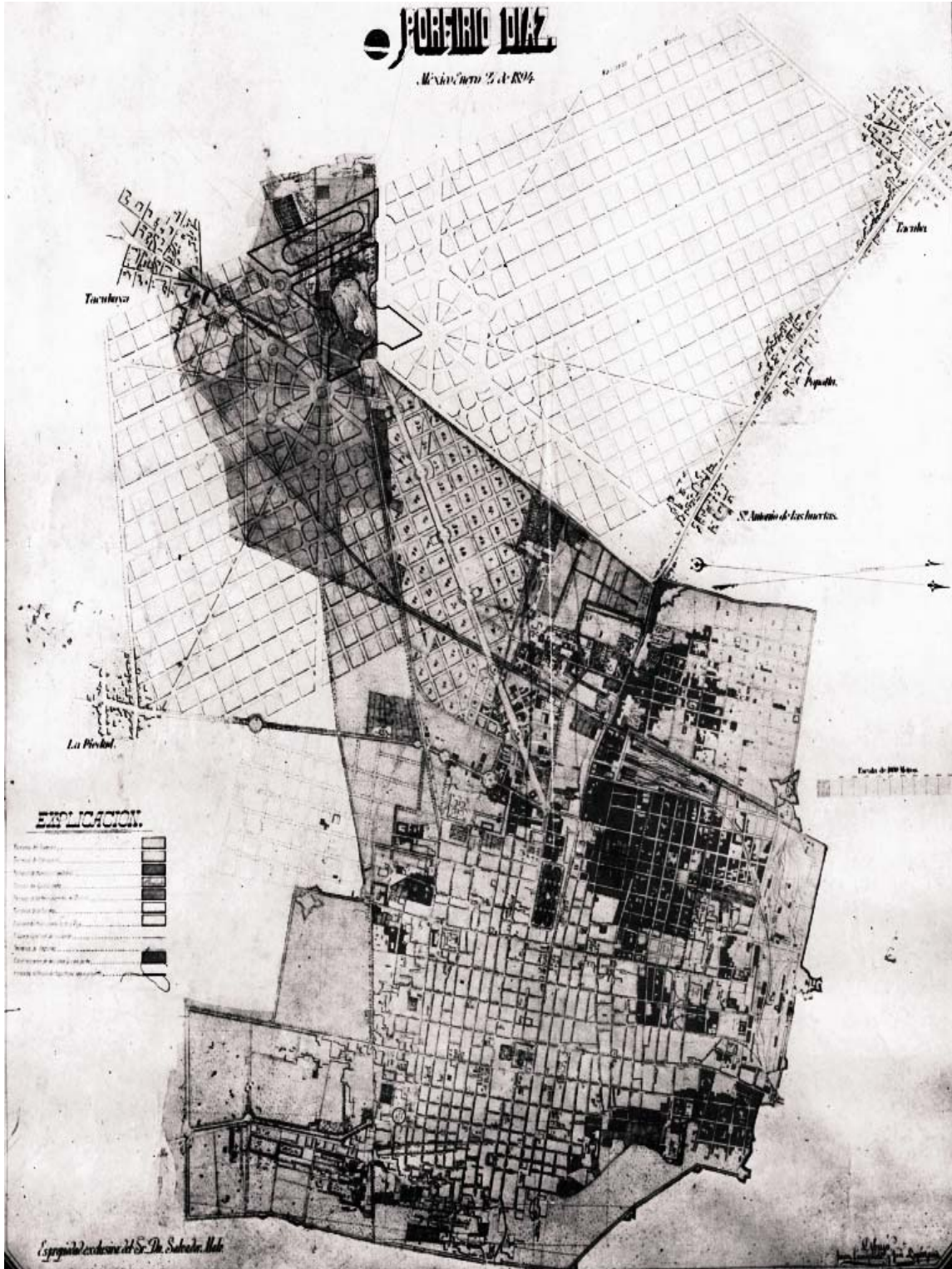
Teja, que más tarde sería la colonia Juárez; en dicho plano se observan las propiedades de las distintas compañías fraccionadoras, del Ayuntamiento de la ciudad, del Gobierno Federal y claro del mismo señor Salvador Malo.

Además, el desarrollo de la ciudad de México como se observa en dicho plano, tomó como eje principal el paseo de la Reforma, el cual fue contemplado como la arteria principal de dicho proyecto, a partir de él se desprendían otras vías de comunicación secundarias y las cuales se integrarían al centro de la ciudad; este proyecto mostró una importante organización y sobre todo la adopción de ideas del urbanismo francés, por el uso de avenidas en diagonal que atraviesan el centro de la urbe, en este caso dichas avenidas diagonales partirían de la entrada principal del bosque de Chapultepec, siendo la zona mejor ubicada la de los terrenos del señor Salvador Malo.

De lo anterior, se puede deducir, que esta propuesta urbanística, además, mostrar una organización integral de la metrópoli, estuvo perfilada con ciertos intereses económicos de un individuo que pretendía elevar el valor de sus propiedades y con ello hacer un negocio redondo para él, lo anterior puede inferirse del plano fechado en 1894 y que nos permite considerar este aspecto, ya que las propiedades a los costados del Paseo de la Reforma fueron fraccionados por la compañía americana antes mencionada en 1896.



IMAGEN NO. 1.1.20
PROYECTO DE ENSANCHE DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
PRESENTADO POR SALVADOR MALO EN 1894.



FUENTE: BENÍTEZ, Fernando (1984): *Historia de la Ciudad de México*. España: Salvat edits, vol. 6, p. 1.





La segunda propuesta, fue el plano presentado el 4 de abril de 1905 a las autoridades de la Dirección de Obras Públicas y a la Comisión de Embellecimiento y Mejoras del Ayuntamiento de la ciudad de México, por el prominente ingeniero y arquitecto Emilio Dondé, el cual fue aceptado y aprobado por dichas autoridades.⁸¹ El proyecto urbanístico del arquitecto Dondé como se observa en la **IMAGEN NO. 1.1.21**; señalaba que a pesar no existir una reorganización urbana en la ciudad, era de apreciarse en algunos aspectos y zonas de la urbe la implantación del ideal haussmanniano (haussmannienne) de París de la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de México.

El proyecto del embellecimiento urbano presentado por Dondé contempló únicamente la apertura y traza de ejes diagonales que partirían la metrópoli, en especial la prolongación de la avenida de los Insurgentes y del Paseo de la Reforma, con la finalidad de dotarle majestuosidad a estas vías públicas y por ende un embellecimiento a la ciudad, dado que “una de las grandes ventajas que se obtienen al cortar un sistema rectangular de calles, por otro diagonal, es la formación de amplias y vistosas plazoletas, en los puntos á que concurren las calles de ambos sistemas. Estas plazoletas contribuyen poderosamente al embellecimiento de una ciudad, y facilitan notablemente la circulación.”⁸²

Como se puede apreciar en dicho plano se escogió como punto central al zócalo de la ciudad, de donde saldrían cuatro arterías principales, las que a su vez se interconectarían con otras avenidas; en concreto, el embellecimiento propuesto para la ciudad por Emilio

⁸¹ Este proyecto hace mención y una detallada descripción con respectó al plano de ensanche de la ciudad de México firmado el 26 de septiembre de 1905, y presentado el 4 de abril de 1905; “Un proyecto del Sr. Arquitecto D. Emilio Dondé. Documentos relativos. Ayuntamiento de México de 1905. Comisión de Embellecimiento y Mejoras,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, viernes 29 de septiembre de 1905, Tomo V, Número 26. México: Tipografía de Francisco Díaz de León, pp. 404-408.

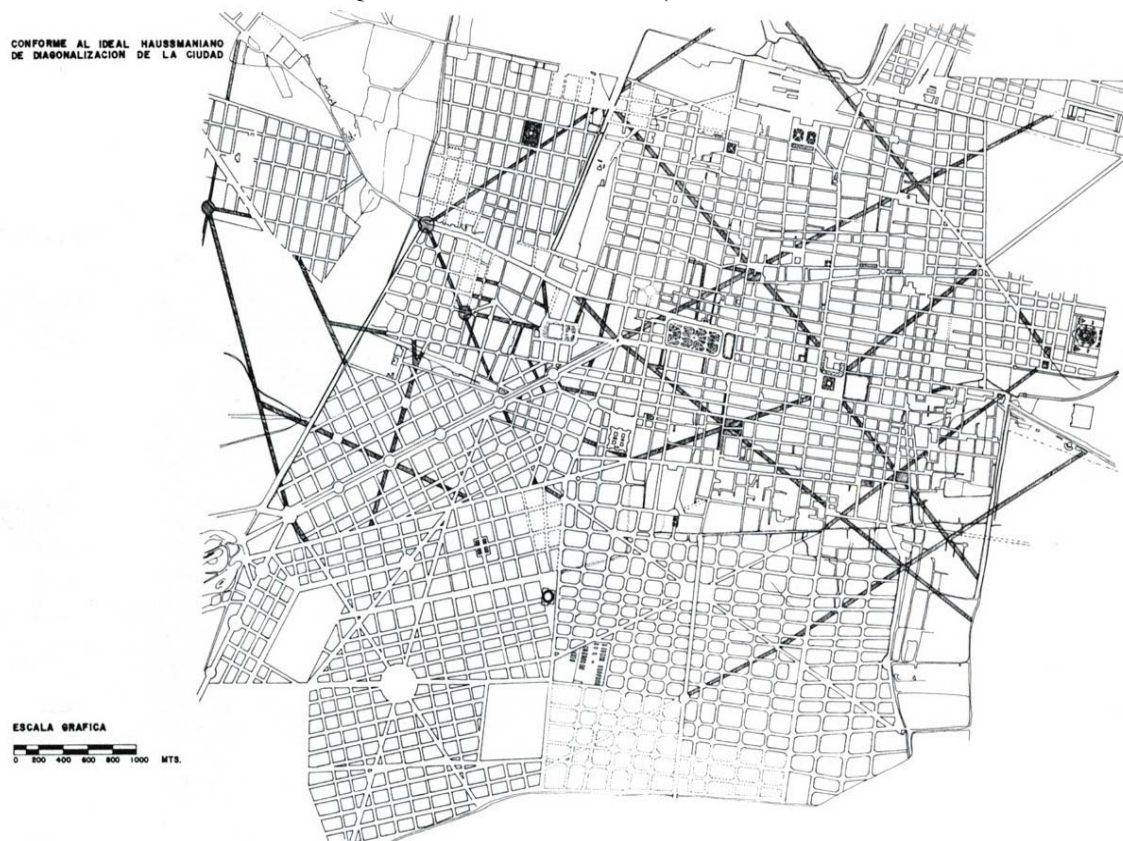
⁸² *Ibidem.*, p. 405.



Donde, sólo consideró la apertura y prolongación de ciertas de avenidas, dejando de lado una planeación en lo que respecta a la dotación de áreas verdes, lugares para el comercio y otras actividades económicas de la sociedad, como lo había propuesto hacía más de un siglo Ignacio de Castera.⁸³

IMAGEN NO. 1.1.21

PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROPUESTO POR EL INGENIERO Y ARQUITECTO EMILIO DONDE, AÑO DE 1904.



FUENTE: LÓPEZ RANGEL, Rafael (1989): *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, 15», p. 30.

⁸³ “El señor Concejal Arquitecto Emilio Dondé,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, martes 17 de octubre de 1905, Tomo V, Número 31. México: Tipografía de Francisco Díaz de León, p. 481. “El Saneamiento. El embellecimiento de México” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, viernes 10 de noviembre de 1905, Tomo V, Número 38. México: Tipografía de Francisco Díaz de León, pp. 593-594. “El nuevo plano de la Ciudad de México” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, martes 25 de septiembre de 1906, Tomo VII, Número 25. México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 385-386.



Por último, este importante proyecto en pro del embellecimiento urbano de la ciudad de México no fue posible llevarlo a cabo, en primera instancia porque pese a que fue aprobado previamente el mismo, fue rechazado el 28 de julio de 1905 después de un minucioso estudio realizado por las instancias a las cuales había sido presentando con anterioridad, el veredicto fue el siguiente:

Es un hecho que resultan muchas ventajas con cortar un sistema rectangular por otro diagonal, y entre otras la formación de amplias y vistosas plazoletas; pero esta ventaja no resulta funcional para el caso actual, en donde hay glorietas equidistantes y tramos de calzadas iguales. Si esto fuere en la Reforma una ventaja, sería necesario hacerlo en varios cruces de calles desarmonizarían mucho el sistema general de la Reforma. Por tal motivo, en concepto de esta Sección no es de aceptarse el proyecto presentado porque no presenta la utilidad de ninguna especie ni embellece absolutamente la traza de la ciudad.⁸⁴

En concreto, la transformación urbana de la ciudad de México se debió a la conjunción de diversos factores entre los que se destacan, el proceso de desamortización que promovió la circulación del mercado inmobiliario y con ello la creación de nuevos espacios urbanos; por otro lado, la estabilidad política, económica y social del país (impuesta y lograda a lo largo del porfiriato); dichas condiciones, permitieron crear el ambiente propicio para fomentar la inversión extranjera y, con lo cual, México incursionó al mercado de capitales.

La modernidad en la metrópoli se observó con la incorporación de innovaciones tecnológicas en la vida cotidiana de la ciudad como el telégrafo, el teléfono, la energía eléctrica, el ferrocarril, etc.; el suministro de servicios públicos para las nuevas zonas habitacionales e industriales de la ciudad; a partir de los cuales podemos deducir la

⁸⁴ “Un proyecto del Sr. Arquitecto D. Emilio Dondé. Documentos relativos. Ayuntamiento de México de 1905. Comisión de Embellecimiento y Mejoras,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, viernes 29 de septiembre de 1905, Tomo V, Número 26. México: Tipografía de Francisco Díaz de León, pp. 406-407.



incorporación de la ciudad en el proceso de modernización.

Dicho proceso se observó claramente en la transformación urbana de la capital de la República y de otras capitales de los Estados como Monterrey, Chihuahua, etc., pero, en la ciudad de México se concentraron gran parte de los recursos para embellecerla, dado que ella, debía proyectar el progreso que en teoría estaba permeando en todo el país. De tal manera que, la capital de la República fue tomada como el escaparate de la nación y mediante el cual, el Estado porfirista se había propuesto proyectar la imagen de un México civilizado, estable y próspero.

Con este fin promovió campañas de prensa en el extranjero y desfiló por numerosos foros internacionales; su participación en ferias, exposiciones entre las que resaltó por su importante papel en las de París de 1889 y 1900, San Louis Missouri en 1904, conferencias y convenciones en muy diversas ciudades del mundo le ganó el reconocimiento de un liderazgo sólido y la creencia de que México contaba con una clase dirigente suficientemente unida para dar continuidad al proyecto porfirista.⁸⁵

⁸⁵ SALMERÓN CASTRO, *Op. Cit.*, 2001, p. 140. Por otra parte, la modificación monetaria que se dio adoptando el patrón oro trajo consigo para el año de 1905, una reestructuración económica de las finanzas del país, con lo cual se dejaron muchos proyectos en el tintero, véase, “La Reforma Monetaria. Discurso pronunciado por el Sr. Licenciado Don Pablo Macedo, en la Cámara de Diputados, en apoyo de la iniciativa de la Secretaría de Hacienda” y “Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Ley que establece el régimen monetario de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en diciembre de 1904” en *Boletín de la Secretaría de Fomento*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Año 4, Número 9-II, abril de 1905, pp. 647-664 y 665-687. “Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Documento relativo a la Reforma Monetaria, presentado por José Yves Limantour el 4 de octubre de 1905 ante la Cámara de Diputados” en *Boletín de la Secretaría de Fomento*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Año 5, Número 5-II, diciembre de 1905, pp. 424-438.



1.2. CONSTRUYENDO LAS NUEVAS COLONIAS URBANAS DE LA CIUDAD (1884-1910)

El desarrollo urbano que la ciudad de México sufrió a partir de la consumación de la Independencia y hasta la primera década del siglo XX, se divide en dos grandes etapas como lo ha señalado en sus diversos trabajos María Dolores Morales, la primera de ellas comprende de 1821 a 1856, y la segunda de ellas de 1856 a 1910, para lo cual, centraremos nuestra atención en esta segunda etapa, la que a su vez se subdivide en tres subperiodos el primero de 1858-1883; el segundo de 1884-1899 y el tercero de 1900-1910; caracterizándose por la circulación de la propiedad derivada como se mencionó con anterioridad, del proceso de desamortización de 1856 y de nacionalización de 1861.⁸⁶

A partir de estos acontecimientos englobados bajo el termino de “Leyes de Reforma”, se observó que la ciudad delineaba constantemente sus nuevos límites; porque se logró por un lado, circular y ampliar el mercado de bienes raíces (dando como resultado el surgimiento de compañías fraccionadoras y nuevas colonias); por el otro, se destruyeron las viejas estructuras corporativas (eclesiásticas e indígenas) que detentaban gran parte de la propiedad en las urbes y en especial en la ciudad de México.

Finalmente, se logró en esta última “conformar una centralización política, económica y cultural en la capital del país, trayendo como consecuencia el paulatino incremento en la población.”⁸⁷ En el caso de la ciudad de México, para el año de 1870

⁸⁶ MORALES, María Dolores, “Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX”, en ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI (comp.), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 155-190; MORALES, María Dolores, “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.) *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 161-223; HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina, “El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX”, en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 9, pp. 1-17; HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en MORENO TOSCANO, *Op. Cit.*, 1978, pp. 189-200; MORALES, María Dolores, “La expansión de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos”, en MORENO TOSCANO, 1974, pp. 71-104.

⁸⁷ CASANOVA GARCÍA, Rosa y EGUIARTE, Estela, *Op. Cit.*, pp. 107-108.



contaba con 225,000 habitantes según datos de Antonio García Cubas otros autores como Jesús Hermosa calculaban alrededor de 200,000 habitantes y que se aprecia en el **CUADRO NO. 4**, mientras que en 1910 con una población superior a los 471,066 habitantes, según datos del II Censo General de Población.⁸⁸

Comparando estas cifras con el total de población, según el **CUADRO NO. 5**, la ciudad de México albergaba dentro de sus límites a cerca del 2.5% en el año de 1870 de la población total del país; mientras que para 1910, la población alcanzó el 3%; mostrando con ello que la capital de la República mantenía un constante crecimiento poblacional, lo que la hacía una de las urbes más pobladas del país y por ende una de las más importantes. Demostrando con ello, que las autoridades del Ayuntamiento y el gobierno federal se vieron en la necesidad de buscar soluciones inmediatas a la creciente demanda de servicios que requerían los nuevos habitantes de la metrópoli, razón por la cual, se explica en parte el surgimiento de nuevos espacios habitacionales tanto urbanizados como aquellos que carecían de alguna planeación de carácter urbano.⁸⁹

El crecimiento de población en la ciudad de México trajo como consecuencia, que la antigua traza de la ciudad fuera rebasada y adquiriera una nueva fisonomía; esta transformación de la estructura urbana de la ciudad se dejó entrever de manera creciente a partir del año de 1851, dado que las leyes de desamortización de 1859 fomentaron la ampliación de los límites geográficos de la ciudad. Este crecimiento urbano, se dio a partir de las migraciones del campo a la ciudad; la afluencia de capitales en su mayoría extranjero que invirtieron en el desarrollo de diversos medios de transportes y que lograron la

⁸⁸ ABOITES AGUILAR, et al., *Op. Cit.*, p. 176.

⁸⁹ “La expansión de la ciudad”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 46, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 721-724.



comunicación de diversos poblados del país y del comercio, y finalmente, la incorporación de nuevos suelos a la estructura de la ciudad en especial los antes pantanosos de la zona poniente (en dirección al bosque de Chapultepec).⁹⁰

CUADRO NO. 4
POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., 1790-1910

AÑO	POBLACIÓN	FUENTE
1790	104,760	Censo de Revillagigedo
1803	137,000	Alejandro de Humboldt
1805	128,218	Tribunal del Consulado
1811	168,846	Padrón del juzgado de policía
1820	179,830	Fernando Navarro y Noriega
1838	205,430	Junta menor del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana.
1842	200,000	Brantz Mayer
1846	200,000	Thomas J. Farnham
1852	170,000	Juan N. Almonte
1856	185,000	Lerdo de Tejada
1857	200,000 185,000	Antonio García Cubas Jesús Hermosa
1862	200,000 210,327	Antonio García Cubas J. M. Pérez Hernández
1865	200,000	M. E. Guillermin Tarayre
1869	230,000	Antonio García Cubas
1870	225,000 200,000	Antonio García Cubas Jesús Hermosa
1874	200,000	Jonh Lewis Geiger
1878	200,000	H. W. Bates
1880	250,000	M. Winsburgh
1882	338,000	Charles W. Zarembo
1884	300,000 300,000	Antonio García Cubas Raymond's Vacation Excursions
1895	329,774 329,935	Antonio Peñafiel Matías Romero
1900	344,721	II Censo General de Población
1910	471,066	III Censo General de Población

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1999): *Estadísticas Históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, p. 20.

⁹⁰ MORALES, María Dolores, "El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX", en MANRIQUE, *Op. Cit.*, vol. 9, p. 11.

CUADRO No. 5
POBLACIÓN TOTAL DE MÉXICO 1790-1910

AÑO	POBLACIÓN	FUENTE
1790	4,636,074	Censo de Revillagigedo
1803	5,764,731	Tribunal del Consulado
1810	6,122,354	Fernando Navarro y Noriega
1820	6,204,000	1er. Congreso Mexicano
1827	8,000,000	H. G. Ward
1830	7,996,000	Burkhardt
1831	6,383,284	A. J. Valdés
1834	7,734,292	Mariano Galván
1836	7,843,132	Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836.
1838	7,004,140	Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana.
1842	7,015,509	Estimación gubernamental en Brantz Mayer
1846	7,000,000	Thomas J. Farnham
1850	7,500,000	N. A., México
1852	7,661,919	Juan N. Almonte
1854	7,853,395	Manuel Orozco y Berra
1856	7,859,564	Lerdo de Tejada
1857	8,247,660	Jesús Hermosa
1858	8,604,000	J. M. Pérez Hernández
1861	8,174,400	Antonio García Cubas
1862	8,396,524	J. M. Pérez Hernández
1865	8,200,000	M. E. Guillermin Tarayre
1869	8,812,850	H. W. Bates
1870	8,782,198	Jesús Hermosa
1871	9,176,082	Antonio García Cubas
1872	9,141,661	Antonio García Cubas
1874	8,743,614	Manuel Rivera Cambas
1878	9,169,700	H. W. Bates
1880	9,000,000	N. Wineburgh
1882	10,001,884	Charles W. Zaremba
1885	10,879,398	Memoria de Fomento
1893	11,994,347	Memoria de Fomento
1895	12,632,427	I Censo General de Población
1900	13,607,272	II Censo General de Población
1903	14,074,149	Memoria de Fomento
1905	14,331,188	Memoria de Fomento
1907	14,222,445	Memoria de Fomento
1910	15,160,369	III Censo General de Población

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1999): *Estadísticas Históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, cuarta edición, p. 3.



Para comprender con mayor detalle como se gestó el crecimiento urbano de la ciudad de México, dentro del periodo de 1856-1910 (y de sus respectivas sub-etapas); es importante observar el **CUADRO NO. 6**, en donde se consideran las colonias que surgieron en cada uno de estos periodos y las características generales de cada una de ellas, así como el rumbo de la ciudad donde se crearon. Además, podemos apreciar que el surgimiento de nuevas colonias se dio con mayor afluencia hacia las zonas sur y sur-poniente de la ciudad, en dirección al Bosque de Chapultepec; asimismo, es importante enfatizar que existían diferencias en la estructura y diseño de las mismas, a partir del sector social al que fueron destinadas.

De esta forma, las colonias como la Cuauhtémoc, la Juárez, la Condesa, etc., presentaron desde su conformación, una planeación de carácter urbanístico en donde el trazo y organización de las calles y avenidas, la distribución de las áreas de verdes y fuentes de ornato, así como la dotación de los servicios requeridos para la higiene, como drenaje, agua potable, alumbrado, pavimento, etc., siendo por lo tanto, colonias destinadas para un sector muy privilegiado de la sociedad e inspiradas en las soberbias urbes europeas.⁹¹

A partir de lo cual las personas pertenecientes a dicho sector adquirieron su propiedad en tan exclusivas y bien dotadas nuevas zonas residenciales; mientras que, colonias como de la Bolsa, el Rastro, etc., se observa la pobreza, la carencia de los servicios públicos más elementales (agua potable, alumbrado, pavimentos, etc.), la falta de un diseño urbano reflejado en sus calles asimétricas, así como de jardines, fuentes, etc., contrastan de

⁹¹ “Acuerdo sobre vías públicas y nuevas colonias, presentado por la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de México,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 25 de septiembre de 1903, Tomo 1, Número 25, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 388-389. “El establecimiento de nuevas calles y colonias. Un acuerdo del ayuntamiento de México,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 29 de septiembre de 1903, Tomo 1, Número 26, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 401-403.





manera significativa con aquellas colonias destinadas a un grupo muy selecto de la sociedad mexicana y también de importantes empresarios extranjeros.

Por otro lado, como se ha observado hasta este momento, el proceso de embellecimiento de la ciudad de México, no se circunscribió única y exclusivamente al carácter arquitectónico como se creía, ya que existen otros ejes directrices que si se estudian en complemento nos permitirían comprender en su conjunto como estuvo estructurado este proceso dentro de la ciudad de México, éstos son lo urbano, lo arquitectónico y lo económico. Por lo tanto, en ocasiones al hablar de embellecimiento es necesario recurrir a lo arquitectónico, o bien, a lo urbano y lo económico; de manera tal que, nos permite comprender como se dieron los lazos sociales y de negocios a partir de la conformación de las nuevas colonias y de la construcción de edificios y otras obras públicas y privadas.

Durante el proceso de expansión de la ciudad de México, la circulación de la propiedad urbana, dio como resultado un negocio rentable para una actividad económica muy lucrativa a lo largo del Porfiriato y esto fue la compra-venta de bienes raíces, en donde las denominadas compañías fraccionadoras dividían grandes extensiones de tierra para conformar nuevas colonias y poner estas nuevas formas de propiedad individual a la venta para el público que pudiera adquirirlas, contando o no, en su caso con una planeación urbana y con los servicios necesarios.



CUADRO No. 6
EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1858-1910).
LA CREACIÓN DE NUEVAS COLONIAS.

PERIODO	NOMBRE DE LA COLONIA	ZONA DE LA CIUDAD	CARACTERÍSTICAS
PRIMERA ETAPA (1858-1883)	Barroso, Guerrero, Santa María, Violante (Tepito)	Noroeste	Desarrollo lento, dado que no había demanda real de vivienda y la población se albergaba en el centro de la ciudad. Carentes de los servicios más necesarios (agua potable, alumbrado), sus calles no estaban bien delineadas y pavimentadas.
	Arquitectos	Poniente	
SEGUNDA ETAPA (1884-1899)	Morelos, La Bolsa, Díaz de León, Rastro, Maza Valle Gómez	Noreste (+)	El crecimiento de la ciudad invade las municipalidades cercanas a la ciudad de México, la de Tacuba y la Guadalupe Hidalgo. Diversos sectores de la población habitan las nuevas colonias desde los obreros hasta la clase alta. Surgieron las colonias de la zona noroeste debido a la construcción de diversas obras públicas entre ellas la penitenciaria, el rastro de la ciudad, etc.
	San Rafael, Limantour (Candelaria Atlampa) Santa Julia	Poniente (+)	
	Indianilla Hidalgo	Sur (-)	
TERCERA ETAPA (1900-1910)	La Teja (Americana, Juárez y Cuauhtémoc) Roma, Condesa	Surponiente	Colonias con nuevos conceptos urbanísticos en cuanto al trazado diagonal de su diseño, destinadas en su mayoría para la oligarquía porfirista
	Tlaxpana, Santo Tomas, San Álvaro Imparcial	Poniente y Norponiente	Colonias que unen la ciudad de México con otras municipalidades como la de Tacuba.
	Peralvillo, Chopo	Norte y Noroeste	Colonias que unen la municipalidad de Azcapotzalco con la ciudad de México.
	Scheibe Romero Rubio	Noreste	Colonia diseñada para el sector obrero.
	Cuartelito Viga	Sur	Colonias destinadas a los sectores populares de la sociedad.

ELABORADO A PARTIR DE: MORALES, María Dolores (1982): "El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX", en MANRIQUE, Jorge Alberto coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 9, pp. 1-17.



El negocio que representaba el urbanizar y por ende la compra-venta de bienes raíces, demostró que gran parte de las compañías fraccionadoras al vender algunas propiedades ya divididas, éstas eran compradas por otras compañías las cuales reorganizaban la propiedad y creaban nuevas colonias, como lo fue en el caso de los terrenos de la colonia de “la Condesa”, propiedad de la Compañía de la Colonia de la Condesa S. A. (conformada el 1 de octubre de 1902), que al vender en el año de 1905 parte de los terrenos a los hermanos Luis y Cassius Lamm y Pedro Lascuráin dieron origen a la colonia “Roma Sur”.

Gran parte de este proceso de compra-venta de la propiedad urbana de la ciudad de México se puede analizar en el **CUADRO NO. 7**, en donde observamos una parte de la diversa gama de actividades e inversiones de los importantes hombres de negocios, de la industria, el comercio, de la banca y de la política en México como José Yves Limantour quien fungió como accionista en la conformación de la Colonia de la Condesa y fue Secretario de Hacienda durante el porfiriato, además tenía inversiones en otros negocios como el Banco de Londres y México institución que participo en el fraccionamiento de la que fuera la Hacienda de la Teja de la cual se conformo en un inicio la Colonia Limantour y que más tarde constituyó parte de la distinguida Colonia Juárez.

Por su parte, Fernando Pimentel y Fagoaga, participo en el la conformación de la Colonia del Nuevo Paseo o conocida también como Del Triangulo, además era accionista del Banco Central Mexicano, Banco Americano, Banco de Londres y México, S. A., Banco Mutualista y de Ahorros, dichas instituciones participaron a su vez como accionistas en la conformación de las colonias De la Condesa, de la Teja; además de que estas instituciones financieras fomentaron el negocio de la construcción de viviendas dentro de estos nuevos espacios habitacionales, finalmente, fue Presidente Municipal de la Ciudad de México en





los años de 1900 y de 1903 a 1910, así como propietario de numerosas compañías inmobiliarias, comercios, bancos, etc.

Otro importante personaje de la época fue el empresario Víctor M. Garcés, quien participó en la conformación de la Colonia Nueva del Paseo o Del Triangulo y la Condesa; asimismo fungió como accionista en el Banco Americano S. A., institución que financió proyectos de construcción de viviendas en las nuevas colonias conformadas y fue dueño de importantes publicaciones de la época como lo fue el diario *El Imparcial* y el semanario dominical *El Mundo Ilustrado*. El que fuera en 1905 Gobernador del Distrito Federal, el señor Guillermo Landa y Escandón, también tuvo una importante participación en el proceso del embellecimiento urbano y arquitectónico de la ciudad de México, dado que participo en la constitución de la colonia De la Condesa, fue accionista del Banco Americano S. A., de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., la cual pavimento y urbanizo gran parte de las nuevas colonias de la ciudad de México como la Colonia el Imparcial, De la Condesa, entre otras.

CUADRO No. 7
COMPAÑÍAS FRACCIONADORAS QUE INTERVINIERON EN
LA CONFORMACIÓN DE NUEVAS COLONIAS

NOMBRE DE LA COLONIA	FRACCIONADOR	PERTENECIERON A	VENDIÉNDOSE A	NOTARIO Y FECHA DE CREACIÓN
LA TEJA	The Chapultepec Land Improvement Company	Hacienda de la teja y el Rancho de los Cuartos, propiedad de los hermanos Salvador Malo y Ana Rivas de Malo	El 1 de junio de 1883 a The Chapultepec Land Improvement Company	9 de enero de 1896 ante el notario público no 7 Fermín González á cargo de Carlos Fernández.
DEL PASEO	The Chapultepec Land Improvement Company y The Paseo Improvement Company	Terrenos remanente del lado oriente de la ex hacienda de la Teja y terrenos del Rancho de Cuartos y otros de la Compañía Explotadora de la Colonia Juárez	Williams Richard, Robert L. Lawrence y Robert O. Babbitt	1 de agosto de 1896, ante la notaria no. 7 Carlos Fernández, autorizada el 28 de abril de 1897.
NUEVA DEL PASEO O DEL TRIÁNGULO	Colonia Nueva del Paseo, S. A.		Fernando Pimentel y Fagoaga, Banco Americano, Banco Central Mexicano, Victor M. Garcés. Luis G. Tornel, Joaquín D. Casasús.	15 de junio de 1903 ante el notario no. 3 Ramón E. Ruiz y autorizada el 3 de julio de 1903.
LIMANTOUR	Adela Marquet de Limantour	Terrenos de Rafael Martínez de la Torre lo que fue el antiguo Potrero de la Candelaria Atlampa	José Yves Limantour senior, heredándolos a su esposa e hijos	2 de agosto de 1890 ante el notario Rafael F. Morales y el 13 de octubre de 1890 ante el notario no. 48 Agustín Roldan
ROMA	Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec, S. A.	Los terrenos del Potrero de la Romita conocidos como la Ciénega comprados por Francisco Lascuráin y heredados a sus hijos María de los Ángeles y Pedro Lascuráin	Gabriel Morton, Cassius C. Lamm, Edgard N. Brown y Edgard Orrin que conformaron la compañía fraccionadora.	17 de diciembre de 1901, autorizada el 30 de diciembre de 1902.

ELABORADO A PARTIR DE: “Las Colonias en la Municipalidad de México y en el Distrito Federal, presentado y firmado el 27 de octubre de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 30 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 35, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 549-554. “Las Colonias de la Capital. Informe que rinde el C. Juan Yúdico, Archivero del Ayuntamiento de México, al Ciudadano Secretario de esta Corporación, presentado el día 12 de diciembre de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de enero de 1909, Tomo XII, Número 3, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 33-39. “El ensanche de la Ciudad de México y las Colonias de ésta,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 26 de enero de 1909, Tomo XII, Número 8, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 113.

CUADRO NO. 7 (CONTINUACIÓN)
COMPAÑÍAS FRACCIONADORAS QUE INTERVINIERON EN
LA CONFORMACIÓN DE NUEVAS COLONIAS

NOMBRE DE LA COLONIA	FRACCIONADOR	PERTENECIERON A	VENDIÉNDOSE A	NOTARIO Y FECHA DE CREACIÓN
ROMA SUR	Colonia Roma Sur, S. A.	Terrenos de La Colonia Condesa S. A.,	Vendiéndose el 29 de diciembre de 1905 a Pedro Lascuráin, Edgard N. Brown, Edgard W. Orrin, Cassius Lamm y Luis Lamm.	8 de enero de 1906 ante el notario Rodrigo Ampudia y Manuel M. Chavero
DE LA CONDESA	Colonia de la Condesa, S. A.	Lo que antiguamente fueron los terrenos de la Hacienda de Santa Catarina o de la Condesa, propiedad de Manuel y Vicente Escandón y Rafael Martínez de la Torre	Compañía de la Colonia de la Condesa, S. A., sobresaliendo José Yves Limantour, Fernando Pimentel y Fagoaga, Guillermo Landa y Escandón, Porfirio Díaz, Emilio Dondé entre otros.	1 de octubre de 1902, autorizada el 30 de diciembre de 1902.
SAN RAFAEL	Colonia San Rafael Sociedad Particular	Terrenos pertenecientes a la familia Romero de Terreros	León y Antonio Signoret, Julio, José y Enrique Tron, etc.	14 de mayo de 1890 ante el notario Eugenio Pérez
HIDALGO O INDIANILLA	The Mexico City Property Syndicate Limited	Formaban parte del terreno del Potrero de Romita, sus dueños eran Estanislao Flores y Joaquín Flores, Manuel y Vicente Escandón	Primero a The Mexican Association Company Limited y esta a su vez a The Mexico City Property Syndicate Limited	31 de julio de 1890 ante el notario Rafael F. Morales.
CUAUHTÉMOC EN UN INICIO LLAMADA STILWELL PLACE	Mexico City Improvement Company	Salvador Malo	The Mexican Nacional Construction Company y Arthur Stiwel (Ferrocarrilero) en 1882, y después a The Mexico City Improvement Company el 15 de marzo de 1904.	Autorizada por decreto del 12 de diciembre de 1904 y ratificada el 14 de febrero de 1905 ante el notario Gil Mariano León.

ELABORADO A PARTIR DE: “Las Colonias en la Municipalidad de México y en el Distrito Federal, presentado y firmado el 27 de octubre de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 30 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 35, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 549-554. “Las Colonias de la Capital. Informe que rinde el C. Juan Yúdico, Archivero del Ayuntamiento de México, al Ciudadano Secretario de esta Corporación, presentado el día 12 de diciembre de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de enero de 1909, Tomo XII, Número 3, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 33-39. “El ensanche de la Ciudad de México y las Colonias de ésta,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 26 de enero de 1909, Tomo XII, Número 8, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 113.



Como se puede apreciar de los ejemplos anteriores, dichos hombres de negocios diversificaron sus inversiones y se vieron favorecidos algunos de ellos por contar con un importante cargo público dentro del gobierno, de manera tal que, muchas veces apoyaron diversas propuestas urbanas a realizar dentro de la jurisdicción del Ayuntamiento de la ciudad de México, como lo fue la concesión de fraccionamiento de terrenos para la creación de nuevas colonias, la tarea de pavimentarlas, dotar de agua potable y de todos los servicios sanitarios; asimismo contaban con los recursos económicos a partir de las instituciones bancarias que apoyaron la inversión en la conformación de ellas y el financiamiento para la adquisición y construcción de las nuevas viviendas que se edificaron en estos nuevos espacios urbanos.

Importantes arquitectos como Emilio Dondé, Porfirio Díaz (hijo), los hermanos Lamm por mencionar algunos de los más importantes, no sólo fungieron como accionistas en la conformación de nuevas colonias urbanas, sino que además fueron los profesionistas que proyectaron las nuevas residencias que se edificaron en importantes colonias como la colonia Roma, de la Condesa, Juárez, Cuauhtémoc., mostrando con ello que el proceso de embellecimiento urbano y arquitectónico de la ciudad de México representó un verdadero negocio para estos hombres y es de considerarse que este proceso se gestó de manera semejante en otros centros urbanos del país.

Consiguientemente, esta es una muestra de que dichos inversionistas o empresarios participaron no sólo en la venta de terrenos sino en la proyección y construcción de las nuevas casas en las colonias recién conformadas; con lo cual, se pueden comprender una parte de los lazos existentes de estos hombres de negocios, como lo era el de la planeación urbana de las nuevas colonias o fraccionamientos, la venta y proyección de viviendas y finalmente, el cargo público, político o la posición detentada dentro del mundo de los



negocios en México de estos hombres, que favoreció de manera importante los negocios de un número importante de empresarios de la época.

Como se puede observar del **CUADRO NO. 7**, se hace hincapié sobre las diversas fechas de conformación de algunas de las más importantes compañías fraccionadoras y algunos de los prominentes hombres de negocios que participaban en el proceso de compra-venta de propiedad, los cuales aparecerían más tarde como los ingenieros y arquitectos constructores de las residencias, o en su caso como los encargados que urbanizarían las colonias; y finalmente se observó los notarios públicos que participaron en la legalización de este proceso urbano, ya fuera en la conformación de algunas compañías fraccionadoras o bien, en la protocolización de una compañía conformada en el extranjero y que deseaba realizar sus funciones en México.

Para comprender la magnitud de este negocio de compra-venta de bienes raíces y por ende el crecimiento urbano de la ciudad de México es preciso observar el plano correspondiente al año de 1858 (**IMAGEN NO. 1.2.0.1**) y el del año de 1886 (**IMAGEN NO. 1.2.0.2**); en donde se observa la importante expansión que sufrió la ciudad de México después de 1858 hacia la zona poniente, sur poniente y norte de la urbe, dado que eran las zonas que reunían las mejores condiciones higiénicas, medio ambiente, para vivir.



IMAGEN NO. 1.2.0.1
PLANO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AÑO DE 1858.



FUENTE: MUSEO NACIONAL DE ARTE (1994): *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México: Museo Nacional de Arte, p. 199.

IMAGEN NO. 1.2.0.2
LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO DE 1886.



FUENTE: LÓPEZ RANGEL, Rafael (1989): *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, 15», p. 20





1.2.1. LA COLONIA “DE LA CONDESA” (1902-1910)

La creación de nuevas colonias fuera del radio original de la ciudad de México, se dio ante la necesidad de dotar a la creciente población de un lugar donde habitar, dado que una ciudad bien urbanizada, organizada y sobre todo bella era una prueba del progreso, de la cultura a donde acudían los grandes capitales, donde existían elementos de vida y de riqueza; por tal razón y ante esta necesidad, diversos hombres de negocios llevaron a cabo la conformación de diversas sociedades anónimas que constituirían las llamadas compañías fraccionadoras, las cuales se darían a la tarea de proyectar y conformar nuevos espacios urbanos que hasta ese momento el gobierno no había planeado.⁹²

Entre las nuevas compañías dedicadas al la compra-venta de bienes raíces, así como su fraccionamiento, uno de los ejemplos más representativos fue la sociedad anónima denominada “Colonia de la Condesa, S. A.,” debido a que, desde el momento mismo de su conformación (1 de octubre de 1902) estuvo presente una planeación urbanística para el nuevo espacio que se adquirió; mostrando con ello la nueva concepción que imperaba en los proyectos urbanos de conformar nuevas colonias en la construcción de una nueva ciudad, la cual, debía contar con espacios organizados, dotados de todos los requerimientos necesarios, agua potable, alumbrado, pavimento, etc., y que se puede observar a continuación en la **IMAGEN NO. 1.2.1.1**, y en la escritura constitutiva de dicha sociedad.

En la escritura constitutiva de la sociedad anónima Colonia de la Condesa, S. A. con fecha 1 de octubre de 1902, legalizada ante el notario Ramón Eduardo Ruiz, en las cláusulas que componen su conformación se denotan tanto las actividades, derechos y

⁹² “La *Colonia de la Condesa*. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24.



obligaciones de los socios que fueron participes en la misma; por un lado, en la cláusula segunda, se denotan las responsabilidades comprendidas al interior de la compañía, asimismo la ubicación de la propiedad a partir de la cual se creó la colonia de la Condesa (antiguamente terrenos pertenecientes a la Hacienda de la Condesa); pero, sobre todo la utilidad a que iban a ser destinados los nuevos terrenos adquiridos, la cual fue la formación de una colonia urbana.⁹³

SEGUNDA: Son objeto de esta sociedad:

- I.** La Compra al “Banco Mutualista y de Ahorros. Sociedad Anónima,” conforme al plano que se agrega y á las estipulaciones que después se determinan, de los terrenos de la “Hacienda de la Condesa”, situada á inmediaciones de esta Capital y la ciudad de Tacubaya, Distrito Federal.
- II.** La formación de una Colonia Urbana con esos mismos terrenos, y, por lo tanto, su fraccionamiento en lotes, y enajenación.
- III.** El uso y explotación de dichos terrenos sin limitación alguna, del modo y en la forma que la Sociedad, por medio de su Asamblea General y de su Consejo de Administración, dentro de sus respectivas facultades estimen convenientes á los intereses de la Compañía, y
- IV.** Todas las operaciones financieras y mercantiles propias de la explotación propuesta, y los contratos de todo género que fueren conducentes á prepararla y consumarla, así como cuantos actos requieran el fomento y desarrollo de los negocios sociales.⁹⁴

Mientras que, en la cláusula vigésimo octava, fracción II, se observó la venta ya concertada existente entre esta sociedad y otras empresas entre las que resaltan el Jockey

⁹³ Para observar como estuvo diseñada y proyectada la Colonia de la Condesa, véase AG-NOT, notario Ramón Eduardo Ruiz, vol. 2 (Apéndice), protocolo no. 280 (PLANO DE LA COLONIA “LA CONDESA,” CONSTANCIA DE PAGO POR TIMBRE), año 1902 (01 de octubre), legajo 280. De donde podemos resaltar las siguientes acotaciones: El plano fue realizado por el Arquitecto Antonio Linares de una escala de 1 a 3,000; en el mes de septiembre de 1902; la colonia de la Condesa, colinda con la colonia Juárez o de la Teja, la colonia Escandón la colonia Roma y la colonia Hidalgo, se encuentra cerca del hipódromo y del Jockey club, del panteón de la piedad y del bosque de Chapultepec, contando a su interior con amplias avenidas y hermosas glorietas. Mostrando con ello una planeación urbanística de gran importancia para las colonias que se crearon a lo largo del Porfiriato.

⁹⁴ *Ibidem.*, ff. 183-184.



Club y la Compañía de Construcciones; en donde el Jockey Club adquirió un terreno con un valor que ascendió a los \$67,500.00, para establecer en el un centro deportivo para los miembros de su club y un hipódromo; mientras que la Compañía de Construcciones adquirió una propiedad con valor de \$63,000.00, en donde a pesar de no estar claramente especificado la finalidad de dicha adquisición se podría deducir que gran parte de esta propiedad sería fraccionada, y a su interior, se construirían casas que posteriormente se pondrían a la venta.

IMAGEN NO. 1.2.1.1
AVENIDAS VERACRUZ Y OAXACA. COLONIA DE LA CONDESA



FUENTE: en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 26.

VIGÉSIMO OCTAVA: La sociedad constituida comprará al “Banco Mutualista y de Ahorros. Sociedad Anónima”; los terrenos de la mencionada Hacienda de la Condesa, que trata de adquirir, bajo las bases siguientes:

- II.** Esa enajenación no comprenderá los diversos lotes que el mismo Banco Mutualista y de Ahorros se reserva en propiedad exclusiva conforme á ese



mismo plano y cuyo valor es de doce mil setenta y ocho pesos setenta y cinco centavos, pero sí los terrenos que sin derecho á acciones han sido objeto de las ventas que tiene concertadas con:

- a) El Jockey Club, para establecer un hipódromo y otros juegos de Sport, por sesenta y siete mil quinientos pesos \$67,500.00.
- b) La Compañía de Construcciones, por sesenta y tres mil pesos \$63,000.00.
- c) El Señor Arnold Marburgh por treinta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$31,896.00.
- d) La Protectora Sociedad Cooperativa, por ciento veinte mil pesos \$120,000.00.
- e) El Licenciado Francisco A. Serralde, por cinco mil quinientos veinticinco pesos veinticinco centavos \$5,525.25.⁹⁵

Finalmente, la visión urbanística trazada dentro de la planeación de la colonia de la Condesa se observa en su cláusula trigésimo segunda, en donde se hace mención de los espacios destinados a jardines, los cuales estarán comprendidos a todo lo largo de las principales avenidas que circundan a esta colonia, siendo la avenida Chapultepec y la avenida Tacubaya, aquellas en donde se estipuló, que estaba prohibido modificar la función original de ese espacio destinado a jardín (áreas verdes), evitando así, que al interior de estas fracciones de terreno proyectadas para los árboles, flores, arbustos y toda clase de plantas de ornato, se diera la construcción de otro tipo de obras (arquitectónicas y/o urbanas) que no fueran el diseño de jardines, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.2.1.2.**

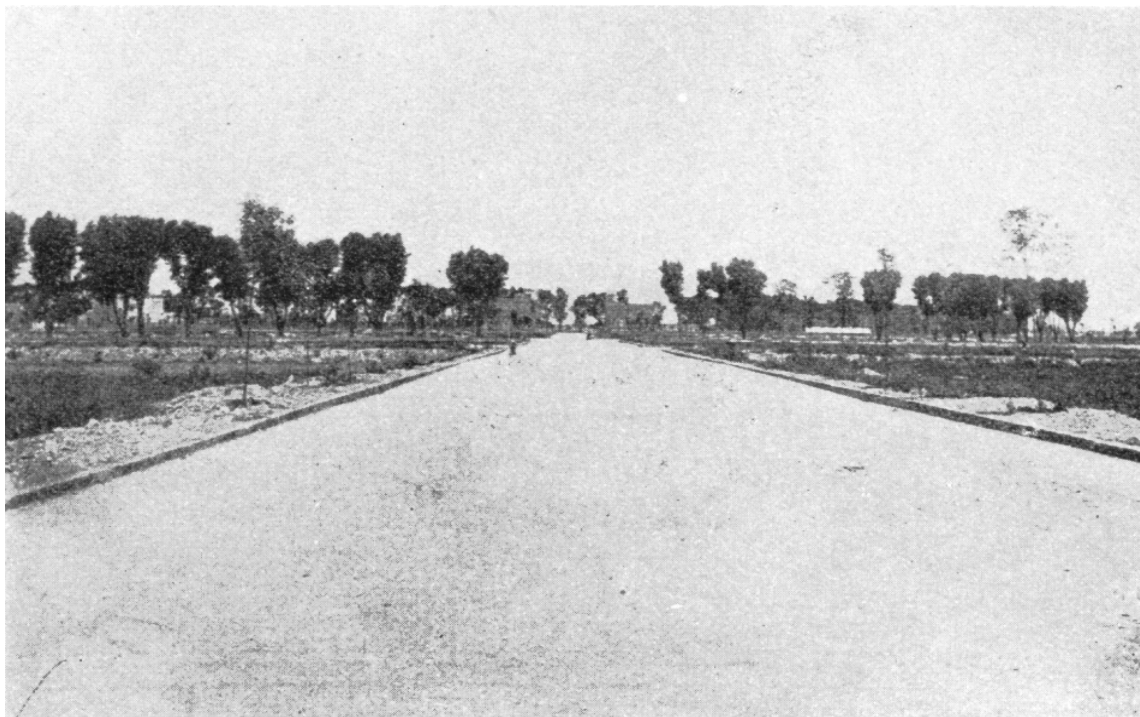
TRIGÉSIMO SEGUNDA: como á todos los lotes con entrada por las calzadas de Tacubaya y Chapultepec, corresponde además, sin aumento alguno en el precio ya atribuido, una faja de quince metros de ancho por su lado frente á dichas calzadas, con el objeto de que sea destinada á jardín, dichos lotes reportarán la servidumbre de no edificar en esa faja ni ejecutar en ella obra alguna que cambie su destino; no pudiendo no pudiendo libertarse de tal servidumbre por el abandono de la zona que se les adjudica, sino es abandonado también el lote de que forma parte, para lo cual

⁹⁵ *Ibidem.*, ff. 199-200.



queda renunciado desde ahora por quienes corresponde, el artículo mil cuarenta y tres del Código Civil, en lo que pudiera ser contrario á este pacto.⁹⁶

IMAGEN NO. 1.2.1.2
CALLE DE MONTERREY EN EL “TRIANGULO”. COLONIA DE LA CONDESA



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 25.

Si bien, la colonia de la Condesa se caracterizó por estar dotada con todos los requerimientos necesarios que caracterizaron a las principales zonas urbanas “modernas” de Europa (como fue el caso de la ciudad de París); por contar con colectores, atarjeas,

⁹⁶ *Ibidem.*, ff. 203-204; “Contrato celebrado entre el C. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal y el señor D. Eduardo W. Orrin, para la formación de un jardín en terrenos de la “Colonia de la Condesa,” firmado el 4 de febrero de 1909,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 12 de febrero de 1909, Tomo XII, Número 13, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 202-204. “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y los Sres. Adolfo Feyría y Alberto Guevara, para hacer las reparaciones necesarias en la Calzada de la Condesa, y para la conservación, riego, aseo y vigilancia de la misma, firmado el día 21 de mayo del 1910,” y “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y los Sres. Adolfo Feyría y Alberto Guevara, para hacer las reparaciones necesarias en la Calzada de la Condesa, y para la conservación, riego, aseo y vigilancia de la misma, firmado el día 20 de marzo de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 7 de junio de 1910, Tomo XIV, Número 44, México: Tipografía Mexicana, pp. 692-696.





tuberías, templete anchos y bien nivelados, jardines frondosos, calles amplias, limpias, tiradas a cordel y sobre todo en su interior fueron proyectados edificios de “buen gusto arquitectónico” y que en conjunto todos estos elementos dieron como resultado una colonia con características higiénicas.⁹⁷

Cabe la pena señalar, que las obras de urbanización de la colonia de la Condesa, principalmente en lo que respecta a los colectores y atarjeas no terminó en los límites de la misma colonia, sino más allá de ellos, para que funcionamiento de esta infraestructura fuera mucho mejor; además, se invirtieron en el año de 1904 importantes cantidades de capital destinadas en distintos rubros y que se pueden observar en el **CUADRO NO. 8**.

De lo cual, se puede mencionar, que los socios de la Compañía de la Colonia de la Condesa (y se puede decir que lo mismo sucedió con otras compañías fraccionadoras) al invertir fuerte sumas de capital en las mejoras de la colonia, por consiguiente el valor de la propiedad aumentaría en proporción de lo avanzado que estuvieran las obras urbanas y de

⁹⁷ “Decreto que aprueba el contrato relativo para la construcción, reparación y conservación de pavimentos de asfalto en 40 calles de la Colonia de la Condesa, S. A., firmado el 14 de abril de 1904, entre la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, la Dirección General de Obras Públicas y la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto, y la Colonia de la Condesa, S. A.,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 30 de mayo de 1905, Tomo IV, Número 42, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 666-673; “Contratos celebrados entre la Dirección de Obras Públicas y las Colonias de la “Condesa” y “Roma” y otros documentos relativos, firmado entre Colonia de la Condesa, S. A., la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., y la Compañía para Obras de Urbanización, S. A., el 21 de diciembre de 1904,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 5 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 45, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 713-716; México, viernes 8 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 46, pp. 727-730; México, martes 12 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 47, pp. 745-748; México, martes 19 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 49, pp. 779-782 (para los trabajos de entubación el contrato fue firmado el 28 de diciembre de 1904, y para las banquetas el 26 de diciembre de 1904); México, viernes 22 de diciembre de 1905, Tomo V, Número 50, pp. 790-794; “Decreto aprobando el contrato celebrado con la Compañía General de Pavimentación, S. A., y la Colonia de la Condesa, S. A., firmado el 18 de diciembre de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, martes 9 de enero de 1906, Tomo VI, Número 3, pp. 45-47; México, viernes 12 de enero de 1906, Tomo VI, Número 4, pp. 60-62; México, martes 16 de enero de 1906, Tomo VI, Número 5, pp. 76-78; Contrato celebrado entre el Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal el Sr. Leandro F. Payró, Gerente de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S. A., y el Sr. H. Walter, Gerente de la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, S. A., para ejecutar en la Colonia de la Condesa, las obras de urbanización, firmado el 11 de junio de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 8 de septiembre de 1908, Tomo XII, Número 20, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 319-325.





embellecimiento de colonia de la Condesa, en beneficio de los inversionistas.⁹⁸

CUADRO NO. 8
CAPITAL INVERTIDO EN LAS MEJORAS URBANAS DE LA COLONIA DE LA CONDESA (1904-1906)

SANEAMIENTO	476,000.00
TEMPLETES	448,000.00
GUARNICIONES PARA BANQUETAS	89,000.00
BANQUETAS DE CEMENTO	28,000.00
PAVIMENTOS DE ASFALTO	806,000.00
JARDINES Y ARBOLEDAS	71,000.00
AGUAS POTABLES, ENTUBACIÓN, FUENTES Y MAQUINARIA	315,000.00
SUMAN	\$ 2,233,000.00

ELABORADO A PARTIR DE: “La *Colonia de la Condesa*. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.

La inversión de capital hecha en las mejoras de la colonia de la Condesa, se reflejó en el beneficio que esto significó para las Rentas Públicas y de igual forma en los inversionistas; debido a que si para 1902 año de la creación de la sociedad, se pagaba por contribuciones alrededor de \$1,077.98 pesos al año, mientras que, para junio de 1906 la sociedad contribuía al erario con la cantidad de \$46,000.00 pesos al año. Además, de otra serie de ingresos, originados a partir de la escrituración de los terrenos ya fuera por la venta o hipoteca de los mismos y cuya contribución ascendió a cerca de \$40,000 pesos al año.

Por otro lado, instituciones como el Banco Americano adquirió una amplia propiedad dentro de esta colonia para construir casas y venderlas en facilidades de pagos

⁹⁸ Las acciones de la Compañía que en un inicio salieron al mercado en un calor de \$100 pesos, para el año de 1906 se cotizaban en el mercado en \$250, mientras que el valor de la propiedad en un inicio era de \$5.00 el metro cuadrado, mientras que para 1906 el metro cuadrado de propiedad no era posible conseguirlo por menos de \$10.00; véase “La *Colonia de la Condesa*. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26, y AG-NOT, notario Ramón Eduardo Ruiz, vol. 2, protocolo no. 280 (ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA “COLONIA DE LA CONDESA”), año 1902 (01 de octubre), ff. 179-222.





(mensuales), para que con ello la clase media de la sociedad pudiera tener acceso a una vivienda, el Banco Americano, para el año de 1906 ya había edificado en la colonia de la Condesa más de 200 casas, con los requerimientos habitacionales elementales, agua potable, alumbrado, etc., como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 1.2.1.3**.⁹⁹

IMAGEN NO. 1.2.1.3

OBRAS DE LA “COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE CASAS EN LA COLONIA DE LA CONDESA”,
AVENIDA COLIMA



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24.

⁹⁹ “Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la Colonia de la Condesa, S. A., para la construcción de banquetas en la colonia referida, firmado el día 16 de diciembre de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México, viernes 2 de febrero de 1906, Tomo VI, Número 10. México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 149-151; “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el Sr. D. Jesús Salcido y Avilés, como Gerente de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., para la perforación de un pozo artesiano en la Plaza del Ajusco, Colonia de la Condesa, firmado el 7 de julio de 1910 y certificado el 11 de febrero de 1911,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía Mexicana, México, viernes 3 de marzo de 1911, Tomo XVI, Número 18, pp. 278-279.



Finalmente, este negocio tan redituable, fue el resultado de la buena administración y de las excelentes relaciones publicas de un conjunto de hombres de empresa (y también de mujeres, claro con la debida autorización de sus maridos), los que gracias a su pericia hicieron un negocio redondo de la compra-venta y fraccionamiento de terrenos; pero, siendo los responsables legalmente el siguiente cuerpo administrativo que se observa en el **CUADRO NO. 9**, y en donde sobresalen el que en 1909 sería el dueño del semanario *El Mundo Ilustrado*, el señor Víctor M. Garcés, como secretario, mientras que un importante hombre de negocios en México el señor Fernando Pimentel y Fagoaga fue el presidente de dicha sociedad y que también figuraría en el consejo administrativo de colonias tan importantes como la colonia del Paseo, contigua a la de la Condesa.¹⁰⁰

¹⁰⁰ En una reunión efectuada en julio de 1906, los miembros de las sociedades de la Colonia de la Condesa S. A., Colonia Roma y Colonia del Paseo, celebraron los frutos alcanzados por la buena organización y administración en los negocios que representó en dicho momento el fraccionamiento de diversos terrenos en las periferias de la ciudad de México y que dieron origen a las colonias que ellos mismos urbanizaron y sobre todo que ellos construyeron. Dado que desde la planeación de los espacios, la dotación de la infraestructura agua potable, drenaje, alumbrado, pavimento, jardines, fuentes y sitios de recreo, y las casas que edificaron para venderlas dentro de las mismas colonias. De los personajes más prominentes de la sociedad mexicana resaltan los siguientes nombres: Vicepresidente de la República, D. Ramón Corral; Ingeniero Leandro Fernández, Ministro de Comunicaciones: Lics. Pablo y Miguel Macedo, D. Fernando Pimentel y Fagoaga; Gobernador del Distrito, D. Guillermo de Landa y Escandón, Mayor D. Porfirio Díaz, Víctor M. Garcés, Eduardo W. Orrin, Leandro F. y José Payró, Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, Director de Obras Públicas; Ingenieros: Antonio Linares, Francisco Contreras, Ignacio González. y Manuel Torres Torija; Pedro Lascuráin, Estanislao de Urquiza, Lic. Vázquez del Mercado, Jacinto Pimentel, Julio Pérez Cosío, Lic. J. López Moctezuma, Juan Bribiesca, Tomás Ryder, C. Lamm, J. González Misa, Ingeniero Ignacio de la Barra, G. W. Cook, Manuel Escalante, Carlos Rivas, H. Walker, O. Mc. Cartey, Ingeniero José G. de la Lama, M. Steadman, Rafael Roqueñí, M. Miller, Pedro Buch, Ingeniero G. Heredia, L. García Pimentel, Ignacio Brachi, José Castellot, Lic. J. Luis Requena, Dr. Licéaga, Ingeniero Aldasoro, Iñigo Noriega, F. Duret, C. Garza Cortina, J. Clemens, E. Prieto Basave, Carlos Landa y Escandón, Luis. Véase “La Colonia de la Condesa. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 26.





CUADRO No. 9
ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD COLONIA DE LA CONDESA, S. A. (AÑO DE 1906)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRESIDENTE Sr. Fernando Pimentel y Fagoaga	SECRETARIO Víctor M. Garcés
CONSEJEROS PROPIETARIOS Sr. Enrique O. Creel, Sr. Lic. Luis G. Tornel, Sr. José Castellot, Sr. Guillermo de Landa y Escandón, Sr. Porfirio Díaz, hijo, Sr. Lic. Pablo Macedo, Sr. Ramón Alcázar, Sr. Lic. José Luis Requena, Sr. Pastor de Celis, Sr. Alejandro M. Escandón.	
CONSEJEROS SUPLENTE EN EJERCICIO Sr. Víctor M. Garcés, Sr. Estanislao de Urquiza, Sr. Leandro F. Payró.	
COMISARIOS	
PROPIETARIO Sr. José González Misa	SUPLENTE Sr. Pablo Escandón

ELABORADO A PARTIR DE: “La *Colonia de la Condesa*. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.

1.2.2. LA COLONIA “STILWELL PLACE” O COLONIA “CUAUHTÉMOC” (1903-1910)

Por otro lado, el fraccionamiento de la que sería la colonia Cuauhtémoc fue llevada a cabo por la Compañía de Mejoras de la Ciudad de México (Mexico City Improvement Company), constituida en la ciudad de Missouri, Estados Unidos en junio de 1903 y siendo presidente de la misma el empresario Edgard E. Holmes. La ratificación de actividades de esta compañía en México así como su conformación, fue efectuada en la ciudad de México mediante el protocolo 317 con fecha 27 de junio de 1903 con autorización del notario público no. 2, Jesús Trillo.¹⁰¹

¹⁰¹ “Dirección General de Obras Públicas. Colonias. Establecimiento de la Colonia Cuauhtémoc,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 10 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 183.



La Compañía de Mejoras de la Ciudad de México, adquirió los terrenos pertenecientes al señor Salvador Malo y que conformaron lo que antiguamente se conoció como Hacienda de la Teja, constituyendo con ello la colonia Cuauhtémoc, que en un inicio se llamo “Stilwell Place” siendo el apellido de uno de los accionistas de dicha compañía (Arthur Stiwell, empresario en el área de ferrocarriles); pero, posteriormente cambió su nombre al de colonia Cuauhtémoc, a partir de su reconocimiento oficial (en septiembre de 1904), por sugerencia de la Dirección General de Obras Públicas, en parte para honrar la memoria del último emperador azteca y por la otra, porque la colonia, se encontraba situada a lo largo del Paseo de la Reforma, extendiéndose un poco más de la tercera glorieta, avenida donde se encontraba situado el monumento del ilustre guerrero indígena; dicha designación de funciones de la compañía se observa de la siguiente manera:¹⁰²

Por iniciativa del Señor [Marshal V.] Watson debidamente apoyada, se acordó por unanimidad que esta Compañía, proceda á comprar y que sus funcionarios ultimen la compra del terreno descrito en cierto contrato fechado el día 3 de Junio de 1903, celebrado por y entre la “Compañía Constructora Nacional Mexicana” por una parte y Arturo E. Stilwell por la otra, y que consiste en: todo terreno en la Ciudad de México, cerca del paseo de la Reforma lindando con los terrenos en los cuales están situados la Estación de la Colonia y las Oficinas Generales del Ferrocarril Nacional de México, y que están junto á terrenos que pertenecen ó pertenecieron á la Hacienda de la Teja, siendo dicho lote de terreno el que mide 150,000 metros cuadrados, poco más ó menos, y que fueron traspasados á la “Compañía Constructora de Salvador Malo, el mes de Mayo de 1882 y que desde esa fecha han sido poseídos sin interrupción por dicha Compañía Constructora; el precio será el de doscientos sesenta mil pesos (\$260,000) como está estipulado en dicho contrato, debiendo la Compañía otorgar la escritura hipotecaria y extender sus obligaciones, por doscientos diez mil pesos (\$210,000) como está estipulado en dicho contrato, pagaderas en cinco abonos iguales en los días primero de Junio de los años 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908 cuyas obligaciones ganarán un interés de seis por ciento

¹⁰² “Contrato con la Compañía de Mejoras de la Ciudad de México, para urbanización de terrenos, entre la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, firmado el 10 de noviembre de 1904. Creación de la Colonia Cuauhtémoc,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 17 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 14, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 218-222, “Dirección de Obras Públicas. Colonias, autorización de la conformación de la Colonia Cuauhtémoc el 12 de diciembre de 1904, por parte del Congreso de la Unión y publicado en el diario Oficial de la Federación de la misma fecha,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 20 de junio de 1905, Tomo IV, Número 48, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 765.



anual pagadero semestralmente, siendo dicho precio en moneda de los Estados Unidos; deberá así mismo pagarse la parte al contado, quiere decir, cinco mil pesos (\$5,000) mismos que se le adelantaron á esta Compañía, más cuarenta y cinco mil pesos (\$45,000) que le pagarán al firmarse la escritura.¹⁰³

Una de las tantas tareas que debía fungir el representante del la Compañía de Mejoras de la Ciudad de México además de las de carácter administrativo, era una muy especial de carácter organizacional y urbanístico; y este quehacer era la elaboración de los planos respectivos de los diversos bienes raíces pertenecientes a la Compañía¹⁰⁴, entre los que resaltaban los terrenos adquiridos para la conformación de la colonia Cuauhtémoc; en la elaboración, organización y proyección del espacio adquirido se debían de tomar en cuenta la división de los diversos bienes raíces en manzanas y al interior de ellos señalar las

¹⁰³ AG-NOT, notario no. 2 Jesús Trillo, vol. 5 (apéndice), protocolo no. 317 (PROTOCOLIZACIÓN DE COPIAS DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS “COMPAÑÍA DE MEJORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”), año 1903 (27 de julio), legajo 317, fojas 2-3. El documento original en idioma inglés y con su respectiva traducción al español esta fechado el 9 de junio de 1903 en la ciudad de Kansas, Estados Unidos de América, ante el notario Alfredo N. Cassett. Notario Público en y para el Condado de Jackson.

¹⁰⁴ El apoderado de dicha compañía en México fue el Señor Dana S. Lander, con despacho en la Primera Calle de San Francisco No. 4, en la Ciudad de México, y que tendría las siguientes facultades y atribuciones según el protocolo no. 318 del 27 de julio de 1903 donde se expresa lo siguiente: “Ejercer la representación legal de la Compañía ante todos y cada uno de los funcionarios y autoridades de la República Mexicana, tales como Secretarios de Estado, Gobernadores de los Estados, Jefes Políticos, receptores ó Administradores de contribuciones, ó cualquiera otros empleados ó funcionarios cualesquiera que fueren, ya pertenezcan estos á los ramos administrativo, legislativo y judicial. Celebrar contratos, solicitar concesiones, contraer obligaciones en nombre de la Compañía, según lo exijan los intereses de ésta, ejercer de una manera general las facultades que estén de acuerdo con las Leyes Generales de la República, y las especiales del Distrito Federal, ó cualquiera Estado de dicha República, y que sean necesarias para un apoderado general, con amplios poderes de Administración, así como para aceptar cualquiera clase de traspasos, ventas, enajenaciones que se hagan á la Compañía de cualquier clase de propiedades y derechos, ya sean personales ó de reales muebles ó inmuebles; protocolizar toda clase de contratos y documentos de la Compañía, especialmente los artículos de organización, estatutos y actas de la Compañía, de sus accionistas, ó de su Junta Directiva; representar á dicha Compañía ante todos los tribunales de la República Mexicana y ante estos iniciar, tramitar y defender toda clase de litigios hasta su terminación, rendir pruebas, objetarlas de los contrarios, hacer sumisión expresa de jurisdicción, promover autos, iniciar y defender juicios ante Jueces y Tribunales, contraer compromisos; y en una palabra hacer todos los actos necesarios para proteger y defender los negocios de la Compañía. Vender enajenar las propiedades de la Compañía de cualquiera clase que sean y para este fin firmar toda clase de contratos, escrituras públicas, ú otros documentos que la Compañía necesite, inscribir en las Oficinas del Registro Público, de cualquiera naturaleza que sea, todos los títulos ó documentos pertenecientes á la Compañía, así como cancelar y anotar cualquiera clase de inscripciones; aceptar ó endosar libranzas, cartas de crédito, talones, pagares, firmar cheques y cualquiera otra clase de documentos en nombre de dicha Compañía. Para lo cual véase AG-NOT, notario no. 2 Jesús Trillo, vol. 6 (apéndice), protocolo no. 318 (PROTOCOLIZACIÓN DE PODER DE LA “COMPAÑÍA DE MEJORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”), año 1903 (27 de julio), legajo 318, fojas 1-2.





calles públicas que lo conforman, además señalar la existencia de callejones, cañerías de agua, caños, etc., que serían destinadas para el uso público; haciendo especial mención en que toda esta labor urbanística debía llevarse a cabo según lo que proveían las leyes mexicanas de la época en lo que respeta a la legalización y subdivisión de los bienes raíces de las compañías fraccionadoras.

La conformación de la colonia Cuauhtémoc quedó constituida alrededor de 150 lotes, los cuales en su mayoría fueron adquiridos por importantes hombres de la República tanto del ámbito político como el empresarial, en precios que oscilaban entre los 13 y 20 pesos por metro cuadrado; a partir de la venta de dichos terrenos se fomentó el crecimiento urbano de la ciudad hacia ese rumbo, y por consiguiente la construcción de diversas obras arquitectónicas que contribuyeron al embellecimiento de la metrópoli, pretendiendo tanto por sus construcciones y su ubicación a un costado del Paseo de la Reforma en convertirla como uno de los lugares más aristocráticos de la urbe.¹⁰⁵

Dicho pensamiento del tipo de público estuvieron destinadas estas propiedades que componían la colonia Cuauhtémoc se pudo observar a partir de la propaganda y anuncios en diversos medios impresos entre los que podemos mencionar *El Mundo Ilustrado* y que se aprecia con detalle en el cartel publicitario de la **IMAGEN NO. 1.2.2.1**, en donde sería un sector privilegiado de la sociedad, compuesto en su mayoría, por empresarios, políticos,

¹⁰⁵ A inicios de la década de 1880 el valor del metro cuadrado de estos terrenos era menor a los 2 pesos, lo cual nos demuestra el aumento del valor en la propiedad urbana, dado que paulatinamente fueron dotadas de todos los servicios públicos que toda urbe moderna requería. Cabe señalar que la compañía fraccionadora “The United States y Mexican Trust Compañía” ofreció en su momento diversas ventajas a los compradores de sus terrenos en la Colonia Cuauhtémoc, entre los más importantes podemos mencionar la cláusula de seguro, que permitía a los herederos de cualquier comprador, en caso de muerte de éste, y si lo deseaban, pedir la devolución de todos los pagos hechos por cualquier terreno de la Colonia Cuauhtémoc, con un interés de seis por ciento anual. Por ejemplo: si una persona compraba un lote en la Colonia Cuauhtémoc y moría después de haber hecho uno ó más pagos, no perdía su capital invertido; este capital era devuelto a los herederos con un seis por ciento sobre todo el dinero pagado. Esta cláusula era excesivamente liberal y absolutamente nueva en México, tratándose de negocios de esta índole. “La Colonia Cuauhtémoc”, *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 79.

etc., los que conformarían la población que habitaría esta colonia y que se expresa con las siguientes palabras “Colonia Cuauhtémoc. El lugar más aristocrático de la Ciudad, para residencias. Contiguo al Paseo de la Reforma y frente á la estatua de Cuauhtémoc”¹⁰⁶; donde podemos ratificar esta idea de ser una colonia destinada a un selecto e importante sector de la sociedad mexicana.

IMAGEN NO. 1.2.2.1

COLONIA CUAUHTÉMOC. ANUNCIO DE LA VENTA DE TERRENOS

COLONIA CUAUHTEMOC



El lugar más aristocrático de la Ciudad,
para residencias.

Contiguo al Paseo de la Reforma y frente á la estatua de

CUAUHTEMOC

Los lotes se venden bajo el plan de abonos.

Este terreno es muy plano y uniforme, con lo cual se obtiene un perfecto drenaje y se evitan gastos de relleno y preparación de los lotes para construir.

La “Compañía de Mejoras de la Ciudad de México”, propietaria de esta hermosa Colonia, ha firmado un contrato con el Ayuntamiento de la Capital, para el embellecimiento general é incluyendo

**CALLES DE ASFALTO, BANQUETAS DE CEMENTO, DRENAJE Y SISTEMAS DE AGUA;
TODO ENTERAMENTE MODERNO.**

El terreno está junto al Paseo de la Reforma y es, sin duda, el de más hermosa vista de la ciudad. Cuando estén terminadas todas las obras, de acuerdo con el contrato hecho con las autoridades del Distrito Federal, la

COLONIA CUAUHTEMOC

tendrá la preferencia sobre las otras colonias de primera clase.
Para mayores informes dirigirse á

THE UNITED STATES AND MEXICAN TRUST COMPANY.

1^o de San Francisco, núm. 4.

FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 39.

¹⁰⁶ “Colonia Cuauhtémoc [Anuncio de la venta de terrenos]”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 39.



Para urbanizar los terrenos que la Compañía de Mejoras de la Ciudad de México, fue necesario destinar la suma de medio millón de pesos para realizar las obras de pavimentación de las calles de asfalto, la construcción del sistema de drenaje y agua potable, el embanquetado con cemento a lo largo de las distintas calles y avenidas que conforman la colonia, finalmente, embellecer con flores, arbustos y árboles, así como ampliar la avenida principal de la colonia para que tuviera el mismo aspecto que el Paseo de la Reforma. Por consiguiente, la Compañía de Mejoras de la Ciudad de México firmó contrato con el Ayuntamiento de la capital, para que con ello se llevaran a cabo las tareas de embellecimiento general de la colonia y que se aprecia con detalle en la **IMAGEN NO. 1.2.2.2 y 1.2.2.3.**¹⁰⁷

Como se había mencionado anteriormente, desde su creación la colonia Cuauhtémoc fue proyectada para una clase alta de la sociedad; por tanto, la forma en como la compañía anunció sus terrenos, fue resaltando las mejores cualidades con las cuales contaba la colonia y lo que representaría el habitar en una zona tan exclusiva de la ciudad, como se observa en el siguiente fragmento de anuncio de la venta de propiedades de la colonia Cuauhtémoc.

Los lotes se venden bajo el plan de abonos. Este terreno es muy plano y uniforme, con lo cual se obtiene un perfecto drenaje y se evitan gastos de relleno y preparación de los lotes para construir. El terreno está junto al Paseo de la Reforma

¹⁰⁷ Una forma en que el Ayuntamiento garantizaría que la compañía fraccionadora cumpliera con las obras de urbanización de la Colonia Cuauhtémoc, fue que a través de los contratos de compra-venta se estipuló que no se realizaría pago alguno de la adquisición de los lotes hasta que dicha compañía haya cumplido con todas las obras de urbanización y al concluir las ya podía dar inicio al cobro de las propiedades con un enganche del 20 por ciento y el resto se liquidaría en un plazo de diez años o menor. Con lo cual se daba una garantía tanto al comprador como para el Ayuntamiento en beneficio del embellecimiento de la ciudad y de la dotación de servicios públicos. “La Colonia Cuauhtémoc”, *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 79; “Contrato entre la Dirección General de Obras Públicas y la “Mexico City Improvement Company,” para las obras de saneamiento en la Colonia Cuauhtémoc, firmado el 29 de mayo de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 1º de agosto de 1905, Tomo V, Número 9, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 132-140.



y es, sin duda, el de más hermosa vista de la ciudad. Por esta razón, no tiene rival a causa de su situación tan ventajosa.

Cuando estén terminadas todas las obras, de acuerdo con el contrato hecho con las autoridades del Distrito Federal, la Colonia Cuauhtémoc tendrá la preferencia sobre las otras colonias de primera clase.¹⁰⁸

IMAGEN NO. 1.2.2.2
COLONIA CUAUHTÉMOC. CALLE PRINCIPAL



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, número 12, tomo II, año XI, p. 79

Finalmente, para que esta nueva colonia fuera de las más hermosas de la ciudad y que en un futuro el lugar más de moda y el centro de las más lujosas residencias de la ciudad de México, tuvo a su favor por un lado, su privilegiada posición geográfica a un costado del Paseo de la Reforma, asimismo las personas que habitarían dicha zona pertenecían a lo más selecto de la sociedad y además construirían magníficos edificios; pero, lo más importante fue la reglamentación que el Ayuntamiento impuso para las nuevas

¹⁰⁸ “Colonia Cuauhtémoc [Anuncio de la venta de terrenos]”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 39; “Decreto que aprueba el Contrato celebrado con la “México City Improvement Company” sobre urbanización de una parte de la Colonia Cuauhtémoc; contrato relativo, firmado el día 21 de abril de 1906 y ratificado el 30 de mayo de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de junio de 1906, Tomo VI, Número 45, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 726.



zonas urbanas.

Por ejemplo: prohibió construir pulquerías u otros establecimientos de la misma índole, asimismo la proyección de las nuevas edificaciones debían de contar con todos los requisitos de salubridad necesarios para poder ser autorizada su construcción; características que en su conjunto harían de este en lugar más hermoso y saludable de la capital de la República y que harían que México “llegará á ocupar la primera fila por sus edificios, en el hemisferio occidental. [Además de que] tiene la ventaja natural, que no gozan otras capitales: salud y cultura.”¹⁰⁹

IMAGEN NO. 1.2.2.3

LOS TERRENOS DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, VISTOS DESDE LA TERCERA GLORIETA DEL PASEO DE LA REFORMA.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de septiembre de 1904, número 12, tomo II, año XI, p. 79

¹⁰⁹ “La Colonia Cuauhtémoc”, *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 79; “Dirección General de Obras Públicas. Contrato celebrado entre el ingeniero Guillermo B. y Puga, Director General de Obras Públicas del Distrito Federal y el Licenciado Manuel Calero, en representación de la México, City Improvement, Co., para la construcción de pavimentos y banquetas en la Colonia Cuauhtémoc, de acuerdo con la cláusula 2ª del contrato de concesión de la Colonia, fechado en noviembre 10 de 1904 y firmado el 1º de octubre de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 9 de noviembre de 1906, Tomo VII, Número 38, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 604-609.



1.2.3. LA COLONIA “ROMA” (1901-1910)

Los antiguos terrenos que antiguamente eran parte del potrero de la Romita y conocidos como la “Ciénega” (ubicados al sur-oriente de la ciudad de México) conformaron lo que se conocería más tarde como la colonia Roma. El fraccionamiento de dichos terrenos estuvo a cargo de la “Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A.,” conformada el 17 de diciembre de 1901; y cuyo Consejo de Administración estuvo formado por importantes hombres de empresa como lo fueron Eduardo W. Orrin, Presidente; E. N. Brown, C. C. Lamm, Luis Lamm y Pedro Lascuráin, Tesorero, y que se dieron a la tarea de llevar a cabo el proceso de urbanización de dichos terrenos, que al igual que en otras colonias como la Condesa, la Cuauhtémoc, era una ardua labor y requería de la inversión de fuertes sumas de capital y mano de obra.¹¹⁰

La proyección de esta colonia, correspondió sin lugar a dudas a la distribución urbanística que se estaba presentando en otras colonias y que se puede apreciar en el plano correspondiente a la **IMAGEN NO. 1.2.3.1**, en donde podemos observar, que la distribución de su trazado estaba compuesto de amplias calles y avenidas, además de contar con una importante glorieta en el centro de la misma colonia y que estaría rodeada de 4 hermosos jardines, colindando con las colonias Juárez, Hidalgo y de la Condesa, rodeada de importantes avenidas como la Calzada de Chapultepec, de la Piedad y de la Condesa.

¹¹⁰ “Apuntes sobre la Colonia Roma,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 17 de agosto de 1909, Tomo XIII, Número 14, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 209, véase TAVARES LÓPEZ, Edgar, *Colonia Roma*. México: Editorial Clío, 1995.



Para llevar á cabo las tareas de urbanización y embellecimiento de la colonia Roma, en el año de 1903 la Compañía de Mejoras de la Calzada de Chapultepec, S. A. celebró un convenio con la Dirección de Obras Públicas para que la compañía tomara a su cargo dichas tareas. Dando comienzo con las obras de saneamiento de todas las atarjeas y los colectores; asimismo, se llevó a cabo la pavimentación de las principales calles y avenidas, se proyectó el trazo de otras calles menores que de igual forma serían pavimentadas al concluir su planeación; contratando para la labor de pavimentación a la Compañía “Baber”¹¹¹, que en ese momento era una de las mejores en su ramo, y cuyos trabajos se aprecian claramente en la **IMAGEN NO. 1.2.3.2 y 1.2.3.3.**¹¹²

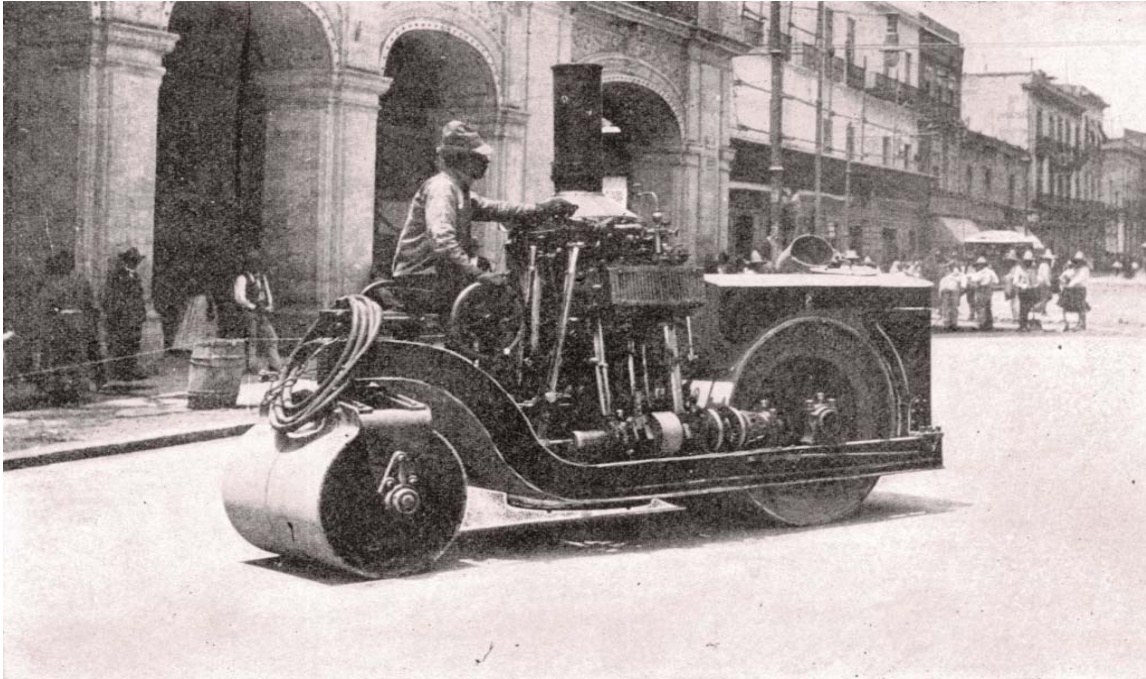
¹¹¹ La Compañía “Baber” de origen americano, celebró un importante contrato con el Ayuntamiento de la ciudad de México, para construir las calles con pisos asfálticos, siendo una de las dos que se encargó de arreglar las calles de la capital (La otra compañía se llamaba Neuchatel). Los pisos que hizo la compañía “Baber” fueron de tres clases; las clases “A” y “B”, se construyen colocando primero una base de concreto hidráulico, sobre éste el concreto llamado “binder”, y encima se extiende la lámina asfáltica. La diferencia entre estas dos clases, consiste en que la “A” tiene mayor espesor que la “B”. La clase “C” es igual á esta última, con excepción de la base, que en lugar de concreto, se compone de un empedrado, una capa de arena y enseguida otra de adoquines usados. Esta compañía además de pavimentar las principales calles de la capital de la república, también realizó este tipo de obras a las calles de la Colonia Roma y la Colonia el Paseo. “Las obras públicas en la ciudad de México”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901. Año VIII, Tomo I, Número 16., p. 316. Años más tarde fueron celebrados otros contratos de pavimentación entre la Dirección de Obras Públicas y algunas compañías para efectuar los trabajos de pavimentación, como los siguientes: “Contrato para la pavimentación de diez calles de la “Colonia Roma”, firmado el 4 de noviembre de 1904 entre la Dirección de Obras Públicas, la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto y la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 24 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 16, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 250-253; “Decreto que aprueba el contrato para pavimentos de asfalto en la Colonia Roma, firmado entre la Dirección General de Obras Públicas y la Compañía de Pavimentos y Adoquines de Asfalto y la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., el 14 de abril de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 23 de mayo de 1905, Tomo IV, Número 40, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 631-637; “Decreto que aprueba en la parte relativa á pagos el contrato que amplía á tres calles más de la Colonia Roma, el 14 de abril de 1905. Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas, el C. Leandro F. Payró, en representación de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S. A., y el C. Lic. Pedro Lascuráin, en representación de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., para pavimentar con asfalto las calzadas de las tres calles de la Colonia Roma, que no quedaron comprendidas en los contratos de fecha 4 de noviembre de 1904, y 14 de abril de 1905, firmado el 11 de octubre de 1907,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, 10 de diciembre de 1907, Tomo IX, Número 47, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 737-738.

¹¹² “Extraordinarios progresos Embellecimiento del rumbo Sur Oriente de la Metrópoli”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 32.





IMAGEN NO. 1.2.3.2
APLANADORA DE VAPOR DE LA COMPAÑÍA BABER



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901. Año VIII, Tomo I, Núm. 16., p. 316.

IMAGEN NO. 1.2.3.3
TRABAJOS DE URBANIZACIÓN DE LA “COLONIA ROMA”



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 32.





Entre las peculiaridades que caracterizaron el diseño esta nueva colonia, podemos mencionar que su diseño urbano y planeación, sobresalió por la amplitud de sus calles y avenidas, que permitirían con ello el tránsito de los transeúntes y de todo tipo de vehículos que circulen sobre ellas; de la misma forma se asignaron lugares específicos a lo largo de las principales calles y avenidas para dotar de árboles, arbustos y toda clase de plantas de ornato a la colonia, asimismo a los parques y jardines, los cuales en su conjunto sería complementados por hermosas bancas; logrando con ello, que esta colonia fuera una de las mejor situadas, más transitadas y pintorescas de la ciudad de México; como se citan a continuación y se observa en la **IMAGEN NO. 1.2.3.4 y 1.2.3.5.**

Los empresarios de la Colonia “Roma” se resolvieron desde el principio a hacer de ella la parte más atractiva de la ciudad, y para ello trazaron calles amplísimas, todas de 20 metros de ancho. Las avenidas son más amplias aún, pues la mayoría tiene 30 metros de ancho, y hay algunas, como la avenida Jalisco, que tiene 45 metros de latitud. Hay hermosos parques y jardines, y a lo largo de las aceras se han plantado arbolillos a cuya sombra se colocarán bancas de hierro, de modo que estas avenidas han de ser lugar de recreo para los niños. La avenida Jalisco correrá a lo largo de toda la colonia, de oriente a poniente, a lo largo de una doble línea de magníficos árboles que formaban la antigua calzada de la hacienda de la Condesa. Todas las calles están pavimentadas de asfalto y las aceras son de cemento, dejando un espacio suficiente para ser sembrado pasto inglés a lo largo de la línea de árboles.¹¹³

Esta planeación urbana que se encontró tanto en la colonia Roma, como en la Condesa, Cuauhtémoc, etc., se debió a que las compañías fraccionadoras se encontraron reguladas por nuevas disposiciones municipales, en donde se estipulaba que para la venta

¹¹³ “México moderno. El París de América. Nuestro asombroso progreso”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 53. Muchas de estas tareas fueron llevadas a cabo por medio de distintos contratos como: “Contrato entre el C. Ingeniero D. Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el señor Eduardo W. Orrin, como Presidente de la Cía. de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., para construir banquetas de cemento en tres calles de la Colonia Roma, firmado el 8 de enero de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, 24 de enero de 1908, Tomo X, Número 7, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 99.



de terrenos al público las propiedades debían de contar con los requerimientos necesarios de carácter urbano, de lo contrario se cancelaría el contrato de concesión para fraccionar terrenos, así como la venta de las propiedades, lo cual se aprecia en las llamadas Reglas para la Admisión de Nuevas Colonias que fueron aprobadas el 17 de marzo de 1903 por el Cabildo de la ciudad de México y que estipulaban la siguiente reglamentación y características con las que debían contar los nuevos espacios urbanos:¹¹⁴

COLONIAS: Para el establecimiento de nuevas colonias era necesario que los particulares celebraran contratos con el ayuntamiento sujetándose a las siguientes condiciones: contar con la aprobación para el trazo de las calles y de toda la colonia y pavimentar todas las calles; ceder un terreno no menor al diez por ciento del área de la colonia para utilizarlo como parque; y plantar árboles en la colonia.

CALLES: Para que una calle o plaza pudiera considerarse como vía pública debía ser recibida y abierta al tráfico por el ayuntamiento, y que no se abría calle alguna al tráfico –aún cuando el terreno se le hubiese cedido –sino después de proveer los medios de dotarla, dentro de un plazo determinado, de los servicios de atarjeas, pavimentación y dotación de agua. Las calles no se hubieran sido recibidas deberían permanecer cercadas. Las calles no tendrían menos de 20 metros de ancho y debían ser formalmente cedidas al ayuntamiento a título gratuito.

CASAS: No se podía fincar casa alguna si no se contaba con aprobación del Consejo Superior de Salubridad, y la licencia de construcción no se expediría si ésta se encontraba fuera de las calles y colonias autorizadas.

FINANCIAMIENTO: Las reglas establecían que el ayuntamiento estaba obligado a reembolsar todo o parte del importe de las obras que los fundadores de la colonia se

¹¹⁴ En el periodo conocido como de “Reconstrucción urbana”, cuando se conformaron las primeras compañías fraccionadoras”, se observó que las colonias recién formadas no fueron planeadas bajo ningún juicio o proyecto urbano, dado que las calles estaban por lo general sucias, malsanas y mal situadas, y a lo largo de estas se construían edificios que carecían de todo requerimiento arquitectónico y urbanístico. Por consiguiente, fueron dos hechos los que dieron fin a este problema, por un lado, la marcada tendencia de la ciudad al prolongar su crecimiento hacia una dirección en específica, en especial la zona oeste y suroeste que actualmente sería en dirección al bosque de Chapultepec; ya que era las zonas que presentaba las mejores condiciones para vivir y por ser los más sanos y por la otra, la intervención de las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México, el cual para evitar la proliferación y formación de colonias inadecuadas (por no contar con planeación urbana alguna), condicionó el fraccionamiento de los terrenos, en donde se estipulaba que no podía ejecutarse fraccionamiento alguno de propiedades sino, se hubiese hecho la urbanización pertinente, la cual, comprendía la construcción de atarjeas, la dotación de agua potable, de alumbrado, de banquetas, etc., Por consiguiente, bajo esta reglamentación, solo prosperaron colonias en donde las compañías que pretendían fraccionar los terrenos contara con un importante capital que le permitiera llevar a cabo estas mejoras en pro de la nueva población moderna y observando en ellas un orden y exactitud, que se puede apreciar en las empresas bien organizadas y con un significativo número de recursos, tanto monetarios como humanos. “México moderno. El París de América. Nuestro asombroso progreso”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 52-53.

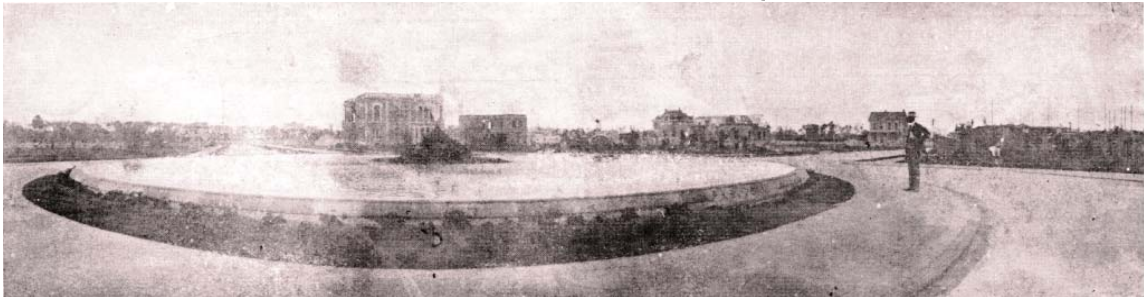
obligaran a ejecutar. El reembolso lo haría el ayuntamiento en los plazos que se fijaran, pero de modo que no hubiera pagos que excedieran al monto de las contribuciones que con el establecimiento de la colonia debiera recibir.¹¹⁵

IMAGEN NO. 1.2.3.4
TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN LA COLONIA ROMA.
CALLE DE CÓRDOVA Y AVENIDA DURANGO



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 52.

IMAGEN NO. 1.2.3.5
TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN LA COLONIA ROMA.
CALLE DE ORIZABA A TRAVÉS DEL PARQUE ROMA



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 52.

Asimismo, las nuevas colonias debían acatarse a los códigos sanitarios de la época, que de manera general exigían que estos nuevos espacios habitacionales debían contar con todos los servicios sanitarios necesarios, de lo contrario no podían ser comercializadas; y también se hizo énfasis en que aquellas colonias creadas antes de esta nueva normatividad debían normarse a este nuevo reglamento debido a que de no cumplir dicha reglamentación

¹¹⁵ JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México: Editorial Dedalo-Codex, 1993, pp. 22-23.



no podrían ser habitadas hasta la dotación de dichos servicios sanitarios.

Por consiguiente, fue indispensable implementar de la infraestructura necesaria a la colonia Roma y a otras nuevas colonias de la época; para lo cual, se recurrió a la contratación de empresas que realizarían la construcción de atarjeas, destinando para ello un capital superior al millón de pesos y no sólo eso, ya que para realizar “otras mejoras [fue necesario, gastar] más de 600,000 pesos, y [esto era] apenas la mitad de lo que [había] de emplearse en pavimentar, asear y embellecer esa parte de la ciudad.”¹¹⁶

Cabría la pena agregar, que el diseño de esta colonia fue inspirado en la planeación de la ciudad de París principalmente en lo que respecta a la proyección de avenidas o “boulevares”, debido a que, su avenida principal sería dotada de un hermoso jardín como se mencionó con anterioridad y además estaría interconectada con el Paseo de la Reforma, como se muestra a continuación:

La “Colonia Roma” tendrá para los que deseen vivir fuera del centro de la capital, atractivos muy singulares: desde luego, se está plantando un hermoso jardín á lo largo de la avenida principal y que atravesará un gran parque, modelo en su género, que se formará en el centro de la misma colonia, poniéndolo bajo el cuidado de uno de los jardineros más entendidos y de mejor gusto. Esta avenida en su prolongación desembocará en la tercera glorieta del Paseo de la Reforma, teniendo en su extremo sur otra avenida con una anchura de 45 metros, á fin de que por ese rumbo pueda establecerse un “boulevard” al estilo de París, que linde hacia el lado de la calzada de la Piedad con el Hipódromo que va á construir el Jockey Club, y que sea un verdadero sitio de recreo. Limitando la Colonia hacia el Poniente, correrá la Avenida “Veracruz”, teniendo una anchura de 30 metros. No obstante que esta vía quedará, por decirlo así, fuera de la Colonia, la Empresa la pondrá en las mejores condiciones, deseosa de que se utilice para el tráfico. Las aceras tendrán plantados árboles que las embellezcan.¹¹⁷

¹¹⁶ “México moderno. El París de América. Nuestro asombroso progreso”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 53.

¹¹⁷ “Extraordinarios progresos Embellecimiento del rumbo Sur Oriente de la Metrópoli”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 32, además véase “Dirección General de Obras Públicas, sección tercera. Contrato de arboleda para la Colonia Roma, firmado el 22 de marzo de 1906 con la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A.,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 24 de abril de 1906, Tomo VI, Número 32, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 516.



Siendo una de las zonas habitacionales mejor situadas con respecto del centro de la ciudad de México, se observó que dicha colonia no satisfacía de manera completa las necesidades de los habitantes que la habitarían; por tal razón, la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., se dio a la tarea de otorgar al Ayuntamiento de la ciudad de México un terreno correspondiente a una manzana; la razón de esta sesión de propiedad, se debió a, que los empresarios consideraron indispensable dotar de todas las comodidades necesarias a la colonia Roma (mercados, escuelas y otra serie de establecimientos de utilidad) y por lo tanto, atraer a un número más amplio de posibles compradores, para que vieran en la colonia Roma un lugar propicio para habitar.¹¹⁸

A partir de las anteriores características, es importante señalar que la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec al igual que otras compañías fraccionadoras consideraron que sus colonias eran los mejores sitios para vivir, ya fuera por la ubicación, por la comodidad que representaba, o por lo prestigiado de las personas que la habitarían; tal pensamiento se expresó dentro de la planeación misma de la colonia Roma y se cita a continuación: “la Compañía ha estudiado con la mayor escrupulosidad todo lo concerniente á la formación de la *Colonia Roma*, y podemos asegurar que ésta será la primera entre todas por su magnífica situación, por la amplitud y hermosura de sus calles, y por los edificios que en ella deben levantarse.”¹¹⁹

Si bien, las cualidades de la colonia eran muchas y muy atractivas, fue necesario crear las condiciones de compra-venta más accesibles para el público que las iba adquirir;

¹¹⁸ Para poder llevar a cabo la tarea de embellecer la colonia Roma y dotar la de los requerimientos necesarios con los que toda colonia “moderna” debía contar, la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, emitió 800 “Bonos de la Colonia Roma,” de \$500, que devengan al año un interés de 8 %. Los bonos fueron suscriptos á la par, con lo cual el resultante de estos bonos ascendió a \$400,000 y los cuales serían invertidos en mejoras de la misma Colonia, véase “Extraordinarios progresos Embellecimiento del rumbo Sur Oriente de la Metrópoli”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 32.

¹¹⁹ *Ídem.*



por tal razón, la compañía ideó un sistema de pagos en donde se cubría al contado un primer pago que equivalía al 10% del valor de la propiedad y el 90% restante se liquidaría en un plazo no mayor a los 10 años (siendo un sistema muy semejante al que ofrecía la colonia Cuauhtémoc); mientras que, para aquellas personas que podían liquidar de manera inmediata la propiedad (al contado) se les otorgaba un descuento del 10% sobre el valor total de la propiedad.¹²⁰

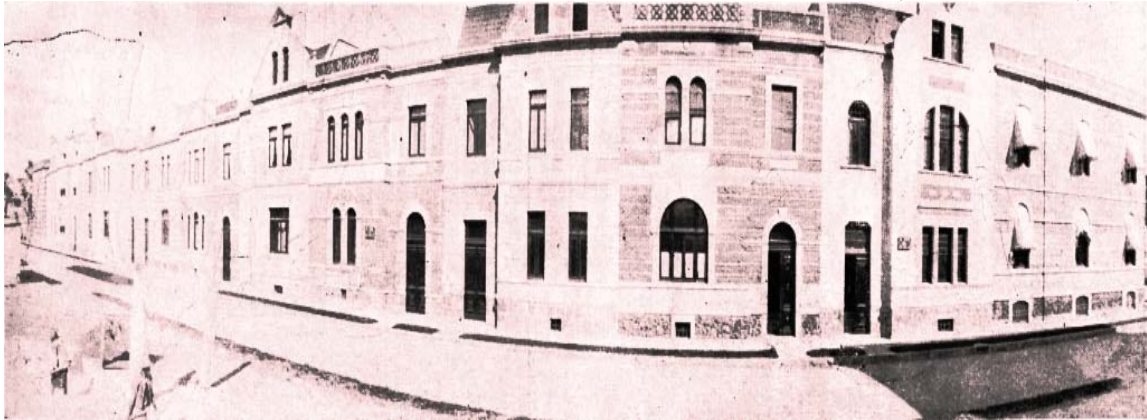
La serie de facilidades que la compañía otorgó para la adquisición de una propiedad, no se limitó única y exclusivamente a facilitar el pago de la misma; ya que, la compañía además, concedió préstamos como ayuda en la construcción de las casas de los nuevos propietarios bajo la modalidad de pagos mensuales; por ultimo, la empresa vendió los terrenos y consintió las facilidades para construir una casa; por la otra, se dio a la tarea de edificar ella misma casa cómodas y modernas para ponerlas en venta como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 1.2.3.6.**

El valor de dichos inmuebles oscilaba entre los \$14,000.00 y \$18,000.00 pesos, la modalidad para la adquisición de una casa de este valor era por medio de un pago al contado del 15% del valor total de la propiedad, y el resto se liquidaba en dos hipotecas; la primera de estas hipotecas se liquidaría por el 35% del precio y se pagaría en 50 mensualidades con el 7% de interés anual; la segunda de ellas sería por el 50% restante del valor total, pagándose en 10 años con el 6% de interés anual.

¹²⁰ El resultado de las facilidades otorgadas en la adquisición de terrenos dentro de la Colonia Roma, fueron favorables, de manera tal que de venta de las tres cuartas partes del terreno dio como resultado la cantidad de dos millones de pesos (de esa época), siendo en un inicio el presión del metro cuadrado en \$25 pesos, pero cuyo valor aumento, debido a las condiciones especiales (urbanas y de ornato) que paulatinamente la colonia presento, véase “México moderno. El París de América. Nuestro asombroso progreso”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 53.



IMAGEN NO. 1.2.3.6
CASAS CONSTRUIDAS POR LA COMPAÑÍA PARA VENDER EN ABONOS (CALLE FLORA)



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 53.

Finalmente, hay que resaltar que de la misma forma que para la Compañía de la Colonia de la Condesa, S. A., resultó un negocio redituable, lo fue también para la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec; pero, de igual manera el erario público se vio beneficiado, debido a que aumento el ingreso por los impuestos generados a partir del fraccionamiento de los potreros que conformaron la colonia Roma, y que en el año de 1902 contribuían anualmente con la cantidad de \$228.00 pesos, mientras que para el año de 1906, al incrementarse el valor de la propiedad la contribución anual oscilaba alrededor de los \$40,000 pesos, observando con ello que el beneficio obtenido por este negocio favoreció sin lugar a dudas a muchos involucrados.



1.2.4. LA COLONIA “JUÁREZ” (1896-1910)

Ante la necesidad de dotar de vivienda a la clase media, muchos empresarios vieron el negocio perfecto para fraccionar otros terrenos dentro de la sociedad, mostrando con ello, facilidades muy semejantes como en el caso de la colonia Roma; por tal razón, hombres de empresa en este caso americanos como William Richards, Robert L. Lawrence y Robert O. Babbitt, conformaron en el Estado de Nueva York la compañía denominada “Paseo Improvement Company” (autorizada y certificada en sus funciones en Estados Unidos, ante notario público, el 28 de abril de 1896); la cual fraccionó parte de los terrenos correspondientes a la zona oriente de la que fue la hacienda de la Teja (parte correspondiente a los terrenos de conocido Rancho de Cuartos) y la parte restante perteneciente a la Compañía Explotadora de la Colonia Juárez, para entrar en funciones en México, dicha compañía realizó la protocolización correspondiente ante el notario público Carlos Fernández el día 1 de agosto de 1896, conociéndose como “Compañía de Mejoras del Paseo.”¹²¹

La ubicación de esta colonia como se aprecia en el plano correspondiente a la **IMAGEN NO. 1.2.4.1**, y que comprendió lo que actualmente conforman, la avenida de los Insurgentes centro, la avenida Chapultepec, la avenida Lucerna y la avenida Versalles, su cercanía con el paseo de la Reforma la situaba como un sitio adecuado para vivir. A pesar de, que en su proyección urbana se aprecia la similitud que existe con otras colonias como la Roma, la Condesa, etc., en donde la distribución a su interior comprendió la proyección de amplias avenidas que la atravesaron en los cuatro puntos cardinales, asimismo fue dotada de dos avenidas principales que la cruzaban en su centro siendo éstas las calles de Dinamarca y Londres, las cuales se intersecarían en una amplia y hermosa glorieta, muy

¹²¹ JIMÉNEZ MUÑOZ, *Op. Cit.*, p. 28.



semejante como la colonia Roma.

La colonia del Paseo fue conformada a partir de lo que antiguamente fue conocida como colonia de la Teja y la que años más tarde formaría parte en conjunto con otros fraccionamientos como la colonia de los Arquitectos, la colonia Bucareli o Limantour y la colonia Nueva del Paseo, a la conformación de la importante colonia Juárez. La proyección urbana de esta colonia se remonta al año de 1875 debido a que fue en ese año cuando se presentó al Ayuntamiento de la ciudad de México un plano por parte del ingeniero Manuel Rincón Miranda para el fraccionamiento de dichos terrenos, siendo propietario el señor Rafael Martínez de la Torre, no siendo aprobado hasta que se le realizaran algunas modificaciones, entre las más importantes está la dotación de jardines para las manzanas que se había proyectado sobre la avenida Chapultepec.¹²²

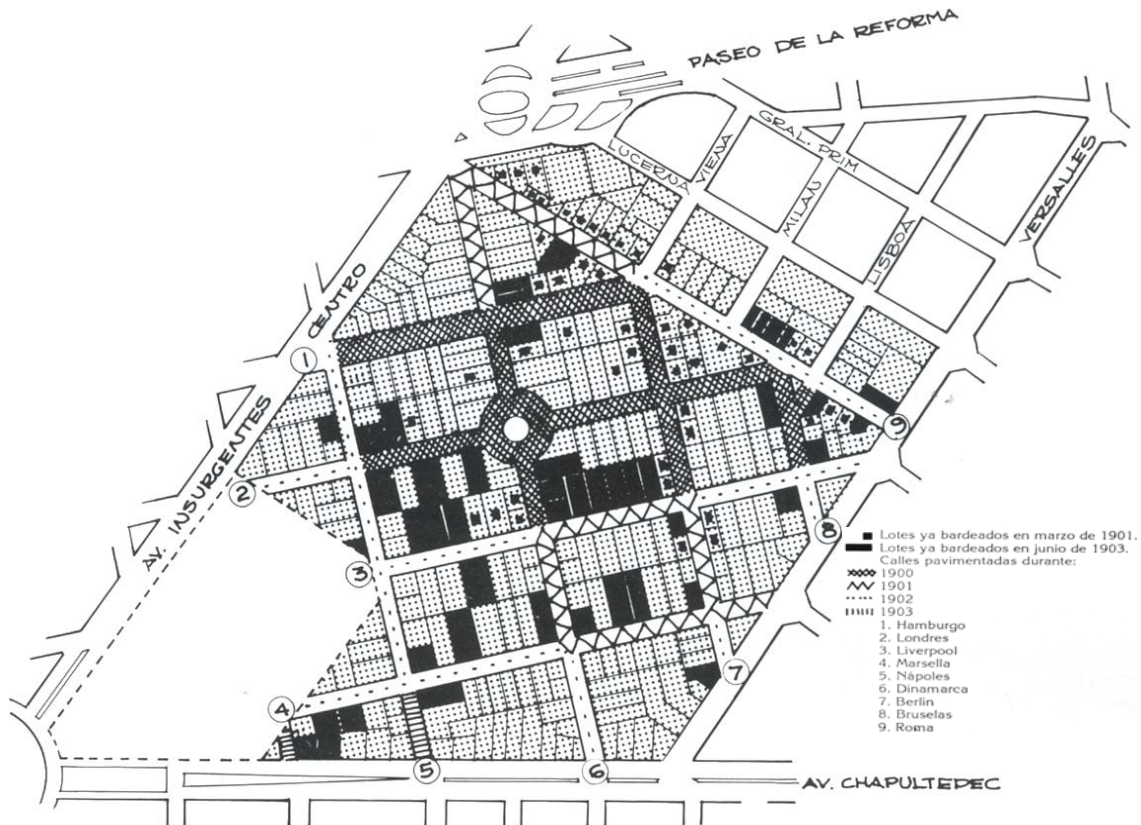
Las modificaciones por parte del ingeniero, no se hicieron esperar, dando como resultado en 1876, el proyecto descrito con anterioridad en la **IMAGEN NO. 1.2.4.1**, sufrió algunas modificaciones de lo que podríamos agregar lo siguiente: las calles que conformarían dicha colonia tendrían una anchura de 20 metros y dotando para ello una porción que sería destinada a jardín, proyectando una plaza que conformaría más tarde la “Glorieta Washington”; además, las tareas de urbanización (principalmente alumbrado) quedaron a cargo de Municipio de México, debido a fueron cedidas de manera gratuita las calles que constituían la colonia; por su parte, la compañía fraccionadora se comprometía a

¹²² SEGURAJAUREGUI, Elena, *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco-Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, 1991, pp. 60-65; “Apuntes sobre la Colonia Limantour,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 12 de noviembre de 1909, Tomo XIII, Número 39, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 609; “Contrato celebrado entre la Dirección General de Obras Públicas y la Compañía “Nueva del Paseo” para urbanización de terrenos, entre la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, firmado el 31 de agosto de 1903,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 17 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 14, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 216-218.

dotar de agua las fuentes públicas y en el mejor de los casos, vender o arrendar el vital liquido a los nuevos colonos. Por último, la parte restante de la urbanización de esta colonia, la hicieron los nuevos propietarios los cuales al adquirir su terreno estaban obligados a el cercamiento de su o sus lotes, embanquetar y finalmente solventar los gastos que requerían las obras de drenaje y de terraplenes (muros).¹²³

IMAGEN NO. 1.2.4.1

PLANO DEL DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA DEL PASEO ENTRE LOS AÑOS 1900-1903.



FUENTE: SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 61.

¹²³ SEGURAJAUREGUI, *Op. Cit.*, p. 65, véase “Embellecimiento y mejoras de la Colonia la Teja,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 7 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 19, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 315-316; “Decreto que aprueba el Contrato celebrado con la “Chapultepec Land Improvement Company,” sobre la urbanización de la Colonia de la Teja; firmado el 30 de abril de 1906 y aprobado el 29 de mayo de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 12 de junio de 1906, Tomo VI, Número 46, México: Impreso por F. Díaz de León, pp.743-746.



Pero, al no llevarse de manera inmediata la urbanización y venta de terrenos en esta zona, ésta fue vendida a la muerte del propietario Rafael Martínez de la Torre, pasando a manos de los hermanos Salvador y Ana Rivas de Malo entre los años 1878 y 1881; para el año de 1882, los nuevos propietarios escrituraron la concesión para continuar con el proyecto de establecer una colonia en dichos terrenos, respetando las características presentadas en el proyecto ya mejorado de 1876, el cual fue condicionado a la razón de que las calles planeadas dentro del plano deberían de comunicar con las calles o avenidas de la ciudad, aspecto que no había sido contemplado con anterioridad en la primera propuesta.

Gran parte de estos terrenos fueron adquiridos entonces por la compañía “The Paseo Improvement Company” y “Chapultepec Land Improvement Company”, las cuales se dieron a la tarea de poner nuevamente a la venta estos terrenos bajo la denominación de “Colonia del Paseo”, que fue constituida legalmente el 1 de agosto de 1896. Los nuevos propietarios respetaron en gran parte la estructura urbana del diseño de 1876, únicamente realizaron algunas modificaciones en lo que respecta al corte de las esquinas de la colonia, en donde se optó por utilizar el corte chaflán en todas las esquinas con el objeto de facilitar la circulación de la zona.¹²⁴

Si bien el diseño y planeación de la colonia fue semejante al de otras colonias de la época como la colonia Roma; cabría la pena señalar que, en la colonia Juárez específicamente en la parte correspondiente a la colonia del Paseo, su planeación original estuvo vislumbrada para conformar en su interior una colonia urbana destinada principalmente a una clase media, la cual debía vislumbrar en este espacio el lugar más propicio para vivir; por lo que, la proyección original de la colonia el Paseo pretendió seguir el modelo urbano de la ciudad de Filadelfia, la cual era conocida en la época como

¹²⁴ SEGURAJAUREGUI, *Op. Cit.*, p. 67.



“City of homes” “Ciudad de hogares.”¹²⁵

Por tal razón, y para cumplir con la idea de la planeación original, fue necesario otorgar facilidades de pago en la adquisición de una propiedad, característica que no fue exclusiva de esta compañía, ya que de igual forma otras empresas en especial la “Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec” recurrieron al sistema de pagos mensuales para que el público interesado viera en ellas dos opciones muy viables para la adquisición de una propiedad, en estos nuevos espacios habitacionales.

La Compañía de Mejoras del Paseo y la Compañía de Mejoras de Chapultepec (The Paseo Improvement Company y Chapultepec Land Improvement Company), vieron en la clase media, el mercado propicio para vender los terrenos, dado que este sector de la población tenía muchas dificultades “para obtener habitaciones cómodas, á bajo precio, [además, creían que mediante el otorgamiento de facilidades de pago sería el medio idóneo] de contrarrestar la tiranía de los arrendatarios. [Por consiguiente,] fue necesario la formación de empresas que se dediquen de toda preferencia á construir edificios que, por su costo relativamente pequeño, puedan ofrecerse al público mediante un corto desembolso al contado un abono mensual reducido.”¹²⁶

Ambas empresas, pretendieron contribuir con su participación, intentando dar solución al problema de las habitaciones que aquejaba de manera importante a la ciudad de México a principios del siglo XX; de lo cual, uno de los objetivos de estas compañías fue, “hallar el medio de que el mayor número de habitantes [este] en posibilidad de ser dueño de

¹²⁵ El milagro de Filadelfia, efectivamente, no se debe siquiera á la iniciativa de su gobierno, sino que ha sido únicamente obra del esfuerzo privado; han sido los particulares quienes idearon y llevaron á la práctica la creación de sociedades cooperativas, anónimas ó de instituciones de crédito, para fomentar en grande escala y por diversas maneras la construcción y venta de fincas urbanas y de todas categorías. “El problema de las habitaciones. Como puede adquirirse con abonos mensuales la propiedad de una casa”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 21.

¹²⁶ *Idem.*



su hogares, aun cuando no disponga de abundantes recursos pecuniarios,”¹²⁷ siendo por tanto, el sistema de pagos mensuales la forma más factible para que este sector de la sociedad accediera a una vivienda.

La tarea de edificar las viviendas fue destinada a varias compañías constructoras y de préstamos, entre las que sobresalieron el “Banco Mutualista y de Ahorros”, institución a cargo del Sr. Víctor M. Garcés, la cual construyó, entre los años de 1901 y 1903, más de 70 viviendas, las cuales en su totalidad ascendían a un valor de \$760,000.00 pesos y fueron puestas a la venta bajo la modalidad de abonos mensuales, para lo cual véase la **IMAGEN NO. 1.2.4.2**. Por su parte, el Banco Americano para el año de 1905, había construido cerca de 33 casas, de las cuales ya habían sido vendido 17 y cuyo valor osciló entre los \$9,000 y \$11,000 pesos; liquidándose con un pago inicial de \$1,000 al contado y la cantidad restante en cómodas mensualidades que iban de los \$84 a los \$68 respectivamente.¹²⁸

Para la edificación de estas viviendas, se emplearon las técnicas de construcción más modernas de la época, para lo cual, se utilizaron en su cimentación, concreto de cal hidráulica (para evitar posteriores hundimientos), los rodapiés de piedra volcánica, viguetas de acero, bóvedas de ladrillo y enladrillados para la construcción de los techos. Por su parte, en los acabados de las fachadas se usaron materiales de la mejor calidad, como

¹²⁷ Siendo para el año de 1905 las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara importantes centros urbanos dentro de la República Mexicana, era contradictorio que al interior de estas ciudades donde la prosperidad obtenida del comercio y la industria crearon la ilusión de bonanza y organización urbana, no existiera como tal un respuesta en solución a las demandas de falta de viviendas para el sector medio de la población, y sin mencionar a un alto número de población que comprendía los extractos mas bajos de la sociedad. “El problema de las habitaciones. *Ídem*.”

¹²⁸ La tarea que llevaron a cabo instituciones como el Banco Mutualista y de Ahorros y el Banco Americano para el desarrollo urbano de la ciudad de México fue muy importante, debido a que, no solo facilitaron dinero á los dueños de terrenos, lotes ó solares, para edificación de casas; sino que además se encargaron ellas mismas de realizar los trabajos como la construcción ó reconstrucción de rumbos enteros de las ciudades, alistando casas modernas, cómodas, higiénicas, hermosas y adecuadas á todas las fortunas, y las cuales logran vender fácilmente á los mismos ocupantes, por abonos mensuales que casi nunca excedieron el precio acostumbrado en los arrendamientos comunes y corrientes. Cabría señalar que estas instituciones hicieron un negocio importante, pero, prestaron con ello un servicio importante a las ciudades, al embellecimiento de la ciudad de México y de otras ciudades de la República. *Ibidem.*, pp. 21-22.





tabique de Monterrey, Saltillo, Aguascalientes y Celaya; chiluca, azulejos y cantería, y que es posible apreciar en la **IMAGEN NO. 1.2.4.3.**

IMAGEN NO. 1.2.4.2
CASAS CONSTRUIDAS EN LA CALLE DE NEW YORK EN LA COLONIA DEL PASEO



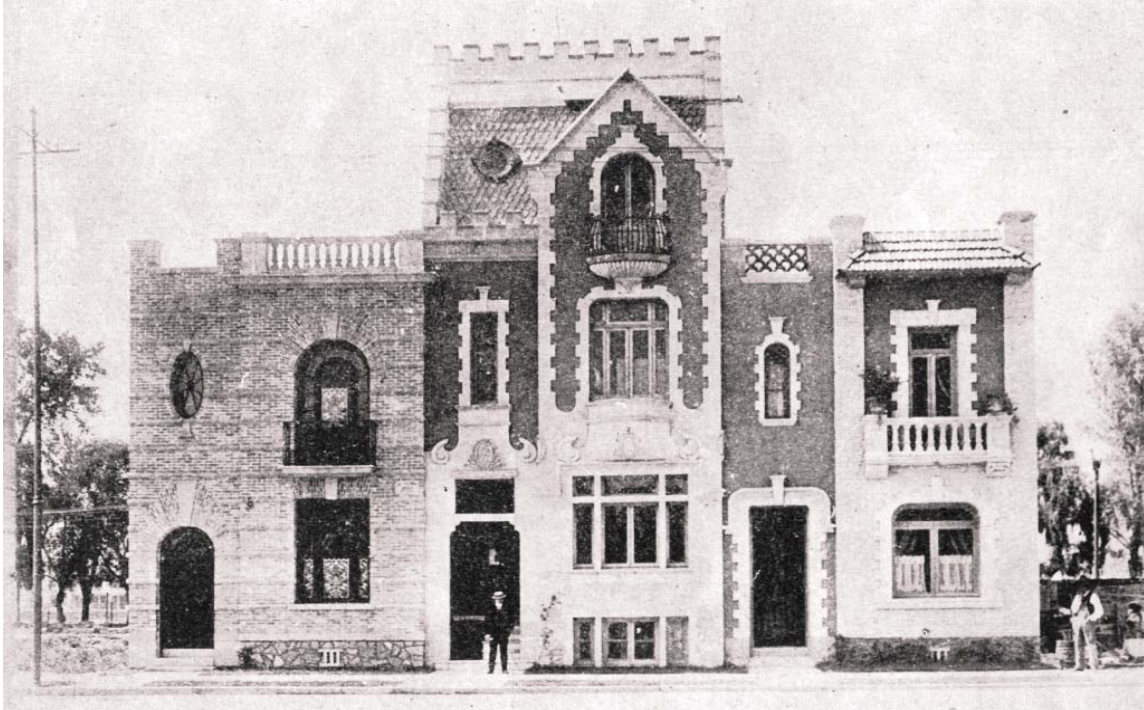
FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 22.

En el interior de la vivienda, se utilizó duela americana de primera calidad para los pisos, de igual manera para la plomería; siendo dotada de los siguientes servicios: estufa, brasero, instalación para baño de agua caliente; cocina y oficio; instalación de luz y campanas eléctricas con indicadores, así como zoclos de madera en todas las piezas; cabría la pena señalar que a pesar de ser casas destinadas a la clase media de la sociedad y carecer de los lujos que caracterizaron a las grandes residencias de la época, estas viviendas fueron sobrias, elegantes y no existió en su diseño contraste alguno (en cuanto al color y la forma) que rompiera la armonía del conjunto habitacional que conformaba.¹²⁹

¹²⁹ *Ibidem.*, p. 22.



IMAGEN NO. 1.2.4.3
CASAS CONSTRUIDAS EN LA CALLE DE MARSELLA EN LA COLONIA DEL PASEO



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 22.

Los trabajos de urbanización y de construcción de las casas edificadas por el Banco Americano fueron muy bien vistas por los arquitectos de la época, siendo el renombrado Arquitecto Carlos Herrera, profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes y Director de las obras de construcción del Instituto Medico Nacional y del Instituto Geológico, quien señaló, a partir de un estudio muy detallado de las obras emprendidas por el Ingeniero J. G. de la Lama los siguientes aspectos:

1. Que en las disposiciones de los planos no se encuentran combinaciones viciosas que puedan comprometer la estabilidad de las casas.
2. Que las secciones de los diversos elementos constructivos están de acuerdo con los resultados del cálculo de resistencia, y que en los muros de tabique está trabajado el material con una carga inferior á la de resistencia.
3. Que se han tenido en cuenta, en la construcción, todas las disposiciones vigentes en punto á condiciones sanitarias, servidumbres, etc., etc.
4. Que los materiales empleados y la manera de utilizarlos, están de acuerdo



- con los principios de la construcción, y
5. Que á pesar de que las mamposterías hace nueve meses que se terminaron, no se notan desperfectos en la construcción; no hay desplomes, desniveles ni grietas; los pisos son rígidos, y las obras de carpintería y plomería están en muy buen estado.¹³⁰

Por otro lado, fue necesario comprender el desarrollo de la colonia del Paseo, para que a partir de ello se pudiera reconstruir, parte del proceso de conformación de la colonia Juárez, la cual fue constituida como se mencionó anteriormente por otras colonias, como lo fueron, la colonia del Paseo (o de la Teja), la colonia de los Arquitectos, la colonia Bucareli (o Limantour) y finalmente la colonia Nueva del Paseo, y que se puede apreciar con mayor detalle en el plano correspondiente a la **IMAGEN NO. 1.2.4.4**; cabría la pena señalar que a pesar de que cada una de estas colonias continuó con sus respectivos trabajos de urbanización y embellecimiento hasta bien entrado el siglo XX, fue a partir del año de 1898 en que esta área fue conocida en su conjunto como la Colonia Juárez.

Valdría la pena agregar que el resto de la urbanización de dicho fraccionamiento quedó a cargo de Compañía de Adoquines de Asfalto siendo la encargada de pavimentar y dotar del drenaje, entubación de las aguas potables y los terraplenes de la ciudad a la colonia. Siendo las obras terminadas casi en su totalidad para el año de 1901 en donde sobresale la construcción de un gran colector que fue conectado al de la capital.¹³¹

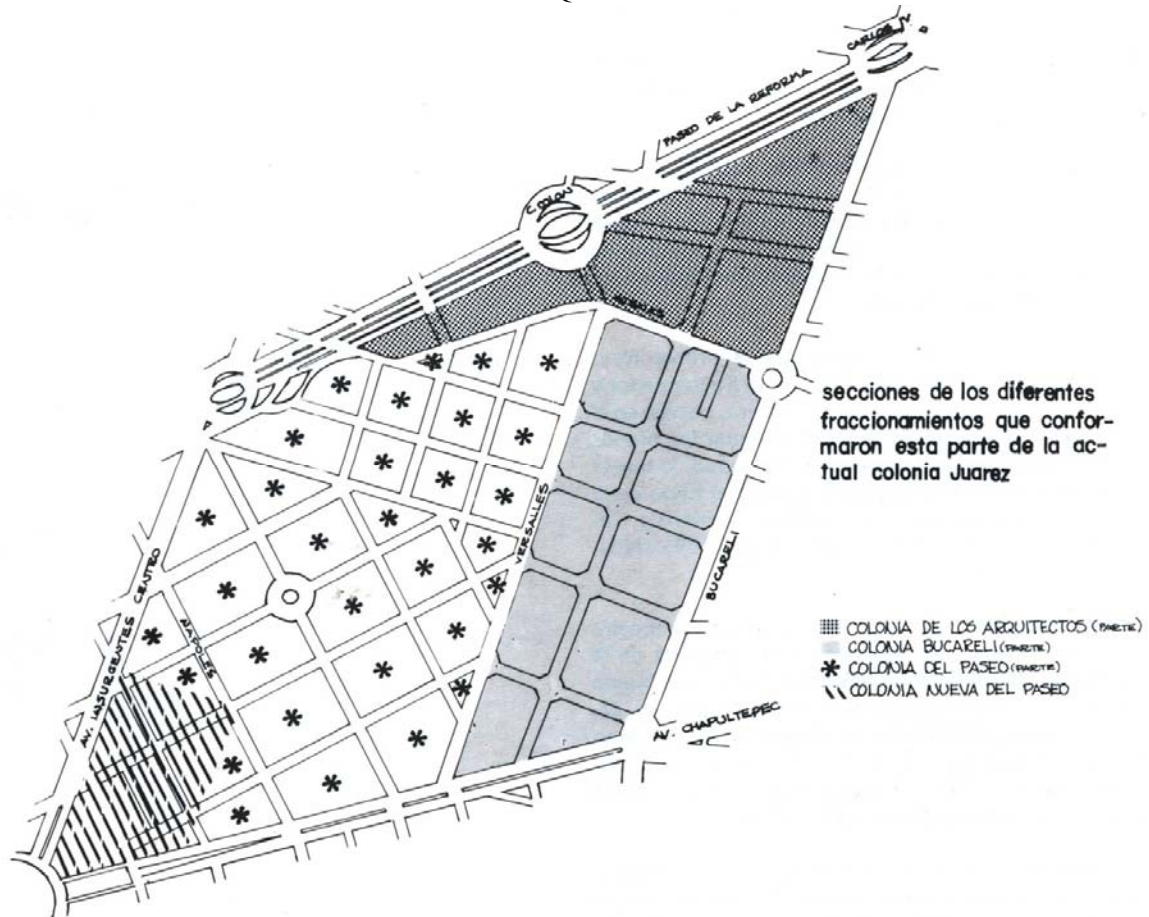
¹³⁰ *Ibidem.*, p. 23.

¹³¹ “Contrato celebrado entre el C. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el Lic. Luis Elguero por la Compañía de Mejoras de Terrenos de Chapultepec, para la realización de las obras de urbanización de la Colonia de la Teja, firmado el 14 de marzo de 1907,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 23 de abril de 1907, Tomo VIII, Número 32, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 508-516; “Contrato para reparar y conservar el pavimento de las calles de la Colonia Juárez, que se expresan. Contrato celebrado entre el Director General de Obras Públicas, Ingeniero D. Guillermo Beltrán y Puga, y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, representada por el Sr. Harold Walkerd, para reparar y conservar el pavimento de las calles de la Colonia Juárez, firmado el 8 de mayo de 1907,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 5 de julio de 1907, Tomo IX, Número 2, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 43-45; “Contrato celebrado entre el Señor Director General de Obras Públicas, Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y



IMAGEN NO. 1.2.4.4

PLANO DE LAS DIFERENTES COLONIAS QUE CONFORMARON LA COLONIA JUÁREZ



FUENTE: SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 60.

De la conformación de la colonia sobresalen importantes hombres de empresa, por ejemplo aquellos que integraron la colonia del Nuevo Paseo y que tenían invertido un capital muy significativo en otras compañías fraccionadoras por mencionar sólo un ejemplo el Sr. Víctor Garcés, quién participó en el fraccionamiento de colonias, como la Condesa, del Paseo, del Nueva del Paseo, entre otras; de la misma forma, la lista de hombres de

Construcciones, representada por el Sr. Harold Walter, para conservar y reparar el pavimento de asfalto en las calles de la Colonia Juárez y algunas calles del centro de la ciudad, firmado el 24 de junio de 1908," en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 18 de septiembre de 1908, Tomo XI, Número 23, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 370-374.



negocios dentro de este tipo de empresa, se puede observar en los listados del cuerpo administrativo de las diversas compañías fraccionadoras como la correspondiente a la Colonia de la Condesa y la Sociedad de la Nueva Colonia del Paseo, S. A. y que se muestra detalladamente en el **CUADRO NO. 10**.

CUADRO NO. 10
ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD DE LA NUEVA COLONIA DEL PASEO, S. A. (AÑO DE 1906)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRESIDENTE Sr. Fernando Pimentel y Fagoaga	GERENTE Y SECRETARIO Sr. Víctor M. Garcés
VOCALES	
Sr. Lic. Luis G. Tornel, ausente con licencia, Sr. Leandro F. Payró, Sr. Andrés Bermejillo, Sr. Víctor M. Garcés, Sr. Jesús Salcido y Avilés.	
COMISARIOS	
PROPIETARIO Sr. Joaquín U. Casasús	SUPLENTE Sr. José González Misa
SUPLENTE EN EJERCICIO	
Sr. Manuel Elguero y J. J: Lemens.	

ELABORADO A PARTIR DE: “La *Colonia de la Condesa*. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.

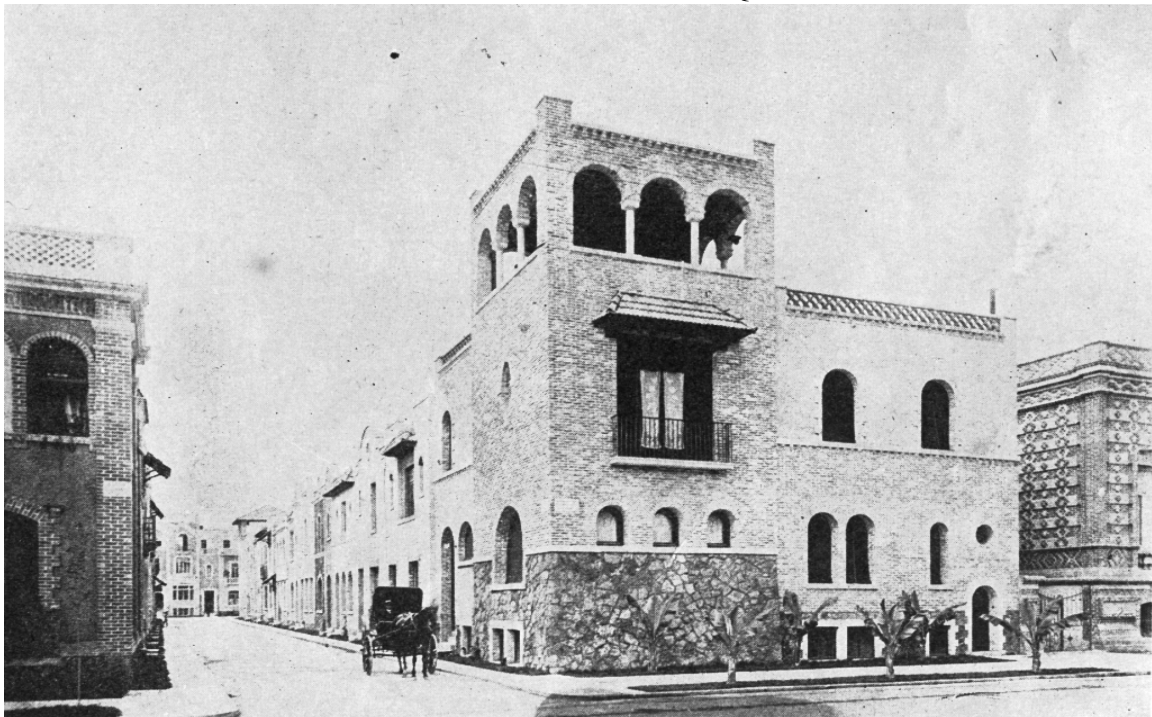
En donde podemos resaltar nuevamente la importancia que representó para muchos hombres de negocios llevar a cabo el fraccionamiento de muchas propiedades cercanas a la ciudad de México. Estos hombres no sólo fraccionaron un terreno sino que trataron de diversificar sus capitales en distintas empresas de esta índole y en el mejor de los casos en otro tipo de negocios, ya fuera como accionistas de una institución financiera, o bien, adquiriendo o creando algún negocio que produjera importantes ganancias como una tienda



de telas, la compra de un prestigiado diario, etc.

Finalmente, de lo expuesto anteriormente podemos concluir que, en la proyección de la colonia del Juárez, convergieron diversos intereses, en primer lugar, el negocio de los bienes raíces, el cual conformaba desde la venta misma del terreno, hasta la proyección y construcción y venta de las viviendas para las clases medias a cargo de importantes instituciones financieras; ya que, las clases altas edificarían sus residencias, con los más exquisitos y extravagantes gustos arquitectónicos y ornamentales, que se convivirían con las casas de las clases medias, como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 1.2.4.5, 1.2.4.6, 1.2.4.7 y 1.2.4.8**; pero, ya a principios del siglo XX, la colonia en su conjunto presentaría hasta cierto punto una uniformidad en cuanto a las proporciones de las viviendas.

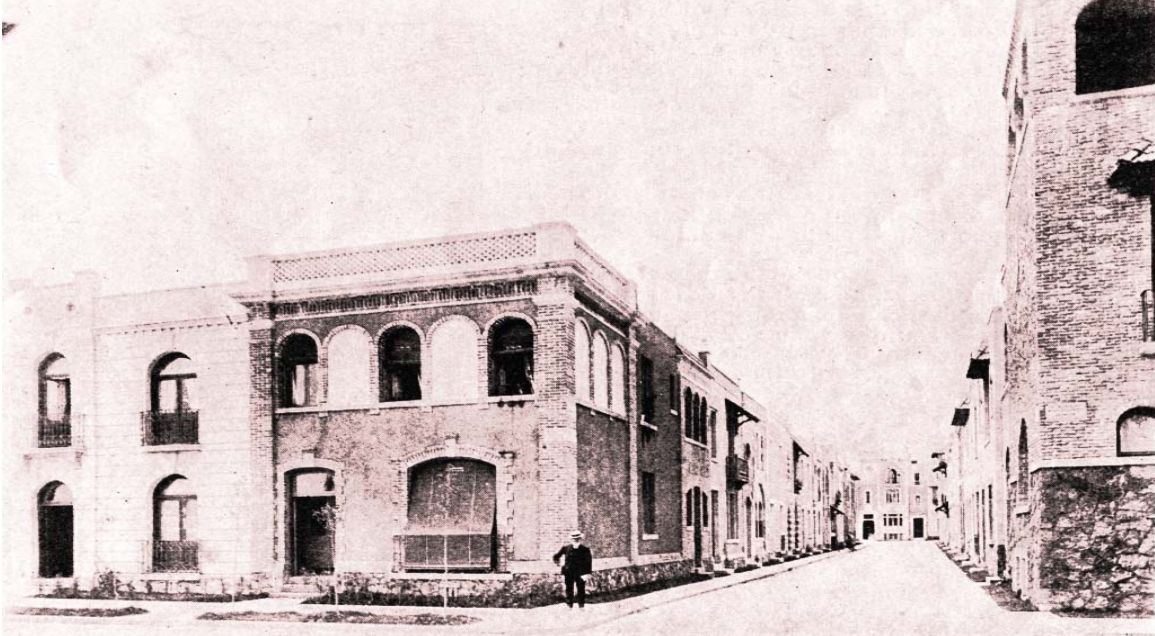
IMAGEN NO. 1.2.4.5
CASAS CONSTRUIDAS POR EL BANCO AMERICANO.
ACERA ORIENTE DE LA CALLE DE VENECIA Y ESQUINA DE LIVERPOOL.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 21.



IMAGEN NO. 1.2.4.6
CASAS CONSTRUIDAS POR EL BANCO AMERICANO EN LA
ESQUINA DE LAS CALLES LIVERPOOL Y VENECIA.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 21.

IMAGEN NO. 1.2.4.7
EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA COLONIA JUÁREZ



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 28 de mayo de 1905. Año XII, Tomo I, Número 22., p. 20.





IMAGEN NO. 1.2.4.8
GLORIETA CENTRAL DE LA COLONIA JUÁREZ. FOTO DE KAHLO



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de mayo de 1905. Año XII, Tomo I, Número 20., p. 14.

En segundo lugar, el aspecto urbanístico, debido a que, a pesar de haber sido una colonia conformada por cuatro fraccionamientos destinados a un público heterogéneo (clases media y alta principalmente) en su conjunto el proyecto global presentó a una colonia bien planeada y en la que su diseño debía contar con todos los requerimientos necesarios que toda colonia moderna necesitaba (agua potable, alumbrado, drenaje, pavimentos, embanquetado, etc.) En último lugar, el carácter ornamental y estético, el cual se vio reflejado en el diseño de las construcciones y el espacio destinado a parques, jardines y fuentes; elementos que en su conjunto lograron embellecer esta parte de la ciudad de México y, que en complemento con las obras emprendidas en otras zonas de la ciudad, lograron crear un ambiente de progreso, elegancia y modernidad dentro de la metrópoli.



1.2.5. COLONIA “EL IMPARCIAL” (1905-1910)

La conformación de la colonia “el Imparcial” fue uno de los ejemplos más claros, de la actividad dinámica que ejercieron los hombres de negocios del Porfiriato. La conformación de esta colonia se debe al señor Rafael Reyes Spíndola dueño del periódico *El Imparcial* y del *Semanario. El Mundo Ilustrado*, mostrando con ello lo variado de sus inversiones en diversos ramos de la actividad económica e industrial del país. La creación de dicha colonia, se dio en primera instancia mediante la celebración de un contrato entre el señor Rafael Reyes Spíndola y la Dirección de Obras Públicas con fecha del 6 de junio de 1905, quedando legalmente constituida; pero, dos años más tarde el señor Spíndola, vendió el fraccionamiento de los terrenos de dicha colonia, a la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces de México, S. A., mediante su escrituración ante el notario público Heriberto Molina el 26 de junio de 1907.¹³²

La idea original de proyectar una colonia urbana, que pudiera abarcar aquellos grupos de clase media que no encontraban en las diversas propuestas urbanas una que se adecuara a sus posibilidades y les brindara un medio más idóneo de adquisición, pese a las amplias facilidades que ofrecían otras compañías fraccionadoras; fue el objetivo inicial de la colonia El Imparcial, la cual surgió como una respuesta a la incapacidad que mostraron otras compañías fraccionadoras de ampliar sus formas de compra de vivienda a los sectores de clase media y baja que no contaban con vivienda propia; por tal razón, dicha colonia fue creada en una idea original para brindar una habitación a esta parte de la población, muestra

¹³² “Decreto que aprueba el contrato para el establecimiento de una colonia urbana con el nombre de “El Imparcial”, firmado el 23 de febrero de 1905 entre Rafael Reyes Spíndola, Luis Espinosa y la Dirección General de Obras Públicas,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 6 de junio de 1905, Tomo IV, Número 44, México: Impreso por Francisco Díaz de León, pp. 693-696.



de este ideario se vislumbra en las siguientes líneas.

Mucho se ha escrito acerca del problema de las habitaciones en la capital, y á fe que nunca se adelantará lo bastante en su resolución, por más que energías muy apreciables se pongan en juego, y que proyectos dignos por mil títulos de elogio, se lleven sin cesar á la práctica. Y decimos que nunca, porque la ciudad, á despecho de su extraordinario desarrollo, es cada día más insuficiente para contener el número de personas que en ella luchan por la vida; la ola humana, la impetuosa ola que por fuerza tiene que ponerse al abrigo de la intemperie, busca y seguirá buscando en las inmediaciones de la Metrópoli parajes donde pueda, á la sombra de un árbol, plantar su tienda. En México –salvo las personas de elevada posición social, que habitan verdaderos palacios, ó las gentes de la clase ínfima, que lo mismo viven en un cerro que en una accesoria –nadie está exento de verse impelido á alojarse en uno de esos viejos caserones –herencia de la época colonial, donde jamás penetra el sol y donde bullen, en acecho del organismo, millares y millares de microbios. La clase media, llena de ideales, llena de aspiraciones, llena del deseo de encumbrarse por sus propios esfuerzos, no puede resignarse á tal estado de cosas, y vuelve instintivamente los ojos á los pueblecillos de los alrededores, buscando en ellos un remedio á su situación: las casas, en México, son por regla general, cuando no inhabitables, muy caras, y hay que dirigirse al campo para proporcionarse, por poco dinero, habitaciones cómodas, bien ventiladas y, sobre todo, «independientes.»¹³³

Con base en lo anterior, se aprecia que el país presentaba un importante desarrollo urbano, el cual se aglutinó en las principales metrópolis de la República, encabezando la lista la capital del país le seguían Chihuahua, Veracruz, Monterrey, Guadalajara, etc.; pero, a pesar del significativo desarrollo urbano que estas metrópolis estaban viviendo, como consecuencia del progreso económico y cultural del país, en la ciudad de México, el progreso no llegó a todos los sectores de la población, y esto se observó en parte cuando las diversas compañías fraccionadoras no pudieron dar solución de vivienda al alto número de la creciente población requería; principalmente a los sectores de clase media y baja, dado que eran los sectores que no contaban con los recursos monetarios para solventar los gastos que implicaba la adquisición de una vivienda en las nuevas colonias. Por tal razón,

¹³³ “El problema de las habitaciones. Sin casas higiénicas no hay higiene posible. Las viejas casas de vecindad. Las colonias modernas”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 18.



surgieron los denominados “lunares”, en las periferias e incluso dentro de la misma metrópoli, como una solución de la población para contar con un techo donde vivir.¹³⁴

Para comprender gráficamente que eran estos “lunares”, véanse la **IMAGEN NO. 1.2.5.1** y **1.2.5.2**, los cuales eran aquellos sitios en donde las clases más menesterosas edificaban sus casas (si es que así podía llamárseles) con una amplia variedad de materiales de madera, cartón, ladrillos de adobe, etc., constituidas por lo general de una o dos habitaciones donde se desarrollaban todas las actividades diarias del hogar; careciendo de ventilación alguna; por su parte, al exterior de estas viviendas no se contaba con servicios tan necesarios como agua potable, alumbrado, drenaje, etc., incluso no había calles con pavimento, ya que eran simples caminos de terracería y alrededor de las cuales se establecían los mercados, tianguis y otros comercios ambulantes.

IMAGEN NO. 1.2.5.1
PLAZUELA DEL JARDÍN, EL BARATILLO



FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 29 de octubre de 1899, Año VI, Numero 18, Tomo II, p. 271.

¹³⁴ “Los progresos del Distrito Federal,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 31 de mayo de 1910, Tomo XIV, Número 42, México: Tipografía Mexicana, pp. 657-658.

IMAGEN NO. 1.2.5.2
LAS BARRACAS DE LA PLAZA DE SAN JUAN



FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 29 de octubre de 1899, Año VI, Numero 18, Tomo II, p. 271.

La colonia el Imparcial, se situaba a 80 metros al norte de la municipalidad de Tacuba; pero estuvo dentro de la jurisdicción de la municipalidad de Azcapotzalco, contando para su comunicación con el zócalo de la ciudad de México con trenes eléctricos que hacían el viaje desde la colonia hasta el centro de la urbe en un tiempo estimado de media hora. Su estructura urbana se conformó a lo largo de la calzada que comunicaba con la municipalidad de Azcapotzalco y con la de Tacuba como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.2.5.3**. A su interior la colonia contó con un servicio muy completo y eficaz de atarjeas, las cuales se encontraban enlazadas al conector principal, al igual que todo el sistema de alcantarillado de las casas y de las calles; por otra parte, contaba con instalaciones eléctricas, destinadas a proporcionar la energía necesaria para del servicio de alumbrado y para poner en movimiento las bombas que surtían de agua potable a las casas que conformaban la colonia el Imparcial.

IMAGEN NO. 1.2.5.3
COLONIA DE “EL IMPARCIAL”



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 19

Una de las cualidades que se presentó en esta colonia, a pesar de no encontrarse cercana al centro de la ciudad de México, fue que en los terrenos que la conformaban y en los alrededores existían hermosas arboledas compuestas de un importante y variado tipo de árboles y plantas, como lo eran frondosos fresnos, sauces y chopos, lo que le dieron un aspecto muy pintoresco y campirano.¹³⁵ El estilo de vivienda que desde el origen de la colonia, se pretendió edificar sobre esos terrenos, fueron las villas o mejor conocidas como “chalets”, ya que el entorno y las condiciones del suelo permitían llevarlas a cabo.

¹³⁵ “El problema de las habitaciones. Sin casas higiénicas no hay higiene posible. Las viejas casas de vecindad. Las colonias modernas”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., pp. 18-19.



La vivienda ideal (un majestuoso chalet) proyectada para esta colonia, se muestra en la **IMAGEN NO. 1.2.5.4**, la cual ejemplifica el sector social que se deseaba poblara esta zona; observando con ello una contradicción entre lo que originalmente se planeó y lo que en la práctica se quiso llevar a cabo; cabe señalar, que este ideal de constituir una colonia con hermosos y elegantes “chalets” en ambos lados a lo largo de su única avenida principal no fue posible realizarlo, siendo en su lugar construidas modestas y sólidas viviendas de uno o dos pisos como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.2.5.5**, careciendo de la elegancia que se pretendió proyectar en su concepción original.

IMAGEN NO. 1.2.5.4
UN CHALET POR EL RUMBO DE AZCAPOTZALCO



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 18.



IMAGEN NO. 1.2.5.5
CASA EDIFICADA EN LA COLONIA DE EL IMPARCIAL.



FUENTE: *El mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 19.

Por otro lado, la compañía fraccionadora otorgó diversas formas de pago, para adquirir uno de los terrenos pertenecientes a esa colonia; para hacerla atractiva a la vista del público, se enfatizaron las excelentes condiciones de higiene que presentaban las zonas de Popotla, Tacuba y Azcapotzalco con respecto del centro de la ciudad de México, pero resaltando por encima de ellas lo benéfico de comprar un terreno dentro de la colonia El Imparcial, como se muestra a continuación:

Ahora bien: ¿cuál es el rumbo que mayores ventajas ofrece, á los que buscan á inmediaciones de la capital, alojamiento, ó á los que se proponen con el producto de sus economías, construir una casa más ó menos modesta? Cualquiera rumbo es bueno..... como no sea el de la Metrópoli, se nos dirá. Y efectivamente, cualquiera es bueno. Basta para que lo sea el que en ninguna de las poblaciones ó colonias vecinas, haya un hacinamiento de casas, semejante al que hay aquí. Pero, sin



desconocer esta verdad, puede afirmarse que el rumbo de Popotla, Tacuba y Atzacapotzalco, es el mejor que puede elegirse.¹³⁶

Finalmente, con la creación de esta colonia se puede observar el interés de ciertos empresarios, por proyectar no sólo dentro de la ciudad de México y en sus inmediaciones modernas colonias; sino que, se pretendió urbanizar y embellecer las zonas aledañas para una conexión más inmediata con el centro de la metrópoli, y disfrutar de los beneficios que esta tarea representaba, contar con servicios públicos, jardines y arboledas, agua potable, alumbrado, drenaje, etc.

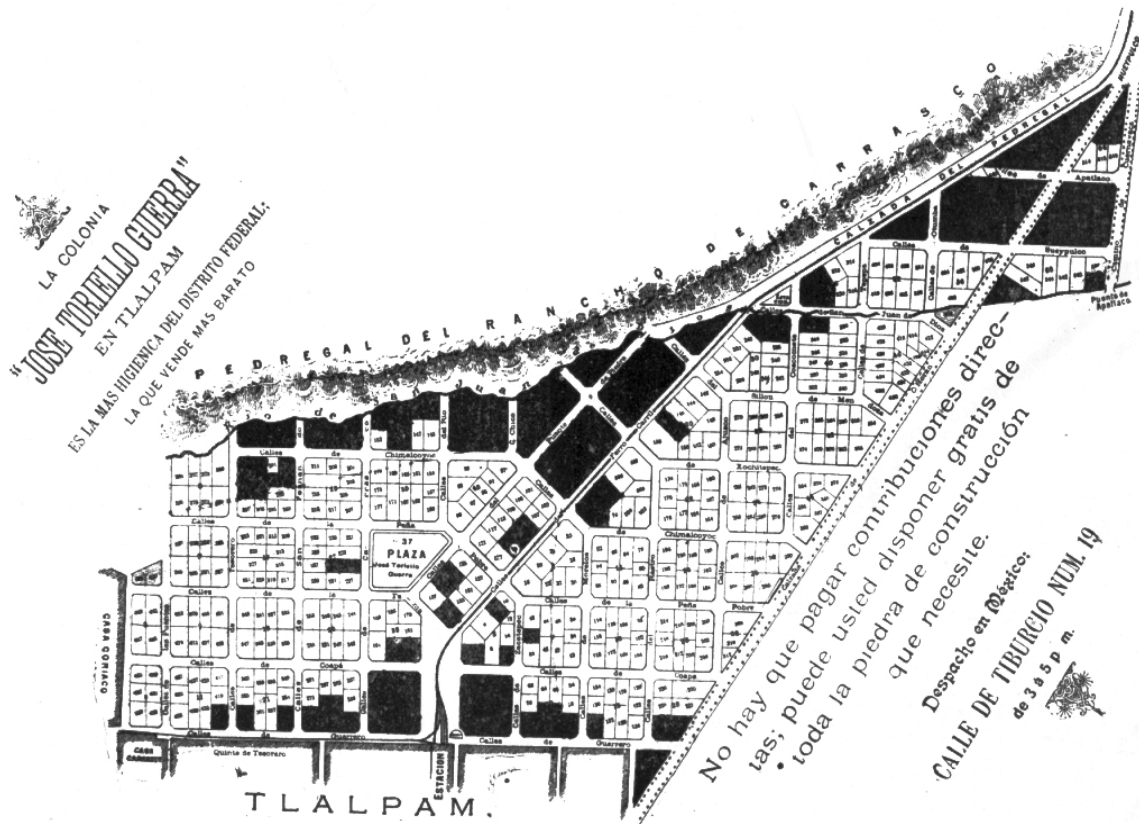
A partir de lo anterior, se observa que el embellecimiento de la ciudad capital y de otras importantes capitales de los estados, no se centro única y exclusivamente en los grandes centros urbanos, debido a que, como se ejemplificó con la colonia el Imparcial, fue un claro modelo del impulso empresarial que pretendió satisfacer las necesidades de la sociedad, creyendo como en muchos casos su creación reeditaría un capital muy importante para sus inversionistas, en algunos casos siendo un rotundo éxito como el la colonia Condesa, Roma, Juárez y Cuauhtémoc.

Por su parte la venta de los terrenos de la colonia el Imparcial fue lento pero productivo al igual que la colonia Torriello Guerra en Tlalpam, conformada en 1893 y siendo propiedad de los señores Pablo y Rafael Macedo, Francisco Lerdo de Tejada entre otros importantes empresarios de la época; esta colonia, pretendió dirigirse a un público de clase media, dotando de todos los servicios y una planeación urbana, como la colonia el Imparcial intentó llevarla a cabo, y la cual, se puede apreciar con mayor detalle en el plano correspondiente a la **IMAGEN NO. 1.2.5.6.**

¹³⁶ *Ibidem.*, p. 18.



IMAGEN NO. 1.2.5.6
PLANO DE LA COLONIA "JOSÉ TORIELLO GUERRA" EN TLALPAM, AÑO DE 1896.



FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 28 de junio de 1896, Año III, Tomo I, Número 26, p. 406

De la misma forma, el negocio del fraccionamiento de terrenos llevado a cabo por diversas asociaciones dedicadas a la compra y venta de terrenos, de la construcción de viviendas, de realizar obras de urbanización en muchos de los nuevos espacios urbanos y también en las viejas colonias conformadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fueron llevados a cabos en muchas de estas colonias como en la de los Arquitectos (1859), la Barroso o de los Azulejos (1877), la Santa María (1859-1861), la Guerrero (1873-1874), de la Teja o Juárez (1882), la Violante o Tepito (1882), la Morelos (1886), del Progreso (1884), de la Candelaria Atlampa (1888), de la Indianilla (1889), la Hidalgo (1889), del Rastro (1890), la Vallejo (1886), la San Rafael 1890), la Díaz de León (1894), de la



Vaquita (1894), la Valle Gómez (1899), del Cuartelito (1899), de la Viga (1903), la Bucareli (1888), del Chopo (1903), del Triangulo (1903), la Roma (1902), la Roma Sur (1902), de la Condesa (1902), la Nueva del Paseo (1903), la Cuauhtémoc (1904), de la Blanca (1901), la Romero Rubio (1907); algunas de ellas a pesar de no figurar más detalladamente dentro de nuestra investigación, en su conjunto nos permiten comprender el amplio desarrollo urbano de la ciudad de México y el creciente aumento de población gestado al interior de la capital de la República y sus inmediaciones.¹³⁷

1.2.6. LA COLONIA DE “LA BOLSA” (1884-1910)

Hasta ahora como se ha podido observar, se han mencionado aquellas colonias que constituyeron un importante ejemplo de urbanización y embellecimiento tanto al interior de la ciudad de México como en sus inmediaciones, como lo fueron la colonia de la Condesa, la Roma, Juárez y Cuauhtémoc; de la misma forma, se enfatizó a la colonia el Imparcial como un modelo de fraccionamiento en donde se señalaron las intenciones de algunos empresarios por llevar a cabo en otras municipalidades muy cercanas a la capital, una planeación urbana y por consiguiente un embellecimiento; el resultado en esta última fue un mediano éxito como hasta este momento ha sido posible percatarnos; pero, en el caso de la colonia de la Bolsa la situación es distinta, ya que es una de las colonias que presentó todo lo opuesto a todas aquellas regidas bajo un proyecto urbano bien normado.¹³⁸

De la conformación de la colonia de la Bolsa, no existió constancia alguna de su

¹³⁷ “El ensanche de la Ciudad de México y las Colonias de ésta,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 26 de enero de 1909, Tomo XII, Número 8, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 113.

¹³⁸ “Las Colonias de la Capital. Informe que rinde el C. Juan Yúdice, Archivero del Ayuntamiento de México, al Ciudadano Secretario de esta Corporación, presentado el día 12 de diciembre de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de enero de 1909, Tomo XII, Número 3, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 33-39.



creación, dado que no fue autorizada por el Ayuntamiento; por consiguiente, un acta constitutiva donde se expresen su situación con respecto a la ciudad de México y los límites que la conformaban, resulta complejo especificarlos; pero, recurriendo al CUADRO NO. 6, nos permite situarla en la zona noreste de la metrópoli, siendo resultado de la construcción de algunas de las importantes obras del gobierno, como el rastro, la penitenciaría, etc., la colonia de la Bolsa se caracterizó según Carlos Toro un periodista del semanario *El Mundo*

Ilustrado:

por sus estercoleros, sus fangales, sus muladares atravesados por espectros de canes y larvas de mendigos, lo que menos sugieren es la visión esbelta y blanca de columnatas de los suntuosos edificios donde, en París, en Londres, en Petersburgo, la codicia, vestida de frac, ruge y se afana en el vértigo de los millones; pero en cambio si presentan de bulto, fosca y mal oliente, la imagen de las derrotas, de las caídas, de los olvidos en que se basan las colosales fortunas improvisadas; en que hundien los pies de barro los ídolos de frente de oro.¹³⁹

Como se puede apreciar del comentario anterior, la situación de la colonia de la Bolsa, no correspondió a las características de urbanización, que proyectaron otros espacios planeados alrededor de la ciudad; los cuales fueron concebidos bajo un riguroso y organizado plan de desarrollo urbano. Si bien, la ciudad a través de sus nuevos espacios urbanos había sido proyectada para que en su conjunto se vislumbrará una amplitud, riqueza y limpieza, reflejada por medio de unas anchas calles, hermosos edificios y exquisitos jardines y fuentes; pero, esta imagen contrastó fuertemente con la que presentó la colonia de la Bolsa, dado que sus calles estuvieron:

formadas por edificios no terminados ó, lo que es peor, llenos de lacras y desconchaduras cuando aún no pierden las alburas de su revoque [...], nos revelan en sus oquedades y en sus arrugas prematuras la miseria, la enfermedad, el hambre, el vicio! [..., sus] paredes son nuevas y ya carcomidas de lama y de salitre y en sus puertas y ventanas [..., tienen] una profunda y oscura grandeza de mal [...], la

¹³⁹ TORO, Carlos, “Contrastes Metropolitanos. La Colonia de la Bolsa y las Colonias Modernas”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1907. Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 48.



Colonia de la Bolsa, que tantas veces se le ha comparado, carece de toda grandeza y la poesía buscaría en vano en sus aviesas rinconadas un andrajo noblemente portado; una faz de líneas puras encanalladas; un caserón ruinoso que reserve una leyenda.¹⁴⁰

Esta panorámica que se tiene en torno a la colonia de la Bolsa, puede corroborarse en la **IMAGEN NO. 1.2.6.1**, en donde se observan la falta de servicios sanitarios, como los son las atarjeas y el abastecimiento de agua, pavimentación de las calles y alumbrado, hacen de esta colonia un lugar poco agradable para vivir; aunque, en ella habitan los sectores más bajos de la población, obreros, albañiles, jornaleros, etc.¹⁴¹

IMAGEN NO. 1.2.6.1
UNA CALLE DE LA COLONIA DE LA BOLSA



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 9.

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ “La urbanización de los barrios bajos, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 4 de febrero de 1910, Tomo XIV, Número 10, México: Tipografía Mexicana, pp. 145-146.



Por su parte, las construcciones levantadas en esta colonia como se muestra de manera clara y precisa en la **IMAGEN NO. 1.2.6.2**, contrastaron de manera importante con las elegantes edificaciones hechas en otros espacios urbanos ya fuera para la clase media o alta de la sociedad; en la colonia de la Bolsa las casas “mudas y sin revoque, mostrando la desnudez osamentosa de sus paredes de adobe y sus jambas claudicantes; con huecos tapiados á piedra seca, con patios estrechos invadidos por una vegetación viciosa y venenosa de zarzas y estramonio,”¹⁴² de igual forma los personajes que habitaron esta colonia desentonaron con la pulcra y refinada sociedad que habito los nuevos espacios residenciales de la ciudad, dado que la colonia de la Bolsa fue “el cubil fatal de tribus sin raza, sin tipo y sin familia, identificadas con el estercolero, connaturalizadas con el arambel y que, como los hongos, no podrían vivir fuera de la sombra y del pudridero.”¹⁴³

IMAGEN NO. 1.2.6.2
UNA CALLE DE LA COLONIA DE LA BOLSA



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 50.

¹⁴² TORO, *Op. Cit.*, p. 48.

¹⁴³ *Ídem.*



La reconstrucción de esta parte de la ciudad como se aprecia en la **IMAGEN NO. 1.2.6.1** y **1.2.6.2**, fue gracias a la importante labor de fotógrafos y periodistas que plasmaron en las páginas de diarios y revistas, su visión de la vida cotidiana de diversos sectores de la sociedad desde las altas esferas políticas y económicas hasta aquellos lugares escondidos dentro de la ciudad. Elementos con los cuales fue posible conocer los tipos de personas que solían encontrarse en la colonia de la Bolsa y los cuales, según se comprende podrían tomarse como “curiosidades mexicanas” o bien, como el lado oscuro de la tan anhelada ciudad ideal en donde el progreso económico y cultural del país no había llegado; pero, que eran el ideal en el cual se pretendía convertir a las ciudades del país, y que se plasman en los siguientes párrafos:

La cámara fotográfica, curiosa y audaz, con su obstinación de extranjero que quiere verlo todo, no ha temido internarse por esos andurriales y en su excursión osada ha sorprendido instantáneas reveladoras de esa vida tenebrosa, que está allí a dos pasos de nosotros y que sin embargo ignoran tantos de los que pasean sonrientes por las avenidas encementadas, bajo los rayos blancos de las lámparas eléctricas.

Un viejo hirsuto, holgazán de rostro hinchado como una odre de pulque, de nariz y mejillas tumefactas; sombrero de palma que parece destinado a echar un antifaz de sombra sobre el descaro de la faz, para que la lumbre de los ojos no desmienta el plaguear quejicoso de la voz que pide limosna; andrajos, un brusco garrote que lo mismo puede servir para simbolizar debilidad y falta de ánimo que para romper las costillas a un transeunte en una esquina. Una chiquilla –su nieta?... –que emplea en cazar moscas sus manos, sus pobres manos infantiles..., tal vez destinadas a cojer luego pañuelos y portamonedas; prolegómenos del metate, del estropajo con que se estriegan las baldosas de Belén.

Un jayán adormilado en la somnolencia brutal del pulque. Las moscas constelan la blancura sucia de su camisa. Un perro de ronda.... ¿un perro? una momia, un espectro, un esqueleto forrado en pergamino, cerdoso, anguloso y feroz, de can muerto de hambre y de roña a quien el apetito ha hecho levantarse del muladar, su sepultura, en busca de un hueso roído por cien bocas, que le dé la sensación de dulzura del alimento, después de las punzadas abrazadoras de un hambre secular. La miseria espantosa de ese bicho, resume la miseria de todo el lugar. Donde no encuentra qué comer un perro callejero ¿qué comerá el hombre? Criaturas abandonadas a sí mismas en medio de la calle; mendigos que piden ante las puertas ahumadas de las accesorias; conversaciones sospechosas de hombres en quienes se adivina no el artesano que pregunta a su camarada dónde hay trabajo,



sino complots oscuros contra vidas y haciendas, tramados en la jerga canallesca de las bartolinas de Belén.¹⁴⁴

De lo anterior podemos observar, la contrastante situación que había dentro de la capital de la República y de sus inmediaciones. Dado que mientras, en el centro de la metrópoli y en colonias tan embellecidas como la Cuauhtémoc, la Roma y que decir de la Juárez, transitaban carruajes, hombres con impecables vestimentas, las mujeres con sombrillas de encajes, etc., todo rodeado de un ambiente lleno de armonía, que entre árboles, flores, jardines y fuentes hicieron de esta parte de la ciudad un paraíso para sus habitantes.

Por su parte, en la colonia de la Bolsa, transitaban por sus caminos de terracería y lodazales, hombres y mujeres que día con día buscaban la forma de llevar el pan o la tortilla a sus hogares, ahí no reinaba un ambiente en convivencia con la naturaleza, dado que la aridez y la falta de agua, de servicios sanitarios y de todas las condiciones necesarias para el “bien vivir” hacia de este lugar el último refugio de aquellos que no contaban con los recursos económicos para adquirir una propiedad en los nuevos proyectos urbanos.

[En la colonia de la Bolsa,] se albergaban víboras humanas, el homicida fugitivo y el ladronzuelo trashumante, el que teme y el que amenaza, el trozo de puñal y el andrajo destramado, [... en sus entrañas] en medio del fango, viven, aman, mueren, –mueren sobre todo! –extraños seres de sombra en cuyas almas jamás ha penetrado ó por cuyas almas pasó apenas como un vislumbre ya olvidado la soberana luz: el alfabeto. El fango es obra de ellos y ellos parecen haber brotado del fango, que no parece ser poderoso para entenebrecer ni ensuciar más esas ánimas amasadas de suciedad y de tiniebla [...] allí se encuentran: vagos crepúsculos amenazadores en que la sombra predomina, como en esos crepúsculos lluviosos de la naturaleza en que parece que el cielo frunce el ceño.¹⁴⁵

¹⁴⁴ *Ibidem.*, p. 48-50.

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 48, véase “Malas costumbres de antaño,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 25 de agosto de 1903, Tomo 1, Número 16, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 241-243.



De las cualidades que presentó la colonia de la Bolsa, al igual que otros espacios de esta índole denominados “arrabales o lunares”; podemos afirmar que no existía relación alguna entre las colonias modernas y la colonia de la Bolsa, si es que puede ser llamada como tal. Debido a que, en las colonias modernas predominó “el confort, el arte, el lujo, cuanto pueda trocar en amable la vida, dulcificar la lucha y hacer compasivos y delicados los afectos, se reúne aquí, en esa resultante de esfuerzos inteligentes que se llama civilización;”¹⁴⁶ mientras que, en los “lunares de la ciudad” existía, el pulque y la embriaguez, la música, faltaba la comida, eran lugares en donde se encontraban “las raíces más profundas del mal, del fango, de la sórdida miseria,”¹⁴⁷ que uno pueda imaginarse dentro de una sociedad.

En concreto, se vislumbraron soluciones un tanto utópicas, para incorporar estos “lunares” al progreso material de la República; en donde se resaltaba que “cuando no haya pulque, ni músicas, ni fisgones callejeros, los escondrijos recelosos habrán terminado [como la colonia de la Bolsa] y surgirán los talleres; en vez de la guitarra quejumbrosa, febril, malsana, alzará sus robustas notas el canto poderoso de los martillos y la colonia de la Bolsa habrá desaparecido”¹⁴⁸; por lo que, el trabajo era el medio idóneo para que los habitantes de estos arrabales obtuvieran el progreso que en otros puntos de la ciudad ya estaba presente, como lo fueron las nuevas colonias.

Ahora bien, el desarrollo urbano de la ciudad de México, trajo consigo un significativo embellecimiento tanto de calles y avenidas, parques y jardines de los nuevos espacios habitacionales de la metrópoli y del centro de la ciudad; además, dicho avance

¹⁴⁶ TORO, *Op. Cit.*, p. 51.

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ *Ídem.* Véase “El ensanche de servicios de urbanización en la Ciudad de México. Iniciativa de la Comisión de Ingeniería Sanitaria del Consejo Superior de Salubridad,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de junio de 1906, Tomo VI, Número 45, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 721-726.



urbano contribuyó de manera importante a la construcción de diversos tipos de viviendas desde la más opulenta como los palacios y residencias, hasta los edificios más sencillos y austeros como los de la colonia el Paseo y la Roma; asimismo surgieron construcciones comerciales, religiosas, colegios, etc., que surgieron a la par de dicho desarrollo urbano.¹⁴⁹

De esta forma, el crecimiento urbano de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, trajo consigo un incremento considerable en la población y que se puede apreciar en el **CUADRO NO. 4**; a partir de lo cual, la metrópoli tuvo que proporcionar los servicios sanitarios necesarios a esta nueva población que habitaba dentro de la urbe y los espacios urbanos de reciente creación, tales como: agua potable, alumbrado, vivienda, etc., en lo que concierne a este último factor, se observaron dos líneas directrices.

Por un lado, aquel sector de bajos recursos económicos y que no podía tener acceso a la compra de una propiedad o vivienda, vislumbro en las viejas construcciones de la ciudad el lugar más accesible para habitar, por lo que, muchas edificaciones de la urbe se adaptaron a la demanda de vivienda, o bien, “refuncionalizaron” las actividades de su espacio para transformarlo en un sitio destinado para el uso habitacional, tal como lo señala Ramón Vargas Salgero en *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*.¹⁵⁰ En donde la remodelación, fue un factor importante para la transformación arquitectónica de la ciudad, dado que las viejas construcciones de la urbe se ampliaron, se reconstruyeron, o bien se remodelaron de acuerdo a las modas arquitectónicas imperantes de la época y que fueron muestra del significativo desarrollo urbano y arquitectónico gestado durante el

¹⁴⁹ “Sección de reproducciones. La Ciudad de México y sus construcciones. Bajo los puntos de vista de su estabilidad y de la legislación actual en la materia. Estudio presentado por el Sr. Ingeniero D. Alberto Torres Gil, en nombre de la Academia Nacional de Ingeniería y Arquitectura al Concurso Científico y Artístico del Centenario, promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 21 de abril de 1911, Tomo XVI, Número 31, México: Tipografía Mexicana, pp. 488-490.

¹⁵⁰ CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*, p. 138.



último veinteno del siglo XX y primera década del XX.

En segundo lugar, aquellos sectores de clases media y alta que tuvieron acceso a la compra de una propiedad o de una vivienda, y que fueron los que poblaron las nuevas colonias o espacios habitacionales, y por consiguiente, embellecieron a la metrópoli con la edificación de las hermosas y diversas construcciones, como lo señala la tipología de Elena Segurajauregui¹⁵¹ se agrupaban en villas, palacetes, edificios de departamentos, residencias señoriales urbanas y mexicanas; mismas que no solo embellecieron a la ciudad de México, sino que representaban el poder económico de sus moradores, siendo por ello muy significativas durante la época bajo la cual fueron construidas.¹⁵²

Por otro lado, muchas de las edificaciones que engalanaron con diseño y forma los distintos espacios urbanos de la ciudad de México, fueron proyectadas con los más variados y exquisitos estilos arquitectónicos y ornamentales; los cuales según la obra de *Arquitectura del siglo XIX* de de Israel Katzman, se dieron de forma cuantitativa en el siguiente orden que citamos a continuación: ecléctica integrada, ecléctica francesa, ecléctica semiclásica, tradicionalista muy simplificada, neogótica, ecléctica metalífera, ecléctica con predominio del gótico, neobarroca, utilitarista, híbrida clásico-gótica, campestre romántica, neomorisca, art nouveau y neorromántica.¹⁵³

¹⁵¹ SEGURAJAUREGUI, *Op. Cit.*, p.81.

¹⁵² Cabe la pena señalar que existe un trabajo realizado por Vicente Martín Hernández en donde se realiza una tipología de la arquitectura porfirista de acuerdo al número de sus plantas y los espacios proyectados al interior de cada vivienda; lo que para nuestra investigación no resulta útil de acuerdo con la perspectiva del autor, pero nos permite complementar de forma más completa nuestro estudio en torno a las tipologías arquitectónicas que imperaron en la ciudad de México durante el porfiriato; de la misma forma uno de menores dimensiones de forma esquemática para el caso de la arquitectura de la Colonia Roma de Alejandro Contreras Padilla, en donde se analiza la evolución urbana y solo se señalan algunos edificios representativos que perduran hasta el día de hoy en tan histórica zona de la ciudad de México. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Op. Cit.*; CONTRERAS PADILLA, Alejandro, "Proceso histórico de urbanización de la Colonia Roma", en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-División de Ciencias y Artes para el Diseño-Gernika, 2003, pp. 113-126.

¹⁵³ Cabe la pena señalar que en su investigación, el autor no da detalle pormenorizado de cada estilo artístico y sus características. KATZMAN, Israel, *Op. Cit.*, 2002, p. 138.



El proceso de embellecimiento arquitectónico en la ciudad de México se desarrolló entre los años de 1880 y 1906; ya que a lo largo de este periodo el país logró un equilibrio en sus finanzas públicas, a partir de lo cual en diversas ciudades del país, pero especialmente en la capital de la República, se llevaron a cabo distintos proyectos urbanos, que lograron darle mayor relace; dado que fue provista de todos los servicios que caracterizaban a las urbes más desarrolladas de época, de esta manera a lo largo de este tiempo, encontramos una ciudad que fue dotada poco a poco de agua potable, de un sistema de drenaje y alcantarillados, alumbrado público, servicio telefónico, sistema de tranvías, hermosas áreas verdes, etc., a partir de lo cual, se fueron construyendo en los nuevos espacios urbanos todo tipo de casas-habitación, desde las más sencillas carentes de ornamentación hasta aquellas de carácter europeizante, que representaron los más variados gustos de la alta burguesía porfirista.¹⁵⁴

Las nuevas propuestas arquitectónicas empleadas para la construcción de casas-habitación, necesitaban proyectar el auge económico que esta burguesía había alcanzado a lo largo del régimen, excluyendo todo aquello que en un momento dado pudiera enlazarnos con España, ya fuera distribución, formas y ornamentación; por tal motivo, fueron preferidos los palacios, residencias señoriales y todo tipo de arquitectura de carácter habitacional muy parecida a la edificada en países como Francia, Inglaterra e Italia. Los arquitectos que construyeron estas nuevas obras arquitectónicas, fueron formados en academias europeas o en su caso, se recurrió a que arquitectos extranjeros proyectaran los majestuosos espacios habitaciones para esta creciente burguesía.

Por su parte, aquellos grupos sociales que no contaron con los recursos económicos suficientes para poder construir semejantes palacios como la élite porfirista, trataron de

¹⁵⁴ SOLOMINOS P., *Op. Cit.*, pp. 58-59.



hacer que sus viviendas fueran lo más confortables de acuerdo con sus necesidades y el rumbo en donde estas fueran edificadas; de esta forma, la burguesía al no poder expresar el carácter de modernidad bajo el cual se encontraba sumergida, busco en los viejos estilos artísticos la forma más propicia para mostrar su supremacía económica.

Es por esta razón, que a lo largo del porfiriato florecieron bajo el eclecticismo artístico y arquitectónico, hermosas casas-habitación y edificios públicos de diversas dimensiones, con ornamentación muy variada y en ocasiones mezclada entre sí, inspiradas en los antiguos estilos artísticos que surgieron en distintos momentos de la historia de la humanidad; todo esto para que por medio de la arquitectura se lograra dentro de la sociedad proyectar la respetabilidad, nobleza y distinción social, que caracterizaba a este grupo dentro de la sociedad porfiriana y de igual forma la significativa labor de la dependencia pública a la que fue destinado cada uno de los edificios públicos.¹⁵⁵

Cabe señalar que en algunos casos las nuevas construcciones intentaron copiar algunos rasgos más significativos de las ciudades más bellas del mundo, en su momento se tomaron mayores elementos artísticos, ornamentales y arquitectónicos de la ciudad de París, ya que a lo largo de este periodo había encabezado un significativo desarrollo en estas tres áreas; lo que deslumbró y llamó la atención de manera excesiva de los artistas y arquitectos, así como de la burguesía para copiar una parte de su belleza.¹⁵⁶ Con el fomento de este tipo de arquitectura, tanto el gobierno de la República como la alta burguesía, pretendió proyectar al mundo la paz social lograda por el régimen; así como el importante progreso técnico y económico, y el deslumbrante refinamiento de las costumbres de la alta sociedad porfirista conformada por la elite, empresarios, altos burócratas, etc.

¹⁵⁵ MARTÍN HERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, p. 150.

¹⁵⁶ *Ibidem.*, pp. 150-151.



Ahora bien, el empleo de la ornamentación fue un elemento distintivo para la demostrar la opulencia económica de la familia propietaria de la casa o bien de la dependencia a la que fue destinado determinado edificio público, en dichas construcciones figuraron, hermosas balaustradas, cornisamentos, mansardas, bellos y grandiosos ventanales y portones, soberbios cornisamentos y molduras, frontones, finos remates; así como los más diversos materiales en su construcción, todos ellos en conjunto crearon verdaderas construcciones de ensueño que lamentablemente muchas de ellas no perduraron hasta nuestros días.

Por último, a pesar de que el desarrollo urbano y arquitectónico no se realizó bajo un proyecto que comprendiera la totalidad de la metrópoli, tanto los viejos como los nuevos espacios, nos muestra el significativo interés, que tanto las autoridades del Distrito Federal, como de la ciudad de México y el de particulares ya fueran empresarios, banqueros, comerciantes, constructores, contratistas, artistas, arquitectos, etc., por transformar a la ciudad de México en una verdadera ciudad europea, como si con dicha labor se pudieran borrar las abismales diferencias sociales, económicas y culturales que imperaban no sólo en la capital de la República, sino a lo largo y ancho del país.

Puesto que al embellecer a la metrópoli, y tomarla como el escaparate ante el mundo, se podría crear la falsa imagen de que todo México se hallaba ya civilizado, europeizado, con un adelanto tecnológico, cultural, con excelentes condiciones de vivienda, etc., toda una ilusión que se manifestó no sólo en al capital, sino en las grandes Exposiciones Internacionales, que fueron los lugares propicios a partir de los cuales se concibió la idea de moderna ciudad ideal.



1.3. LOS CONSTRUCTORES DE LOS NUEVOS ESPACIOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS DE LA PORFIRIOPOLIS (1877-1911)

En la última década del siglo XIX, la ciudad de México sufrió una de las transformaciones más significativas de su historia, factores como la estabilidad política y la reorganización hacendaría permitieron que el país conociera un equilibrio económico que anteriormente no se había dado. A partir de estos factores, se creó un ambiente de seguridad y confiabilidad en el país, para la inversión de capitales en diversas áreas de la recién conformada economía mexicana (industria, comercio, etc.), y que la impulsaron de manera sorprendente, especialmente en lo que referente a la exportación de materias primas.

Por otro lado, la creación de la red ferroviaria y el óptimo funcionamiento de las comunicaciones, permitió que muchas ciudades se transformaran en verdaderos centros comerciales y de negocios, debido a que estaban fuertemente vinculados al principal centro urbano, político y comercial del país: la ciudad de México. Todos estos factores favorecieron de manera significativa el fomento de la arquitectura para diversos fines, fabricas, casa-habitación, almacenes comerciales, bancos, hospitales, etc.

En estos nuevos espacios arquitectónicos como lo señala Berta E. Tello Peón, el gobierno y la burguesía en el poder requería de “símbolos y formas arquitectónicas que le permitieran la modificación de los espacios urbanos en concordancia con sus intereses ideológicos: de expresar su riqueza y su poder a través del cambio físico y el embellecimiento de las ciudades”¹⁵⁷; por tanto, fue necesario recurrir tanto a arquitectos, ingenieros y otros profesionistas que en conjunto debían proyectar en las construcciones los

¹⁵⁷ TELLO PEÓN, Berta E., *Imágenes de arte mexicano. Arquitectura del porfiriato (36 diapositivas)*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, «Colección: Imágenes de arte mexicano», p. 1.



intereses que se deseaban manifestar por parte del gobierno y de la burguesía en el poder.¹⁵⁸

Ahora bien, los ejecutores de tan noble proeza, serían los arquitectos, ingenieros, escultores y urbanistas, quienes concebirían los más hermosos proyectos arquitectónicos; mismos que se realizaron en parte en México; muchos de estos proyectos fueron realizados con los más finos materiales mármoles importados, canteras, bronce para escultura, etc. De tal manera que entre los arquitectos mexicanos de la Escuela Nacional de Bellas Artes y arquitectos extranjeros de origen francés, italiano y norteamericano, en conjunto con los ingenieros militares y civiles de la Escuela Nacional de Ingenieros y del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y Marina, fueron los encargados de proyectar las nuevas edificaciones que embellecerían las ciudades; mismas que fueron dotadas con los adelantos tecnológicos y de construcción más avanzados de la época¹⁵⁹, tanto para las instalaciones como en la estructura y diseño de lo que más tardes serían edificios públicos,

¹⁵⁸ A partir de dichos factores en todas las principales urbes del país proliferaron nuevos negocios, que fueron la muestra más significativa del impulso que la alta burguesía nacional y extranjera llevaron a cabo por contar con distintos establecimientos comerciales, tal como se venía desarrollando en las principales urbes del mundo. De esta forma surgieron fábricas, bancos, tiendas departamentales, que satisficieron las nuevas demandas de la sociedad, tanto en el vestir, la alimentación, etc., todo ello como muestra del significativo progreso que el país venía construyendo desde 1880. Los distintos negocios que surgieron durante el régimen, recurrieron para la proyección de sus respectivos edificios a la más variada y exquisita ornamentación, como balaustradas, soberbios cornisamentos, medallones, etc., así como los más costosos y finos materiales como mármoles y canteras; de igual forma su distribución interna se equiparaba al de los más renombrados establecimientos comerciales y de servicios de cualquier urbe moderna, como Hamburgo, Londres, París, Chicago, etc., las técnicas de construcción empleadas en ellos fueron las más novedosas de la época como el empleo de estructuras o armazones de acero, y en alguno de los casos se adecuaron viejas edificaciones coloniales para que funcionaran como establecimientos comerciales y de servicios. A partir de estos aspectos, los respectivos propietarios de los negocios, pretendieron mostrar dos cosas; en primer lugar, la incorporación de dichos establecimientos a la modernidad y el progreso que imperaba en las principales urbes del mundo y del cual, la capital de la República no se encontraba exenta, y por el otro, se pretendió proyectar el estatus económico y social de sus respectivos propietarios dentro de la sociedad porfirista; en su conjunto los nuevos negocios que surgieron en las distintas ciudades del país y de manera especial en la capital de la República, en ese glamoroso mundo rodeado de los más diversos, finos y exquisitos productos que se comercializaban en estos establecimientos. CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 42.

¹⁵⁹ Como lo señala William Fleming, con el venir de la era industrial el campo de la ingeniería y la arquitectura se vio ampliamente favorecido, dado que se produjeron nuevos métodos y materiales que abrieron el campo a nuevas formas de construcción de edificios, en especial el uso del hierro, a partir del cual se proyectaron importantes estructuras para grandes edificios de dimensiones antes no usadas en la construcción de edificios comerciales, públicos o de otra índole tanto a lo alto como ancho. FLEMING, *Op. Cit.*, p. 326.



almacenes comerciales, escuelas, etc., entre los nuevos materiales empleados se encontraban el empleo del vidrio, hierro, concreto armado, etc.

Por otro lado, para el acabado y el diseño del estilo arquitectónico de los edificios existieron dos líneas artísticas; en primer lugar, la de los arquitectos extranjeros (muchos de ellos impartían clases en la Escuela Nacional de Bellas Artes), los cuales intentaron imitar en cada uno de sus proyectos las grandes obras arquitectónicas europeas como lo eran los grandes palacios municipales franceses e italianos, los monumentos europeos y norteamericanos; para lo cual, recurrieron a las formas clásicas de los estilos arquitectónicos europeos como lo fueron el barroco, el gótico, renacimiento, entre otros más, predominando sobre todos ellos con diversas variantes de acuerdo al origen y tendencia de los arquitectos el estilo neoclásico.

En segundo lugar, se encuentra la postura de los arquitectos mexicanos, los cuales habían contando con una libertad en cuanto a la elección de estilos arquitectónicos; la cual fue otorgada desde mediados del siglo XIX, por el entonces director de la carrera de arquitectura en la Academia de San Carlos, el celebre arquitecto italiano Javier Cavallari; a partir de esta libertad artística, se dio el fenómeno conocido como “Eclecticismo” o bien, “Historicismo Arquitectónico” como lo señala Jaime Cuadriello y Berta E. Tello Peón.¹⁶⁰

El “Eclecticismo arquitectónico”¹⁶¹ hizo referencia a seleccionar diversos elementos tanto ornamentales y arquitectónicos de entre todos los estilos artísticos del mundo; éstos eran elegidos de acuerdo al gusto de cada arquitecto é ingeniero, y sobre todo debían ser agradables a la vista del ser humano. En su conjunto todos los elementos se fusionarían en

¹⁶⁰ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, pp. 18-63, y TELLO PEÓN, *Op. Cit.*

¹⁶¹ Fue en la obra de Diógenes Leercio, donde se acuñó por vez primera el termino eclecticismo, titulada *Vida y opiniones de los filósofos*, en donde se concibe que eclecticismo es seleccionar o escoger lo que era considerado lo mejor de cada escuela (eclētiké asreis que era la escuela seleccionadora o escuela ecléctica). VARGAS, Ramón, *Historia de la teoría de la arquitectura: El Porfiriato*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1989, p. 97.



la proyección de un hermoso edificio, ya fuera destinado al uso público, privado o, en su caso como establecimientos mercantiles, financieros o de servicios; utilizando en la proyección de los mismos, una mezcla de los estilos arquitectónicos antes mencionados, neorrománico, neomudéjar, neogótico, neoclásico, etc., y en donde la tarea de la arquitectura tanto en la proyección y/o construcción los edificios públicos y privados, debía producir una imagen de la opulencia y prosperidad económica, industrial y cultural que el país había alcanzado a lo largo del régimen porfirista, dependiendo el uso al que serían destinadas cada una de las construcciones.

Por su parte, el especialista en historia del arte el Doctor William Fleming de la Universidad de Syracuse, consideró que a lo largo del siglo XIX el quehacer del arquitecto se encontraba en un continuo debate y por tanto, se plantearon algunas de las siguientes interrogantes: ¿El arquitecto era un artista o constructor? ¿Era un diseñador o un ingeniero civil? ¿Debía preocuparse más por la estructura o por la decoración del inmueble? Entre otras más, pero podemos observar de acuerdo con nuestra investigación que la erección de edificios de distinta índole fue un trabajo multidisciplinario en donde las profesiones de arquitecto, ingeniero civil y militar se daban a la tarea de proyectar la parte más importante de los edificios tanto en lo estructural como en lo artístico, sobresaliendo entre ellos el trabajo de los arquitectos, porque recurrían al detalle artístico, dado que era más elaborado en comparación a la de los ingenieros militares y civiles.¹⁶²

Cada uno de estos profesionistas contribuyó con sus respectivos conocimientos al desarrollo de la arquitectura en el mundo; por su parte, los ingenieros tanto civiles como militares aportaron las nuevas técnicas en cuanto a cimentación y construcción de novedosas estructuras en la proyección de grandes edificios con el uso de nuevos materiales

¹⁶² FLEMING, *Op. Cit.*, p. 326.



como lo fue el hierro. Por su parte, los arquitectos habían catalogado y estudiado las particularidades de todos los estilos históricos, analizando la variedad de alternativas que podían resultar de la fusión entre ellos, de esta tarea de libre elección de los arquitectos, en lo que respecta al escogimiento del estilo artístico que emplearían en la proyección de sus obras, pudiendo utilizar en ella una mezcla de todos los estilos conocidos, dio origen a lo que se llamo “Ecclecticismo” y con ello el surgimiento de un nuevo estilo arquitectónico como bien lo señala William Fleming y que en México fue promovida por el arquitecto Javier Cavallari.¹⁶³

El eclecticismo trajo nuevas perspectivas en la proyección de las nuevas edificaciones; pero, la principal limitación que presentó en su utilización el nuevo estilo arquitectónico, fue “la adecuación generalmente aceptada de los estilos de ciertos periodos, a situaciones especiales.”¹⁶⁴ Se consideró que el estilo clásico era el más conveniente ha emplear para la construcción de edificios conmemorativos y monumentos, debido a que por la elegancia y exquisitez de su diseño y su forma, lograban recordar esas grandes construcciones y monumentos que caracterizaron a Grecia y Roma; debido a que estas ciudades fueron de las primeras en mostrar un desarrollo urbano, arquitectónico, artístico, económico, político y cultural; mismo que pretendieron alcanzar las naciones del mundo occidental con la idea del anhelado progreso económico e industrial de finales del siglo XIX, mismo que busco un lugar especial donde proyectarse y este fue las grandes exposiciones universales que se llevaron a cabo desde 1851 y hasta nuestros días.

¹⁶³ FLEMING, *Op. Cit.*, pp. 326-327.

¹⁶⁴ En México el eclecticismo estuvo dado por el uso y abuso de las formas ornamentales tomadas del pasado occidental, del oriental, e inclusive del americano, que dio resultado al resurgimiento de antiguos estilos artísticos, pero ahora con nuevas variantes dio como resultado unos nuevos como el neomudéjar, neogótico, neoindígena, etc., los cuales figuraron en la arquitectura porfirista; cabe señalar que a este proceso artístico y arquitectónico que se gesto en México y otras partes del mundo se le conoció también como *revivals*, lo que significa el renacimiento de estilos y que en la arquitectura se le conoce como “Historicismo Arquitectónico”, CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 19; FLEMING, *Op. Cit.*, p. 326.



Por su parte, en la construcción de iglesias se prefirió el estilo medieval sobresaliendo el gótico, románico, y bizantino; finalmente, en la proyección de los edificios públicos, se escogió como más conveniente el estilo renacentista que era una variante del estilo clásico, observándose que en la mayoría de los edificios públicos en México tuvieron muchas modificaciones que dependieron por lo general de la escuela de procedencia del arquitecto y del predominio de ciertos elementos ornamentales en la proyección de las construcciones, llamándose ya sea como estilo renacimiento francés, italiano, etc., pero, como ya se mencionó, solo eran algunas de las diversas variantes del estilo clásico.

A principios del siglo XX en México se comenzaron a proyectar y en el mejor de los casos a construir diversas edificaciones bajo un nuevo estilo proveniente de Europa el “*Art Nouveau*” conocido así en Francia, Bélgica y México, también llamado como *Modernismo* en España, *Modern Style* en Inglaterra, *Jugendstile* en Alemania, *Sezession* en Austria, *Liberty* o *Floreal* en Italia¹⁶⁵; en México este estilo artístico llegó a través de los ricos burgueses y financieros que formaron parte del régimen porfirista, y se aplicó principalmente en los nuevos espacios urbanos proyectados en la zona poniente de la ciudad de México como la colonia Roma, la Juárez y Cuauhtémoc¹⁶⁶, dicho estilo surgió dicen los expertos en arte como una salvación al estancamiento artístico y arquitectónico que se venía dando desde la segunda mitad del siglo XIX tanto en Europa como en resto del mundo y México no fue la excepción a este fenómeno artístico y cultural de finales del siglo XIX y principios del XX.

El *art nouveau*, se caracterizó por ser un arte de tipo naturalista, esto quería decir que esta corriente artística basó sus principios ornamentales y artísticos, en la naturaleza

¹⁶⁵ TRIADÓ TUR, *Op. Cit.*, p. 907; SHARP, *Op. Cit.*, pp. 18-19.

¹⁶⁶ BONET CORREA, *Op. Cit.*, p. 7.



misma (las plantas), asimilando el movimiento de las hojas, tallos y demás formas de vida vegetal, haciéndolo un estilo alegre, comunicativo, sorprendente y sobre todo con mucho encanto a la vista y admiración de que lo aprecia. Con lo anterior, se denota de manera clara que la directriz de este tipo de arte estaría fundamentado en el empleo de la línea curva, misma que traspasa fronteras, dado que no sólo se empleó en la proyección de importantes obras arquitectónicas en todo el mundo, ya que también se elaboraron muebles, utensilios domésticos, etc., siendo una de las primeras manifestaciones artísticas en donde el arte se aplica en la vida cotidiana.

Es importante señalar que el surgimiento del *art nouveau*¹⁶⁷, fue como una protesta hacia el uso excesivo del estilo clásico, dado que estaba regido por el uso excesivo de las líneas rectas, “el uso de la razón” dicen los expertos en arte, dado que era la base o punto de partida de dicha corriente artística; bases que se rompieron con el *art nouveau*, incluso durante el apogeo del mismo se llegó a pensar que bien podría ser un estilo clásico, puesto que lo que más predominaba en nuestro alrededor eran las plantas y vegetación de diversa índole y no las líneas rectas.

Debido a que el mundo se encontraba en un constante movimiento, mismo que también se observaba a su interior, aspecto que no podría observarse con lo recto, base del estilo clásico; por consiguiente, el *art nouveau*, se inspiró en el estilo gótico y barroco; como un rompimiento definitivo con los demás estilos del pasado de la humanidad el

¹⁶⁷ El *art nouveau*, consistió en la flexibilidad máxima de las formas, así como en la plástica, aspectos que en su conjunto debían mantener una proporción y armonía muy significativas, mismas que se basaron en el movimiento vegetal, fue en la arquitectura donde se apreció de manera más clara dicha propuesta artística, por ejemplo más puertas y ventanas que por lo común eran rectas o arqueadas, según las propuestas empleadas por otros órdenes artísticos, en el *art nouveau* se convertían en un espacio de la construcción que tenía movimiento, ya fuera una rama, una hoja, etc., al igual que las escaleras que dejaron de estar regidas por las líneas rectas y se convirtieron en un cúmulo de figuras naturales que ondeaban y que en su conjunto daban la impresión de ser movidas por el viento, intentando con ello proyectar el movimiento natural bajo el cual se rige el ir y venir ser humano y que lo rodea día con día. MAZA, *Op. Cit.*, pp. 74-76; TAVARES LÓPEZ, *Op. Cit.*, p. 54; BONET CORREA, *Op. Cit.*, pp. 58-59.



renacentista, neoclásico, bizantino, árabe, románico y el arte de las Academias de arte.

Vale la pena señalar que, en la ciudad de México quedan pocas muestras de la arquitectura de este estilo como algunas casas particulares en la colonia Roma¹⁶⁸; pero el ejemplo más claro fue el Palacio de las Bellas Artes, que fue realizado en el más puro *art nouveau* en donde se proyectó la diversa vegetación mexicana estilizada en dicho estilo y además se le agregaron diversos elementos ornamentales de las culturas indígenas de México, como resultado de ese proceso de mezcla y resurgimiento de estilos arquitectónicos muy característicos del eclecticismo, siendo quizás la obra arquitectónica donde se aprecia con detalle la belleza del mismo, pero podemos mencionar otros ejemplos donde se empleó dicho estilo en la decoración de un edificio como lo es el gran domo del interior del Centro Mercantil, la escalera monumental del Instituto de Geología y la de la vieja Joyería la Esmeralda (destruida), y algunas casas particulares.¹⁶⁹

Por último, resultaría muy complejo desglosar las particularidades ornamentales de cada uno de los distintos estilos arquitectónicos que predominaron en las edificaciones porfiristas, dado que muchas de ellas se mezclaron entre sí y dieron origen a diversas variantes de cada uno de ellos; por esta razón, los historiadores del arte y los arquitectos caracterizaron a este periodo por el eclecticismo arquitectónico que predominó desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX; mismo que se empleó en la proyección de los monumentales edificios administrativos del gobierno, las diversas

¹⁶⁸ Algunas de estas construcciones se encuentran en las siguientes direcciones, Chihuahua no. 78, el edificio en el cruce de las calles de Mérida y Guanajuato, el edificio de departamentos de la calle de Guanajuato números 52-56, 58 y 60; Colima no. 145, Zacatecas no. 90 y 94, Florencia no. 41; por mencionar las construcciones que perduran hoy día. TAVARES LÓPEZ, *Op. Cit.* Edgar, pp. 58-63.

¹⁶⁹ Es importante enfatizar que el surgimiento del eclecticismo, se debió en primera instancia a lo estancado de la arquitectura en la segunda mitad del siglo XIX, en cuanto al surgimiento de nuevas propuestas estilísticas y arquitectónicas, en segundo lugar, fue una forma de protesta por parte de los artistas, ya fueran escultores o arquitectos que como una forma de protesta intentaron escapar de la sociedad aburguesada de finales del siglo XIX y principios del XX, para lo cual recurrieron al empleo de distintos recursos ornamentales y estilísticos que el arte clásico había excluido de sus cánones. HARTT, *Op. Cit.*, p. 953.



construcciones habitacionales, establecimientos mercantiles y de servicios, que en su conjunto contribuyeron en embellecer la urbe y proyectar la imagen del progreso económico y cultural alcanzado por el país en los albores del siglo XX.

La transformación urbana y arquitectónica que sufrió la ciudad de México desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta la primera década del siglo XX, como se enfatizó anteriormente, fue una labor de diversos profesionistas como doctores, profesores, escultores, ingenieros, urbanistas, arquitectos, etc., tarea que no fue nada fácil, debido a que, se requería de profesionales bien preparados y con los conocimientos más modernos de la época; los escultores se preparaban en la Escuela Nacional de Bellas Artes y algunos eran becados en Europa, lo mismo sucedía con los arquitectos, los ingenieros por su parte provenían de la Escuela de Nacional Ingenieros o del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y de Marina.

En los anteriores profesionistas recayó de manera importante la planeación de las urbes a lo largo del porfiriato; pero, fue indispensable que la formación de estos profesionistas se reformara de acuerdo con objetivos especiales según las tareas que le competían a cada uno de ellos tanto en el área técnica, como en la artística, en consecuencia importantes ingenieros y arquitectos de la época como Antonio Rivas Mercado, Luis G. Ansorena y Agreda, Guillermo de Heredia, Manuel Francisco Álvarez, por mencionar tan solo algunos, hacia el año de 1895, consideraron pertinente definir las actividades que debían enseñarse dentro de cada institución educativa en donde se enseñaran las profesiones de ingeniero militar, ingeniero civil y arquitecto, dado que esto permitiría que la transformación urbana y arquitectónica de México, se realizara de acuerdo a los adelantos, técnicas, estilos arquitectónicos y artísticos muy de moda en las principales capitales del mundo como París, Londres, etc., y en especial se estipularía que tipo de profesionistas se





encargaría de realizar las obras urbanas, arquitectónicas, o de otra índole en la ciudad de México y el resto del país.

De esta forma el 15 de noviembre de 1895, los arquitectos e ingenieros, Luís G. de Ansorena, V. Alcérreca, Antonio Rivas Mercado, José L. Collazo, Manuel Francisco Álvarez, Manuel Espinosa y Villar, Luís G. Ansorena y Agreda, Francisco M. Rodríguez, Guillermo de Heredia, M. Téllez Pizarro, Manuel Velásquez de León, presentaron ante la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de la ciudad de México un documento en donde se estipulaba la necesidad de respetar los respectivos títulos profesionales de acuerdo a la carrera que se haya estudiado, y que no se permitiría que algún profesionista ajeno a una especialidad de la ingeniería o la arquitectura, se encargará de realizar alguna obra distinta a la que le concernía según su preparación académica y que se aprecia en la síntesis de la mencionada petición al Ayuntamiento que citamos a continuación.

Hemos dicho, que se ha hecho una confusión de los diversos ramos de la Ingeniería con la arquitectura y lo hemos comprobado. Sobre el Militar no cabe ninguna duda, su misión esta claramente determinada, es el hombre que posee la ciencia aplicada al Arte Militar; y de aquí, que el Ingeniero que no es militar, lo sea civil, pero la ley no reconoce esta denominación y llama al que se conoce como tal, Ingeniero de Caminos, puertos y Canales, obras muy diferentes por cierto, de un teatro, una iglesia ó un palacio.

Ha llegado el caso de que hagamos una observación que hasta ahora no hemos hecho: entre las personas que firman los cursos que hemos presentado al Ayuntamiento, hay siete que tienen el título de Arquitectos é Ingenieros Civiles, para las que cualquier determinación les es enteramente igual y por lo mismo opinan de una manera imparcial y justificada, puesto que están en condiciones de estimar sin pasión las dos profesiones, conocen los programas de enseñanza y pueden juzgar de las diferencias tan marcadas en el ejercicio de aquellas. Por igual razón hemos pedido que se oiga la opinión del Director de Obras Públicas, Arquitecto e Ingeniero Civil, lo cual no se ha hecho, no por la Comisión del ramo, ni por el Señor Síndico, opinión indispensable en todo asunto municipal de este genero para fundar las conclusiones de la Comisión, á cuyos miembros no se les exige la calidad de peritos como á los empleados por la cual se les remunera; pero parece que de intento, de todo esto se ha hecho punto omiso para llegar á determinado fin.

El Señor Síndico estudiando los programas conviene en que el Arquitecto es tan científico como el Ingeniero de Caminos, puertos y Canales y el Militar, cada uno en su especialidad; pero confunde los conocimientos artísticos que tan especial



y ligeramente se dan á estos últimos, con los extensos de la carrera de Arquitecto. El estado adjunto demuestra claramente como se hacen estos cursos en las respectivas escuelas y creemos poderlo decir con acierto, puesto que son arquitectos los profesores de esas clases.

En la escuela de Ingenieros los conocimientos artísticos, que tanto han confundido consisten en dos años de dibujo de máquinas y arquitectónico, clase dada por un arquitecto y otros dos de composición simplemente de estaciones de ferrocarriles dada por otro arquitecto; por eso hemos dicho que nada se les enseñaba de copia de monumentos, de composición de casas particulares, iglesias, teatros, palacios, etc., etc., ni de historia de las bellas artes, arquitectura legal, presupuestos y valuos y para hablar con toda precisión diremos que esa clase se denomina de *Composición de arquitectura para la formación de proyectos de los cursos de instrucción*, es decir de los puentes y estaciones de ferrocarriles.¹⁷⁰

De lo anterior se observa que, no había una delineación muy clara en algunas de las profesiones responsables de edificar las diversas obras públicas que, dado que era grande la diferencia que existía en la formación de arquitectos e ingenieros; por consiguiente, en la planeación y construcción de algunas obras urbanas y arquitectónicas, no se habían contemplado aspectos como la distribución y belleza, solamente se busco que las obras fueran llevadas a cabo bien y fuertemente, dejando de lado el aspecto estético con el que toda obra debía contar y con lo que se contribuiría al embellecimiento de todas las ciudades de la nación.

En consecuencia, dentro de esta petición se pretendía señalar que el embellecimiento de la ciudad, al igual que el de otras urbes del país, no podría llevarse a cabo “sin fachadas y monumentos que no tengan por base el arte, [resultado que no] podrá obtenerse sin que [los profesionistas que] lo practiquen tenga los conocimientos

¹⁷⁰ Para tal efecto, se propuso que esta petición pasara del Ayuntamiento al poder ejecutivo y a la Cámara de Diputados para que, se logrará reformar el ejercicio de las profesiones encargadas de construir las urbes en el país, pero en especial la ciudad de México, dado que era el escaparate del progreso del país, frente a los demás países. Por consiguiente se pretendía favorecer la profesión de arquitecto sobre la de ingeniero como había gestándose en Europa en especial como el caso francés. ANSORENA, Luis G. de; V. ALCÉRRECA, Antonio RIVAS MERCADO, José L. COLLAZO, Manuel Francisco ÁLVAREZ, Manuel ESPINOSA Y VILLAR, Luís G. ANSORENA Y AGREDA, Francisco M. RODRÍGUEZ, Guillermo de HEREDIA, M. TÉLLEZ PIZARRO, Manuel VELÁSQUEZ DE LEÓN, *Refutación de los Arquitectos al dictamen del Síndico 1 grado Del Ayuntamiento sobre responsivas de obras*. México: Imprenta Moderna Águila 19, 1895, pp. 1-4.



suficientes,”¹⁷¹ para llevar a cabo esta tarea. Debido a que si no se contaba con los estudios pertinentes para el ejercicio de la profesión, se caería en la proyección de obras desiguales en cuanto a las proporciones y las formas, lo que traería como consecuencia que la ciudad se encontrará inmersa en lo que los arquitectos e ingenieros llamaron “*originalidad del absurdo y del despropósito.*”

Por tal razón, la proyección de las ciudades del país a finales del siglo XIX, recayó de manera significativa en los arquitectos por encima de los ingenieros, pues, era el profesionalista que a partir de sus aptitudes y sus estudios proyectaría en cada una de sus obras “el grado de cultura de un país, produciendo no tal ó cual edificio notable, sino un conjunto armonioso de ellos, hermozeando las ciudades y contribuyendo así a la grandeza de una nación.”¹⁷² Esta determinación se tomo a partir de lo observado desde tiempo atrás, en donde los diversos ingenieros se habían encargado de absorber gran parte de las tareas concernientes de los arquitectos, restándole todo valor artístico a las obras de carácter urbano y arquitectónico.

Por otro lado, si se continuaba con la proyección de las ciudades únicamente a partir de los ojos de los ingenieros y dejando de lado el punto de vista de los arquitectos, el resultado sería el de una ciudad, fría, desnuda de todo ornamento y estéril al arte y la belleza, aspectos que son necesarios para hacer más fácil el desarrollo de las múltiples actividades del ser humano dentro de las urbes y que ya se había observado de manera importante en las ciudades europeas, en donde los arquitectos cubrieron sus edificios con esculturas y los complementaron hermosas obras de arte al interior de los mismos, elementos que no fueron considerados como meros accesorios, sino que eran parte del

¹⁷¹ *Ibidem.*, pp. 5-6.

¹⁷² *Ídem.*



edificio y que en conjunto proyectaba una forma y estructura armónica.

En consecuencia, la propuesta presentada en 1895, pretendió dotar de aspectos humanísticos y artísticos a una profesión como la ingeniería militar, civil, etc., que al parecer como se observa en el **CUADRO NO. 11**, eran profesiones muy completas, pero que no contaban con el complemento necesario que caracterizaba a la arquitectura, este era las clases de ornato, estudios escultóricos, historia de las bellas artes, entre otros cursos más, lo que hizo que las ingenierías fueran profesiones que carecían de toda visión estética de lo que era la belleza y armonía que debía existir en toda obra de carácter urbano y arquitectónico con respecto al entorno en el cual se realizaría.

Con base en lo anterior, se observa que la propuesta pretendió dejar de lado la tendencia de realizar edificios, monumentos, etc., fríos e impersonales que podrían semejarse a las máquinas realizadas en serie y en donde el único elemento de diferenciación entre ellas es el número de seriación, característica muy propia de las ingenierías. Por lo tanto, fue necesario dotar de un toque de humanismo, vislumbrado a través del arte, a estas carreras tan frías como la ingeniería en sus diversas ramificaciones, y con lo cual, el país podría “permanecer como pueblo unido á las artes [aspecto que le permitiría resaltar su] gloria y su riqueza, y que lo distingue entre todos los pueblos del mundo.”¹⁷³

¹⁷³ *Ibidem.*, pp. 7-8.



CUADRO NO. 11
COMPARACIÓN DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES
PARA INGENIERO DE CAMINOS, PUERTOS Y CANALES, MILITAR Y ARQUITECTO, 1895.

<p>ARQUITECTO: Álgebra superior y cálculo, Geometría descriptiva, Topografía, Estereotomía y carpintería, Mecánica racional y aplicada, Teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica, Mineralogía y Geología con clasificación y análisis químico de los materiales de construcción, 1º y 2º año de Ornato copiado de la estampa, Ornato copiado del yeso, Ornato modelado, Estudios escultóricos, Perspectiva, 1º y 2º año de órdenes clásicos, 1º y 2º año de copia de monumentos, 1º y 2º año de composición de Arquitectura, Arquitectura legal y presupuestos y valores, Historia de las Bellas Artes, 1º y 2º año de práctica en las obras y de topografía.</p>
<p>INGENIERO CIVIL: Matemáticas superiores, Geometría descriptiva, Topografía é Hidromensura, Estereotomía y Carpintería, Mecánica Analítica y aplicada, Teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica, Hidrografía y Meteorología, Estática gráfica, Conocimiento práctico de materiales de construcción, Caminos comunes y Ferrocarriles, Puentes canales y obras en los puertos, Teoría y práctica de dibujo topográfico y geográfico, 1º y 2º año de elementos de arquitectura, dibujo arquitectónico y de máquinas, 1º y 2º año de composición de arquitectura para la formación de los proyectos de los cursos de instrucción, Práctica de topografía y caminos, puertos y canales.</p>
<p>INGENIERO MILITAR: Álgebra superior y cálculo infinitesimal, Geometría descriptiva, Topografía general teórico-práctica, Estereotomía, Mecánica analítica y aplicada, Teoría Mecánica de las construcciones y construcción práctica, Caminos comunes, ferrocarriles y obras en los puertos, Dibujo topográfico y geográfico, Dibujo de máquinas y arquitectónico, Práctica de topografía militar, general y arquitectura.</p>
<p>OFICIALES DE INGENIEROS Y DEL ESTADO MAYOR: Geometría plana, en el espacio y Trigonometría rectilínea. Francés. Dibujo de paisaje á lápiz. Gimnasia y Natación. Geometría analítica y cálculo infinitesimal, 1er. Año. Geografía universal, con especialidad la de México. Inglés, 1er. Año. Dibujo geométrico lavado. Fortificación pasajera y Castrametación. Ordenanza, 3er. Año, todo el tratado 4º que comprende el servicio de las tropas en campaña. Álgebra superior y 2º año de Geometría analítica y de cálculo infinitesimal. Inglés, 2º año. Historia Universal, con especialidad la de México. Dibujo de delineación. Fortificación permanente y Puentes Militares. Jurisprudencia militar y Derecho de la Guerra. Mecánica analítica. Física. Inglés 3er. Año. Higiene militar é Hipiátrica. Contabilidad militar. Mecánica aplicada. Geometría descriptiva, perspectiva y sombras. Química. Dibujo topográfico, 1er. Año. Esgrima y tiro de pistola 1er. Año. 1er. Año de Artillería. Esgrima y tiro de pistola, 2º año. Dibujo topográfico, 2º año. Estereotomía. Topografía general é Hidromensura. Historia natural. Dibujo arquitectónico, 1er. Año. Estrategia y Táctica. Reglamento de Ingenieros. Caminos comunes y de fierro, puentes, canales y obras en los Puertos. Dibujo arquitectónico, 2º año, y composición. Conocimiento de materiales de construcción, Teoría mecánica de las construcciones y construcción práctica. Lógica y elementos de Derecho Constitucional. Nota: los oficiales del Estado Mayor cursaban además las siguientes asignaturas, Ordenanza 2º año, todo el tratado 3º y Documentación. Trigonometría esférica. Cosmografía y teoría de los errores. 2º año. Topografía general. Servicio de los Estados Mayores. Geodesia y Astronomía incluyendo teoría de los eclipses. Lógica y elementos de Derecho Constitucional. Dibujo y cartografía.</p>
<p>NOTA: Los alumnos que seguían la carrera de Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales y los que estudiaban para Arquitecto, después de haber sido examinados y aprobados en todas las materias de los programas tenían que sustentar un examen general de recepción, previa a una prueba repentina para los que estudiaban Arquitectura y el desarrollo de un proyecto para que si eran aprobados se les extendiera el título que establece la ley de Instrucción Pública. Los alumnos de las Escuela Militar no presentaban este examen general de recepción y solo recibían como comprobante de sus conocimientos y aptitud el despacho de subteniente de un cuerpo de línea ó de teniente de un cuerpo facultativo del Ejército.</p>

ELABORADO A PARTIR DE: ANSORENA, Luis G. de; V. ALCÉRRECA, Antonio RIVAS MERCADO, et al., (1895): *Refutación de los Arquitectos al dictamen del Síndico 1 grado Del Ayuntamiento sobre responsivas de obras*. México: Imprenta Moderna Águila 19, pp. 7-8.



Así pues, la propuesta fue tomada en consideración y como muestra de ello, hay que observar las diversas fotografías que se describen a lo largo de nuestra investigación, en donde se observó la armonía en cuanto al diseño, estructura, dimensiones y estilo artístico en cada una de los proyectos arquitectónicos realizados a lo largo del porfiriato por muchos ingenieros civiles y militares y arquitectos, demostrando con ello la preocupación de los profesionistas señalados por complementar los estudios en cada una de estas profesiones, en beneficio de los estudiantes, las obras realizadas y por último en beneficio del embellecimiento de los distintos centros urbanos del país.

Cabe señalar, que a pesar de que se estipuló y organizó con detalle cada una de las carreras señaladas con anterioridad, desde 1895 y hasta principios del siglo XX una parte de la construcción de edificios, la planeación de nuevas zonas urbanas y la edificación de diversas obras públicas y privadas, no estaba siendo realizada por manos calificadas, debido a que pocos fueron los profesionistas con la facultad y la autorización del gobierno y de las autoridades educativas, para que pudieran ejercer en el país.

Fue hasta el año de 1904, cuando por orden del Presidente Porfirio Díaz en conjunto con la Secretaria de Justicia é Instrucción Pública, estipularon que tipo de profesionistas se encontraban capacitados oficialmente y con la debida licencia, para llevar a cabo la realización de tareas urbanas y arquitectónicas dentro del país; siendo únicamente los arquitectos, ingenieros de minas, civiles e ingenieros industriales, los facultados para dichas tareas, ya fuera por sus estudios en el país o por la revalidación de su profesión realizada en el extranjero, es especial en las escuelas de artes europeas, lo cual se aprecia con mayor detalle en el **CUADRO NO. 12**, en donde se da un listado de los arquitectos autorizados para ejercer su profesión en México y en el extranjero, examinados y aprobados por la Escuela Nacional de Bellas Artes, así como la dirección oficial en donde se encontrarían las oficinas



de cada uno de ellos.¹⁷⁴

Fue hasta el año de 1909 que la misma institución realizó un listado de todos sus egresados desde 1868 y hasta 1908, como se enlista en el **CUADRO NO. 13**, en donde sobresalen importantes nombres de arquitectos, como Manuel Francisco Álvarez, Luis G. Ansorena y Agreda, Antonio Anza, Emilio Dondé, José Ramón de Ibarrola, Federico y Nicolás Mariscal y Antonio Rivas Mercado, por mencionar tan solo a los que realizaron algunas de las construcciones más importantes del país, como el Monumento a la Independencia, el proyecto del Palacio del Poder Legislativo, el Palacio postal, el pabellón de México en la Exposición Internacional de París de 1889 y de 1900, etc., y de los cuales se enfatizan las fechas en que formalmente quedaron autorizados para cumplir en el ejercicio de su profesión.

De esta forma, estos arquitectos mexicanos y extranjeros que se encontraban facultados para ejercer la profesión de arquitecto, según los estatutos y criterios vigentes hasta 1909 adoptados por la Escuela Nacional de Bellas Artes y por la Dirección General de Obras Públicas, eran los únicos autorizados para participar en la construcción de las distintas obras urbanas y arquitectónicas de la ciudad de México y del resto del país.

¹⁷⁴ Cabe señalar, que el ejercicio de la arquitectura se regulaba constantemente en los diversos congresos internacionales de arquitectos celebrados en el mundo y de los cuales los arquitectos mexicanos adoptaron muchas técnicas y conocimientos que pusieron en la práctica de la transformación urbana y arquitectónica de las ciudades del país. Además en el año de 1900 en el 5º Congreso Internacional de Arquitectos se estipuló de manera internacional las características y aptitudes con las que debían contar todos los arquitectos del mundo, asimismo, el tipo de documentos de carácter académico que avalarían sus estudios. “Bellas Artes. Arquitectura. ¿Quiénes pueden construir edificios en Méjico?”, en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 10, Enero de 1904. Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 150, y “El ejercicio de la Arquitectura en Europa y los Estados Unidos y el voto del 5º Congreso Internacional de Arquitectos de 1900, por el Arquitecto é Ingeniero Civil Don Manuel Francisco Álvarez,” en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 12, Marzo de 1904, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, pp. 182-185.

CUADRO NO. 12

LISTA DE LOS ARQUITECTOS TITULADOS POR LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES Que después de haber sido examinados y aprobados por la dicha institución, como lo exige la ley para la expedición del título de Arquitecto, ya pueden ejercer su profesión en México y en el extranjero, hasta el año de 1904.			
ARQUITECTO	DIRECCIÓN	ARQUITECTO	DIRECCIÓN
Aguado Ignacio	Segunda Humboldt 51.	Lozano Mariano	Calle del Congreso 1,447.
Alcérreca y Comonfort Ignacio	Cuarta de Humboldt 30.	Llera Enrique de la	Segunda Nonoalco 3.
Alcorta Genaro	Donceles 8.	Mangino Luis	Segunda Pila Seca 9.
Anguiano Ángel	Cuarta del Pino 5.	Mariscal Federico	Estampa de Jesús Maria 4.
Álvarez Manuel Francisco	Plazuela Loreto 4.	Mariscal Nicolás	Estampa de Jesús Maria 4.
Ansorena y Agreda Luis G.	Primera Mesones 7.	Mendoza y Roca Juan	Plazuela Santísima 7.
Anza Antonio	Primera Mina 4.	Molina Luis F.	Culiacán (Sinaloa).
Aristi Francisco	Corazón de Jesús 11.	Moral Nicolás del	Rosales 37.
Barradas Enrique	Tolsa 1,056.	Olvera Luis G.	Plazuela Santísima 8.
Campeñ J. Eduardo	Roma 1,610.	Ortega Filio Manuel	Pachuca.
Campos Mauricio	Donceles 8.	Pallares Guillermo	Primera Indio Triste 9.
Cerezo y Galán José	Jesús 11.	Parceros Fernando	Segunda Verónica 3.
Cordero y Osio Tomás	Tacubaya Segunda Primera.	Paredes Francisco	Estampa de Jesús 12.
Cuevas José Luis	S. Angel, P. S. Jacinto 23 ó Centro Mercantil.	Peña Carlos	San Miguel 7.
Chávez Samuel	Cuarta Fuentes Brotantes 1,629.	Piña y Aguayo Javier	Zuleta 11 ½.
Dondé Emilio	Donato Guerra y Reforma 1,464.	Rivas Mercado Antonio	Tercera de Humboldt 717.
Elguero José Hilario	Roma 1,805.	Rivero y Heras José	Tacubaya 2ª Primavera 110.
Espinosa y Villar Manuel	Hospicio de San Nicolás 5.	Robleda y Guerra Manuel	Jesús 11.
Fernández Enrique	Tiburcio 4.	Rodríguez Francisco M.	Cerrada Moneda 3.
González Refugio	Quesadas 7.	Sierra Felix	Tacubaya. Calle Animas.
Gorospe Manuel	Berlín 627.	Sola Emilio	Sapo 9.
Heredia Guillermo	Primera Relox 12.	Soto Mariano B.	Chavarría 23.
Herrera Carlos	Séptima Carpio 4.	Téllez Pizarro Mariano	Cuarta Magnolia 34.
Hidalga Ignacio de la	Tercera Humboldt 522.	Torres Torrija Antonio	Primera Indio Triste 6.
Hidalga y Vallejo Ignacio de la	Tercera Humboldt 522.	Torres Torrija Manuel	Sexta del Pino 2,909.
Ibarrola José Ramón de	Tacubaya, Calle Real.	Urbina Alberto	Tercera de San Juan 1.
Lazo Carlos	En Europa.	Velásquez de León Manuel	Tercera Ciprés 3.
López de Lara Ramón	Rebeldes 16.		

ELABORADO A PARTIR DE: “El ejercicio de la Arquitectura en Europa y los Estados Unidos y el voto del 5º Congreso Internacional de Arquitectos de 1900, por el Arquitecto é Ingeniero Civil Don Manuel Francisco Álvarez,” en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 12, Marzo de 1904, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, pp. 182-185.

CUADRO NO. 13

ARQUITECTOS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.	
Desde que recibió esta denominación en 1868 hasta 1908, cuyas responsivas en Obras de Construcción se admiten por la Dirección General de Obras Públicas de conformidad con las disposiciones vigentes.	
Francisco González Cosío, en Agosto 8 de 1870.	Mariano Campos, en Octubre 14 de 1902.
Antonio Anza, en Agosto 2 de 1872.	José Luis Cuevas, en Enero 7 de 1903.
Guillermo de Heredia, en Abril 29 de 1882.	Nicolás del Moral, en Febrero 18 de 1903.
Mariano Lozano, en Julio 26 de 1883.	Enrique de la Yera, en Abril 27 de 1903.
Félix Sierra, en Mayo 12 de 1884.	Fernando Parceró, en Junio 4 de 1903.
Manuel Espinosa y Villar, en Octubre 17 de 1887.	Alberto Urbina, en Agosto 24 de 1903.
Luis F. Molina, en Octubre 24 de 1887.	Federico Mariscal, en Agosto 25 de 1903.
Enrique Barradas, en Febrero 7 de 1888.	Ramón López de Lara, en Septiembre 7 de 1903.
Luis G. Anzorena, y Agreda, en Mayo 1° de 1888.	Carlos Peña, en Septiembre 24 de 1903.
Francisco Aristi, en Junio 12 de 1889.	Luis Mangino, en Septiembre 28 de 1903.
Francisco M. Rodríguez, en Mayo 24 de 1892.	Guillermo Pallares, en Septiembre 29 de 1903.
Carlos Herrera, en Mayo 1° de 1893.	Rafael Goyeneche, en Mayo 10 de 1904.
Manuel Gorozpe, en Mayo 23 de 1894.	Pablo Moreno y Veytia, en Mayo 10 de 1904.
Manuel Torres Torija, en Junio 15 de 1894.	Alfonso Pallares, en Agosto 10 de 1904.
Ignacio Alcérreca y Comonfort, en Julio 13 de 1894.	Manuel Cortina García, en Abril 13 de 1905.
Samuel Chávez, en Octubre 22 de 1894.	Luis Ruiz, en Junio 9 de 1905.
Tomás Cordero y Osio, en Septiembre 3 de 1895.	Jesús Acevedo, en Junio 9 de 1905.
José Hilario Elguero, en Septiembre 6 de 1895.	Luis Cuevas G., en Septiembre 14 de 1906.
Javier Piña y Aguayo, en Agosto 24 de 1896.	Miguel Velásquez de León en Septiembre 28 de 1906.
Manuel Ortega Filio, en Octubre 13 de 1896.	Juan Amador, en Septiembre 28 de 1906.
José Cerezo y Galán, en Octubre 14 de 1896.	Ignacio Gorozpe, en Abril 11 de 1907.
Jenaro Alcorta, en Agosto 25 de 1899.	Estanislao Suárez, en Septiembre 12 de 1907.
Nicolás Mariscal, en Octubre 12 de 1899.	Ignacio Capetillo, en Septiembre 12 de 1907.
Ignacio Hidalgo y Vallejo, en Octubre 10 de 1900.	Manuel Ituarte, en Octubre 4 de 1907.
Manuel Robleda y Guerra, en Octubre 11 de 1900.	Ramón Llano, en Octubre 23 de 1907.
Carlos Lazo, en Octubre 12 de 1900.	Carlos Ituarte, en Octubre 31 de 1907.
Luis G. Olvera, en Enero 31 de 1902.	Fernando Alamán, en Diciembre 12 de 1908.
Enrique Fernández, en Julio 24 de 1902.	Eulógio Ferráez, en Diciembre 2 de 1908.
Emilio Sola, en Octubre 6 de 1902.	Emiliano Viamonte, en Diciembre 12 de 1908.
ARQUITECTOS TITULADOS EN OTRAS ESCUELAS, QUE HAN OBTENIDO TAMBIÉN TÍTULO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.	
José Rivero y Heras, en Abril 21 de 1873, Antonio Rivas Mercado, en Abril 21 de 1879, J. Eduardo Campbell, en Agosto 22 de 1900.	
NOTA: informe presentado el día 6 de enero de 1909, por el Secretario de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Francisco Urquidí.	

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 16 de febrero de 1909, Tomo XII, Número 14, pp. 219-220.



De esta manera, como se pudo apreciar en los cuadros anteriores la Escuela Nacional de Bellas Artes fue tan solo una de las instituciones encargadas de formar a los futuros constructores de la ciudad y que realizaron sus respectivos directorios de los profesionistas capacitados para realizar cualquier tipo de obra pública en el país, tanto arquitectónica como urbana.

Por su parte, los ingenieros constructores autorizados hasta 1909, según los estatutos vigentes de la Dirección General de Obras Públicas y de la Escuela Nacional de Ingenieros se muestran en el **CUADRO NO. 14**, en donde se señala el año en que formalmente ingresaron al cuerpo de ingenieros civiles de titulados de dicha institución educativa desde 1868 hasta 1908, en donde encontramos algunos nombres que figurarían en la construcción de la infraestructura sanitaria de la ciudad de México, y que se muestran a lo largo de nuestra investigación; cabe señalar que dentro de estos listados no figuraron los ingenieros topógrafos y geógrafos, debido a que en ellos no recayeron las labores de construcción urbana y arquitectónica del país, sino que su actividad profesional se encargaron de construir caminos que enlazaran los distintos poblados y ciudades del país, y de proyectar algunos de los tramos por los cuales pasaría el ferrocarril.

Mientras que algunos de los ingenieros de minas autorizados para otorgar las responsabilidades para obras de edificación de las diversas públicas emprendidas en la ciudad de México, según los estatutos vigentes desde septiembre de 1897, firmados de conformidad por el Presidente Porfirio Díaz, se muestra en el **CUADRO NO. 15**, pero hasta donde nos ha sido posible investigar ninguno de los nombres de los ingenieros de minas enlistados en dichas tablas figuró en la realización de alguna de las más renombradas obras urbanas y arquitectónicas, realizadas a lo largo del porfiriato.

CUADRO NO. 14

INGENIEROS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.			
Desde su creación en 1868 hasta 31 de Agosto de 1908, cuyas responsabilidades en obras de construcción se admiten por la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con las disposiciones vigentes.			
INGENIEROS CIVILES	AÑO DE SU RECEPCIÓN	INGENIEROS CIVILES	AÑO DE SU RECEPCIÓN
Fernando de Rosenzweig	1872	Manuel Serrato	1890
José Cendejas	1872	Gilberto Montiel	1891
Luis Salazar	1872	Alberto Flores	1891
Francisco González Cosío	1873	Guillermo Hernández Pérez	1891
Antonio M. Anza	1874	Arturo Jiménez	1891
Luis O. Córdoba	1875	Luis Noriega	1897
Mateo Plowes	1875	Alberto Aranda	1897
Fiacro Quijano	1875	Froilán Álvarez del Castillo	1897
Martiniano Silva	1875	Carlos Miramón	1897
Estanislao Velasco	1876	Arturo W. Morales	1897
Leandro Fernández	1876	Octavio Tapia	1898
Emilio Lavit	1877	Francisco Nicolau	1891
José M. Velázquez	1879	Francisco Cerro	1891
Ignacio Ceballos	1879	Félix Trigos	1891
Francisco Benítez Leal	1880	Ricardo López Guerrero	1891
Francisco de P. Álvarez	1881	Enrique Cárdenas	1892
Roberto Gayol	1881	Bartolo Vergara.	1892
Felipe López	1882	José M. Cárdenas Breceda	1892
Pedro Vigil	1882	Carlos López Guerrero	1892
José C. Haro	1882	Isaac Bustamante	1893
Felipe B. Noriega	1882	José Covarrubias	1893
Jacobo Ramiro	1885	Francisco Machado	1893
José M. Lira	1886	Ignacio Ochoa y Villagómez	1893
Manuel Rivera	1884	Antonio Díaz y Leyva .	1893
Carlos Bello	1885	Mateo Rojas Zúñiga	1894
Eleuterio Tejada	1887	Carlos Amador	1894
Juan Soto Durán	1887	Santiago Vázquez	1894
Manuel Carmona	1888	Octavio Bustamante	1894
Braulio Martínez	1888	Mariano Barragán	1894
Francisco Barrera	1888	Severo Esparza	1894
Juan Mateos	1889	Maximiliano Olgún	1894
Carlos Daza	1889	Leopoldo Palacios	1894
Francisco Serrano	1889	David Ortiz Molina	1894
Isidro Díaz Lombardo	1890	Ignacio Maldonado	1894
Álvaro Rodríguez	1890	Pedro A. González	1894
Manuel Marroquín y Rivera	1890	Gabriel M. Oropesa	1895

NOTA: No están comprendidos los Ingenieros Topógrafos y los Geógrafos, que no son constructores.

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 13 de octubre de 1908, Tomo XI, Número 30, pp. 483-484.

CUADRO NO. 14 (CONTINUACIÓN)

INGENIEROS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.			
Desde su creación en 1868 hasta 31 de Agosto de 1908, cuyas responsabilidades en obras de construcción se admiten por la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con las disposiciones vigentes.			
INGENIEROS CIVILES	AÑO DE SU RECEPCIÓN	INGENIEROS CIVILES	AÑO DE SU RECEPCIÓN
José Villaseñor y Villaseñor	1895	Eduardo G. Scanlan	1903
Tranquilino Romero	1895	Jacinto Gómez	1903
Antonio Díaz Sánchez	1895	Jesús F. Rosas	1903
Manuel Torres Torija	1896	Leopoldo Vigil	1903
León Van-der-Elst	1896	José R. Argüelles	1904
Manuel Calderón y Barreda	1896	Mariano M. González	1904
Ángel García Lascurain	1896	Julián Pérez Duarte	1904
Ignacio Burgos	1896	Ernesto Ostos	1904
Ángel Peimbert	1896	Ernesto Herrera	1905
Eduardo Mancebo	1896	Jesús H. Guerra	1905
Porfirio Treviño	1898	Octaviano L. Cabrera	1905
Ramón Alcázar	1898	Jesús Oropeza	1905
Rafael García y S. Facio	1898	Ricardo Palacio	1905
Jesús Silva	1898	Abraham Chávez	1905
Leonardo Torres Obregón	1898	Carlos Chávez	1905
Carlos T. Benítez	1899	Arturo Pani	1905
Carlos Gorbea	1899	Alfredo C. Acosta	1905
Rafael Serrano	1899	Joaquín Pedrero Córdova	1906
Pedro Arce	1899	Nicolás Durán	1906
Carlos Cacho	1899	Roberto Dávalos	1906
Alberto Avendaño	1900	Juan Gallo	1906
Luis Guerrero y Romero	1900	Pantaleón Hoyo López	1906
Manuel Jiménez Cinta	1900	Manuel de Vértiz Hornedo	1906
Felipe Rocha	1901	Rodolfo López O	1906
Tomás Rosales	1901	Rodrigo Elcoro B.	1906
Guillermo Pallares	1901	Luis Mendizábal y B.	1906
Lorenzo Pérez Castro	1901	Joaquín M. Alegre	1907
Fernando B. y Puga	1901	José Herrera y Lasso	1907
Mauro Rivera Calatayud	1901	José Beltrán y Vivanco	1907
Salvador Madrazo y Arocha	1901	Francisco Cortina	1907
Luis Ugarte	1902	Ángel Berea	1907
Juan Martín del Campo	1902	Julio Quiroz	1907
Octavio Duvois	1902	Emilio de la Parra	1907
Eduardo Murguía	1902	Alfredo de Rosenzweig y Díaz	1907
Jorge Fernández	1902	José Certucha	1908
Luis G. del Moral	1902	Adolfo Amescua	1908
Alberto J. Pani	1902	Martín Elizondo	1908

NOTA: No están comprendidos los Ingenieros Topógrafos y los Geógrafos, que no son constructores.

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 13 de octubre de 1908, Tomo XI, Número 30, pp. 483-484.

CUADRO NO. 15

INGENIEROS DE MINAS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.			
Autorizados para otorgar responsivas por obras de edificación, de conformidad con la resolución dictada por el Presidente de la República, en 22 de Septiembre de 1897.			
INGENIEROS DE MINAS	AÑO DE SU RECEPCIÓN	INGENIEROS DE MINAS	AÑO DE SU RECEPCIÓN
Eduardo Ávila	1875	Mariano Vicencio.	1893
Pedro Espejo	1877	Abel Espinosa	1893
Antonio Valero	1877	Manuel Rancel	1893
Martiniano Silva	1877	Hilario G. Guerrero	1893
Gilberto Crespo y Martínez	1879	Juan E. García	1893
Andrés Aldasoro	1880	Ángel Zozaya	1893
José C. Haro	1880	Leopoldo Salazar.	1894
Edmundo Girault	1883	Abel F. Nava	1894
Alberto Pérez Maldonado	1884	Salvador Arellano	1894
Enrique Mancera	1884	Máximo Alcalá	1894
Pedro Gutiérrez.	1885	Ignacio López de Nava	1894
Carlos Sellerier	1885	Alfonso M. Zebada	1894
Teodomiro Lugo	1885	Guilebaldo Cícero	1895
Juan de D. Fleury	1885	José Velásquez	1896
Guadalupe Sánchez	1885	Pedro C. Sánchez	1897
Eduardo Martínez Baca	1885	Manuel T. Villaseñor	1897
Ángel Romero	1885	Wilfrido Pliego	1894
Juan B. Blázquez	1885	Carlos Rojas	1897
Marcelo Peña	1887	Julio Posada	1897
Camilo Arriaga	1887	Luis Sotomayor	1898
Ramón Félix y Buelna	1889	Eugenio Almazán	1898
Crisanto Rodea	1890	Santiago Rodríguez	1898
Hermenegildo Muro	1890	Felícitos Villarreal	1898
Miguel Bustamante (hijo)	1890	Manuel Uriarte.	1898
Cesáreo Puente	1890	Celestino Semental	1899
Alberto Capilla	1891	Alfredo M. Padilla	1899
Juan de Dios Villarello	1891	Luis Martínez y Martínez	1899
Ricardo E. Chism	1891	Reginaldo Cepeda	1899
Roberto Servín	1891	Luis Zúñiga	1899
Jorge Zapata	1892	Manuel D. Romero	1900
Luis Acosta	1892	Teodoro Flores	1900
Ignacio O. González.	1892	Luis G. Aguirre	1900
Filiberto Alarcón	1892	Leopoldo López	1901
Manuel Balarezo.	1892	Leopoldo Rivera	1902
Claudio Castro	1892	José Lewis	1902
Luis Álvarez y Zubiría	1892	Gustavo Espinosa	1902
José Calero	1892	Vicente Arreola	1902
Julio Gómez	1893	José A. García M.	1903

NOTA: No están comprendidos los Ingenieros Topógrafos y los Geógrafos, que no son constructores.

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 1º de enero de 1909, Tomo XII, Número 1, pp. 11-12.

CUADRO NO. 15 (CONTINUACIÓN)

INGENIEROS DE MINAS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.			
Autorizados para otorgar responsivas por obras de edificación, de conformidad con la resolución dictada por el Presidente de la República, en 22 de Septiembre de 1897.			
INGENIEROS DE MINAS	AÑO DE SU RECEPCIÓN	INGENIEROS DE MINAS	AÑO DE SU RECEPCIÓN
José A. García M.	1903	Jesús José Corral	1907
Mariano Moctezuma	1905	Adalberto Hernández	1907
Enrique Ortuño	1906	Lorenzo L. Hernández	1908
Alberto Langarica	1906	Luis Bárcenas	1908
Jenaro Bayona	1906	Andrés M. Corral	1908
Faustino Roel	1907	Pedro Mosiño	1908
Jorge Ayala	1907	José Muñoz Salas	1908
NOTA: No están comprendidos los Ingenieros Topógrafos y los Geógrafos, que no son constructores.			

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 1° de enero de 1909, Tomo XII, Número 1, pp. 11-12.

Hasta este momento nos ha sido posible enfatizar sobre la labor de los profesionistas tanto arquitectos como ingenieros civiles y de minas egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes y de la Escuela Nacional de Ingenieros; pero varias obras urbanas y arquitectónicas realizadas en el país fueron llevadas a cabo por ingenieros civiles militares, provenientes del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y Marina, en el **CUADRO NO. 16**, se da un listado de los jefes, oficiales de Estado mayor, artillería y cuerpo de ingenieros constructores que fueron autorizados por dicha institución para ejercer la profesión de ingenieros civiles, entre estos figuró un personaje muy especial, este fue el Teniente Coronel Porfirio Díaz Ortega, hijo del presidente Porfirio Díaz, quien fue el encargado de la proyección, construcción y dirección de muchas de las obras en la ciudad de México, como la Escuela Normal de Profesores, el Manicomio General de la “Castañeda”, el proyecto para el Arco del Triunfo Monumental de la Historia de México,



entre otros, esta importante presencia en muchos de los principales proyectos arquitectónicos de la ciudad de México, se debió a la injerencia que tuvo su padre que su hijo participara en muchos de estas grandes construcciones.¹⁷⁵

CUADRO NO. 16

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA. DEPARTAMENTO DE INGENIEROS. Relación de los Jefes y Oficiales de Estado Mayor, Artillería y Cuerpo de Ingenieros Constructores que están autorizados para ejercer como Ingenieros Civiles.	
GENERAL DE BRIGADA	Ignacio Salamanca, Victoriano Huerta.
GENERAL BRIGADIER	Rodrigo Valdés, Joaquín Beltrán, Ángel García Peña, Bernardo A. Z. Palafox, Adolfo Iberri, Gustavo Maass, Gilberto Luna, Manuel Mondragón.
CORONEL	Eduardo Paz, Manuel Gil, José Reyes, Carlos C. Aguirre, José L. Legorreta, Rafael Dávila, Enrique Mondragón, Manuel Castro, Pedro L. de la Cerda.
TENIENTE CORONEL	José Manterota, Salvador M. Zurita, José María Servín, Manuel M. Velásquez, Eduardo Paredes, Tomás Peña, Ángel Gordillo Escudero, Toribio Liébana, Juan B. Avila, Porfirio Díaz (hijo), Samuel García Cuéllar.
MAYOR	Alberto Gortari, Manuel Galván, Alberto Bátiz, Narno Dorbecker, Albino Villegas, Florentino Arroyo, Rafael Izquierdo, Leopoldo Villarreal, Joaquín V. Blanco, Isidro Guarneros, Ramón Gutiérrez, Armando Santa Cruz, José F. Montesinos.
CAPITÁN 1º	Serafín Beristáin, Simón Mitre, Javier Urrea, Ignacio Moreno y Veytia, Roberto Rubbaira, León Reyes, Manuel Novoa, Salvador Domínguez, Eulalio Vela, Francisco Aguilar, Teófilo Castro, Enrique Gutiérrez, Gustavo Acosta, Vicente Calero, Mario E. Santa Fe, Enrique Vázquez, Roberto Carranza, Eduardo Escoto.
CAPITÁN 2º	Mariano Alcérrec, Gabriel Rivera Quiroga, Cleofas Gómez, Juan Serrano, Luis V. Massieu, Juan Mancera, Jesús Tavera, Manuel González, Juan Rodríguez de Molina, Fernando J. Zárate, Pedro Esperón, Gustavo Peñasco, José Espinosa Rondero, José Rocha, Honorato G. del Portillo, Wilfrido Massieu.
TENIENTE	Miguel Medina Ayora, Benigno Guerrero, Adolfo Montoya.
NOTA: el informe originalmente fue presentado en la ciudad de México, el día 7 de octubre de 1908, por el General Brigadier Jefe del Departamento, Bernardo A. Z. Palafox.	

ELABORADO A PARTIR DE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 16 de octubre de 1908, Tomo XI, Número 31, pp. 493-494.

¹⁷⁵ “Función de los ingenieros en la vida social contemporánea, presentada por el ingeniero Agustín Aragón, el 30 de junio de 1900,” en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo no. 9, 1900, pp. 108-112; “Lista de las personas que forman la Asociación de Ingenieros y Arquitectos,” en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo no. 5, 1896, pp. 395-396.



Por otro lado, la labor de todos los constructores tanto de arquitectos, ingenieros, urbanistas, etc., fue posible sin lugar a dudas a raíz de la nueva ley de organización del Distrito Federal, que comenzó a regir la vida administrativa y urbana de la ciudad de México y sus inmediaciones, dado que afectó de manera significativa las labores de planeación y construcción dentro de la metrópoli. Esta ley comenzó a regir dicha demarcación a partir del 1° de julio de 1903, por orden del Ejecutivo y autorización del Congreso de la Nación, dicha ley estipulaba lo siguiente:

Conforme á esa ley, el Distrito queda dividido en trece municipalidades, que son: México, Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Cuajimalpa, Tlálpam, Xochimilco, Milpa Alta é Ixtapalapa, quedando, tanto el Gobierno político, como la Administración municipal, á cargo del Ejecutivo, por intermedio de tres funcionarios: el Gobernador del Distrito Federal, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad, y un Director de Obras Públicas. Estos tres funcionarios dependen directamente del Ministerio de Gobernación y forman un cuerpo que se llamará Consejo Superior de Gobierno.

Por lo toca al carácter que en lo sucesivo tendrán los Ayuntamientos y á las atribuciones que les correspondan, su papel, en los asuntos del orden administrativo, será el de cuerpos concejiles, conservando, además, sus funciones políticas y los derechos de iniciativa, vigilancia y veto en la forma que prescribe la ley. La personalidad legal de las corporaciones municipales ha dejado de existir y en consecuencia, el Gobierno General tiene ya á su cargo así los bienes, derechos y obligaciones de las mismas, como los gastos que demanda la nueva organización.¹⁷⁶

Como se aprecia en la cita anterior, con esta ley se conformó un Consejo Superior de Salubridad y una Dirección de Obras Públicas, ambas instancias en conjunto con el Gobernador del Distrito Federal regularían todas las actividades administrativas, sanitarias, urbanas y arquitectónicas del Distrito Federal, de tal forma que por medio de su publicación titulada *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, publicado

¹⁷⁶ Cabe señalar que en la sesión del Cabildo fue celebrado el 30 de junio de 1903 a la 6 y media de la tarde, y al día siguiente entro en vigor la nueva Ley de Organización del Distrito Federal, en donde se acoto que los Ayuntamientos se conformarían por personas designadas por medio de una elección popular indirecta en primer grado, y que la duración en el ejercicio de sus funciones sería de cuatro años. “La nueva organización del Distrito,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de julio de 1903, Año X, Tomo II, Número 1, p. 4.



cada martes y viernes, y dirigida por el ingeniero e historiador Jesús Galindo y Villa, tuvo como objetivo, mostrar todos los acuerdos, contratos, convocatorias, etc., que se efectuaban entre el Gobierno del Distrito con particulares u otras instancias para la realización de diversas actividades dentro de esta demarcación, como fueron los trabajos de pavimentación, empedrados, dotación de agua, drenaje; la autorización para las nuevas colonias así como su regulación, las convocatorias para la proyección de nuevos edificios públicos, embanquetado, arreglo y planeación de nuevas áreas verdes, etc.

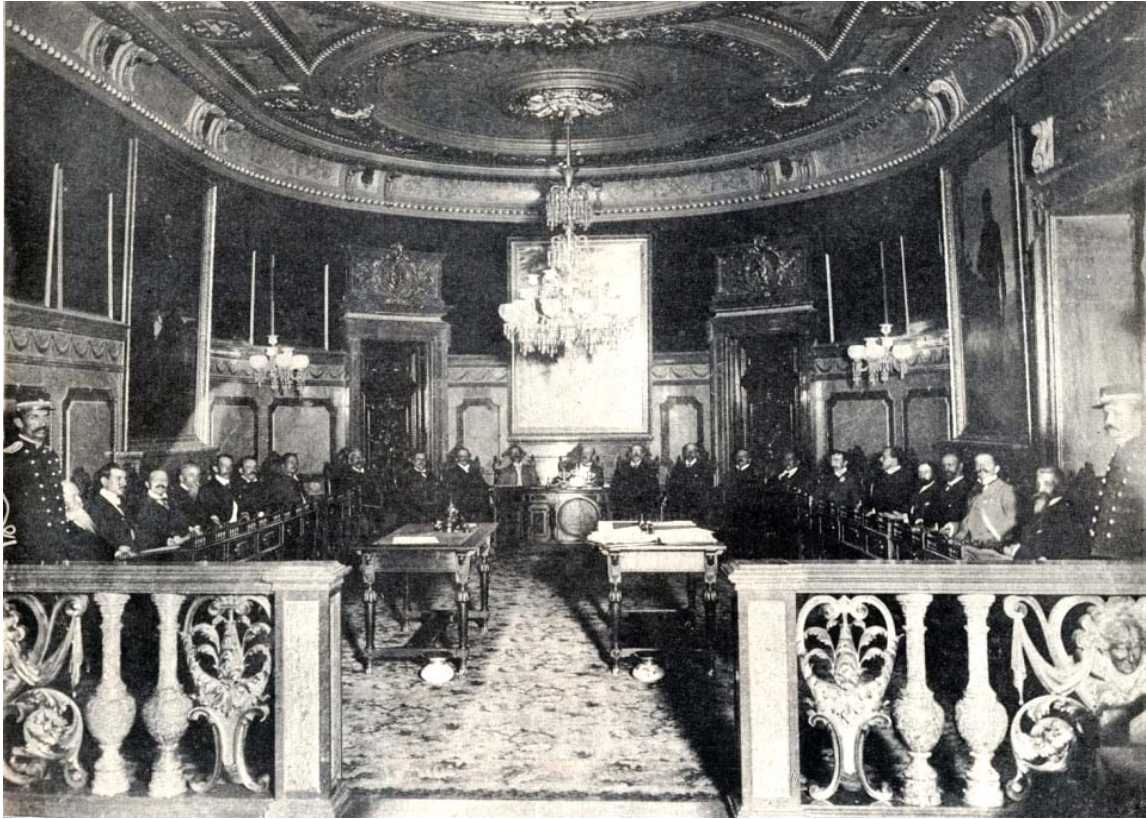
Finalmente, como se observa en la **IMAGEN NO. 1.3.1**, este Consejo quedo conformado por los siguientes funcionarios, Guillermo de Landa y Escandon desempeñó el papel de Gobernador del Distrito, el Doctor Eduardo Liceaga fue designado Presidente del Consejo Superior de Salubridad y por último, el Ingeniero Roberto Gayol, Director de Obras Públicas; estos funcionarios tuvieron a su cargo la importante labor de urbanizar, sanear, organizar y embellecer a la ciudad de México.

A partir de la reglamentación que se dio dentro de esta demarcación, permitió que el trabajo de muchos profesionistas como médicos, profesores, ingenieros civiles y militares, arquitectos, urbanistas, escultores, jardineros, empresarios, en un trabajo multidisciplinario construyeran la ciudad de México de finales del siglo XIX y principios del XX, esa metrópoli moderna que nosotros hemos llamado “Porfiriopolis” y la cual, pretendió competir por su grado de cultura y civilización con las más reconocidas urbes europeas y de Estados Unidos, las que se caracterizaron por sus hermosos jardines, grandiosos y bien ornamentados edificios, soberbios monumentos y en especial por su importante progreso.



IMAGEN NO. 1.3.1

EL CONSEJO SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 1º DE JULIO DE 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de julio de 1903, Año X, Tomo II, Número 1, p. 4.



CAPÍTULO NO. 2. LA MODERNIDAD EN LA ARQUITECTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1898-1911)

El importante crecimiento poblacional presentado en México en el último tercio del siglo XIX, trajo como consecuencia un significativo desarrollo urbano en las principales ciudades del país, como lo fueron las capitales de los estados de la república, las ciudades portuarias, etc., en donde las actividades comerciales e industriales fomentaron este desarrollo y crecimiento de las transformadas urbes. Por otro lado, la ciudad de México siendo la capital de la República, presentó el crecimiento poblacional y urbano más representativo de todo el país. Ante tal situación, el gobierno municipal y el federal, se vieron en la necesidad de dotar a la ciudad de todo el aparato administrativo que era indispensable para responder a las demandas de la creciente población, dado que las viejas instalaciones no podían solventarlas de manera eficiente.

Por consiguiente, fue tarea del gobierno federal en conjunto con el municipal, de dotar a la capital de la República de la infraestructura administrativa que toda nación moderna requería.¹ Las obras emprendidas fueron de carácter público, dado que su construcción fue financiada con fondos públicos en beneficios de la sociedad, muchos de los recursos con los cuales se costearon, fueron con dinero proveniente del Tesoro de la Federación para las grandes obras materiales del porfiriato, como el edificio de Comunicaciones y Obras Públicas (Museo Nacional de Arte), el Palacio de Correos, el proyecto del Palacio del Poder Legislativo, etc.; mientras que otras fueron financiadas en su conjunto con dinero proveniente del presupuesto de cada una de las Secretarías de Estado para reorganizar sus oficinas y proyectar un edificio que permitiera instalarlas a su interior,

¹ El gobierno mexicano en conjunto con la burguesía mexicana, vislumbraron al igual que otros países de América Latina, que la mejor forma de encontrar su vínculo con la modernidad, sería enfocándose hacia el desarrollo industrial, económico y cultural gestado en Europa desde mediados del siglo XIX. CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*, p. 389.



como lo fue la Secretaría de Relaciones Exteriores entre otros edificios institucionales.

Cabe la pena enfatizar que si bien la adecuación de algunos edificios para que fungieran como oficinas administrativas o en su caso la creación de nuevas construcciones para fungir como dependencias del gobierno, se habían sujetado a determinadas normas y lineamientos que respondieran a las necesidades inmediatas de cada Secretaría de Estado, sin que existiera algún organismo regulador que verificara o diera el visto bueno de que todo lo llevado a cabo cumpliera con el fin a que fue destinado.

Fue hasta el 18 de diciembre de 1902, en que se conformó el Consejo Consultivo de Edificios Públicos, organismo que se encargó de que cada Secretaría de Estado guardara y conservara de manera eficiente sus edificios, asimismo, todas aquellas obras arquitectónicas que pretendieran realizarse debían pasar por la aprobación de los planos y presupuestos a cargo de la Secretaría de Hacienda, la cual se apoyaría de otras instancias para la realización de dicha tarea como de la Escuela de Bellas Artes e Ingenieros, este Consejo se constituyó de la siguiente forma:

CONSEJO CONSULTIVO DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

La Ley del 18 de Diciembre del año próximo pasado, en su artículo 36, ha venido á crear un Consejo Consultivo de Edificios Públicos que llenará una función muy importante en las futuras construcciones que erija la Federación.

Cada Secretaria de Estado tiene á su cargo la guarda y conservación de determinados edificios que le sirven para sus oficinas y dependencias.

Las obras nuevas y las de transformación y mejoramiento en estos edificios quedarán también á cargo de las respectivas Secretarías; pero antes de emprenderlas tienen que enviar á la Secretaría de Hacienda los planos y presupuestos de gastos, relativos á las obras que hayan de emprenderse, á fin de que dicha Secretaría emita su opinión respecto de la posibilidad pecuniaria de llevar á cabo la obra.

Igual trámite habría de darse en el caso de que se quieran ejecutar obras materiales susceptibles de afectar la solidez ó los méritos artísticos ó históricos de los templos y sus dependencias, que están á cargo del clero en todo lo que se relaciona con su uso, conservación y mejora.

En cumplimiento de esta ley la Secretaría de Hacienda acaba de nombrar un





Consejo Consultivo de Edificios Públicos integrado por los Señores Directores de las Escuelas de Bellas Artes, é Ingenieros (y que actualmente son, respectivamente, el Sr. Arquitecto Don Antonio Rivas Mercado y el Señor Ingeniero Don Manuel Fernández Leal), y los Señores Arquitectos Don Nicolás Mariscal, Don Guillermo de Heredia y Don Manuel Gorozpe. El Secretario del Consejo lo es el Señor Oficial Mayor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Lic. D. Francisco de P. Cardona.²

La función de dicho Consejo fue, que a partir de la planeación de los edificios públicos destinados a la administración, se pudieran proyectar las glorias de la patria y los logros alcanzados por el progreso del régimen porfirista; los cuales, se sustentaron por el importante trabajo realizado por José Ives Limantour el más sobresaliente de los secretarios de Hacienda durante el periodo, quién reorganizó y saneó las finanzas públicas de una impresionante forma, consiguiendo por vez primera un superávit en la economía mexicana. A partir de lo cual, en el gobierno federal pudo invertir en la proyección de edificios públicos desde finales de la década de 1890 y hasta los primeros años del siglo XX.

Por otro lado, dado la importancia que representaba el construir hermosos palacios para las principales dependencia públicas, el Gobierno Federal en cooperación con diversas Secretarías de Estado, convocaban a concurso la proyección de cada una de estas obras. Cabe señalar que, la participación de cada una de las diversas Secretarías estuvo ligada, así el edificio a construirse era destinado al uso de sus respectivas administraciones, o para algún otra de las dependencias públicas; por ejemplo, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Fomento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Relaciones Exteriores, fueron de las instituciones que tuvieron mayor participación en la construcción de los grandes palacios públicos del régimen, ya fuera para realizar la

² “Bellas artes, Sección arquitectura. Consejo Consultivo de Edificios Públicos,” en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México: Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Vol. V, Méjico, abril de 1903, numero 1, pp. 2-3.



convocatoria a nivel internacional, para estipular los requerimientos técnicos y arquitectónicos necesarios con los que debía contar la obra, o bien, para solventar el financiamiento de la misma.

Además, estas obras públicas debían ser construidas con los más novedosos y modernos adelantos en ingeniería, ya fuera con nuevas técnicas de construcción, materiales, estructuras, etc., y por otra parte, decorados con los elementos artísticos y arquitectónicos más bellos, y que dieran como resultado una construcción digna del pueblo de México y que sobre todo proyectara el progreso económico del que hacia alarde el gobierno porfirista ante las demás naciones del mundo.³

De tal manera como lo señala Chanfón Olmos y Vargas Salguero; todos los edificios públicos, al menos los grandes palacios porfiristas, debían ser construidos con los mejores adelantos técnicos de la época; los más sobresalientes ingenieros y arquitectos, ya fueran nacionales o en su caso extranjeros; con los mejores materiales, tanto de construcción como para la ornamentación; por último, debían expresar o proyectar el objetivo con el fueron creados, el cual dependía, del uso al que sería destinado cada edificio público; pero, que se podría englobar de manera general, diciendo que todas las obras arquitectónicas del régimen tenían la tarea de demostrar que las decisiones y el camino seguido por el Gobierno Federal en conjunto con los Estatales y Municipales llevaba buen rumbo y lo cual, se apreciaría en cada una de las obras materiales realizadas con fondos públicos desde las de carácter urbano hasta las de orden arquitectónico y monumental.

Finalmente, gran parte de las grandes obras arquitectónicas erigidas a lo largo

³ “El desarrollo de la arquitectura en México. Discurso leído por el Sr. Arquitecto D. Nicolás Mariscal en la quinta sesión del Concurso Científico Nacional de 1900, la noche del 15 de Noviembre, presidida por el Instituto Bibliográfico Mexicano, en representación de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México,” en *Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo no. 9, 1900, pp. 160-179.



nuestro periodo de estudio contribuyeron en gran medida a hermostrar la capital de la República y con ello engrandecer las Fiestas del Centenario de la Independencia de México; motivo por el cual, se intentó terminar para el año de 1910 muchas de estas obras materiales; a partir de lo cual, México mostraría al mundo el importante progreso que había construido a lo largo de su centenario como una nación libre, y sobre todo resaltando el importante papel desempeñado del gobierno porfirista dentro del concierto internacional.

LAS REFORMAS AL PALACIO MUNICIPAL DE MÉXICO (1901-1910)

Las necesidades del gobierno mexicano por contar con los establecimientos necesarios para el ejercicio de la administración pública, lo llevaron a modificar algunas de las viejas estructuras coloniales; muestra de ello fueron las reformas proyectadas hacia el año de 1901 por el arquitecto Manuel Gorozpe egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes, al edificio del palacio municipal de la ciudad de México, con la finalidad de adaptarlo a las oficinas que en el radicaban como para engalanarlo, contribuyendo con ello al embellecimiento de la Plaza de la Constitución.⁴

Cabe señalar que, en la época del presidente Manuel González se dio inicio a la primera transformación del edificio, tratándole de dar la elegancia que se le debía proporcionar a tan importante institución como lo era el Cabildo de la ciudad de México. Por tal razón, las primeras obras en el edificio se enfocaron a modificar el área correspondiente a las oficinas del Ayuntamiento, cambiando con ello la vieja escalera de

⁴ Cabe señalar que el Gobierno de México, quiso estar a la vanguardia en la arquitectura y la reforma de sus edificios públicos, como en los países europeos como el Palacio Municipal de Hamburgo. “Asuntos Extranjeros. Edificios modernos en Europa. El nuevo Palacio Municipal en Hamburgo” en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, Domingo 4 de agosto de 1895. Número 4, Tomo II, Año II. Impreso é ilustrado en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de Puebla. Julio Poulat Editor, p. 6. “Las reformas del Palacio Municipal quedarán terminadas para el centenario de la independencia,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior del Distrito Federal*, Martes 23 de Abril de 1907, Número 32, Tomo VIII, México: México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León., pp. 501-503.



pedra por una de elegante y suntuosa de mármol, y hermosear el salón de Cabildos; además las nuevas oficinas del Gobierno del Distrito quedaron alojadas en amplios y finos departamentos, dotándolos de su propia escalera independiente y finalmente, la planta principal fue destinada a ser alquilada a diversos comercios.

Años más tarde, a inicios de la década de 1890, las autoridades del Ayuntamiento consideraron pertinente la supresión de todos aquellos establecimientos comerciales que se encontraban en la planta baja del edificio de la Municipalidad, dado que proyectaban una imagen desagradable y desorganizada tanto del edificio como de la Plaza de la Constitución, para que en su lugar se establecieran y distribuyeran de mejor manera las oficinas municipales que se encontraban dispersas a lo largo de la ciudad y representaban un costo adicional para el erario del Ayuntamiento.⁵

La transformación más significativa del edificio del Ayuntamiento comenzó a partir de la modificación del Distrito por la ley del 26 de marzo de 1903, en donde el Palacio Municipal de la ciudad de México pasó al poder de la Federación; la cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas tendría a su cargo la conservación y reparación del edificio. De tal suerte que, el Consejo de Gobierno del Distrito y el jefe del Ramo de Obras Públicas y con acuerdo con el Ejecutivo de la Unión, se dieron a la ardua labor de realizar todas las modificaciones necesarias al edificio, comenzando con la concentración de las diversas oficinas al interior del mismo; con la finalidad de convertir al viejo Palacio del Ayuntamiento en una digna residencia de las autoridades de la administración política y municipal del Distrito Federal y del Ayuntamiento de la ciudad de México.

⁵ El gasto que representaba el no tener concentradas todas las oficinas del Ayuntamiento era significativo, además de que entorpecía la tarea de las diversas Comisiones de la Municipalidad; por tal razón, se acordó no prorrogar más los contratos de los comercios, y que una vez terminados aquéllos, quedarán desocupados los locales para proceder á su adaptación. "Las reformas del Palacio Municipal quedarán terminadas para el centenario de la independencia," en *Boletín Oficial del Consejo Superior del Distrito Federal*, Martes 23 de Abril de 1907, Número 32, Tomo VIII, México: México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León., p. 501.



Por otro lado, fue a partir del concurso que realizaron en conjunto la Secretaría de Hacienda y la de Gobernación para la remodelación del edificio, que la Dirección de Obras Públicas y el gobernador del Distrito que se decidió dar formalmente iniciadas las obras de transformación del viejo Palacio del Ayuntamiento, quedando a cargo del proyecto el arquitecto Manuel Gorozpe, quien contempló no sólo una nueva distribución del edificio, sino que, se remodelaría de manera importante las fachadas del Palacio, teniendo como prioridad que el carácter arquitectónico original del inmueble, conservara su armonía y diseño original y que con la remodelación se ensalzará aun más.⁶

El proyecto de transformación del edificio del Ayuntamiento propuesto por el arquitecto Gorozpe constaría de tres pisos también llamados cuerpos. La distribución del nuevo palacio pretendía dar solución a los requerimientos administrativos del Ayuntamiento de la ciudad de México, de tal forma que, en el primer piso (planta baja), se tendría acceso al edificio por dos grandes y elegantes puertas de acceso, en donde se encontrarían instaladas las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, las oficinas del director y del secretario, de la 4ª sección de licencias para obras, de la 5ª sección encargada de los asuntos de las municipalidades foráneas, todas estas instancias tendrían el acceso por la puerta occidental del Ayuntamiento.

Por su parte, en el ala opuesta de la misma planta, quedarían situados los departamentos de la 1ª sección que se encargaba de los servicios de dotación de aguas potables, la 2ª sección atendía todo lo concerniente al saneamiento y desagüe de la ciudad, la 3ª tenía encomendadas las tareas de pavimentación; además, habría cabida para las

⁶ La realización de las nuevas obras de remodelación del Palacio Municipal fue muy laboriosa y difícil, dado que era un edificio viejo, que debía adecuarse a la nueva realidad de la vida administrativa de México; pero, se intentó respetar las antiguas transformaciones de las cuales había sido objeto el edificio como lo fue la Sala de Cabildos, la escalera monumental, etc., modificaciones que habían sido un gasto cuantioso al erario del Ayuntamiento. *Ibidem.*, p. 502.



oficinas de la sección de calzadas, las de carácter administrativo y de contabilidad, que tendrían como acceso principal el segundo portal del palacio; finalmente, la principal transformación de esta parte del edificio y que permitiría resaltar la gran belleza del Ayuntamiento y de su escalera monumental, consistió en vaciar el muro de la planta baja que estaba contiguo al patio principal, que antiguamente se llamaba “patio de la bella jardinera,” para así darle mayor realce a las entradas principales al inmueble.⁷

Por su parte, las obras emprendidas en la segunda planta, tuvieron como finalidad agrupar las diversas dependencias del Ayuntamiento, del Consejo de Gobierno y del Gobierno del Distrito. En lo que respecta al área ocupada por las oficinas del Ayuntamiento de la ciudad no sufrieron variación estructural de gran importancia, ya que solo se amplió el espacio que fue destinado para su Archivo documental, quitándole espacio a la 4ª sección de la Administración de Obras Públicas.

Mientras que, las oficinas del Consejo de Gobierno quedarían ubicadas en donde anteriormente se encontraban los despachos del Director y del Subdirector de Obras Públicas; finalmente, las oficinas del Gobierno del Distrito, se ubicarían en la parte oriental del edificio, alrededor del patio principal sobre los pasillos y que permitirían que el despacho del Gobernador del Distrito sobresaliera en dicha área del inmueble.

Además, se mandó a proyectar un gran salón de fiestas con una decoración de lo más exquisita, debido a que al interior del Palacio Municipal no se contaba con uno en donde se pudiera atender a los huéspedes oficiales de la ciudad y de igual forma para realizar otra clase de festividades. Dicho salón quedaría comunicado con la planta alta, de

⁷ *Ibidem.*, pp. 502-503; “Dirección General de Obras Públicas. Sección tercera. Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el Sr. Ignacio Bolado Pradel, para construir con cemento el piso interior de los portales del Palacio Municipal y la banqueta de frente á dicho edificio, firmado el 6 de septiembre de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 18 de octubre de 1910, Tomo XV, Número 32, México: Tipografía Mexicana, pp. 508-510.



tal forma que, también pudiera ser utilizado por las principales dependencias gubernamentales que tenían sus oficinas en el edificio y así poder realizar recepciones con un número importante de asistentes.⁸

Por último, se le agregó una tercera planta, de estructura ligera, que permitiría darle mayor realce a la institución y a la Plaza de la Constitución, en donde sobresaldría su hermosa terraza que tendría vista a la plaza. En síntesis las reformas del Palacio del Ayuntamiento se enfocarían, por un lado, a distribuir e interconectar al interior las diversas dependencias de Gobierno que se instalarían.

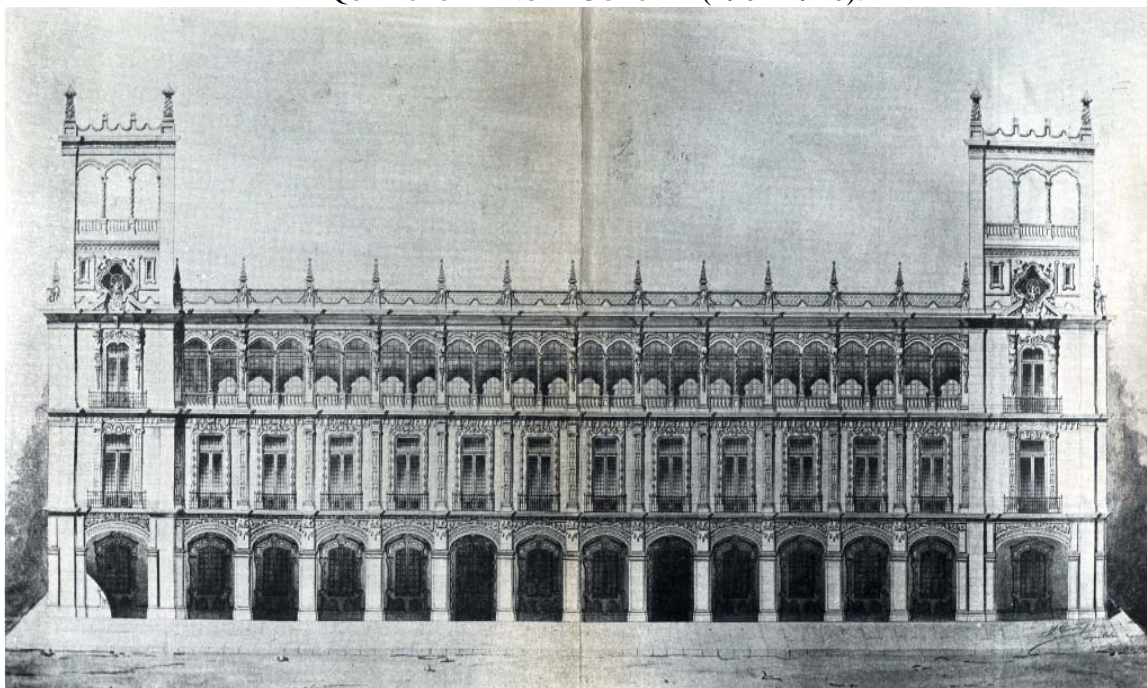
Por el otro, dotarlo de elementos arquitectónicos y ornamentales que le permitieran darle mayor monumentalidad y elegancia de acuerdo al papel que representan las instancias administrativas, por lo que se agregó un nivel más y se realzó la belleza de la escalera principal, asimismo todas las puertas se cambiaron por hermosas ventanas con el más puro estilo de la época colonial en que fue construido el Palacio Municipal.

Ahora bien, como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 2.1**, en la segunda planta de la fachada principal, fueron levantados cerramientos en los balcones, con los cuales se conformaría una hermosa armonía del conjunto arquitectónico principalmente con la nueva planta que le fue anexada y que se ajustarían con los arcos del portal. En lo que respecta al estilo arquitectónico que imperaría en la remodelación de la construcción se optó por utilizar el barroco del siglo XVIII con algunas variantes y nuevos elementos a lo que para algunos especialistas en arquitectura han considerado que fue un resurgimiento del estilo colonial llamado estilo Neocolonial.

⁸ Para que la realización del salón de recepciones pudiera llevarse a cabo, fue necesario que la Subdirección de Ramos Municipales debía desocupar el área de sus oficinas para trasladarlas a Palacio Nacional y con ello contar con una importante área para proyectar este magnífico salón de recepciones y contribuir con la concentración de las oficinas de este Ramo. "Las reformas del Palacio Municipal quedarán terminadas para el centenario de la independencia," en *Boletín Oficial del Consejo Superior del Distrito Federal*, Martes 23 de Abril de 1907, Número 32, Tomo VIII, México: México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León., p. 503.



IMAGEN NO. 2.1
PROYECTO DE REFORMAS AL PALACIO MUNICIPAL DE MÉXICO,
ARQUITECTO MANUEL GOROZPE (1901-1910).



FUENTE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 23 de abril de 1907, Tomo VIII, Número 32, Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 503.

Entre los elementos que podemos mencionar se encuentran los dos torreones que se construyeron en cada una de las esquinas del edificio⁹, prolongando así los ya existentes en sentido vertical, recordando así los *beffrois*, conocidos como campanarios de los viejos palacios municipales europeos; y sobre todo la hermosa balaustrada que por su diseño en forma de punta de lanza, resaltaba sobre las demás construcciones situadas en las

⁹ “Contrato que celebran el Director General de Obras Públicas Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga y el Sr. Cesar J. Marburg por la Compañía Italiana de Construcciones, S. A., para la terminación de la obra de albañilería y cantería de la fachada principal y los dos torreones del Palacio Municipal, firmado el 29 de octubre de 1909,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 16 de noviembre de 1909, Tomo XIII, Número 40, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 631-633; “Contrato que celebran el Director General de Obras Públicas Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga y el Sr. Antonio Sánchez para la construcción de los barandales de bronce de los balcones de la fachada del Palacio Municipal, firmado el 19 de enero de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 15 de febrero de 1910, Tomo XIV, Número 13, México: Tipografía Mexicana, pp. 196-197.



inmediaciones del edificio, la belleza y excelente proyección del conjunto.

Para concluir, las autoridades tanto federales como municipales apoyadas por el Ejecutivo de la Unión, destinaron un presupuesto total de \$400,000 pesos, para llevar a buen termino las obras del Palacio Municipal, pretendiendo que las reformas del edificio quedaran concluidas para el año de 1910, y entonces poder realizar una majestuosa fiesta en el nuevo salón del edificio del Ayuntamiento en honor del primer Centenario de la Independencia de México, a donde asistirían, lo más granado de la sociedad porfirista e invitados distinguidos; tarea que si pudo realizarse y que fue plasmada en las diversas crónicas oficiales, diarios y revistas de la época.

EL PROYECTO DE LA NUEVA FACHADA DEL PALACIO NACIONAL (1908)

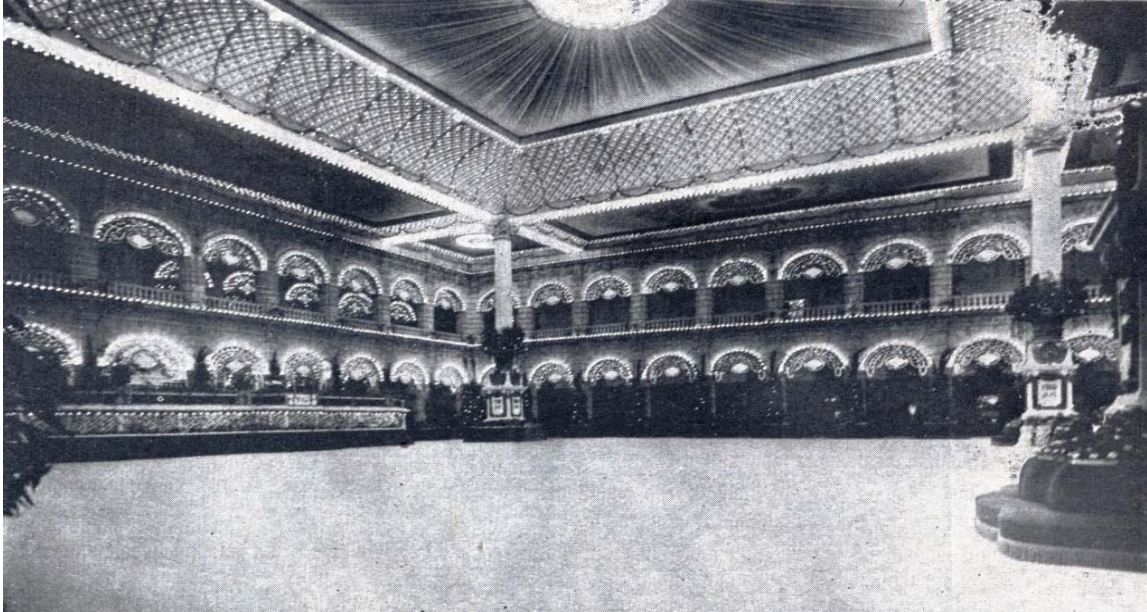
A lo largo de su historia, el Palacio Nacional fue objeto de múltiples transformaciones entre las más prometedoras fueron las proyectadas durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo, las cuales no pudieron llevarse a cabo. De igual forma, durante el porfiriato se realizaron algunas reformas al edificio, principalmente en lo que se refiere a las oficinas de las Secretaría de Hacienda y Guerra y de la Presidencia de la República, se agregaron sanitarios, y se embellecieron los salones principales del Palacio, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.2.**

Por tal razón, ante la necesidad de transformar la ciudad de México y dotar de los principales edificios para la administración pública, el gobierno llevo a cabo un proyecto en donde se buscaba darle un aspecto más funcional, elegante y refinado, digno de la cultura de la sociedad mexicana que pretendía darle una apariencia más europeizante a la ciudad y a cada uno de los edificios donde se fungía la administración pública. Siendo así que para el 8 de abril de 1908 se ideó un proyecto para transformar de manera radical Palacio Nacional



por parte del arquitecto Ángel Bacchini, quien fungió como ayudante de la Dirección de Obras del Palacio Nacional hacia el año de 1909.

IMAGEN NO. 2.2
REMODELACIÓN DEL SALÓN PRINCIPAL DEL PALACIO NACIONAL,
ARQUITECTO ÁNGEL BACCHINI, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 2 de octubre de 1910, Número 23, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A. p. 17.

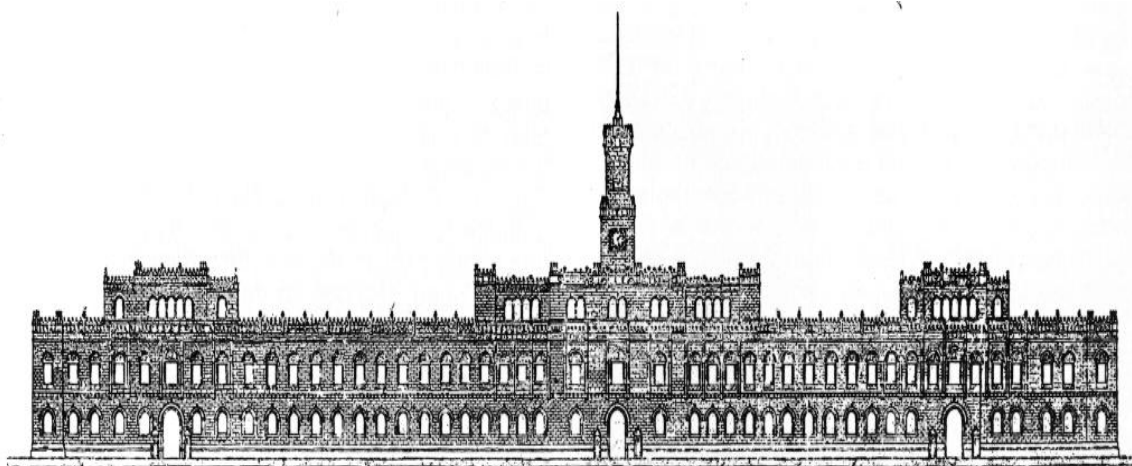
El proyecto de Bacchini, conservaría los mismos niveles del Palacio Nacional, para que de esta forma la armonía con los patios no se perdería así como con la arquitectura del lugar; el estilo del proyecto fue sugerido por el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, quien propuso que para la transformación del Palacio se adoptara el estilo morisco o neo-mudéjar que presentaba el edificio de Correos aunque se sugirió también que se adoptara el estilo empleado en gran parte de las obras del arquitecto Adamo Boari que era en su mayoría de una mezcla del estilo renacimiento italiano y el gótico isabelino plasmado en sus puertas de acceso y en las ventanas, y que se aprecia con mayor detalle en la **IMAGEN NO. 2.3**.





IMAGEN NO. 2.3

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA NUEVA FACHADA DEL PALACIO NACIONAL,
ARQUITECTO ÁNGEL BACCHINI, 1908.



FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (1976): *Palacio Nacional. México*, México: Secretaría de Obras Públicas-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, p. 190.

Por otro lado, para evitar que el presupuesto inicial se elevara, se decidió no modificar la armonía y distancia entre cada una de las ventanas, imitando de tal forma del Palacio Postal, aunque las únicas modificaciones que se proyectaron fue la supresión de la galería de la planta alta y la erección de un gran torreón que se destinaría a un reloj y para uno de los símbolos más importantes de la historia de México, “la campana de la Independencia.”¹⁰

La transformación del Palacio Nacional fue aprobada para que en junio de 1911 dieran inicio las obras de remodelación; pero a raíz de la precaria situación hacendaría resultante de la crisis financiera de 1905, el gobierno federal y el local, no contaba con los recursos financieros que pudieran sufragar dichas obras, debido a las cuantiosas inversiones que años anteriores el gobierno había invertido en lo que respecta a obras públicas (drenaje,

¹⁰ SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, *Palacio Nacional. México*, México: Secretaría de Obras Públicas-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1976, p. 192.



introducción de agua, proyección de edificios públicos, etc.); además, de que el presupuesto concebido para la remodelación del edificio superaba las expectativas y por consiguiente, su costo era elevado; se decidió dejar de lado el proyecto de Bacchini y seguir financiando las obras públicas que se habían iniciado con anterioridad.

Finalmente, la importancia de dicho proyecto que semejaba una fortaleza amurallada, debía reflejar la solidez del sistema político mexicano y de sus instituciones, de la misma forma, se observó que la tendencia de que gran parte de los edificios públicos debían ser elegantes y sobrios continuaba; por consiguiente, con la erección de este tipo de obras arquitectónicas, se demostrarían los logros obtenidos por parte del gobierno mexicano, a partir del progreso observado en distintas esferas de la vida mexicana.

EL PROYECTO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO (1898-1910)

El Gobierno de la capital de la República al no disponer de los inmuebles necesarios para el ejercicio de la administración pública; se vio en la obligación de o bien, adaptar algunos edificios para efectuar dicha labor, o en su caso proyectar portentosas construcciones para albergar las respectivas oficinas de acuerdo a los requerimientos con los que debía contar cada Secretaría de Estado o estancia gubernamental para el óptimo desempeño de sus diversas actividades dentro del ámbito público.

Una de estas construcciones fue el proyecto del Palacio del Poder Legislativo, cuya convocatoria de carácter internacional¹¹ para la recepción de proyectos se efectuó en abril de 1897, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en donde se pidió

¹¹ Para mayor detalle de todos los puntos expresados en dicha convocatoria véase, "Parte técnica. Convocatoria para la formación del Proyecto del Edificio destinado al Palacio del Poder Legislativo Federal, presentado por el Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas General Francisco Z. Mena en abril de 1897, incluye plano de las dimensiones que cubrirá el proyecto," en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*. México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos. Segundo año, cuarto trimestre, octubre-diciembre de 1903. Numero 8, pp. 45-69.



que los concursantes se acataran a los 59 puntos estipulados en la convocatoria y que debían plasmar en los diversos planos requeridos para tal certamen, entre los que sobresalieron la distribución de las oficinas, el carácter institucional que debía proyectar en sus formas y diseño el edificio, dado la envergadura que representaría para la administración del poder público, etc., y cuya fecha límite de entrega de los proyectos fue el 30 de noviembre de 1897.

La superficie destinada para el edificio comprendió un área aproximada de 10 mil metros cuadrados, en la plaza de la República y debía contemplar en su distribución un espacio lo suficientemente amplio, para los salones de la Cámara de Diputados (300 personas) y para la de Senadores (80 personas). Al concurso, se presentaron 51 proyectos de gran belleza, recayendo la tarea de seleccionar a los mejores en un jurado de lo más selecto dentro del ámbito de la ingeniería y arquitectura en México, siendo compuesto por el arquitecto Emilio Dondé, Guillermo de Heredia Ignacio de la Hidalga, Ramón Ibarrola y por los ingenieros Juan Ramón Agea, Antonio Anza y Santiago Méndez, dando su fallo calificador el día 14 de abril de 1898, después de haber sido expuestos ante un importante número de visitantes en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.¹²

Siendo galardonados los siguientes proyectos: con el segundo lugar fueron premiados 3 proyectos, el número 17, titulado: “*St. Georgius equitum patronus est in tempestate securitas*”, y cuyo autor fue Adamo Boari, de Ferrara (Italia residente en

¹² Muchos de los proyectos recibidos en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la construcción del Palacio del Poder Legislativo fueron expuestos en las oficinas de la misma dependencia en el edificio de la ex aduana de Santo Domingo, asistiendo un número importante de ingenieros y alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes, y otras personalidades del México de fines de siglo XIX. Véase “El palacio del Poder Legislativo”, en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 24 de abril de 1898, Número 17, Tomo I, Año V, p. 320; “Parte técnica. Anexo de la misma Convocatoria indicando los peritos propuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas á fin de que los expositores elijan cuatro jurados del Concurso abierto por la repetida Convocatoria,” y “Parte técnica. Actas de las sesiones que celebró el Jurado Calificador con motivo del Concurso abierto por la repetida Convocatoria,” en *Anales de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas*. México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos. Segundo año, cuarto trimestre, octubre-diciembre de 1903. Numero 8, pp. 70-105.



Chicago), el proyecto número 26, titulado “*Cabeza de Minerva*”, cuyo autor fue P. J. Weber (remitido de Chicago por la Burtham Company Architects), y el proyecto número 44, titulado “*Roma México*,” los autores fueron Pio Placontini y Filippo Nataletti (Roma); con el tercer lugar se premio al proyecto número 62, titulado “*Magestas*”, siendo autor del mismo, el Ingeniero Pietro Paolo Quaglia (Nápoles), el cuarto premio fue para el proyecto número 18, titulado “*Estrella de oro*” del autor Ramsco, sobrenombre del célebre arquitecto e ingeniero mexicano Antonio Rivas Mercado y el quinto premio fue para el proyecto número 4, titulado “*Caballero*”, del autor Giacomo Misuraga, profesor de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de Roma, quedando descartado el primer premio.¹³

Varios fueron los proyectos presentados al certamen como se mencionó anteriormente; pero, el que más gusto fue el del arquitecto Adamo Boari¹⁴, debido a que su diseño de estilo renacimiento francés con fusión del estilo renacimiento italiano lograron dar una majestuosidad al conjunto arquitectónico, una mezcla de estilos que antes no se había aplicado en ningún edificio público de México. Pero, el proyecto que se planeó y aprobó en un inicio para edificarse, fue el del arquitecto Emilio Dondé, tal como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 2.4**, fue de una gran belleza arquitectónica.

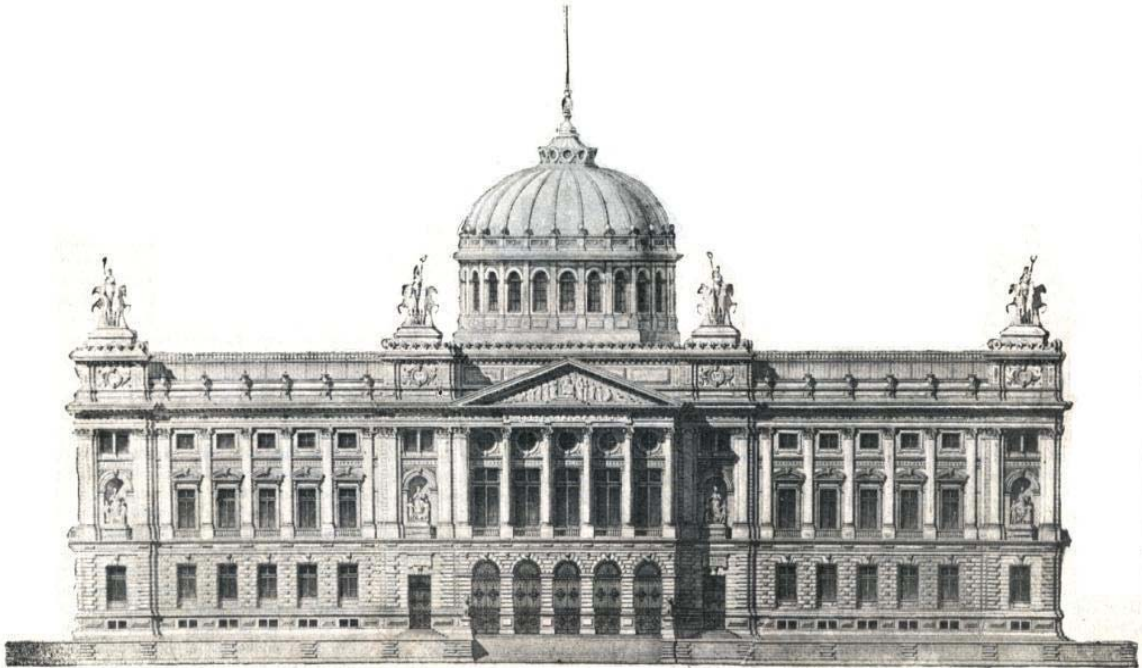
¹³ El resultado definitivo del concurso causó serías críticas e inconformidades entre los participantes, dado que se cuestionó la veracidad entre el fallo del jurado calificador; debido a que no hicieron público las calificaciones a cada uno de los proyectos, asimismo la convocatoria no se acató a la propuesta original de que el programa del proyecto se encontraría apegado al del Palacio de Viena, y mucho menos que uno de los proyectos presentados al certamen fue copia del mismo Palacio del Reichstag de Berlín. Otro de los disgustos se debió a la ausencia del primer premio y a que fueron asignados tres segundos lugares, siendo que en un inicio solo había premio para dos, CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*, pp. 403-404.

¹⁴ El proyecto de Adamo Boari se caracterizó por su hermoso pórtico que descansa sobre cuatro columnas y dos medias columnas empotradas, contando con vistosos capiteles corintios y una hermosa águila mexicana. Las columnatas tienen la mitad superior con estrías y la otra mitad lisa, el gran tímpano que corona el pórtico está, ricamente decorado. Coronaría el edificio un remate prismático que haría las veces de cúpula, teniendo en cada, ángulo una estatua ecuestre. Ese coronamiento era semejante al que adorna el soberbio Palacio de Justicia de Bruselas. “El palacio del Poder Legislativo”, en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 24 de abril de 1898, Número 17, Tomo I, Año V, p. 320.



IMAGEN NO. 2.4

PROYECTO PARA EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, ARQUITECTO EMILIO DONDÉ, 1899.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 4 de febrero de 1900, Número 5, Tomo I, Año VII, p.55.

Su diseño sería de forma rectangular, cuyas dimensiones serían de 170 metros de Norte á Sur y 120 de Oriente á Poniente, su fachada principal tendrá vista al oriente, frente á la Plaza de la República, y corresponderá a la parte del edificio destinado a la Cámara de Diputados, y la posterior con vista al poniente será la que corresponda a la de Senadores, aunque por el diseño y distribución interna del edificio, podría llegarse de forma indistinta a cualquiera de ellas por cualquier lado, sin recorrer más que el espacio indispensable, razón por la cual, se proyectó una escalera de honor en el centro del edificio.¹⁵ Por otro lado, sobre un amplio zócalo que estaría a 2.40 metros del nivel del suelo, se erigirá esta suntuosa

¹⁵ Otros aspectos de las dimensiones de este portentoso palacio son las siguientes, su basamentos, desde el nacimiento del edificio hasta el del orden colosal, tiene 10 metros de altura, el orden colosal hasta donde termina la canal de la cornisa 13.55 metros; las áticas que soportan las cuadrigas 6 metros. La cúpula tiene 22.50 metros de diámetro. La altura mínima del edificio desde el nivel del suelo es de 30.90 metros, la altura hasta la extremidad superior de las cuadrigas 40.40 metros y hasta el coronamiento de la cúpula 56 metros. "Palacio del Poder Legislativo Federal," en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 4 de febrero de 1900, Número 5, Tomo I, Año VII, p. 55.



construcción de dimensiones poco comunes hasta ese momento en los edificios públicos; este zócalo estaría coronado por una rica balaustrada y se tendría acceso por medio de unas amplias escalinatas.

El estilo arquitectónico del proyecto del Palacio del Poder Legislativo de Emilio Dondé, estuvo inspirado en las creaciones griegas, debido a que el conjunto arquitectónico obedecía según Dondé “á maravillosas leyes geométricas y que la base de toda construcción estable y bien concebida: son sencillas, grandiosas y variadas.”¹⁶ Estos elementos que debían proyectarse, de plasmarían en el decorado del casamiento, con bueñas también llamadas almohadillas que tendrían una elevación de 10 metros, y se alzarían en un orden corintio colosal, dado que su altura comprendería dos pisos, siendo uno de ellos el más importante y estando el otro afectado a una carácter secundario, dado que era necesario para que el edificio no perdiera su importancia y armonía, de acuerdo con el orden arquitectónico que lo encuadraría.

Por otro lado, la distribución y sencillez de los dos pisos en complementos con entablamento que resaltaría los intercolumnios, daría la ilusión de que el edificio estaría constituido por un solo piso; mientras que, en las alas del edificio, los cuerpos salientes de la fachada principal y de las laterales, estos mismos intercolumnios estarían formados de hermosas pilastras.¹⁷ Por su parte, en cada una de las partes salientes de todas las fachadas, se encontrarían hermosos nichos que tendrían hermosos y artísticos grupos escultóricos, y

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ Cabe la pena señalar que, a pesar de que la disposición ornamental fue proyectada de la misma forma para la fachada posterior, en cuanto a su estructura, la cual solo difería de la fachada principal en lo referente al pórtico, dado que se fue proyectado un portentoso basamento para que pudieran arribar a cubierto los carruajes hasta la entrada posterior del edificio. Por su parte, en las fachadas laterales, en los pasillos principales externos también conocidos como “loggias” se podrían admirar el conjunto de columnas aisladas, que por sus grandes dimensiones ofrecería una vista imponente a la vista de los espectadores, hay que señalar que cada columna tendría un diámetro inferior de un metro y de 10 metros de altura y por su parte, las dimensiones de cada uno de los pasillos exteriores serían de 38 metros de largo por 2 de alto. *Ídem.*





que coronarían majestuosamente el ático que serviría de pedestal a un grupo escultórico del tipo de cuadrigas que asemejaba a hermosos carros alegóricos, lo cual, contribuiría a que todas ellas se distribuyeran de una equilibrada línea horizontal y quedando con ello rematado el edificio, siendo separadas por unas hermosas urnas situadas sobre el eje de cada columna.

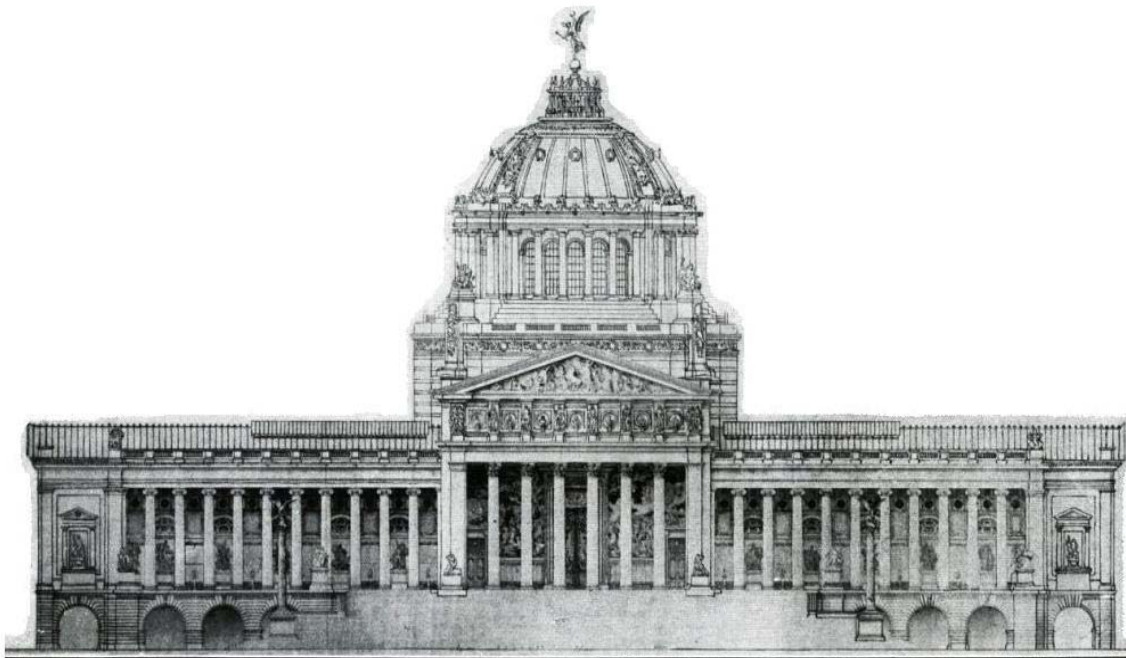
La entrada principal del Palacio estaría conformada por un grupo de cinco arcadas en las cuales ingresarían al edificio los senadores, diputados y todos los distinguidos visitantes que asistieran a trabajar o admirar el portentoso palacio; por otra parte, en las fachadas laterales y trasera, se encontraban escondidas otras entradas para ingresar al recinto por medio de carruaje y tres puertas secundarias, una en el lado sur y otras dos ubicadas en el lado norte.

Finalmente, las obras para construir el Palacio del Poder Legislativo, no sólo comprendían la ejecución del mismo, asimismo, el proyecto del arquitecto Emilio Dondé pretendió la unificación en estilo y altura de todos los edificios que rodearían al palacio, con el objetivo de darle mayor realce al complejo arquitectónico y al entorno que lo encuadraría; lamentablemente al verse imposibilitada llevar a cabo esta parte de la propuesta de Emilio Dondé el proyecto se dejó de lado con la excusa de que un edificio de tales magnitudes era demasiado oneroso para el pueblo mexicano. Por tal razón, se optó por construir de forma inmediata un proyecto más austero y no por ello menos elegante, el del celebre arquitecto francés Emilio Bénard.¹⁸

¹⁸ El proyecto del arquitecto Emilio Bénard fue adoptado en parte, por la gran fama y reconocimiento de que él gozaba en el Europa, siendo reconocido por obtener el «Gran Premio de Roma» el cual representaba para la época la consagración de la obra de un arquitecto de su talla. En 1899 venció el gran Concurso Internacional para la Universidad de California. En Junio de 1900 obtuvo el premio «Jean Renaud» de la Academia de Bellas Artes, presea que se concedía cada cinco años y a la cual aspiraban solamente los mejores artistas europeos. “Grandioso Proyecto. El Palacio del Poder Legislativo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 7 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 23, p. 11.

Por su parte, la propuesta arquitectónica de Bénard como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.5**, quedaría constituido de la siguiente forma, con una hermosa y gran entrada de mármol blanco se tendría acceso a los dos pasillos laterales de la fachada principal del palacio, ambos pasajes estarían conformados de grandes columnas de estilo jónico de granito rosa, mientras que el conjunto de columnas que conformarían el peristilo serían de orden corintio, con el objetivo de brindarle un mayor realce a esta parte del edificio con respecto del resto de la fachada y en donde alzarían águilas de bronce dorado que simbolizaban la libertad y la República de la nación; además, de que en el remate del peristilo serviría para sostener un ático decorado con hermosas y delicadas estatuas en mármol blanco que pretendían representara las virtudes cívicas del país.

IMAGEN NO. 2.5
PROYECTO PARA EL PALACIO LEGISLATIVO, ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899.



FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería.*, México, Tomo V, Número 5, Agosto de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 72a



Por su parte, en el área central se pretendió reconstruir los grandes hechos y glorias de la historia mexicana a través de hermosos y bien decorados nichos monumentales en donde serían colocadas distintas alegorías en bronce y mármol de las más importantes hazañas de nuestra historia, que en conjunto con el bello frontispicio adornado con mosaico hecho sobre oro y en donde se representarían los beneficios de la paz alcanzada por el régimen porfirista y a la República Mexicana ofreciendo a sus hijos los beneficios de la civilización moderna, permitirían un engalanamiento de la entrada principal, dotándola así de un simbolismo histórico, artístico y monumental, aspectos que no habían sido contemplados anteriormente en la proyección de algún edificio público.¹⁹

Por otro lado, las áreas más significativas al interior del Palacio del Poder Legislativo Federal de México, serían la Sala de Pasos Perdidos²⁰ y el espacio destinado a la Cámara de Diputados, la primera de ellas como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.6**, daría acceso a todas las partes del edificio, aunque hay que señalar que fue proyectada un área de honor destinada a las sesiones de la Cámara de Diputados y otra para las del Congreso General dentro de ella; mientras que, la parte destinada a la Cámara como se observa en la **IMAGEN NO. 2.7**, sería decorada con un hermoso nicho en donde se instalaría la mesa de la Cámara y del Congreso, que descansaría sobre una plancha de fino mármol oscuro, en cuya base se inscribiría la palabra “*Lex*,” que pretendía simbolizar la glorificación de la ley; para lo cual, se creyó necesario que debían rodear dicha palabra una hermosa decoración

¹⁹ *Ibidem.*, pp. 10-12.

²⁰ La Sala de Pasos Perdidos, se complementaría por una hermosa y portentosa escalera de honor, la cual se pretendía que fuera de las más hermosas que existieran dentro de la capital de la República y sobre todo que fuera una de las más monumentales. Por otro lado, las galerías que rodearían los dos grandes brazos de la escalera y que conducirían al vestíbulo situado entre el peristilo y la sala de pasos perdidos ostentarían primorosas columnas de mármol amarillo de Siena; finalmente, la escalera en conjunto con las galerías, fue proyectada para ocupar una extensión de dos mil quinientos metros cuadrados aproximadamente. “El Proyecto para el Palacio Legislativo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 6.



que permitiera alcanzar dicho objetivo y para que la inscripción se pudiera observar a lo lejos o al menos desde la entrada principal se diseñó la Cámara de tal forma para que esto pudiera ser posible.

Por otro lado, fue hasta febrero de 1910 cuando se terminaron los trabajos arreglo del terreno correspondiente, para que se diera comienzo con las obras de cimentación del edificio del Palacio del Poder Legislativo, estando a cargo de las obras el mismo arquitecto Emilio Bénard y teniendo un gasto estimado de \$15,000,000.00 de pesos. Cabe la pena señalar, que dichos trabajos fueron difíciles por dos razones, la primera de ellas fue la amplia extensión de terreno que había de ser cimentado, ya que anteriormente en México no se habían proyectado construcciones de monumentales dimensiones, y por la otra, debido a la debilidad del suelo dicha labor se retrazó aun más, dado que se requería adecuar la cimentación de acuerdo al tipo de suelo que había en la ciudad de México.²¹

De tal forma, en septiembre del mismo año ya estando concluidas las obras de cimentación y el armado de la estructura metálica del edificio, fue realizada la ceremonia de colocación de la primera piedra incluyéndola dentro de las fiestas conmemorativas del primer Centenario de la Independencia de México,²² el día viernes 23 de septiembre de

²¹ “El Palacio Legislativo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 13 de febrero de 1910, Número 7, Tomo I, Año XVII, p. 18.

²² En dicha ceremonia tomaron asiento en la tribuna de honor el Presidente y sus ministros, Enrique C. Creel, de Relaciones Exteriores; Leandro Fernández, de Comunicaciones y Obras Públicas; general Manuel González Cosío, de Guerra y Marina; Ramón Corral, de Gobernación; Justo Sierra, de Instrucción Pública y Bellas Artes; Olegario Molina, de Fomento; Justino Fernández, de Justicia; Roberto Núñez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Guillermo de Landa y Escandón, Gobernador del Distrito, y el estado mayor especial, bajo las órdenes del coronel Samuel García Cuéllar. En la misma plataforma de honor tomaron asiento los embajadores en misión especial: señores Guild, de los Estados Unidos; Buguano, de Italia; Lefavre, de Francia, y Polavieja, de España. Delegados Calvo, de Costa Rica; Carlos Concha, de Chile; Loynaz del Castillo, de Cuba; Arozamena, de Panamá; embajador Wilson; encargado de negocios de Alemania y Bélgica y agregados a las embajadas española y americana. Por su parte, los magistrados de la Corte Suprema, senadores y diputados, ocuparon sitio preferente, y el resto de la sillería, las numerosas familias invitadas. “El Palacio del Poder Legislativo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 2 de octubre de 1910, Número 23, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 21. “Discurso que pronunció el C. Lic. José R. Aspé en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del palacio Legislativo, que actualmente se construye en la Ciudad de México; ceremonia organizada el 23 de septiembre



1910, con la asistencia del presidente de la República, los secretarios de Estado, los representantes de las naciones extranjeras y los altos empleados de la Federación y del Distrito Federal, así como del público asistente.

Por último, esta importante obra arquitectónica que encumbraría al régimen porfirista no pudo consolidarse, debido al derrocamiento del presidente Díaz, razón por la cual, la construcción se dejó en el olvido e irónicamente esta bella edificación que pretendía enaltecer los logros de la administración porfirista, sirvió más tarde para construir en su lugar el monumento a la Revolución Mexicana, obra del arquitecto Carlos Obregón Santacilia, muchas de los grupos escultóricos que pretendieron engalanar a esta obra cumbre de la arquitectura del régimen, se encuentra hoy día formando parte de otras construcciones, por ejemplo el águila que remataría la cúpula del palacio ahora remata el monumento a la raza, por su parte, las esculturas en mármol blanco de carrara que fueron dedicadas a la paz, la juventud, la elocuencia y la verdad, hoy se encuentran en el Palacio de las Bellas Artes y por último, los soberbios leones en bronce que adornarían la escalinata principal engalana la entrada al hermoso bosque de Chapultepec.²³

último, con asistencia del C. Presidente de la República; y como uno de los números del Programa Oficial de las festividades del Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 4 de noviembre de 1910, Tomo XV, Número 37, México: Tipografía Mexicana, pp. 581-583.

²³ Cabe la pena señalar que para un estudio más detallado en torno a la proyección de esta obra y el destino que sufrieron algunas de las piezas ya construidas hasta 1910, véase la obra de BERKSTEIN KANAREK, Celia, *El lenguaje de las instituciones, el Palacio Legislativo Federal Porfiriano: 1905-1910*, México: Celia Berkstein Kanarek-Universidad Iberoamericana «Tesis de Maestría en Historia.», 2003.



IMAGEN NO. 2.6

VISTA DE LA GRAN ESCALERA DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, SEGÚN EL PROYECTO DEL ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899.



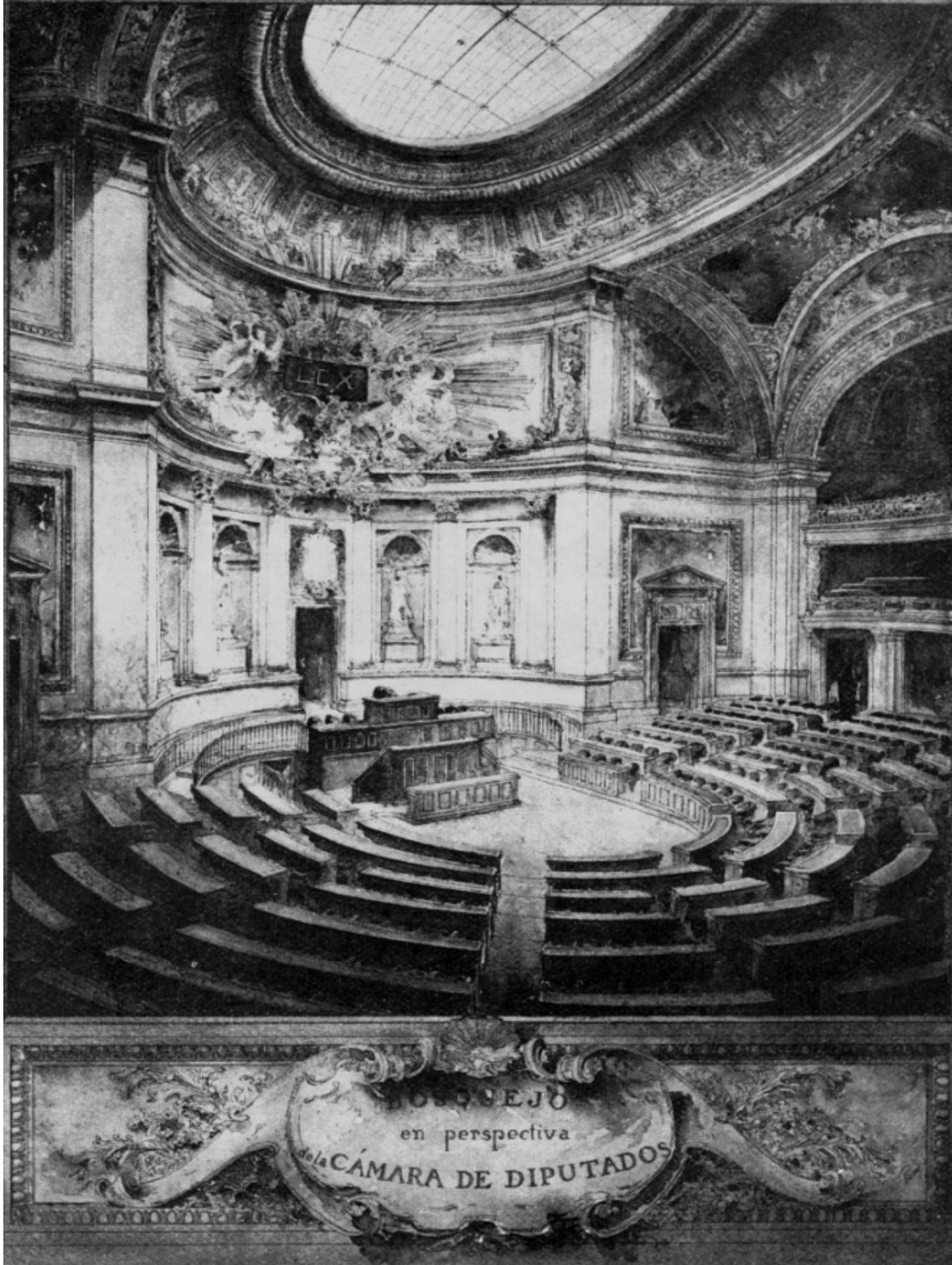
FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 6.





IMAGEN NO. 2.7

INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, SEGÚN EL PROYECTO DEL ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 7 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 23, p. 11.





LA CÁMARA DE DIPUTADOS (1909-1911)

La Cámara de Diputados ubicada actualmente en la calle de Donceles esquina con Allende, fue una de las últimas obras arquitectónicas promovidas por el presidente de la República Porfirio Díaz, quien no pudo inaugurar dicha obra por la inestabilidad política del país que lo obligó a renunciar a sus funciones en 1911; fue proyectado como un edificio en donde de manera interina se pudieran llevar a cabo las funciones propias de este recinto, debido a que por un lado, el teatro donde anteriormente se realizaban las sesiones de la Cámara sufrió un incendio y por el otro, la lentitud de las obras emprendidas para la erección del Palacio del Poder Legislativo obligaron de manera necesaria la proyección de un edificio donde de manera inmediata pudieran efectuarse las labores propias de la Cámara de Diputados.

De esta forma, para el año de 1909 fue proyectado el edificio siendo el arquitecto Mauricio de Maria Campos Elguero, quien llevó a cabo la tarea de construir este inmueble, y que finalmente fue inaugurado el 1 de abril de 1911 con la ceremonia de la apertura del período de sesiones. El estilo arquitectónico dicen algunos autores como Manuel González Navarro es ecléctico, debido a que el conjunto arquitectónico tiene una mezcla de estilos como el neoclásico modernizante francés e italiano como se aprecia con mayor detalle en la **IMAGEN NO. 2.8**,²⁴ aunque, predominó el renacimiento italiano que se puede observar en sus 3 portadas de acceso, así como en las pilastras de su fachada principal, el estilo de sus columnas fue el jónico y en la parte superior de su fachada en lo que corresponde al frontispicio también llamado frontón, predominó una fusión entre el estilo neo-griego y greco-romano; debido a que la fusión de estilos se asemejaba a los viejos palacios griegos y

²⁴ GONZÁLEZ NAVARRO, Manuel (coord.), *Recinto Legislativo de Donceles. Memoria Fotográfica*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, 2001, p. 9.

romanos de la Grecia y Roma clásicas.²⁵

IMAGEN NO. 2.8
FACHADA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
ARQUITECTO MAURICIO DE MARIA CAMPOS ELGUERO, (1909-1911).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de diciembre de 1910, Número 34, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 9.

La Cámara de Diputados se caracterizó al igual que otros edificios del porfiriato por ser de amplias dimensiones y sobre todo por la sobriedad y elegancia que se buscó en la mayoría de ornamentación y mobiliario empleado en las obras arquitectónicas públicas emprendidas por el gobierno. La importancia del inmueble radica por un lado, en las novedosas técnicas de construcción que fueron empleadas para su armado, ya que se utilizó de un esqueleto metálico para la edificación del inmueble, lo que permitió dar amplitud al

²⁵ Véase, “La Nueva Cámara de Diputados”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 2 de abril de 1911, Número 14, Tomo I, Año XVIII, Publicado por la Compañía Editora Nacional, S. A, pp. 18-19, y “La Nueva Cámara de Diputados”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de diciembre de 1910, Número 34, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 9.



gran salón de sesiones que conocemos actualmente y de una hermosa bóveda de hermoso estilo romano.

Por otro lado, en la simbología aplicada en la ornamentación como lo fue en los mascarones que componen el frontispicio y los leones de la fachada principal; el primero de ellos simbolizaba el espíritu y el saber de la humanidad; mientras que el personaje central del frontispicio representaba la valentía y la sabiduría²⁶; por su parte los leones ubicados en los costados de la entrada principal en las bases de las farolas eran el símbolo del poder, la guerra, la fuerza y la realeza, se le asociaba al sol y a la luz que este emana a través del uso del color dorado en las diversas aplicaciones empleadas en la fachada de la Cámara de Diputados; mientras que, las garras del león aplicados en las bases de las farolas representaban la permanencia del poder en un lugar y el progreso alcanzado por una nación o sociedad, que en el edificio simbolizaban el progreso de México en varios ámbitos cultura, económico, artístico, etc.²⁷

Asimismo, dado la importancia del recinto edificado se decidió dotarlo del moblaje acorde a la suntuosidad general del estilo empleado en la construcción del recinto, siendo el estilo Luis XVI, utilizado en la decoración del mismo, dado que dicho estilo se caracterizaba por la sobriedad y elegancia que deseaba darle a la Cámara, resaltando entre todo el mobiliario la tribuna de funcionarios de la presidencia que era de delicada madera rosa oscuro a la cual se le tallaron y realizaron aplicaciones de color verde y doradas en bronce; toda la labor del decorado interno y de la elaboración de los muebles estuvo a cargo de la casa *Mosler, Bowen y Cook, Sucs.*, siendo el hermoso candil del centro fue la mejor muestra de la dedicación de su trabajo y dedicación a las obras de tan memorable recinto;

²⁶ GONZÁLEZ NAVARRO, *Op. Cit.*, p. 12.

²⁷ *Ibidem.*, p. 15.



cabría la pena señalar que dicha construcción era apenas la introducción de lo que se pretendía realizar en el proyecto del Palacio Legislativo y que nos muestra la monumentalidad e importancia que se quería reflejar en la arquitectura para la administración pública.

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1862-1904)

Las transformaciones realizadas al interior del Palacio Nacional en el área ocupada por las oficinas de la Presidencia y las asignadas a la Secretaría de Relaciones Exteriores a principios del siglo XX, ocasionaron que esta Secretaría no contará con oficinas que le permitieran el desarrollo de sus actividades;²⁸ por tal motivo, el Gobierno Federal trató de adquirir como solución inmediata, un edificio apropiado para albergar a tan importante institución, en donde fuera posible recibir a los representantes de los distintos Gobiernos con los cuales México mantenía relaciones diplomáticas.

Para resolver tal problema, el Gobierno realizó un estudio pormenorizado de las principales construcciones que había en la ciudad de México, donde se contemplaron aspectos como la ubicación y la elegancia, siendo la casa del señor Francisco Espinosa la elegida para ser la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual se ubicó en la calle de Patoni y había sido proyectada en el año de 1862 por el arquitecto Ventura Alcérrea; dicha construcción gustó, por diversos factores, entre los más significativos están su excelente ubicación, dado que, se encontraba muy cercana a las avenidas más importantes de la ciudad como lo es el Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez.²⁹

²⁸ “La Secretaría de Relaciones,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de mayo de 1901, Número 19, Tomo I, Año VIII, p. 371.

²⁹ Para observar parte de los trabajos de urbanización que se llevaron a cabo en los alrededores de esta Secretaría véase “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el Ingeniero Juan Mendoza y Roca, para la construcción de la



Su excelente ubicación la colocaban en un sitio céntrico dentro de la capital, dado su cercanía con el Palacio Nacional, el Castillo de Chapultepec y el edificio que albergaría el Palacio del Poder Legislativo; mostrando con ello que “todas las oficinas públicas pareciera que tienden a aproximarse y hacer su núcleo en la parte donde la ciudad es más hermosa y más amplia [como lo era la zona sur poniente de la metrópoli en dirección al Bosque de Chapultepec]. Esto, sin duda alguna, que tiene una alta conveniencia y gran interés para el público, porque los negocios se facilitarán más y las comodidades de comunicación serán mayores y más prácticas.”³⁰ Además, el edificio fue notable en su momento, por su elegancia, los altos costos con los cuales había sido construida y lo moderno de la arquitectura empleada en su erección, en otras palabras era todo un suntuoso palacio.

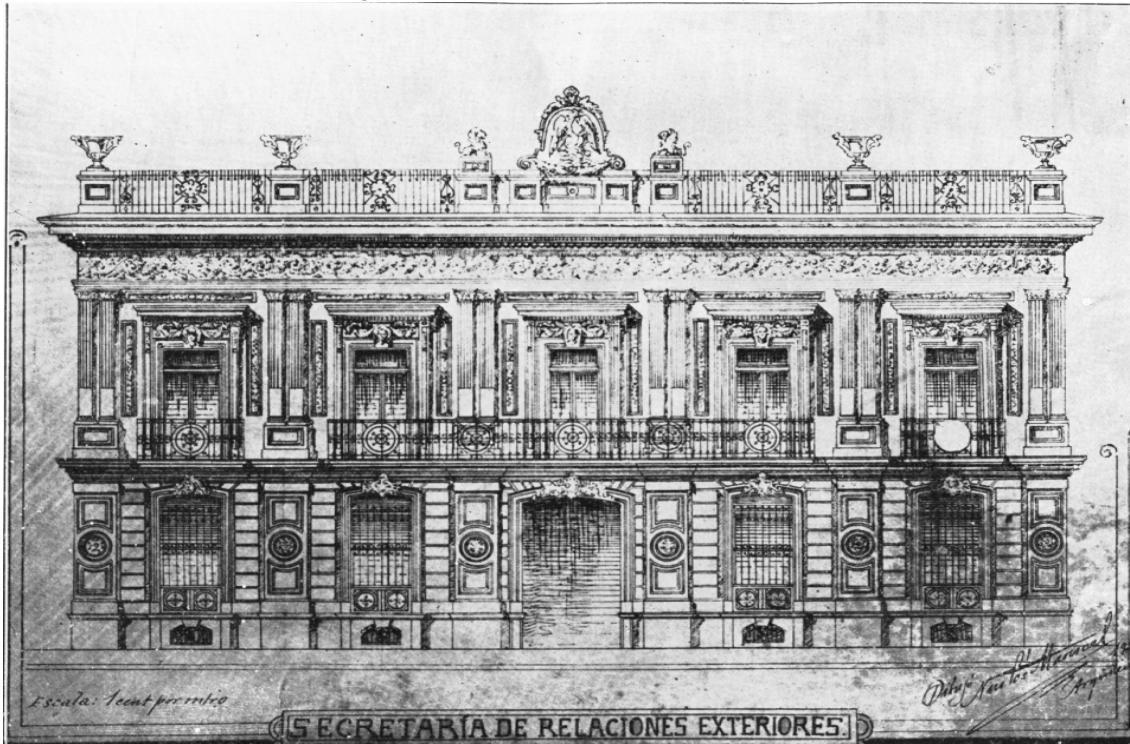
Las anteriores cualidades como se observa en la **IMAGEN NO. 2.9**, dieron como resultado que el Gobierno Federal adquiriera dicho palacio y con ello proyectar las modificaciones necesarias, para que en el inmueble se pudieran desempeñar las diversas actividades que la Secretaría desarrollaba; por tal razón, se buscó no dañar en lo absoluto el riquísimo decorado que se encontraba en los muros y techos, principalmente se cuidó no estropear el salón principal, para que, aquello que antes fue una hermosa casa particular se convirtiera en un edificio público.

banqueta de cemento que corresponde á la acera Norte de la Avenida Juárez en el tramo comprendido entre el nuevo edificio de la Secretaria de Relaciones y la 3ª calle de Humboldt de esta Ciudad, firmado el 20 de agosto de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 15 de noviembre de 1910, Tomo XV, Número 40, México: Tipografía Mexicana, pp. 631-634. “Dirección General de Obras Públicas. Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y Manuel Elguero, Gerente de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, S. A., para sustituir con lámina de asfalto sobre concreto de cemento, el empedrado que actualmente existe en la faja Norte de la Avenida Juárez, en el tramo comprendido entre la plaza de la Reforma y la 3ª calle de San Diego de esta Ciudad, firmado el 25 de agosto de 1910,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 11 de octubre de 1910, Tomo XV Número 30, México: Tipografía Mexicana, pp. 477-479.

³⁰ “La Secretaría de Relaciones,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de mayo de 1901, Número 19, Tomo I, Año VIII, p. 371.



IMAGEN NO. 2.9
FACHADA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
ARQUITECTO VENTURA ALCÉRREA, 1862.



FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento., p. 17a.

A finales de julio de 1901, las oficinas de la citada Secretaría quedaron casi en su totalidad instaladas en su nueva sede, en una de las zonas más encumbradas económicamente en la urbe. Pero, años más tarde en 1903 se proyectaron nuevas modificaciones al edificio de la institución, dado que las actividades y los requerimientos de la Secretaría habían aumentado de manera considerable en esos años; ante tal situación, se recurrió al arquitecto Nicolás Mariscal, para que realizara dicha tarea.³¹

Las reformas se enfocaron primordialmente a dar una apariencia de majestuosidad al edificio, dado que por la transformación urbana y arquitectónica que la ciudad había sufrido en especial en esa parte de la ciudad, desde la ocupación del inmueble hasta 1903,

³¹ “La Secretaría de Relaciones Exteriores,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de julio de 1901, Número 4, Tomo II, Año VIII, p. 65.



ocasionó que el edificio se confundiera con otras residencias, lo que le restaba presencia con respecto de otras.

Consiguientemente, para devolverle el papel significativo de la institución a la que representaba, se tuvieron que modificar la distribución de los salones, las escaleras, etc.; pero, la labor más importante de dicha remodelación recayó en que serían derribadas las casas aledañas a la Secretaría, debido a que tenían una distribución inadecuada a las necesidades que cualquier dependencia pública requería como lo era la de Relaciones Exteriores, por lo que debían ser transformadas por proyectar algo mejor.

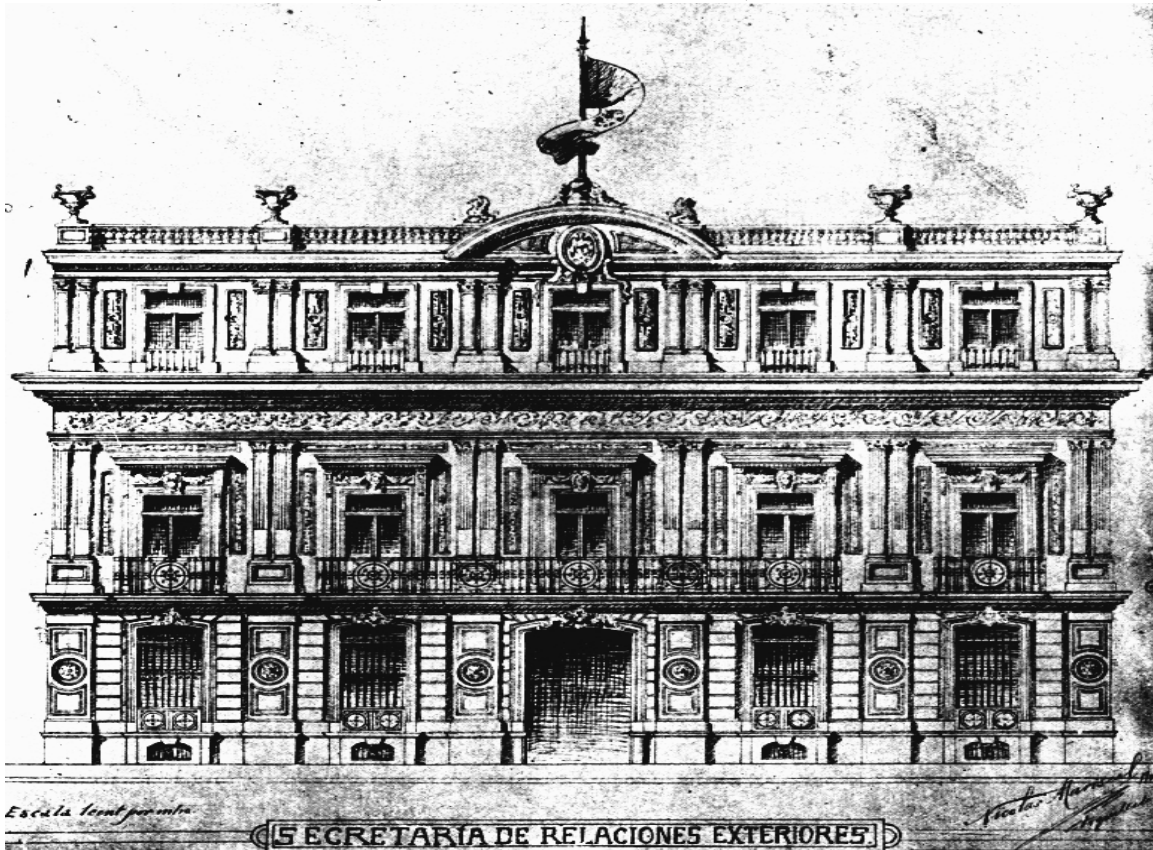
Con la destrucción de estas casas, se edificaría en su lugar una serie de amplios y sencillos salones en su planta alta que albergarían oficinas y en la planta baja se alojaría el archivo general, y se destinó una parte para las habitaciones del conserje y de los criados, ya que anteriormente ocupaban la casa contigua en su totalidad. Además, la fachada principal se elevaría de tal forma que se le agregaría otro piso rematado por un ático de hermoso diseño como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.10**.³²

Las remodelaciones finales, consideraron por un lado, que el edificio principal de la calle de Patoni debía ser derribado, principalmente en lo referente a su planta alta y baja, algunos muros divisorios, que impedían la comodidad de los departamentos existentes en la Secretaría; por la otra, la escalera principal sería cambiada de lugar, dado que interrumpía el acceso a los salones de recibo, las secciones de la cancillería y los gabinetes del Secretario y Subsecretario de Relaciones Exteriores, y por último, serían transformados los excusados y mingitorios por unos que estuvieran en espacios más ventilados, debido a que eran uno de los servicios que se encontraban en las peores condiciones dentro de edificio.

³² “El Edificio de la Secretaría de Relaciones,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de enero de 1903. Año X, Tomo I, Número 5, p. 7.



IMAGEN NO. 2.10
REMODELACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903.



FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento., p. 17b

Por ultimo, la remodelación de la fachada principal respondió a la razón de que a pesar de encontrarse la Secretaría en una avenida muy importante, la perspectiva que proyectaba desde lo lejos con respecto a las construcciones del entorno la hacían verse más simple e inferior que las otras, no reflejando el papel de una Secretaría de Estado; por tal razón, se ha proyectó construir sobre la fachada, un ático que substituyera al barandal de hierro que la corona y que sirviera a su vez para dar al edificio un mejor carácter y así aumentar su elevación.



Como se puede apreciar, la idea tanto de las autoridades y de los arquitectos e ingenieros, pretendieron reflejar a través de elementos tales como la amplitud, la altura, el tamaño, los detalles artísticos en la arquitectura pública como los hermosos cornisamentos, mascarones en la parte media de ventanales y la portada principal, la delicada y soberbia balaustrada del tercer piso en complemento con grandes jarrones y los medallones en forma de flor del loto que engrandecieron la planta principal de la Secretaría, y dieron en conjunto la proyección de grandeza y solidez que toda institución del Estado debía manifestar ante el entorno urbano y sobre todo ante la sociedad.³³

EL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO PENAL (1898-1900)

Hacia el año de 1898, por orden de la Secretaría de Gobernación, se pidió al ingeniero Antonio Torres Torija entonces Director de Obras Públicas, realizara un proyecto arquitectónico para realizar reformas al departamento de Juzgados de la Cárcel Municipal; pero, la Secretaría de Justicia optó por dar mayor importancia a la institución que representaba y al inmueble que albergaría sus oficinas en especial al departamento judicial; por consiguiente, se estudiaron otros proyectos, para que el ganador se fusionará con la idea original; pero se optó, designar a la tarea general del proyecto al mismo Director de Obras Públicas, quien debía relacionar ambos proyecto.³⁴

Si bien la parte estructura la llevó a cabo el ingeniero Torija, la parte artística quedó en manos del ingeniero arquitecto Ignacio de la Barra, a quien se le encomendó la tarea de realizar la proyección de las fachadas del edificio. A partir, de la autorización del plano por

³³ “Bellas Artes. Arquitectura. Ministerio de Relaciones Reformas al Edificio,” en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 17.

³⁴ “El Palacio de Justicia del Ramo Criminal,” en *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1898, Número 11, Tomo II, Año V, pp.206-207.



parte de la Secretaría de Justicia, se comenzó la realización de la obra en el lugar que ocupaba la entonces cárcel de Belem y el ex convento del mismo nombre, frente a la plazuela de Belem; pero cuando ya estaban muy avanzadas en septiembre de 1898, se decidió pedirle nuevamente al ingeniero de la Barra, aplicar otra modificación a la obra, en donde se contempló dar mayor amplitud al boceto original, principalmente a los salones de los jurados.

Las razones por las que se optó transformar el proyecto original fueron varias, entre las que podemos enunciar, la necesidad de contar con un establecimiento amplio y cómodo en el que pudieran residir todos los juzgados encargados de la administración de la justicia del ramo; además, era indispensable que los salones de jurados se encontraran en el mismo edificio, dado que con esto se evitarían posibles fugas (de presos y de información), de igual forma se evitaría un mayor número del servicio de policía para la conducción de los presos y finalmente, la proyección tan desagradable que daba a los transeúntes la vista de las escoltas que atravesaban esa parte de la ciudad.³⁵

El proyecto final, se contempló para un presupuesto de \$72,000 pesos, con el cual se construyó un soberbio edificio de tres pisos de alto y una superficie de mil metros cuadrados aproximadamente, cuya distribución quedó constituida de la siguiente forma: en las dos alas de la planta principal se instalaron los salones de jurados, en donde se podrían albergar hasta mil personas; por su parte, las salas de deliberación de jurados y departamentos destinados a testigos tendrían comunicación con los salones principales.

En el segundo piso, fueron instalados los cinco juzgados correccionales, cada uno de ellos constó de cuatro salones, el primero destinado para los abogados, quejosos, etc., el

³⁵ “Inauguración del Palacio de Justicia del Ramo Penal,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 6 de mayo de 1900, Número 18, Tomo I, Año VII, p. 220.



segundo de ellos para la Secretaría, el tercero para declaraciones y el último de ellos para el despacho del Juez. En el tercer piso se siguió la misma distribución que en el segundo, sólo que en el fueron asignados los juzgados de lo criminal; asimismo, se contemplaron amplias y cómodas oficinas para el Ministerio Público, una sección destinada a los peritos médicos y legistas, la oficina del archivo general y el gabinete antropométrico.

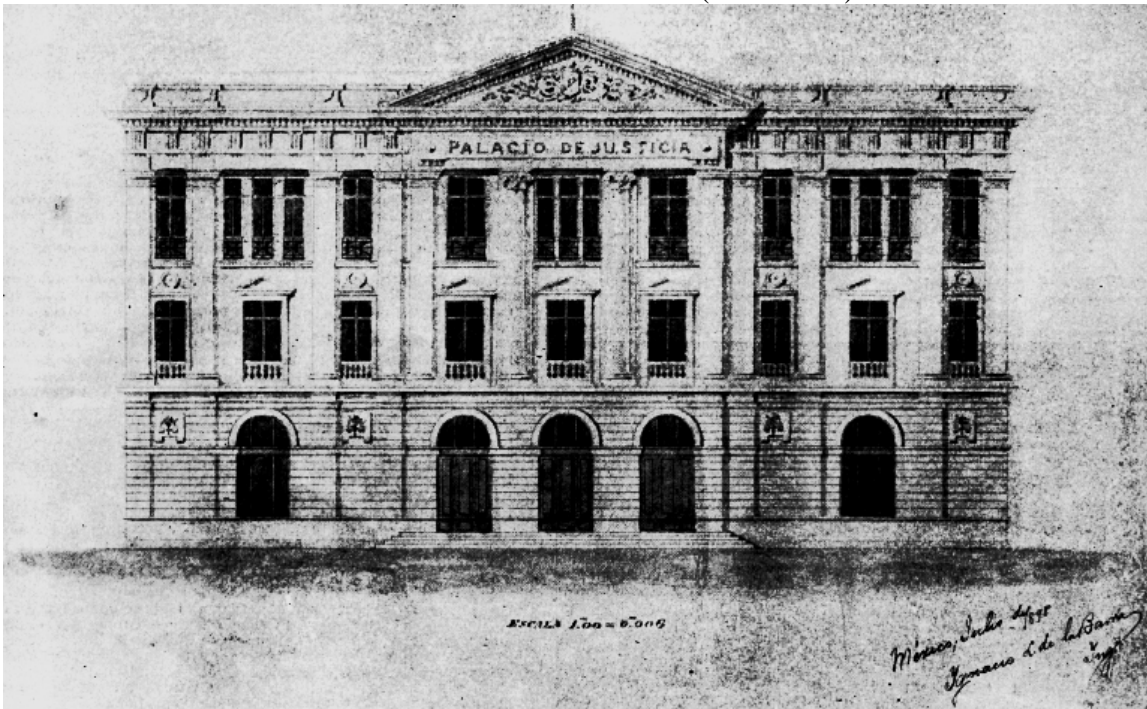
El Palacio de Justicia del Ramo Penal, quedó terminado en mayo de 1900, siendo inaugurado el día 6 del mismo mes, asistiendo a tan memorable evento el Presidente de la República, acompañado de los Secretarios de Estado, Cuerpo Diplomático y los más altos funcionarios del Poder Judicial. La construcción del edificio satisfizo todas las condiciones necesarias que todo edificio público de cualquier urbe moderna debía tener, para prestar un mejor servicio en beneficio de la sociedad mexicana.

La obra al momento de su inauguración mostró una notable solidez en su estructura y diseño, acorde a las construcciones modernas que se erigían en otras partes del mundo; debido a que, sus juzgados y salones de recepciones eran amplios, su mobiliario era de lo más novedoso de la época, su diseño artístico fue elegante, sin demasiadas y exageradas cargas ornamentales, lo que permitió reflejar la seriedad e importancia que representaba esta institución tan ilustre y que debía de proyectar a través del soberbio Palacio de Justicia.

Por su parte, en la fachada principal sobresalió el estilo renacimiento que se aprecia con detalle en la **IMAGEN NO. 2.11**, y la cual era una variante del estilo clásico, donde los trazos y formas sencillas de los amplios ventanales, permitían la circulación del aire dentro del edificio, mientras que, las cinco puertas de acceso (tres principales y dos laterales) lucían de forma soberbia y permitían el acceso de un amplio número de personas, y por último, el hermoso frontispicio ubicado en la parte superior central del Palacio de Justicia que con sus delicados relieves en formas naturales, dieron en su conjunto a esta

significativa obra arquitectónica el carácter significativo de la noble institución a la que representaba, como lo era en ese momento el Ministerio de Justicia que tenía de impartir de manera equitativa la ley.

IMAGEN NO. 2.11
FACHADA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO PENAL, INGENIEROS ANTONIO TORRES TORIJA E IGNACIO DE LA BARRA (1898-1900)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de septiembre de 1898, número 11, tomo II, año V, p. 206

EL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO CIVIL
“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN” (1899-1904)

La labor del Gobierno Federal por dotar de buena infraestructura a cada uno de los sectores de la administración pública, trajo consigo la idea de proyectar los más hermosos complejos arquitectónicos para alojar dentro de ellos a las diversas oficinas públicas o la reparación de los ya existentes, adecuándolos a las necesidades de la vida pública moderna. Razón por la



cual, a mediados de 1899, por iniciativa del licenciado Emilio Álvarez, entonces Procurador de Justicia, se pidió de manera no oficial a los ingenieros Armando I. Santa Cruz y Alberto Herrero Olivier, presentaran al Ministro de Justicia el licenciado Joaquín Baranda un detalle pormenorizado del estado en que se encontraban las instalaciones del edificio del Palacio de Justicia del Ramo Civil, ubicado en la calle de Cordobanes en lo que antiguamente fue el convento de la Enseñanza.³⁶

En dicho informe se puntualizó de manera explícita que el principal problema del edificio eran las malas condiciones de la distribución interna, además, se anexaron diversas soluciones, entre las más importantes están las reformas a los departamentos ya existentes, con el fin de lograr mayor amplitud y elegancia en cada uno de ellos, en donde las oficinas de los Tribunales del Distrito y de los Tribunales Federales, quedarán en locales separados o independientes unos de otros.

Ante la mala situación del inmueble, la Secretaría de Justicia le encomendó a los mismos ingenieros realizaran las obras de reparación y que presentaran los planos respectivos y el proyecto de la nueva fachada que debía sustituir a la ya existente, con un presupuesto total de \$40,000 pesos. Siendo formalmente autorizadas las obras, por el Presidente de la República en enero de 1900, bajo la responsabilidad del Procurador de Justicia. De manera que, los ingenieros al iniciar con las tareas de remodelación se percataron de que dicha labor sería más ardua de lo ya proyectado, ya que las obras rebasaban por mucho a lo propuesto originalmente.³⁷

³⁶ “Proyecto para el Palacio de Justicia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 1º de abril de 1900, Número 13, Tomo I, Año VII, p. 166.

³⁷ El proyecto consideró diversos aspectos para el edificio de la institución entre los que podemos mencionar que la distribución del palacio contempló una armonía en tamaño, estarían reunidas en un solo piso y serían ocupadas por los tribunales federales, y los tribunales del Distrito Federal, cada uno en un patio respectivo. “Inauguración del Palacio de Justicia Civil,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 25 de septiembre de 1904, Número 13, Tomo II, Año XI, pp. 10-11.



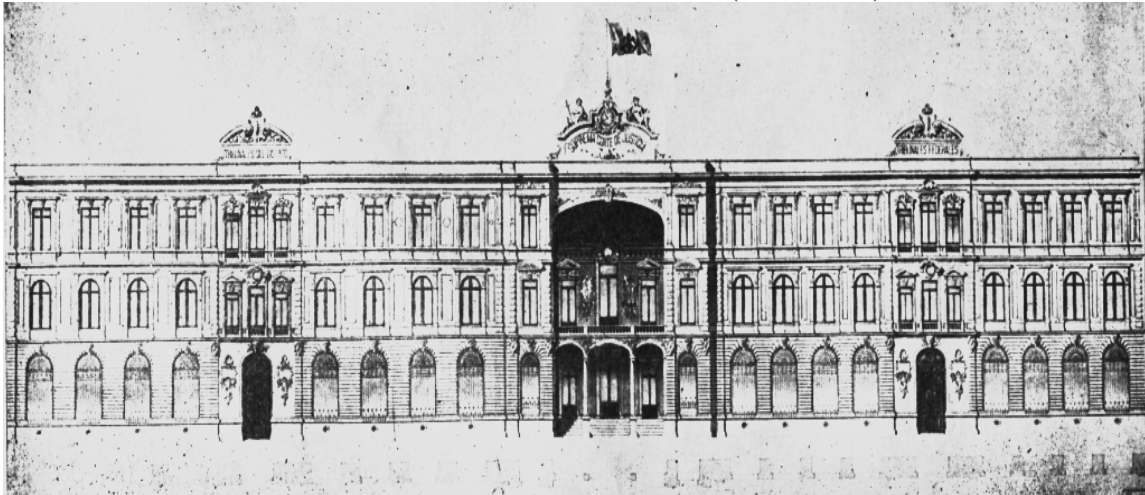
Para que los trabajos de reconstrucción del Palacio de Justicia del Ramo Civil, tuvieran un mejor resultado, el Gobierno de la República adquirió la propiedad de la antigua capilla de la Enseñanza, dado que se encontraba en la parte media del complejo arquitectónico, provocando con ello que la fachada principal no hubiera sido corrida como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.12**. Al solucionar este pequeño contratiempo, se integró la antigua capilla al proyecto general, donde se tomaron aspectos como la uniformidad en la distribución y el estilo artístico de toda la fachada para lograr una hermosa armonía, quedando de la siguiente forma en el ala derecha quedarían establecidos los Juzgados de lo Civil y el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales del Distrito), en la parte central la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales de la Federación y en el ala izquierda estarían los Juzgados Menores y otras oficinas administrativas como la del Registro de la Propiedad.³⁸

Por otra parte, al resolver todos los inconvenientes presentados, se dio inicio de manera ardua y constante la ejecución del proyecto, durando alrededor de cuatro años la realización de la obra, siendo el domingo 11 de septiembre de 1904 oficialmente inaugurado por el Presidente de la República en su totalidad el edificio del Palacio de Justicia del Ramo Civil. Cuya distribución final quedo de la siguiente forma. En el ala poniente del edificio fue destinada a los Tribunales del Distrito, en cuya planta baja se instalaron ocho juzgados menores, el departamento del portero, de conserje y bodegas, el archivo judicial y las bombas de agua; en el entresuelo, se ubicaron cinco juzgados civiles, las oficinas del Boletín Judicial, el despacho del Procurador de Justicia del Distrito y los salones de los criados; por ultimo, en el tercer piso, el Departamento para el Tribunal

³⁸ “Nuestros grabados. El Palacio de Justicia del Ramo Civil,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de noviembre de 1900, Número 20, Tomo II, Año VII, p. 233-234.

Superior del Distrito.³⁹

IMAGEN NO. 2.12
FACHADA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO CIVIL, INGENIEROS ARMANDO I. SANTA
CRUZ Y ALBERTO HERRERO OLIVIER (1899-1904)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de noviembre de 1900, núm. 20, tomo II, año VII, p. 233.

Por su parte en el ala oriente, destinada a los Tribunales Federales, se encontrarían los Departamentos para Juzgados de Distrito y de Circuito, Procuraduría General de la República, Dependencias de la Suprema Corte y oficinas para el semanario judicial de la federación. En último lugar, el cuerpo central que anteriormente había sido la capilla fue ocupada por los Departamentos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el archivo general de la misma dependencia.

El estilo artístico adoptado para el palacio, fue el renacimiento italiano muy del género con el que varias de las construcciones de carácter público fueron construidas; estilo que se caracterizaba según nuestro boceto por ser de trazos sencillos y elegantes, como los que se aprecian en los amplios ventanales cuya secuencia, daban una armonía al diseño del

³⁹ Las obras continuaron de manera constante hasta el 15 de diciembre de 1902, reanudándose por contrato el 15 de julio de 1903, en que se nombró interventor al Sr. arquitecto Enrique Fernández Castellet. "Inauguración del Palacio de Justicia Civil," en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 25 de septiembre de 1904, Número 13, Tomo II, Año XI, pp. 10-11.



edificio y sobre todo reflejaban la seriedad de la institución que se albergaba entre los muros de palacio, este trabajo arquitectónico se magnifico por los materiales empleados en su construcción como lo fue la cantera.⁴⁰

Finalmente, los accesos principales al edificio y los detalles escultóricos de la parte media del ala oriente y poniente, así como en el área central del mismo, dieron un detalle de hermosura a todo el conjunto, lo que demuestra que, los más de \$290,000 pesos que la Secretaría de Justicia destino a tan portentosa construcción, reflejan la importancia que para el Gobierno de la República representaba el contar con los espacios más adecuados para albergar dentro de ellos a sus diversas oficinas administrativas, tanto en las principales ciudades del país y en especial a la capital de la República.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1901-1902)

La educación era parte importante de la administración pública, pues a través de ella se difundió toda la ideología positivista de la época; por tal razón, fue necesaria, la proyección de un inmueble en el que se logrará transmitir la importancia que el gobierno le otorgaba a la instrucción pública. De esta manera, se encomendó a principios del año de 1901 a los ingenieros Capitán Porfirio Díaz (hijo) y Rafael Sánchez Facio, el diseño del edificio que albergaría al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.⁴¹

Para llevar a cabo, la proyección del edificio del Ministerio, el Gobierno de la

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 11.

⁴¹ “El nuevo Ministerio de Justicia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 14 de abril de 1901, Número 15, Tomo I, Año VIII, p. 298, para observar como se fueron gestando las labores de urbanización a las afueras del edificio del Ministerio véase “Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas y la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México S. A., representada por su Gerente el Sr. Manuel Elguero, para la construcción de las banquetas de cemento que corresponden al frente del nuevo edificio que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha construido para escuelas en la esquina de las calles de Villamil (1^a de Mina) y Santa María la Redonda de esta Ciudad, firmado el 22 de octubre de 1909,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 2 de noviembre de 1909, Tomo XIII, Número 36, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 564-566.



República adquirió el antiguo edificio ubicado en las antiguas calles de primera del Reloj y Cordobanes, obra del célebre arquitecto Manuel Tolsa y que antes de su transformación fue ocupado por la Lotería Nacional y por el Colegio de Escribanos; el cual sería sustituido por otro que pudiera cumplir los requerimientos de comodidad, mayor belleza arquitectónica y distribución interior que eran necesarias para el desarrollo de funciones del Ministerio.

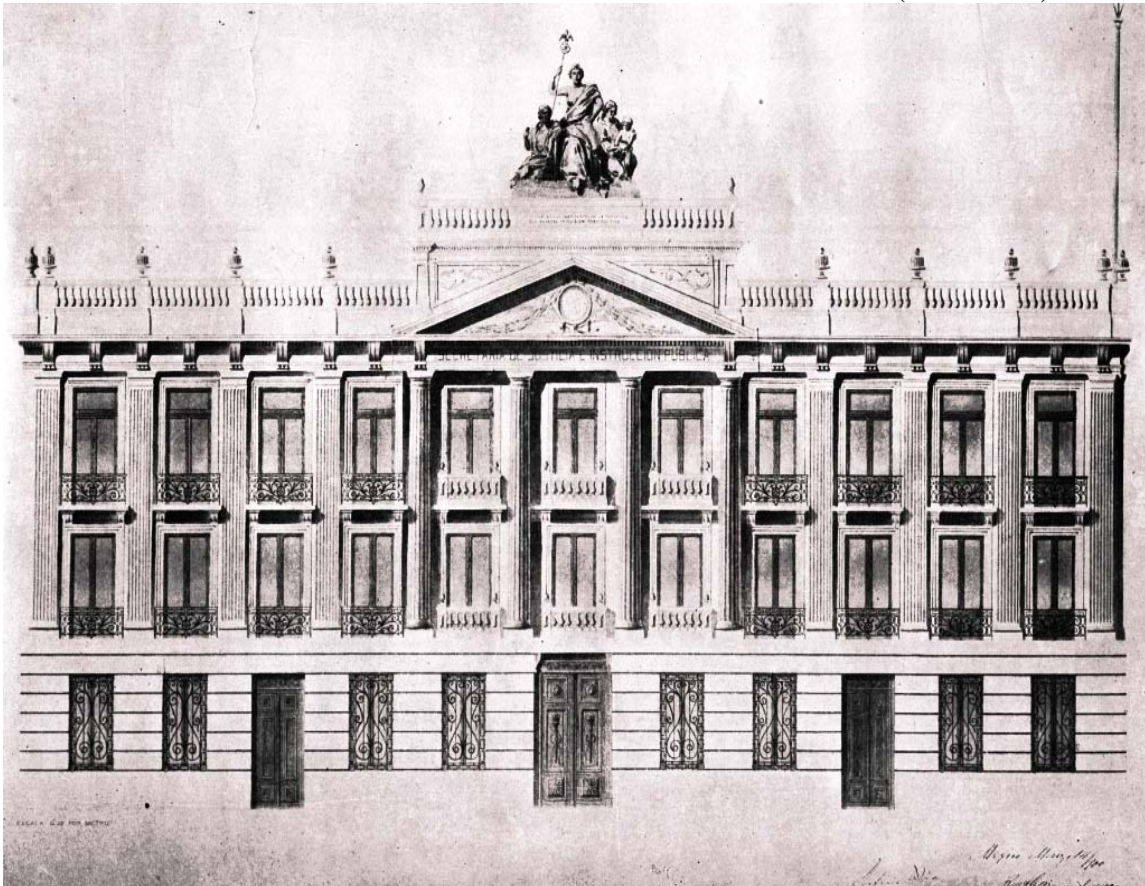
Las peculiaridades del nuevo edificio fueron varias y de gran importancia, dado que los trabajos de los ingenieros lograron transformar una vieja residencia particular en un suntuoso palacio de estilo clásico para la administración de la instrucción pública, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 2.13**. Por lo que se busco en la fachada principal una circulación del aire en búsqueda de la ventilación de los departamentos interiores, lo cual se logró con una proyección de amplios y grandes ventanales los que permitirían el paso de mayor luz. Para complementar la funcionalidad de la fachada, se busco darle una hermosura que fue complementada con un elegante tímpano y un hermoso frontón, sobre el cual fue colocado un bello grupo escultórico, vaciado en bronce, que representaban la Justicia y la Instrucción, obra del famoso escultor mexicano Jesús F. Contreras. Asimismo, los antiguos barandales de fierro de todos los balcones fueron sustituidos por unas balaustradas de cantera, las cuales proporcionaban mayor belleza al conjunto.

La distribución del edificio quedo compuesta de la planta baja, un entresuelo y la planta alta. La primera de ellas, se caracterizó por contar con una hermosa puerta principal tallada en madera de caoba roja, sus pasillos y el cubo que daba acceso al patio principal y la escalera monumental, se decoro con un elegante plafond que contaba con varias figuras y trofeos alegóricos de la Justicia y la Instrucción, mientras que los pisos estaban compuestos con pisos de mármol italiano negro y blanco que formaban delicadas figuras.



IMAGEN NO. 2.13

FACHADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1901-1902).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 14 de abril de 1901, Número 15, Tomo I, Año VIII, p. 298.

Además, de contar con tres patios, contaba con dos escaleras, una para el uso de los empleados del Ministerio y la otra que daba a la azotea, lugar que fue destinado a las habitaciones de la servidumbre. Por su parte, la escalera monumental estuvo se componía de grandes y blancos peldaños compuestos de mármol estatuario blanco de Carrara, el barandal era elegante y constaba de cuatro tramos, esta parte del edificio se encontraba favorecida por la belleza y elegancia que le proporcionaba la luz cenital por la hermosa cúpula de cristales que enmarcaban el conjunto de la escalera. El amplio espacio del que se compuso la planta principal, fue destinado a las oficinas del Archivo General de Notarías y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como a la oficina pagadora de este



ramo; dichos espacios se caracterizaron por ser grandes salones amplios y elegantemente decorados y contando con puertas especiales que daban acceso a la calle y con puertas que daban acceso a los diversos patios del edificio.⁴²

El entresuelo, de igual forma fue decorado con pisos de mármol italiano, siendo un espacio destinado a las diversas actividades que fungía el Subsecretario de Instrucción Pública; de modo que había salones de baño (llamados toilette) y w. C., salas de espera hacia la oficina del subsecretario y a la de su secretario particular, un salón de recepciones cuya característica era un hermoso plafond de estilo renacimiento que representaba la Instrucción, captaba la atención de público visitante por su exquisita belleza que se complementó con el decorado de los pisos compuesto de hermoso mosaico italiano.

Por su parte, la planta superior fue ornamentada con un bello estilo renacimiento italiano, que se podía apreciar en los pisos de mosaico, tapices de seda de colores pálidos en los muros, puertas y cornisas de caoba roja, y en el hermoso plafond principal. Al interior de esta sección se podían encontrar un vestíbulo que daba acceso a las salas de espera del Subsecretario de Justicia y del Ministro; la gran sala de recepciones del Secretario de Justicia e Instrucción Pública que contaba con un piso de mosaicos de maderas preciosas traídas de Italia; la biblioteca del Ministro compuesta de rica estantería de madera de nogal americano oscuro y grandes cristales de una sola pieza; la oficina del Ministro que de igual forma seguía la decoración del resto del edificio, aunque se caracterizó por contar con una elegante chimenea de mármol blanco estatuario de Carrara que formaba hermosas figuras artísticas y adornos en relieve.

⁴² En la construcción de este inmueble también se integraron los adelantos tecnológicos para su mejor funcionamiento dado la importancia del edificio, como lo fue la poderosa bomba eléctrica que elevaba á los tinacos, que se encontraban á una altura de diecisiete metros, 1,900 litros de agua por hora, siendo un verdadero adelanto en lo que se refiere a nueva tecnología aplicada en la construcción. “El edificio de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 20 de julio de 1902, Número 3, Tomo II, Año IX., pp. 36-37.





Por su parte, el departamento del Subsecretario de Justicia se componía de tres amplias y elegantes salas, una destinada a la oficina del secretario particular del Ministro y los salones restantes destinados a oficinas de asuntos varios de esta Secretaría de Estado complementados con gabinetes de toilette y W. C.; por último, los corredores de este piso contaban con muros estucados y cubiertos por elegantes marquesinas de cristales, y sus pisos eran de mosaico italiano.

Finalmente, este edificio quedó terminado a finales de julio de 1902, con lo cual, fue posible destinar de un espacio respetable para la función de la administración de la justicia e instrucción pública que el país requería, en una época en donde las continuas transformaciones hicieron que el Gobierno mexicano se adaptara a los nuevos requerimientos de la vida moderna y de las demandas de su creciente población, razón por la cual necesitó de nuevos espacios para albergar en ellos a sus diversas oficinas para la administración pública de los diferentes ramos del aparato gubernamental del Estado y en donde el papel del Ministerio de Educación e Instrucción Pública detentaba un papel muy significativo, dado que fomentaba las ideas liberales de progreso del Gobierno mexicano.

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES (1901-1911)

La proyección de un Palacio donde se albergara a una respetable institución como lo era la Secretaría de Comunicaciones (actualmente Museo Nacional de Arte), fue concebida a principios del siglo XX; ya que en el año de 1901, por encargo de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas fue asignada esta labor al arquitecto italiano Silvio Contri, quien originalmente debió realizar la planeación de la obra en un terreno situado en la Plaza de la República, frente al lugar que ocuparía el entonces Palacio Legislativo, el cual sufriría varias modificaciones que señalamos a continuación.



El boceto presentado por Contri fue aprobado a principios del año de 1902; pero, tuvieron que realizarse serían modificaciones al proyecto original, la principal razón se debió a que el inmueble se edificaría en otro lugar, siendo escogido finalmente para su construcción los terrenos del entonces Hospital de San Andrés, dado que tenía mejor ubicación con respecto al centro de la ciudad de México; por otra parte, en este segundo proyecto, Contri hubo de contemplar la incorporación de dos nuevos departamentos uno para la Dirección General y otro para la Oficina Central de Telégrafos; de tal manera fue hasta el mes de octubre del mismo año el boceto después de haber sido estudiado y analizado de manera detallada fue aprobado.⁴³

Por otro lado, en el proyecto final, el Palacio de la Secretaría ocuparía una superficie rectangular de 82.30 m² de largo, por 57.70 m² de ancho, en lo que actualmente son las calles de Tacuba, Allende, Xicotencatl y Donceles⁴⁴; para la erección de un edificio de tan grandes dimensiones, y que representarían los logros del anhelante progreso alcanzado por el país y del cual, esta Secretaría era una de las más importantes en llevar a cabo dichos logros, se decidió recurrir a las técnicas empleadas en la construcción de otros edificios públicos y privados de grandes dimensiones como el eran la Cámara de Diputados, el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Legislativo, el Palacio de Hierro, etc.; por tal razón en su edificación se empleó el uso de un esqueleto metálico que soportaría toda la estructura del conjunto arquitectónico y que descasaría en una base que serviría de cimentación y que

⁴³ “Nuevo edificio para la Secretaría de Comunicaciones”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903., Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.

⁴⁴ Los trabajos urbanos llevados a cabo alrededor del edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas fueron realizados hasta 1911, como se aprecia en el siguiente contrato: “Dirección General de Obras Públicas. Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y el Sr. León Wolf, para la construcción de las banquetas de cemento que corresponden a los costados Norte, Sur, Oriente y Poniente del edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en las calles de 1ª de Donceles, 1ª de Tacuba, Xicotencatl y Marconi, firmado el 14 de febrero de 1911,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 3 de marzo de 1911, Tomo XVI, Número 18, México: Tipografía Mexicana, pp. 279-281.



estaría constituida de igual manera de un cuerpo metálico.

Por su parte, para darle esa elegancia y magnificencia que se buscaba proyectar en todas las obras públicas (arquitectónicas) llevadas a cabo por el gobierno porfirista, se recurrió a materiales que permitieron cumplir este objetivo, como lo fue el empleo de la chiluca y cantería para las fachadas y el patio principal; mientras que para el decorado interno se utilizaron diversos materiales dependiendo el departamento a que fuera destinado; mientras que en el edificio fueron aplicados los conocimientos arquitectónicos más modernos, principalmente en lo concerniente a la distribución y proporción de cada una de las áreas que conformaban el palacio; de manera tal que, su distribución fue sencilla y cómoda, contando con departamentos amplios, bien iluminados y ventilados.⁴⁵

En lo concerniente al estilo arquitectónico usado en su construcción, se buscó que el Palacio de Comunicaciones armonizara con el estilo empleado en la Escuela de Minería que se ubicaba al frente de dicha construcción; por lo que, semejando a los viejos palacios italianos, Contri recurrió al estilo renacimiento italiano, que se caracterizaba por la seriedad que proyectaba en cada una de sus líneas y detalles, así como en la proporcionalidad de sus dimensiones, lo que le daba un carácter realmente monumental e imponente y que se puede observar en la altura y distribución de cada uno de sus tres pisos, asimismo en el empleo de los trabajos de herrería, tallado y grabado en madera, etc.

De una manera más detallada y precisa podemos decir que ornamentación corresponde a una fusión de estilos como lo son las pilastras, que son de estilo romano, sus portadas y ventanas responden a la fusión de un estilo romano y renacentista, y que se

⁴⁵ La distribución final del inmueble quedó comprendida de la siguiente manera: Los dos primeros pisos se destinan en su totalidad a la Dirección General y Oficina Central de Telégrafos, comprendiendo también las oficinas de la Comisión Hidrográfica, Comisión Revisora de Tarifas de Ferrocarriles y la Contaduría y Pagaduría de la Secretaría de Comunicaciones. El tercer piso se dedica todo a las demás dependencias de la misma Secretaría. “Nuevo edificio para la Secretaría de Comunicaciones”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903., Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.

pueden apreciar con detalle en la **IMAGEN NO. 2.14** y **2.15**, asimismo los elementos ornamentales como las farolas, medallones y las balaustradas que remata en el techo del edificio dan la impresión de un jardín en esa área y demuestran la soberbia elegancia del Palacio de Comunicaciones que por desgracia para Porfirio Díaz no pudo inaugurarse durante su régimen, siendo hasta el año de 1912 cuando fue oficialmente inaugurado y que hoy es una muestra muy palpable de la importancia y del poder político que el gobierno deseaba plasmar en sus instituciones.

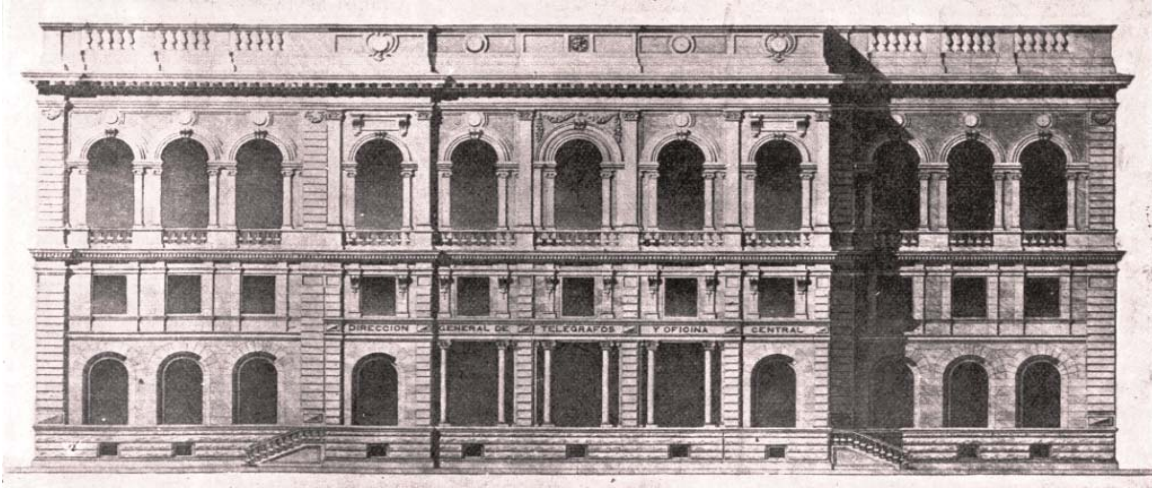
IMAGEN NO. 2.14
FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES,
ARQUITECTO SILVIO CONTRI (1901-1911)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.



IMAGEN NO. 2.15
FACHADA LATERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES
CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TELÉGRAFOS (1901-1911)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.

EL PALACIO POSTAL (1901-1907)

En el año de 1900, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas vislumbrando el importante desarrollo urbano y el crecimiento demográfico que presentaba la ciudad de México desde la segunda mitad del siglo XIX, consideró pertinente que un medio de comunicación como lo era el servicio postal incrementaría su demanda por la población que habitaba la urbe;⁴⁶ de esta forma fue necesario la proyección de un nuevo edificio que albergara el ramo de Correos, mismo que debía contar con una amplitud adecuada para prestar un buen servicio al público, ser bello y que especialmente mostrara el grado de progreso y bienestar por que atravesaba el país a principios del siglo XX.

Para llevar a cabo la edificación de dicha institución, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, pidió a la Dirección General de Correos que concibiera un boceto, con la distribución, el área que disponía y sus necesidades. El resultado de este

⁴⁶ ANÓNIMO, *La nueva Casa de Correos de la Ciudad de México. Recuerdo de la Inauguración*. México: E. Murguía, 1907, p. 7.



estudio, fue la proyección de un edificio que requería de cuatro veces el área asignada o en su caso, uno de cuatro pisos, con lo cual se cubrirían los requerimientos del ramo de Correos y de sus principales oficinas administrativas, en todo el país. La tarea de proyectar todos estos aspectos por parte de la Dirección de Correos en un soberbio edificio recayó en la prominente figura del arquitecto Adamo Boari, quien fue el encargado de realizar las estudios previos, planos y demás especificaciones que aprobó la misma Secretaría, tomando como modelos comparativos las casas de correo más bellas e importantes de Europa y Estados Unidos, mismas que sirvieron como base para la elaboración del proyecto final del Palacio Postal de México.

La proyección del palacio postal requirió de un espacio muy amplio para su construcción, de esta forma se considero necesario la demolición de antiguas construcciones entre ellos el Hospital de Terceros, el cual se encontraba dentro del cuartel no. 3, manzana no. 1, limitado por las calle de San Andrés, al norte; al oriente con el Callejón de la Condesa, al poniente con la Calle de Santa Isabel y al sur con una propiedad particular; que en suma con el terreno perteneciente a la Escuela de Comercio, dieron el área de 3,735 metros cuadrados, espacio en donde se realizarían las obras de construcción de esta monumental obra del México porfiriano, trabajos que dieron inicio de manera formal el 8 de julio de 1901 con la demolición de la Escuela de Comercio.

A partir de la demolición de estas edificaciones se dio a la tarea de iniciar con la cimentación del palacio postal, en donde las condiciones de poca resistencia que presentó el suelo de la ciudad trajeron consigo que esta labor fuera realizada con los adelantos tecnológicos más innovadores de la época y de igual forma con los materiales más apropiados para tal fin, de esta forma se realizó una cimentación a profundidad de hasta 46 metros, ya que así se evitarían hundimientos de grandes dimensiones como los observados



en otras construcciones dentro de la ciudad, además que se dotaría de mayor solidez al conjunto arquitectónico.⁴⁷

Concluidos los trabajos de cimentación del nuevo edificio se llevó a cabo la colocación de la primera piedra de la nueva Casa de Correos, evento que se realizó con toda la magnificencia que representaba un acontecimiento de tal índole⁴⁸, de esta forma el día domingo 14 de septiembre de 1902, siendo Presidente de la República Mexicana: el General Porfirio Díaz; Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas: el General Francisco Z. Mena; y Director General de Correos: Manuel De Zamacona é Inclán; a tal ceremonia asistieron las comisiones de las Cámaras, el Cuerpo Diplomático, el Poder Judicial, Regidores, el Gobernador del Distrito, el Estado Mayor Presidencial entre otros distinguidos asistentes.

El área final del proyecto del palacio postal fue de 13,400 metros cuadrados repartidos en los cuatro pisos que conformarían el diseño final, de 45.72 metros de ancho

⁴⁷ Por las precarias condiciones de resistencia del subsuelo de la capital, se procuró hasta donde fue posible disminuir el peso total de la masa que sobre el terreno donde se cimentaría el edificio, de esta forma se optó por el seguir el sistema de esqueleto construido por columnas y viguetas de acero, las cuales, ligadas entre sí, garantizarían mejor la estabilidad de la obra; además, el espesor de los muros se redujo al mínimo, de conformidad con los detalles arquitectónicos y la resistencia de los materiales empleados, lo que trajo como ventajas que existiera mayor amplitud al interior de cada uno de los departamentos y en especial se economizó en los costos; por último, para aminorar los efectos de los temblores y los hundimientos del subsuelo, se optó por que todos los sillares de piedra de cada una de las fachadas estuvieran ligados entre sí por amarres de hierro y los mismos que a su vez se unirían con las columnas, con el objeto de para prevenir posibles problemas de cimentación, todo este conjunto reposaría sobre una plataforma continua de acero y concreto convenientemente distribuido, lo que daría mayor solidez y firmeza al conjunto arquitectónico. *Ibidem.*, p. 8.

⁴⁸ En la ceremonia de colocación de la primera piedra del edificio, se montó un hermoso y amplio salón bellamente adornado con guías de flores y lienzos que decoraron las columnas de la armazón que sostendría el armazón del edificio, con dicha celebración se pretendió resaltar los progresos realizados por la administración pública en especial se enfatizó del empeño con que el Gobierno solventaba todas las exigencias del ramo, y sobre todo la importancia de que México estuviera dentro de la Unión Postal Universal, la cual ejerció un papel muy significativo dentro del desarrollo y civilización de los pueblos entre ellos México. Por último, se firmó el acta relativa, por más de 200 personas de entre los concurrentes al acto y el Presidente Porfirio Díaz con ayuda de una grúa procedió a colocar la primera piedra, en la parte central de la fachada principal, correspondiente a la calle de San Andrés, al interior del bloque se guardó una caja de hierro conteniendo el acta de la ceremonia, fotografías del proyecto del edificio, números de los periódicos que se publicaban en su momento en la capital, y las distintas piezas que componían el sistema monetario. “La nueva Casa de Correos. Colocación de la primera piedra,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 21 de septiembre de 1902, Número 12, Tomo II, Año IX, pp. 4-5.



por 74.22 de largo y cuya altura fue de 28 metros. Con unas dimensiones muy significativas para un edificio de esta magnitud, fue necesario implementar para su construcción los adelantos tecnológicos más innovadores dentro de la ingeniería y arquitectura, recurriéndose al sistema de armadura de acero para la cimentación y las paredes, tecnología que permitiría que el inmueble soportara los temblores y fuera a prueba de fuego, de tal manera que el arquitecto Adamo Boari bajo la dirección del ingeniero Gonzalo Garita.

Por tal razón, se recurrió al uso de materiales como el hierro, el acero, el mármol y la cantera más fina de México, materiales que aminorarían las investidas de un posible incendio, asimismo en los techos, pisos, y tabiques que formaron los muros divisorios fueron realizados con materiales incombustibles que servirían para envolver y aislar todas las estructuras de hierro; por último se optó por emplear la madera como un elemento esencial dentro de la estructura principal de la construcción, su uso correspondió solamente en aquellos detalles que realmente lo requerían como las puertas y algunos detalles de cornisamento y decoración.

Otra de las novedades que se aplicadas en la construcción de este edificio fue el servicio de agua, dado que el vital liquido era almacenado en un pozo artesiano de gran capacidad, que rendía más de 200 litros por minuto, con lo que dicha necesidad quedaría garantizada, cumpliendo con una norma muy importante que toda construcción debía contar dentro de su planeación, ésta era cumplir con los requerimientos higiénicos, de sanidad y seguridad, aspectos muy indispensables; asimismo se podría tener almacenada una gran cantidad de agua en caso de un incendio que sería resuelto por medio de un moderno sistema contra esta clase de siniestros.

La distribución interior de cada uno de los salones del palacio, obedecieron a las necesidades que una institución como el servicio postal requería en su momento, como la



buena ventilación, un excelente alumbrado eléctrico que fue posible gracias a la excelente instalación y distribución de las lámparas, campanas y este servicio beneficio a otros requerimientos como los teléfonos, con lo cual se cumplían todas las exigencias arquitectónicas y funcionales que un edificio de tal envergadura debía tener para tu perfecto servicio, dado que las construcciones de la creciente ciudad moderna lo demandaba en cada uno de los nuevos espacios arquitectónicos proyectados en la urbe.

El interior del palacio postal, además de estar dotado con todos los requerimientos de funcionalidad y sanidad, contó con una hermosa decoración, misma que se acentuó aun más por sus proporciones y el estilo arquitectónico que predominó en la construcción, este fue el morisco, aunque por lo la mezcla de elementos ornamentales de varios estilos en una sola construcción hacían difícil la ubicación de uno en especial, por lo que se caracterizó al edificio en dicho estilo tomando la ornamentación que mas predominó; este estilo también conocido como mudéjar, florentino o plateresco, se inspiró en las viejas formas de la arquitectura española, modernizándolas y adecuándolas con ciertas ornamentación del estilo gótic y un poco del renacimiento clásico; cabe señalar que Justino Fernández⁴⁹, considera que el estilo y proyección del edificio responde a un estilo híbrido, debido a que no se definía completamente si era más estilo renacimiento italiano o gótico isabelino, debido a que el empleo de los elementos decorativos fueron colocados de tal forma que en su conjunto dotaron de un bello equilibrio y armonía del palacio.

El predominio del estilo se observó en la bella ornamentación que le dio gran magnificencia al edificio, como lo fueron los bellos plafones que engalanaron cada uno de los techos del palacio; la escalera monumental toda de hierro fundido de imitación bronce del vestíbulo y los finos elevadores proyectados junto a la escalera; cabe señalar que el

⁴⁹ FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, p. 179.



empleo de finos materiales en cada detalle del edificio lograron que el conjunto arquitectónico en general fuera de una notable magnificencia; por ejemplo los pisos de la planta baja fueron totalmente cubiertos de hermosos mosaicos; en el área del vestíbulo de servicio al público, junto a los muros fueron colocados grandes losas de mármol que funcionarían como escritorios; de igual forma las columnas fueron cubiertas de un mármol muy peculiar en tonos jaspeados, que también sirvió para proyectar fina decoración que sirvió de remate para las rejillas de los distintos departamentos del edificio.

Por último, el servicio de iluminación debía armonizar con toda la decoración, razón por la cual, se emplearon pantallas verde claro en cuyo interior se encerraron focos de luz incandescente, además en cada uno de ellos se colocaron soberbios candiles con pantallas del mismo color; cabe señalar que, todas las obras de decoración, pintura, carpintería y cualquiera que tuviera que ver con el diseño interior y exterior, fueron presentados previamente a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la cual una vez que las analizaba detalladamente, las autorizaba de acuerdo con las necesidades de comodidad y amplitud, que se buscaba satisfacer según el proyecto original.

Mientras que, el exterior del edificio quedó constituido por tres bellas fachadas con vista a la actual calle de Tacuba, la segunda con vista al eje Central Lázaro Cárdenas y la última a la calle de la Condesa; en la esquina de las dos primeras calles mencionadas, se encuentra la majestuosa puerta principal del edificio protegida por una soberbia marquesina de hierro fundido, imitando bronce, y cristales misma que puede apreciarse en la **IMAGEN NO. 2.16**; la esquina fue diseñada en una forma francesa llamada *pan-coupe*, que era de esquina cortada, asimismo se proyectaron cuatro entradas arqueadas sobre la fachada con vista a la avenida Lázaro Cárdenas, dos de ellas servirían para el depósito de la correspondencia dado que en ellas fueron colocados una serie de buzones que armonizaron

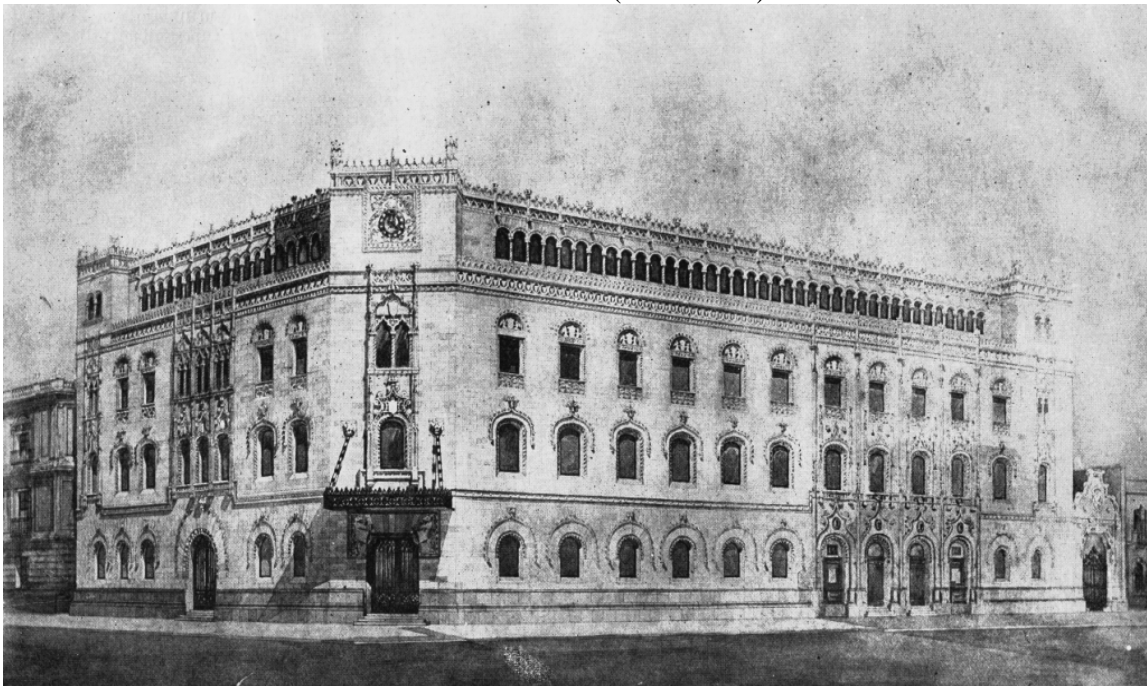




de manera majestuosa con el diseño de las grandes puertas de hierro fundido tipo bronce; las dos restantes sirvieron como entradas secundarias y por último, se proyectó una tercera entrada que sirvió para la entrada para los carros de servicio.

IMAGEN NO. 2.16

FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO POSTAL, ARQUITECTO ADAMO BOARI E INGENIERO GONZALO GARITA (1900-1907).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de septiembre de 1902, número 12, tomo II, Año IX, p. 4.

El diseño exterior del Palacio Postal se caracterizó por la excelente distribución y secuencia de sus amplios ventanales de medio punto, los cuales fueron bellamente decorados en su parte superior de hermosos tallados que se conocen como perlas isabelinas, asimismo esta ornamentación se empleó en el diseño de sus puertas, aunque con mayor riqueza en su detalle y en las ventanas paralelas a las entradas principales; además un bello reloj le dio mayor realce a la entrada principal al igual que la hermosa marquesina en hierro fundido de imitación bronce.



Por su parte, su original decoración como sus soberbios leones, angelitos, hojarascas, flores, calados estilo veneciano y *loggias*; dotaron al edificio un toque de novedad y belleza, mientras que, la última planta fue dotada de una hermosa arquería para una espacio que se destino a una estancia, misma que sirvió de terraza con lo cual el edificio dio la apariencia de un majestuoso palacio veneciano, efecto que se logro con la bella decoración que remato el edificio que semejava una bella balaustrada del mismo estilo del resto del complejo arquitectónico.

Es importante señalar que la obra en su conjunto, tanto en sus trabajos de construcción como de decorado, fueron realizadas por las compañías más renombradas de la época, recayendo en el arquitecto Adamo Boari y el ingeniero Gonzalo Garita la autoría y dirección de la obra, sus ayudantes fueron Aquiles Brambilla y Cesár Novi; las obras del montaje del esqueleto y estructura de acero quedaron a cargo de la firma Millken Brothers, de New Cork; la Fonderia del Pignone, de Florencia, Italia, se encargo de la obra del fierro y bronce ornamental; por su parte los celebres escultores Enrique Alciati, José Tovar, Manuel Concha y Leopoldo Godoy, fueron encargados de los modelos de esculturas y decorado y Velásquez de León, Urbano Cavaría, y Pagano, para el labrado de la piedra; mientras que Claudio Molina, Bartolomé Gallatti, F. Homdedeu, Antonio Salarich y Leonardo Herrera, para el decorado interior.

El abastecimiento de los mármoles y lambrines para las obras quedaron a cargo de la Compañía de Mármoles Mexicanos de Santa Julia; la dotación de los mosaicos quedo bajo la dirección de la Casa Mosler, Bowen & Cook y Eugenio Talleri; mientras que para las obras de carpintería la Casa Mosler, Bowen & Cook, Vidal Santos García, y Butts & Chritie, fueron los encargados de realizarlas; por su parte, Arthur Frantzen & Co., de Chicago y la Compañía Mexicana de Electricidad y Otis de Nueva Cork, fueron las



encargadas para la instalación de la luz eléctrica y los elevadores, por último, la Casa Pellandini, Kips y Otto Sanders, dotaron de las bellas vidrieras y Cristales que embellecieron el palacio. Todas las obras en su conjunto tuvieron un costo de \$2,921,009.94 pesos, financiadas entre la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Tesorería General de la Nación.⁵⁰

Una vez concluidas las obras de construcción y ornamentación, se decidió que la distribución general del edificio quedaría constituida de la siguiente forma: en el primer piso se instalaron los departamentos de la Dirección General, un salón de juntas y recepciones para la misma dependencia y el despacho del Director; en el segundo piso, se hallaron los departamentos de la subdirección, y el último piso, fue designado para el archivo y sus oficinas. Por otra parte, cada una de las áreas del edificio fue dotada de un sistema contra incendio para posibles casos de siniestro, así como una moderna red interna y externa de telefonía y por último, el edificio en general se embelleció por las noches con una bella iluminación eléctrica.⁵¹

De esta forma el día domingo 17 de febrero de 1907, fue celebrada a las 11 de la mañana, una majestuosa y rimbombante ceremonia de inauguración del Palacio Postal, mismo que fue decorado bellamente para la ocasión, a dicho evento asistieron importantes personalidades como el Presidente de la República, Porfirio Díaz; el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, el ingeniero Leandro Fernández; el Director General de Correos, el ingeniero Norberto Domínguez, autoridades del Gobierno del Distrito Federal, Secretarios de Estado, Representantes del Cuerpo Diplomático residentes en México y

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 5.

⁵¹ “El nuevo Palacio de Correos,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 19 de febrero de 1907, Tomo VIII, Número 15, pp. 229-230.



numerosos particulares.⁵²

El área donde fue construido el Palacio Postal, se encontró rodeado de otras importantes y significativas obras arquitectónicas financiadas por el Gobierno Federal y que estaban construyéndose en ese momento, tales como el Teatro Nacional y el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, obras que en su conjunto contribuirían al embellecimiento de la capital de la República y con lo cual, el valor de la propiedad en dicha área de la ciudad aumentaría considerablemente y sobre todo trasladaría en antiguo centro de la ciudad a este lugar, dado que la ciudad venía presentando un significativo crecimiento hacia el poniente de la metrópoli, lugar donde se localizaban las residencias particulares de las personas más acomodadas de la capital; de tal forma este lugar sería uno de los sitios mas visitados por numerosos turistas y habitantes de la urbe, ya que reflejaría el adelanto y el progreso de la nación mexicana.⁵³

La gran importancia que representó para el Gobierno la construcción de un edificio de tales magnitudes se pudo observar el cada uno de los discursos presentados en la ceremonia de inauguración tanto el del ingeniero Gonzalo Garita y del ingeniero Norberto Domínguez, quien fungió al momento de la apertura del Palacio Postal como Director General de Correos de México, el discurso de este último fue uno de los más significativos,

⁵² Cabe señalar que para poner en marcha al edificio de correos fue necesario la realización de un reglamento que fue diseñado con la finalidad de no extraviar documentos, mismo que debía reflejar el progreso y el adelanto de la República en cuestiones de arquitectura y del buen sistema de comunicaciones que estaba inaugurándose. Por otra parte, el hermoso mobiliario se mando traer de Estados Unidos, mismo que engalano y armonizo de manera significativa con el resto del conjunto arquitectónico y ornamental. “El nuevo Edificio de Correos,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de julio de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 3, p. 6. “El Nuevo Edificio de Correos. Magnífica dotación de Máquinas de Escribir,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de agosto de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 9, p. 23; “La inauguración del Nuevo Edificio de Correos,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 5 de febrero de 1907, Tomo VIII, Número 11, p. 169; “El Nuevo Edificio de Correos,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de noviembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 20, p. 17; ANÓNIMO, *Op. Cit.*, p. 3.

⁵³ “El Nuevo Edificio de Correos,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de noviembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 20, pp. 16-17.



ya que dentro de el se expresa la importancia cultural, económica, etc., que representaba para el progreso de México la conclusión de esta magna obra, por tal razón, citamos algunas de las partes mas sobresalientes.

**DISCURSO DEL SEÑOR INGENIERO NORBERTO DOMÍNGUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS.**

El orgullo nacional debe sentirse satisfecho al inaugurarse este edificio, uno de los más bellos del mundo, que pregonará en lo sucesivo: el espíritu de progreso y la riqueza del gobierno que lo expensó, la gloria envidiable del artista excelso que lo proyectó y la habilidad técnica de sus constructores.

En pocas cosas se revela tan bien el carácter de una época, las tendencias y las aspiraciones de un pueblo y su grado de cultura como en sus construcciones arquitectónicas, que, presentes siempre á la vista del público, atrayendo las miradas del sabio y del profano, del vulgo y del artista, y viviendo la vida perdurable de la piedra y el metal, son huellas indelebles que las generaciones dejan a su paso por la vida. En ellas se retrata la grandeza de los siglos muertos y la gloria de las civilizaciones pasadas. Y cuando las contemplamos cubiertas con esa pátina gloriosa con que el tiempo cubre no sólo los edificios, sino también las instituciones y los hombres, nuestra fantasía retrocede á través de nuestra civilización milenaria y, guiada por la tradición, la leyenda y la historia, se deleita en reconstruir la vida y las costumbres de nuestros antecesores.

Nosotros que, débiles y pobres durante muchos años, hubiéramos considerado como la mayor de las insensateces atentar contra nuestro exiguo presupuesto para emprender cualquiera de las obras de grande aliento que ahora se realizan, vemos hoy con gusto que, gracias á la riqueza del Erario, reveladora de la vitalidad del país y la moralidad de su administración, nuestra capital se transformara, y al lado de los venerables edificios coloniales, que tantos recuerdos evocan, se levantan los suntuosos edificios modernos indicando por su variedad de estilos el gusto ecléctico de nuestra época. Y manifestamos en esto, como en todo, haber entrado de lleno en la moderna civilización industrial, tan admirada aunque también tan discutida en ocasiones y que, á pesar de sus defectos, á pesar de los elementos morbosos que lentamente la minan, pasará gloriosamente á la historia, y más tarde, rodeada de esa aureola con que la imaginación ve á través de los años las cosas que fueron, inspirará con las grandezas de la epopeya á los Homeros y Valmikys del porvenir.

Hoy México da una prueba más de su participación activa en la vida universal, elevando un suntuoso monumento á la más universal de las instituciones y á una de las que en más alto grado contribuyen á estrechar los lazos de solidaridad y armonía que deben ligar á todos los seres humanos. Las vías de comunicación en general, y muy especialmente al Correo, ligando entre sí a los mas diversos pueblos de la Tierra y creando entre ellos intereses recíprocos, desarrollan el espíritu de fraternidad y cooperan eficazmente á la realización de la obra de moralistas y



filósofos; cuyos bellos aunque á veces utópicos ideales, sólo son acogidos con entusiasmo por las almas sensibles al bien y á quienes anima un gran amor á sus semejantes; pero no por aquellos que sólo comprenden la moral sirviendo de garantía á los mutuos intereses y sólo admiten sus principios cuando, sancionados ya por las leyes y las costumbres sirven de base á la organización de las sociedades.

Mientras la patria se reducía al horizonte que la vista abarcaba desde el campanario de la aldea; y aventuro sin temor esta hipérbole cuando recuerdo el espíritu de provincialismo que durante muchos años nos dominó y que indudablemente dominó en todo el mundo, aun después de que, suprimidos los pequeños Estados, se constituyeron las grandes nacionalidades modernas, cuya finalidad política fue el principio más aparente que real; mientras las vías de comunicación no adquirieron el prodigioso desarrollo que hoy deben al vapor y á la electricidad; muchos pueblos encerrados en sus fronteras ó ensanchándolas por derecho de conquista y otros llevando la precaria vida que sus propios recursos les proporcionaban, sólo veían, tras la cadena de montañas ó el brazo de mar que les separaba del resto del mundo, ó países misteriosos descritos en relaciones fantásticas, ó seres débiles á quienes oprimir, ó enemigos poderosos á quienes temer y contra los cuales había necesidad de amurallarse. Murallas en las fronteras, murallas en el comercio, murallas en las ideas, murallas en todas partes.

México, Febrero 17 de 1907.
Norberto Domínguez.⁵⁴

Como se aprecia en parte del discurso anterior, la realización de grandes obras monumentales ya fueran del carácter público o histórico, representaban un importante logro para el país, obras que debían ser consideradas de orgullo nacional, debido a que hasta ese momento no se habían construido edificios con tales características y con un derroche de elegancia y ornamentación; dado que las condiciones del precario presupuesto de la nación y de los conflictos políticos y sociales vividos al interior del país, hicieron que este tipo de obras fueran difícil de llevar a cabo; por eso con la edificación del palacio postal era posible medir y proyectar al mundo el grado de cultura, civilidad y el gran progreso material que México venía desarrollando desde el último tercio del siglo XIX, con la dirección de Díaz.

⁵⁴ El discurso completo puede consultarse en ANÓNIMO, *Op. Cit.*, pp. 11-16.



EL PROYECTO DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO CENTRAL (1905)

Durante el régimen porfirista se observó un importante desarrollo arquitectónico y urbanístico; dado que los intentos por dotar de hermosas construcciones a la ciudad estuvieron siempre presentes, siendo considerable lo que se intentaba edificar en la urbe, pero, pocos fueron los proyectos que pudieron concretizarse. Muestra de ese interés por dotar a cada área de la administración pública de un inmueble con las características y requerimientos necesarios, para fungir de la manera más idónea de sus quehaceres respectivos (ya fueran administrativos o científicos) se proyectaban realmente construcciones de imponentes proporciones y en ocasiones con una exquisita ornamentación tanto interna como exterior de los edificios.

Entre estas construcciones y según la información que se ha podido recabar encontramos un proyecto para un nuevo Observatorio Meteorológico Central en la colonia de la Tlaxpana, obra del ingeniero Bartolo Vergara, el proyecto fue estudiado y aprobado para el año de 1905 por la Secretaría de Fomento. En dicho bosquejo, dada la importancia a que sería destinado el inmueble, se observa que a su interior serían albergadas las oficinas del servicio meteorológico del país y del Observatorio Meteorológico Central; su distribución estaría constituida por 2 pisos en los cuales se instalarían la subdirección y las principales dependencias del observatorio, así como el departamento para las clases de meteorología; todas sus características se enlistan a continuación.

- 1º. Un edificio para las oficinas del servicio meteorológico del país y del Observatorio Meteorológico Central. Este edificio constará de dos pisos; en el inferior estará la subdirección y las principales dependencias del observatorio propiamente dicho, y además un departamento de la clase de meteorología para ir formando en ella a los futuros directores de las secciones, ó meteorologistas titulares, y a los jefes de las estaciones meteorológicas. En el superior estará la dirección, las dependencias de la dirección del servicio meteorológico del país, y un espacioso salón destinado a conferencias y a celebración de congresos meteorológicos. Ambos pisos



están unidos por una escalera monumental que ocupa el centro del patio, y por un elevador. Sobre la azotea estará el departamento fotográfico del observatorio, y sobre la bóveda de hierro de la escalera se elevará una torre de cuarenta metros de altura sobre el piso y de dos ó tres cuerpos.

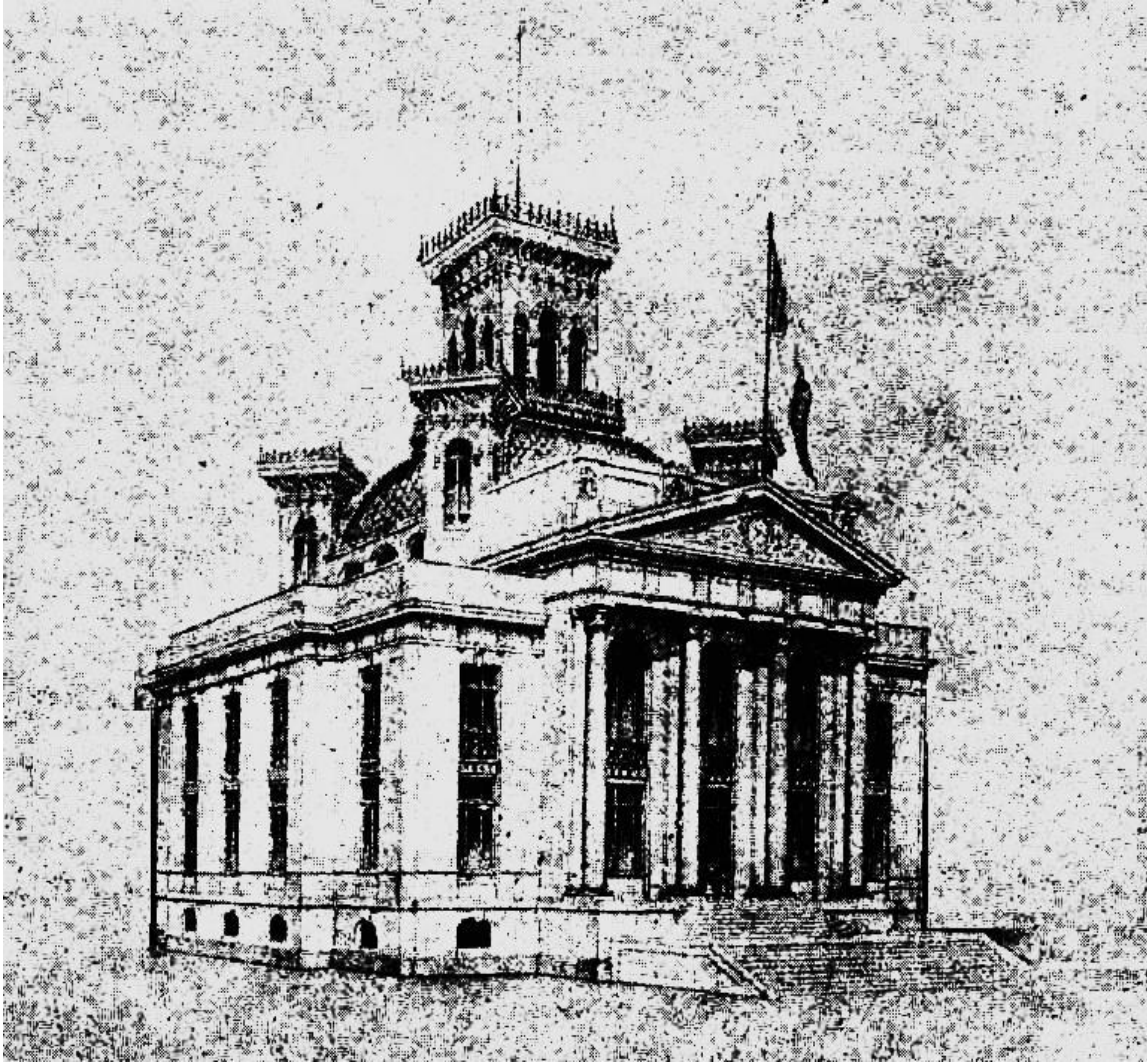
- 2°. Una sala meridiana en donde se montará un anteojo de pasos, y un péndulo que será el regulador de todos los aparatos registradores.
- 3°. Un pabellón destinado á un ecuatorial para la observación de las manchas solares.
- 4°. Un pabellón destinado al barómetro registrador fotográfico y el sismógrafo de Mime.
- 5°. Un pabellón ó abrigo de dobles persianas para los instrumentos que deben colocarse al abrigo.
- 6°. Un edificio destinado á las habitaciones del director.
- 7°. Un edificio para la habitación del conserje.
- 8°. El espacio comprendido entre todos estos pabellones y edificios estará ocupado por un jardín.⁵⁵

Como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 2.17**, el proyecto del Observatorio Meteorológico Central deja ver el interés del gobierno mexicano por el desarrollo y fomento de la ciencia mediante la creación de institutos donde se pueda llevar a cabo tan significativa labor; que a pesar de no haberse concretizado dicho proyecto, quedó como una muestra de la importante labor de ingenieros, arquitectos y otros profesionistas que en su conjunto diseñaron los más ambiciosos y monumentales proyectos arquitectónicos, para dar solución a las necesidades que una sociedad y su urbe requería en pro del progreso y de la modernidad. Para lo cual, se abarcaron los más diversos aspectos de la vida capitalina, dentro de diversos ámbitos, ya fuera el económico, industrial, educativo y cultural.

⁵⁵ “Nuevo Observatorio Meteorológico”, en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 26 de noviembre de 1905, Número 22, Tomo II, Año XII, p. 18.



IMAGEN NO. 2.17
EL PROYECTO DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO CENTRAL,
INGENIERO BARTOLO VERGARA, 1905.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de noviembre de 1905, número 22, tomo II, año XII, p. 18



CAPÍTULO NO. 3. LAS CONSTRUCCIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1882-1908)

El mantenimiento del orden dentro de la metrópoli fue uno de los aspectos más importantes que las autoridades consideraron necesario para que de esta forma pudieran desarrollarse al interior todas las actividades económicas, comerciales y otras más; por tal razón, edificaron en diversos puntos alrededor de la urbe, cuarteles militares que se encargarían de llevar a cabo dicha tarea. Asimismo, idearon uno de los sistemas carcelarios más representativos de la ciudad, la Penitenciaría del Distrito Federal y el diseño de la Cárcel General de México; dos instituciones que por excelencia se encargaron de alojar dentro de sus muros a todos aquellos disidentes en contra del régimen y que afectaban en un momento dado, al mantenimiento del orden y por ende de la paz en el país.

Por otro lado, el abasto de alimentos y todos los enseres indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas de la sociedad capitalina, fue otro de los aspectos que el gobierno de la ciudad y el federal procuraron mantener al día, dado que siendo una de las metrópolis más pobladas y grandes del país, y al ser la capital de la República, por consiguiente requería de establecimientos que pudieran satisfacer las necesidades alimentarias, de vestido y de diversa índole; de esta forma edificó en diversos puntos de la urbe mercados, los cuales se caracterizaron por su gran colorido y por la amplia variedad de productos y de enseres domésticos que se comercializaron a su interior, satisfaciendo así las necesidades desde el habitante perteneciente a los grupos sociales más modestos hasta aquellos de las clases más encumbradas de la sociedad capitalina; mismos que en un momento dado fueron conocidos en todo el mundo por lo exótico y variado de todo aquello que se comercializaba dentro de ellos.



LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL (1882-1900) Y EL PROYECTO DE LA CÁRCEL GENERAL (1910)

Las naciones modernas desde principios del siglo XIX, se preocuparon por llevar a cabo una política social de asistencia a las clases menesterosas, estas que habían sido relegadas del progreso material muy en boga en México durante el porfiriato, y del cual se habló durante mucho tiempo en varios de los discursos oficiales; por tal razón, el gobierno de la República en su afán porque México incursionara dentro del concierto de las naciones desarrolladas, decidió poner en marcha en todo el país, la política de asistencia social que las naciones europeas llevaron a cabo en sus respectivos países; por tal razón, se dio a la tarea de construir en el capital de la República todo un aparato institucional destinado a estas clases menesterosas, como lo fue la creación del Hospital General del México, el Hospicio de Pobres, el Manicomio y la Penitenciaría del Distrito Federal.

La última de estas instituciones, pretendió ser la instancia que ejecutaría el poder judicial, la característica principal de los sistemas penitenciarios modernos entre ellos el de México, fue el castigar a los delincuentes con la privación de su libertad y la negación de sus derechos ciudadanos;¹ por consiguiente, el gobierno de la República con la finalidad de segregar de la sociedad a cualquier tipo de delincuente, se dio a la tarea de formar un proyecto penitenciario, acorde a las condiciones sociales y a las necesidades que podían suscitarse en la capital de la República.

Por tal razón, el Gobierno del Distrito Federal por orden de la Secretaría de Gobernación nombro a principios de 1882, una comisión integrada por diversos especialistas como ingenieros, criminólogos, ingenieros entre otros; esta quedo integrada

¹ Según Foucault, la reforma cancelaría correspondió justamente al momento en que la fuerza de trabajo artesanal sucumbió ante los embates de la producción capitalista, es decir, que la construcción de la fábrica y la penitenciaría se inspiraron en un principio en común, este fue la corrección del obrero-delincuente mediante la asignación del trabajo especializado. CUADRIELLO, *Op. Cit.*, pp. 32-33.



por el licenciado José Ives Limantour, general José Ceballos, licenciado Miguel S. Macedo, licenciado José María Castillo Velasco, Luis Malanco, ingeniero Antonio Torres Torija, A. Rovalo, Joaquín M. Alcalde, ingeniero Remigio Sávago, general Pedro Rincón Gallardo y el ingeniero Francisco de P. Vera, quienes fueron los comisionados de conformar el proyecto de la penitenciaría del Distrito Federal y el reglamento bajo el cual se regiría dicha institución penal; para tal efecto fue necesario que dicha comisión realizara un estudio pormenorizado de los sistemas penitenciarios más modernos y eficientes del mundo, en especial de los países europeos más civilizados.²

Cabe señalar que en la época del presidente Benito Juárez, este en su afán por construir un sistema penitenciario en la ciudad de México, impuso en 1857 a la concesión del Ferrocarril Mexicano la obligación de que en un periodo de seis años realizara la edificación de dicha obra, lamentablemente este proyecto del gobierno juarista no tuvo buen éxito, por tal razón, fue hasta la administración porfirista que se retomó el ideario de que la capital de la República contara con un sistema penitenciario de primer nivel.

La Comisión estudió varios sistemas penitenciarios, entre los que sobresalieron los llamados Filadelfia, Auburn y Croffton; dichos modelos se caracterizaron por la forma de sus plantas y distribución interna, dado que tenían diversas trazas como circulares, radiales y mixtas, todas estas plantas convergían en un punto central donde se alzaban soberbias torres de vigilancia.

Las cualidades más significativas de cada uno de estos sistemas penitenciarios radicó en que en ambos se proyectaron celdas individuales, las cuales se “disponían

² Cabe señalar que uno de los primeros intentos por conformar un sistema penitenciario en el Distrito Federal fue presentado por los arquitectos Griffon, Besozzy y Lorenzo de la Hidalga, cada uno de ellos presento entre los años de 1850 y 1855, diversas propuestas para la formación de una cárcel; lamentablemente estos proyectos no se pudieron llevar a cabo por muchas razones. CUADRIELLO, *Op. Cit.*, pp. 34-35; “La penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 7 de octubre de 1900, Número 15, Tomo II, Año VII, p. 175.



seriadas en ambos lados de las crujías de uno hasta de tres pisos; cada crujía formaba una sección o radio y desde la emergente torre central podía supervisarse fácilmente y con ahorro de personal, los movimientos efectuados en ellas. La posibilidad de evasión era casi nula, máxime que todo el conjunto se encontraba abrazado por una muralla con garitones de observación en los ángulos.”³

De esta forma en el año de 1885 dieron inicio los trabajos de construcción de la Penitenciaría del Distrito Federal, mismos que debieron en un inicio concluirse en el año de 1896; el autor del proyecto fue el celebre ingeniero Antonio Torres Torija y las obras fueron dirigidas en tres etapas, de 1885 a 1892, por el ingeniero general Miguel Quintana, de 1892 a 1897, por el ingeniero Antonio M. Anza, y por último de 1897 a 1900, por el ingeniero José Serrano quien se encargo de la dirección de las obras a partir de la construcción de la estructura de hierro y hasta su conclusión.⁴

El ingeniero Torres Torija en conjunto con la Comisión, se dieron a la tarea de seleccionar el diseño de planta y estructura arquitectónica de la penitenciaría que correspondería a las necesidades de la capital de la República; por tal razón, se adoptó el modelo Croffton, que según lo dictaminado por Torres Torija, fue el que más se adecuó al carácter de nuestra raza; dicho modelo se distinguió por ser de una planta hexagonal, en donde fueron proyectadas largos pasillos para instalar ahí las celdas, mismas que se organizarían de acuerdo al nivel o periodo de reclusión; además dentro de este modelo existió la oportunidad de instalar talleres comunes e individuales, hospital anexo, sección

³ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 33.

⁴ La razón principal por la cual esta importante obra no pudo concluirse en el plazo indicado por el Ejecutivo de la nación, se debió a que era necesario de conectar los desagües del establecimiento con el gran canal del Desagüe y la de la construcción de otros accesorios, que no por ser accesorios dejaban de ser necesarios y hasta imprescindibles para poner en funciones el conjunto. “La penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 7 de octubre de 1900, Número 15, Tomo II, Año VII, p. 175.



para mujeres y las oficinas administrativas de la penitenciaria.⁵

El edificio del que más tarde se conocería como la penitenciaría de Lecumberri o el Palacio Negro, fue proyectado para albergar a un poco más de 700 reclusos; además se caracterizó por la buena distribución de espacio que tuvo en su planeación, debido a que así reunió todas las condiciones necesarias de comodidad, higiene y seguridad, elementos que toda institución de carácter penal debía tener para su buen funcionamiento, para esto se proyectó en la parte central un gran torreón, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.1**, desde este punto el vigilante podía percatarse de todo lo que sucediera en los distintos departamentos que conformaba la institución; además, se proyectaron celdas de tamaño regular, mismas que fueron dotadas de una cama que podía levantarse contra la pared el resto del día, con la finalidad de que la celda tuviera más espacio, asimismo una silla, un lavabo y un excusado estilo ingles.

⁵ La junta directiva opto por aplicar este modelo para el caso de México, debido a que la sociedad mexicana tiene como una de sus cualidades la de ser muy sociables; por tal razón, no había castigo más grande que la incomunicación, debido a que el mexicano no resiste la monotonía, porque ama constantemente la novedad; el aislamiento largo y en silencio es para él sería una pena enorme, a causa de haber vivido siempre en la expansión y en la libertad, por lo tanto, en la distribución que fue adoptada para el sistema penitenciario de la capital de la República radicaría la parte esencial del castigo para los mexicanos. Según dicha junta directiva, a partir del tiempo que un reo permanezca en su celda, su horizonte se volverá menor, y esto sería más que suficiente para que reorganice su conducta y por ende su espíritu. Este ideario de reformación de los internos se expresó de forma más drástica en la proyección del reglamento interno de la penitenciaría, ya que, se pretendió que todos los penitenciados debían pasar por un período de aislamiento absoluto, durante el cual, sin divagaciones de ningún género, debían entrar en consideraciones sobre sus propios hechos y sentir la necesidad de la vida social, de la que son excluidos a partir de los delitos que cometieron, para que así sientan el deseo de volver a ella con propósito firme de enmienda. De esta forma, se pretendió que el criminal comprendiera y sintiera que la sociedad, sin aniquilarlo, le imponía un severo castigo, mismo que no podía ser evitado por cada uno de los reclusos. Consiguientemente, el régimen penitenciario correspondió en su momento con las más altas ideas de las sociedades civilizadas, mismas que consideraron que la prisión de los delincuentes, no era una venganza de la sociedad ofendida, sino era un medio de regeneración para transformar a los criminales por la educación y la disciplina, en seres útiles y honrados. “Inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de septiembre de 1900, Número 14, Tomo II, Año VII, pp. 160-162. “La penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 7 de octubre de 1900, Número 15, Tomo II, Año VII, p. 175; CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 35.



IMAGEN NO. 3.1

VISTA DEL TORREÓN PRINCIPAL DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL, 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de septiembre de 1900, núm. 14, tomo II, año VII, p. 161.

Por otro lado, el departamento de baños, fue amplio y bien equipado con modernas duchas y regaderas, dicha área fue acondicionada de tal forma que recibiera la iluminación solar todo el día; por su parte, el área destinada para la Dirección de la penitenciaría, fue bellamente decorada y dotada con finos y elegantes muebles; la Directiva de la penitenciaría fue conformada por importantes personajes, de los cuales fungió como el representante de dicha directiva el Doctor Octaviano Licéaga, en quien recayó la tarea de que se cumplieran todas las decisiones de la Junta Directiva y de atender directamente todos los pormenores y requerimientos del establecimiento. Existieron otros servicios dentro del edificio de la penitenciaría como escuelas, talleres, cocinas, baños y una lavandería de vapor que sirvió para desinfectar y asear las ropas de los presidiarios, todos



estos servicios hicieron que el establecimiento fuera el más moderno del país.⁶

De esta forma una vez, concluidas las obras de la Penitenciaría, se planeó la ceremonia de inauguración del establecimiento, misma que debía de proyectar la importancia de la obra que estaba a punto de entregarse a la sociedad; de esta forma, dicho evento fue celebrado con gran magnificencia, la mañana del día 29 de septiembre de 1900, asistiendo el Presidente de la República; los Secretarios de Estado, del Despacho de Gobernación, Hacienda, Comunicaciones y Obras Públicas, Fomento y Justicia, así como el Gobernador del Distrito Federal, Secretarios de Gobierno, los representantes de los poderes judicial y legislativo, y distinguidos invitados de la vida política y social de México; dichos personajes fueron recibidos en la entrada del edificio por el personal del Consejo de Directores formado por el Licenciado Miguel S. Macedo, quien fungió como presidente; el Licenciado Agustín M. Lazo, vicepresidente y el Doctor Francisco Martínez Baca, Delegado y Director residente.⁷

En dicha ceremonia fueron presentados diversos discursos por los políticos más prominentes del porfiriato como los licenciados Macedo y Zimbrón, pero el momento más emotivo fue cuando el Gobernador del Distrito, el Licenciado Rafael Rebollar, entregó de manera oficial al Ejecutivo de la Unión, la Penitenciaría del Distrito Federal, ocasionando la ovación de todos los presentes por medio de estruendosos y entusiastas aplausos, con

⁶ “Una visita a la Penitenciaría. Cómo viven allí los delincuentes. El régimen á que están sometidos. La regeneración por el trabajo,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de noviembre de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 21, p. 18.

⁷ En dicha ceremonia el presidente de la República ocupó el lugar de honor, teniendo a su derecha a los Secretarios de Gobernación, Hacienda y Justicia y a la izquierda a los de Justicia y Fomento; situados en sus respectivos asientos los demás invitados y miembros de los altos Cuerpos, abordó la tribuna el licenciado Ángel Zimbrón, Secretario del Gobierno del Distrito, para leer la relación oficial de los trabajos ejecutados en el establecimiento, desde los preliminares hasta los complementarios, no pasando desapercibidos ciertos detalles que pusieron de relieve la ayuda en todos los órdenes del Ejecutivo de la Unión, secundada por los Secretarios de Gobernación, Licenciado Manuel Romero Rubio y General Manuel González Cosío. “La penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 7 de octubre de 1900, Número 15, Tomo II, Año VII, p. 175.



esto quedó formalmente inaugurado el establecimiento penitenciario; posteriormente, todos los invitados salieron del salón para dar paso al Presidente de la República, Porfirio Díaz, el Secretario de Gobernación, Manuel González Cosío y el Ayudante de Estado Mayor, el Capitán de Ingenieros Porfirio Díaz, hijo; quienes se dieron a la tarea de visitar parte de las instalaciones del establecimiento, una vez concluida su visita, se dio formalmente fin a la ceremonia a las 10:50 a.m., permitiendo que los demás asistentes pudieran conocer el interior de la prisión.⁸

Ahora bien, el sistema interno bajo el cual se rigió la institución estableció que los presos fueran divididos de acuerdo a la ley en dos periodos o grados⁹; dichos grupos se describen a continuación tanto en su composición, derechos y obligaciones al interior de cada uno de ellos:

Los presos están divididos en dos grupos: el primero lo forman los que no han cumplido aún la sexta parte de su condena y que se encuentran rigurosamente incomunicados. Estos permanecen todo el día en su celda; allí comen y no ven ni al vigilante, porque las puertas están dispuestas de tal modo que no lo permiten. Estos presos, a pesar de estar incomunicados, tienen derecho todos los días a tomar un baño durante cinco minutos, hacen ejercicios gimnásticos diez, y permanecen tomando el sol quince. Después vuelven a su celda; todo esto se hace sin que los presos se vean unos a otros, porque cada departamento está separado de los demás por muros.

Los presos del primer período trabajan en sus celdas y pueden leer un libro que cuando lo piden se les facilita de la biblioteca de la Penitenciaría.

Una vez que los delincuentes han cumplido la sexta parte de su condena y su comportamiento ha sido satisfactorio, pasan al segundo grupo, en el cual trabajan varias horas del día reunidos con sus compañeros en los amplios y bien dotados talleres, que son tres: uno de carpintería y ebanistería, otro de zapatería, y otro en

⁸ “La penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 7 de octubre de 1900, Número 15, Tomo II, Año VII, p. 175.

⁹ Cabe señalar que en un inicio la distribución de los presidiarios se realizó en tres grados, en el primero de ellos quedaron incluidos todos aquellos delincuentes destinados a la reclusión absoluta; en el segundo grado varió la pena, es decir, se atenúo la incomunicación a que están sujetos los del primer grado; en el tercero se rebajo el castigo, la comunicación es más frecuente. Estos fueron de manera breve los primeros preceptos de la ley. Su aplicación significo el castigo bien preparado, con la finalidad de llevar al delincuente a la reflexión de sus crímenes, apartarlo de los senderos que lo llevaron a la prisión y devolverlo a la sociedad como un hombre útil y arrepentido. “Inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de septiembre de 1900, Número 14, Tomo II, Año VII, pp. 161-162.



que se trabaja la palma y el tule haciendo sombreros y sillas corrientes. La panadería está servida igualmente por presos del segundo período, lo mismo que la cocina.

Estos presos reciben clases diariamente en salones dispuestos para el efecto, y durante el tiempo que éstas duran, un vigilante se pasea en una especie de tablado colocado á una altura regular, desde donde pueden observar perfectamente á todos los individuos allí reunidos.

Cada recluso tiene una gorra, la cual ostenta al frente el número que le corresponde, y todos los detenidos son denominados por su cifra de orden y nunca por su nombre. Esto tiene una razón de ser: hay entre la gente criminal un orgullo de llevar tal ó cual nombre que se ha hecho célebre entre sus compañeros de delito, por las vituperables hazañas efectuadas, y muchas veces, por no atenuar la fama de este nombre, los criminales realizan hechos delictuosos. La denominación por números de orden hace que poco á poco se olvide el nombre criminal hasta por el mismo individuo.

El régimen interior del establecimiento es de lo más enérgico: está prohibido fumar aún hasta los empleados; un silencio constante y profundo reina por todas partes: parece imposible que en aquel recinto donde existe una calma completa se alberguen tantos seres criminales.¹⁰

Como se observa en la cita anterior, la organización de los reos fue muy detallada, de acuerdo con la magnitud del delito y de la sentencia, pero esta labor no hubiera sido posible de haberse contado con un importante cuerpo que impusiera el orden y la disciplina al interior del penal; este cuerpo se conformó por 18 vigilantes que tuvieron como función de supervisar cada uno de los departamentos del establecimiento ya fueran baños, cocinas, celdas, talleres, etc.

Ahora bien, en la construcción se emplearon las mejores técnicas y proyectos arquitectónicos para la elaboración del edificio, asimismo en él fueron utilizados los materiales más resistentes, de mejor calidad y más modernos de la época, todo en su conjunto dio como resultado que en la conclusión de la obra se invirtieran cerca de \$2,396,914.84 pesos, como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 3.2**, el edificio fue de notables dimensiones, la buena distribución de sus ventanas le proporcionó excelente

¹⁰ “Una visita a la Penitenciaría. Cómo viven allí los delincuentes. El régimen á que están sometidos. La regeneración por el trabajo,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de noviembre de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 21, pp. 18-19.

ventilación e iluminación en el área de la fachada, de igual forma estos aspectos fueron contemplados en la distribución interna del establecimiento, sólo que fueron empleados otros diseños de áreas de iluminación y ventilación; el edificio tenía la apariencia de una verdadera fortaleza amurallada, con sus altos torreones y soberbia fachada, misma que reflejaba la dureza del régimen y sobre todo el alto grado de organización, funcionalidad y orden, que debía imperar dentro de la penitenciaría, pero sobre todo en una construcción tan gris se quiso mostrar un toque de belleza, esa que las autoridades del Gobierno Federal y del Distrito Federal quisieron plasmar en cada una de las construcciones de carácter público que llevaron a cabo, desde las más sencillas como los mercados, hasta aquellas para la administración pública.

IMAGEN NO. 3.2
VISTA GENERAL DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTO ANTONIO TORRES TORIJA (1882-1900).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de septiembre de 1900, núm. 14, tomo II, año VII, p. 160.



Cabe señalar, que la penitenciaria sufriría entre los años de 1907 y 1910, una de sus últimas transformaciones, dado que esta no podía contener en su espacio al alto número de presidiarios, por tal razón, el vicepresidente de la Republica en conjunto con la Secretaría de Gobernación idearon unas de las últimas obras de ampliación del establecimiento, las obras fueron emprendidas en febrero de 1908 y concluidas en abril de 1910 y realizadas por la Casa Moller y Mix, con un costo de \$720,033 pesos.

Parte de estas obras de ampliación comprendieron la edificación de nuevos pasillos, corredores, techos, doscientas setenta y dos celdas, dos patios, dos amplios salones para talleres, los departamentos para accesorios y dependencias de rigor, la compra de camas, puertas, etc., todas las obras quedaron bajo la supervisión del ingeniero Samuel Chávez; quien fue comisionado por parte del Gobierno del Distrito Federal para desempeñar el cargo de Inspector del Gobierno.

Por último, dichas obras fueron inauguradas como parte de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, el 26 de septiembre de 1910 a las 10 a.m., celebrando una majestuosa celebración en donde asistieron importantes personajes como el Vicepresidente de la República, Ramón Corral, Secretarios y Subsecretarios de Estado, y demás asistentes, que vieron la remodelación del moderno sistema penitenciario de la capital de la República.¹¹

En cuanto al proyecto de la Cárcel General, podemos decir que desde que se construyó la penitenciaría del Distrito Federal, la vicepresidencia de la República y la Secretaría de Gobernación se dieron a la tarea de realizar diversos estudios sobre el

¹¹ GARCÍA, Genaro, *Crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional, 1911, pp. 218-219; además para mayor detalle de cada uno de los eventos relacionados con la inauguración de las obras de ampliación de la penitenciaría del Distrito Federal, véanse en la sección de apéndices los números 154 y 155, comprendidos en pp. 111-116.



funcionamiento de los establecimientos de reclusión penal existentes en el Distrito Federal en especial la Cárcel de Belem, que no se prestaba para remodelación de ningún tipo y no satisfacía las exigencias de higiene que normaban en ese momento y por tanto, representaba una amenaza para la salud pública.

A partir de esto el vicepresidente de la república en conjunto con la Secretaría de Gobernación presentaron la propuesta para la creación de una nueva, y de esta forma el 20 de junio de 1908, la petición fue aprobada por el Congreso de la Unión por lo que quedó formalmente constituida la Cárcel General de México; en un inicio se intento readaptar bajo muchos estudios y propuestas la vieja cárcel de Belem, pero su tamaño y las instalaciones hacían de esta obra fuera realmente una odisea difícil de realizar; por tal razón, se dieron a la tarea de construir una nueva prisión, escogiendo para ello una amplia planicie situada en la parte oriente de la ciudad, en los terrenos del rancho de San Jerónimo Atlixco y cerca de la calzada de la Coyuya, cuya superficie fue de 150,000 metros cuadrados, y su costo fue de \$181,185.10 pesos.

Para la elaboración del proyecto de la Cárcel General de México la Secretaría de Gobernación designo al ingeniero Genaro Alcorta la elaboración del proyecto, en dicho boceto se comprendió la construcción de un hospital de sangre, un palacio de justicia penal y una cárcel que ocuparía una extensión de siete veces más grande que la vieja prisión de Belem, esta área tendría una capacidad para recluir a cuatro mil presos, contando con los servicios básicos de alcaldía, los de abastecimiento de agua potable, drenaje y luz eléctrica.

Asimismo, estaría compuesto de varias secciones: la primera, servicios generales, seguridad y régimen se compuso de la guardia, la alcaldía, el archivo, salón de antropometría, departamento de celadores, locutorios, anexos y habitaciones; la segunda, departamento de administración y servicios, se conformó de administración, ecónomo,



panadería, carnicería, cocina, comedor, lavandería general y secaderos; la tercera, fue la sección de la prisión de encausados, compuesta por el departamento de menores, de mujeres y de hombres; el cuarto de ellos fue, la prisión de sentenciados, integrada por el departamento de hombres y mujeres, todos en su conjunto conformarían el proyecto de la Cárcel General de México.

En vista del interés por contar con nuevo establecimiento penal, se celebró de forma inmediata y con menos majestuosidad que otras fiestas celebradas de la misma índole, la ceremonia de colocación de la primera piedra, que se efectuó el día 3 de septiembre de 1910, asistiendo distinguidos personajes. Lamentablemente dicha construcción no se logró concluir debido a que a los pocos meses el sistema administrativo y político porfirista se desplomaría y con ello quedarían inconclusas muchas de las obras materiales que se habían emprendido años atrás como el Teatro Nacional y El Palacio del Poder Legislativo, pero que nos permiten comprender el interés de las autoridades tanto del Distrito como Federales por mantener en control a aquellos individuos que se salían de las normas que regían en la sociedad porfirista de principios del siglo XX.¹²

¹² *Ibidem.*, pp. 220-222; además para mayor detalle del proyecto general de la construcción de la Cárcel General, véanse en la sección de apéndices el número 156, que comprende pp. 116-120; asimismo, para las obras de dotación de servicios véase, “Dirección General de Obras Públicas. Sección tercera. Contrato celebrado entre el Sr. Ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, como Director General de Obras Públicas del Distrito Federal, y los Sres. Adolfo Feyría y Alberto Guevara, para desviar el canal de Balbuena, en la parte que cruza el terreno destinado á construir la Cárcel de Ciudad, firmado en junio 30 de 1910” *en Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Tipografía Mexicana. México, viernes 19 de agosto de 1910, Tomo XV, Número 15, pp. 219-230.



LOS CUARTELES MILITARES (1898-1908)

La fiebre de la construcción llegó a los edificios militares, los cuales proliferaron en los alrededores de la ciudad y otros lugares del país, este tipo de edificaciones comenzaron a construirse a finales del siglo XIX, y tenían como objetivo fundamental, el de servir de instalaciones en donde se pudieran almacenar armamento del ejército, la impartición de algunas clases de carácter militar como tiro o equitación, etc., dado que la milicia era una de las encargadas de mantener el orden y brindar parte de la seguridad de la población, a lo largo y ancho del país, y por lo tanto, requería de las instalaciones adecuadas para el desempeño de sus distintas actividades y necesidades.

A pesar de que fueron instalaciones muy significativas en su momento, poco se conoce de la construcción de aquellos que fueron realizados en la metrópoli. Muchos de ellos fueron proyectados desde 1898 y terminaron de construirse hasta el año de 1908, en donde se ubicó uno de los últimos cuarteles construidos en la ciudad, gran parte de estas edificaciones fueron inauguradas a partir de 1900. Los primeros cuarteles que abrieron sus puertas para el servicio del sector militar fueron el cuartel de caballería y artillería en la Escuela de Tiro de San Lázaro y el cuartel de caballería de San Diego Tacubaya, ambos concluidos en enero de 1900.

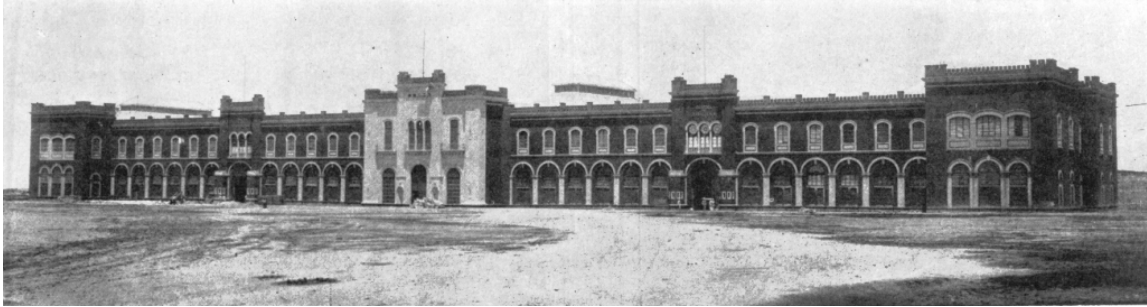
El primero de ellos, como se observa en la **IMAGEN NO. 3.3**, fue uno de los que ocupó mayor extensión de terreno en su construcción, en comparación con los otros proyectados por los mismos años, su estructura metálica de armazón de hierro fue obra de una compañía americana de la cual no fue posible conocer el nombre, en el revestimiento del edificio se emplearon materiales de la más fina calidad y resistencia, como lo fueron ladrillos rojos y chicala los cuales predominaron en cada una de las fachadas del edificio; la distribución del cuartel constó de tres grandes compartimientos, el primero de ellos, el ala



derecha fue destinado al cuerpo de caballería, la parte central se destino a la Escuela de Tiro al Blanco y por último el ala izquierda correspondió al batallón de artillería.¹³

IMAGEN NO. 3.3

CUARTELES DE CABALLERÍA Y ARTILLERÍA EN LA ESCUELA DE TIRO DE SAN LÁZARO, 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de enero de 1900, Número 4, Tomo I, Año VII, p. 44.

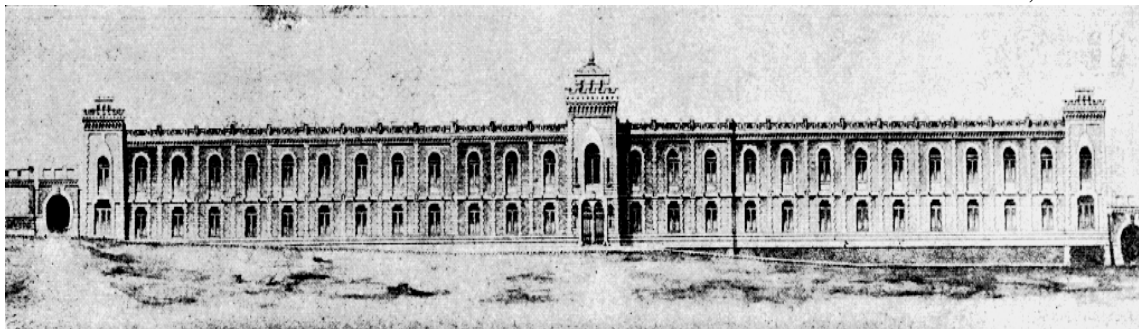
Por su parte, la fachada a pesar de ser sencilla denotaba una notable sobriedad, elegancia y grandeza mostrando con ello la seriedad de una institución como lo eran los cuarteles militares, estos aspectos se apreciaron en sus numerosas ventanas, la ubicación, distribución y proyección del conjunto de arcos, etc., con los que fue posible dotar al inmueble de la ventilación y luz necesarias, para el desarrollo de las actividades en cada una de las secciones y departamentos del edificio, proporcionando la mayor comodidad tanto para los tropas como para los jefes militares; es importante señalar que no se construyó otro cuartel de tales dimensiones hasta donde se conoce, pero se tiene dato de un proyecto de significativa belleza y grandeza que fue planeado en 1906, para el área de Tlalpan, este cuartel de caballería como se observa en la **IMAGEN NO. 3.4**, tenía el aspecto de un verdadero fuerte militar, de apariencia amurallada y con grandes entradas de luz en las muchas ventanas con las que contaría, pero que no fue construido, deducimos que por la

¹³ “Los nuevos Cuarteles” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de enero de 1900, Número 4, Tomo I, Año VII, p. 44.

falta de recursos monetarios, resultado de la crisis monetaria de 1905.¹⁴

IMAGEN NO. 3.4

PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE CABALLERÍA EN TLALPAN, 1906.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 16 de diciembre de 1906, año XIII, tomo II, núm. 25, p. 13.

El segundo de los cuarteles inaugurados en 1900, como se mencionó con anterioridad, fue el cuartel de caballería en San Diego Tacubaya, que se levantó en un terreno que ocupó un viejo cuartel de artillería, como se observa en la **IMAGEN NO. 3.5**, fue un edificio de gran amplitud, su fachada se componía de dos cuerpos, fue recubierta de cantera y para darle mayor proyección, en la parte superior de su entrada, fue colocado un remate con el escudo de armas del país; mientras que, la distribución interior queda conformada de la siguiente forma: en la planta alta quedaron establecidos la comandancia, la pagaduría, la academia de oficiales y el archivo, en la planta baja, en la sección que ocupaba su primer patio fue destinado para cuerdas de la tropa, almacenes de armas y quipo y otros departamentos del servicio, por su parte en el segundo patio, fueron establecidos los macheros para la caballada, los bebederos y la mariscalía.

¹⁴ “Proyecto para la construcción del Cuartel de caballería en Tlalpan” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 16 de diciembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 25, p. 13.



IMAGEN NO. 3.5
CUARTEL DE CABALLERÍA EN SAN DIEGO, TACUBAYA, 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de enero de 1900, Número 4, Tomo I, Año VII, p. 44.

En el año de 1901, fueron inaugurados los cuarteles de infantería en la Piedad, el cuartel del 13° batallón de infantería en la Piedad¹⁵ y el cuartel de artillería en el mes de febrero del mismo año, mientras que en abril se inauguró el cuartel de San Diego en Tacubaya. Los dos cuarteles de la Piedad, como se observa en las **IMÁGENES NO. 3.6 y 3.7**, formaron un ángulo recto, el correspondiente al 13° batallón, se ubicó frente a lo que fue la antigua plaza principal de la Piedad, su fachada se componía de dos cuerpos conformados por sobrios y sencillos balcones, mientras que en los dos costados del edificio se proyectaron dos torrecillas almenadas que le dieron la apariencia de las primeras fortificaciones militares construidas en la época colonial.

¹⁵ “Edificios Militares” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.



IMAGEN NO. 3.6
CUARTEL DE INFANTERÍA EN LA PIEDAD, 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.

IMAGEN NO. 3.7
EL CUARTEL DEL 13º BATALLÓN DE INFANTERÍA EN LA PIEDAD, 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.





Por su parte, el cuartel de infantería se caracterizó por la severidad de su diseño arquitectónico, que se manifestó por sus grandes ventanas complementadas de un sólido enrejado que guardaban una armonía y simetría con los balcones, los cuales fueron hermoeados por bellas puertas talladas en finas maderas y protegidas con exquisitos cristales. Los interiores de ambos cuarteles fueron planeados de acuerdo a los principios más modernos de la época en donde la higiene era importante y de manera tal que, estos espacios requerían de mucha amplitud para el desarrollo de las distintas actividades de los cuerpos militares.

Por su parte, como se distingue en la **IMAGEN NO. 3.8**, el cuartel del tren de artillería, se ubicaba en el costado poniente de la Ciudadela, mostró mayor sobriedad que los anteriores, ya que fue construido en un solo cuerpo, pero que reunió hermosos elementos ornamentales en sus ventanas y en la entrada principal, debido a que, su puerta central se proyectó una garita de piedra tallada con troneras y aspilleras, que fue rematada por un ático de un fino estilo renacimiento, mismo que fue aplicado en el conjunto de ventanales distribuidos armónicamente en ambos lados de la fachada, elementos que en su conjunto le dieron mayor belleza, pese a que para la época la construcción fue de dimensiones menores a como debían ser en ese momento las nuevas construcciones destinadas para la función de los cuerpos militares, de marina y de guerra.

El cuartel de San Diego en Tacubaya, que fue inaugurado en abril de 1901, como se aprecia con detalle en la **IMAGEN NO. 3.9**, fue obra del ingeniero militar, el Mayor Rafael Pacheco; su proyecto fue dirigido y aprobado por la Secretaría de Guerra, de estilo arquitectónico moderno muy de las construcciones militares de principios del siglo XX, en donde el detalle de su sobria entrada y sencillos y grandes ventanales, así como el remate del techo en forma de muralla y los dos torreones en ambos costados de la construcción,



hicieron que llamara mucha atención por la severidad de su estilo y proyección.

Pero, a pesar de que hasta ese momento fue uno de los más bellos cuarteles construidos en la ciudad, lo más representativo de su construcción fue la buena distribución que se realizó del interior del edificio con el objetivo de que las tropas alojadas en el contaran con el mayor número de comodidades. La cual se manifestó en la amplitud de los patios, las oficinas de la comandancia, la pagaduría y mayoría ocuparon la planta alta del edificio; mientras que, los macheros, la enfermería, la veterinaria y demás departamentos, que pudieran atentar contra la salud e higiene de los cuerpos militares fueron ubicados en la parte posterior del cuartel, alejándolas de las cuadras, depósitos de armas y demás lugares en donde los soldados permanecían por largos periodos de tiempo.¹⁶

IMAGEN NO. 3.8
EL CUARTEL DEL TREN DE ARTILLERÍA, 1901.

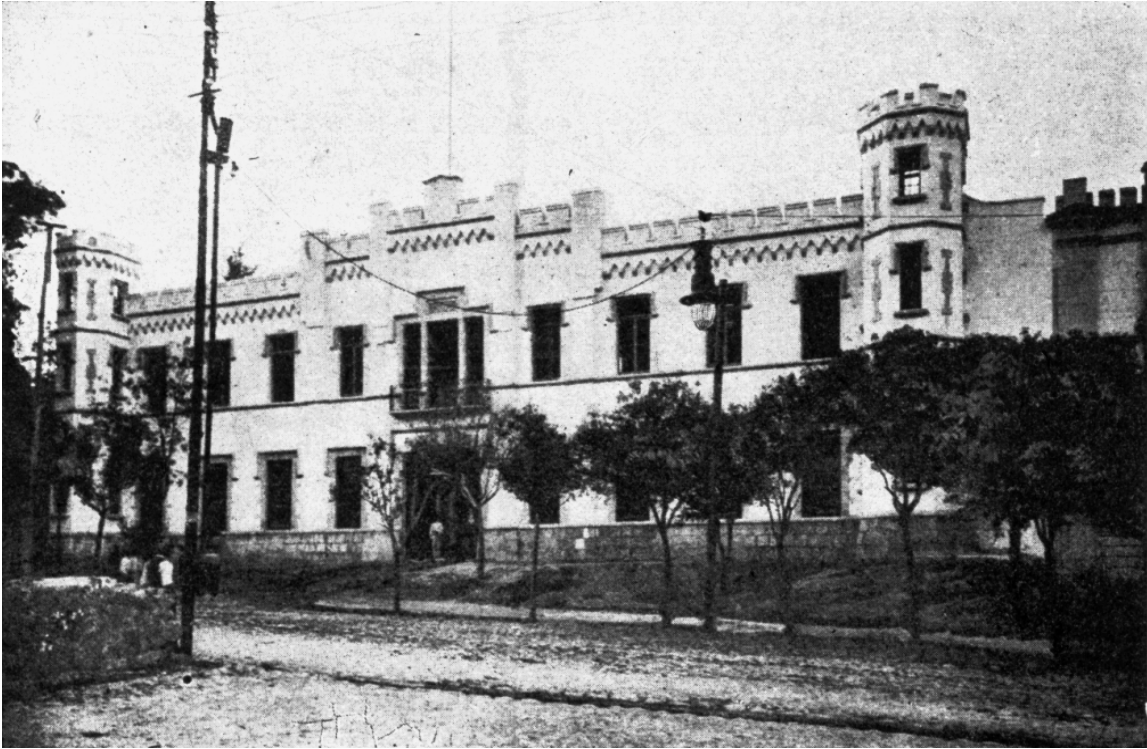


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.

¹⁶ “Nuevo cuartel en Tacubaya” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de abril de 1901, Número 17, Tomo I, Año VIII, p. 338.



IMAGEN NO. 3.9
EL CUARTEL DE SAN DIEGO EN TACUBAYA,
INGENIERO MILITAR MAYOR RAFAEL PACHECO, 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de abril de 1901, Número 17, Tomo I, Año VIII, p. 338.

A finales de 1908, año en que se volvió a construir otra obra de estas características, este fue el cuartel modelo de infantería, quizás una de las últimas en su género, dado que no se edificaron en la ciudad de México más cuarteles militares en los años siguientes del porfiriato.¹⁷ La construcción del cuartel fue promovida por la Secretaría de Guerra, en su interés por mejorar el nivel de todo el cuerpo militar que se encontraba bajo su dependencia, enfocándose de manera significativa a las tropas que eran el único sector no calificado en comparación con los oficiales, etc., dado que no contaban con planteles para su formación, se decidió destinar a este cuartel para la educación de este cuerpo militar, ya

¹⁷ “Cuartel modelo de infantería” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de octubre de 1908, Año XV, Tomo II, Número 15, p. 472.



que existían otras escuelas como el Colegio Militar y la Escuela de Aspirantes para los demás grados de la milicia.

El cuartel modelo de infantería, fue proyectado en el espacio que alguna vez ocupó el cuartel de Teresitas y el convento del mismo nombre, lugar que se ubicó a espaldas del templo de Santa Teresa la Nueva, en su planeación fueron aprovechados algunos muros, pero todo el conjunto arquitectónico se construyó desde los cimientos. Pretendiendo con su edificación dotar de todas las comodidades necesarias a los soldados, por lo que, cada uno de los departamentos del cuartel debieron cumplir con los requerimientos arquitectónicos y de higiene que debían efectuarse en toda obra a realizar en especial el de la dotación de servicios sanitarios y de ventilación, estos aspectos se mostraron en la amplitud de cada una de las cuadras de soldados que fueron planeadas para estar bien aireadas y llenas de luz, asimismo contaron con abundante dotación de agua.

Los aspectos antes señalados fueron posibles gracias a los numerosos ventanales proyectados en la fachada principal, que como se observa en la **IMAGEN NO. 3.10**, fue planeada para parecer un verdadero fuerte militar, el acabado de la misma, en donde fueron labrados ladrillos simulados, las garitas de la entrada y el remate del ático, le dieron esa apariencia. Por su parte, los numerosos balcones que dieron vista a la calle, correspondieron a las habitaciones de los oficiales, que contaban con gran ventilación amplitud e iluminación. Pero, el aspecto más importante del cuartel modelo de infantería, fue la utilidad a la que sería destinado y esta fue que además de ser cuartel militar, fungiría como una escuela de instrucción militar para los soldados.

Para que las actividades educativas fueran llevadas a cabo en las instalaciones, se necesitó que en la planeación del proyecto se vislumbraran salones de conferencias y cátedras, una bien dotada biblioteca para los oficiales, un departamento de escuela para las

tropas, un salón de estudio y lectura; mientras que para la recreación de los oficiales se dotó al cuartel de una sala de esgrima, un departamento para ejercicios gimnásticos, baños y un campo abierto para ejercicios al aire libre y caballerías para las clases de equitación. Todas estas características hicieron que este cuarte uno de los más modernos de la época.

IMAGEN NO. 3.10
EL CUARTEL MODELO DE INFANTERÍA, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de abril de 1901, Número 17, Tomo I, Año VIII, p. 338.

En conclusión, con la construcción de cuarteles militares, el gobierno pretendió contribuir al mejoramiento y embellecimiento de la ciudad, en especial al desarrollo físico, moral, e intelectual del ejército, para que con esto se contara con oficiales bien formados y aptos, egresados de las distintas instituciones de enseñanza militar; a partir de lo cual, el ejército mexicano pudiera compararse a los más adelantados y modernos del momento, caracterizándose por la excelente disciplina y educación de las tropas militares.



EL EDIFICIO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA (1905-1908)

En el año de 1905, la Secretaría de Gobernación ante la necesidad de impartir de manera pronta y expedita la justicia, lanzó a concurso en septiembre del mismo año la convocatoria para la proyección de un edificio de inspección de policía para la capital de la República, ofreciendo para ello la cantidad de \$3,000 pesos para el ganador del concurso. Por su parte la evaluación y selección del proyecto vencedor quedó a cargo de un jurado calificador compuesto por arquitectos muy renombrados como Antonio Rivas Mercado, Carlos Herrera y Adamo Boari; quienes habían realizado importantes obras arquitectónicas en el país.

El programa que dicho jurado dictaminador exigió para la presentación de los proyectos fue el siguiente:

PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE UN PROYECTO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA EN LA CAPITAL.

El edificio se dividirá en cinco departamentos generales:

- 1º. Inspección de Policía propiamente dicha, comprendiendo oficinas de la Inspección, oficinas del servicio médico, Juzgado Correccional, oficinas, cuartos de descanso y cuadras para oficiales y gendarmes, caballeriza para caballos de los oficiales; cocheros, caballerizas y granero para el servicio de ambulancia y bodega para objetos en depósito.
- 2º. Cárcel para alojar á los detenidos mientras estén á disposición del Inspector ó del Juez Correccional.
- 3º. Departamento para servicios anexos, comprendiendo Registro Civil, vacuna, auxilios ministrados por la Beneficencia Pública, servicio é inspección de Instrucción Pública y sala para reuniones de vecinos con fines patrióticos ó filantrópicos.
- 4º. Habitaciones de los empleados.
- 5º. Estación de Bomberos.¹⁸

¹⁸ “Concurso para proyecto de Edificio de Inspección de Policía en la Ciudad de México,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León. México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, p. 449.



El concurso no tuvo la afluencia que se esperaba presentándose únicamente tres bocetos, entre los que sobresalieron los de los arquitectos Genaro Alcorta y Federico E. Mariscal, el jurado al observar que ambos proyectos reunieron las características necesarias, decidió abrir un segundo concurso en donde solamente se presentaran los proyectos de dichos arquitectos, a los cuales se debían realizar algunas mejoras. De manera inmediata cuando fueron presentadas las propuestas ya renovadas, el jurado calificador aceptó de manera inmediata el proyecto presentado por el arquitecto Federico E. Mariscal, pero de igual forma fue gratificado con la misma cantidad del primer premio el arquitecto Genaro Alcorta, de esta forma la Secretaria de Gobernación encomendó de manera inmediata la pronta dirección de las obras a Federico E. Mariscal; cabe señalar que podríamos suponer que su proyecto fue elegido como ganador, dado que el era miembro del jurado calificador.¹⁹

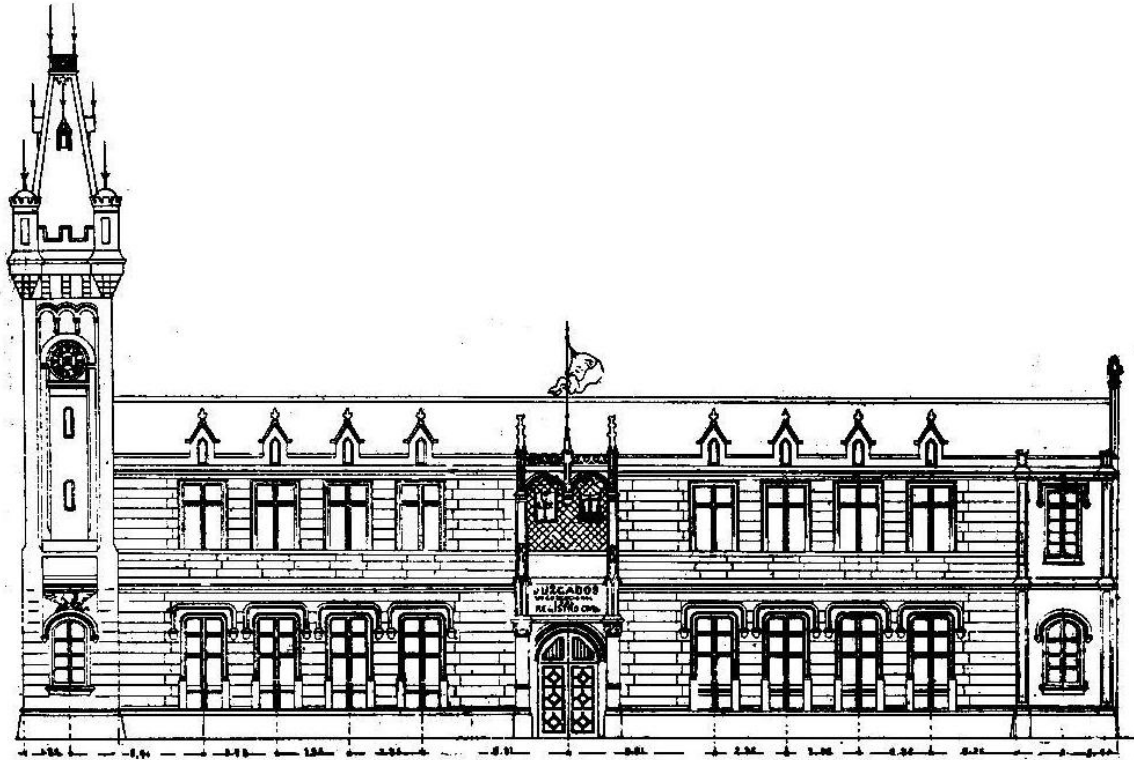
Las obras de construcción fueron proyectadas en un amplio terreno ubicado entre las calles de Las Verdes y Revillagigedo en una zona céntrica de la ciudad de México; a partir de lo cual fue necesario proyectar dos hermosas fachadas de carácter asimétrico con vista a cada una de las calles correspondientes; dado que esto permitiría diferenciar cada una de las secciones o departamentos del edificio en su conjunto, lo que lo hacia ser diferente con respecto a los construidos hasta ese momento; de esta forma la primera fachada, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.11**; daba a la calle de Revillagigedo, lugar donde fueron instalados los juzgados del registro civil, dicha fachada se caracterizó por la belleza del tallado y distribución de sus grandes y finos ventanales, los cuales fueron decorados con fina herrería y madera, lo que le dio mayor realce y elegancia al complejo arquitectónico,

¹⁹ *Ibidem.*, pp. 449-451.

así como ventilación e iluminación.²⁰

IMAGEN NO. 3.11

PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA, FACHADA A LA CALLE DE REVILLA GÍGEDO, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL 1906-1908.



FUENTE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 461.

Por su parte, en el centro de dicha fachada fue proyectada la entrada a los juzgados, misma que armonizaba con el estilo y la ornamentación del edificio, que era un mezcla entre gótico por la proyección que tenía la torre del reloj ubicada en la intersección de las dos fachadas y un poco de renacimiento francés por el estilo de las puertas, ventanas y el remate tipo mansarda de la tercera planta que daba la impresión de un tejado, pero que en realidad era un espacio destinado a desván o para otra clase funciones; la ornamentación

²⁰ “Proyecto para una Inspección de Policía por el señor Arquitecto D. Federico E. Mariscal. Memoria descriptiva,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León. México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, pp. 451-462.



que hizo que el edificio proyectara esa seriedad de debía mostrar un edificio de inspección de policía se observó en los remates tipo muralla que fueron empleados en la torre del reloj, que sirvió de igual forma como mirador para vigilar el interior y el exterior del edificio.

La fachada que dio a la calle de las Verdes, fue la de mayor majestuosidad y tamaño, ya que como se observa en la **IMAGEN NO. 3.12**, fue decorada con mayor ornamentación misma que se observa en los tallados de las puertas laterales y el fino detalle del almohadillado con que se construyó la fachada, resaltando para ello las secciones de las ventanas, las puertas laterales y el balcón central, al cual se le colocó un bello barandal de notable elegancia y un tejado de gran altura de un estilo denominado reina ana, que se asemejaban al gótico, pero que eran rematados por fina decoración en hierro fundido en forma de delicado encaje y era complementado por bellas y pequeñas ventanas; aunque Mariscal señaló que se inspiró en el estilo Luis XII utilizado en el Castillo de Blois para proyectar el conjunto arquitectónico, en especial en área correspondiente a las alas del edificio; el empleo de este estilo en la construcción del edificio se debió a que, se prestaba por su condición tanto a la arquitectura de carácter civil como pública.²¹

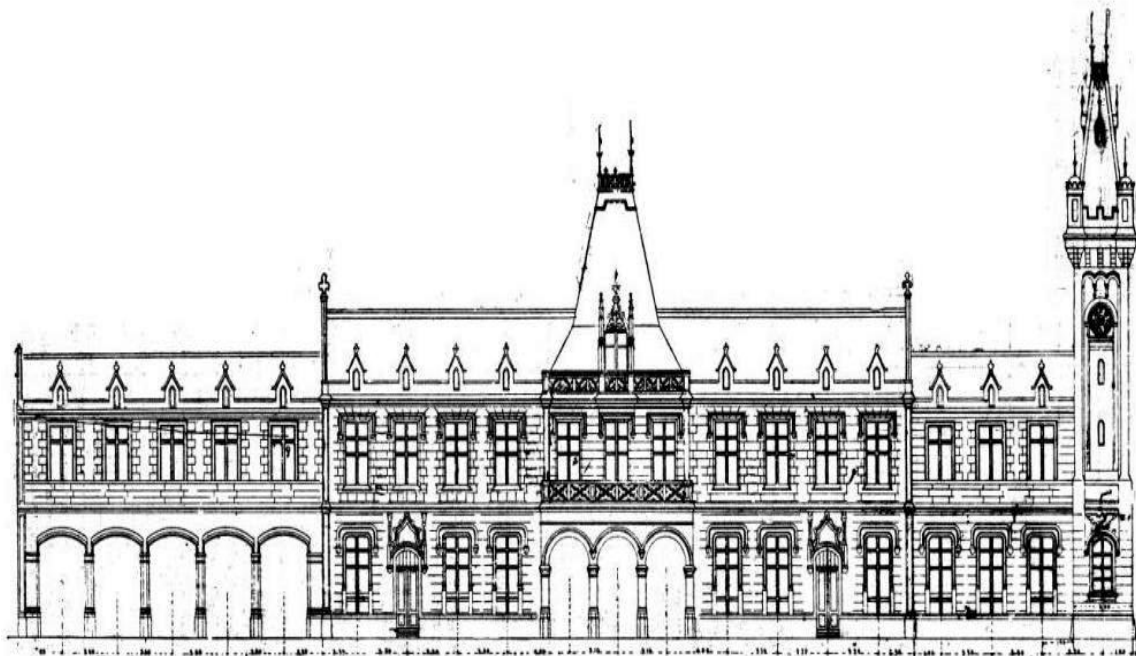
Por otro lado, fue empleado el uso de bella arquería tanto en la entrada principal situada en la parte central y el resto de la arquería serviría como entradas al estacionamiento del cuerpo de bomberos y de policía, para que en esta área se almacenaran los respectivos vehículos de cada departamento. Siendo de notable belleza, el edificio proyectado por Mariscal no sólo se distinguió por este aspecto, sino porque en el fueron empleados al igual que en la construcción de otros edificios públicos las materiales más vanguardistas de la época, como la utilización del concreto armado, mismo que fue usado en la construcción de todo el edificio con excepción de cada una de las fachadas; dicho

²¹ *Ibidem.*, p. 456.

material tenía la característica de ser resistente al fuego, aislaban los sonidos, era difícil de perforar pese a que sea de pequeño grosor, permitía el rápido armado de la construcción, asimismo favoreció que la proyección de los patios y de las distintas secciones fueran de mayor amplitud, contaran con mayor iluminación y ventilación.

IMAGEN NO. 3.12

PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA, FACHADA A LA CALLE DE LAS VERDES, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL 1906-1908.



FUENTE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 462.

La distribución del conjunto arquitectónico fue de notable organización tanto interna como externa en cada una de sus secciones, mismas que describimos a continuación: en la planta baja, se encontraría la comisaría compuesta de tres departamentos que fueron el servicio médico, empleados y gendarmería; la cárcel se conformó de varias celdas, el juzgado, peluquería, dormitorios de mujeres y de hombres, sanitarios; la estación de bomberos contó con caballerizas, almacenes destinados a pajar, guarnicionero, etc.;



ambulancia y caballerías para la gendarmería; por su parte la planta alta sirvió para instalar amplios salones de juntas, las habitaciones del comisario y del subcomisario.

Finalmente, el edificio de la inspección de policía de la ciudad de México proyectado por Federico E. Mariscal quedó construido a los pocos años de iniciadas las obras de su edificación, siendo en el año de 1908 inaugurado; con lo cual la ciudad de México no solo se embelleció con un hermoso edificio, sino que, contó con un inmueble donde se pudiera ejercer la impartición de justicia de manera inmediata, dado que con su construcción se agilizarían estos procesos y evitaría que se tuvieran que realizar dichos trámites en la penitenciaría de la ciudad que se encontraba en las orillas de la misma.

EL RASTRO GENERAL DE LA CIUDAD (1890-1905)

Un aspecto como lo es el abasto de alimentos en cualquier ciudad, pueblo o villa es un factor que requiere estar bien estructurado, para satisfacer las necesidades alimenticias de la población. La ciudad de México por su significativa población, debió contar con varios establecimientos que pudieran abastecer cualquier clase de alimentos tanto para los gustos más sencillos hasta los más excéntricos; contando así con una amplia red de mercados distribuidos a lo largo y ancho de la ciudad y sus inmediaciones, así como los de carácter informal que estaban situados en distintos puntos de la ciudad donde se distribuían frutas, verduras, legumbres, carnes, etc., esta últimas fueron abastecidas por el Rastro de San Lucas, hasta el año de 1890, en que se vislumbró la necesidad de construir un nuevo rastro de la ciudad.

La razón de proyectar un nuevo Rastro General de la ciudad se debió a partir de un estudio detallado y pormenorizado que las Comisiones Municipales de Hacienda y de Rastro realizaron al Rastro de San Lucas el 6 de marzo de 1890; el resultado de ese estudio



no fue nada alentador, ya que el inmueble presentó serios inconvenientes en su funcionamiento y estructura, mismas que afectaban el servicio al público en general, estos problemas se citan a continuación:

- 1°. Mala situación del Rastro actual, por encontrarse en un lugar ya bastante poblado.
- 2°. Extensión insuficiente, al grado de que una vez hecha la matanza de reses, el patio donde se practica esta operación queda tapizado de cadáveres, haciendo muy difícil el trabajo de los operarios é impracticable la buena inspección veterinaria.
- 3°. Mala distribución del agua.
- 4°. Pésima circulación de la sangre por los caños, estancándose en la zanja, á su salida, azolvando ésta y entrando en descomposición allí mismo.
- 5°. Como este Rastro solo se destinaba á la matanza de los ganados bovino y ovino la autoridad se veía precisada á permitir la permanencia dentro de la Ciudad, de las tocinerías que con sus llamados *barcos* de pudrición y pailas anexas constituían focos de insalubridad.²²

Después de analizar el estado del Rastro de San Lucas, se llegó a la conclusión que el edificio tenía mala distribución, su estado era deplorable casi en ruinas, lo que imposibilitaría destinar fuertes sumas de dinero para una posible remodelación, ya que no serían suficientes los \$100,000 pesos que el Gobierno Federal y Municipal, querían destinar para su renovación; además existió un impedimento aun mayor para que esta tarea no fuera posible, esta fue que de acuerdo con el Código Sanitario vigente, ningún edificio de tales características como lo era el Rastro de San Lucas podía estar situado dentro de un lugar muy poblado o junto a casas particulares.

Por estas razones de manera inmediata se promovió la construcción del Rastro de Peralvillo por parte de las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México, mismas que comisionaron el 7 de marzo de 1890, a Francisco R. Blanco y Compañía para la

²² “El nuevo rastro general de ciudad,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 3 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 10, p. 145.



construcción del nuevo Rastro de la Ciudad; para llevar a cabo dicha empresa se destinó la cantidad de \$1,100,000 pesos; dicha Compañía después de un estudio minucioso del lugar más idóneo para la edificación del edificio, en un gran terreno de más de 1,500 metros cuadrados, ubicado en la zona noreste de la capital, en un zona no muy poblada y que se caracterizó por ser llanos estériles y que permitirían la fácil construcción de la obra y sobre todo que favorecería la circulación del aire dentro del todo el conjunto arquitectónico.

El edificio del nuevo rastro quedó completamente terminado en el año de 1897, después de haber pasado la dirección y construcción de las obras por varias compañías, siendo formalmente inaugurado el 1º de septiembre del mismo año; el costo de la obra fue menor al presupuesto proyectado en un inicio, gastándose en su construcción la cantidad de \$700,000 pesos, cumpliendo con el objetivo de proveer a la ciudad de un lugar de matanza amplio, cómodo e higiénico y sobre todo que conciliara los viejos intereses de los encargados de introducir el ganado a la urbe, dentro de la reglamentación vigente.²³

De forma casi inmediata a la inauguración esta magnífica obra tuvo que ser cerrada, debido a que las autoridades del Ayuntamiento encontraron serios defectos estructurales y de distribución de las distintas secciones que conformaban el edificio, por tal razón tuvo que ser clausurado temporalmente el día 3 de octubre de 1897 y además se recurrió a reabrir el viejo Rastro de San Lucas. Por su parte, las autoridades del Ayuntamiento se dieron a la tarea de realizar un nuevo estudio minucioso para la reapertura del Rastro de Peralvillo, recayendo esta tarea en los comisionados del Ramo de Abasto, el Dr. José Ramírez (1898) y el ingeniero Isidro Díaz Lombardo (1899), ambos personajes reunieron sus estudios durante su respectiva administración, y entregaron en el año de 1900 y de manera conjunta, un informe pormenorizado sobre las condiciones del inmueble y llegaron

²³ *Ibidem.*, pp. 145-147.



a la conclusión de que éste podía ser nuevamente abierto al público; pero, el presupuesto entregado fue realmente exorbitante para la remodelación.

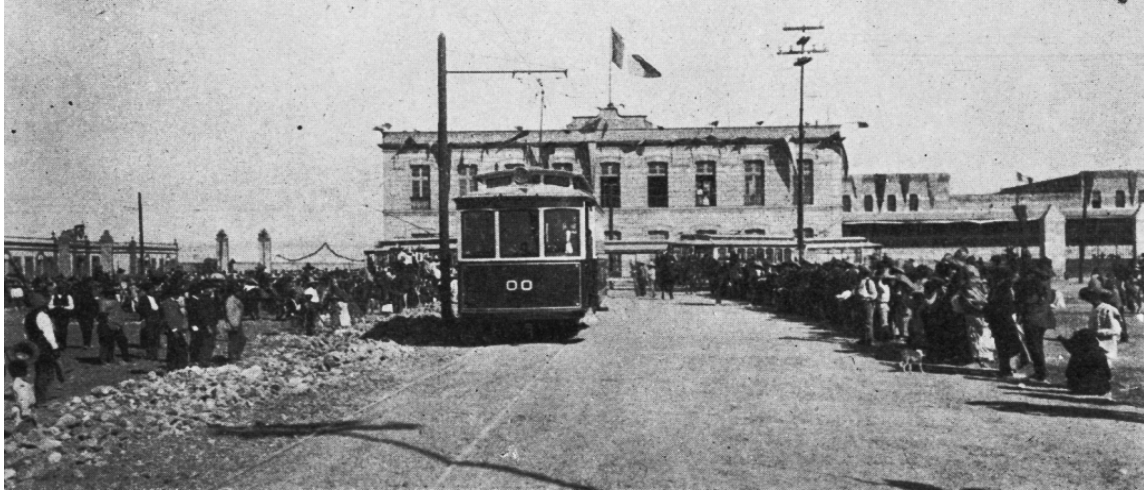
Por consiguiente, la tarea de la reapertura del Rastro General de la Ciudad quedó detenida hasta el año de de 1902, en que la Secretaría de Hacienda en conjunto con el la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, vieron la importancia y la necesidad de solucionar el problema de abasto y distribución de carne en la ciudad, decidió firmar un contrato con la Compañía La Internacional S.A.,²⁴ para que llevara a cabo la tarea no de remodelación del edificio de Peralvillo, sino de la reconstrucción total del conjunto arquitectónico, para que se pusiera al servicio del público lo mas pronto posible; siendo aprobado por el Congreso de la Unión y el Ejecutivo, el día 17 de diciembre de 1903.

Cuando las obras quedaron formalmente terminadas a principios de 1905, se organizó de manera inmediata la celebración de una significativa ceremonia de inauguración, efectuándose el 25 de febrero del mismo año a las 11:30 de la mañana; para lo cual se adornó el lugar con bellas banderas mexicanas y largas guías de flores, además se destinaron de trenes especiales donde el Presidente de la nación, Porfirio Díaz y su distinguida comitiva fueron trasladados a las puertas del edificio del nuevo Rastro de Peralvillo, llamado también Rastro General o Rastro de la Ciudad, tal como se puede observar en la **IMAGEN NO. 3.13**; el nuevo rastro se ubicó entre la Villa de Guadalupe y

²⁴ Esta compañía fue constituida en el estado de Chihuahua en 1897, con un capital superior a un millón de pesos. El objeto principal de la Compañía fue el del establecimiento en la República, tanto de casas de matanza, montadas conforme a los sistemas más modernos y convenientes, como de estaciones refrigeradoras y de casas empacadoras que permitieron, por medio de la refrigeración y conservación de carnes en latas, abrir nuevos mercados a los productos de la ganadería, ya fuera en el extranjero, o bien en aquellas regiones del país donde el ganado no se criaba en abundancia, ya fuera por razón del clima, o por la escasez y mala calidad de los pastos; dicha compañía se encargo de construir tres de las más importantes casas empacadoras durante el porfiriato, la primera de ellas en Chihuahua, en el año de 1899; la segunda en Torreón, Coahuila, en 1901, y la tercera en Parral, Chihuahua, en 1904, que en su momento estuvieron perfectamente arregladas y dotadas con todo aquello que demandan las exigencias de un buen servicio. "La Internacional, S. A. las obras del nuevo Rastro" en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905. Número 10, Tomo I, Año XII, pp. 22-23.

Peralvillo, a partir de lo cual se clausuró de manera inmediata y definitiva el viejo Rastro de San Lucas.²⁵

IMAGEN NO. 3.13
ARRIBO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA INAUGURACIÓN DEL
RASTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1905.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905, Núm. 10, Tomo I, Año XII, p. 21.

La ceremonia se engalanó con importantes personajes además del presidente de la República, entre los que podemos mencionar al Vicepresidente, altos funcionarios y empleados de la Administración, y de particulares; el Secretario de Fomento, el general Manuel González Cosío; Secretario de Comunicaciones, ingeniero Leandro Fernández, y Secretario de Justicia, licenciado Justino Fernández; Subsecretario de Gobernación, licenciado Miguel S. Macedo; Gobernador del Distrito, Guillermo de Landa y Escandón; Subsecretario de Guerra, general Rosalino Martínez; Fernando Pimentel y Fagoaga, Eduardo Licéaga, ingenieros Luis Espinosa y Miguel Ángel de Quevedo, licenciado Rosendo Pineda, Coronel Félix Díaz, ingeniero Sebastián Camacho, Salvador R. de la

²⁵ “El nuevo Rastro de Ciudad. Su inauguración” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905. Número 10, Tomo I, Año XII, p. 21. “Inauguración del rastro de Peralvillo,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 24 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 16, p. 242.



Fuente, Ignacio de la Torre y Mier, Víctor M. Garcés y el Doctor Luis E. Ruiz; mismos que fueron recibidos por Alberto Terrazas, quien fue el gerente, contratista de la obra y representante de la Compañía la Internacional, S. A., y Salvador de la Fuente.²⁶

El presidente de la República y su comitiva, visitaron las instalaciones del nuevo Rastro de la Ciudad, expresando su admiración por el excelente trabajo realizado por la Compañía La Internacional, S. A., en donde la buena distribución y las condiciones de amplitud y ventilación del inmueble fueron de los aspectos que más llamaron la atención de los asistentes.²⁷ Posteriormente, fue servido un majestuoso banquete compuesto de deliciosa comida mexicana en el gran salón del almacén, ocupando el lugar de honor el Presidente Porfirio Díaz, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, el Ministro de España, el Marqués de Prat y el ingeniero Alberto Terrazas; después del banquete alrededor de las dos de la tarde, todos los asistentes visitaron los departamentos que faltaban para que finalmente se diera por concluida la ceremonia de inauguración del nuevo Rastro General de la Ciudad o de Peralvillo.

²⁶ En dicha ceremonia, participaron la banda de la Gendarmería; el Ingeniero Luis Espinosa, Director de Obras Públicas, pronunció un discurso, haciendo, en resumen, la historia del nuevo Rastro y encomiando los esfuerzos desplegados por el Ejecutivo para dotar a la población de un establecimiento que, con justicia, debe considerarse como de gran importancia. “La Internacional”, S. A., fue la que emprendió las obras de construcción del nuevo Rastro, emprendiendo, además, por su cuenta las de reparación de la calzada que a él conduce. Asimismo el señor Terrazas tomó la palabra para reseñar los trabajos realizados por la Compañía de que es Gerente, agregando, para concluir, que nada se habría hecho para llevarlos a feliz término si no se hubiera contado con el apoyo que desde un principio prestó a la empresa el Gobierno. “El nuevo Rastro de Ciudad. Su inauguración” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905. Número 10, Tomo I, Año XII, p. 21. “Inauguración del rastro de Peralvillo,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 24 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 16, p. 242. “Alocución pronunciada por el Sr. Ingeniero D. Luis Espinosa, Director General de Obras Públicas, la inaugurarse el Rastro de Ciudad el 25 de Febrero de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 3 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 18, pp. 279-281.

²⁷ La comitiva visitó primero la puerta de entrada del ganado, que estaba situada a espaldas del edificio; los macheros y los corrales, pasando después a los departamentos donde estuvieron instalados el gran refrigerador y los motores; las calderas y las bombas que sirvieron para elevar el agua a los depósitos. Posteriormente visitaron el departamento de la jabonería y el de matanza, en donde el Presidente presenció el sistema adoptado para sacrificar cerdos y carneros. En el local destinado a la matanza de reses, se hicieron también algunas pruebas, con buenos resultados. “El nuevo Rastro de Ciudad. Su inauguración” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905. Número 10, Tomo I, Año XII, p. 21.



La nueva obra para el abastecimiento de carne de la ciudad de México, se construyó relativamente con un presupuesto sensato, ya que su construcción costo la suma de \$500,000 pesos, siendo hasta ese momento; como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.14**, fue uno de los edificios más grandes y mejor equipados en toda la República de esta índole; la proyección de la obra quedo en manos del reconocido ingeniero estadounidense Louis P. Brows, quien para dotar a la ciudad de México de un grandioso establecimiento para la matanza de los ganados bovino, ovino, caprino y porcino, realizó en Chicago un estudio pormenorizado del proyecto en general, mismo que también fue supervisado por los arquitectos más renombrados de esa ciudad; para lo cual, Brows decidió adoptar para la construcción del inmueble, el diseño y estructura que estuvo muy en boga para la edificación de numerosas fabricas y almacenes norteamericanos; mientras que la supervisión y autorización de cada parte de la obra en general quedo a cargo del ingeniero de Obras Públicas, Gabriel Oropeza.

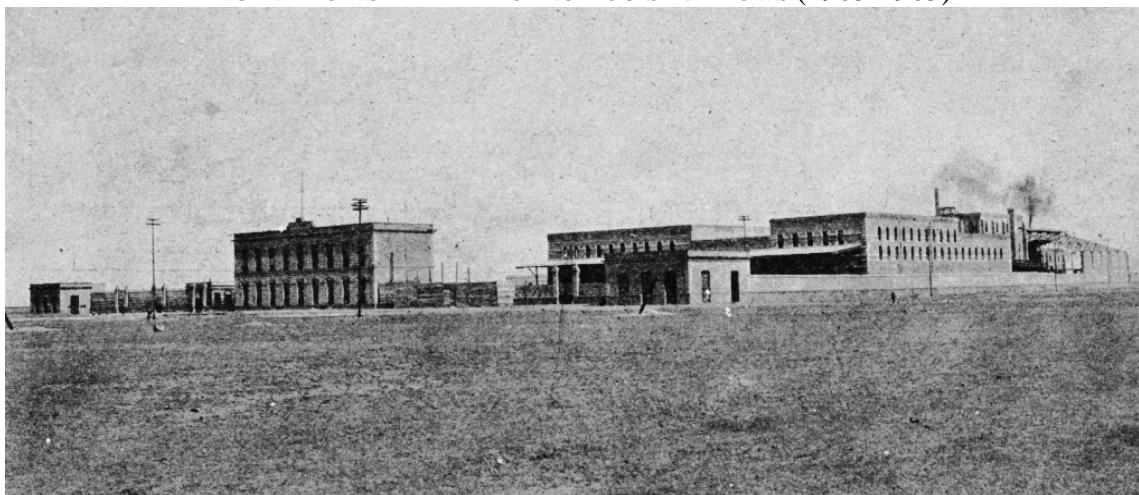
Consiguientemente, el proyecto arquitectónico propuesto por Brows, no empleó en su construcción algún estilo artístico que lo engalanara, debido a que se preocupó más por la funcionalidad y eficiencia del inmueble, que porque éste fuera bello como un edificio para la función administrativa; por tal razón, su apariencia fue el de una fábrica, carente de toda ornamentación, pero contemplando aspectos como la amplitud, ventilación e iluminación, mismos se lograron, gracias a la buena distribución y planeación de puertas y ventanas. Además, contempló aspectos de carácter urbanístico que eran de vital importancia para el buen funcionamiento del rastro, por esta razón, proyectó y mejoró las rutas terrestres de acceso al conjunto urbano, asimismo, construyó un conducto para el abastecimiento de agua y otro para el drenaje, este último, se unió con el Gran Canal Nacional de Desagüe del Valle de México, con lo cual el nuevo rastro, contaba con los



requerimientos sanitarios necesarios que no fueron contemplándose en el Rastro de San Lucas y en el primer Rastro de Peralvillo.²⁸

IMAGEN NO. 3.14

VISTA GENERAL DEL RASTRO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROYECTADO POR EL INGENIERO NORTEAMERICANO LOUIS P. BROWS (1903-1905)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905, Núm. 10, Tomo I, Año XII, p. 22.

En la construcción del Rastro de Peralvillo, se emplearon los materiales más adecuados para el óptimo funcionamiento de todas las instalaciones y sobre todo que, simplificaran hasta donde fuera posible las tareas de matanza y distribución de la carne, estos materiales fueron, ladrillos de la mejor calidad, pisos de cemento y de madera, mismos que variarían dependiendo la función a que serían destinados. Por su parte, el nuevo rastro contó con muchos y variados departamentos, mismos que hicieron posible cumplir la tarea general del edificio.

²⁸ Las obras de desagüe del nuevo rastro de Peralvillo fueron supervisadas por la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, para lo cual encomendó al reconocido ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, que revisara constantemente las obras realizadas por la Compañía la Internacional, S. A., “Comisión Superior de Salubridad. Dictamen de la Comisión de Ingeniería Sanitaria relativo al proyecto de desagüe del nuevo rastro, firmado el 4 de octubre por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 3 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 18, p. 287.



El primero de ellos, el departamento de matanza, tuvo la capacidad para que en el se pudieran sacrificar en un promedio de diez horas la cantidad de mil cabezas de ganado de cada clase (porcino, vacuno y ovino), actividad que se realizaría con el sistema más moderno hasta ese momento empleado en los demás rastros del resto del mundo. Por su parte, el segundo de ellos, el departamento de refrigeración tenía la capacidad de almacenar las siguientes cantidades de ganado: 1,500 de bovino, 1,200 de porcino y 1,800 de ovino; ante la grandes cantidades de carne que se sacrificaron día con día, fue necesario contar con un amplio y eficiente sistema de refrigeración que mantuviera a baja temperatura todo el departamento, y por consiguiente, habría un surtido constante de carne fresca para los mercados y expendios al menudeo de toda la ciudad.²⁹

El tercero de estos departamentos, el de esterilización, fue dotado con seis grandes hornos de acero, cada uno de ellos con la capacidad de 15,000 kilos; mismos que por las altas temperaturas y presión que podían alcanzar hacían posible la destrucción de los animales enfermos o impropios para el consumo; cabe señalar que la buena instalación y proyección de estos hornos hicieron que no existiera en el entorno alguna huella o aroma desagradable del trabajo de incineración de carne dañina. Por otro lado, el cuarto departamento se destinó para corrales de inspección, dicho espacio fue dividido en dos secciones, en la primera de ellas los veterinarios inspectores se encargaron de realizar estudios con animales vivos para la buena calidad de la carne; mientras que en la segunda sección, fue asignada para el área de inspección post-mortem, en donde se ponía bajo estudio microscópico si alguno de los tipos de carne con los que contaba el rastro tenía

²⁹ “La Internacional, S. A. las obras del nuevo Rastro” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905. Número 10, Tomo I, Año XII, p. 21; “El rastro general de ciudad,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 3 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 18, pp. 277-278.





algún germen o microbio dañino al consumo humano y por ende, si eran de peligro serio para la salubridad pública.³⁰

El buen funcionamiento del rastro se debió por una parte, a la buena proyección realizada por el ingeniero Brows tanto en el diseño y estructura del inmueble y por la otra, el excelente equipamiento con que fue dotado, como lo fueron las grandes máquinas compresoras de amoniaco, que proporcionaron diariamente hasta 100 toneladas de refrigeración, cantidad más que suficiente para mantener fresca los altos índices de carne almacenada en la sección de refrigeración; asimismo un importante sistema eléctrico doto de toda la fuerza motriz, para poner en marcha los motores para las compresoras, los refrigeradores, las bombas, el sistema de iluminación y el de incendios.

Como se puede apreciar el nuevo Rastro de Peralvillo, satisfizo los requerimientos de higiene con los que una obra de esta magnitud debía contar, dado que la forma en cómo se realizaba el trabajo de matanza y el de limpieza del establecimiento, se concluía en un tiempo verdaderamente corto; además, la eficiencia para el rápido abastecimiento de carne para la población de la ciudad y sus inmediaciones, dado por el significativo número de animales sacrificados y distribuidos en los distintos centros de abastecimiento dentro de la urbe; ya que se contaba hasta antes de las diez de la mañana con mas de mil cabezas de ganado listas para el público en general.³¹

Cabe señalar que al momento de su inauguración, el nuevo Rastro Público de la Ciudad de México, contó con un nuevo reglamento, mismo que se adecuó a las nuevas condiciones y espacios bajo los cuales debía funcionar y regirse; dicho código fue elaborado por la Secretaría de Estado del Despacho y Gobernación y el Consejo Superior

³⁰ *Ibidem.*, pp. 22-23; *Ídem.*

³¹ *Ídem.*, *Ídem.*



de Salubridad del Distrito Federal; en donde se establecía de manera general a cargo de quien estaría la administración de las instalaciones y las actividades del establecimiento, asimismo en manos de quien quedaba la regulación sanitaria interna, la inspección hacendaría y administrativa; de igual forma que tipo de actividades se realizarían al interior de cada uno de los departamentos y quien sería el responsable de llevar a cabo dichas labores y por último, la distribución y abastecimiento de carnes, y el tipo de penalización que sería impuesta si dicha normatividad no fuera seguida la pie de la letra.³²

Por último, la importancia de una construcción tan significativa como lo fue un centro de abastecimiento de carne, no radicó en su falta de estilo y ornamentación, o en las grandes dimensiones que para un edificio de su índole, eran realmente considerables; su valor radicó en que fue una construcción realmente bien planeada, que tenía un fin específico, mismo que trató de realizarlo de la forma más productiva y eficiente; con lo cual, se proyectaría el alto grado de organización de todas las instancias gubernamentales, desde la más encumbrada como el Presidente de la República, hasta el que destazaba a los animales o los vendía al público; demostrando con ello que el interés del Gobierno por satisfacer las necesidades más indispensables de la población como lo era el abastecimiento de alimentos y en este caso el de carne en la ciudad; en concreto la relevancia del Rastro Público de la Ciudad de México, radicó en la gran utilidad pública a la que fue destinado, ya que ninguno de los edificios públicos construidos hasta entonces había sido tan funcional, eficiente y de gran utilidad para la población de la metrópoli a excepción de los mercados, que prestaban un servicio de gran utilidad semejante al del rastro.

³² “Reglamento del Rastro Público de la Ciudad de México, por parte de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, sección segunda,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, viernes 3 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 18, pp. 281-286.



LOS COLORIDOS MERCADOS COMO CENTROS DE ABASTO DE LA URBE (1900-1908).

La imagen de los mercados en la ciudad de México al igual que otras regiones del país ha sido a lo largo de su historia, el lugar donde se vendían una gran diversidad de mercancías, tanto en los puestos establecidos dentro de las instalaciones del mercado mismo como en las afueras de él, para cubrir los distintos gustos de la variada población que habitaba en la metrópoli. Durante el porfiriato, el gobierno se preocupó de proporcionar de espacios adecuados para la venta de comestibles y otros enseres, asimismo, emprendió una importante labor por normar y reubicar los anárquicos baratillos, en sitios techados que contaran con buena ventilación, iluminación y sobre todo fueran salubres, estas cualidades en su conjunto dieron como resultado el Mercado Público.³³

Esto se debió a que durante el porfiriato se observó que los mercados ofrecían además de su amplia variedad de productos, un panorama de desorganización, suciedad y malos olores para los visitantes que concurrían a dicho espacio.

El mercado (...), es un cuadro sucio lleno de cajones de tabla, divididos y subdivididos en sistemático desorden. Lo cruzan interiormente estrechos pasillos intransitables, llenos de inmundicia, animales y lodo. Allí se vende de todo: legumbres frescas, frutas, flores, carne, loza, barro, vidrio, animales vivos y muertos, sombreros, petates, rebozos, etcétera. Los puestos más prósperos son fruterías y florerías. (...) Los vendedores más pobres, la gran mayoría que no puede alquilar un puesto, se apoderan de un metro de suelo y extienden su mercancía.³⁴

Por tal razón, el gobierno federal y el ayuntamiento de la ciudad de México con la inatención de ordenar estos espacios y contribuir al embellecimiento de la urbe, consideraron necesario edificar nuevos mercados en distintos espacios de la ciudad, o en su

³³ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 47.

³⁴ ITURRIAGA DE LA FUENTE, José N., *Mercados de México*. México: Corporación Industrial San Luis, S. A. de C. V., 1990, p. 78.



caso mejorar los ya existentes como el mercado de la Merced que fue remodelado a principios del siglo XX y como se observa en la **IMAGEN NO. 3.15**. Esta tarea emprendida por las autoridades antes mencionadas, fue en beneficio de mejorar la apariencia y organización de este tipo de espacios y sobre todo facilitar el abasto de alimentos las distintas regiones que surtían con sus productos a los mercados de la ciudad y que se aprecia en el **CUADRO NO. 17**.

CUADRO NO. 17
PRINCIPALES REGIONES QUE ABASTECÍAN A LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

ZONA	LUGARES QUE LA COMPREDEN	PRODUCTOS QUE PROPORCIONAN AL ABASTO DE LA CIUDAD.
NORTE	Distritos de Tlalnepantla, Ixtlahuaca y Jilotepec, en el estado de México, y por el distrito de Tula en el estado de Hidalgo.	Maíz, trigo, frijol, cebada, papa, azúcar, ganado y sus derivados. Todos ellos de las grandes haciendas agropecuarias de la región.
OESTE	Distrito de Toluca, Lerma, Tenancingo y Sultepec en el estado de México. En el estado de Michoacán por los distritos de Maravatío y Zitácuaro. Y en Querétaro, por los distritos de San Juan del Río, Amealco y Cadereyta.	Maíz, trigo, cebada, papa, chile, ixtle, arroz, café y tabaco en la zona del estado de México y en la zona de Michoacán trigo, cebada, frijol, garbazo y café. Por su parte en Querétaro trigo, cebada, frijol, garbanzo, chile, maíz, papa, ixtle y tabaco.
SUR	Distritos de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla, en el estado de Morelos. Y el distrito de Chalco, en el estado de México	Maíz, frijol, chile, café, arroz, ixtle, frutos tropicales tal como: Naranjas, plátanos, el ganado y sus derivados, principalmente el chito. Bebidas como el ron y aguardiente. Por su parte el distrito de Chalco trigo, cebada, frijol y maíz.
ESTE	Distritos de Huejotzingo y Atlizco, en Puebla. Por el distrito de Apam, en el estado de Hidalgo.	Cebada, trigo, frijol, frutos y pulque.
ENTORNO URBANO.	Compuesta principalmente por una serie de unidades productivas agropecuarias que tenían su mercado de consumo en la ciudad de México. Ranchos y haciendas de Coapa. La región chinampera y de huertos ubicada en Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Coyoacán. Y finalmente San Ángel.	Carne, leche y demás derivados del ganado bovino y porcícola. Productos perecederos y pulque.

FUENTE: SILVA RIQUEER, Jorge (1994): "El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860", en HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 79-80.



En dicho cuadro se observa la amplia variedad de productos que abastecían a la ciudad de México y que provenían de los lugares más cercanos o lejanos del país; por tal razón, se deducen que los motivos por remodelar los mercados ya existentes y construir unos nuevos, fue con el objetivo de facilitar una de las tareas más importantes de las autoridades y esta era, el satisfacer las necesidades del abastecimiento de alimentos a la numerosa población de la capital de la República.

IMAGEN NO. 3.15
FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO DE “LA MERCED” 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 5, p. 13.

Por consiguiente, a lo largo del porfiriato de manera específica entre los años 1900 y



1908, se construyeron importantes centros de abasto, en donde se debían cumplir distintos aspectos dentro de su proyección como: la organización de productos en espacios bien organizados y a la vista de los compradores, un diseño arquitectónico en donde se pudiera contar con un número importante de locales para que con ello la variedad de mercancías a la venta fuera más significativa y finalmente, en su edificación se emplearon técnicas de construcción y materiales novedosos que hicieron cada una de estas obras emprendidas pudiera realizarse en un tiempo relativamente corto. Dichas características se pueden apreciar en cada uno de los mercados que estudiamos dentro de esta investigación y que se explican a continuación.

EL MERCADO “SIGLO XX” (1901)

A principios del año de 1901, por orden del licenciado Ángel Zimbron y el doctor Adrián Garduño y Octaviano L. Velasco, que conformaban la Comisión de Mejoras del Ayuntamiento, se dieron a la tarea de solucionar el problema de abasto de alimentos por el rumbo de Azcapotzalco, en donde no se contaba con un establecimiento para el comercio de los artículos de primera necesidad. Por tal razón, encomendaron al arquitecto Eduardo Macedo Abreu y al ingeniero Antonio Cervantes la tarea de proyectar un mercado digno al progreso material de México.³⁵

Por esta razón, las autoridades mencionadas en su esfuerzo por emprender mejoras materiales y llevarlas a un buen término, pretendieron contribuir al embellecimiento de la

³⁵ Cabe señalar que las obras de mejoramiento de la ciudad y su entorno que se habían llevado a efecto hasta estos momentos, se relacionaban con las apremiantes necesidades que la vida moderna estaba marcando; pero, también se contemplaron reformas a espacios tradicionales de la vida capitalina como lo fueron los mercados, jardines, el alineamiento de calles y pavimentación; remodelación de algunas construcciones para revestirlas de la belleza que marcaba el progreso y la arquitectura para convertirlas en verdaderos monumentos del progreso material de México. “El Mercado “Siglo XX” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 15 de septiembre de 1901, Número 11, Tomo II, Año VIII, p. 203.



ciudad, como se observaba en el centro de la urbe, lugar donde se estaban construyendo significativas y suntuosas edificaciones que eran un de los símbolos del desarrollo económico y cultural que el progreso había traído a México. De tal suerte, que se dio marcha de manera inmediata, después de la aprobación del proyecto a la construcción del mercado que tendría el nombre de “Siglo XX.”

En la construcción de este establecimiento para el abasto se emplearon los mejores materiales y técnicas de la época como lo fue su armado por medio de una estructura de hierro, lo que facilitó su revestimiento; para que esta labor fuera más rápida y sencilla, el diseño del mercado recayó en el arquitecto Eduardo Macedo Abreu que pretendió transmitir la modernidad del establecimiento a partir de su diseño; por su parte, la distribución interior del mercado quedó a cargo del ingeniero Antonio Cervantes.

El mercado que ocupó un área de 34 metros por cada una de sus fachadas, se encontró entre las calles de Tapaneco y la Unión, en la intersección de estas calles se levantó la majestuosa y elegante entrada principal como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.16**, la cual, estaba constituida por dos hermosos salientes que pretendieron simular columnas, y se complementaron con un delicado cornisamento se ve un magnifico remate que da un efecto de gran altura al edificio. Los extremos de las fachadas fueron dotadas de otras puertas provistas de enrejados de hierro que ocupan los espacios entre cada columnas; por último, todo el cuerpo de la construcción, tanto en la parte correspondiente a las entradas, como las cornisas, salientes y demás detalles de ornato fueron elaborados en cantera tallada, que era un material muy recurrido para el revestimiento de los edificios por la elegancia y manejabilidad.

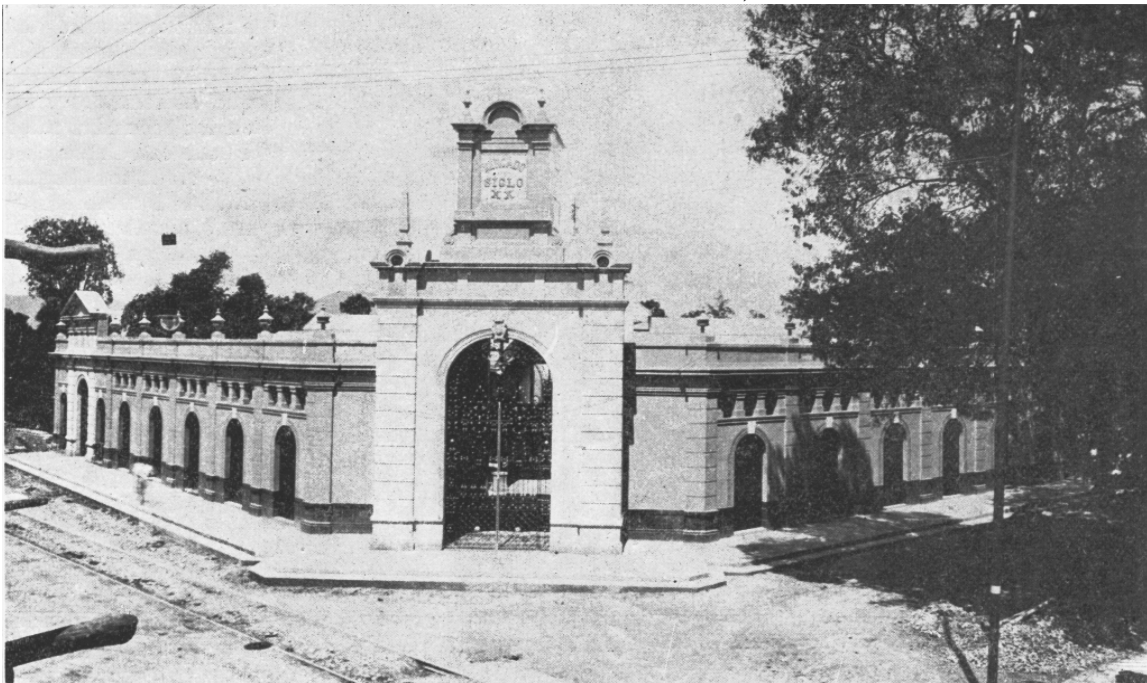
Por su parte, la distribución del mercado fue muy innovadora para la época ya que se proyectó dentro del inmueble un área destinada a carnicerías, tocinerías, para lo cual en



estos espacios fue indispensable el techado de ladrillos para mantener una temperatura fría y que con ello pudieran conservarse las diversas carnes que se vendían en esta área del mercado. Por otra parte, en el área destinada a los establecimientos de frutas y legumbres, fue necesaria una distribución en orientación de los cuatro lados del mercado, y dotar de divisiones de fierro acanalado a cada uno de los cajones de venta, mientras que el frente de los cajones sería dotado de un mostrador de madera, forrado con lámina. Finalmente, cada uno de los mostradores fue elaborado con un alambrado, con el fin de que el administrador del mercado pudiera observar a través de él, aspectos como la limpieza, la calidad de los productos a la venta, entre otras cosas y que permitieron observar las nuevas propuestas de organización y estructura de los nuevos mercados en la ciudad y sus alrededores.

IMAGEN NO. 3.16

FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO "SIGLO XX," ARQUITECTO EDUARDO MACEDO ABREU E INGENIERO ANTONIO CERVANTES, 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 15 de septiembre de 1901, Número 11, Tomo II, Año VIII, p. 203.



EL MERCADO DE “SAN COSME” (1902)

Con el objetivo de solución de contar con un establecimiento en donde pudieran llevarse de manera eficiente y sobre todo cumpliendo con las exigencias de comodidad e higiene, que todo establecimiento de esta índole debía desempeñar acorde a las necesidades de la vida diaria de la sociedad, el abastecimiento de alimentos en el área de San Cosme, fue proyectado a mediados del año de 1902 el mercado de “San Cosme.”

Esta tarea de contar en esta parte de la ciudad con un mercado, fue a petición del Regidor de Obras Públicas de la ciudad, el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, mismo que elaboró y dirigió de manera rápida las obras de construcción del establecimiento hasta su entrega el día miércoles 26 de noviembre del mismo año, día en que fue inaugurado, contando entre el público asistente a tan importante acto con el Gobernador del Distrito Ramón Corral, los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México e importantes hombres de negocio del país, siendo los padrinos los señores José Calleja, Manuel García, Domingo Campoyo y Adolfo Duran.³⁶

Como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 3.17**, el mercado era amplio y en su distribución ocupó una superficie aproximada de 3,560 m² y su costo ascendió a \$38,000.00 pesos; cabe señalar que a pesar de que la obra no fue dotada con detalles ornamentales de gran cuidado como fueron ataviados otros mercados, en el se pretendió dar solución inmediata al problema de contar con establecimiento para la venta y distribución de la amplia gama de productos que abastecían los muchos mercados de la ciudad.

³⁶ En la ceremonia de inauguración los padrinos de la inauguración en conjunto con un importante número de comerciantes tuvieron el detalle de obsequiar a todos los concurrentes un desayuno y para las personas que consumían ahora en los nuevos establecimientos del mercado tarjetas de fantasía y ramos de flores. Mientras que la fiesta de inauguración fue amenizada por la banda del Estado Mayor. “El Mercado de San Cosme” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, Número 22, Tomo II, Año IX, p. 5.



IMAGEN NO. 3.17

FACHADA DEL MERCADO DE “SAN COSME,” INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1902.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de noviembre de 1902, número 22, Tomo II, Año IX, p. 5.

EL MERCADO DEL “2 DE ABRIL” (1903)

Un ejemplo de la reutilización de los viejos mercados, fueron las obras llevadas a cabo a principios del siglo XX, por el Regidor de Obras Públicas el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, quien por orden del Ayuntamiento de la ciudad se dio a la tarea de proyectar y remodelar algunos de los antiguos centros de abasto de la urbe. El objetivo de la remodelación del mercado del “2 de abril,” como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.18**, fue mejorar y satisfacer las necesidades de abasto de ese rumbo de la ciudad en donde se ubicaba el mercado, el cual se ubicó en la plazuela de Juan Carbonero.³⁷

³⁷ “El Mercado de “el 2 de Abril” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 7, p. 3.



IMAGEN NO. 3.18

FACHADA DEL MERCADO DEL "2 DE ABRIL," INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 7, p. 3.

Las obras de remodelación del edificio fueron realizadas en un tiempo corto de tiempo, siendo inauguradas las obras para entregarlas al servicio del público, el día 5 de febrero de 1903, entre las novedades de las reformas podemos mencionar que se dotó de mayor amplitud a los distintos departamentos que conformaban el mercado, asimismo de la luz y ventilación suficiente con la que debían contar este tipo de construcciones para evitar con ello aromas desagradables propios de la mezcla de distintas mercancías y contribuir con ello a su mayor conservación.

Para concluir, el diseño del mercado fue elegante y sencillo, decorado con un delicado cornisamento en la parte superior, y delicados macetones en forma de punta de lanza, que remataban en las esquinas y partes medias del edificio y la entrada principal fue dotada de un sobrio detalle ornamental que le dio un toque de elegancia al conjunto. Por



último, esta construcción al igual que otras de su tipo, pretendió solucionar los problemas que presentaban en su momento estos centros de abasto dentro de la ciudad, como lo fueron el espacio reducido de los mostradores, la falta de luz y de ventilación, y la mala distribución de las mercancías a su interior, intentando con ello resolver las carencias de los mercados ya existentes y proyectar los nuevos con los requerimientos necesarios de la época.

EL MERCADO DE “SANTA CATARINA” O “LA LAGUNILLA” (1905)

El mercado que originalmente tendría el nombre de “Santa Catarina” y que finalmente fue llamado de “La Lagunilla,” se proyectó a mediados de 1904, por orden del Regidor de Obras Públicas de la ciudad de México, el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, mismo a quien se le había encomendado la tarea de remodelar en cuanto a distribución y diseño otros mercados de la urbe, el ingeniero Quevedo, fue quien se encargó de la proyección y dirección de las obras de este mercado, las cuales duraron cerca de un año siendo inaugurado el 14 de septiembre de 1905 y oficialmente destinado como un espacio para el abasto de alimentos el día 28 de octubre del mismo año por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. En la ceremonia de inauguración asistieron el Gobernador del Distrito Guillermo Landa y Escandon, el presidente del Ayuntamiento y reconocidos miembros de la sociedad capitalina.³⁸

La construcción de este importante centro de abasto fue obra de la Compañía

³⁸ “Inauguración del Mercado de la Lagunilla” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 15 de septiembre de 1905, Tomo V, Número 22, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 344, “El nuevo mercado de la Lagunilla” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 29 de septiembre de 1905, Tomo V, Número 26, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 401-404, “Decreto que destina á Mercado público el nuevo edificio de la Lagunilla” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 3 de noviembre de 1905, Tomo V, Número 36, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 565.



Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A., la cual construyó la gran armadura de hierro, pretendiendo convertir al viejo mercado que en ese lugar existía, en el mejor y más arreglado arquitectónicamente con los que contaba hasta ese momento la metrópoli, empleando para su construcción una magnífica y amplia variedad de materiales de la mejor calidad. Cabe la pena señalar, que el Consejo de Administración de esta compañía estuvo integrado por importantes hombres de negocios de la época entre los que se encontraron estaban Arturo J. Braniff, Ulises Bassetti, José Castellot, José Castellot [jr.], Emilio Pinsón, Miguel A. Quevedo y A. E. Worswick, siendo Director General de la Compañía y Director Técnico el señor J. W. Hawke y el cargo de Secretario y Abogado de la Compañía estuvo encomendado a Miguel Lauz Duret.³⁹

Como podemos apreciar, entre los nombres de los accionistas figuro el del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, con lo que podemos afirmar que algunos de los hombres de la época que tenían un importante cargo público, y que formaban parte de un comité de accionistas de importantes empresas, relacionaron sus actividades burocráticas con las empresariales creando así un importante círculo de obras, en donde por mencionar un ejemplo el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo proponía en su papel de Regidor de Obras Públicas de la ciudad de México, la erección de una obra arquitectónica por mencionar el mercado de “la Lagunilla,” mismo del que proyectó y dirigió las obras de construcción; finalmente, se recurría a su empresa para que fuera la encargada de realizar las obras de ingeniería bajo su cargo en este caso la Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A.; demostrando con ello la diversidad de actividades que detentaban gran parte de los hombres que tenían cargos importantes dentro del gobierno porfirista.

³⁹ “La Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A.” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 15 de enero de 1905, Número 3, Tomo I, Año XII, pp. 21-22.



Por su parte, en lo referente a la edificación del mercado de “la Lagunilla”, encontramos que fue una de las construcciones de este tipo donde se destino un importante capital, si lo comparamos con lo invertido en otros espacios de esta índole, ya que en su construcción se gasto más de \$75,000.00 pesos, presupuesto que comprendió tanto las obras del mercado y de los puestos como el decorado de las fachadas.

Como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 3.19**, entre las novedades que caracterizaron a este centro para el abastecimiento de alimentos, fueron las dos grandes naves armadas bajo el sistema ingles que se emplearon en su construcción, mismas que dotaban de durabilidad, resistencia y sobre todo daban un agradable aspecto al exterior; por su parte, el interior cumplió con las normas de higiene de la época, en donde todo establecimiento de esta índole debía contar con una excelente ventilación y una amplitud que en conjunto podían evitar la proliferación y acumulación de malos olores, basura, etc.⁴⁰

Hasta el momento de su construcción, este mercado fue uno de los más amplios de la época, ya que tuvo la capacidad de albergar en su área alrededor de 109 puestos que tenían la forma de casetas, las cuales fueron hechas con un fino alambrado, contando además con puertas corredizas y mostradores movibles. El arreglo interior de este mercado fue muy organizada de tal forma que en un lado se encontraban los puestos de legumbres, semillas y huevos, y en el otro se ubicaron los locales de venta de aves y pescados; éstos últimos contaron con la novedad de tener en su interior amplias y cómodas jaulas con el objetivo de que los animales no sufrieran daño alguno, mientras que en los locales de venta de pescados se dotaron de grandes percheros para exhibir la amplia variedad de este tipo de productos con los que contaba para su venta.

⁴⁰ “Inauguración del mercado de *La Lagunilla*” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905, Número 13, Tomo II, Año XII, p. 24.





IMAGEN NO. 3.19
FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO “SANTA CATARINA” O “LA LAGUNILLA,”
INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y ERNESTO CANSECO, 1905.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 24 de septiembre de 1905, núm. 13, tomo II, año XII, p. 24.

Por otro lado, los 109 locales se dividieron en dos grandes categorías, por una parte, los locales grandes que tenían una superficie de 3.75 metros de ancho por 3.50 metros de largo, y por el otro, los pequeños que tuvieron un ancho de 1.75 metros por 3.50 de largo. Cada uno de los locales contó en su parte superior con un gran rotulo en donde se indicaba a los compradores, la clase de mercancías que se expendían en los distintos negocios.

En lo que respecta a su fachada, fue realizada en su totalidad con materiales del país, sobresaliendo la cantera y el ladrillo comprimido traído del Estado de Monterrey, que fueron de colores rojo y amarillo que dieron al visitante un hermosos aspecto, dado que los colores de ambos materiales permitieron que en la fachada se formaran hermosas figuras



que semejaban grecas; el edificio contó con cuatro entradas de acceso, cada una de ella fue labrada con delicados y sencillos elementos ornamentales, y para darle un mayor realce a la estructura general del edificio fue necesario dotarla de una balaustrada que le brindo mayor magnificencia al mercado.

Por último, un aspecto muy significativo muy novedoso, que no había sido contemplado hasta ese momento en la construcción de otros mercados en la ciudad, pero que fue aplicado en las obras de este mercado, fue el dotar de un espacio destinado en el centro del edificio en donde serían colocados expendios movibles para que los vendedores ambulantes pudieran vender sus productos. Por consiguiente, por todos los aspectos antes señalados este tipo de obras favoreció la importante tarea del abasto de alimentos al interior de la ciudad, he hicieron que el mercado de “la Lagunilla” fuera uno de los más limpios, mejor acondicionados, más bellos y porque no decirlo uno de los mas coloridos de la ciudad de México para la primera década del siglo XX.

EL MERCADO “MARTÍNEZ DE LA TORRE” (1908)

A finales del porfiriato, el mercado “Martínez de la Torre” este fue uno de los últimos centros de abasto más hermosos erigidos en la ciudad de México hasta donde ha sido posible percatarnos;⁴¹ construido relativamente en un periodo de tiempo muy corto (3 meses), ya que en abril de 1904, el viejo mercado “Martínez de la Torre” fue demolido, a

⁴¹ Cabe señalar que en el año de 1909, fueron inaugurados dos mercados más en la ciudad, pero por no contar con mayor documentación para exponer su conformación, no ha sido posible incluirlos dentro de este apartado, estos centros de abasto fueron el mercado de Tacuba y el mercado del Jardín del Centenario de la Independencia, véase “Acta de inauguración del Mercado de Tacuba, Distrito Federal (inaugurado el 3 de enero de 1909),” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de junio de 1909, Tomo XII, Número 46, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 725, “Actas de inauguración del Mercado y del “Jardín del Centenario de la Independencia,” en el pueblo de Cuajimalpa, D. F., firmada el 23 de septiembre de 1909,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 1º de octubre de 1909, Tomo XIII, Número 27, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 419.



partir de que las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad, consideraron pertinente construir en su lugar uno nuevo que llenara las condiciones de comodidad e higiene que eran necesarios en ese tipo de establecimientos.⁴²

Para la elaboración del nuevo proyecto, la Dirección General de Obras Públicas a cargo del ingeniero Guillermo Beltrán y Puga encomendó a ingeniero Antonio Torres Torija la elaboración del plano correspondiente al nuevo mercado y la dirección de las obras necesarias; en la nueva remodelación se contempló ampliar el viejo espacio que ocupó el mercado pasando de los 1,800 metros cuadrados a una superficie de 2,743 metros, asimismo se emplearon en la nueva edificación nuevos materiales que ofrecían mayor durabilidad y resistencia, aspectos muy necesarios en establecimientos de esta índole; dejando de lado el viejo techo laminado, las paredes de tepetate y las paredes de la fachada con piedra de chiluca ya muy desgastada, para que en la nueva construcción se emplearan en las paredes ladrillos y piedra como se aprecia en la **IMAGEN NO. 3.20**, mientras que en el techo se usó una resistente armazón de hierro y de lámina proyectando en el tragaluces y ventilas, para que así se pudiera cumplir con las condiciones de iluminación y ventilación necesarias en construcciones de este tipo.

El nuevo mercado superó en tamaño y capacidad a los ya existentes en la ciudad de México, incluso a mercado de “la Lagunilla” que en su momento fue uno de los más grandes construidos hasta ese día, debido a que contó con 206 puestos que parecían jaulas, de los cuales 46 se encontraban en el área ubicada junto a las paredes y los restantes se fueron conformados en diez secciones que se separaron por amplios pasillos; dichos locales se encontraron cercados por malla de alambre alrededor de los mostradores y aparadores,

⁴² “El Nuevo Mercado Martínez de la Torre” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de julio de 1908, Año XV, Tomo II, Número 3, p. 81.





además, los locales más grandes contaron con una pequeña puerta de entrada que funcionaba bajo un sistema de carretillas que permitieron que las rejas de los mostradores se abrieran y cerraran fácilmente, favoreciendo el despacho en cada uno de los locales.

IMAGEN NO. 3.20
FACHADA DEL MERCADO “MARTÍNEZ DE LA TORRE.”
INGENIERO ANTONIO TORRES TORIJA, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de julio de 1908, Año XV, Tomo II, Número 3, p 81.

Por otro lado, de acuerdo con la distribución y diseño del nuevo mercado se favorecía la ventilación entre las mercancías que se encontraban almacenadas en los distintos locales del establecimiento; asimismo, la dotación de agua potable fue un elemento muy importante de gran novedad en su proyección, ya que fue dotado con 16 tinacos de agua, que era bombeada por un potente motor hidráulico para el servicio del aseo interior y para posibles casos de incendios, dejando ver los significativos avances que se dieron en la planeación de este tipo de espacios en beneficio de la distribución de alimentos



en la metrópoli.

Hay que enfatizar el gasto de este mercado fue elevado ya que en su construcción se invirtió la cantidad de \$194,195.50 pesos, presupuesto que se vio en el diseño, planeación, amplitud, funcionalidad y decorado del mercado, ya que para darle mayor magnificencia, se decidió emplear en su fachada cantera labrada, con la cual, fue posible forrar todo el mercado y creando con este material hermosas cornisas y columnas simuladas de estilo clásico, y cuyas entradas fueron delicadamente ornamentadas con un sencillo frontispicio.

Por último, esta obra arquitectónica de tal importancia, fue oficialmente inaugurada con gran bombo y platillo el 16 de julio de 1908, asistiendo a la ceremonia renombrados personajes de la época, como el Director de Obras Públicas el ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, así como de el Jefe del Distrito Federal, el licenciado Guillermo de Landa y Escandón, Ricardo Guzmán, entre otros.⁴³ Terminando con ello una etapa de construcción de edificios públicos de esta índole, destinados a mejorar las condiciones de abasto de alimentos en los distintos rumbos de la metrópoli, pero, que nos dejaron huella del interés de las distintas autoridades por mejorar la apariencia y funcionalidad de una de las urbes más grandes e importantes de América o sea la ciudad de México.⁴⁴

Por lo que, fue necesario dotarla de los servicios sanitarios y públicos más indispensables; en donde las construcciones en que se desarrollaban las diversas actividades comerciales, administrativas, militares y de abasto que eran responsabilidad del gobierno federal y del local, se trataron de realizar en establecimientos que contaran con los

⁴³ “Inauguración del Mercado *Martínez de la Torre*”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 17 de julio de 1908, Tomo XI, Número 5, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 65-66.

⁴⁴ “Informe del C. Ingeniero Antonio Torres Torija, Jefe de la Sección Cuarta de la Dirección General de Obras Públicas, leído en el momento de la inauguración del Mercado “Martínez de la Torre,” presentado el 16 de julio de 1908”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 17 de julio de 1908, Tomo XI, Número 5, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 67-68.



requerimientos más indispensables de la época tanto en materia de comodidad, funcionalidad, higiene, durabilidad y belleza, que imperaban en las ciudades modernas más importantes de Europa y de Estados Unidos, de acuerdo con los adelantos tecnológicos, arquitectónicos y de salubridad del momento.



CAPÍTULO NO. 4. LA ARQUITECTURA PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (1879-1910)

A lo largo del porfiriato se dio un impulso muy significativo al fomento de la educación en México, principalmente en lo que respecta a la unificación del sistema escolar; fue dentro de esta área donde se hizo un trabajo conjunto entre profesores, arquitectos e ingenieros, debido a que entre ambos profesionistas, debían de planear de manera adecuada los establecimientos educativos que albergarían en sus instalaciones, a un importante sector de la sociedad. Para llevar a cabo tan noble tarea, fue necesario en primera, instancia acondicionar un número significativo de propiedades para que pudiera cumplirse de manera inmediata dicho objetivo, y posteriormente, ver la posibilidad de concebir los primeros proyectos urbanos y arquitectónicos donde se pudieran desarrollar la noble y respetable tarea de la enseñanza.

Cabe señalar, que a través de la instrucción especialmente en la historia y la educación cívica, el gobierno porfirista difundió las bases del sistema ideológico liberal mexicano, que venía transformándose y reestructurándose de manera significativa; dicho cambio en la concepción de la enseñanza pública fue promovido primero por Gabino Barrera y posteriormente por Justo Sierra; consiguientemente, fue necesario que se dotara de la infraestructura básica para difundir los ideales del positivismo, tales como instalaciones y el mobiliario correspondiente acorde a los requerimientos y pretensiones de la época.¹

De tal suerte, los arquitectos e ingenieros más renombrados de la época proyectaron e idearon todos los establecimientos educativos que el régimen requería desde las escuelas elementales, las técnicas y las normales, institutos y bibliotecas. Hasta donde nos ha sido

¹ Muestra de este importante fomento a la edificación de colegios y escuelas durante el porfiriato se puede apreciar que en 1896 en el Distrito Federal y territorios había un total de 28 escuelas primarias superiores, 325 escuelas elementales, 92 escuelas mixtas y 15 nocturnas, o sea 454; cifra realmente significativa si se realizaran comparaciones con periodos previos al porfiriato. Véase, CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*, p. 156.



posible analizar, dentro de la ciudad de México se idearon proyectos de diversa índole para dotar a la capital de toda la infraestructura educativa que el régimen requería tanto por parte del la iniciativa pública, como la privada.

Por lo tanto, es importante enfatizar que los proyectos que fructificaron fueron aquellos destinados para la educación básica, debido a que fue más factible solventar los costos no tan excesivos que representaba la construcción de escuelas primarias, que poder sufragar la edificación de los monumentales proyectos como el de la Escuela de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Medicina que desafortunadamente no pudieron levantarse; pero, que nos legaron los intentos del gobierno porfirista por dotar en todas la áreas de la enseñanza de la infraestructura necesaria que dictaban los cánones de la educación moderna y que se estaban llevando a cabo satisfactoriamente en Europa.

Asimismo, el sector privado financió la construcción de elegantes centros educativos, para la instrucción de los grupos sociales que sufragaron los costos de algunas obras escolares, como lo fue el Liceo Francés, conocido también como la Escuela Comercial Francesa y el Colegio Alemán, que fueron tan sólo algunos de los ejemplos más representativos de algunos grupos sociales como el francés y el alemán por dotar de instituciones educativas a los niños que pertenecían a sus respectivas colonias residentes en la metropoli; muchos de estos grupos de extranjeros radicados en la capital de la república, intentaron edificar colegios y escuelas en beneficio de sus infantes.

Por otro lado, a principios del siglo XX, encontramos una gran variedad de instituciones educativas que pretendieron cubrir las diversas necesidades que el régimen concibió en materia de instrucción, por ejemplo las Escuela Correccionales para varones y mujeres, tuvieron como objetivo la reeducación de los internos para que más tarde con el oficio aprendió dentro de cada una de estas instituciones pudieran servir a la sociedad y por



supuesto, que éstos no se inclinaron por continuar con una vida delinquinada; de una forma muy semejante las Escuelas de Artes y Oficios para varones y señoritas, intentaron dentro de sus instalaciones enseñar algunos oficios para que con sus obras fuera posible materializar una parte del progreso alcanzado por el país, estas obras elaboradas en gran medida por las distintas escuelas de artes y oficios del país, mismas que enviaron la mayor parte de sus trabajos y manufacturas a las diversas exposiciones universales en las que México fue partícipe y logrando con ello un excelente papel frente a las demás naciones.

Asimismo, se crearon instituciones de carácter superior para la formación de los nuevos profesionistas y científicos del país como la Escuela Normal de profesores, el Instituto Médico Nacional y el Instituto Geológico Nacional que fueron una muestra de las ambiciones educativas y científicas, que el gobierno porfirista a través del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pretendía alcanzar para estar a la vanguardia de las naciones más modernas de Europa y de Estados Unidos.

Finalmente, fue en este periodo donde surgieron instituciones de gran envergadura para la educación en México, como lo fueron la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional de México, dado que fueron de las instituciones educativas de más preponderancia en México, puesto que a partir de ellas se marcó una nueva etapa en materia educativa en todo el país, debido a que con ella se conformó todo el aparato educativo mexicano, partiendo desde el nivel básico o elemental con las escuelas primarias, hasta el profesional compuesto por los distintos institutos, escuelas y claro la Universidad Nacional y las bibliotecas.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO (1902-1910)

Los grandes cambios suscitados en todo el país trajeron consigo importantes beneficios para la sociedad mexicana, uno de ellos fue la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en el año de 1867, a cargo del Doctor Gabino Barrera, al no contar con un establecimiento digno para la nueva institución educativa se consideró adecuar el edificio del Antiguo Colegio Real de San Ildefonso, para que fuera la sede la preparatoria y dentro de él se llevaran a cabo las diferentes actividades propias de la nueva institución.

Años más tarde, el 26 de abril de 1910, el licenciado Justo Sierra presentó el proyecto para la fundación de la Universidad Nacional de México, dicha institución estaría constituida por la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Nacional de Ingenieros, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Altos Estudios; dicho proyecto quedó a estudio por el Congreso, él cual una vez aprobado, permitió que la institución quedara oficialmente constituida el 22 de septiembre de 1910, fecha en la que fue llevada a cabo la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional de México en el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

El lugar fue construido a principios del siglo XX, con motivo de las obras de ampliación de la preparatoria, en donde serían alojadas las oficinas administrativas y se proyectaría un gran anfiteatro, siendo el arquitecto Samuel Chávez² quien se encargó de la elaboración del proyecto y de la dirección de las obras en conjunto con el ingeniero Manuel Torres Torija; la construcción del edificio se realizó entre los años de 1902 y 1910; dando

² Dentro de la obra arquitectónica realizada por Samuel Chávez para el edificio de la preparatoria, fue el anfiteatro el que proyecto la mayor monumentalidad del conjunto arquitectónico, fue llamado en ese momento auditorio de la Preparatoria, más tarde auditorio Simón Bolívar, cabe señalar que la totalidad de las obras se concluyo hasta el año de 1931, dado que con el estallido de la Revolución la terminación del proyecto original se había visto afectado. SIN AUTOR, *México en el primer siglo de su Independencia*. México: sin editorial, 1910, 186 p.



la fachada principal a la actual calle de Justo Sierra (antes Montealegre), siendo inaugurado el 22 de septiembre de 1910 en el marco de la las fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.

A la ceremonia acudieron embajadores, miembros del Cuerpo Diplomático Permanente, los Representantes de Universidades Extranjeras, Diputados, gabinete, directores y profesores de las escuelas superiores del país, Secretarios de Estado y el Presidente de la República³, siendo las madrinas de la inauguración de la institución las Universidades de Salamanca, París y Berkeley; siendo su primer rector Joaquín Eguía y Lis, y a partir de ese momento todo el profesorado y alumnado de todas las escuelas e instituciones que conformaron la Universidad Nacional de México recibieron el nombre de universitarios⁴; por su parte, en el evento se leyeron importantes discursos por parte del Secretario y Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el licenciado Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez; asimismo fueron exaltadas las grandes contribuciones a la nación mexicana por sus hijos más ilustres como José Ives Limantour por su importante colaboración al desarrollo económico de México; Agustín Rivera por sus aportaciones a la

³ Para ver la magnitud de la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional de México, pueden revisarse los diferentes discursos pronunciados por prominentes hombres de Estado, ese día así como las variadas felicitaciones y muestras de agradecimiento al gobierno de México por la conformación de una institución de tal envergadura para México; para esto véanse de los apéndices no. 132-151, en GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 203-205.

⁴ Cabe señalar que la apertura de la Universidad Nacional fue recibida con cierto rechazo por la parte ortodoxa del positivismo mexicano, entre los cuales figuraron Agustín Aragón y Horacio Barreda, quienes desde las páginas de la Revista Positiva, atacaron la gran labor de Justo Sierra con la inauguración de la Universidad, dado que con ello se atentaba al progreso del país; además, porque la institución según el positivismo se encontraba en la etapa metafísica del desarrollo humano, y México ya la había superado según la parte ortodoxa de dicha filosofía, en defensa de la creación de la Universidad, Antonio Caso entonces secretario de la Institución y presidente del Ateneo de la Juventud (la cual se distinguió por su oposición al positivismo) salió en apoyo de Justo Sierra y de la importante labor del Gobierno Mexicano con la creación de la misma, esto sirvió para que posteriormente importantes miembros del Ateneo de la Juventud colaboraran con la institución. Para profundizar más sobre esta polémica véanse ARAGÓN, Agustín, *La nota más discordante del Centenario. Comentario inexcusable y dos discursos del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes*. México: Tipografía Económica, 1910. 57 páginas; SIERRA, Justo, *Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la inauguración de la Universidad Nacional*. México: Imprenta de Manuel de León Sánchez, 1910, 42 páginas.





conformación de la Historia de México, etc.

En lo que respecta a la parte artística del Edificio de la Universidad Nacional de México, el arquitecto Samuel Chávez pretendió armonizar la nueva construcción con el entorno que rodeaba al nuevo edificio, de tal manera pretendió seguir con el estilo de la fachada de estilo churrigüesco del Antiguo Colegio de San Ildefonso, de esta forma Chávez proyectó uno de los primeros edificios de estilo neobarroco que un arquitecto mexicano construía durante el porfiriato.

Las cualidades de esta innovación arquitectónica del edificio llámese neobarroco o neocolonial, se aprecian con detalle en la **IMAGEN NO. 4.1**, en donde los ornamentos como el tallado del cornisamento, el labrado y proyección en la distribución de los arcos, puertas y ventanas, en complemento con las columnas y bóvedas, pretendieron proyectar la grandiosidad de la institución que albergaría dentro de sus muros; por tal razón, se optó en construirlo en un espacio considerablemente amplio de forma rectangular, compuesto de tres naves que rematarían con un entablamento refinadamente decorado. Por último, la construcción de la Universidad Nacional fue uno de los pocos intentos de los arquitectos e ingenieros mexicanos por conformar una arquitectura de carácter nacional, en el caso de este edificio se recurrió al estilo arquitectónico predominante de la época Colonial, mientras que otros arquitectos e ingenieros consideraban que las raíces de la arquitectura de carácter nacional o mexicana debía remontarse a la ornamentación, diseño y estructuras arquitectónicas propias de las distintas culturas del periodo prehispánico de la historia de México; este debate por la creación de un estilo nacional correspondió a las inquietudes de la época y la intención de conformar un estilo que distinguiera a México por sobre las demás naciones del mundo.



IMAGEN NO. 4.1
APARIENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO, AÑO DE 1890.



FUENTE: CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 155



**LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, 1879-1910.**

El fomento a la cultura y la educación no fue una tarea exclusiva de las escuelas, colegios, institutos y de la universidad; otros establecimientos como las bibliotecas públicas jugaron un papel muy importante en tan significativa labor, debido dichos establecimientos fueron concebidos por el estado como un elementos esencial en la complementación de la educación en cualquier nivel que esta fuere desde las escuelas elementales hasta la educación profesional impartida en la Universidad Nacional de México o en los distintos institutos con los cuales contaba la capital de la República.⁵ La ciudad de México contaba en 1910 con cuarenta bibliotecas, algunas abiertas al público en general y otras de uso exclusivo para profesionistas, asimismo como aquellas de carácter particular y otras pertenecientes a distintas asociaciones científicas.

Dentro de estos recintos del saber se encontraban las colecciones bibliográficas más importantes de la nación y que permitían cultivas a los nuevos hombres profesionistas del mañana. Las bibliotecas mexicanas que surgieron después de consumada la Independencia Nacional, se crearon a partir del interés de distintas instituciones de carácter liberal que trataron de difundir las instrucción en todas las clases sociales y con lo cual se vislumbró la posibilidad de conformar una biblioteca Nacional; esta idea después de tantos intentos fue posible concretizarla durante el porfiriato.⁶

La Biblioteca Nacional fue fundada por decreto de 30 de noviembre de 1867, por el entonces Presidente de México, Benito Juárez García, y Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro; pero fue hasta el 2 de abril de 1884 bajo la

⁵ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 41.

⁶ “Bibliotecas públicas. Origen de la actual Biblioteca Nacional. Datos curiosos, por Luis Castillo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de enero de 1907. Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 33.



administración del Presidente Porfirio Díaz y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, en que fue abierta al público en general; el lugar donde residiría tan noble institución fue el antiguo templo de San Agustín, cuya arquitectura era de gran magnificencia destacándose por sus grandes proporciones y el gran bajorrelieve de San Agustín ubicado encima de la puerta monumental de la nueva biblioteca, un bello jardín rodeaba todo el conjunto arquitectónico el cual le daba una gran armonía y elegancia con respecto de su entrono; el edificio fue adaptado y reconstruido para que dentro de él pudieran desempeñarse las actividades propias de la biblioteca.⁷

La transformación del inmueble recayó en el desatacado arquitecto mexicano Vicente Heredia, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.2**, se mandó a restaurar la reja de hierro forjado que engalanaba la entrada al vestíbulo, el cual se veía engalanado por una gran bóveda sostenida por una doble hilera de columnas estriadas; por su parte, el gran salón de lectura se bien bellamente decorada por una puerta de cedro y caoba finamente tallada, las dimensiones de este espacio eran muy grandes para la época de 51 metros de longitud, por 13 de latitud y 5 metros de altura; una serie de doce columnas murales adornó el vestíbulo principal de la sala de lectura, sobre ellas descansan seis arcos de las bóvedas, que parten del arco que constituía el coro y remataba con un bello vitral al fondo; mientras que en cada uno de los ventanales, en la parte inferior fueron decorados por delicados doble frisos de piedra que armonizaban con el conjunto arquitectónico.

⁷ Sobre las columnas que sostienen el enverjado del jardín, se alzaron bellos bustos de mexicanos ilustres, tallados en cantera como: Manuel Carpio, Manuel Eduardo Gorostiza, Francisco Sánchez de Tagle, Francisco Javier Clavijero, Fernando A. Tezozomoc, Fernando Ramírez, Fernando A. Ixtlixochitl, Lucas Alamán, Fr. Manuel Nájera, José B. Couto, Netzahualcoyotl, Manuel de la Peña y Peña. Carlos de Sigüenza y Góngora, José Antonio Alzate, José Joaquín Pesado, Leopoldo Río de la Loza, Joaquín Cardoso, José M. Lafragua, Fr. Manuel Navarrete y Mariano Veytia, véanse “Bibliotecas públicas. Origen de la actual Biblioteca Nacional. Datos curiosos, por Luis Castillo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de enero de 1907. Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 33; SIN AUTOR, *Inauguración de la Biblioteca Nacional de México (Abril 2 de 1884)*. México: Imprenta de Irineo Paz, 1884, 95 paginas.



IMAGEN NO. 4.2
INTERIOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, AÑO DE 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de noviembre de 1901, Número 19, Tomo II, Año VIII, p. 343.



Por otro lado, fueron cerradas con enormes y bellos libreros las que antiguamente fungieron como las capillas del templo, en la unión de cada uno de ellos se encontraban columnas en las cuales se levantaron finos pedestales de mas de 2 metros de altura, en donde como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.2**, se erigieron soberbias estatuas de yeso de un tamaño mayor del natural de ilustres hombres de la humanidad como Valmiky, Confucio, Isaías, Homero, Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio, San Pablo, Orígenes, Dante, Alarcón, Copérnico, Descartes, Cuvier y Humboldt; el complemento perfecto del salón de lectura fue una soberbia águila mexicana que se colocó en el gran ventanal que adorno el fondo de la biblioteca en conjunto con una gigantesca estatua de “El Tiempo”, con una actitud de que emprendía el vuelo, dicha escultura descansaba sobre un reloj de esfera, que se encontró ubicado en la parte baja del coro; por último dos bellos medallones estucados con las figuras de Benito Juárez y de Martínez de Castro fueron colocados sobre bellos tableros a los costados de la puerta de entrada y en medio de estos, una estatua sedente de la Filosofía, daba la bienvenida al bello recinto.⁸

La Biblioteca Nacional al momento de su apertura contó con más de 300,000 volúmenes de todas las áreas del saber humano, clasificada y catalogadas bajo el sistema francés Namur que la dividió en diez grandes secciones y estas eran: 1ª, Enciclopedias, Bibliología, Bibliotecas y periódicos; 2ª, Teología; 3ª, Filosofía y Pedagogía; 4ª, Jurisprudencia; 5ª, Ciencias matemáticas, físicas y naturales; 6ª, Medicina; 7ª, Artes y Oficios; 8ª, Literatura general; 9ª, Historia, y 10ª, Misceláneas; dicha variedad en libros la hizo ser una de las más concurridas en su momento con una asistencia en promedio de 200 lectores diarios. La buena dirección y organización de la biblioteca, así como la excelente

⁸ El mobiliario del que fue dotada la Biblioteca Nacional, quedo constituido por mesas paralelas con atriles para uso de los lectores y otras mesas finamente talladas en maderas finas para empleados y usuarios. *Ídem*.



planeación de su diseño interior fue también obra de su Director José María Vigil; además fomentó que todos los trabajos de biblioteconomía y bibliotecografía fueran realizados en México, para que con ello se fomentaran estas áreas del quehacer humano.⁹

Cabe señalar que en lo que eran concluidas las obras de adaptación para el edificio de la Biblioteca Nacional, se adecuó de manera inmediata y provisional en la vieja capilla de la orden de San Agustín, que se ubicó junto al edificio de la nueva biblioteca, para que dentro de ésta se estableciera un servicio provisional y posteriormente fue permanente, para que funcionara como biblioteca nocturna, recayendo en el ingeniero Alberto Robles Gil, las obras de adaptación de este espacio, trataron de armonizar en cuanto a estilo se refiere con el resto del conjunto arquitectónico; una vez concluidas se dio paso a la inauguración de dicho establecimiento, celebrándose el 22 de mayo de 1893 y contando con una cantidad de 8,000 volúmenes.¹⁰

Por otra parte, existieron otras importantes bibliotecas en la ciudad de México que contribuyeron a fomentar la cultura de México, entre las que podemos mencionar las siguientes: la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria fundada en 1879¹¹; la de la

⁹ Gran parte del acervo bibliográfico y documental de la biblioteca, que oscilaba de 1,500 á 2,000 volúmenes anuales, y que provenían de compras, donativos y canjes de bibliotecas extranjeras, tenía entre sus curiosidades bibliográficas el “Sermonario” de Roberto Lítio, impreso en Venecia el año de 1472, y con varios incunables y manuscritos pertenecientes al archivo de la Universidad, algunos de ellos en lengua mexicana, además lo eficiente de su servicio y horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. la hicieron ser una de las bibliotecas más importantes no solo de la capital sino del país entero. *Ídem*.

¹⁰ Es importante enfatizar que la biblioteca abrió diariamente en un horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., mientras que los días domingos era de 9:00 a.m. a las 12:00 p.m., teniendo una asistencia en promedio muy importante, siendo su Oficial en Jefe el Literato Enrique Fernández Granados, quien tenía a su cargo dos escribientes y tres dependientes de libros. SIN AUTOR, *Inauguración de la Biblioteca Nocturna anexa a la Nacional (Mayo 22 de 1893)*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, 26 páginas.

¹¹ Esta biblioteca fue fundada por Alfonso Herrera, su acervo fue conformado por algunos de los libros que pertenecieron al Convento de San Ildefonso, y fue enriquecida más tarde con los valiosos donativos de la señora Concepción Lombardo de Miramón, y de Eduardo Prado. Hacia 1907 contaba con 18,600 volúmenes, entre los sobresalieron los de ciencias físicas y naturales, y literatura clásica. La biblioteca fue clasificada por el sistema decimal Dewey, que era utilizado en las más importantes bibliotecas del mundo, además siendo de carácter pública, prestaba sus servicios de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., y de 3:00 de la tarde a 9:00 de la noche, con una asistencia diaria de 200 lectores. “Bibliotecas públicas. Origen de la actual Biblioteca Nacional. Datos





Sociedad Científica Antonio Alzate, fundada en 1884, contando con un acervo de más de 16,000 volúmenes; la biblioteca del Museo Nacional fundada en 1887 por Gumersindo Mendoza que fungió como director de la misma institución años atrás¹²; la biblioteca de Jurisprudencia fue fundada en 1868 y años más tarde fue trasladada al nuevo edificio que se construyó para la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la calle de San Ildefonso¹³, la biblioteca de la Secretaría de Fomento, creada por iniciativa del ingeniero Manuel Fernández Leal en 1900¹⁴; la biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina con un acervo superior a los 6,500 volúmenes y 2,250 tesis medicas.

Las anteriores bibliotecas mencionadas fueron las más completas de la ciudad de México, aunque también sobresalieron las bibliotecas de la Secretaría de Hacienda, con más de 10,00 volúmenes; la de la Escuela Nacional de Ingenieros con 6,500 volúmenes y 2,835 opúsculos; la del Archivo General de la Nación con 9,000 volúmenes; la de la Escuela de Agricultura con 5,000 ejemplares; la de la Escuela de Comercio con 3,000 libros; la de la Secretaria de Relaciones Exteriores con 6,000 tomos; la de la Sociedad de

curiosos, por Luis Castillo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1° de enero de 1907. Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 34.

¹² El acervo bibliográfico y documental de dicha biblioteca ascendió a poco mas de 12,000 volúmenes, entre los que sobresalieron importantes curiosidades como manuscritos de las Causas de la Inquisición, que fueron reunidos por el General Vicente Riva Palacio, en setenta tomos; los manuscritos para la Historia Antigua de México, coleccionados en noventa y ocho tomos, y conocidos con el nombre de “Crónica de Tezozomoc;” los Documentos para la Historia de la Independencia; la Historia de la Compañía de Jesús, por Don Francisco Javier Alegre; los “Papeles sobre México,” recogidos por Veytia, y los famosos Anales de Cantillán; el tema predominante dentro de la biblioteca versa sobre la Historia Natural é Historia de México; la organización de la biblioteca recayó en los bibliógrafos José María de Agreda y Francisco del Pazo y Troncoso, su horario de servicio al publico era de 10:00 a 12:00 de la mañana, y de 3:30 a 5:30 de la tarde. *Ídem.*

¹³ La biblioteca hasta antes de su traslado ocupó el antiguo Convento de la Encarnación y contaba con un acervo cercano a los 12,000 volúmenes, que en su mayoría fueron de ciencia jurídica y literatura clásica, con un horario de 8:00 de la mañana a 12:00 del día, y de 3:00 a 6:00 de la tarde; en promedio tuvo una asistencia mensual de 600 usuarios, contando con el servicio de préstamo a domicilio y estando a cargo de José Juan Garza Galindo. *Ídem.*

¹⁴ Esta biblioteca fue clasificada conforme al sistema Dewey por Fernando Ferrari Pérez, se ubico en un vasto salón y en una sala y una bodega contiguas, en la ala derecha del Palacio de Minería, no estando abierta al público, por deficiencias de local; pero prestó buenos servicios por parte de los empleados de la Secretaría de Fomento; el acervo fue catalogado por Luis G. Rubín, quien también proyectó un reglamento para el servicio interno de la biblioteca. *Ibidem.*, pp. 34-35.



Geografía y Estadística con 7,000 ejemplares; la del Conservatorio Nacional de Música con 3,000 volúmenes y la de la Escuela Nacional de Bellas Artes con 3,500 libros.¹⁵ Por último, la tarea de poner al día a cada una de estos establecimientos en donde se reflejaría el adelanto intelectual y cultural de la nación mexicana, recayó en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por eso, estos espacios debían proyectar una elegancia y buena organización en cada uno de sus detalles, como se apreciaba en su momento en las bibliotecas más reconocidas del mundo.

LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN ELEMENTAL (1901-1908)

La impartición de la educación elemental en los niños de México representó un reto muy importante para el gobierno porfirista, debido a que, el país no contaba con la infraestructura educativa necesaria para poder instruir a la creciente población infantil de los centros urbanos como la ciudad de México; por tal razón, en septiembre de 1901, el gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas convocó a los arquitectos más reconocidos del país a entrar a un concurso para la composición de edificios destinados a las escuelas primarias.¹⁶

Los nuevos establecimientos educativos debían sujetarse a ciertas bases pedagógicas y arquitectónicas, propuestas por una Comisión Técnica que el gobierno federal había sugerido para la edificación de los nuevos modelos de instituciones educativas, dicha comisión estuvo conformada por los arquitectos Antonio Rivas Mercado, Ramón Ibarrola y

¹⁵ La contabilización de todos los ejemplares de cada una de las bibliotecas no se había realizado en todas las bibliotecas, como las del Instituto Geológico Nacional, Instituto Médico Nacional, Escuela Normal para Profesores, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Justicia, Secretaría de Guerra, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Dirección General de Instrucción Primaria, Colegio Militar, Secretaría de Comunicaciones, Sociedad “Leopoldo Río de la Loza,” Escuela de Artes y Oficios para Hombres, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la “Romero Rubio,” en Tacubaya; *Ibidem.*, p. 35.

¹⁶ “Concurso para Edificios Escolares,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.



Guillermo de Heredia, el representante de la Secretaría de Hacienda el ingeniero Isidro Díaz Lombardo y el Dr. Luis E. Ruiz como director general y representando a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En conjunto, la Comisión se dio a la tarea de examinar los cuatro proyectos que debía presentar cada uno de los arquitectos participantes al concurso, asimismo asignó los espacios donde debían ser planeados dichos edificios, con el objetivo de contar con varias opciones para cada localidad en donde se construiría un establecimiento educativo.

Por otra parte, la selección de los proyectos más apropiados para edificar cada una de las escuelas, fue difícil ya que fueron muchos los bocetos presentados a dicho certamen, siendo hasta enero de 1903, cuando el jurado calificador acordó que las propuestas presentadas por el celebre arquitecto Nicolás Mariscal cumplían con las mejores condiciones de distribución del espacio interior propias para la enseñanza, ya que hasta ese momento los edificios donde se impartía la instrucción pública, carecían de una organización interna para la impartición de clases, además no contaban con las condiciones higiénicas más apropiadas y la mayoría de ellos eran casas de alquiler que fueron adecuadas para tal objetivo. La Comisión y la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, encargó al arquitecto Mariscal que realizará algunas modificaciones de detalles a los proyectos presentados para que fueran emprendidas las obras de construcción lo antes posible.¹⁷

Cabe señalar, que en octubre de 1902, la misma Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas determinó construir otros tres edificios para escuelas primarias con capacidad para alojar á 250 alumnos en cada uno, y que estarían situados; el primero, en la calle del Ciprés; el segundo en la de Necatitlán, y el tercero en la Plazuela del Carmen. Para tal efecto, la dicha Secretaría invitó a entrar en concurso a cuatro arquitectos, que aceptaron

¹⁷ *Ídem.*



a invitación 1º de enero de 1903, presentado sus respectivos dibujos y presupuestos correspondientes a cada edificio. El Jurado calificador, quedó compuesto por los arquitectos Antonio Rivas Mercado, José Ramón de Ibarrola, Guillermo de Heredia, ingeniero Isidro Díaz Lombardo y Dr. Luis E. Ruiz, los cuales nombraron ganador al Arquitecto Enrique Fernández Castello acotando algunas modificaciones a los tres proyectos presentados por el mencionado arquitecto.¹⁸

Los primeros edificios escolares terminados en la ciudad de México, fueron los siguientes: en septiembre de 1905 se inauguro el edificio escolar proyectado dos años antes por el arquitecto Nicolás Mariscal para la calle de Mina como se aprecia en las **IMÁGENES NO. 4.3 y 4.4**; asimismo en el mismo mes, se concluyeron las obras de otro edificio escolar obra del mismo arquitecto, ubicado en la calle de Limantour, proyecto y obra que como se observa en las **IMÁGENES NO. 4.5 y 4.6**, fueron el resultado del triunfo de los proyectos presentados por el arquitecto un par de años antes.¹⁹

Ambas construcciones fueron adecuadas para cumplir con las necesidades y exigencias de la vida escolar, acatándose a los principales preceptos pedagógicos de la época, que exigían que los distintos departamentos de los edificios educativos además de ser hermosos y correctos, de belleza y comodidad, fueran dotados de grandes salones, una iluminación muy intensa con la finalidad de que las actividades de los alumnos no requiriera de mayor esfuerzo, asimismo los corredores, los patios y las escaleras debían estar arreglados perfectamente para la vida escolar y sobre todo contribuirían al embellecimiento de la metrópoli, al adelanto y progreso del país, y en especial al ramo de la

¹⁸ “Edificios Escolares,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 14, p. 11.

¹⁹ “Edificios escolares” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de septiembre de 1905, Tomo II, Número 11, Año XII, p. 17.



educación e instrucción pública.

Como se aprecia en dichas imágenes, en el decorado de cada uno de los edificios, no se escatimó y ahorro gasto alguno, con tal de contar con establecimientos educativos de primer orden en la capital de la república, de tal forma que en ambas construcciones se observa una excelente distribución de las ventanas para una buena iluminación y ventilación de cada uno de los salones de clase, esto fomentaría que los niños se sintieran animados y contentos en trabajar en un establecimiento educativo con excelentes condiciones de distribución e higiene, elementos que caracterizaban a toda escuela moderna, la cual debía cubrir muchas necesidades como:

Una de las principales exigencias de la escuela moderna, es la de tener locales apropiados, habiéndose comprobado por minuciosas y constantes observaciones que muchas veces la falta de disciplina en un grupo ó el atraso de conocimientos dependen en su mayor parte de las incomodidades con que trabajan los alumnos en sitios estrechos, sin la ventilación conveniente, y no sólo mal decorados, sino de aspecto triste y desagradable.²⁰

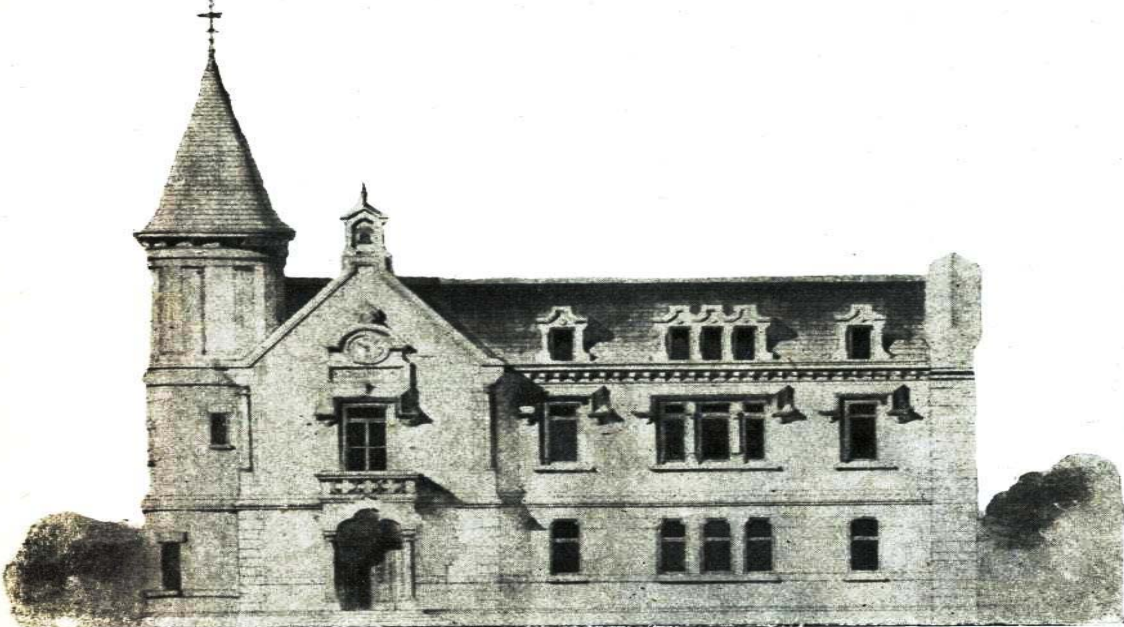
Otro de los edificios dedicados a fungir como establecimiento educativo, fue el que se proyectó en el año de 1903 en las inmediaciones de la plaza de la Ciudadela, obra de Nicolás Mariscal fue concluido en su totalidad con gasto del Gobierno Federal en noviembre de 1905, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.7** el boceto de la escuela era de gran majestuosidad, pero lo fue aun más ya cuando se terminó la obra como se observa en la **IMAGEN NO. 4.8**, dado que el decorado en cada uno de los espacios del edificio fue de una notable belleza, mismos elementos que hicieron agradable la estancia dentro de el de numerosos infantes.²¹

²⁰ *Ídem.*

²¹ “Edificio escolar” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de noviembre de 1905, Número 20, Tomo II, Año XII, p. 11.



IMAGEN NO. 4.3
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑAS, EN LA 2ª CALLE DE MINA,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.

IMAGEN NO. 4.4
EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LA 2ª CALLE DE MINA,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905).

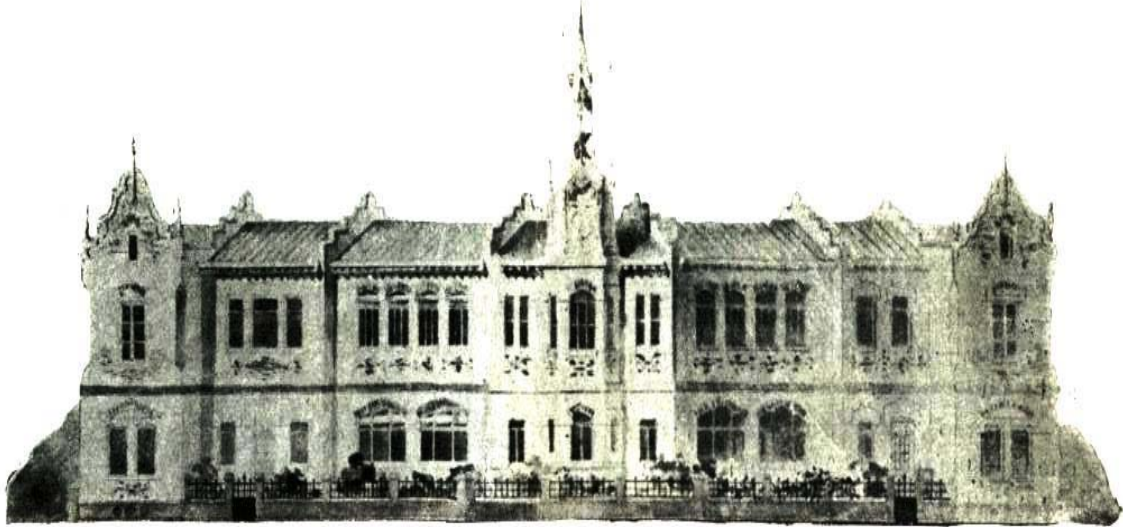


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 10 de septiembre de 1905, núm. 11, Tomo II, Año XII, p. 17



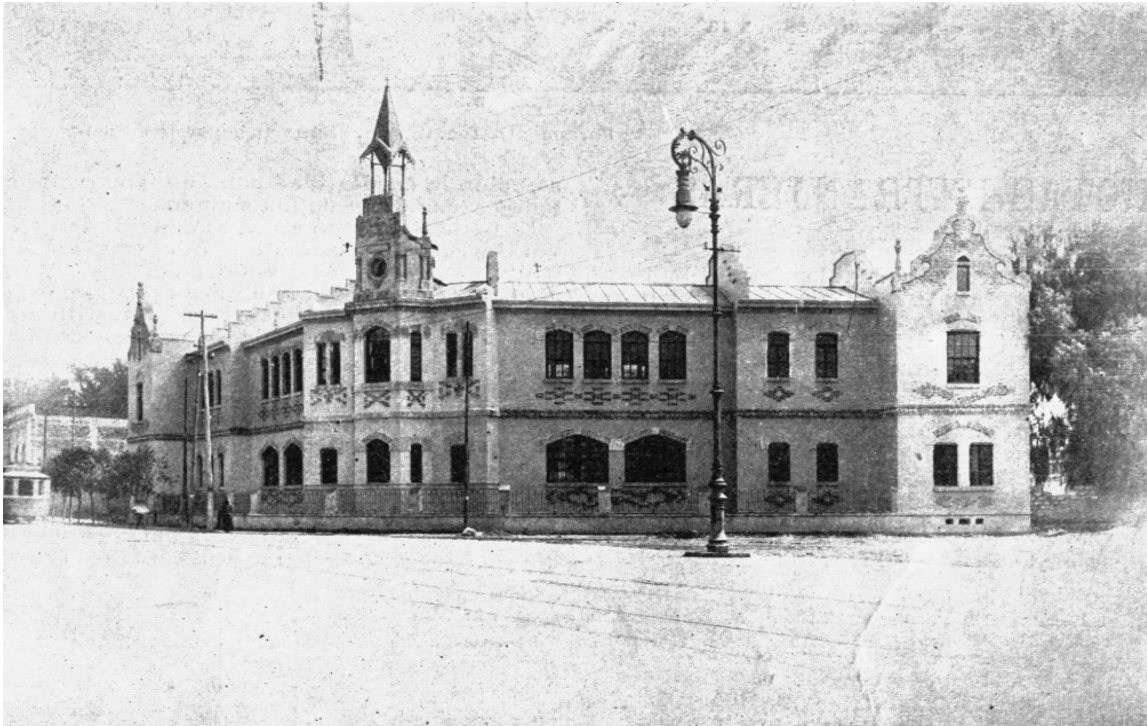


IMAGEN NO. 4.5
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑOS EN LA CALLE DE LIMANTOUR,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.

IMAGEN NO. 4.6
EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LA CALLE DE LIMANTOUR.
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905).



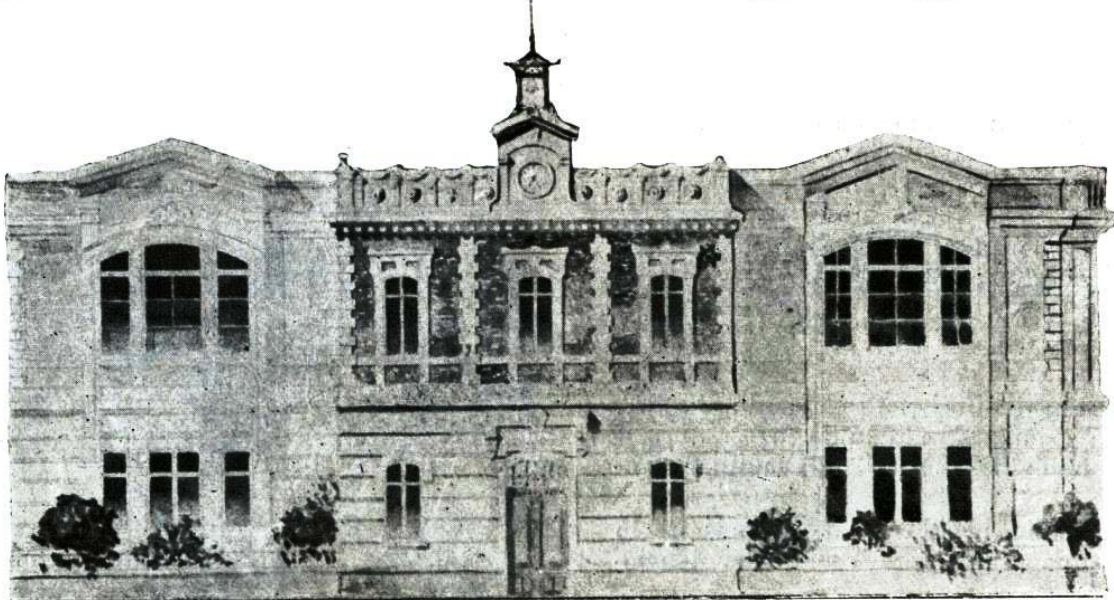
FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 10 de septiembre de 1905, núm. 11, tomo II, año XII, p. 17.





IMAGEN NO. 4.7

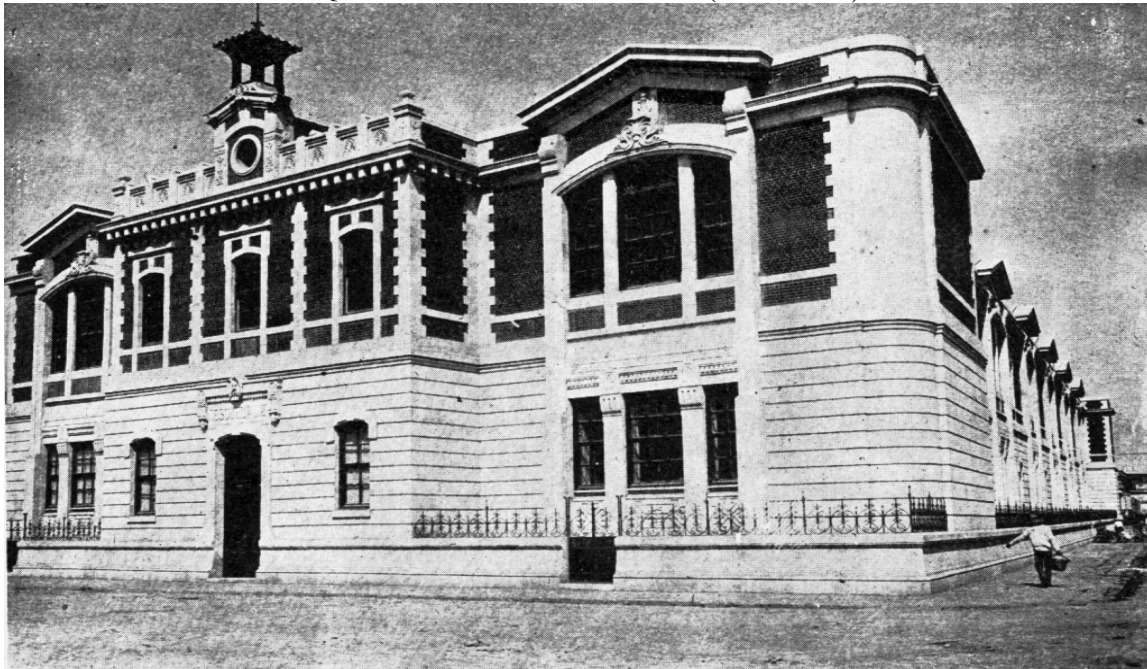
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑOS EN LAS CALLES DE ENRICO MARTÍNEZ Y EMILIO DONDÉ,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.

IMAGEN NO. 4.8

EDIFICIO PARA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL CONSTRUIDO EN LAS CALLES DE ENRICO
MARTÍNEZ Y EMILIO DONDÉ, FRENTE A LA CIUDADELA,
ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de noviembre de 1905, núm. 21, tomo II, año XII, p. 11.





El edificio escolar edificado en la plaza de la Ciudadela al igual que otros construidos a lo largo de la primera década del siglo XX, tanto en la ciudad de México, como en otras urbes del país, siguió en su planeación las reglas pedagógicas modernas y los principios higiénicos de la época,²² en donde se estipulaba que todo edificio educativo, debía contar con “salones grandes, bien ventilados y con magnífica iluminación, corredores hermosos, patio de recreo vasto y bien acondicionado, escaleras cómodas y otro cúmulo de minuciosos detalles perfectamente estudiados, características señaladas como indispensables para llenar las exigencias de la vida escolar de los niños.”²³ Por último, este centro educativo se complementó de muebles cómodos y hasta cierto punto elegantes, que eran útiles para el trabajo escolar, lo que la convertían al igual que las demás escuelas construidas en ese momento, ser de las primeras de la capital en contar con buenas instalaciones y mobiliario, para el eficiente desarrollo de las actividades educativas.

A mediados de marzo de 1906 fueron inaugurados otros establecimientos escolares, entre los que sobresalió por lo majestuoso de su diseño el edificio proyectado desde 1903 por el arquitecto Enrique Fernández Castello, ubicado en la esquina de las calles del Carmen y Aztecas. El financiamiento y aprobación de muchos de los proyectos escolares, como lo fueron los antes mencionados, se debieron al apoyo monetario de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de

²² En otra parte de la ciudad, en la avenida de Chapultepec fue construido en la Colonia Americana, frente a la calzada de Tacubaya, el edificio destinado a la escuela elemental núm. 1. En este local, lo mismo que en los construidos en otros puntos de la ciudad, reino la higiene, y cada uno de los detalles de construcción y decorado se ajustan a las necesidades infantiles. “Edificio escolar” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de noviembre de 1905, Número 21, Tomo II, Año XII, p. 11.

²³ “Edificio escolar” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de noviembre de 1905, Número 20, Tomo II, Año XII, p. 11.



Comunicaciones y Obras Públicas.²⁴

La nueva escuela de la calle del Carmen como se aprecia desde su diseño en la **IMAGEN NO. 4.9**, pretendió ser un colegio muy hermoso, aunque el resultado final como se observa en la **IMAGEN NO. 4.10**, vario un poco al concluirse la obra, ya que el remate del techo y de los ventanales fue distinto al proyectado originalmente al boceto presentado en 1903 por el arquitecto Castello. El colegio funcionó finalmente como una escuela superior de niños, siendo en su momento uno de los mejores edificios escolares, ya que además de ocupar un área de 1,600 metros cuadrados donde tuvo la capacidad de contener a un poco más de 400 alumnos, fue dotada de salones amplios, bien ventilados y magnífica iluminación, en donde cada aula podía albergar a 50 alumnos con sus respectivos guardarropas, lavabos, etc.

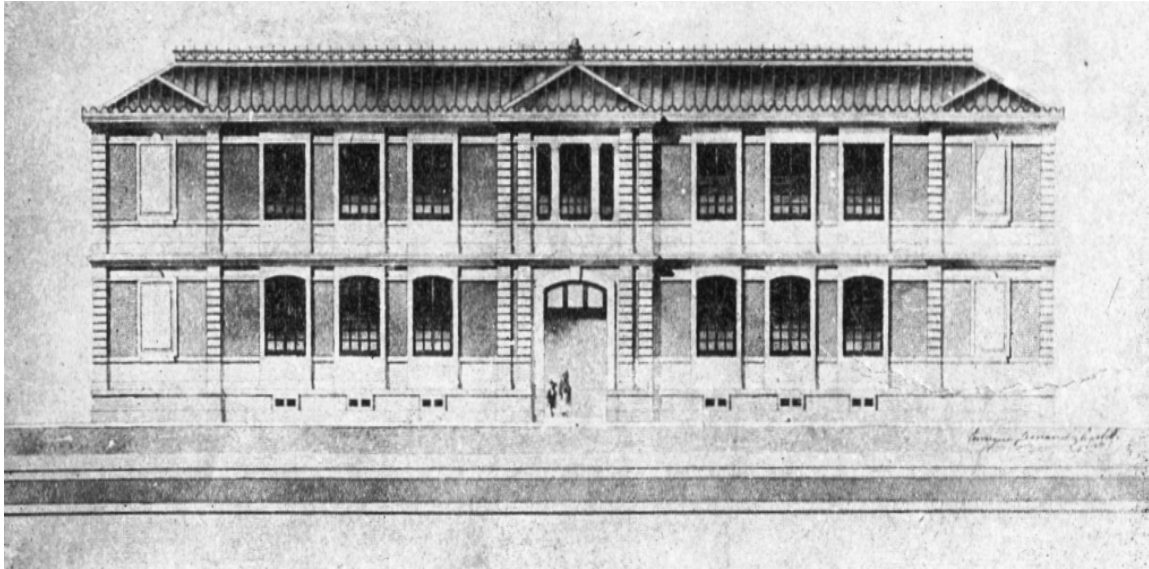
Lo más significativo de esta nueva obra arquitectónica, fue que a pesar de ser destinado para escuela primaria, fue dotada de un gran y elegante salón de actos, el cual finamente decorado, así mismo el salón para la sesiones de la directiva escolar, y por último se contempló un espacio decoroso para las habitaciones del conserje, aspecto que anteriormente no había sido tomado con importancia en la proyección de otros edificios escolares. Por su parte, la fachada fue labrada en ladrillo rojo y cantera con la cual se delinearon los cornisamentos del edificio y de los grandes y numerosos ventanales, los cuales fueron alineados con delicada simetría y provistas de un moderno y cómodo sistema de ventilación.

²⁴ Otro de los establecimientos escolares terminados en marzo de 1906, fue el ubicado en la calle del Ciprés, en la colonia de Santa María de la Ribera, que contribuyó al progreso de la instrucción, y era muestra de los muchos adelantos alcanzados por el gobierno en lo concerniente a la construcción de edificios escolares. El edificio de la colonia de Santa María fue destinado á escuela superior de niñas y se extendió de oriente á poniente y tuvo grandes salones, varios patios, pasillos y corredores, contó, además, con un gran espacio de terreno que se convirtió una parte en jardín y otra asignada para sanitarios. Su armazón fue de hierro, y el principal material de construcción de su fachada fue la cantera. “Nuevos edificios escolares” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de marzo de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 11, p. 15.



IMAGEN NO. 4.9

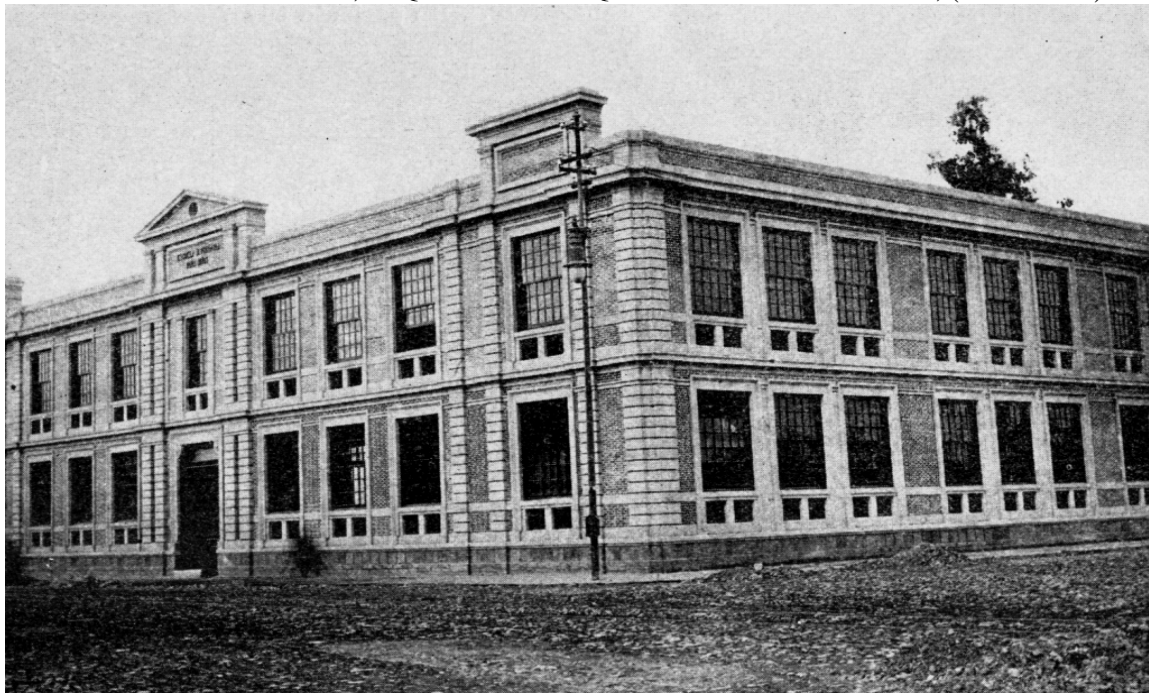
PROYECTO DE ESCUELA EN LAS CALLES DE AZTECAS Y DEL CARMEN, FRENTE A LA PLAZUELA DEL CARMEN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 14, p. 11.

IMAGEN NO. 4.10

EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LAS CALLES DE AZTECAS Y DEL CARMEN, FRENTE A LA PLAZUELA DEL CARMEN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO, (1903-1906)



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de marzo de 1906, Año XIII, Tomo I, Núm. 11, p. 15.





Por último, la labor del gobierno federal y local y sobre todo del Ministerio de Instrucción Pública, al adquirir diversos terrenos en la ciudad y sus inmediaciones, para construir en ellos escuelas, mostraron su interés e impulsaron el fomento económico al financiamiento correspondiente de todos aquellos centros educativos para que con ello, “el pueblo mexicano se convierta, gracias al régimen educativo oficial, en un pueblo verdaderamente instruido, culto y laborioso.”²⁵ Aunque, el sector privado también contribuyó al fomento de construcciones educativas, financiando con recursos de importantes empresarios espacios destinados para los niños de las distintas colonias de residentes extranjeros en el país, como veremos a continuación.

LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA (1903-1908)

Una de las instituciones educativas de mayor renombre financiada con capital privado durante el porfiriato, fue sin duda el Liceo Francés, que años más tarde se llamaría Escuela Comercial Francesa. Esta institución hasta el año de 1907 ocupó el espacio que en otro tiempo fue el “Tivóli de San Cosme,” muy cerca de lo que era la Ribera de San Cosme, con una dimensión de 13,000 metros cuadrados era una escuela de las más modernas y mejor equipadas de la época, dado que como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.11**, contó hasta ese momento con una infraestructura muy acorde con los requerimientos educativos de la época y teniendo su plan de estudios un enfoque inclinado a lo práctico, racional y comercial, dado que permitió a sus egresados tener una ventaja más lucrativa para un mundo en constante cambio.

El primer plantel de la Escuela Comercial Francesa de México, se caracterizó por

²⁵ *Ídem.*



contar con hermosos jardines y pasillos sembrados de frondosos árboles, espacios que permitieron el desarrollo físico y mental de los estudiantes, asimismo, las aulas y dormitorios eran amplios, ventilados y dotados de abundante luz natural, el comedor y la cocina fueron proyectados con los principios más exigentes en lo referente a la higiene moderna que debía regir en los establecimientos educativos. Por último, el servicio hidroterápico de la institución fue conformado por una alberca para las clases de natación, baños de agua caliente y duchas.²⁶

La Escuela Comercial Francesa de México fue trasladada en 1907 a sus nuevas instalaciones de más de 10,000 metros cuadrados y ubicadas entre las calles de Colima, el Oro y Pacheco en la colonia de la Condesa, frente a la Glorieta de Miravalle, las cuales fueron inauguradas el 10 de diciembre del mismo año por el presidente de la República Porfirio Díaz, en compañía de importantes hombres de negocios pertenecientes a la Colonia Francesa en México, entre ellos el reconocido empresario Ernesto Pugibet quien financió gran parte de la construcción de dicho colegio invirtiendo la suma de \$400,000 pesos, también asistieron a tan memorable acto el Ministro de Francia, Alfredo Dumaine; el

²⁶ Esta institución educativa fue una de las más significativas de su género durante el porfiriato, debido a que las clases se dieron en inglés, español y francés, siguiendo los programas oficiales y preparando a los estudiantes con los elementos necesarios para ser admitido a la Escuela Preparatoria y en las escuelas secundarias; aunque el objetivo primordial de dicho colegio fue el de formar industriales, comerciantes, empleados de banco y de escritorio, dado que todos los cursos que se siguen tendían a este fin. Por último, existió la impartición de la enseñanza religiosa a cargo de los más preparados y respetados presbíteros mexicanos en una capilla proyectada para tal fin dentro del colegio. Las cuotas anuales eran las siguientes: En las clases elementales, los internos pagarán \$660.00; los medio internos \$320.00, y los externos \$180; en las clases comerciales \$720 los primeros, \$380 los segundos y \$220 los terceros, haciéndose el pago precisamente por trimestres adelantados. La entrada simultánea de dos hermanos da derecho a una reducción de diez por ciento y la de varios a una de quince por ciento. Al hacerse la inscripción se pagarán los siguientes derechos, por una sola vez: Pensionistas, \$25; medio pensionistas, \$10 y externos \$5. Los gastos que demanden las excursiones, los servicios extraordinarios de enfermería, la dotación de libros, carteras e instrumentos de estudio, etc., serán por cuenta de las familias, y los alumnos que usen de los ómnibus pagarán por el pasaje, pudiendo ocuparlos dos veces al día, cinco pesos mensuales. Los repasos y las clases de adorno se pagarán aparte y por adelantado. Todo trimestre o mes comenzado se pagará entero. “La Escuela Comercial Francesa de México” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 15, p. 10. “Inauguración de una capilla” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 17, p. 15.



Secretario de Hacienda José Ives Limantour y el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra.

IMAGEN NO. 4.11

EL PATIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 15, p. 10.

El nuevo establecimiento del Colegio Francés, fue innovador en su momento, dado que como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.12**, al frente del edificio se planeo un bello jardín rodeado de un enrejado, hacia la parte posterior había un amplio campo con césped para evitar posibles contratiempos en época de lluvias y de vientos, este espacio fue dotado de varios juegos entre los que sobresalieron los trapecios y las barras para el desarrollo de la gimnasia. El diseño arquitectónico del colegio denotó la excelente distribución de los diferentes departamentos que fueron proyectados para distintas funciones y su decorado era acorde a las necesidades educativas de la época.

En la planta baja del edificio se ubicaron los departamentos de lavandería y planchado, proyectados de tal manera que esta tarea pudiera efectuarse dentro de las instalaciones del colegio; le seguía la cocina que fue provista de todo un mobiliario de manufactura francesa; el funcionamiento de estos dos departamentos fue posible gracias a una estufa que dotaba del agua caliente necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades dentro de estos espacios y también de los baños.²⁷

IMAGEN NO. 4.12
FACHADA DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de marzo de 1908, Año XV, Tomo I, Número 9, p.23.

Por su parte, en el ala izquierda del colegio se ubicó una capilla de grandes

²⁷ La modernidad de este nuevo establecimiento educativo radica en que además de ser un edificio realmente amplio, contó con grandes salones para clases, gabinetes, dormitorios, comedor, etc., y con un departamento especial para ejercicios gimnásticos, un gran y extenso patio y una hermosa piscina para el servicio de los alumnos, con lo cual dicha escuela, fue concebida como la más moderna en la época. “Ernesto Pugibet (Inauguración Escuela Comercial Francesa)” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de diciembre de 1907, Año XIV, Tomo II, Número 23, p. 15; “El nuevo edificio del Colegio Francés” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 10 de noviembre de 1907, Año XIV, Tomo II, Número 19, p. 23.



dimensiones (27 metros de largo por 27 metros de ancho) misma que contó a su vez con una sacristía anexa; le seguían los departamentos de conserjería y las habitaciones de la servidumbre, los que a su vez comunicaban con los dos grandes patios del colegio que median 27 metros de largo por 18 de ancho respectivamente; mientras que, el hermoso comedor al igual que los demás departamentos fue de grandes dimensiones (24 metros de largo por 7 metros de ancho), espacio que tenía una bella vista a los jardines principales, junto al comedor se encontraban los vestidores y el salón de aseo de los alumnos, dichos espacios comunicaban con los baños de regadera y con los baños tibios de tina.²⁸

En el lado poniente del colegio, fueron establecidos los salones en donde se llevarían a cabo las lecciones de física y química, mismo que fueron dotados de todo el equipamiento y laboratorios necesarios para un buen funcionamiento e impartición de estas clases; a un costado de estas secciones se ubicaron los salones de vestuario, espacio que sirvió para almacenar la ropa interior del alumnado; cerca de estos departamentos se situaron las escaleras que daban acceso al primer piso, el cual desembocaba en un amplio y bello vestíbulo, el cual se conectaba con las oficinas del director, las habitaciones de los profesores y de los empleados de la institución; al lado izquierdo de este se proyectaron varios salones de estudio, mismos que se conectaban por un amplio corredor, al frente de estos había cuatro salones restantes para el mismo fin; por su parte el área central del edificio principal que estaba entre los dos patios fue destinada para un gran salón de estudio

²⁸ La dotación del agua potable tanto para los servicios de baños, alberca, cocina, riego de jardines, incendios, etc., se pudo solventar debido a la construcción de un pozo artesiano de 130 metros de profundidad, el cual surtió de agua potable al edificio, mediante una bomba eléctrica que funcionaba constantemente y hacía subir el líquido a los diversos tinacos situados en la azotea, desde donde se distribuía el agua a todos los departamentos del colegio; mientras que en los patios fueron instaladas varias tomas con poca distancia de una entre otras para asegurar que en caso de incendio no faltaría el agua en ningún punto de la escuela. “La Escuela Comercial Francesa de México (École Commerciale Française.) Un gran plantel educativo. Edificio que ocupa. Plan de estudios,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de marzo de 1908, Año XV, Tomo I, Número 9, pp. 23-25.





de mas de 27 metros de largo por 27 metros de ancho.

Los dormitorios del alumnado fueron proyectados en el área sur del conjunto arquitectónico, mismo que era de gran amplitud (29 metros de largo por 7 metros de ancho), junto a ellos se encontraban los sanitarios dotados de lavabos y varios W. C., cumpliendo con las normas de higiene que regían en su momento, asimismo la dotación del servicio de agua en esta área fue abundante. Cabe señalar que todos los departamentos de cada una de las plantas de la institución se conectaban entre si gracias a la buena planeación del interior, eso se logró con un amplio pasillo decorado con una bella marquesina.

Por otro lado, las habitaciones del director de la escuela, se ubicaron en el segundo piso, área a la que se tenía acceso por medio de una entrada independiente conectada con la entrada del vestíbulo principal; lugar en donde se construyó un hermoso reloj que daba vista a la calle y que era del uso tanto del colegio como público; todos estos elementos hicieron que el conjunto principal de la escuela diera la proyección ser un edificio muy bello, construido con los materiales y técnicas más modernas de su tiempo como el hierro y el cemento armado, mismos que eran utilizados en las grandes obras arquitectónicas emprendidas tanto por particulares como por el Estado, y que le garantizarían una larga vida útil a la edificación.

Hay que señalar que la Escuela Comercial Francesa además de ser un gran centro educativo en donde se contempló el desarrollo mental de sus estudiantes, esta procuró contar con las instalaciones más modernas para la realización de cualquier tipo de deportes, en especial la natación y la gimnasia; como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.13**, el área de natación y de recreo de dicha institución fue de lo más gratificante para el esparcimiento y buena salud del alumnado, ya que su superficie de una capacidad de más de 3,000 metros cúbicos de agua, permitió que pudieran estar dentro de ella un número considerable de





niños, asimismo, fue dotada de sanitarios que contaban con regaderas y w. c.; junto a la alberca se construyó un gran gimnasio en que se desarrollarían diversas actividades deportivas entre las que destacarían las clases de esgrima y las de gimnasia sueca.

Por último, la salud desempeñó un papel importante dentro de la escuela y para procurarla se ideó un espacio destinado a la enfermería, la cual contó con una sala especial para enfermos de alto grado de contagio, farmacia, sanitarios y, un equipo y material médico de lo más moderno para la curación y cirugía. Asimismo, contó con un servicio de transporte escolar que en su momento era llamado ómnibus escolar, que partía del centro de la ciudad al colegio y viceversa, estos transportes fueron alojados en el lado poniente de la escuela, lugar donde se ubicaron las caballerizas.

IMAGEN NO. 4.13

ALBERCA Y ÁREA DE RECREO DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de abril de 1908, Año XV, Tomo I, Número 16, p. 23.



Finalmente, como pudimos apreciar, esta institución educativa fue de las mejor equipadas y reconocidas por los servicios que proporcionaba al público, objetivo que se logró con la buena proyección de un edificio para dicho fin, aunque como se analizó las excelentes condiciones que presentó la Escuela Comercial Francesa, se debió al apoyo económico y de profesionistas que recibió de la Colonia Francesa residente en el país, pero que nos proporcionan el modelo ideal que una institución educativa de nivel elemental y medio debían seguir, dado los requerimientos de la nueva vida moderna imperante en el México de principios del siglo XX.²⁹

EL COLEGIO ALEMÁN (1903)

A principios del siglo XX, la comunidad de alemanes radicados en México, vieron la necesidad de contar con un establecimiento dedicado a la educación de sus niños y en donde pudieran fomentarles las tradiciones e historia de la cultura germana para que pudieran ser comparados con las de la cultura mexicana, dado que se encontraban muy lejos de su lugar de origen y en la ciudad de México era donde desarrollaban sus actividades económicas, culturales, etc.

El objetivo de contar con un colegio para los niños de la Colonia Alemana radicada en la ciudad de México, se logró hasta el 5 de noviembre de 1903, ya que, hasta ese momento se logro inaugurar el Colegio Alemán, financiado en su construcción con recursos de empresarios alemanes radicados en México, entre los que sobresalieron el encargado de negocios de Alemania en México, el Barón Von Flöecker, los empresarios Hugo Scherer y Julio Albert, entre otros; pero, no sin antes realizar un estudio minucioso de muchos

²⁹ *Ibidem.*, pp. 23-30.



proyectos presentados desde 1902.³⁰

Por su parte, la proyección del Colegio Alemán, fue llevada a cabo en los terrenos en los que alguna vez estuvo el Tívoli “Petit Versailles” dentro de las inmediaciones de la colonia Roma muy cerca de la avenida de la Piedad, y cuya superficie constó de un área de 8,000 metros cuadrados, y su costo fue de aproximadamente \$32,000.00 pesos. El edificio escolar, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.14**, fue proyectado para que a su alrededor figuraran hermosos y frondosos árboles, que sombrearían el edificio y proporcionarían una hermosa vista desde cada uno de los balcones con los que contaba el colegio.

El diseño del centro escolar, fue obra de varios ingenieros alemanes, y se caracterizó por ser sobrio y elegante, muy acorde a las necesidades que toda construcción de este tipo debía tener, buena ventilación e iluminación proporcionadas por sus amplios y bien distribuidos ventanales; con una dimensión de cuarenta metros de frente el edificio se encontraba dividido en dos alas, cada una de ellas con una profundidad de 18 metros, mientras que su espacio interior fue distribuido de la siguiente forma: en la planta principal del colegio se encontraron siete salones de clases, un espacioso salón de conferencias y el departamento para la dirección; por su parte, la planta alta, se proyectaron las habitaciones privadas del jefe superior del plantel, otras aulas escolares y el salón de dibujo.

³⁰ A dicho evento asistió el presidente de la república, y los miembros más distinguidos de la colonia alemana. La inauguración se verificó á las once de la mañana, hora en que se presentó á las puertas del plantel el presidente y los señores Barón Von Flóecker, Encargado de Negocios de Alemania, Ricardo Díener, Hugo Schérer y Julio Albert, recibieron al Primer Magistrado, conduciéndolo hasta el salón principal del Colegio. Una vez que el señor Presidente tomó asiento en el lugar de honor, después de haber escuchado el coro «Preis Lied» que un grupo de niños entonó á. su llegada, el señor Von Flóecker pronunció una alocución para dar las gracias al presidente Porfirio Díaz, que honró con su presencia al Colegio. Por su parte, un coro de niños cantó el Himno Nacional Mexicano, y el presidente Díaz, consideró que con al creación de las escuelas de las colonias extranjeras en el país, se difundían los elementos de prosperidad y de adelanto del país, expresando además que sería una fortuna que en México existieran este tipo de colegios en otros espacios de la nación mexicana. Por último, esta celebración concluyó con la entonación del «Himno Imperial», pasando en seguida a todos los invitados á uno de los salones, donde se sirvió un lunch-champagne. “Inauguración del Colegio Alemán” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de noviembre de 1903, Año X, Tomo II, Número 20, pp. 6-7.

IMAGEN NO. 4.14
FACHADA DEL COLEGIO ALEMÁN, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de noviembre de 1903, Año X, Tomo II, Número 20, p. 6.

Finalmente, el colegio alemán se vio engalanado por un soberbio enrejado de hierro, complementado por elegantes bardas de mampostería que la separaron de las construcciones aledañas, cabe señalar que, con la edificación de este centro escolar, se observó la importancia que el pueblo alemán otorgaba a la instrucción pública, ya que este pueblo consideraba que la educación era la principal razón de las victorias armadas de esta nación europea, y que por su parte el pueblo de México, al fomentar la construcción de edificios escolares, impulsaría su desarrollo económico, cultural y conseguiría con ello muchas victorias de diversa índole dentro del concierto internacional, como lo serían las exposiciones internacionales de fines del siglo XIX y principios del XX.



LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS, PARA HOMBRES (1908) Y PARA SEÑORITAS (1903-1908).

La enseñanza de algún oficio tanto para los hombres como para las mujeres fue un aspecto que se procuró difundir e impulsar a lo largo del porfiriato, por tal razón, con la creación de las escuelas de artes y oficios se intentó que la población contara con algún conocimiento de algún oficio que le permitiera contribuir al desarrollo económico del país. Entre las actividades que se enseñaban dentro de estos centros educativos podemos mencionar que a las mujeres les enseñaban modelado de dulce en la repostería, cocina, escritura a máquina, preparación de dulces en miel, confección de sombreros, bordado, clases de moda, dibujo, fabricación de flores, costura de ropa, etc., por su parte, a los hombres se les instruyó con los oficios de tornero, carpintero, instructores de gimnasia, entre otras.

En primera instancia, la Escuela de Artes y Oficios para Hombres, ubicada en la calle de la Estampa, tuvo el objetivo de formar obreros hábiles e instruidos, los cuales una vez que concluían sus estudios, pudieran laborar en la dirección de los diferentes establecimientos industriales o manufactureros o en su caso sirvieran de ejemplo para los demás operarios, para que aprendieran los vastos conocimientos que los alumnos de esta escuela habían obtenido a lo largo de su estancia en la institución; de tal forma la ardua tarea de la Escuela de Artes y Oficios para Hombres radica en que sería una de las encargadas de satisfacer las necesidades de la industria manufacturera del país y en especial de la ciudad, creando lo que para ellos fue llamado el “obrero científico.”³¹

A pesar de no contar con la imagen de la fachada de la escuela, contamos con las de los interiores, a partir de lo cual podemos deducir la importancia y grandiosidad de la

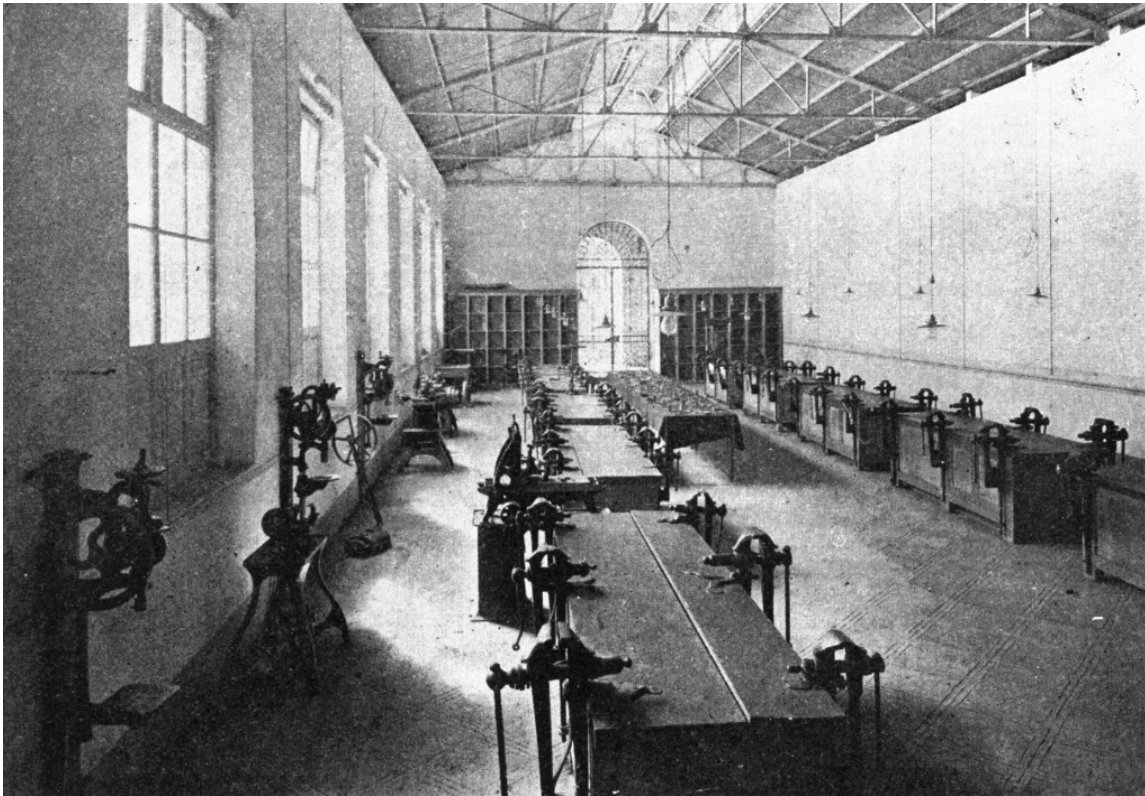
³¹ “La Escuela de Artes y Oficios para Hombres. Notables progresos en este plantel,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de enero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 2, p. 18.



institución; ya que dentro de sus instalaciones hubo un buen equipamiento como lo fueron los talleres de tornería, ajuste, pintura y escultura decorativa industrial, fundición carpintería, y herrería, mismos que pueden apreciarse en la **IMAGEN 4.15** y **4.16**; dichos talleres fueron dotados con la más alta tecnología de la época, ya que se encontraban a la vanguardia de los mejores equipos de las escuelas técnicas del mundo.

IMAGEN NO. 4.15

TALLER DE AJUSTE DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 2, p. 18.

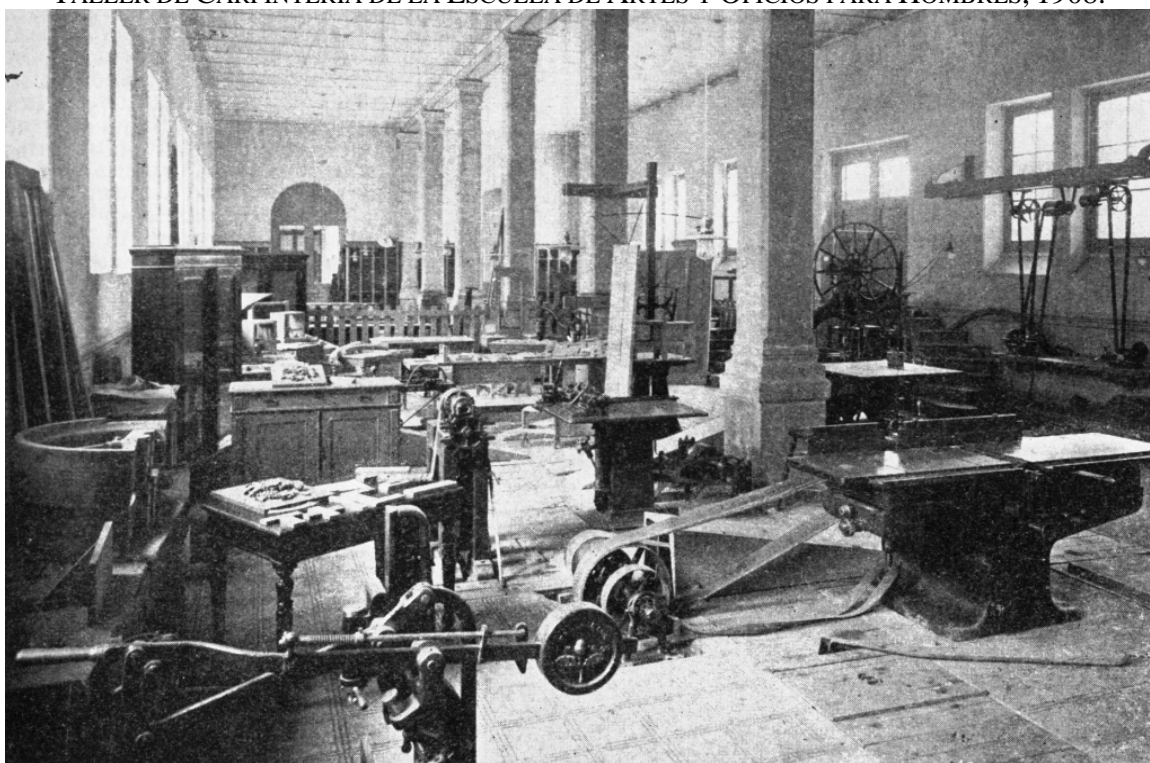
La Escuela de Artes y Oficios para Hombres estuvo distribuida de la siguiente forma, en la planta baja se ubicaron todos los talleres y los departamentos correspondientes a la Biblioteca, la Dirección y la Secretaría; además del magnifico gimnasio para las clases de educación física y una gran alberca dotado con varios cuartos para baño de regaderas,



almacenes y bodegas; por último, un bello comedor fue proyectado en esta área de la escuela con la finalidad de proporcionar de manera gratuita alimentos a todos los estudiantes que se distinguieron por su buena conducta y aprovechamiento y que fueran de bajos recursos.³²

IMAGEN NO. 4.16

TALLER DE CARPINTERÍA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 2, p. 19.

Mientras que, la planta alta de la institución albergó las aulas donde se impartieron las clases de álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, dibujo, mecánica, conocimientos de materiales de construcción y herramientas, lengua nacional, historia y artes decorativas, inglés, francés, química, física, moral e higiene; todo esto en su conjunto tanto las instalaciones como los servicios que prestaría la escuela, fueron realizadas y dirigidas por

³² *Ídem.*



su director el ingeniero Gonzalo Garita, para que con ello se colocara a México y en especial a este tipo de establecimientos con los más modernos de la época, en especial con las escuelas técnicas de Europa y Estados Unidos.³³

Por su parte, la creación de la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas también conocida también como Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, pretendió que las mujeres adquirieran determinados conocimientos que más tarde podría llevar a la práctica dentro de las actividades del hogar principalmente en lo referente a las señoritas de sociedad, ya que a las jóvenes de clase media les permitiría contar con un medio de subsistencia, asimismo las alumnas aprenderían los oficios más usuales y mejor remunerados para la mujer de la época y que no requerían de un aprendizaje largo.

El surgimiento de una institución para impartición de la instrucción técnica femenina, como la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, pretendió terminar por un lado, con esa imagen de la mujer pasiva, inerte y dependiente del papel económico desempeño por el hombre ya fuera padre, hijo, hermano o esposo y por el otro, terminar con el tipo de educación excesivamente culta, en donde las clases pudientes preparaban a las mujeres como si éstas fueran a vivir en un ambiente tan elevado en cultura y fineza como en las refinadas capitales europeas, sin darles alguna habilidad técnica, arte u oficio; actitud que contrastaba con la realidad que se vivía en el país; de esta forma la institución pretendió equilibrar esta situación tan contrastante para las mujeres de la ciudad de México, dotándolas de un oficio y habilidades que le permitiera desarrollarse en una sociedad que exigía mayores aptitudes para afrontar la vida diaria, y logrando con ello un medio

³³ La educación que se impartió al interior del colegio fue con la finalidad de formar a los hombres en los oficios de tornero, carpintero, herrero, cantero y fundidor, que tenían una duración de hasta tres años; los requisitos de admisión para ser alumno de tan moderno establecimiento educativo eran: presentar el certificado de que el futuro alumno había cursado la instrucción primaria elemental y un comprobante médico realizado por el Inspector médico del Establecimiento. *Ibidem.*, pp. 18-19.





decoroso de subsistencia logrado a través de la obtención de un buen trabajo y con el cual mejorara sus condiciones de vida.³⁴

De tal suerte, la educación técnica que se impartió en la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, pretendió hacer un número mayor de mujeres hábiles y expertas en diversos oficios de gran utilidad que le resultaran apropiados para ganar un salario y que le fueran menos dificultosos para ellas. Por tal motivo, se requería de un establecimiento de grandes dimensiones que le permitieran adaptarse a los requerimientos que este tipo de educación pretendía lograr; consiguientemente, se buscó un establecimiento que reuniera las condiciones de amplitud y comodidad para el desarrollo de las distintas actividades que se desempeñaban dentro de tan honorable institución.

Para ello, le fue asignada el establecimiento educativo que fue parte de los proyectos presentados en el año de 1903 por el arquitecto Enrique Fernández Castillo para escuela primaria de niños, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.17**, el edificio ubicado en la calle de Necatitlan, reunía todas las condiciones de amplitud y funcionalidad, aspectos que se buscaba en un edificio para que en el se estableciera una institución como la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, ya que la construcción que la albergó hasta el año de 1907 en la calle de Chiquis no satisfacía las necesidades de la institución, dado que su estado era de gran deterioro.³⁵

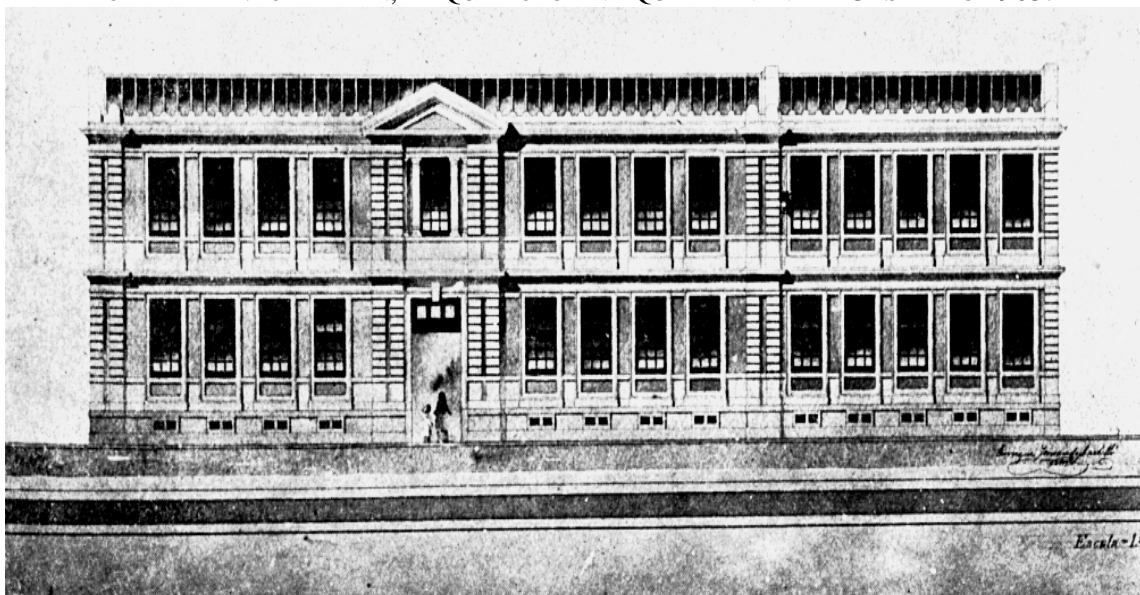
³⁴ “Escuela de Artes y Oficios para Señoritas,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908. Año XV, Tomo II, Número 16, p. 505.

³⁵ Hasta ese momento y a pesar de la comodidad que existía en el plantel como el amplio comedor donde las alumnas pensionadas recibían sus alimentos; el local que ocupaba la Escuela de Artes y Oficios, además de necesitar continuamente serias reposiciones, era ya insuficiente para contener el gran número de alumnas que anualmente se inscribían en ella; por tal razón los directivos preocupados por este problema, hicieron todo lo posible porque el gobierno federal les otorgara un local digno y apto para la institución, de tal suerte que en el año de 1908 quedarían formalmente instaladas en el nuevo local con mayor amplitud y mejor adecuado para el desarrollo de las diversas actividades que a su interior se desempeñaban y que en 1907 todavía no se habían concluido. “La Escuela de Artes y Oficios para señoritas,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 10 de noviembre de 1907. Año XIV, Tomo II, Número 19, p. 22; “Escuela de Artes y Oficios para Señoritas,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908. Año XV, Tomo II, Número 16, p. 505.



IMAGEN NO. 4.17

PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, EN LA CALLE DE NECATITLAN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO 1903.



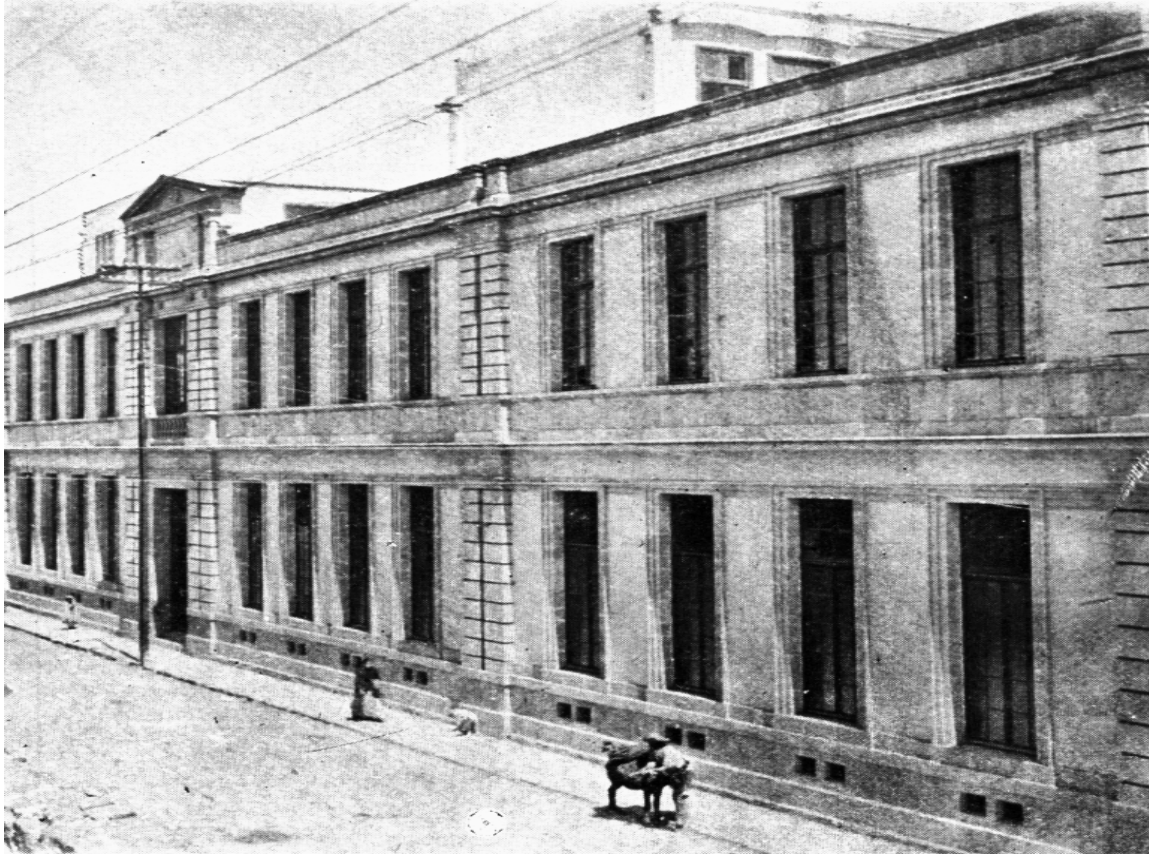
FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 14, p. 11.

Por tal razón el gobierno federal por medio de el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, asignó a la institución dicho edificio que estaba a punto de quedar terminado, para que en él fuera trasladada la escuela, a pesar de que originalmente había sido proyectada para escuela primaria, se adecuó antes de su conclusión para que a su interior se estableciera la Escuela de artes y Oficios de Señoritas, misma que debía quedar totalmente instalada en 1908; como se observa en la **IMAGEN NO. 4.18**, el establecimiento constó con una gran amplitud y de igual forma fue bellamente decorado por un sencillo cornisamento y un estilo sencillo, pero que no carecía de la elegancia que deseaba darse al local; por su parte, la iluminación se logró obtener por medio de grandes y bien distribuidos ventanales que dotaban además de buena ventilación a cada uno de los espacios de la escuela.



IMAGEN NO. 4.18

FACHADA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, EN LA CALLE DE NECATITLAN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO (1903-1908).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908, año XV, tomo II, Número 16, p. 505.

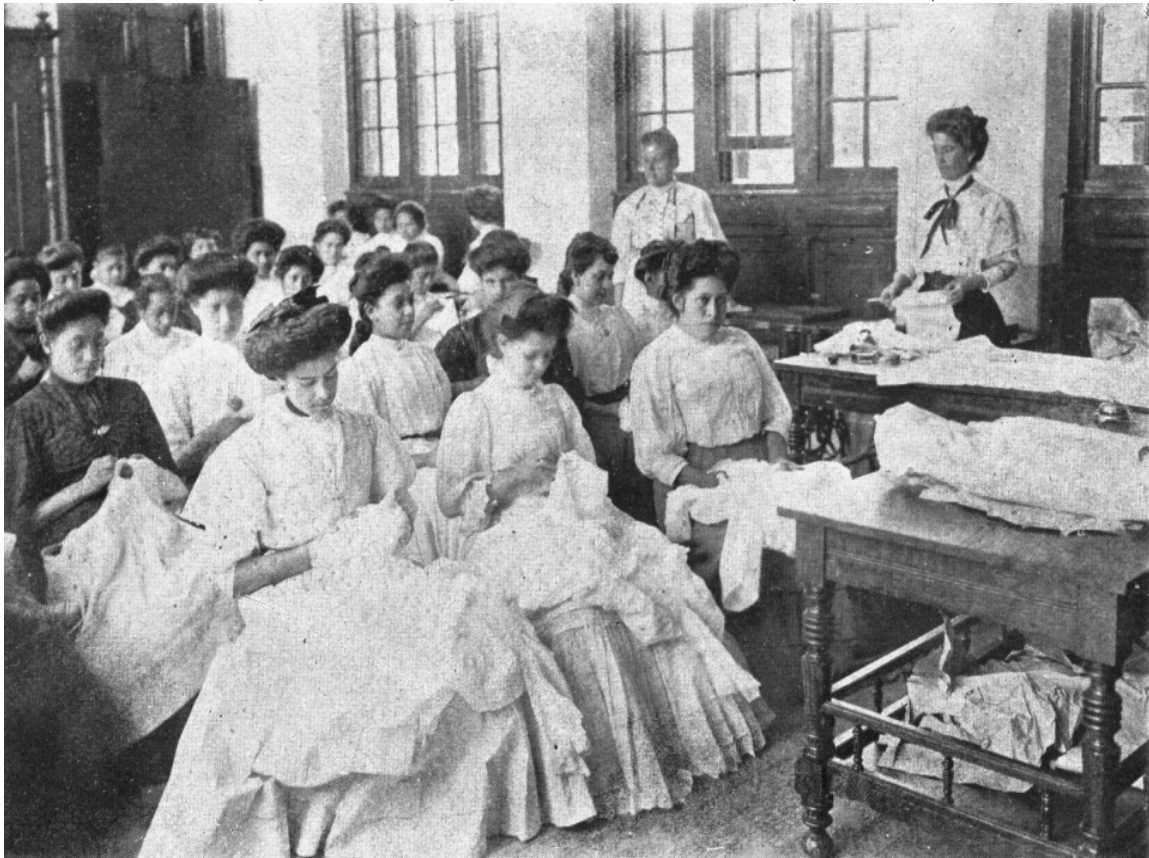
El nuevo establecimiento permitió que talleres como el de escritura a máquina, modas, taquigrafía, repostería, fabricación de flores de género y farmacia quedaran mejor ubicados y distribuidos, en beneficio del alumnado³⁶; el mejoramiento en las condiciones para la impartición de las clases, hizo que clases como las de cocina fueran realizadas en un ambiente de trabajo más propicio para tal fin, en donde las alumnas adquirieron una buena

³⁶ Cabe señalar que el local no contó con la amplitud requerida para desempeñar y satisfacer en su totalidad las necesidades de la educación técnica de las mujeres en México. Dado que a los pocos días en que fue allí instalada se observó la estrechez del local; sin embargo no era posible que el edificio se prestara a ampliaciones; por tal razón esta fue una de las razones para que se contemplara el establecimiento en otros rumbos de la ciudad de escuelas del mismo género, destinadas a las obreras que, de esta manera, encontrarían mayor oportunidad para instruirse en las labores industriales y que pudieran aprender a proporcionarse por sí mismas la subsistencia. *Idem*.

práctica en lo que al arte culinario se refiere, logrando así preparar los más exquisitos guisos, dulces, postres, pasteles, mismos que debían elaborar en sus respectivas clases, para que en un futuro inmediato las pusieran en práctica ya fuera en sus hogares o en la vida en matrimonio. De la misma forma, los talleres con mayor demanda dentro de la escuela eran los de vestido, bordado y costura, tal como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.19**, no sólo se elaboraban vestidos de alta costura, sino que las preparaban para realizar todo tipo de prendas de vestir y en especial a conocer el funcionamiento de un taller de costura.

IMAGEN NO. 4.19

CLASE DE COSTURA DE ROPA BLANCA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO (1903-1908).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908, año XV, tomo II, Número 16, p. 505.

Por último, la inauguración oficial de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue



celebrada el día 22 de noviembre de 1908³⁷, con la asistencia del Presidente de la República, Porfirio Díaz; el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra; la Directora del plantel Mercedes Mac Gregor, entre otras importantes personalidades de la época, contribuyendo a la educación de la mujer, en donde se podrían estudiar varios talleres de corto aprendizaje que les proporcionarían los conocimientos, que más tarde serían de gran utilidad para la su subsistencia.

LAS ESCUELAS CORRECCIONALES PARA VARONES (1906-1908) Y PARA MUJERES (1903-1907)

A principios del siglo XX, las autoridades del Gobierno del Distrito Federal al observar el mal funcionamiento que presentaban las escuelas correccionales para varones y la de mujeres, decidieron pedir auxilio al Ministerio de Gobernación, para solucionar de manera inmediata el mal funcionamiento gestado al interior de este tipo de establecimientos, dado que en vez de fungir como una Casa de Corrección, según al Código Penal y al Reglamento General del Establecimientos Penales de la época, estos lugares habían funcionado como meras instituciones de beneficencia, en otras palabras desempeñando las tareas de un asilo para niños o bien niñas desamparados, muchos de estos infantes fueron muchas de las veces abandonados por sus padres en este tipo de instituciones bajo la excusa de que estos niños habían cometido algún tipo de falta que debían ser sancionada por la autoridad en este tipo de institución correccional.

Ahora bien, esto trajo como consecuencia que el Ministerio de Gobernación en conjunto con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal iniciarán una reestructuración de estos establecimientos, reformando el de mujeres en 1903 con la

³⁷ “Inauguración de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 29 de noviembre de 1908. Año XV, Tomo II, Número 22, p. 709.



fundación de una escuela correccional para pequeñas infractoras menores de 18 años y el de varones en reformándolo 1907 con la construcción de un nuevo local para el desarrollo adecuado de sus respectivas actividades.

Por su parte, la Escuela Correccional para Mujeres surgió por orden del Ministerio de Gobernación, el cual al observar que no existía en la ciudad un establecimiento en el que se pudieran recluir a niñas menores de 18 años que habían cometido algún delito, o en su caso hayan infringido alguna falta con respecto al reglamento de policía vigente en ese momento; por tal razón, dicha instancia comisionó al ingeniero Miguel Ángel de Quevedo la proyección de un establecimiento que pudiera equipararse con el edificio en que se albergaba a los niños infractores de San Pedro y San Pablo, mismo que debía ser funcional para el objeto a que sería destinado. De esta forma Quevedo decidió proyectar la escuela en un amplio terreno en las inmediaciones de San Ángel y Coyoacan, dentro del cual se podría edificar un bello edificio que cumpliera con los requerimientos de comodidad, funcionalidad y sobre todo de higiene, además de mostrar algunas reformas y mejoras con respecto de los viejos establecimientos correccionales para niños y niñas construidos a finales del siglo XIX.³⁸

El edificio proyectado por Quevedo fue de un presupuesto de \$80,000 pesos, mismo que una vez aprobado y autorizado por el Ministerio de Gobernación, permitió que se iniciaran de forma inmediata las obras de construcción de la Escuela, la cual fue inaugurada en julio de 1903.³⁹ Lo novedoso del plantel fue, que a pesar de estar distribuido en dos departamentos, el primero destinado a la educación correccional y el segundo, para aquellas

³⁸ “Escuela Correccional para Mujeres,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 5.

³⁹ Cabe señalar que al momento de su inauguración la Escuela quedo todavía regida por un Reglamento Provisional que formo el Gobierno del Distrito Federal entretanto se concluía uno que regiría de manera definitiva este tipo de instituciones correccionales. “Escuela Correccional para Mujeres,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de enero de 1907. Año XIV, Tomo I, Número 3, p. 20.



mujeres o niñas que debían ser castigadas bajo el régimen penal por haber cometido algún delito o infracción; permitió que muchas niñas y mujeres concluyeran sus estudios de nivel primaria, así como adquirieran el respetable oficio de la costura, donde debían aprender el arte de la confección de distintas prendas de vestir; todo esto con la finalidad de enseñarles a las internas los principios más sanos de la moralidad.

La distribución general de la Escuela Correccional de Mujeres quedó constituida por dos pisos donde debieron contemplarse todas las necesidades de la institución, quedando instalados en la planta baja los departamentos de recreo, escuelas, talleres, comedores y baños; mientras que en la planta alta, se ubicaron los dormitorios, las celdas, la enfermería y sus dependencias; el edificio por la finalidad a la cual era destinado no se preocupó por ser de notable belleza como otros edificios construidos por parte del Gobierno Federal, este aspecto se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 4.20**, en donde se ve de manera clara que el edificio fue de notable sencillez, pero no por ello menos bello; aunque permitiría cumplir el objetivo para el cual había sido destinado, o sea el de impartir una educación correccional para las niñas y mujeres infractoras, para su posterior reincorporación a la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, la escuela quedó constituida por dos secciones; en la primera de ellas destinada para la educación correccional estarían un grupo conformado por las niñas acusadas menores de nueve años, a las cuales se les aplicó una reclusión preventiva, asimismo un segundo grupo, formado por niñas mayores de catorce y menores de veintiún años, que fueron remitidas por orden del Gobernador del Distrito para su pronto internado con el fin de auxiliar a los padres de estas pequeñas en el ejercicio de su patria potestad y por último, un tercer grupo compuesto de las niñas menores de catorce años y mayores de nueve que hayan infringido alguna ley penal. Por su parte, la segunda sección comprendió un solo grupo, constituido en su mayoría por mujeres de catorce a

dieciocho años de edad, que fueron sentenciadas judicialmente.⁴⁰

IMAGEN NO. 4.20
FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA MUJERES,
INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 5.

De igual forma la distribución del edificio se realizó con base en los requerimientos propios de cada sección; la primera sección se compuso de un gran dormitorio, dos salones de escuela como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.21**, que nos muestra la impartición de la instrucción primaria para las pequeñas internas; asimismo contó con cinco piezas de separo, cincuenta celdas, un patio para ejercicios físicos y de recreo, un departamento de talleres,

⁴⁰ “Escuela Correccional para Mujeres,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 5.

uno para enfermería, un locutorio, un gran comedor y una sala de aseo y sanitarios; la segunda sección constó de cincuenta celdas-dormitorio, mismas que tenían la función de intercomunicar a las reclusas responsables de alguna falta; salones para la escuela, talleres, enfermería.

IMAGEN NO. 4.21

CLASE DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA A LAS NIÑAS EN LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA MUJERES, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de enero de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 3, p. 20.

Cabe señalar que en la planta general del edificio quedaron incluidas otro tipo de dependencias, como lo fueron las habitaciones y el despacho de la directora del plantel, los almacenes de productos de los talleres, los baños, la farmacia, la lavandería y la cocina;



demostrado con ello que todo el conjunto arquitectónico cumplió con un proyecto realizado a conciencia que se sujeto a las condiciones de higiene y funcionalidad que debían regir en un edificio de esta naturaleza.⁴¹

Por su parte, la Escuela Correccional para Varones estuvo situada en el viejo edificio del exconvento de San Pedro y San Pablo, mismo que sufrió varias remodelaciones a lo largo de su periodo como institución correccional, estas remodelaciones se realizaron con la finalidad de prestar un buen funcionamiento para la impartición de la educación correccional a los niños internos en ella, siendo la última en el año de 1906, en donde la directiva de la institución expreso al Ministerio de Gobernación, la necesidad de que el edificio se adecuara a los requerimientos necesarios que un establecimiento de su envergadura requería, por este motivo el 12 de octubre de 1906, fue presentado un proyecto para la remodelación del edificio; pero después de un estudio detallado y minucioso por parte del Ministerio se llegó a la conclusión de que el viejo edificio colonial ya no se prestaba para más remodelaciones y mucho menos para una amplitud, además de que dicha readaptación era muy costosa, casi como el financiamiento de un nuevo edificio para la escuela; razón por la cual, fue necesario la proyección de un establecimiento que contara con las instalaciones y aquellos requerimientos que demandaba la institución.

La tarea para la construcción no se hizo esperar por parte del Ministerio de Gobernación, quien después de un estudio detallado de la ciudad de México y sus alrededores escogió un extenso terreno muy cercano al centro de la urbe y de Tlalpan, debido a que reunió las condiciones de amplitud y aislamiento que eran indispensables para el excelente funcionamiento de la escuela correccional, pero ahora contó con una cualidad adicional, que se encontraría rodeado de bellos campos y arbolados. El terreno fue de una

⁴¹ *Ídem*, p. 5.



gran anchura ya que midió un poco mas de cuarenta mil metros cuadrados de superficie, y su ubicación permitió el fácil acceso a el, debido a que junto a el se encontraban las vías del tranvía, facilitando con ello el acceso para todos los visitantes y autoridades.

La Escuela Correccional para Varones fue puesta en marcha el día jueves 22 de octubre de 1908, mismo día en que fueron trasladados todos los internos a las nuevas y modernas instalaciones construidas por parte del Ministerio de Gobernación para la escuela, tal como aprecia en la **IMAGEN NO. 4.22**; además, debido a la amplitud del terreno donde fue construida se pudo contemplar la proyección de espacios para el cultivo de plantas y legumbres, y otros para el esparcimiento de los varones internos, con la finalidad de que los corrigendos desarrollaran un cariño por la tierra y los alimentos que vienen de ella, dado que la vida en el centro de la ciudad hacía que no este tipo de pensamiento no se fomentara en las distintas instituciones de educación básica y en las escuelas correccionales.⁴²

Por su parte, la nueva Escuela Correccional para Varones fue diseñada de tal forma que su distribución cumpliera con los requerimientos modernos con los que toda institución educativa de carácter correccional debía contar; de tal manera que se conformó de un bello edificio de dos pisos construido en la parte central del amplio terreno, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.23**, la escuela fue de una notable belleza y armonía, obtenida a partir de la buena repartición que se hizo tanto de puertas y ventanas en cada uno de los lados, complementado por el delicado y sencillo cornisamento que en conjunto con la austera balaustrada, la cual a pesar de no contar con gran ornamentación, le dieron al inmueble mayor realce o altura.

⁴² “La Nueva Escuela Correccional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de octubre de 1908. Año XV, Tomo II, Número 17, p. 536; “La Escuela de Corrección para Varones. Proyecto de reformas a su organización, firmado el 5 de abril de 1907,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 26 de abril de 1907, Tomo VIII, Número 33, pp. 518-523.



IMAGEN NO. 4.22
NIÑOS EN FORMACIÓN AL INTERIOR DEL PATIO PRINCIPAL EN LA
ESCUELA CORRECCIONAL PARA VARONES, 1908.

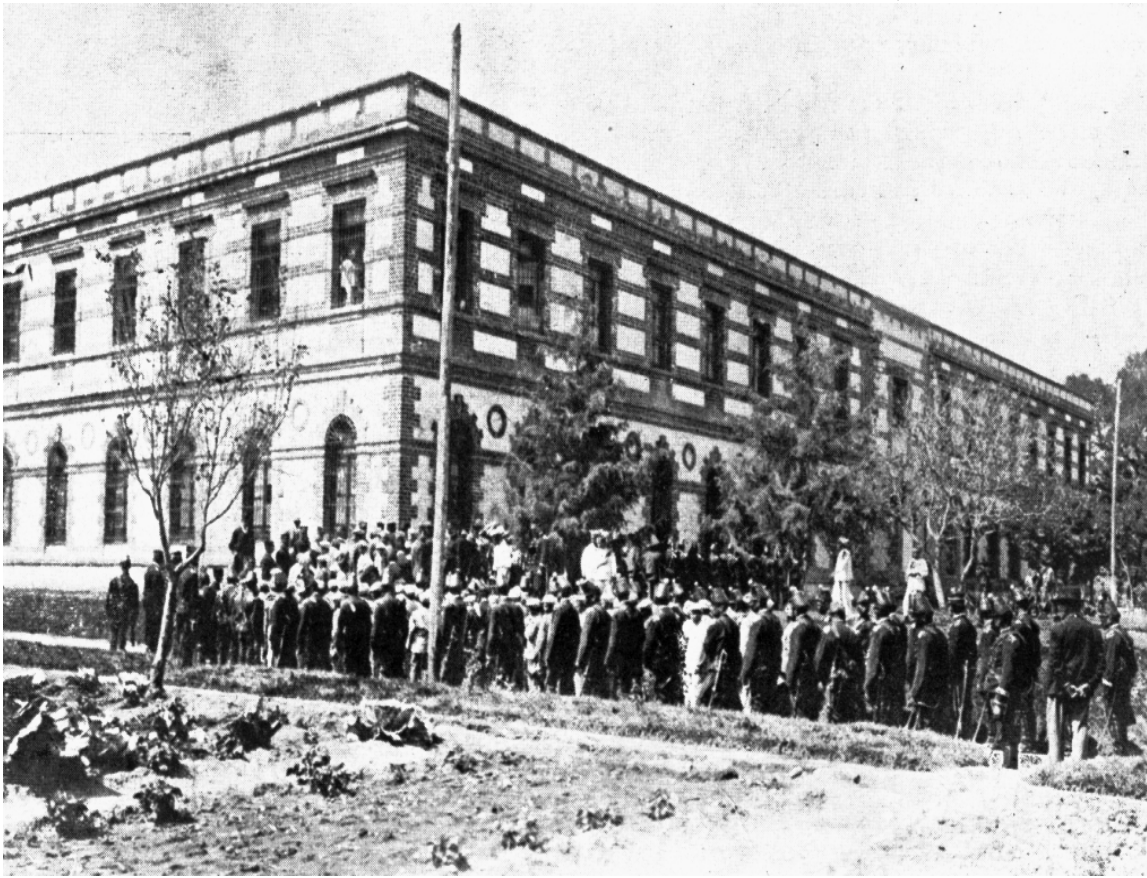


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de octubre de 1908, año XV, tomo II, Número 17, p. 536.

El edificio a partir de estos factores en especial de su amplitud le permitió contener a su interior a un número superior de internos, que los que pudiera albergar en la vieja escuela de San Pedro y San Pablo; al interior de sus dos pisos se encontraron todas las instalaciones educativas y de carácter administrativo; en el primer piso se ubicaron los talleres que midieron veinticinco metros de largo por otros seis de ancho y que recibían buena iluminación y ventilación por la excelente distribución de sus grandes ventanales; además este piso contó con los amplios salones donde se impartían las clases de orfeón, orquesta y banda, y otros para la impartición de la instrucción elemental y superior; por su

parte, en la planta alta, se situaron ocho grandes y bien ventilados salones dormitorios y dos restantes de menores dimensiones, que fueron destinados para cuarto de practicantes, enfermería y el servicio medico.⁴³

IMAGEN NO. 4.23
FACHADA DE LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA VARONES, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de octubre de 1908, año XV, tomo II, Número 17, p. 536.

Por último, gran parte de la buena planeación en el edificio para la Escuela Correccional para Varones fue obra de su director el Capital A. Sotelo, quien cuidó que cada uno de los departamentos fuera amplio y bien acondicionado, además que al interior del establecimiento se instaló una oficina que fungiría como juzgado, para que se tramitaran

⁴³ *Ídem.*



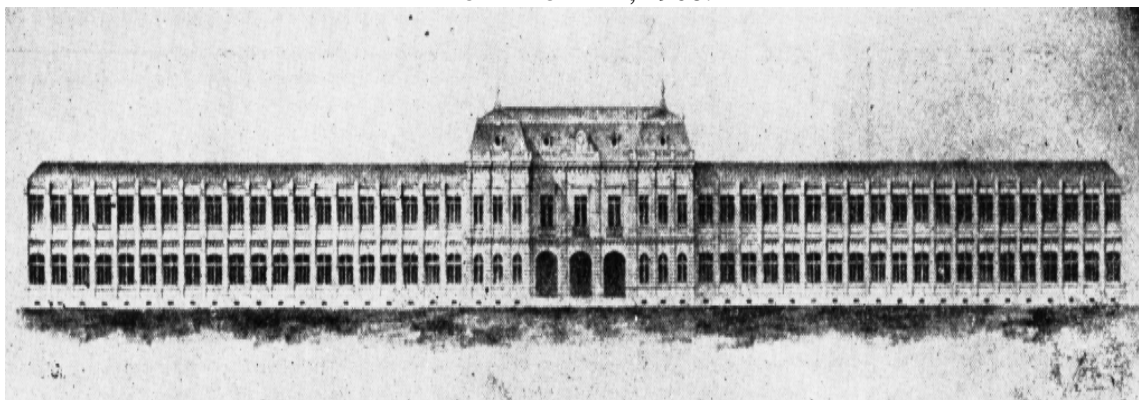
de manera más rápida y eficiente todo lo relacionado a la administración de los reclusos. Todo lo anterior nos permite comprender el papel tan importante que significó para las autoridades del Gobierno del Distrito Federal el contar con establecimientos en donde se pudiera readaptar a los pequeños infractores y posteriormente reincorporarlos a la vida en sociedad en la ciudad; por tal razón, fue muy importante que este tipo de instituciones debía contar con todo lo necesario, ya fuera material o humano, a partir de lo cual la tarea de las Escuelas Correccionales de Varones y Mujeres, habría cumplido el cometido de educar para la vida en sociedad a esos pequeños que, o bien habían sido llevados por sus padres por ser indisciplinados, o en su caso de aquellos niños y niñas que habían sido atrapados realizando algún acto ilícito, para su pronta reincorporación a la vida activa de la urbe.

LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES (1908-1910)

Durante el porfiriato se conformo el proyecto de la erección de un edificio destinado a la formación de los profesores y que más tarde modelaría a los niños y jóvenes que construirían el futuro de México. Para tal efecto, la Secretaría de Instrucción Pública a cargo de Justo Sierra lanzó en el año de 1908 la convocatoria en donde venían explícitos los requerimientos y las necesidades que el nuevo edificio debía contener; por tal razón y cumpliendo con las expectativas requeridas en dicho certamen fue seleccionado el proyecto del ingeniero Porfirio Díaz hijo, mismo que se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 4.24**, de esta forma, fue encomendada la proyección de este edificio bajo los objetivos que el gobierno mexicano deseaba aplicar a través de la educación en México; para tal efecto, se encargó al Teniente Coronel e Ingeniero Porfirio Díaz hijo la realización y dirección de la obra; de esta forma el 26 de junio de 1909 fue llevada a cabo la ceremonia conmemorativa para la colocación de la primera piedra de la Escuela Normal Primaria para Maestros.



IMAGEN NO. 4.24
PROYECTO DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES, ARQUITECTO INGENIERO MAYOR
PORFIRIO DÍAZ, 1908.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 2 de febrero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 5, p.18.

A tan importante ceremonia asistieron el Presidente de la República el General Don Porfirio Díaz acompañado de los Secretarios de Instrucción Pública y Bellas Artes y el Director de la Escuela Normal Leopoldo Kiel; quienes expresaron que con la colocación de la primera piedra de la Escuela Normal de Profesores de estaba llevando a cabo la consagración de un hermoso monumento en honor de la respetable labor del maestro. El inmueble fue proyectado en un terreno conocido como “La Tabla del Rosario” situado al sur de la calzada de Tacuba cuya superficie de 22,000 metros cuadrados para que dentro de el se concibiera la idea de tan noble proyecto.⁴⁴

Los costos de la obra, según la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* fueron elevados ya que en la edificación de la obra se

⁴⁴ La ceremonia se llevo a cabo el día domingo 26 de junio a las diez y media de la mañana, hora en que se presentó en el lugar destinado a la construcción del edificio, el señor Presidente de la República, General don Porfirio Díaz, quien fue acompañado por el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Fueron recibidos ambos funcionarios por los señores profesores don Leopoldo Kiel, director de la escuela Normal; Juan Mancilla Río, jefe de la sección de enseñanza normal, y numerosos profesores y alumnos del plantel. El señor teniente coronel don Porfirio Díaz, ingeniero director de las obras, dio amplias explicaciones á propósito de ellas en una alocución. Terminada ésta, el Primer Magistrado inspeccionó los trabajos preliminares de la construcción y colocó en la primera piedra del edificio el tradicional cofrecillo con el acta de la ceremonia, monedas y publicaciones del día. “El nuevo edificio de la Escuela Normal” en *El Mundo Ilustrado*, domingo 27 de junio de 1909, Año XVI, Tomo I, p. 1423.



destinaron mas de \$1,190,977.65 pesos; siendo construida en un lapso menor a un año por el ingeniero Porfirio Díaz hijo, entre los inconvenientes más importantes que se tuvieron que solucionar de manera inmediata, se encontraron los de cimentación, para lo cual, se recurrió a los adelantos tecnológicos más novedosos de la época en lo que respecta a este tipo de obras como el uso de la cal hidráulica.

La importancia de la Escuela Normal de Profesores radicó principalmente en la infraestructura con la que debía contar un edificio de su magnitud; dicho inmueble desde el momento mismo de su inauguración, fue equipado con los departamentos que tanto los cánones de pedagogía e higiene estipulaba para la erección de edificios para tales fines; por consiguiente, la nueva escuela albergó a su interior amplios salones, gabinetes y laboratorios bien dotados de todos los utensilios necesarios, biblioteca, archivo, talleres, salón de actos, dirección, secretaría, departamento de baños, piscina, museo, dormitorios, galerías, etc.

Por lo que, para lograr una excelente distribución de todos estos servicios, fue necesario optar que el edificio fuera constituido por dos grandes cuerpos en el primero de ellos estaría los lugares destinados a los salones de clase y todo lo referente a la enseñanza, mientras que en el otro cuerpo estarían todos los espacios destinados para el área de servicios, como cocinas, comedor, habitaciones, etc.

El estilo arquitectónico del edificio como se ve en la **IMAGEN NO. 4.25**, debía proyectar monumentalidad e imponentia dentro de su entorno, así como las funciones para las cuales fue creado, pero, siempre denotando su sobriedad y elegancia; por tal razón, el estilo artístico empleado en la construcción de la escuela fue diverso, por ejemplo sus portadas fueron de estilo romano, mientras que las ventanas de un elegante y hermoso estilo renacentista, que en conjunto con las bóvedas que remataban los extremos del frente, así



como la rítmica secuencia de sus vanos, la altura de las naves y la gran entrada con sus tres accesos, las mansardas que remataban su segundo piso y las lucernas que las perforaban, y los remates de sus ventanas, le dieron la magnificencia y esplendor de la institución a la que estaba representando, y que podía ser concebido como un edificio moderno en México que se encontraba a la altura de las mejores instituciones educativas de nivel superior de Europa y Estados Unidos.

IMAGEN NO. 4.25

FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES. ARQUITECTO INGENIERO MAYOR PORFIRIO DÍAZ (1908-1910).



FUENTE: CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 472.



LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA (1906-1908)

La necesidad de contar con establecimientos educativos en donde se pudieran impartir las diversas áreas del saber humano, hizo que el gobierno federal proyectará hacia el año de 1906 la Escuela Nacional de Jurisprudencia; razón por la cual, para su construcción fue seleccionado el terreno que actualmente ocupa la calle de Santa Catarina y San Ildefonso en el centro histórico de la ciudad de México y que anteriormente ocupaba el cuartel de San Ildefonso y la capilla de la Expiración, y en el cual se encontraban los principales edificios escolares de la época, como la Escuela Preparatoria y la Normal de Profesoras.

Las dimensiones que tan noble institución educativa serían las siguientes: en su fachada principal constaría de 45 metros de longitud, por 22 metros de alto; su fachada sería de cemento de color, con cimientos de hierro y con unas paredes sólidas con un espesor de 1.50 a 1.80 metros. Además, contaría con un grandioso salón de actos para conferencias y solemnidades, una hermosa biblioteca en la que pudieran almacenarse hasta 50,000 libros para consulta de los alumnos y el público en general, departamento de higiene con baños, un gimnasio en donde pudieran realizarse todos los deportes más practicados de la época, amplios salones para la enseñanza de las distintas asignaturas que la carrera requiriera, en concreto este proyecto sería una escuela modelo única en su genero, digna de la cultura científica de México lograda a lo largo de su historia.⁴⁵

El domingo 15 de marzo de 1908, fue inaugurada la Escuela Nacional de Jurisprudencia, por orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; el hermoso edificio fue obra del ingeniero Salvador Echegaray, como se nota en la **IMAGEN NO. 4.26**, el soberbio edificio debía mostrar tanto al interior como el exterior una amplitud y una solidez

⁴⁵ “La Escuela de Jurisprudencia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 2 de septiembre de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 10, p. 15.



impresionantes, para lo cual se recurrió a decorar la fachada en su totalidad con un estilo jónico, que en complemento con esbeltas columnas dieron esa magnificencia que se deseaba transmitir en la construcción y entre las cuales se erigieron amplios ventanales que facilitaron de manera notable la ventilación y alumbrado de los salones principales.⁴⁶

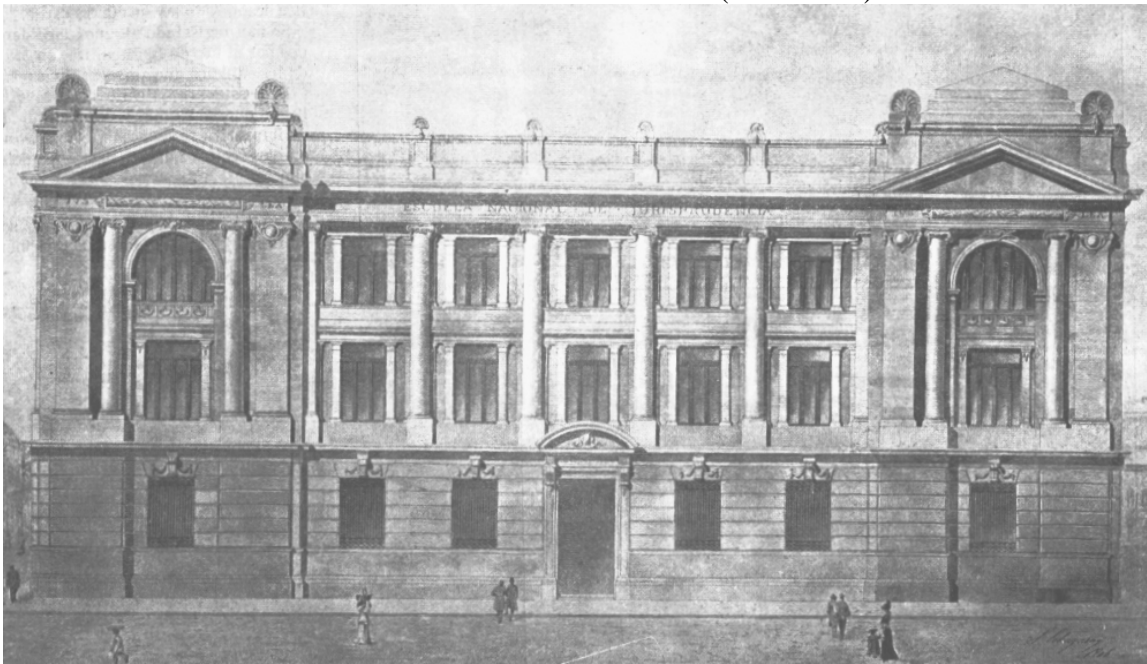
En la construcción de la soberbia escuela se emplearon diversos materiales como cantera, ladrillos y cemento de la más fina calidad, dado el fin a que sería destinado el inmueble. Su distribución quedó compuesta de tres plantas que se destinaron de la siguiente forma: el primer piso fue reservado a la consejería, prefectura, sala de espera y de oficinas de la Dirección y la Secretaría, salones de gimnasia y de esgrima para uso de los alumnos, biblioteca, una sala privada y una escalera monumental que da acceso a los pisos superiores. En ese mismo piso, pero en un segundo patio, se halló un departamento destinado especialmente para baños de regadera y de lavabos.

La decoración de este piso fue elegante y digna de un establecimiento de esta índole, siendo la sala de espera, las oficinas de la Dirección y la Secretaría las que fueron decoradas a todo lujo y fueron provistas de los más costosos y elegantes muebles de estilo Luis XV; mientras que, la biblioteca recibió suficiente luz, como resultado de la buena

⁴⁶ En la soberbia inauguración de la Escuela Nacional de Jurisprudencia asistió el Primer Magistrado de la República, recibió por el Director del plantel, el Sr. Lic. Don Pablo Macedo dio la bienvenida al Sr. General Díaz á las puertas del edificio, invitándolo para que visitara uno por uno, los principales departamentos. Terminada esta visita, durante la cual el Sr. Lic. Macedo hizo al Sr. Presidente las explicaciones relativas á la distribución de las clases, en los distintos salones, y al plan general seguido en la obra, se abrieron las puertas de la espaciosa galería en que se halla la biblioteca y en donde, conforme estaba dispuesto, debía efectuarse la ceremonia de inauguración. En la tribuna de honor, que fue levantada al fondo del salón, tomó asiento el Presidente de la República, teniendo á su lado á los sres. Justo Sierra, Ministro de Instrucción; Justino Fernández, Ministro de Justicia; José Ives Limantour, Ministro de Hacienda; Joaquín Eguía Ljz, decano de los Profesores del Establecimiento; Doctor Eduardo Licéaga, Emilio Pardo y Rafael Rebollar. Los alumnos de la escuela y los invitados se instalaron á lo largo del salón, ocupando la numerosa sillería coloca allí de antemano. El acto consistió en una corta alocución dicha por un alumno de sexto año, Antonio Caso López, y en un discurso pronunciado por el Licenciado Pablo Macedo; y cuando este concluyo con su alocución, el General Díaz hizo en breves palabras la declaración de quedar solemnemente inaugurado el nuevo edificio de la Escuela de Jurisprudencia. La ceremonia terminó poco antes de medio día, tributándose al Presidente los honores de Ordenanza por una compañía del Primer Batallón, con bandera y música. "Inauguración del Nuevo Edificio de Jurisprudencia," en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 22 de marzo de 1908. Año XV, Tomo I, Número 12, p. 12.

proyección que se dieron a través de sus amplios ventanales, este espacio fue dotado con una magnífica estantería que pudo contener solo 40,000 volúmenes, cantidad inferior a la proyectada en un inicio.

IMAGEN NO. 4.26
FACHADA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA,
INGENIERO SALVADOR ECHEGARAY (1906-1908).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 2 de septiembre de 1906, año XIII, tomo II, número 10, p. 15

Por su parte, en el segundo piso se proyectó un hermoso y gran salón de actos, el cual fue decorado, en un tenue color crema, muy al estilo Luis XVI, mismo que se atavió con una hermosa sillería de caoba, en la cual podían albergar alrededor de unas trescientas personas.⁴⁷ Mientras que, los corredores y los salones de clases, todos ellos se dotaron con la mejor iluminación de la época, siendo la luz incandescente (eléctrica) y de arco, la que contribuyó a la comodidad al interior del inmueble. Finalmente, en el tercer piso, se

⁴⁷ “El Nuevo Edificio de Jurisprudencia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 16 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 7, p. 17.



ubicaron los salones de clases, contando cada uno de ellos con un anexo en donde los profesores podían preparar las lecciones diarias.

Así pues, el hermoso y suntuoso edificio de jurisprudencia contribuyó al fomento de la educación en México, y embelleció de manera significativa esta parte de la ciudad, en la cual se encontraban las instituciones educativas más importantes de la época y que se mencionaron con anterioridad. Cabe la pena señalar que, la construcción de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de debió a la insistencia del licenciado Pablo Macedo hacia el Presidente de la República, en donde le expresaba la importancia de que el país contará con una noble institución de esta envergadura, razón por la cual, se destinaron más de doscientos cincuenta mil pesos en la edificación del soberbio edificio, que albergó a la honorable entidad como lo fue la Escuela Nacional de Jurisprudencia, favoreciendo a profesores y alumnos de la carrera de leyes.

EL PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO (1902)

El antiguo edificio de la Academia, que no reunía en sus instalaciones la infraestructura necesaria que una institución como la Escuela Nacional de Bellas Artes requería, en un mundo donde el desarrollo de las artes, debía favorecer de manera significativa las transformaciones urbanas y arquitectónicas que la ciudad de México y el país demandaban. Como respuesta en el año de 1902, el arquitecto Enrique Fernández Castelló presentó el boceto de una Escuela de Bellas Artes⁴⁸, el cual tenía como novedad la proyección un

⁴⁸ Para un mayor estudio del proyecto arquitectónico de la Escuela Nacional de Bellas Artes, se pueden consultar las revistas, "Proyecto de Escuela de Bellas Artes. Algunos datos acerca de la historia de las Escuelas de Bellas Artes, tomados de la tesis presentada en su examen de recepción por el señor Arquitecto Enrique Fernández Castelló," en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, Número 22, Tomo II, Año IX, pp. 13-16; FERNÁNDEZ CASTELLÓ, Enrique, "Bellas Artes. Arquitectura. Proyecto de Escuela de Bellas Artes," en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, pp. 18-21; Tomo V,



museo dentro de sus instalaciones, para mostrar los trabajos realizados por los estudiantes de las diversas carreras, superando en magnitud y belleza al edificio de la antigua Academia.

La distribución del edificio quedo de la siguiente manera, siendo el objetivo principal del edificio servir como una institución de enseñanza de las bellas artes, toda la fachada principal del edificio sería destinada a dicho fin; para lo cual fue fraccionado en dos alas principales, las cuales se encontrarían divididas en la parte central por un gran patio de honor que se limitaría por una hermosa reja.

El ala izquierda al ser destinada a un servicio público y no de habitación, como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 4.27**, esta sección fue diseñada para contar con hermosos y sencillos corredores, que serían divididos a su vez formando dos patios menores; cabe la pena señalar en los intercolumnios se levantarían hermosos y grandes ventanales que bastarían para dar la ventilación y luz necesarias a los diversos departamentos que se albergarían al interior de esta parte del edificio.

Esta sección del edificio sería ocupada a la Dirección y a la Secretaría de la Escuela Nacional de Bellas Artes con vista a la fachada principal; mientras que los estudios, galerías y talleres tendrían como vista el lado posterior de la institución, en los pasillos que rodeaban esta parte de la escuela los pasillos que daban acceso al patio de honor sería ocupada por pequeños anfiteatros para impartir de diversas clases; finalmente, la biblioteca, el anfiteatro de anatomía y tres pequeños pabellones conformarían el resto del ala izquierda y los cuales servirían para unir el ala con el resto del edificio.

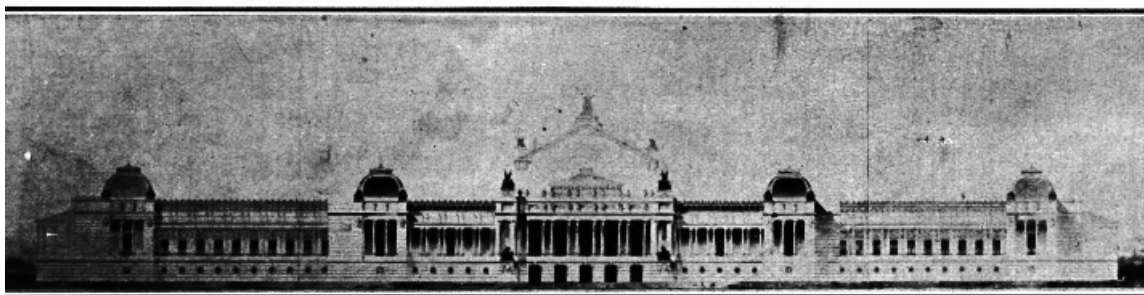
Número 3, Junio de 1903, pp. 35-39; Tomo V, Número 4, Julio de 1903, pp. 52-53; Tomo V, Número 5, Agosto de 1903, pp. 70-72; Tomo V, Número 7, Octubre de 1903, pp. 92-105.



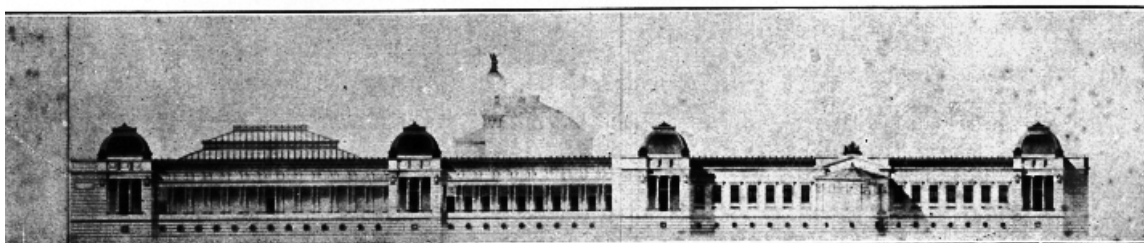
IMAGEN NO. 4.27
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO.
ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (FACHADAS), 1902.



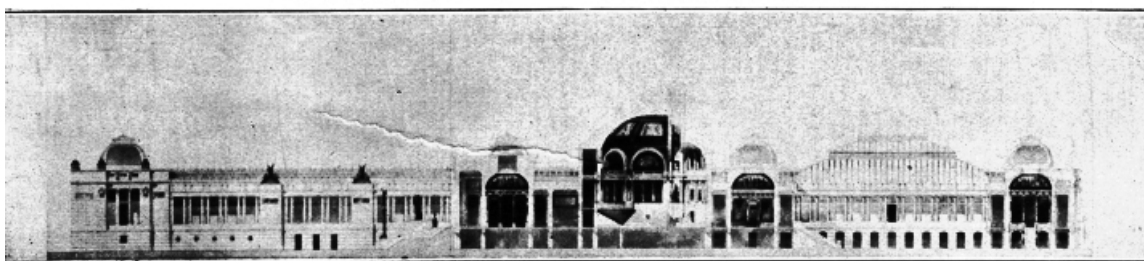
FACHADA PRINCIPAL.



FACHADA POSTERIOR.



FACHADA LATERAL.



CORTE LONGITUDINAL.

FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 21.





Por su parte, el ala derecha con una forma simétrica a la izquierda, aunque su distribución interna difería muy poco con la otra parte del edificio como se observa en la **IMAGEN NO. 4.28**; ya que sólo la Dirección y la Secretaría serían reemplazadas por las oficinas de la mayordomía y la tesorería, mientras que la biblioteca por un gran salón de juntas, y el anfiteatro de anatomía por uno destinado a la copia del desnudo. La fachada trasera como se observa en la **IMAGEN NO. 4.29**, fue destinada a un hermoso museo, constituido por cuatro pasillos exteriores que serían destinados para la exposición de pinturas y en las esquinas de los pasillos se encontrarían cuatro pequeños pabellones que exhibirían medallas, pequeñas acuarelas, y todos aquellos objetos que por sus reducidas dimensiones requirieran apreciarse a una corta distancia.

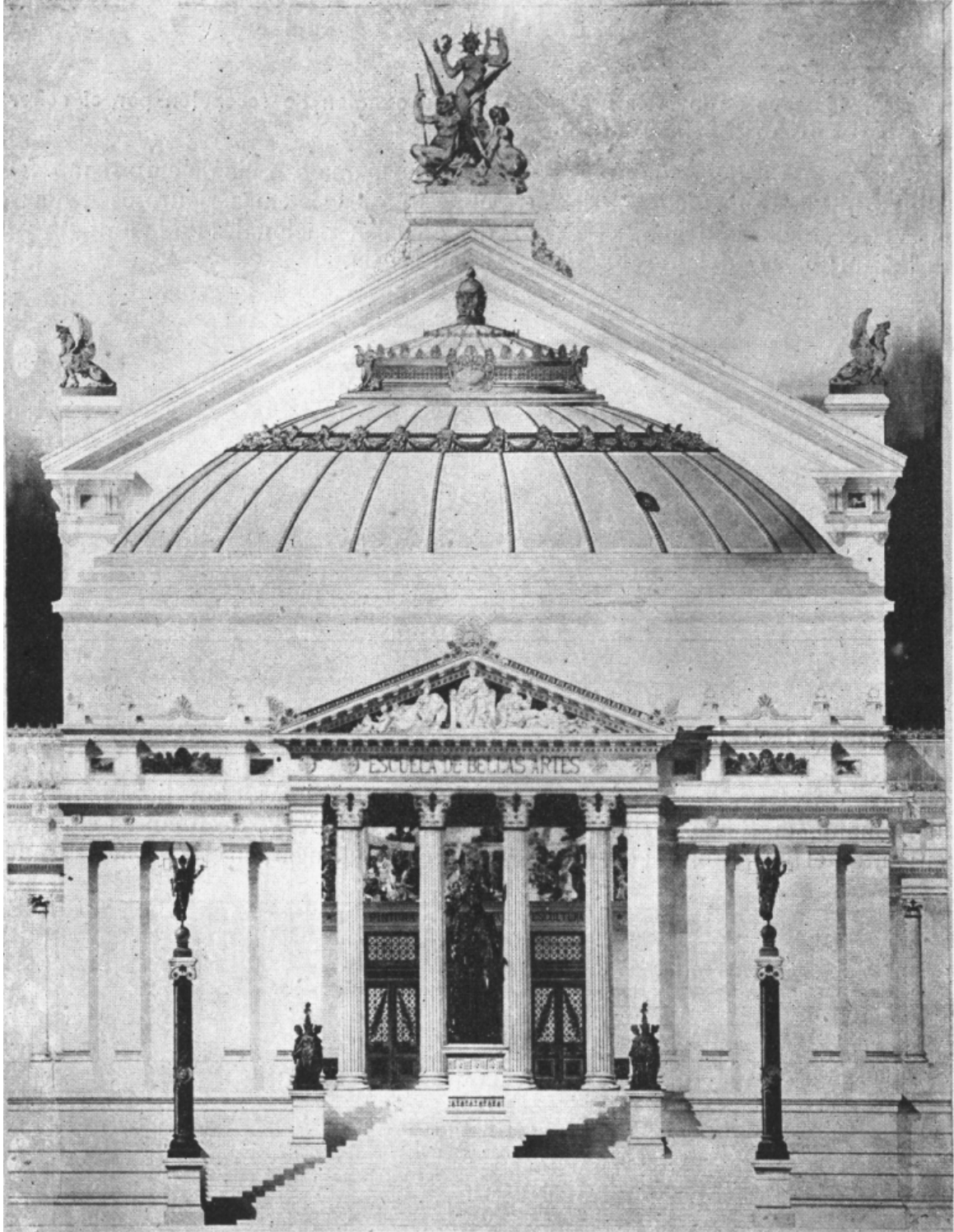
De la misma forma, en esa área dedicada al museo se formó un doble pasillo con salas de exposición y que a su vez fueron divididos por otros más pequeños, en donde se proyectaron grandes salones destinados a las muestras del área de escultura. Pero, la parte que embellecería y le daría una imagen verdaderamente monumental a la Escuela de Bellas Artes, fue que en la parte central de museo, se planeó un gran patio, que sería cubierto por una grandiosa bóveda de cristales y que serviría para exponer diversas obras arqueológicas de la gran variedad cultural del México Prehispánico.

Una de las últimas áreas que conformarían el museo y que le unirían con las instalaciones de la escuela, fue el gran salón de actos proyectado en la parte central de esta institución, y que de igual forma sería engalanado con una cúpula de cristales para colocar las muestras y trabajos realizados por los estudiantes en las clases de escultura, pretendiendo que fuera muy semejante a la sección en donde se expondrían piezas de las culturas prehispánicas del país.



IMAGEN NO. 4.28

PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (DETALLE FACHADA PRINCIPAL), 1902.

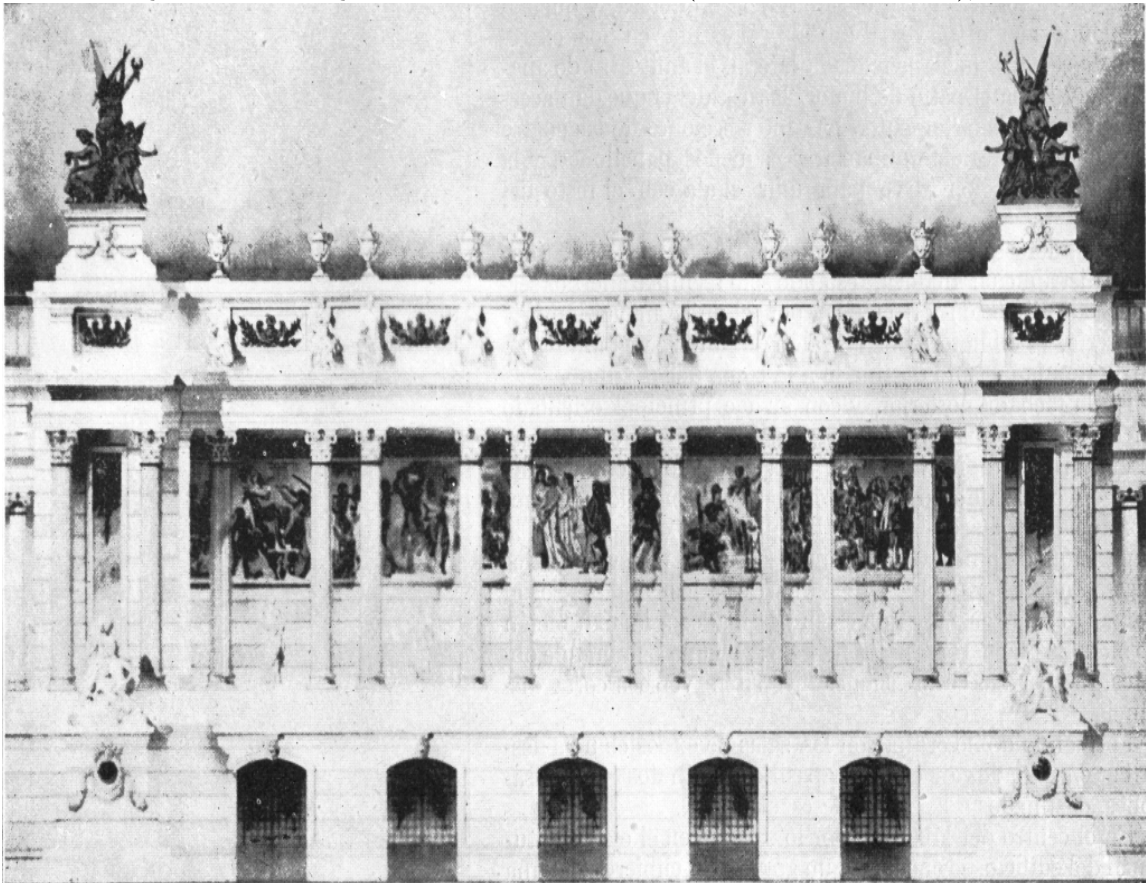


FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de noviembre de 1902, número 22, tomo II, año IX, p. 14.



Por su parte, los pasillos que prolongarían estas galerías y que limitaban cada uno de los patios y corredores, se encontrarían los departamentos correspondientes para realizar las actividades de los diversos talleres que se impartirían en la institución. Asimismo, el espacio que daría acceso a todo el público a tan maravillosa obra arquitectónica y artística, como lo sería esta Escuela de Bellas Artes y del Museo, fue el gran vestíbulo proyectado para estar en el centro de la entrada principal y que tendrían acceso a los gabinetes de trabajo de la sala de profesores y a un gran salón de actos.

IMAGEN NO. 4.29
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO,
ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (DETALLE DEL MUSEO), 1902.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de noviembre de 1902, número 22, tomo II, año IX, p. 15.



Finalmente, como se apreció en cada una de las imágenes mencionadas, el estilo arquitectónico que predominaría en la escuela, fue el renacimiento francés, que se podía apreciar por la predominancia de los claros sobre los macizos, en la forma de cada uno de los techos, y en especial el de los correspondientes a los pequeños pabellones laterales donde convergían cada uno de los pasillos y darían como resultado cúpulas a la mansard.

Aunque, el diseño de la fachada sería una de las partes que mayor magnificencia le daría a este edificio debido a que contaría en su entrada principal con hermosos grupos escultóricos, delicados grabados sobre mármol blanco y que conformarían un gran frontispicio y por último la gran cúpula de cristal que coronaría en salón principal destinado a las múltiples exposiciones que se realizarían al interior de esta majestuosa obra arquitectónica.⁴⁹

En conclusión, esta obra de arte coronaría todos los progresos alcanzados en materia de difusión de la cultura y las artes, y que contribuiría a formar a los hombres que en un futuro apoyarían a construir y embellecer la nueva ciudad de México, pero, que por razones que aun desconocemos no fue posible llevarla a cabo; quizás fue la falta de recursos económicos, o bien de un espacio digno donde construirla, o la no aceptación del proyecto, etc., dejando así memoria de los intereses del gobierno por contar con establecimientos educativos que pretendieran cubrir varias áreas del conocimiento humano, como las artes, la ciencia y las humanidades, entre otras más.

⁴⁹ “Proyecto de Escuela de Bellas Artes. Algunos datos acerca de la historia de las Escuelas de Bellas Artes, tomados de la tesis presentada en su examen de recepción por el señor Arquitecto Enrique Fernández Castelló,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, Número 22, Tomo II, Año IX, pp. 13-16.





EL PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (1902)

Si bien, la salud era un aspecto muy importante dentro de la vida social de México, el contar con buenos médicos capaces de poder abarcar las diversas áreas de la medicina en pro de la sociedad, era una ardua tarea, razón por la cual, hacia el año de 1902, el ingeniero Capitán Porfirio Díaz proyectó un imponente edificio que sería destinado como Escuela Nacional de Medicina. Los motivos por los cuales fue ideada dicha obra, correspondían a la marcada atención que el gobierno de la República le había puesto a diversos aspectos de la vida económica, política y cultural del país, en especial al ramo de Instrucción Pública, dado que para la edificación de escuelas, institutos u otros centros de enseñanza realizaba serios estudios respecto a los espacios que serían destinados a las diversas escuelas con especial atención a las profesionales; ya que las instituciones educativas ya establecidas se encontraban en edificios de poca amplitud y algunos fueron acondicionados de manera provisional y, en consecuencia, requerían y necesitaban los adelantos pedagógicos modernos a una incesante y costosa labor de reformas.⁵⁰

Con la proyección de este nuevo edificio y en especial con su monumental fachada, lograría ser uno de los que embellecerían la nueva ciudad de México a principios del siglo XX. Su composición estaría conformada de un solo cuerpo el cual mediría aproximadamente 100 metros de longitud, su pórtico correspondería a los siguientes departamentos: Dirección del plantel, Secretaría, Prefectura, Pagaduría, Clases de Patología Quirúrgica y Obstetricia teórica para las Sociedades Médicas que existen en la capital. En la parte central de la escuela, se encontraría una escalinata que daría acceso al gran arco que serviría de entrada principal al edificio, y en el centro de la misma se levantaría un

⁵⁰ “El edificio de la Escuela Nacional de Medicina. Proyecto del Capitán Porfirio Díaz,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, pp. 258-259.



basamento donde estaría colocada una estatua colosal de la diosa Minerva y que se aprecia con mayor detenimiento en la **IMAGEN NO. 4.30**.

IMAGEN NO. 4.30

PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL), INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902.



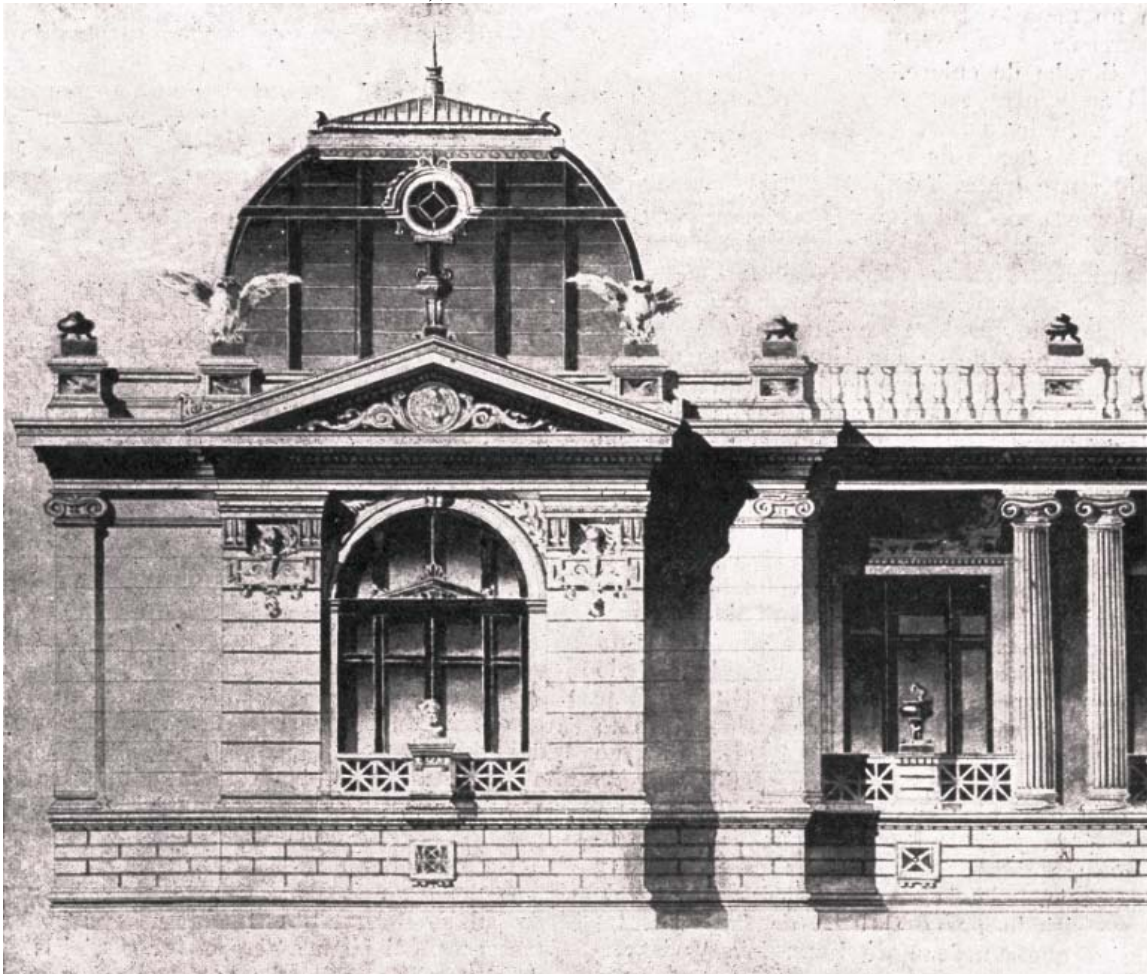
FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, p. 258.



La exquisitez del decorado estuvo presente en cada uno de los rincones del proyecto, dado que estaría adornado por un grupo escultórico compuesto de varias figuras alegóricas que representarían a la medicina y a la cirugía y que también se verían en los distintos jarrones que decorarían todas las columnas del pórtico; el conjunto arquitectónico se complementaría con los bustos de importantes hombres de ciencia como Hipócrates, Galeno, Pasteur entre otros más de los tiempos modernos de la ciencia medica y de la salud, como se observa en la **IMAGEN NO. 4.31**.

IMAGEN NO. 4.31

PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (DETALLE LATERAL DE LA FACHADA PRINCIPAL), INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, p. 259.



En las parte extremas de la escuela, los techos estarían rematados por dos elegantes cúpulas de cristales, las cuales le darían un hermoso aspecto de magnificencia al conjunto como se aprecia en la **IMAGEN NO. 4.32**; ambos extremos del edificio estarían conectados por el majestuoso pórtico que da acceso al amplio vestíbulo y en cuyo fondo habría tres arcos que conformarían la antesala del salón proyectado para actos públicos y conferencias, mismo que se situaría en el centro del edificio y mediría alrededor de veinticinco metros de longitud por veinte de ancho, con lo cual la forma del anfiteatro se vería afectada de manera benéfica para los estudiantes, ya que le daría un aspecto de comodidad y contando así con una amplia gradería; el área del salón remataría con una gran cúpula de cristales de veinte metros de altura, en cuyo remate ostentaría una águila de grandes dimensiones.

IMAGEN NO. 4.32
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (FACHADA PRINCIPAL),
INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 30 de marzo de 1902, núm. 13, tomo I, año IX, pp. 258-259.

La escuela contaría con cuatro patios rodeados de columnas de un hermoso estilo dórico en los cuales se encontraban las puertas de acceso a los salones de las clases de física e historia natural, con sus respectivos gabinetes, las clases de química médica, patología médica y anatomía tendrían acceso a uno de los anfiteatros y en los salones restantes se impartirían las clases de higiene, terapéutica, análisis químicos, fisiología,



obstetricia teórica para alumnos, patología general y habría un espacio destinado a un Museo de carácter científico, que al igual que el resto de las anteriores instalaciones abarcarían los dos primeros patios del edificio; mientras que en los dos restantes se encontraban los salones de medicina legal, histología con su respectivo gabinete, la sala de operaciones y otros anfiteatros.

En el último patio, se encontrarían situados los salones destinados a la enseñanza de las clases de historia, drogas y bacteriología con sus respectivos gabinetes, medicina operatoria, generalidades de patología quirúrgica, laboratorio de farmacia; asimismo los departamentos de Dirección y preparación de piezas anatómicas y las habitaciones de los empleados y otras dependencias que eran necesarias para cumplir los requerimientos internos del plantel educativo.⁵¹

Finalmente, este proyecto no pudo llevarse a cabo por razones que por el momento desconocemos; pero, podríamos deducirlas de acuerdo al contexto histórico de la ciudad y del país, en donde encontramos que había recursos económicos tanto de las diversas Secretarías de Estado y fondos del Tesoro de la Nación destinados a la construcción de otras importantes obras de carácter urbano y arquitectónico que eran de mayor prioridad para la ciudad, o en su caso, se decidió continuar con la edificación de las obras ya emprendidas tiempo atrás, y pudiendo ser una de las determinantes para que el proyecto no fuera llevado a cabo; pero, que fue una muestra de la importante tarea que tenían los arquitectos e ingenieros por mejorar la apariencia de la urbe y con ello edificar la ciudad ideal del siglo XX.

⁵¹ *Ídem.*



EL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL (1888-1906)

Por decreto del Congreso de la Unión del 1º de diciembre de 1888 fue creado el Instituto Médico Nacional, a partir de la iniciativa propuesta del entonces Secretario de Fomento Carlos Pacheco. En primera instancia se proyectó el reglamento general del instituto, mismo que fue concluido en febrero de 1890, a cargo de su elaboración quedaron los doctores Secundino Sosa y Fernando Altamirano; en segundo lugar estos médicos seleccionaron el lugar donde habría de quedar instalado el instituto ya fuera para que se adaptara a las funciones de mismo o en el mejor de los casos para que se construyera un nuevo edificio para tan importante institución, optando de esta forma adaptar la casa no. 3 de la actual plaza Carlos Pacheco, para destinarla como residencia del instituto.⁵²

En un inicio dichas adecuaciones funcionaron, pero a raíz de las crecientes necesidades del mismo se optó por arrendar las casas contiguas y adecuarlas a los requerimientos diarios de las institución; pero, finalmente se decidió por comprarlas para que en ese lugar fuera edificado el hermoso edificio que actualmente conocemos sobre la avenida Balderas esquina con la 1ª calle de Ayuntamiento; por tal razón y de manera inmediata por iniciativa de la Secretaría de Hacienda y aprobación de las Cámaras de la Unión, en pro de solucionar la demanda que la cultura y el desarrollo que la ciudad requería se determinó que se proyectara la construcción del Instituto Médico Nacional; por tal razón,

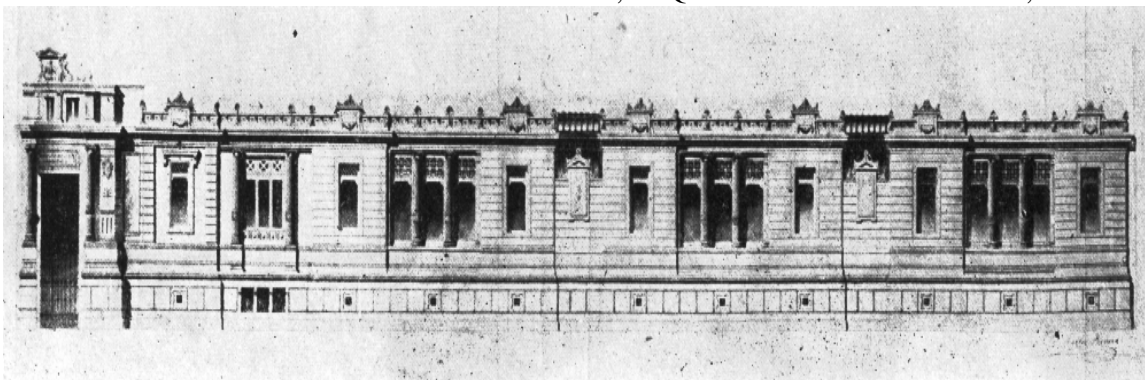
⁵² Ante la necesidad de conocer y estudiar la flora, fauna, geografía y climatología Médicas Nacionales y sus aplicaciones útiles con relación a la medicina., a la industria y a la explotación de los productos naturales, el entonces Secretario de Fomento Carlos Pacheco en vista de que en su dependencia recibía diariamente con mucha frecuencia varios ejemplares de la gran diversidad de flora y fauna que había en los rincones más insospechados de la nación, así como las diferentes propiedades medicinales e industriales, lo impulsaron a la proyección del Instituto Médico Nacional. Cabe señalar que esta labor se vio favorecida, ya antes de 1889, la Secretaría de Fomento contaba con un valioso contingente de información de varias especies de flora y fauna mexicanas. “El Instituto Médico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 4 de febrero de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 6, p. 13; “El México Nuevo. El Instituto Médico Nacional, creado por el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1888 a iniciativa de la Secretaría de Fomento” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de agosto de 1905, Tomo V, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 177-181.

la Secretaría de Fomento de la cual dependía el instituto le encomendó al arquitecto Carlos Herrera la elaboración de los planos y presupuesto correspondientes, mismos que fueron aprobados en octubre de 1897 por dicha dependencia, de esta forma el costo total de la obra fue de \$214,000 pesos; a partir de lo cual, Herrera dio formalmente iniciadas las obras de construcción del Instituto Médico Nacional en marzo de 1898.

La proyección de la propuesta de Herrera fue realmente impresionante y de buen gusto, ya que como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 4.33**; el edificio debía satisfacer las necesidades de la institución para la cual se destinaría, contemplando aspectos como iluminación, amplitud, buena distribución, ventilación y no por ello menos importante que fuera de una notable belleza y monumentalidad digna de las obras arquitectónicas realizadas a principios del siglo XX en la capital del país, pese a la forma irregular del terreno donde habría de edificarse.

IMAGEN NO. 4.33

PROYECTO DEL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL, ARQUITECTO CARLOS HERRERA, 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de agosto de 1900, Número 8, Tomo II, Año VII, p. 92.

El estilo que se optó para su construcción y con lo cual, se podría proyectar esa grandiosidad que el Gobierno Federal quería plasmarle a todas sus construcciones fue el estilo neoclásico, mismo que fue llamado estilo griego en la proyección del instituto para



darle mayor significado; por otro lado, la distribución del edificio fue muy organizada y minuciosa muy acorde a los distintas necesidades desarrolladas dentro de la institución, para esto fue necesario que el edificio se conformara por dos plantas y varias secciones. La primera planta, lo constituyó un alto basamento de 2.70 metros de alto que serviría de apoyo para la planta alta, misma que fue destinada para los un área donde se preparaban animales que debían ser operados (lavado, desinfección y anestesia), almacenes y maquinaria como motores, bombas, dinamos, estufas, cámaras neumáticas; mientras que la planta alta se destinó para todos los laboratorios y oficinas.⁵³

Por su parte, cada una de las secciones tuvo la forma de una doble TT y estuvo constituida de la siguiente forma: la primera de ellas, fue destinada para las oficinas de la administración del instituto, el cual constó de entrada situada en el ángulo nororiente del terreno, misma que daba acceso a un amplio vestíbulo ovalado y adornado con majestuosos nichos y dos hemiciclos, de esta área se tenía acceso a un patio central ochavado, en donde podíamos encontrar hacia el lado norte la escalera, la portería y la bodega; mientras que en el lado este, se ubicaron las dependencias del archivo, las oficinas de la Secretaría, prefectura, dirección, sala de juntas y el pasillo intermedio construido en los cuatro lados del edificio, mismo que daba acceso al segundo patio donde se instalarían los herbarios, en este espacio se colocaron dos gabinetes de trabajo, para el profesor y su asistente.

Mientras que, en el lado sur se encontraron los almacenes de la sección primera y, por último, en el lado poniente de esta primera área del edificio, se ubicó la biblioteca y un museo de drogas, mismo que recibió la luz natural por los ventanales proyectados en dicha área; de forma general en esta sección se ubicarían las áreas de Historia Natural, Química,

⁵³ “El Instituto Médico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 4 de febrero de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 6, p. 13.



Fisiología, servidumbre y departamento para animales.⁵⁴

Ahora bien, la segunda sección, ocupó el área cuya fachada dio hacia la avenida Balderas y fue dividida en tres grandes pabellones, mismos que se encontraban aislados entre sí por bellos patios; en esta área del edificio se ubicó un amplio salón que por su posición recibía la luz solar por sus cuatro lados y fue destinado para laboratorio de química, sala de operaciones en algunos casos de museo de plantas; cabe señalar que el área asignada para el laboratorio fue dotada de estufas, mesas de vaciado general, instrumental y aparatos modernos para el análisis general de los departamentos de microquímica e hidrotimetría; además este amplio salón estuvo comunicado con cuatro piezas que formaban las partes laterales de la letra T y que fueron consignadas al departamento de balanzas, de preparación de extractos, biblioteca y análisis de gases.⁵⁵

Por último, la tercera sección de forma de doble T, se encontraba separada de la segunda por medio de un gran patio con jardín, alrededor del cual se encontró la mensajería, la sección de bacteriología, el anfiteatro y las secciones 4ª y 5ª del Instituto Médico Nacional; al centro de esta sección, se proyectó un amplio salón que fue destinado para laboratorio de fisiología experimental, además contó con un pequeño vestíbulo para los departamentos de química biológica y bacteriología.

Ahora bien, se planearon tres salones, uno de ellos ubicado en el lado sur oriente de esta sección, que serviría como sala de vivisecciones de gran importancia para la

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 14; “Nuevo edificio Federal en México,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de agosto de 1900, Número 8, Tomo II, Año VII, p. 92; “El México Nuevo. El Instituto Médico Nacional, creado por el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1888 a iniciativa de la Secretaría de Fomento” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de agosto de 1905, Tomo V, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 181.

⁵⁵ “El Instituto Médico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 4 de febrero de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 6, pp. 13-14; “El México Nuevo. El Instituto Médico Nacional, creado por el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1888 a iniciativa de la Secretaría de Fomento” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de agosto de 1905, Tomo V, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, pp. 180-181.



investigación del instituto como sangrías, suturas intestinales; mientras que el segundo se situó en el lado nororiente y se destino para almacén de instrumentos de precisión, y el tercero enclavado en el lado noreste sirvió para almacenar el instrumental pesado como hornillas y estufas; finalmente, en el área lateral que ocupó los extremos de la doble T, fue destinada a gabinetes de trabajo, guardarropa, área de microscopios, balanzas y reactivos, dicho espacio se caracterizó por recibir la luz solar por tres de sus lados.⁵⁶

La construcción del Instituto Medico Nacional fue realizada con los materiales y técnicas más avanzadas de la época, dado la importancia que para el gobierno federal era proyectar edificios realmente bellos y funcionales, que pudieran equipararse más tarde con las soberbias obras arquitectónicas europeas y estadounidenses destinadas para este tipo de establecimientos, como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 4.34**, el edificio descansó sobre una gran plataforma de concreto y viguería de fierro, lo que le dio un gran soporte para que en el se emplearan materiales más pesados como el mármol.

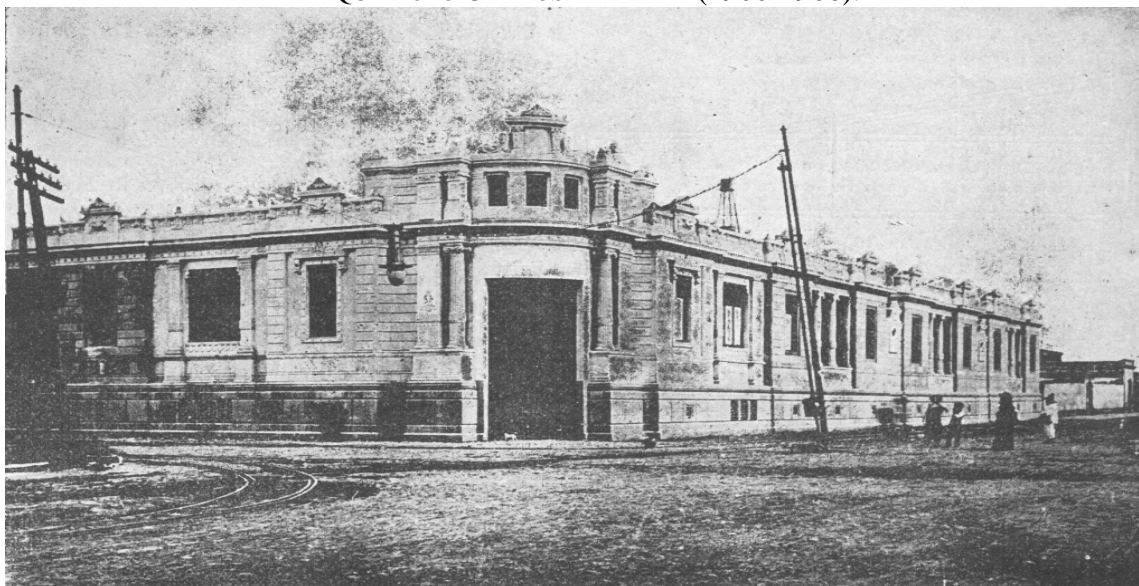
Así bien, los muros del basamento fueron realizados en piedra basáltica de San Ángel, los del primer piso que daban a los patios, de cantería y ladrillo comprimido; mientras que las paredes interiores fueron construidos de tabique y piedra, además en la proyección de la fachada principal que daba a la esquina de las calles de Ayuntamiento y Balderas, se emplearon grandes bloques de piedra chiluca provenientes de Cerro Gordo y de Tulpetlac. En cambio, los pisos y los techos fueron construidos con una fuerte viguería de acero y lámina acanalada; en los destinados a los patios se empleó el uso de cemento y chiluca de Tepepa, mientras que en los corredores internos se utilizó mármol; en los pisos de la dirección y los departamentos de historia natural se uso mosaico de madera y en las secciones de química y fisiología, mosaico de soleras inglesas de barro; por último, en las

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 181.



puertas y ventanas se empleó la chiluca para delinearlas finamente mediante cornisas, así como majestuosa herrería de acero que conformo las puertas y ventanas del edificio.⁵⁷

IMAGEN NO. 4.34
FACHADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL,
ARQUITECTO CARLOS HERRERA (1900-1906).



FUENTE: *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de agosto de 1905, Tomo V, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 177.

Finalmente, el Instituto Medico Nacional fue inaugurado a principios de 1906⁵⁸, cumpliendo con los requerimientos proyectados desde un inicio por el arquitecto Carlos Herrera, donde a partir de un estudio topográfico minucioso, hizo que se construyera un

⁵⁷ “Nuevo edificio Federal en México,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de agosto de 1900, Número 8, Tomo II, Año VII, p. 92.

⁵⁸ Al momento de su inauguración el Instituto Medico Nacional se encontraba conformado por el siguiente personal: Director, Dr. Fernando Altamirano; Prefecto, Prof. Carlos Espino Barros, y Secretario, Dr. Leopoldo Flores; Jefe de la sección 1ª Dr. José Ramírez; Conservador del Herbario, Licenciado Gabriel Alcocer; Dibujante, Licenciado Adolfo Tenorio. Jefe de la sección segunda, Dr. Federico Villaseñor; Ayudantes, Profesores: Mariano Lozano Castro y Miguel Cordero. Jefe de la sección tercera, Dr. Eduardo Armendáriz; Ayudante, Dr. Daniel Vergara Lope. Jefe de la sección cuarta, Dr. Juan Martínez del Campo; Ayudante, Dr. Ricardo E. Cicero. Encargado de las preparaciones farmacéuticas, Profesor Juan M. Noriega. Jefe de la sección 5ª, Dr. Antonio Loaeza. Asimismo contó con un grupo distinguido de colaboradores tanto nacionales como extranjeros, entre los que sobresalieron están: los Doctores Bocquillón, Limoussín y Houdás, en París; de Candotte, en Ginebra; Janssens y Crismer, en Bruselas; Britton, en Nueva York, y Rémington, en Filadelfia. “El Instituto Médico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 4 de febrero de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 6, p. 15.



hermoso edificio en donde abundó la luz natural, misma que se obtuvo por la buena proyección y distribución de sus grandes ventanales, gracias a los cuales se dotó de sobrada ventilación al conjunto arquitectónico y le dio un aire de gran elegancia, solidez y majestuosidad al establecimiento, lo que según el Gobierno Federal lo convertirían en uno de los mejores, sino es que el mejor, de todos los que poseía hasta ese momento, en cuanto a lo que fue el fomento de la investigación científica y médica, áreas muy importantes y que toda nación moderna debía impulsar, tanto como las imponentes construcciones de los institutos franceses, alemanes y norteamericanos.

Ahora bien, para que todo el complejo arquitectónico estuviera perfectamente armónico tanto en su interior como exterior⁵⁹, fue necesario que las distintas secciones y departamentos fueran dotados de los aparatos e instrumentos científicos más modernos de la época, así como de un mobiliario fino y elegante, lo que permitiría que el instituto contara con todos los elementos indispensable para el desarrollo de la ciencia medica; razón por la cual no se escatimo de manera alguna en el costo del instrumental, mobiliario, materiales de construcción y decorado.

⁵⁹ Las distintas tareas que se desarrollaban en cada una de las cinco secciones en que fue dividido el instituto fueron numerosas y consistieron en: la primera se dedico a coleccionar los herbarios, coleccionándose más de 1700 ejemplares botánicos, clasificándolos: en géneros y especies más de 6,000, y, provisionalmente, en familias, más de 11,000. En la segunda sección se realizaron los análisis de las plantas, en donde se extrajeron numerosos principios activos, tales como resinas, esencias, ácidos, alcaloides, materias colorantes, llegando a contabilizarse más de 700; además de diversos trabajos analíticos relativos á substancias alimenticias, aguas minerales, aguas potables y abonos de tierras, los cuales llegaron a ser mas de 200. La tercera sección se encargo del estudio experimental de más de 100, comprendiendo estudios de anatomía y de histología patológica, los análisis de química biológica y las preparaciones farmacéuticas necesarias para los experimentos; además de distintos estudios bacteriológicos y de microfotografía. La sección cuarta desarrollo la experimentación con cientos de plantas, con el objetivo de descubrir sus propiedades curativas. En ella se realzaron grandes estudios especiales, como el de la linfa Koch; el del tratamiento de la tuberculosis y del asma por el aire comprimido; varias experiencias con el aire enrarecido; análisis de aguas minerales de todo el país, las estadísticas de estas mismas aguas, y otras semejantes. Por último, la sección quinta, tuvo como tarea principal la formación del Índice Geográfico Médico de la República, además de la elaboración de las Memorias especiales, como las escritas hasta entonces sobre la “Aclimatación de las colonias extranjeras en el país”; “Mortalidad en la ciudad de México durante 25 años, en comparación con la cantidad de lluvia”; “Influencia de la desecación del lago de Texcoco en la mortalidad en la Capital”, y “Origen, distribución y consumo de las aguas públicas en el Valle de México.”; *Ídem.*; “Nuevo edificio Federal en México,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de agosto de 1900, Número 8, Tomo II, Año VII, p. 92.



EL INSTITUTO GEOLÓGICO NACIONAL (1901-1905)

En la última década del siglo XIX, por petición de la Secretaría de Hacienda se propuso la necesidad de construir el edificio del Instituto Geológico Nacional, ya que consideraba que, a partir de las excelentes condiciones del erario de la nación era posible emprender una obra de estas dimensiones, dado que el desarrollo y cultura de la capital lo reclamaba día con día.⁶⁰ Por tal razón, el entonces Ministro de la Secretaría de Fomento el general Carlos Pacheco, encargó la formación del proyecto y la construcción de todo el complejo arquitectónico, en donde se pretendió que la idea general del edificio fuera en un “estilo severo, clásico, arrogante, sin muchos adornos, con la sencillez hermosa de la casa que va a guardar los productos de la naturaleza que no gusta de aliños ni ficciones, sino de la espontaneidad en sus frutos y riquezas.”⁶¹

La responsabilidad de llevar a cabo tan ardua tarea, hizo que manera inmediata se escogiera a un arquitecto capaz de llevar a cabo tan ardua tarea, recayendo la misma en el arquitecto Carlos Herrera, quién en 1900 presentó su propuesta⁶², la cual fue aprobada rápidamente por las Cámaras de la Unión, y que se pretendía terminar a principios de 1906, para que dentro de sus instalaciones se realizaran las sesiones del Congreso Geológico Internacional que se celebraría en el país en septiembre del mismo año, y que con dicho evento se viera formalmente inaugurado el grandioso edificio.

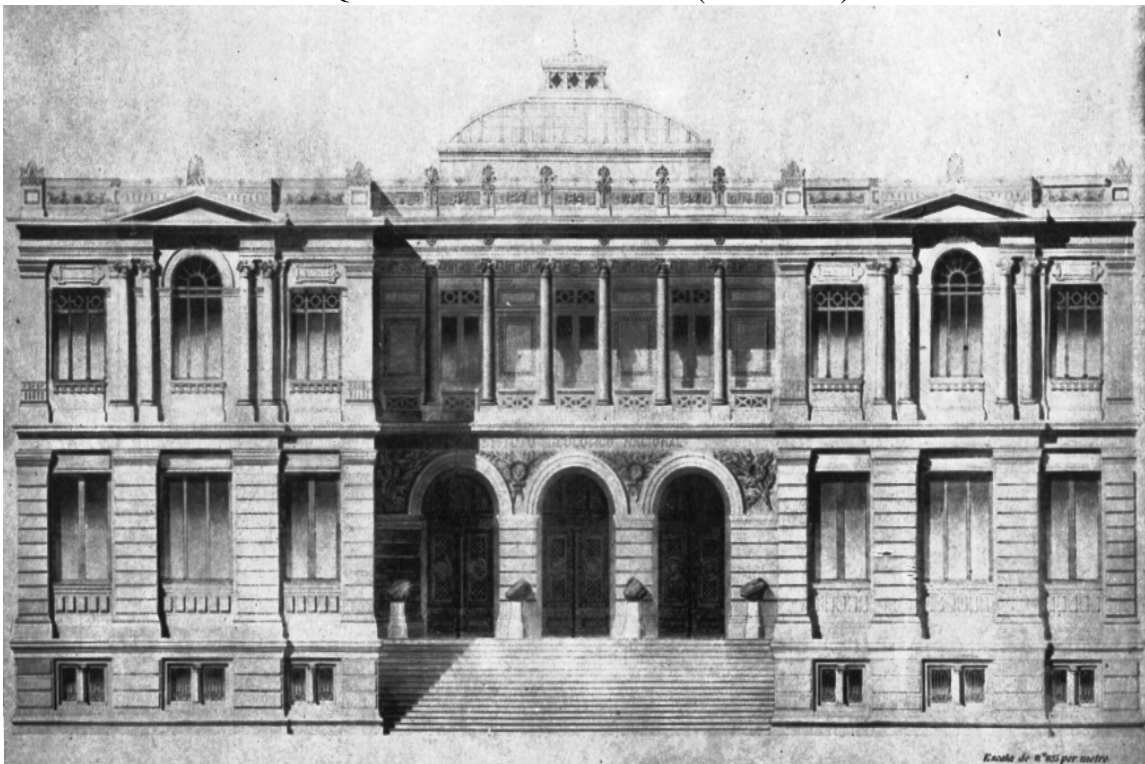
⁶⁰ “El Instituto Geológico,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 16 de junio de 1901, Número 24, Tomo I, Año VIII, p. 483.

⁶¹ “El Instituto Geológico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de abril de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 15, p. 21.

⁶² La finalidad de construir un soberbio edificio para que sirviera de Instituto Geológico Nacional, y que contara con excelentes condiciones arquitectónicas, como buena amplitud, excelente distribución de todos los departamentos, sobre todo contara con una belleza arquitectónica, llamaría la atención de todos los congresistas asistentes al evento, dado que verían en el Instituto un sitio de magníficas condiciones para la celebración de sus discusiones, en las que los geólogos mexicanos tomarían parte y dejarían en alto el nombre de México y de sus progresos alcanzados. “Nuevo Edificio del Instituto Geológico,” *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 26 de noviembre de 1905, Número 22, Tomo II, Año XII, p. 11.

De esta forma, vislumbrando la importancia de las obras, estas debían ser realmente dignas, para que se efectuara el Congreso, siendo con ello un gran evento para la historia de la ciencia del país. Por consiguiente, el boceto presentado por el arquitecto Herrera, como se nota en la **IMAGEN NO. 4.35**, debía ser proyectado en una área realmente grande, para lo cual se ideó que el edificio debía ocupar el espacio del costado poniente de la Alameda de Santa María, y como se observa estaría compuesto de tres pisos; primeramente conformado de una planta que serviría como basamento y dos pisos para diversos departamentos uno para oficinas y Dirección, otro para museo permanente; y el bajo, para bodegas, y que se describen más adelante.

IMAGEN NO. 4.35
FACHADA DEL INSTITUTO GEOLÓGICO NACIONAL,
ARQUITECTO CARLOS HERRERA (1901-1905).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 16 de junio de 1901, Número 24, Tomo I, Año VIII, p. 483.



La soberbia fachada del instituto era de notable elegancia misma que se acentuó por el empleo del estilo griego en cada uno de sus detalles, mismo que se apreció en la esbeltez de las columnas y el hermosos frontispicio proyectado en la entrada del edificio en donde se grabó “Instituto Geológico Nacional,” asimismo la escalinata que dio acceso al pórtico compuesto de tres arcos, se componía de tres amplios arcos de un moderno diseño y complementados con tres puertas de remate semicircular. Además, los bellos ventanales colocados en la parte central y en las dos alas del instituto, proporcionaron el toque de iluminación que se requería al interior del edificio lo mismo que la gran bóveda que coronaría la parte central de la construcción.

Los anteriores elementos se embellecieron aun más, porque en la construcción de la fachada y de la escalinata principal, se empleó hermoso mármol blanco y finas piedras de chiluca, muy propias para labrar con facilidad los distintos elementos ornamentales de la construcción que harían que todo el conjunto arquitectónico, fuera una bella obra de arte y convirtiéndola en una muestra del progreso del país y el reflejo de los adelantos obtenidos por parte de ingenieros y arquitectos mexicanos.

Si bien, los elementos ornamentales y arquitectónicos del edificio lo convirtieron en una obra muy completa para la época, esto se complementó con la excelente distribución que se realizó en el interior de la construcción. De esta manera, para tener acceso al primer piso se tendría que ingresar por la escalinata principal y pasar por el gran vestíbulo, el cual fue hermoseedo con una escalera monumental de hierro fundido en un delicado y fino estilo *art nouveau*, la cual contaría con dos tramos que se unieron en un descanso y de donde surgirían otros dos tramos en un sentido opuesto, para formar un frente en forma de balcón; además, este primer piso se vería iluminado gracias al conjunto de ventanales y un juego de cinco candelabros.



Asimismo, los corredores se construyeron con cemento armado, para dar mayor solidez al instituto, y que comunicarían al vestíbulo que fue adornado con finos mosaicos italianos, además fue majestuosamente complementado como se dijo de un fastuoso techo, mismo que se coronó con una gran cúpula de cristales de forma elíptica, sostenida por diez y seis pilastras jónicas, de magnífica esbeltez. Por último, en este piso se instalaron las oficinas de informaciones, tesorería, secretaría del congreso, correos y telégrafos y mesas con recado de escribir: este departamento se comunicaba con cuatro salones laterales, dos de ellos, destinados para las reuniones del Congreso y con una capacidad para 400 personas.

Además, hacia el fondo del vestíbulo estaría la interconexión con la escalera, en cada uno de los lados se ubicaron las entradas para los departamentos de Mineralogía y Petrografía, a la izquierda, y Estratigrafía y Paleontología a la derecha; mientras que en el centro de la planta se destinaría un Museo, razón por la cual, en este sitio se construyó un espacioso salón, y por último, en la sección posterior del edificio fueron colocados los departamentos de Vulcanología y Sismología y otras áreas ligadas a éstos.

Por su parte, de forma general en el segundo piso, fueron proyectados varios departamentos destinados para las oficinas de la dirección, el archivo, los departamentos de geología, fotografía, dibujo de fósiles y topográfico, laboratorio, estadística y química;⁶³ mientras que, en área superior del museo se encontraría la biblioteca, para que ambos espacios tuvieran las mismas dimensiones.

La ubicación de cada una de las áreas mencionadas fue de la siguiente forma:

⁶³ Cada uno de estos departamentos, al igual que los laboratorios serían equipados con los aparatos más modernos. Asimismo, se creó un cuarto para estudios espectroscópicos y salas con escritorios; mientras que el departamento de pesas se dotó de las balanzas más finas y precisas de la época, con lo cual se pretendió contar con una institución muy moderna, tal como las más avanzadas en Europa y Estados Unidos. "El Instituto Geológico Nacional," en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de abril de 1906, Año XIII, Tomo I, Número 15, pp. 21-22.



saliendo de la escalera monumental del lado derecho, se encontraría un magnífico salón de estilo greco-romano, decorado con hermosos tableros forrados de terciopelos verdes, lambrones que semejarían piel repujada y complementado con un artístico plafond de elaborados relieves esculpidos por artistas mexicanos; todas las molduras de este salón fueron elaboradas en fino roble, y los muebles que hicieron juego en este bello lugar fueron soberbios y elegantes, dignos del Consejo que ahí celebraría sus sesiones.

En el lado izquierdo de ese piso, se ubicarían las oficinas de la subdirección del Instituto y los distintos bufetes de los geólogos; mientras que, en la parte central se encontraría la biblioteca, a la cual se le dotó de una estantería de sistema celular, que permitiría en que un menor espacio se pudieran almacenar la mayor cantidad de libros; dividida en dos grandes cuerpos, al segundo de ellos se tendría acceso por unas escalinatas especiales; por último, este gran recinto del saber albergaría en sus estantes más de 4,000 volúmenes de obras científicas en especial por el área de geología, dado que era la ciencia más importante para este centro científico.

Por último, esta magnífica obra arquitectónica se hermosteó aun más con todas las obras de arte con las que fue dotada el instituto; por ejemplo los corredores, fueron engalanados con varios cuadros con elementos florales y faunas marinas y terrestres de antiguas épocas geológicas⁶⁴; pero sobresalieron las obras del paisajista José Maria Velasco, como lo fue una pintura de peñas y la región de Santa Catarina; mientras que, en los tableros ubicados en la terraza que daba vista a la fachada principal, se colocaron bustos

⁶⁴ Por su parte, la planta baja fue amueblada con hermosas vidrieras que estuvieron ubicadas detrás de la escalera, siendo la más grande y la más notable la que sirve de fondo al vestíbulo. Los colores utilizados en el decorado fueron brillantísimos, y representan escenas del interior de una mina, asimismo, los efectos de luz artificial están hechos con verdadero realismo y también hubo otras vidrieras en diferentes partes del edificio, representando puntos geológicos notables de México. “Las sesiones del Congreso Geológico. Inauguración del Instituto Geológico Nacional,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 9 de septiembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 11, pp. 18-19.





de célebres naturalistas del mundo, por mencionar a Cuvier, Varner, Smith, Hutton, a los cuales se les agregó en la parte inferior sus datos biográficos.

Como se ha podido observar tanto en el boceto del edificio y en las descripciones de cada uno de los espacios que dotaron de majestuosidad a este instituto, hicieron que esta obra arquitectónica fuera una de las más modernas de la época en cuanto a materia de geología se refiere, de tal suerte que al estar dotado con todos los requerimientos necesarios para ponerlo a funcionar y hacer posible su inauguración con la celebración del Congreso Geológico Internacional, realizándose este magno evento con la asistencia del presidente de la República en día 6 de septiembre de 1906, mostrando que con esta obra y su apertura el adelanto y cultura que todos los visitantes podían apreciar de las nuevas construcciones emprendidas en el país y en la capital, y en especial las de carácter educativo en pro del desarrollo científico, educativo y tecnológico de la nación.

Cabe señalar, con la edificación del Instituto Geológico Nacional, no sólo se intentó dotar de toda una infraestructura científica y educativa para el impulso de la ciencia en México; dado que con su creación las áreas arquitectónica e histórica se vieron altamente favorecidas, esto se debió en gran medida a que una de las actividades desarrolladas al interior de esta dependencia consintió en seleccionar todas las diferentes clases de mármoles que había en el país, tarea que más tarde fue de gran utilidad para determinar que clase de mármol era el más conveniente ya fuera para la construcción de algún edificio público o en su caso para la erección de uno de los hermosos monumentos históricos que embellecieron distintos espacios de la urbe, denotando con ello el alto grado de cultura científica y artística alcanzado por México en albores del siglo XX.

Por último, la realización de ésta y de otras obras materiales de gran relevancia para la historia de la arquitectura, el urbanismo y del embellecimiento de la ciudad durante el



porfiriato, podemos apreciar que el desarrollo cultural del país y por ende el del fomento de obras de este tipo, estuvo fuertemente ligado con el desarrollo económico e industrial del país, mismos que fueron promovidos por el progreso impulsado ideológicamente por la corriente positivista que predominó en varias áreas del quehacer científico, social, económico y cultural de México.



CAPÍTULO NO. 5. LA EDIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA SALUD Y LA BENEFICENCIA PÚBLICA (1895-1910)

México al consolidarse como una nación libre y soberana, muchas de las funciones del antiguo sistema colonial pasaron a manos de los diversos gobiernos del México Independiente; entre los cuales se encontraba la asistencia pública y la salud. De tal manera que durante el porfiriato la tarea de la salubridad y la asistencia pública estuvieron en manos del gobierno liberal, el cual, desde la promulgación de las Leyes de Reforma, asumió tan importantes tareas; su ocupación fue la de aportar todos los requerimientos necesarios para dotar de la asistencia a la sociedad que lo solicitara.

Pero, en su inicio el gobierno porfirista no reunía las condiciones indispensables tanto en recursos humanos como en materiales (instalaciones, médicos, trabajadores, dinero, etc.); de tal suerte que para dar solución a la carencia de toda la infraestructura humana y tecnológica, se tuvo por una parte, dotar de los servicios sanitarios necesarios para la capital, agua potable, drenaje, alumbrado, etc., por la otra, fue indispensable, la reglamentación en torno al funcionamiento de los establecimientos que proporcionaban alguna asistencia pública y de los trabajadores que fungieron sus actividades al interior de los hospitales, casas de asistencia, etc., tanto de los ya existentes como aquellos que se crearían más adelante y que permitirían la incursión a la modernidad de este aspecto de la vida social de México o sea la asistencia pública.

Como lo señala Abram de Swaan, en todas las sociedades modernas de finales del siglo XIX y principios del XX, el tratar a los enfermos, enseñar a los ignorantes y mantener a los indigentes se había convertido en una preocupación colectiva, competencia de la gestión burocrática bajo gestión del Estado Nacional o del Estado moderno de finales del siglo XX, en nuestro caso a cargo del Estado Porfirista; ya que si el aparato burocrático no



otorgaba dicha asistencia, las personas que se encontraban en el plano de la miseria y el desamparo, podían caer en actitudes y conductas nada favorables para una sociedad moderna, como la delincuencia, el robo, la mendicidad, la prostitución, etc.¹

Por consiguiente, al solucionar los problemas más indispensables de sanidad en la ciudad de México como lo fueron las obras de drenaje del valle y de la ciudad de México, y la de abastecimiento de agua potable al interior de la metrópoli; el gobierno porfirista vislumbró la proyección de importantes construcciones de asistencia hospitalaria y de beneficencia pública, como lo fueron el hospicio de pobres, el hospital general, el manicomio general, entre otras. Estas edificaciones, debían mostrar el adelanto de la asistencia pública y el grado de desarrollo económico y material que el Estado Mexicano había logrado a lo largo de su historia en especial durante el régimen porfirista.

Finalmente, cada una de las dependencias, mostrarían la monumentalidad, la eficacia y lo vanguardista de dicho sistema, visto a través de la proyección y diseño en cada uno de los establecimientos edificados a lo largo del porfiriato, y que fueron ejemplo claro del papel que representaba para toda nación moderna el contar con toda una infraestructura especializada y moderna en lo referente a la salud y la asistencia pública; tal como se puede apreciar en lo avanzando de los establecimientos hospitalarios en Francia y en gran parte del resto de Europa occidental, siendo entre los más renombrado el Sanatorio Anfiocurt en Francia y que sirvió de modelo tanto por su distribución, diseño y estructura a la proyección del Hospital General y del Manicomio en la ciudad de México.

¹ Dentro de las sociedades modernas se da lo que llama Swaan una economía del bienestar, la cual da por sentado tanto la naturaleza colectiva de bienes tales como la defensa, la sanidad pública, como la existencia de una colectividad, ya sea de una nación o de una ciudad, que pueden proporcionar o no dichos bienes para la sociedad. Véase SWAAN DE, Abram, *A cargo del Estado*, Barcelona, España: Ediciones Pomares-Corredor, 1992, p. 9.



EL HOSPICIO DE POBRES (1900-1905)

A finales del siglo XIX, el gobierno de la República, en su intento de “ensanchar los servicios de beneficencia pública y reorganizarlos, elevándolos a la altura, tanto material cuanto moral deben alcanzar,”² se dio a la tarea de transformar y mejorar los servicios de asistencia pública, vislumbrando que algunos de sus establecimientos no contaban con las instalaciones necesarias que le permitieran proporcionar de manera óptima sus servicios, uno de estos establecimientos fue el Hospicio de Pobres, el cual se encontraba en condiciones deplorables, y que estuvo instalado en el viejo edificio de la ex-acordada ubicado entre las avenidas Balderas y Juárez, al sur del parque de la Alameda; por tal razón, el por mandato del presidente de la República, Porfirio Díaz en conjunto con el Ministro de Gobernación, decretaron en el año de 1900, la creación de un nuevo establecimiento que sería destinado como el nuevo edificio del Hospicio de Pobres.

De esta forma, a través de la Secretaría de Gobernación a cargo del General Manuel Gonzáles Cosío, encomendó la tarea de proyectar un bello y funcional edificio para tal fin a los reconocidos ingenieros, Roberto Gayol y Mateo Plowes; quienes escogieron un amplio terreno ubicado sobre calzada de San Antonio Abad y el viaducto Río de la Piedad, debido a que reunía excelentes condiciones topográficas, buena extensión, ambiente sano y sobre todo una ubicación muy favorable, ya que se encontraba muy cerca del centro de la ciudad; a partir de la selección del terreno los ingenieros se dieron a la tarea de presentar los planos y bocetos respectivos de las fachadas del nuevo edificio.³

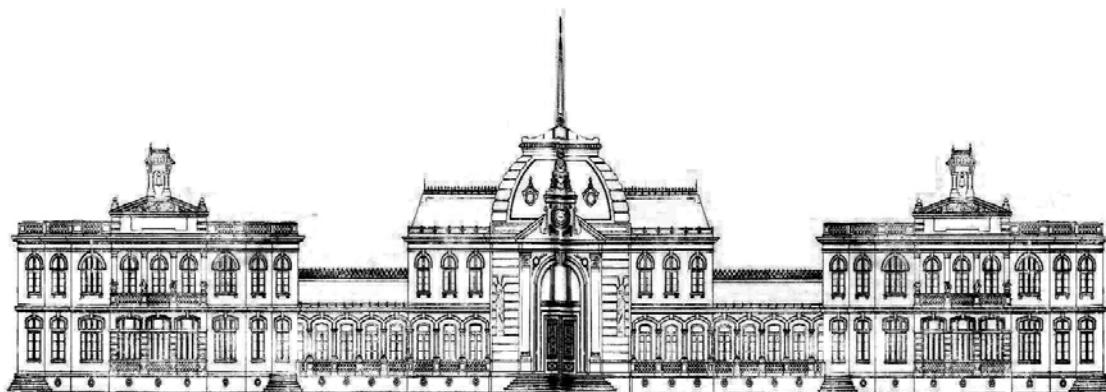
La propuesta de Gayol y Plowes una vez aprobada, se dio inicio a las obras de

² “El Antiguo y el Nuevo Hospicio de Niños,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 3 de octubre de 1905, Tomo V, Número 27, p. 417.

³ *Ídem*.

construcción, las cuales iniciaron el 1° de septiembre de 1900; como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.1**; el edificio se caracterizó por ser de gran hermosura y tamaño, en su construcción se adoptó el estilo de un edificio escolar; además de contar con una considerable belleza y funcionalidad, esto se logró por su excelente distribución interna y externa; el hospicio de pobres fue proyectado para construirse de la siguiente forma: los cimientos de mampostería, las diversas mochetas (ángulos donde se unen dos muros), así como las molduras salientes, balaustradas y remates, fueron elaboradas con cantera; el resto de la obra se realizó con tabique.⁴

IMAGEN NO. 5.1
PROYECTO DEL HOSPICIO DE POBRES.
INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 31 de agosto de 1902, núm. 9, tomo II, año IX, pp. 120-121.

El modelo que siguieron los ingenieros para la edificación del hospicio fue el de departamentos separados, dado que este sistema permitía que dentro del edificio hubiera suficiente iluminación, ventilación y las distintas áreas contarían con suficiente espacio; de esta manera el Hospicio de Pobres conocido también como el Hospicio de niños y Niñas, se distinguió por el loable objetivo que deseaba transmitir a través de sí, en donde:

⁴ “Hospicio de Pobres. Un gran edificio,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 31 de agosto de 1902. Número 9, Tomo II, Año IX, p. 120.



la construcción tiene el principal mérito que debe tener una obra arquitectónica: corresponde a su objeto; y a la posición y el tamaño de todas sus partes se encuentran en relación con los usos a que se destinan. En todos los detalles aparecen la sencillez, la severidad y la solidez, ligadas a la belleza y a la gracia. La armónica unidad de la distribución, construcción y proporción del conjunto, y la composición y forma de los accesorios que contribuyen a dar carácter y expresión al edificio, hacen a este digno de la institución a que se dedica, revelan la grandeza del pensamiento que la inspiró, y constituyen el mejor homenaje que puede rendirse a la venerada memoria de sus insigne fundador.⁵

Ahora bien, las obras fueron llevadas a cabo por ambos ingenieros hasta el 8 de mayo de 1904 en que la dirección técnica de las obras fue dejada por el ingeniero Roberto Gayol, quedando a cargo total de la construcción el ingeniero Mateo Plowes; asimismo en el año de 1903, cuando la Cartera de la Secretaría de Gobernación a cargo de Ramón Corral, tomo bajo su responsabilidad la supervisión de esta obra, fue cuando ésta presentó un avance realmente considerable, pudiendo terminar el majestuoso edificio el día 15 de septiembre de 1905, dado que su apertura se tenía programa para ese mismo mes.

La inauguración se celebró el día 17 de septiembre de 1905⁶, con una majestuosa ceremonia a la que asistieron el presidente de la República, Porfirio Díaz; quien arribó a las

⁵ “El Antiguo y el Nuevo Hospicio de Niños,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 3 de octubre de 1905, Tomo V, Número 27, pp. 420-421.

⁶ La ceremonia fue realizada con la mayor solemnidad, dado la importancia del establecimiento que se inauguraría, de esta forma bajo un lujoso dosel de terciopelo se el presidente Díaz fue acompañado y ubicado de sus secretarios de Estado en una plataforma y en el resto del salón se colocó la numerosa y escogida concurrencia. La decoración del establecimiento estuvo formado de grupos artísticos de flores y guías de festón. El selecto programa se cumplió en todas partes, dando principio con un trozo musical que ejecutó la banda de Policía, posteriormente el Ingeniero Mateo Plowes leyó un discurso informando respecto a los sistemas de construcción seguidos en la obra que se inauguraba. Después, el Licenciado Jesús Urueta ocupó la tribuna, pronunciando un elocuente y brillante discurso; finalmente el Presidente declaró que el nuevo hospicio quedaba inaugurado; se leyó el acta, que firmaron la mayor parte de los concurrentes, y, terminada la ceremonia, se procedió á visitar el local; entre los distinguidos invitados figuraron las distinguidas damas: Carmen Romero Rubio de Díaz, Sofía Romero Rubio de Elízaga, María Luisa Romero Rubio viuda de Teresa, Luz González Cosío de López, Amparo Escalante de Corral, y las familias de Eduardo Licéaga, Gumesindo Enríquez y Rafael Rebollar, del Doctor José Terrés y muchas más de lo más granado de la sociedad porfirista; por último la concluir la ceremonia oficial, el presidente junto con la comitiva que lo acompañaba, recorrió todo el edificio, dando pruebas de complacencia a los autores del proyecto, y con los honores debidos abandonó el edificio después de la una. “El Hospicio de Pobres. El antiguo y el nuevo edificio. Solemne inauguración,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905. Número 13, Tomo II, Año XII, pp. 12-13.



10 de la mañana acompañado del Vicepresidente, Ramón Corral, los Secretarios de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra; el de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado José Ives Limantour; el de Guerra y Marina, el General Manuel González Cosío; el de Comunicaciones y Obras Públicas, Leandro Fernández y el de Fomento y Colonización, el ingeniero Blas Escontría; todos los invitados fueron conducidos desde la plaza de la Constitución hasta el nuevo establecimiento en trenes especiales y adornados para tan magnífico evento.

El edificio, tendría la noble tarea de brindar apoyo y cuidado a “los niños asilados en el Hospicio, huérfanos, abandonados ó hijos de personas desgraciadas, a veces verdaderos indigentes, incapaces de atender a sus subsistencia y educación, serian, por hoy los hijos adoptivos de la Nación.”⁷ Por esta razón, dicho establecimiento fue proyectado de la siguiente forma. En una plataforma de dos metros de altura sobre el nivel del piso, se levanto el majestuoso edificio, bajo el sistema de bóveda cohesiva, siendo uno de los primeros edificios públicos en donde se empleó este adelanto en la arquitectura.

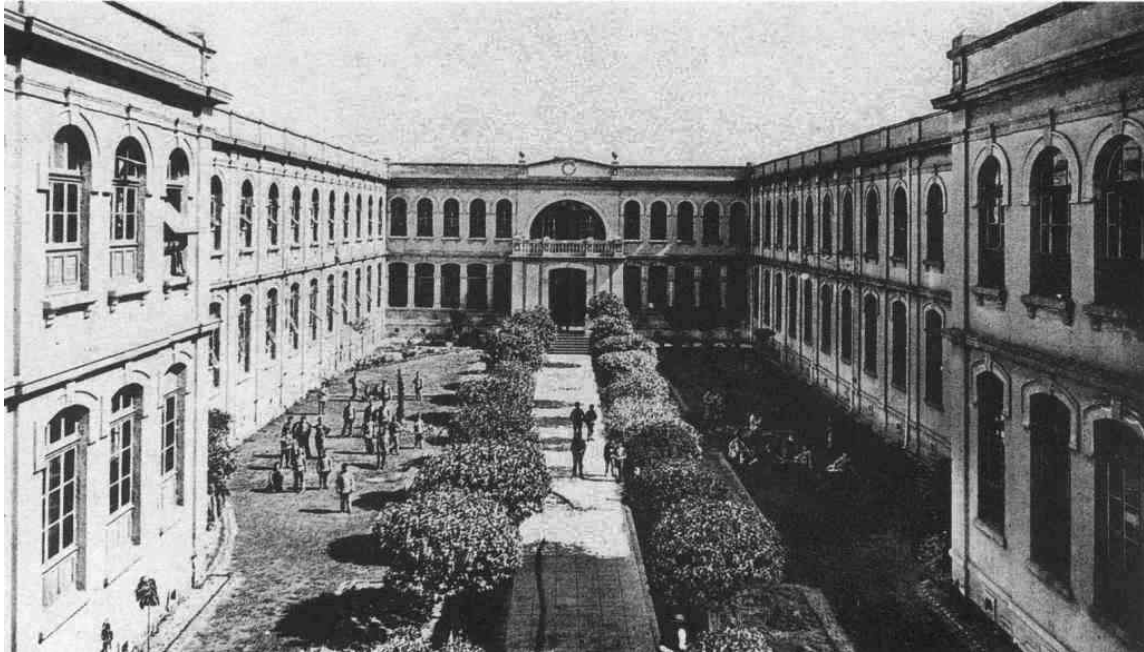
La parte exterior del edificio se caracterizó por contar con bellos jardines, tal como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.2**, los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma, el primero de ellos se ubicó en el ala sur, donde estaba la Escuela para niños; el segundo de ellos en el área centro del edificio, dentro del patio de honor, el último de ellos, en el ala norte, cerca del departamento de Escuela para niñas; en el jardín del patio de honor se colocó una majestuosa fuente, hacia el fondo atravesando el jardín como se observa en la **IMAGEN NO. 5.3**; se encontraba la fachada y el acceso principal del hospicio, el cual fue decorado con dos columnas estriadas, que sostenían en su parte superior un original

⁷ “El Antiguo y el Nuevo Hospicio de Niños,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 3 de octubre de 1905, Tomo V, Número 27, p. 417.



frontispicio, finamente ataviado con un bello reloj, junto a éste se instaló una gran bóveda decorada con tejas de ceramistas esmaltadas, de un exótico diseño.

IMAGEN NO. 5.2
VISTA DE UNO DE LOS PATIOS DEL HOSPICIO DE POBRES,
INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES (1900-1905).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 24 de septiembre de 1905, núm. 13, tomo II, año XII, p. 13.

El estilo del edificio fue renacimiento francés, mismo que se aprecia en la elegante decoración que se empleó en las ventanas, las cuales fueron ataviadas con hermosos cornisamentos y con su buena distribución en todo el inmueble, dotaron de excelente iluminación y ventilación al hospicio; asimismo la proyección de las balaustradas tanto en los balcones ubicados en ambas alas con vista al patio de honor y todas las que remataron la parte superior de esta magnífica obra; por último, el diseño de la majestuosa bóveda, fue lo que determinó el estilo francés de la construcción, debido a que este elemento arquitectónico era característico de muchas de las hermosas obras realizadas por los artistas franceses en la ciudad luz.



IMAGEN NO. 5.3
VISTA DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL HOSPICIO DE POBRES,
INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES (1900-1905).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 24 de septiembre de 1905, núm. 13, tomo II, año XII, p. 12.

Para que el funcionamiento de una institución de esta envergadura pudiera cumplir con su cometido, fue necesario dotarlo de todos los requerimientos de todos los espacios para el desarrollo de sus variadas actividades; de esta forma el grandioso establecimiento se dividió en cuatro áreas, la 1ª fue el edificio de la dirección y administración; 2ª el departamento de niñas; 3ª el departamento de niños y de infantes; y 4ª el departamento de vigilantes, empleados subalternos, portero, jardinero y enfermería. Al interior de todas ellas se alojarían las siguientes secciones: el vestíbulo, el salón de actos públicos, el salón de exposiciones, la escuela de niñas, el departamento de niñas, los dormitorios, los refectorios, la lavandería, los salones de clases, el departamento de niños, baños, el departamento de párvulos, la cocina, el salón de calderas, el salón de motores y dinamos, y finalmente, el



salón de bombas y compresores.⁸

El vestíbulo daba entrada a los salones de exposiciones y de actos públicos; en dicho lugar se proyectó una soberbia escalera de honor de doble rampa, misma que daba acceso a la planta alta; el departamento de la administración, se ubicó en el fondo del patio de honor de estilo inglés, el cual fue ataviado de una hermosa escalera que se conectó con el departamento de recepción y el salón de actos, en dicho departamento se encontraban la habitación del jefe superior del Hospicio, los almacenes, despachos, locutorios; la lavandería y baños, contó con 40 lavaderos, área de planchado, almidonado y para asolear la ropa.

Mientras que los baños contaron con vestidores, estanques de agua templada, duchas y regaderas; los comedores para niñas, niños y párvulos, fueron dotados de gran iluminación y una excelente vista a los jardines, tuvieron una capacidad para 600 y 400 personas respectivamente, y se comunicaban por medio de pasillos, con el área de lavabos y las cocinas; esta fue dotada de grandes estufas metálicas, con capacidad para cocinar alimentos para 1,200 personas; el salón de actos públicos, fue de gran amplitud, dado que en esta sección se celebrarían ceremonias diversa índole.⁹

El salón de exposiciones, fue proyectado de tal forma que dentro de él se pudiera llevar a cabo la exposición de manufacturas realizadas por las niñas y niños, residentes en el hospicio; la escuela de niñas, que tuvo una capacidad para dotar de la instrucción primaria y clases especiales a más de trescientas niñas, entre los talleres con los que

⁸ El salón de calderas, de motores y dinamos, bombas y compresores, fueron dotados con la maquinaria más moderna de la época, a partir de la cual el edificio tuvo agua potable y caliente, las cocinas funcionaban adecuadamente, y el edificio contó además de la excelente iluminación natural, con la proporcionada por el área de dinamos y motores. “El nuevo Hospicio de Niños. Descripción general,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 19 de septiembre de 1905, Tomo V, Número 23; pp. 353-357.

⁹ “Hospicio de Pobres. Un gran edificio,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 31 de agosto de 1902. Número 9, Tomo II, Año IX, p. 121.



contaba dicha área estuvieron los de bordados, modas, confecciones, flores artificiales, cajas de cartón, dactilografía, estenografía, canto, cocina, repostería, etc.; el departamento de infantes o párvulos, se dotó de dormitorios, patios de recreo adecuados para las necesidades de los niños y niñas de menor edad.¹⁰

Por su parte, el departamento de niñas, ubicado en el área norte del establecimiento, tuvo la capacidad de albergar a 600 niños en los dos pisos que lo conformaron, ahí se colocaron los dormitorios, el departamento de maquinarias y el departamento de baños, tanto para niños y niñas; los salones de clase, fueron amplios y bien decorados, asimismo el área de las niñas y niños quedaron separadas, en dichas aulas se impartieron las clases de instrucción primaria, ejercicios físicos y recreo; además cada uno de los departamentos de niños y niñas, contó con patios de recreo, salones de clases y dormitorios, estos últimos se distribuyeron de la siguiente forma: cada área tanto de niñas como de niños fue dotada de doce dormitorios, los que a su vez contaron con 50 camas cada uno, caracterizándose por su gran amplitud y comodidad.¹¹

Finalmente, con el establecimiento de esta casa de beneficencia enfocada al cuidado de los niños y niñas más desamparados de la sociedad, México logró incorporarse dentro de la nueva concepción en cuanto a la impartición de la beneficencia, debido a que ésta cumplía con los lineamientos imperantes en las instituciones de esta índole edificadas en Europa, y en donde el modelo francés fue la muestra para que naciones como México implementaran dentro de su sociedad; en donde la beneficencia pública ya no quedaba en las manos de la Iglesia, sino que el Estado era el encargado de velar por estos grupos desprotegidos, actividad que también la iniciativa privada intentó llevar a cabo con la

¹⁰ “El Hospicio de Pobres. El antiguo y el nuevo edificio. Solemne inauguración,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905. Número 13, Tomo II, Año XII, pp. 12-13.

¹¹ *Ibidem.*, pp. 11-13.



fundación de asilos y casas de beneficencia.¹²

De esta forma, la construcción de la majestuosa casa de beneficencia que el gobierno de la República edificó en favor de los niños del país y cuyo costo fue superior al \$1,300,000.00 pesos, contribuyó de distintas formas, en primer lugar, a conformar toda una red institucional financiado por el Estado, complementado por el Hospital de Dementes conocido como manicomio de la Castañeda, el Hospital General de México y el Hospicio de Pobres; en segundo lugar, el soberbio edificio proyectaría el alto grado de progreso alcanzado durante la administración porfirista.

En tercer lugar, contribuyó al mejoramiento de las instalaciones y la forma en como se había dado la impartición de la ayuda a las clases desprotegidas; y en última instancia, con dicho establecimiento, mejoró notablemente la apariencia de la capital del país, dado que embellecía el entorno y sobre todo, se observaba de manera significativa la importante interés que el Estado tenía en conformar una red de beneficencia pública, tal como se venía gestando en los países que encabezaban en desarrollo económico y cultural del mundo, como Francia, Estados Unidos e Inglaterra, y del cual quería forma parte.

EL MANICOMIO GENERAL DE “LA CASTAÑEDA” (1898-1910)

En la proyección de diversos edificios públicos, no sólo fue el trabajo de ingenieros y de arquitectos, sino que también participaron otra clase de profesionistas, en el caso del Manicomio General de la Castañeda se vislumbró a partir del punto de vista de los médicos, dado que ellos eran los más idóneos para expresar a los arquitectos e ingenieros las

¹² Una de estas fue la conformación del Asilo de la Primera Instancia, creado en 1905 que se encontraba en la calle 1ª salto del agua, mismo que abrió sus puertas a la par de la inauguración del majestuoso edificio del Hospicio de Pobres. “Asilo protector de la primera infancia. Importante institución de beneficencia privada,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Impreso por F. Díaz de León, México, martes 10 de octubre de 1905, Tomo V, Número 29, pp. 449-452.



necesidades que un inmueble de esta índole requería en función de distribución de espacios, ventilación, servicios, número de pabellones, etc., y así los primeros podrían concretizarlos primeramente en los planos y después en la edificación.

La concepción del Manicomio General de México tuvo su origen en 1884, cuando se comisionó al reconocido médico Román Ramírez para que realizara un estudio pormenorizado de los avances mundiales relacionados con las enfermedades mentales y su tratamiento, y a partir de ello vislumbrara la posibilidad de proponer la construcción de un manicomio. Años más tarde el Presidente de la República, Porfirio Díaz, ordenó a la Secretaría de Gobernación a cargo de Manuel Romero Rubio, se conformara una Comisión responsabilizada de proyectar urbanística y arquitectónicamente el estudio de Ramírez; los miembros que integraron dicha Comisión fueron el Doctor, Vicente J. Morales (visitador de la Beneficencia) y presidente de la misma; los vocales fueron los doctores, Antonio Romero, Ignacio Vado, Samuel Morales Pereyra, Manuel Alfaro y el ingeniero Luis L. de la Barra.¹³

Por otra parte, fue creada una Comisión Especial integrada por tres miembros de la primera Comisión; Morales, Romero y L. de la Barra fueron los encargados de realizar una investigación de los principales y más modernos establecimientos hospitalarios especializados en el tratamiento de enfermedades mentales; los resultados fueron presentados dentro del *II Congreso Médico Panamericano*, celebrado en 1896 en la ciudad de México.¹⁴ El objetivo del informe presentado en dicho evento, tuvo como finalidad que

¹³ VALDÉS FERNÁNDEZ, Marisa, *La salud mental en el porfiriato. La construcción de "La Castañeda"*; México: Coordinación de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, «Tesis de licenciatura en historia», p. 87.

¹⁴ Una de las principales propuestas señaladas por dicha Comisión consistió en que para la proyección de un establecimiento de dicha índole, era necesario contar con grandes espacios ajardinados, así como amplios y bien dotados pabellones donde reposarían los enfermos; todo esto con la finalidad de que los pacientes se sintieran en eterna libertad, en un ambiente que propiciara su pronta recuperación, según lo estipulaban las



se vislumbrara el lugar más propicio para la construcción del Manicomio General de México; aspectos que según el doctor Eduardo Liceaga fueron los siguientes:

Un manicomio, según opinión de los especialistas debe estar situado en los alrededores de un centro de población de primer, segundo o tercer orden, a una distancia tal que ni su lejanía dificulte la comunicación ni su inmediación impida el aislamiento.

El sitio que se elija deberá tener una salubridad sin tacha; en consecuencia no habrá en él pantanos ni foco alguno de infección en sus inmediaciones, y con más razón en dirección de los vientos, ha de ser seca y al abrigo de los malos vientos; si es posible en una planicie elevada, con una inclinación suficiente para que sea fácil la corriente de aguas; la elevación deberá permitir al enfermo extender la vista hacia un paisaje ameno y variado. Todos los especialistas recomiendan esta circunstancia.¹⁵

A partir de los resultados presentados por dicha Comisión, se eligieron los posibles lugares en donde podía edificarse el manicomio, siendo escogidos los terrenos pertenecientes a la hacienda “La Castañeda” en las cercanías de Mixcoac¹⁶; dicha propiedad en un inicio perteneció a Manuel Carrera Lardizábal, pero con distintos problemas financieros y legales, finalmente quedó en manos del Gobierno del Distrito Federal. La vasta propiedad delimitaba al norte con el pueblo de Nonoalco y la loma del Olivar; al sur con los ranchos de Tarango y San José, y la hacienda de Guadalupe; al oriente con el pueblo de Mixcoac y al poniente con el rancho de Santa Lucía; fue escogida debido a su cercanía con la capital de la República, por estar comunicado por medio del Ferrocarril de Cuernavaca y porque contaba con excelente dotación de agua potable, proveniente de los

normas y tratados médicos y de establecimientos hospitalarios más modernos como lo eran los construidos en Estados Unidos y Europa. *Ibidem.*, p. 90.

¹⁵ La cita dice así Eduardo Liceaga, “Dictámenes de la Comisión Investigadora para la Fundación de un Manicomio General en el rancho de San José”, 1881-1886, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHSSA). *Apud.*, en VALDÉS FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, p. 87.

¹⁶ Otros de los lugares que fueron contemplados fueron los siguientes: El Rancho de la Hormiga, ubicado al suroeste del Bosque de Chapultepec; los terrenos situados en el pueblo de San Ángel, otros en el extremo norte de la colonia Santa María la Rivera; la Hacienda Goicoechea y el Rancho San José; todas ellas por alguna u otra razón no reunieron las condiciones necesarias para la edificación de tan significativa obra. Cabe señalar que Valdés Fernández, señala que el terreno contó con una parte alta que se conformó por el Rancho de Becerra, que se circunscribió entre Barranca del Muerto, Tacubaya, Santa Fe y Nonoalco, con una extensión superior a las 228 hectáreas. *Ibidem.*, pp. 88-89; CHANFÓN OLMOS, *Op. Cit.*, pp. 346-347.



manantiales de la hermosa zona boscosa del Desierto de los Leones.

Cabe señalar que el proyecto del Manicomio General de México, fue inspirado con base en los diversos planos presentados por la Comisión encargada de su planeación; uno de los bocetos presentados fue el elaborado por los ingenieros, Salvador Echegaray, Porfirio Díaz Ortega (hijo) e Ignacio de la Barra, quienes contaron hacia 1898 con la aprobación de dicha instancia a cargo del General Manuel González Cosío, para que su proyecto fuera llevado a cabo; como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.4**; la propuesta presentada por ambos ingenieros fue de notable belleza artística y arquitectónica, además de contar con una excelente distribución y planeación urbana.¹⁷

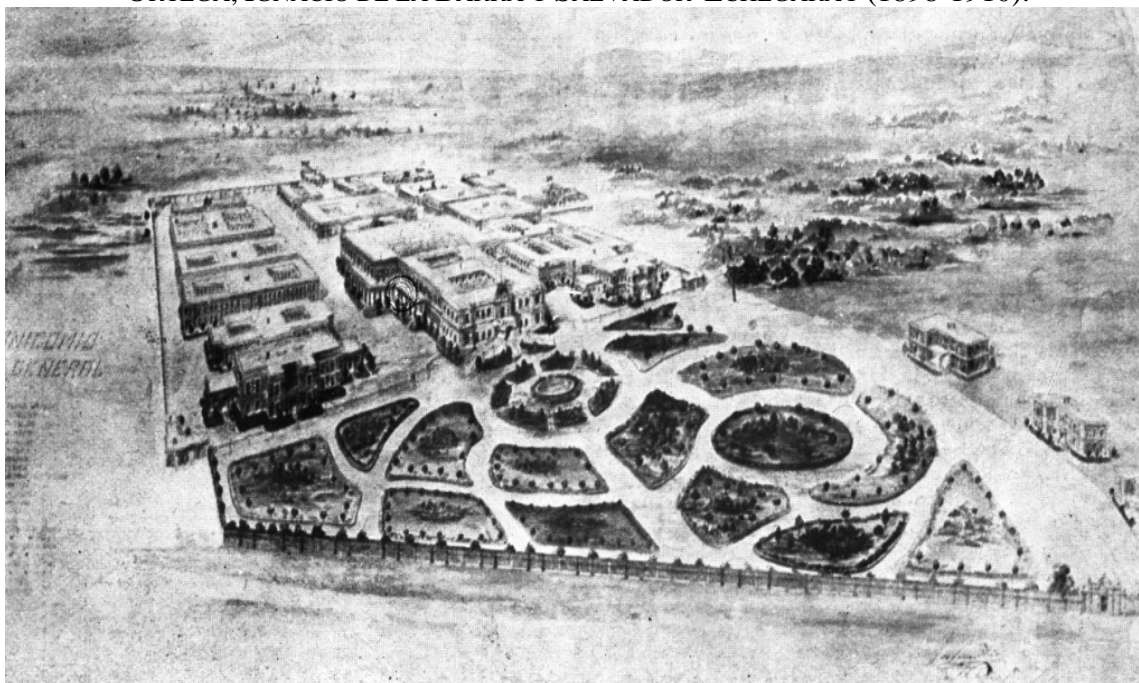
La excelente planificación del proyecto, contempló en un área de 445 metros de lado por 300 de costado, la construcción de pabellones de administración, de fiestas, biblioteca, de servicios generales, comedores, de maquinaria, talleres, anfiteatro, museo anatómico-patológico; pensionistas de primera y segunda clase, servicio de admisión y observación, enfermería, asilados gratuitos, baños, cocinas, caballerizas, depósitos de combustibles, etc., además en la parte principal del conjunto arquitectónico, se construiría un majestuoso y amplio jardín con una fuente al centro, de igual forma se proyectaron otros dos en los ángulos correspondientes al muro principal.

¹⁷ El monumental proyecto se contempló para albergar dentro de sus instalaciones a 632 pacientes, correspondientes a 24 de primera clase, 128 a segunda y 480 a tercera; cada uno de los pabellones quedaría comunicados por galerías cubiertas, siendo el de los servicios generales, médicos y administrativos, situado en la parte central del edificio para conseguir con ello una comunicación más fácil y rápida dentro del complejo; además, como se observa en dicho plano, todos los pabellones fueron situados a uno y otro lado de la zona central, siendo iguales en su aspecto y simétricos; los de la derecha fueron destinados para las mujeres y para los hombres los de la izquierda. Por otro lado, entre los aspectos novedosos en las construcciones de este tipo, se contemplaron los requerimientos necesarios para casos de incendio como, bombas de agua, mangueras y extinguidotes, para lo cual se contempló que todos los futuros vigilantes del establecimiento deberían de estar instruidos para el manejo de alguno de estos artefactos. “El Nuevo Manicomio General. Un gran proyecto,” *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 16 de octubre de 1898, Número 16, Tomo II, Año V, p. 303.



IMAGEN NO. 5.4

EL PROYECTO DEL MANICOMIO GENERAL DE “LA CASTAÑEDA”, INGENIEROS PORFIRIO DÍAZ ORTEGA, IGNACIO DE LA BARRA Y SALVADOR ECHEGARAY (1898-1910).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 24 de enero de 1909, Año XVI, Tomo I, Número 4, p. 172.

Originalmente, en la propuesta de Díaz y de la Barra, se procuró que además de que la obra fuera de notable belleza y solidez, así como la bella vegetación del entorno fuera agradable para todos los pacientes; para que con esto, en un ambiente de absoluta libertad los internos no se sintieran vigilados, aunque así sería, logrando con ello la pronta recuperación, tal y como sucedía en las instituciones hospitalarias para enfermos mentales más reconocidas de los Estados Unidos y de Europa.

Las obras de construcción del Manicomio General de México, desde 1898 hasta 1906 no habían avanzado lo que se esperaba y después de muchas dificultades para terminarlo, por orden de la Secretaría de Gobernación, se conformó en el año de 1906, una Junta encargada de agilizar la dirección de las obras, la regulación de los presupuestos y la uniformidad del diseño final del establecimiento; el encargado de dicha Junta fueron el



Licenciado Miguel Macedo, el Ingeniero Alberto Gómez Gil y el Doctor Juan Peón del Valle, quienes se encargaron de realizar algunas modificaciones al proyecto original del manicomio; prestando especial atención en lo referente a la excesiva amplitud de los distintos pabellones y el uso excesivo de detalles ornamentales proyectados en un inicio, mismas que señalamos a continuación:

La decoración arquitectónica [del manicomio es] excesiva: remates, cornisas, claves, pilastras y, en general, toda la decoración debería suprimirse, según el Consejo, cuando por el contrario, todos los alienistas recomiendan un ambiente agradable y artístico como medio eficaz de alivio para los dementes.¹⁸

A partir de la cita anterior podemos comprender el porqué las construcciones públicas destinadas a la beneficencia pública se caracterizaron por ser establecimientos elegantes, pero no fastuosos como los proyectados para la administración pública, debido a que se “pensaba que la función de la beneficencia [pública] era [la de] asistir a los carentes de recursos [económicos, tal como lo señalaba]; Borne, un especialista francés en la construcción de hospitales, [quien señaló en su momento que, este tipo de establecimientos, tenían la finalidad de] buscar el bien de los pobres, [en] donde todo lujo no es solamente inútil, sino condenable.”¹⁹ Por tal razón, lugares como el Hospicio de Pobres, el Hospital General, la Casa Amiga de la Obrera y otros centros para la asistencia pública, no tenían como objetivo ser de gran y exuberante belleza ornamental, sino que se buscaba en su proyección solucionar los problemas que aquejaban a los más pobres.

Lamentablemente se gestaron distintos inconvenientes que atrasaron la construcción definitiva del manicomio, hasta que en el año de 1908, se encomendó al Ingeniero Ignacio

¹⁸ *Apud.*, en VALDÉS FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, p. 91, La cita original se basó en el texto de Salvador Echegaray a Ramón Corral, titulado Copias de las modificaciones al proyecto del manicomio, fechado en el año de 1905, documento que se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHSSA).

¹⁹ *Ídem.*



de la Barra que llevara a cabo de forma inmediata la edificación de toda la obra; para tal efecto, de la Barra, consideró pertinente realizar algunas reformas de gran importancia al boceto original; una vez resuelto el problema de la Barra quedó a cargo de la dirección de las obras en conjunto con el Teniente Coronel de Ingenieros, Porfirio Díaz Ortega (hijo), quien se encargó de la dirección conjunta de las obras y de las tareas de contratación.

Durante la edificación del manicomio, se presentaron de manera adicional varios inconvenientes, entre los que podemos señalar los siguientes: el presupuesto inicial fue superado por gastos inesperados como la construcción de una plataforma de nivelación para el edificio central del conjunto; asimismo surgieron gastos destinados para arreglar las instalaciones urbanas y sanitarias de gran importancia; llegando con ello a que el conjunto arquitectónico que conformo el Manicomio General de México conocido como “La Castañeda”, tuviera un costo superior a los \$2,000,000.00 pesos.

Una vez concluidas las obras de construcción, las instalaciones fueron entregadas al Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de Beneficencia Pública, en agosto de 1910, para que un futuro inmediato este renombrado centro de atención a enfermos mentales sustituyera a los hospitales para dementes y epilépticos, ya existentes en la ciudad como lo fueron el Hospital del San Hipólito y del Divino Salvador. Cabe señalar que, los altos costos de inmueble hicieron poco viable que pudieran construirse dos establecimientos semejantes tanto para hombres como mujeres; razón por la cual, el manicomio fue dividido en dos secciones una para varones y otro para mujeres.²⁰

De manera inmediata fue planeada la ceremonia de inauguración del manicomio,

²⁰ “Secretaría de Gobernación. Acta de Recepción del Manicomio General de Mixcoac. Dirección General de Beneficencia Pública. México,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Tipografía Mexicana. México, martes 16 de agosto de 1910, Tomo XV, Número 14, pp. 207-210; VALDÉS FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, pp. 92-93.





celebrándose el 1º de septiembre de 1910, dentro de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, la Secretaría de Gobernación fue la encargada de organizar tan significativo acontecimiento²¹; asistiendo el Presidente de la República, Porfirio Díaz y su esposa Carmen Romero Rubio de Díaz; el vicepresidente, Ramón Corral; integrantes del Gabinete Presidencial, el Gobernador del Distrito Federal, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México, el Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México; el personal directivo del nuevo manicomio y algunas de las familias más prominentes del país.

El majestuoso evento fue de lo más memorable y esplendoroso, según se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.5 y 5.6**, mismo que fue descrito detalladamente en la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*:

El acto de inauguración consistió en una obertura musical por la Banda de Policía; un interesante informe del señor Diputado é Ingeniero Ignacio L. de la Barra, Inspector Oficial de la construcción del edificio; un discurso en que el laborioso é íntegro constructor, señor Teniente Coronel Ingeniero Porfirio Díaz (hijo), dió los más amplios y minuciosos detalles sobre la obra llevada á cabo por él, y un importante estudio sobre alienismo, del señor Doctor Trinidad Mesa y Gutiérrez. En seguida, el señor Presidente de la República hizo la solemne declaración de quedar inaugurado el Manicomio, é inmediatamente ofreció el brazo á la señora doña Amparo Escalante de Corral y, seguido por Su Excelencia el señor Embajador Wilson, que daba el suyo á la señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz, y por toda la concurrencia, pasó á visitar los diversos departamentos del Manicomio.²²

²¹ La serie de fiestas organizadas por el gobierno para celebrar el primer centenario de México como una nación libre e independiente, se inicio con la inauguración del Manicomio General de México llamado de “La Castañeda”; en la inauguración, la comitiva e invitados especiales fueron trasladados desde la Plaza de la Constitución hasta el nuevo establecimiento, en elegantes coches y 30 tranvías. GARCÍA, *Op. Cit.*, pp. 110-111; “La inauguración del Manicomio General,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.

²² El informe del Ingeniero y Diputado, Ignacio L. de la Barra y del Teniente Coronel e Ingeniero, Porfirio Díaz (hijo); abordan los problemas a los cuales se enfrentaron los responsables de las obras y los privilegios que obtenía la capital de la República, al construir tan magna obra; de igual forma los costos y servicios que prestaría el establecimiento; información que puede revisarse con mayor detalle en GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 111; de la sección de apéndices véanse los números 108 y 109, correspondientes a las pp. 58-60, y 60-61.



IMAGEN NO. 5.5

ASISTENTES A LA INAUGURACIÓN DEL MANICOMIO GENERAL DE MÉXICO, INGENIEROS PORFIRIO DÍAZ ORTEGA, IGNACIO DE LA BARRA Y SALVADOR ECHEGARAY (1898-1910).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.

Durante su recorrido por el lugar, el Presidente y sus acompañantes resaltaron que con la construcción de este importante centro de atención para los problemas mentales, el país había logrado proyectar sus significativos progresos obtenidos dentro del campo medico, en especial sobre el conocimiento de las enfermedades del cerebro, asimismo concibió que las condiciones con las que debía estar equipado un establecimiento de esta índole para la recuperación de sus internos, se encontraba a la altura de las mejores del mundo.²³

²³ La prensa de la época se ocuparon de cubrir todo el evento señalando completas descripciones del edificio y, enfatizando que el Manicomio fue construido de acuerdo con los adelantos de la ciencia médica y dotado de todo lo necesario en edificios de su clase. “La inauguración del Manicomio General,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.



IMAGEN NO. 5.6
VISTA DE LOS PABELLONES DE ENFERMOS EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN DEL
MANICOMIO GENERAL DE MÉXICO, 1910.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.

Ahora bien, en un área rectangular de aproximadamente de 78,480 metros cuadrados (240 metros de ancho por 327 de largo), se construyó el grandioso Manicomio General de México “La Castañeda”, compuesto por 24 edificios de grandes dimensiones, dos pabellones situados en cada uno de los costados de la entrada principal y cuatro casetas situadas en cada uno de los ángulos de la barda que lo circundaban; asimismo se construyeron:

Diez y ocho edificios, encontrándose en el eje central los de Servicios Generales, Enfermería y Electroterapia, Imbéciles y Baños para Hombres y Mujeres; al lado Noreste, los de la Sección de Hombres, y al lado opuesto los de Mujeres, destinados respectivamente á enfermos distinguidos, alcohólicos, tranquilos y epilépticos y á talleres; habiendo, además, en el departamento de hombres, un pabellón especial para enfermos peligrosos. Fuera de la barda, se encuentran el departamento de infecciosos, el anfiteatro, el establo, y las tres habitaciones para los empleados



superiores.²⁴

Dentro de este grandioso establecimiento se alojaron en un inicio cerca de 15,000 internos, cifra que aumento día con día, superando con ello la demanda al servicio que en realidad podía brindarse; ya que en 1911, el establecimiento había excedido su capacidad. Siendo uno de los establecimientos más modernos en la ciudad en cuanto a materia hospitalaria de carácter mental se refiere, fue necesario emplear en construcción los materiales y técnicas de ingeniería y arquitectura más modernas de la época.

Por tal razón, sus cimientos fueron realizados en mampostería de piedra volcánica, recubiertos por cemento; los muros se construyeron con piedra de Xoco y tabiques de grueso espesor; la poca ornamentación tal como lo fueron las pilastras, molduras y cornisas, se hicieron en fina chiluca y tabique comprimido; los techos se montaron con viguetas de acero y bóvedas de ladrillo; los pisos se fabricaron en duela de pino americano para las habitaciones y dormitorios y en algunos casos en cemento, para otras dependencias; los muros interiores fueron aplanados con yeso y esmaltados en una altura de dos metros, y

²⁴ El edificio más importante y en donde se concentraron de manera significativa gran parte de los servicios fue el edificio de servicios generales, el cual, se compuso de dos plantas, en la planta baja se encontraron el vestíbulo, la portería, la comisaría, la dirección, la administración, la sala de espera, los gabinetes de aseo, las oficinas para escribientes, el archivo, la caja, las habitaciones para el practicante de guardia, el locutorio, el enrejado para las visitas para enfermos excitados, la farmacia, la mayordomía, el almacén, los laboratorios, las oficinas del telégrafo y teléfonos; el gran comedor para los asilados, otro para los empleados; la cocina, los departamentos para la despensa y anexos para el depósito de comestibles; la bodega general, el departamento de calderas; el de ropa con una área especializada en la desinfección de ropa, estufas y maquinas para lavado, guardarropa, escaleras, etc., mientras que la planta alta contó con: un amplio vestíbulo, museo, laboratorio, salas de espera, gabinetes de aseo; habitaciones para el administrador, el mayordomo, el farmacéutico, el comisario, los enfermeros, los cocineros y el ayudante; tres dormitorios para los criados, cuatro para los cuidadores de enfermos y cuatro para las criadas. GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 58 de la sección de apéndices, correspondiente no. 108, del informe del ingeniero Ignacio L. de la Barra, en el acto de inauguración del Manicomio General, el 1º de septiembre de 1910; pp. 112-118 del contenido normal en donde se señala en funcionamiento y características de cada uno de los departamentos; para un estudio detallado del establecimiento mental véase “Descripción del Manicomio General construido en la antigua Hacienda de la Castañeda, Mixcoac é inaugurado por el Presidente de la República el 1º de Septiembre de 1910, como contribución á las fiestas del Primer Centenario de la Iniciación de la Independencia. Secretaria de Estado y del Despacho de Gobernación-Dirección de Beneficencia Pública,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Tipografía Mexicana. México, martes 11 de octubre de 1910, Tomo XV Número 30, pp. 469-476.



pintados en lo restante con “Dila”; mientras que las habitaciones destinadas para los médicos y el administrador fueron decoradas con bello papel tapiz y engalanados con figuras en yeso²⁵; por último, las barandillas y rejas de todo el conjunto se realizaron en hierro forjado de la mejor calidad; las puertas y ventanas se construyeron en fina “pinotea” barnizada y ornamentada con bellos herrajes de bronce.²⁶

Por otra parte, la dotación de servicios generales fue muy importante para el óptimo funcionamiento de la institución, de esta forma para proveerle del agua potable tanto fría como caliente, se requirió construir un acueducto desde la presa de Santa Lucía hasta el Molino del Olivar, para que ésta fuera distribuida en todas las instalaciones, fue necesario el empleo de potentes bombas centrífugas que realizaron dicha labor; por último, contó con un excelente y bien diseñado sistema de alcantarillado que evitaría cualquier accidente de contaminación en el lugar, de igual forma contó con admirable sistema de iluminación eléctrica, bien distribuido al interior y exterior del conjunto arquitectónico.²⁷

Además, el establecimiento fue dotado de bellos y grandes jardines, que se ubicaron en las calles situadas entre cada uno de los edificios y el de mayor majestuosidad fue el proyectado en la entrada principal del manicomio; complementado con bien trazadas

²⁵ Cabe señalar que, así como la organización interna del los edificios se rigió por una planeación hospitalaria, los colores bajo los cuales fueron pintados los distintos pabellones, estuvieron concebidos de acuerdo con los lineamientos médicos señalados por los directores de las obras del manicomio. Los cuales señalaron que, los departamentos destinados a los servicios administrativos y todos aquellos que no estuvieron esencialmente destinados para la habitación de los enfermos llevaron de manera indistinta los colores que más les agradara al personaje que ocuparía algunas oficinas; para los departamentos restantes se empleo el color amarillo como color general; mientras que para los cuartos y dormitorios de los enfermos, se emplearon el color azul y morados para los cuartos de enfermos distinguidos, verde para los alcohólicos, sombra oscura para el pabellón de peligrosos, azul y morado para el de los enfermos tranquilos, sombra parda para los epilépticos, sombra oscura para los enfermos infecciosos, verde y azul para los imbéciles y azul para el departamento de enfermería y electroterapia. Asimismo se recomendó que un friso de azulejo blanco de hasta dos metros de altura, complementado con estuco, fuera incluido en cada uno de los plafones. Apud., en VALDÉS FERNÁNDEZ, *Op. Cit.*, p. 96, la cita fue tomada del *Informe sobre los colores con que deben pintarse los diversos departamentos del Manicomio General, 1908*; localizado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHSSA).

²⁶ GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 112.

²⁷ *Ibidem.*, p. 59, correspondiente al apéndice no. 108.





banquetas de cemento, éstas sirvieron como medio de comunicación entre cada uno de los pabellones con el edificio de servicios generales; esta bella dotación de áreas verdes al manicomio costo más de \$16,000.00 pesos; el sistema de comunicación que se empleó en la distribución interna del conjunto se inspiró en el llamado “Decauville”, planeación muy utilizada dentro de la disposición de los pabellones en los establecimientos hospitalarios europeos.²⁸

Ahora bien, la distribución del bien organizado establecimiento quedo de tal forma como se expresa a continuación:

En un cuadrilátero perfecto, cercado en su totalidad por una barda de piedra basáltica negra, sólidamente construida, donde se abren tres puertas con rejas de hierro, que dan acceso al establecimiento, en cuyos cuatro ángulos se levantan otras tantas casetas para los vigilantes.

Los pabellones destinados á los médicos y al administrador se encuentran á la entrada; los demás edificios están distribuidos en tres ejes longitudinales que van de Oriente á Poniente, y todos ellos quedan rodeados por jardines y prados. Sobre el eje central se encuentran los edificios de servicios generales, enfermería, electroterapia, imbeciles y baños para hombres y para mujeres; en el fondo de este eje están el departamento mortuario y el anfiteatro de disección.

En el eje de la derecha existen el edificio para enfermas distinguidas, el de alcohólicas, dos para tranquilas, uno para epilépticas y los talleres para mujeres. En el eje de la izquierda se ven el edificio de enfermos distinguidos, el de alcohólicos, el de peligrosos, dos para tranquilos, el de epilépticos y los talleres para hombres. Al Norte del de epilépticos, á conveniente distancia y debidamente aislado, está el departamento para enfermos infecciosos, y en la extremidad Poniente del eje de la derecha se encuentran los establos, asimismo bien aislados.²⁹

Como se ha observado anteriormente, el proyecto del Manicomio General de México, fue de notable importancia para el gobierno de México, dado que con ello demostraba su interés por contar con un moderno establecimiento destinado a salvaguardar la salud de los enfermos mentales; para lo cual, fue realizado con todos los adelantos urbanísticos, médicos, arquitectónicos y de ingeniería más idóneos para la construcción de

²⁸ *Ibidem.*, p. 112.

²⁹ *Ídem.*



este tipo de establecimientos; asimismo fue dotado de todo el equipamiento necesario para que la institución pudiera equipararse con las más modernas de su momento, como lo fueron las francesas y norteamericanas.

Por último, como se observó en la **IMAGEN NO. 5.5 y 5.6**; el conjunto arquitectónico se caracterizó por contar con una decoración sencilla y armónica muy de estilo neoclásico, en donde la apariencia del establecimiento, debía proyectar el progreso material del país y la funcionalidad que imperaba dentro del lugar; elementos muy representativos de la arquitectura francesa destinados a la beneficencia pública, tales como hospitales, manicomios, hospicios, etc., en donde se buscaba más la utilidad del edificio que dotarlo de exagerada ornamentación; de esta forma, el gobierno de la República, por medio de la construcción de tan loable institución, pretendió una vez más incorporarse al concierto de las naciones, dado que con el fomento a tan notables obras arquitectónicas, se lograría conformar la tan anhelada ciudad ideal o moderna, tal como lo era París.³⁰

EL HOSPITAL GENERAL (1895-1905)

El significativo desarrollo de las nuevas propuestas arquitectónicas en torno a establecimientos hospitalarios, tuvieron gran fomento desde principios del siglo XIX en Europa y llegaron tardíamente a México en la última década del mismo siglo; estas nuevas proporciones teóricas y arquitectónicas, fueron obra del arquitecto francés Jean B. Le Roy, quien desde finales del siglo XVIII, propuso un proyecto consistente en:

Un conjunto de pabellones autónomos de un solo piso y comunicados por un sistema de galerías cubiertas para resguardo del sol y la lluvia. Este tipo de hospital fragmentado estaba regido por un eje central que, indicándose en el edificio de la administración, conducía indefectiblemente a una capilla; los pabellones se alineaban en ambos lados del eje con disposición simétrica; todo el complejo era

³⁰ BENÉVOLO, *Opc. Cit.*, 1974, p. 75.



abrazado por una muralla con casetas de vigilancia.

Además procuraba restituir al enfermo a los ambientes naturales al incluir perímetros verdes entre los pabellones, una ventilación de corrientes constantes y la circulación de agua en abundancia; por todo ello y por la complejidad de sus extensas instalaciones, se ordenó su construcción a extramuros, en sitios altos y cercanos a los manantiales.³¹

Como se observa en la cita anterior, el objetivo de la nueva propuesta arquitectónica, pretendió que en los espacios conocidos como pabellones, serían el lugar donde se alojarían a los enfermos, los cuales serían remitidos al área que les correspondiera a partir de su edad, sexo y el tipo de enfermedad que presentara; por tal razón, se consideró necesario contemplar pabellones para distintos tipos de padecimientos de acuerdo al grado de contagio que éstas presentarían. De esta manera, para que tan importante modelo arquitectónico cumpliera con su cometido, fue necesario emplear en su construcción los materiales más apropiados para tal efecto, como lo eran: el hierro, vidrio y ladrillos; asimismo, para el correcto funcionamiento debían ser dotados con los departamentos propios para establecimientos de esta índole, como: cocinas, lavanderías, salas de cirugía, anfiteatros, salas de máquinas, salas de terapia, etc.

La creación del Hospital General de México, se efectuó en el año de 1895, cuando el Presidente de la República, Porfirio Díaz, en un intento por aplicar las propuestas arquitectónicas y sanitarias que competían a este tipo de inmuebles, ya aplicadas desde hacía ya varios años en Francia; concibió que la nación mexicana requería de un espacio en donde se conjuntaran todos los hospitales civiles existentes en la ciudad, como lo eran el Juárez, Morelos, San Andrés y el de maternidad e infancia. De esta forma, Díaz a través de la Secretaría de Gobernación encomendó la proyección de tan magnífica propuesta, al Doctor Eduardo Liceaga y al Ingeniero Roberto Gayol, para que llevaran a cabo la

³¹ CUADRIELLO, *Op. Cit.*, p. 35.



formación de los planos correspondientes.³²

En ese mismo año los comisionados para la elaboración del proyecto, Gayol y Liceaga se dieron a la tarea de escoger el terreno donde sería edificado el conjunto arquitectónico, escogiendo un vasto terreno ubicado en la zona sur-oriente de la ciudad en la Colonia Hidalgo, a espaldas de la vieja cárcel de Belén, dicho espacio de cerca de 124,692 metros cuadrados sería el lugar elegido para tal efecto; hay que señalar un importante empresario de la época, Pedro Serrano, donó el área de 175,000 metros cuadrados, donde se edificaría el Hospital General de México.³³

Una vez escogido el lugar, los comisionados presentaron en ese mismo año al Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal su propuesta; dicha instancia después de un estudio pormenorizado del proyecto, en julio de 1896 aprobaron la construcción de esta magnífica obra, que puede apreciarse en la **IMAGEN NO. 5.7**; fue de grandes dimensiones, una belleza extraordinaria, pero sobre todo, en su proyección se pusieron en práctica las propuestas teóricas y médicas llevadas a cabo en otros hospitales franceses.

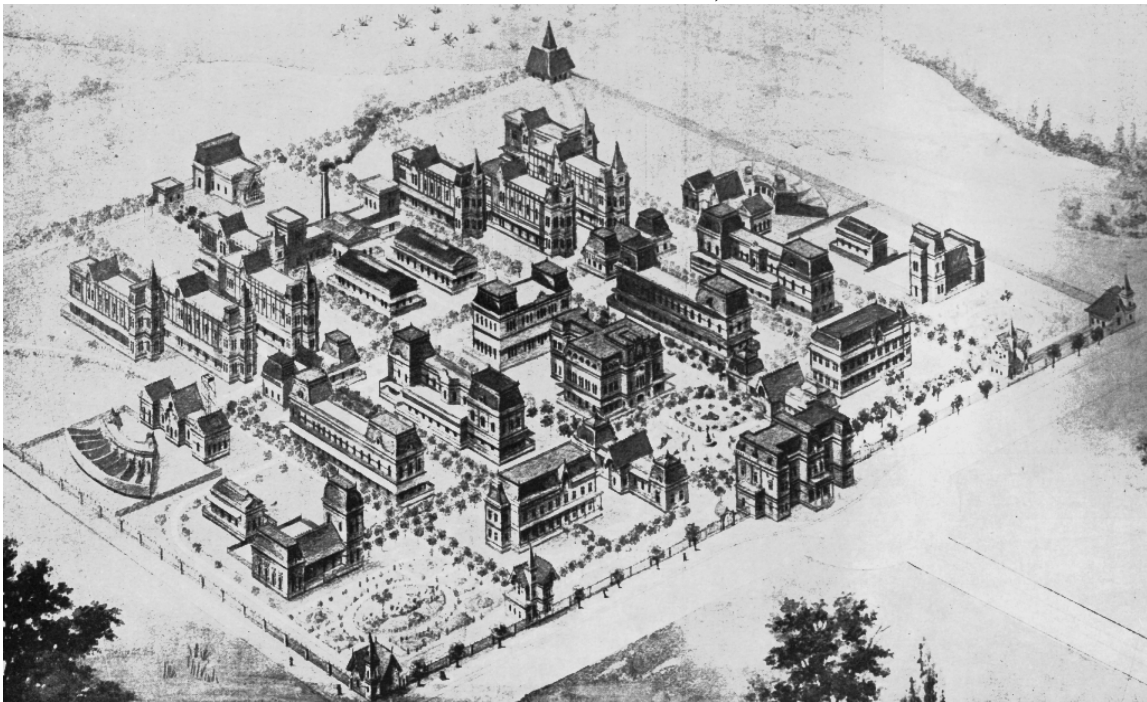
La dirección de las obras fue distribuida de la forma siguiente, como jefe de obras de ingeniería, el Ingeniero Roberto Gayol y como director médico, el Doctor Eduardo Liceaga, la construcción del hospital dio inicio en julio de 1896, según el proyecto original, mismo que sufrió algunas modificaciones a lo largo de su construcción. Para 1901, gran parte de las obras ya se encontraban realmente avanzadas incluso casi todos los pabellones; el área que debía construirse era realmente considerable 26,822 metros cuadrados de todos los edificios del hospital, 2,141 metros cuadrados correspondientes a las distintas bardas

³² *Ibidem.*, p. 36.

³³ El terreno se encontró limitado entre las avenidas, calzada de la Piedad, al poniente; al noroeste, por la prolongación de la avenida sudoeste; al norte, por la proyectada avenida poniente 42; al oriente, por la prolongación de la calle Sur 6, y al sur, por la proyectada Poniente 48. "El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio," en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, p. 162.

que rodeaban el conjunto arquitectónico, 20,128 metros cuadrados de espacios destinados a bellos jardines, y por último, 75,601 metros cuadrados reservados a calles y áreas libres por donde transitarían los visitantes, los enfermos y el personal médico; lamentablemente el 14 de mayo de 1904, el ingeniero Gayol dejó la dirección de las obras, quedando a su cargo desde ese momento y hasta su conclusión el arquitecto Manuel Robleda Guerra.

IMAGEN NO. 5.7
PROYECTO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É
INGENIERO ROBERTO GAYOL, 1898.



FUENTE: *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 16 de octubre de 1898, Número 16, Tomo II, Año V, p. 304

Una vez concluidas las obras, así como la instalación de todos el equipamiento necesario para cada una de las áreas y departamentos del nuevo hospital, se organizó de manera inmediata la ceremonia de inauguración, la cual se efectuó el 5 de febrero de 1905, siendo realmente soberbia y concurrida dicha festividad en honor del Hospital General de



México, en cabecera por distinguidos personajes de la sociedad mexicana, encabezando la lista se encontraron el Presidente de la República, Porfirio Díaz, acompañado del vicepresidente, Secretarios de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en México, intelectuales como Amado Nervo, funcionarios públicos, profesionistas y las familias más distinguidas de la sociedad capitalina; la inauguración inició formalmente a las 10 de la mañana, con la llegada de la comitiva oficial encabezada por el presidente Díaz, y que describimos a según las crónicas de la época:

Al presentarse la comitiva oficial en el establecimiento, los batallones de Ingenieros y 1° de Infantería hicieron al Sr. Gral. Díaz los honores de Ordenanza, siendo recibido el Primer Magistrado á las puertas del hospital por una Comisión formada por los señores Subsecretario de Gobernación, Lic. D. Miguel S. Macedo, Dr. D. Eduardo Licéaga y Director de la Beneficencia Pública, D. Bartolomé Carvajal y Serrano. En sus carruajes particulares se presentaron antes en el Establecimiento las Sras, Doña Carmen Romero Rubio de Díaz y Doña Amparo E. de Corral.

A la hora señalada en las invitaciones dió principio la ceremonia, efectuándose ésta en el pabellón de Ginecología, que lleva el nombre de “González Echeverría” y que estaba vistosamente adornado con profusión de flores naturales. En el lugar de honor tomaron asiento, al lado del Sr. Gral. Díaz los miembros de su Gabinete, ocupando el resto de la sillería colocada en la plataforma las Sras. Romero Rubio de Díaz, Escalante de Corral, de Pearson, González Cosío de López, de Licéaga, de Landa, de Núñez, y de Villarreal; los señores Ministros del Japón, España, Cuba, Italia y Guatemala, y otros caballeros de representación.

El discurso oficial estuvo encomendado al Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, quien hizo la historia del establecimiento, puntualizando los medios puestos en práctica para llevar á cabo la construcción, y los esfuerzos hechos por el Gobierno para dar cima á una obra que con justicia consideró, desde el primer momento, como una verdadera necesidad social.. Nuestro compañero de Redacción Amado Nervo cerró la parte literaria, recitando una poesía. Los oradores fueron muy aplaudidos.³⁴

Al finalizar la ceremonia de inauguración, el presidente Porfirio Díaz en conjunto con los asistentes, se dieron a la tarea de recorrer todas las instalaciones del nuevo establecimiento que acababa de abrirse, para lo cual, el Doctor Liceaga explico la

³⁴ “Una Gran Casa de Beneficencia. El Hospital General,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de febrero de 1905, Número 7, Tomo I, Año XII, p. 17; “El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, p. 161.



organización, funcionamiento y demás detalles relacionado con todas las dependencias del hospital; haciendo hincapié en que la nueva obra promovida por el presidente Díaz, era una muestra de los significativos esfuerzos que el Gobierno de la República había desplegado en pro de la Beneficencia Pública.³⁵

La inauguración de este magnifico establecimiento quedó grabado en la prensa de la época y en dos bellas placas que inmortalizaron la loable tarea del Estado, por haber construida tan significativa institución, y que decían lo siguiente:

Siendo Presidente de la República el Sr. Gral. Don Porfirio Díaz y Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación el Sr. Gral. D. Manuel González Cosío, se comenzó la construcción del Hospital el mes de Julio de 1896, y se ha terminado el 31 de Diciembre de 1904, siendo Presidente de la República el Sr. Gral. D. Porfirio Díaz y Secretario de Gobernación el Sr. D. Ramón Corral.

Cerca de esta lápida se encuentra otra que dice: En memoria del Sr. D. Pedro Serrano, quien hizo donación de 175,000 metros de la superficie que ocupa el Hospital General.³⁶

Ahora bien, se llamó Hospital General de México, debido a que comprendería servicios para toda clase de enfermos, a excepción de presos lesionados por la autoridad, enfermos mentales y las mujeres consignadas por la Inspección de Sanidad, que debían seguir siendo atendidos por las viejas instituciones de asistencia medica de la ciudad; estas atenciones fueron los siguientes: revisión medica, cirugías; tratamiento de enfermedades venéreo-sifilíticas, de la garganta, de las vías urinarias, de la nariz, de los ojos, de las orejas; enfermedades ginecológicas, de la piel, del sistema nervioso (no comprendiendo la enajenación mental); asimismo, se tratarían distintas enfermedades infantiles, padecimientos no infecciosos; problemas obstetras, de tuberculosis, de tifoidea, de lepra; infecciones de tipo puerperal; enfermedades contagiosas en adultos y niños; y enfermos

³⁵ *Ibidem.*, pp. 15-17; *Ídem.*

³⁶ *Ibidem.*, p. 18.



pensionistas infecciosos.³⁷

Dicho establecimiento tuvo como objetivo brindar buena asistencia médica a los enfermos que recurrieran a dicho lugar y la educación higiénica que promovía la enseñanza medica. El majestuoso conjunto arquitectónico que constituyó el Hospital General de México, según el primer proyecto entregado en 1896, tal como se observa en la **IMAGEN NO. 5.7**; fue grandioso y estuvo comprendido por un área distribuida de la siguiente forma: 130 metros al norte, 386 al oriente, 432 al sur, y al poniente 123; dentro de este espacio rodeado por una soberbia barda de mas de tres metros de alto y con tres accesos ubicados en el lado norte del conjunto, yacían 49 edificios separados entre sí; 10 garitones destinados para la vigilancia; 5 garitones para las porterías de los distintos departamentos de infecciones; dando un total de 64 edificios, lo que en su conjunto fue el Hospital General de México.³⁸

El establecimiento se caracterizó por ser de un estilo de gran sencillez, muy semejante a las residencias de estilo americano, pero no por ello careció de elegancia como

³⁷ El ingreso de los enfermos se realizaba desde el Consultorio Central establecido en las calles de Revillagigedo, muy cerca de la Inspección de Policía, para que allí, previo reconocimiento médico, se expidiera al paciente el «pase» correspondiente si la enfermedad que padece ameritaba su hospitalización en tan reconocida institución medica, o en su caso por instrucción de la Inspección de Policía; en caso de extrema gravedad, la entrada podía solicitarse directamente a la persona encargada en el Hospital de recibir a los enfermos; estos eran reconocidos en dicho lugar por el médico de servicio, en dado caso que la infección no requiriera de la hospitalización, se otorgaba el tratamiento adecuado para el paciente, proporcionado gratuitamente por la Botica del Gobierno; en caso contrario, se les condujo hasta las puertas de aquel mismo establecimiento, en un carro de ambulancia. Cabe señalar que sin excepción alguna todos los enfermos que ingresaban en el hospital recibían un baño de agua tibia antes de pasar al pabellón al que fueran destinados, posteriormente se les vestía con ropa especial. “El Hospital General. Una gran casa de beneficencia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de junio de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 25, p. 18; “Remisión de enfermos al Hospital General, firmado por la Secretaria de Estado y del Despacho de Gobernación el día 22 de febrero de 1905,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, viernes 3 de marzo de 1905, Tomo IV, Número 18, pp. 288-292; “El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, p. 164.

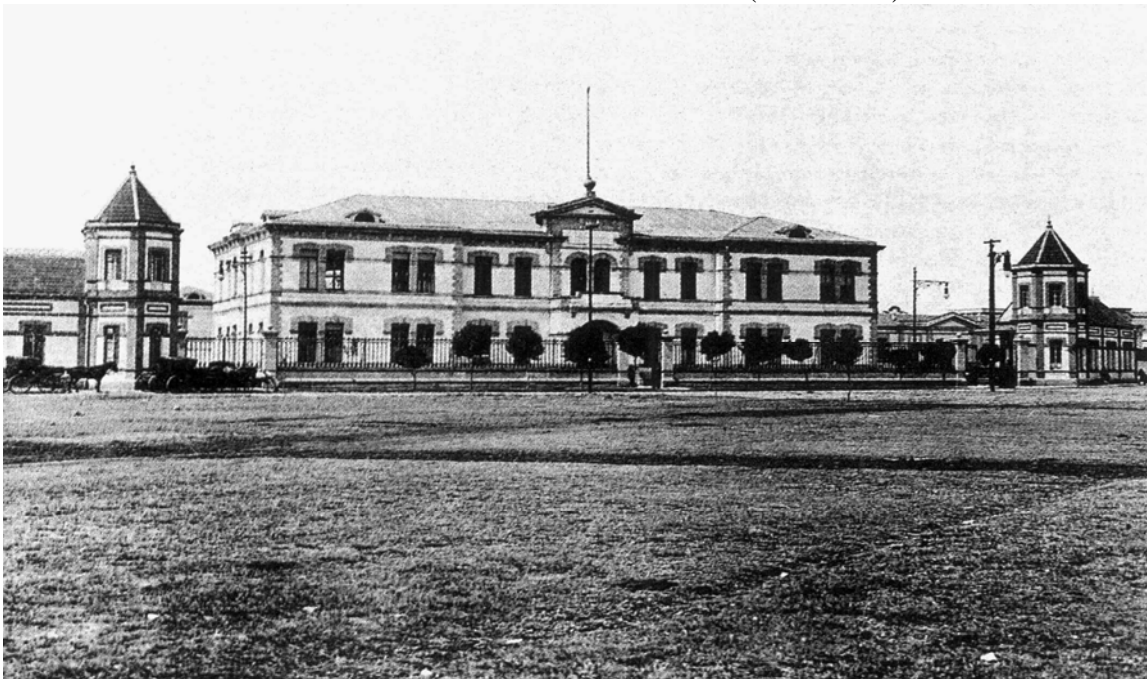
³⁸ “El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, p. 162.



se observa en la **IMAGEN NO. 5.8**; cada uno de los edificios contó con 11 ventanales en promedio para favorecer la ventilación e iluminación dentro de los pabellones; estos fueron sencillamente ornamentados en su contorno por hermosos y discretos cornisamentos, mismos que lograron darle un toque de belleza; de igual forma este elemento se utilizó para realzar cada uno de los ángulos que conformaron los distinto pabellones.

IMAGEN NO. 5.8

VISTA DE LA FACHADA DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É INGENIERO ROBERTO GAYOL (1895-1905).



FUENTE: CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 342.

Por otro lado, molduras de grandes dimensiones y sencillo diseño, remataron los distintos edificios del hospital; todos los pabellones se caracterizaron por contar con techos inclinados y elaborados con tejas, lo cual impediría la acumulación de polvo; asimismo en la construcción de todo el conjunto arquitectónico, se emplearon ladrillos con aplicaciones



de cantería y algunos pintados al óleo, para darle mayor vistosidad a cada uno de los edificios; gratio artificial, madera encerada y mosaicos para los distintos pisos.

Ahora bien la distribución de los edificios dentro de todo el conjunto arquitectónico, fue realizada con notable precisión de acuerdo al tipo de enfermedad que debía tratarse, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.9**; existió un espacio razonable entre cada uno de ellos para evitar posibles infecciones y contagios de diversas enfermedades entre cada uno de los edificios; siendo considerado en su momento una instituciones hospitalarias más vanguardistas en América y de las primeras en su tipo.

IMAGEN NO. 5.9

VISTA INTERIOR DEL GRUPO DE PABELLONES DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É INGENIERO ROBERTO GAYOL (1895-1905).



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de febrero de 1905, número 7, tomo I, año XII, pp. 16-17.

De esta manera del total de los edificios 32 de ellos fueron destinados para enfermos, de los cuales 21 de ellos se ocuparon por enfermos no infecciosos, 3 para maternidad e infantes, 5 para padecimientos infecciosos, 1 de ginecología, 1 para



pensionistas y por último, 1 de observación, llamado así para alojar a los pacientes cuyo padecimiento no se haya definido. Para servicios generales se asignaron 17 edificios, los cuales funcionarían como: portería o conserjería; oficinas de admisión; administración, habitaciones de médicos, practicantes y enfermeras; cocina y despensa; botica; panadería; lavandería; desinfección; estación central de la instalación eléctrica; casa de máquinas; cocheras y caballerizas: bodegas; hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia; anfiteatro de operaciones y disección, y depósito de cadáveres.³⁹

El edificio de la administración como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.8**; se encontraba como uno de los accesos principales al hospital, a sus costados, se hallaron los departamentos de portería admisión de enfermos; en línea central paralelos a este se ubicaron los edificios de servicios generales. En dicho espacio de dos plantas, se destinó para las oficinas del administrador, del contador, los almacenes para ropa y utensilios de reserva del hospital; dos grandes salones en forma de anfiteatro que fueron destinados para que en ellos los alumnos de la Escuela Nacional de Medicina recibieran diversas lecciones; mientras que en la planta alta, se encontraron las oficinas del Director Médico, el Museo anatómico-patológico, la biblioteca, el archivo, la sala de juntas y el arsenal quirúrgico; asimismo, la sala de operaciones en forma de anfiteatro⁴⁰, la botica, los departamentos de hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia, las habitaciones de los médicos y practicantes

³⁹ “Una Gran Casa de Beneficencia. El Hospital General,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de febrero de 1905, Número 7, Tomo I, Año XII, p. 14; “El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, pp. 161-171.

⁴⁰ El Anfiteatro de operaciones, se caracterizo por su extraordinaria limpieza, fue construido todo de blanquísima porcelana; se dividió en tres salas, y tanto por su amplitud como por su distribución interior, pudo compararse en su momento con los mejores hospitales de Europa y Estados Unidos. La dotación de instrumentos fue magnífica; en dicha área laboraron un médico, una segunda jefe de enfermeras y tres enfermeras de primera; todos en conjunto tenían la obligación de conservar en perfecto estado de aseo todo el departamento, cuidando con especial cuidado que todo el material quirúrgico fuera desinfectado correctamente. “El Hospital General. Una gran casa de beneficencia,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de junio de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 25, p. 19.



y las de la servidumbre, y la cocina.⁴¹

En la **IMAGEN NO. 5.9**; apreciamos con mayor detalle la distribución de los pabellones al interior del hospital, de tal suerte que el ala derecha del conjunto arquitectónico quedó constituida por catorce pabellones, destinados para los hombres en donde se atendería a los enfermos en observación; con enfermedades de los ojos, de la nariz y de la laringe; en el resto se alojarían a aquellos con enfermedades no contagiosas. Por su parte, en el ala izquierda se instalaron ocho pabellones para mujeres, para atender distintas enfermedades; además, se destinaron más edificios para el departamento de maternidad e infancia; paralelos a ellos se ubicaron los pabellones especiales que conformaron la zona de infecciones, y junto a esta área se proyectó el pabellón de leproso.

Sobre la barda que rodeó al hospital, fueron colocadas las secciones de pensionistas no infecciosos y ginecología; las bodegas, cocheras, caballerizas, el área de depósito de cadáveres que tuvo salida hacia la calzada de la Piedad; todos los edificios se comunicaron por amplias calles que unieron a todos los pabellones entre sí, éstas estuvieron pavimentadas y dotadas por bellos jardines que sirvieron como separadores entre un edificio y otro.

Ahora bien, cada uno de los pabellones se compuso de amplios departamentos divididos entre sí por un amplio pasillo, que al igual que el resto de los pisos fue realizado con bellos mosaicos blancos; espacios que fueron asignados para diversas actividades como: el área para comedor de los enfermos, otra para el depósito de los trastes y otra para la ropa; en otro espacio se ubicaría la enfermera de guardia y por último, el espacio destinado a los baños contaría con agua tibia y regaderas; el área donde se encontraron los

⁴¹ “El hospital general. Su inauguración. Algunos detalles del edificio,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*. México: Impreso por F. Díaz de León. México, martes 7 de febrero de 1905, Tomo IV, Número 11, pp. 163-164.



dormitorios, fue acondicionado con un número considerable de camas barnizadas en un mismo color y todas ellas numeradas en las paredes, de inicio a fin; asimismo fueron dotados de amplias ventanas que permitieron que las instalaciones estuvieran perfectamente iluminadas y ventiladas.⁴²

El personal con el que contaría cada uno de los pabellones fue el siguiente: un médico, un practicante, una enfermera de primera, dos de segunda y dos criadas; las actividades diarias dentro de los pabellones se describe a continuación:

La visita se pasa todos los días á las nueve de la mañana, presentándose el facultativo en unión del practicante y de las enfermeras mencionadas, á quienes da todas las explicaciones necesarias para la buena asistencia de todos y cada uno de los alojados. En vista de las ordenatas que forman los médicos, la Administración dispone para medio día la cantidad de raciones que debe preparar la cocina, y la Botica toma por su parte nota de todos los medicamentos que hay que despachar, para que en la misma mañana ó en las primeras horas de la tarde, tenga cada pabellón las que le correspondan. La enfermera de primera las recibe y revisa cuidadosamente, para cerciorarse de que todas las fórmulas han sido atendidas.⁴³

Como se observa, el gobierno mexicano no sólo se ocupó por legar un edificio de tales magnitudes, sino que además intentó que los servicios brindados a su interior los brindaran hombres y mujeres preparados para laborar en los distintos departamentos de los cuales se conformó el hospital, desde las enfermedades más sencillas de la garganta hasta aquellas que eran altamente contagiosas y perjudiciales para la sociedad; con todo ello, tanto en instalaciones como en personal humano, se logró, que el Hospital General de

⁴² *Ibidem.*, p. 19.

⁴³ Para esto las enfermeras fueron educadas e instruidas para prestar de manera eficiente el servicio que desempeñaba dentro del hospital; debían de verificar que a los enfermos no les faltara nada indispensable para su recuperación; el medico por su parte cuando lo creía oportuno enviaba a los pacientes a alguno de los diversos departamentos con los que contaba el hospital como: Mecanoterapia, Hidroterapia o Electroterapia, dependiendo de la naturaleza de la enfermedad. Estos departamentos fueron montados conforme a los sistemas más modernos y mejores que se conocían hasta ese momento; los aparatos con los que fue dotado, fueron de los mejores en su clase, sobresaliendo de manera especial los destinados para la curación de determinados casos de parálisis; en el último, hubo magníficas instalaciones de aparatos de electricidad estática, Rayos X, Rayos Fincen, y para masaje y baños de luz y de electricidad; por último en el departamento de Hidroterapia existió un excelente baño turco, con sala especial para masaje, dotada de camas de mármol, baño de regadera y ducha, regaderas de distintos estilos, baño de vapor y estanque. *Ídem.*



México fuera uno de los más modernos y vanguardistas en su género en América.

Quizás el conjunto arquitectónico no contó con la gran decoración y majestuosidad que se había observado hasta entonces en la construcción de otras obras públicas, como lo fueron los edificios destinados para la administración pública e incluso el mismo hospicio de pobres; pero, el gobierno se interesó porque su proyección correspondiera al de los mejores establecimientos médicos construidos en el mundo, en otras palabras que fuera funcional para una sociedad como la mexicana, que no tenía una cultura médica; además se preocupó de que lo operaran profesionales como doctores y enfermeras, especializados en diversas áreas de la salud; logrando con ello incorporar a México, como un país interesado de construir todo un sistema de beneficencia pública, tal como lo habían llevado a cabo las naciones más modernas del mundo en cabezadas por Francia y Estados Unidos en cuanto a materia de arquitectura médica y de asistencia pública se refiere.

Por último, el grandioso Hospital General de México, cuyo costo fue superior a los \$3,000,000.00 millones de pesos, despertó de forma significativa el interés de nacionales como extranjeros, tanto por sus enormes dimensiones, su elegante diseño y su excelente distribución interna y externa; pero sobre todo, porque la construcción de un establecimiento de esta índole, representaría el buen camino que seguían las finanzas públicas, a partir de las cuales, fue posible sufragar los altísimos costos de este tipo de empresas y con lo cual, el gobierno mexicano, mostraría el significativo progreso alcanzado por la nación en los albores del siglo XX, tanto en materia de sanidad como en la construcción de funcionales complejos arquitectónicos ya fuera para la administración o bien para la beneficencia pública, inspirados gran parte de ellos en los modelos urbanos y arquitectónicos de origen europeo, específicamente del francés, que se caracterizó por su delicada belleza y gran funcionalidad.



EL PROYECTO DEL SANATORIO PARA TUBERCULOSOS (1903)

Ante la necesidad de dotar a la sociedad de las instituciones de salubridad que contaran con los adelantos tecnológicos y de instalaciones más innovadoras del momento, hizo que en el año de 1903 el reconocido arquitecto Federico E. Mariscal proyectara por petición de la Escuela de Bellas Artes un sanatorio para tuberculosos, el cual según la propuesta del autor, estaría conformado por un espacio constituido por 12 pabellones donde la mitad de ellos servirían para albergar a enfermos masculinos y los 6 restantes a mujeres, en su totalidad debía asistir en sus instalaciones a 300 enfermos. Dicho centro de asistencia hospitalaria debía contar con los requerimientos sanitarios más modernos de la época y que se citan a continuación.⁴⁴

- 1°. AIREACIÓN ABUNDANTE DE DÍA Y DE NOCHE, para lo que es indispensable: el predominio del claro sobre el macizo; procurar que las recámaras presenten la mayor superficie de sus muros en contacto directo con el sol y el aire exterior; disponer como motivo predominante en la composición una galería, un pórtico ó una terraza y espaciosos jardines.
- 2°. ORIENTACIÓN CONVENIENTE Y UNIFORME PARA TODOS LOS ENFERMOS. Lejanía de sitios muy poblados ú ocupados por grandes industrias, así como de lugares pantanosos.
- 3°. ESMERADO Y FÁCIL ASEO de los enfermos, su habitación y sus ropas, así como evitar el que éstas y los útiles de uso más inmediato al enfermo se mezclen unos con otros. Fácil destrucción ó expulsión de sus deyecciones.
- 4°. DIVERSIONES Y ENTRETENIMIENTOS adecuados á los diversos estados del enfermo, así como bellos y variados panoramas de que pueda disfrutar desde sus habitaciones.
- 5°. VIGILANCIA RESPECTO Á LOS ANIMALES QUE SUMINISTRAN LA ALIMENTACIÓN.⁴⁵

La importancia de dicho establecimiento hospitalario, fue su innovación en cuanto a

⁴⁴ Mariscal, Federico E., "Concurso para un Sanatorio de Tuberculosos," en *El arte y la ciencia. Revista mensual de artes é ingeniería*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Tomo V, Número 3, junio de 1903, pp. 33-35.

⁴⁵ *Ibidem.*, pp. 33-34.



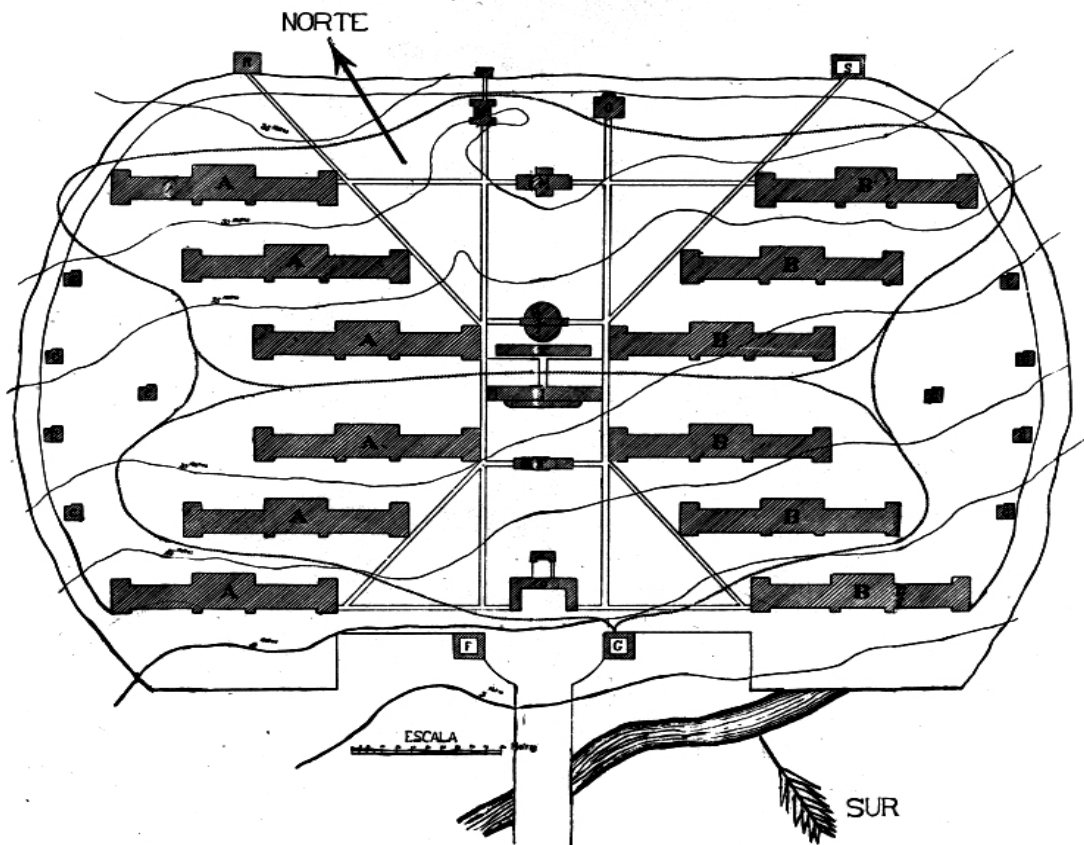
la percepción que se tenía de los centros hospitalarios como lugares sombríos y silenciosos, para concebirlos como espacios en donde los enfermos pudieran estar en un ambiente de aire limpio, sin polvo, con excelentes condiciones alimenticias y contar con los medicamentos necesarios para las enfermedades pulmonares y laríngeas que se suscitasen, además su recuperación estaría apoyada con ejercicios gimnásticos que se realizarían en los amplios jardines proyectados en la institución; además, en el sanatorio para tuberculosos se concibieron espacios destinados para la administración, para servicios generales como las cocinas, lavaderos, salas de maquinas, biblioteca, capilla, terrenos de cultivo, etc.

Por su parte, se proyectó para que su construcción se llevara a cabo con los materiales más modernos y con las técnicas arquitectónicas más desarrolladas del momento, como ladrillos y piedras ligeros, vidrio, concreto armado, etc. Su diseño tendría la forma de una “X” como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.10**, en donde los 12 pabellones seguirían esta forma con la finalidad que de ningún pabellón pueda ocultar al otro y sobre todo permitiría la libre circulación del aire en cada uno de los edificios que conformaría el complejo arquitectónico, para lo cual, fue necesario que su diseño favoreciera la entrada de la luz y la circulación del aire, por tal razón se ideó la creación de pórticos que fungieran como ventanas y puertas que dieran acceso a la terraza, elementos a partir de los cuales se garantizaría la pronta recuperación de los enfermos tuberculosos.

Dentro de la conformación de su diseño y estilo se contemplaron tanto la funcionalidad como la belleza estética, como lo fueron las curvaturas de todos los ángulos de los muros y de los techos, para facilitar el aseo y evitar así la proliferación de gérmenes que fueran nocivos para la salud de los enfermos; por lo cual, apoyándonos en la **IMAGEN NO. 5.11** y **5.12**, se puede apreciar que el estilo del inmueble sería sobrio y elegante, y se vería reflejado en sus capiteles de estilo renacentista, mismo que se caracterizaba por la

elegancia y sobriedad de sus formas y trazos, de igual forma sus pilastras de estilo románico otorgarían apoyo a los arcos que serían el acceso a los pasillos centrales de cada uno de los edificios, mientras que, las puertas principales o llamadas portadas serían de estilo romano y sus amplios ventanales de estilo renacentista.

IMAGEN NO. 5.10
PLANO DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS,
ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903.



PLANTA GENERAL.

- | | | |
|---|-----------------------------|---|
| <p>A. Pabellones para 24 enfermos (hombres).
 B. — — — — — (mujeres).
 C. C'. Habitaciones para distinguidos.
 D. Administración.
 E. Farmacia.
 F. Lavandería y desinfección.
 G. Caballerizas, cocheras, etc.
 S. Establos.</p> | <p>SERVICIOS GENERALES.</p> | <p>H. Biblioteca.
 I. Comedores.
 K. Cocinas, panadería, carnicería, etc.
 L. Baños.
 M. Capilla.
 N. Pabellón de Histología, Bacteriología, etc.
 O. Máquinas.
 P. Depósito de cadáveres.
 R. Pabellón de aislamiento para atacados momentáneamente de enfermedades contagiosas.</p> |
|---|-----------------------------|---|

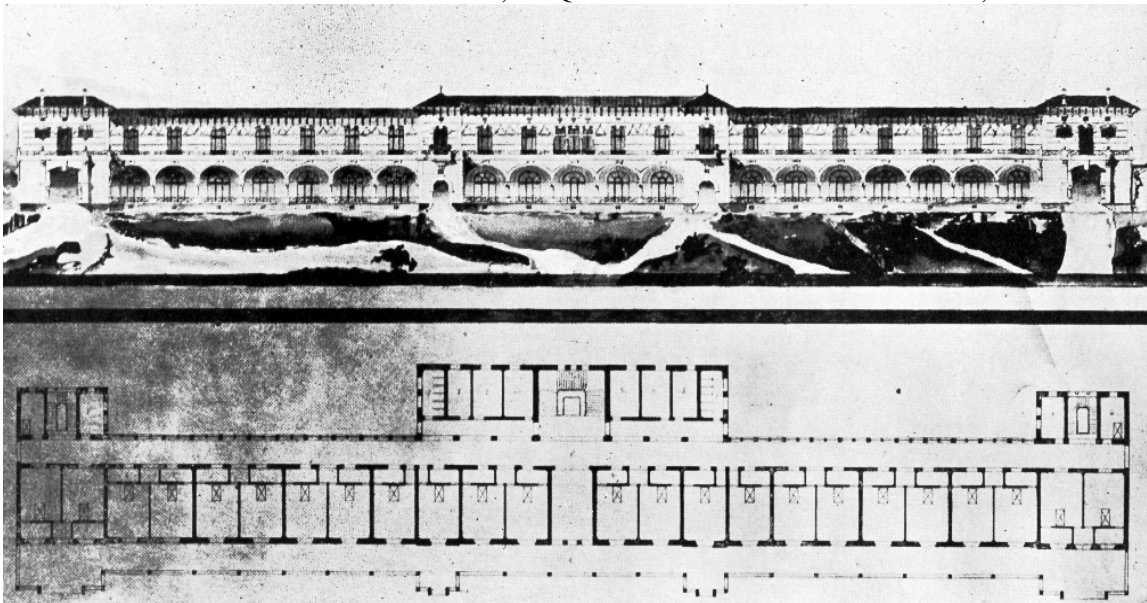
FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35c



Toda esta mezcla de estilos y de la estructura del sanatorio de tuberculosos, proyectaría una sobriedad en donde la institución reflejaría la importancia de sus tareas, que eran dar la asistencia a enfermos de tuberculosis u otras enfermedades relacionadas con este tipo de malestares respiratorios. Por consiguiente, a través de la grandiosidad o volumen del conjunto arquitectónico y en complemento con los estilos artísticos empleados en su proyección y finalmente, con el equipamiento concebido para su funcionamiento, este inmueble proyectaría el desarrollo de México en lo referente a la planeación de espacios de salubridad como lo fueron en ese momento los modernos hospitales franceses, que fueron los precursores de una nueva concepción en cuanto a materia de salubridad y de planeación de estos centros médicos.

IMAGEN NO. 5.11

FACHADA PRINCIPAL Y PLANTA BAJA DE UNO DE LOS PABELLONES DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903.

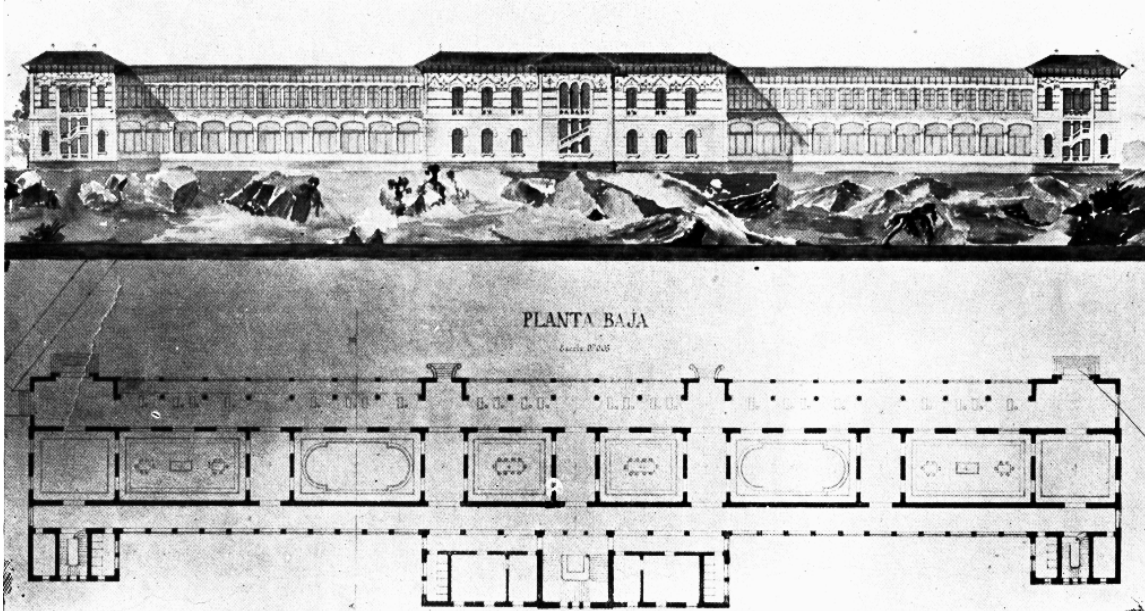


FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35a.



IMAGEN NO. 5.12

FACHADA POSTERIOR Y PLANTA BAJA DE UNO DE LOS PABELLONES DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903.



FUENTE: *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35b.

EL EDIFICIO DE LA INSPECCIÓN DE SANIDAD (1900)

La Secretaría de Gobernación, hacia el año de 1900 al observar que muchos de sus departamentos requerían de nuevos espacios en donde fuera posible desarrollar las diversas funciones que le competían como una instancia de la administración pública; decidió proyectar nuevos espacios y en algunos casos solo reformó algunos de sus edificios. De esta manera, a mediados del mismo año, una de sus tantas dependencias como lo era la Inspección de Sanidad, requería de un nuevo establecimiento en donde se efectuaran las actividades de esta instancia gubernamental, ya que el terreno donde se encontraba situada era un espacio mal acondicionado y estaba en un estado casi ruinoso.⁴⁶

⁴⁶ “Nuevo edificio de la Inspección de Sanidad” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 20 de mayo de 1900, Número 20, Tomo I, Año VII, p. 253.



Por consiguiente, la Secretaría de Gobernación dio autorización inmediata para que se llevaran a cabo las obras pertinentes para la proyección de la nueva sede de la Inspección de Sanidad; dicha construcción dado por la función de carácter público a la que sería destinado, debía contar con los requerimientos higiénicos necesarios y sobre todo porque sería la encargada de una parte de la salubridad pública de la ciudad. De tal forma, que en mayo del mismo año quedo concluido el edificio de la Inspección de Sanidad, que como se observa en la **IMAGEN NO. 5.13**, se conformaba de tres pisos, del más sencillo estilo renacimiento francés, que se reflejaba en la elegancia de sus bien delineadas cornisas en la parte superior del inmueble y de los marcos de los bien distribuidos ventanales, que proporcionaron abundante luz y la ventilación suficiente para las oficinas del Inspector y del Médico Director de la dependencia, asimismo la balaustrada con la que se remató la inspección, fue un elemento ornamental que le proporcionó una mayor elevación con respecto a los edificios de su entorno.

Finalmente, la inspección fue dotada de un hermoso jardín, mismo que sirvió como entrada principal a las instalaciones de la institución y contribuyó a embellecer y mejorar las condiciones higiénicas alrededor de esta dependencia; de la misma forma al interior del edificio se considero necesario dotarlo de todo el mobiliario indispensable, mismo que debía ser elegante, así como un moderno arsenal quirúrgico; en su conjunto todos estos aspectos demostraron la importancia que el gobierno mexicano le prestaba a sus diversas instancias gubernamentales, principalmente por dotarlas de un establecimiento arquitectónico digno y cómodo, en donde se pudieran efectuar las muchas actividades de la función administrativa del gobierno porfirista.



IMAGEN NO. 5.13
EDIFICIO DE LA INSPECCIÓN DE SANIDAD, 1900.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 20 de mayo de 1900, Número 20, Tomo I, Año VII, p. 253.

LA CLÍNICA QUIRÚRGICA O SANATORIO “SUÁREZ GAMBOA” (1900)

Al poniente de la ciudad en una exclusiva avenida como lo es el Paseo de la Reforma y esquina con la tercera calle de Roma número 5, fue construido un importante centro hospitalario llamado “Clínica quirúrgica Suárez Gamboa”, esta institución proporcionó el servicio médico, tanto a las personas que pudieran pagarlo, como aquellas que no contaban con los recursos económicos para poder solventar este servicio; inclusive en el lema de la misma institución se plasmó el objetivo primordial del establecimiento:

«PONER LOS BENEFICIOS DE LA MEDICINA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS». Allí lo mismo se atiende al rico que al pobre, lo mismo se recibe, se cura, se consuela al asilado de primera clase que al proletario que no paga. Las operaciones, las curaciones, las consultas, se dan sin reparar á quién, y puede estarse seguro, al tocar las puertas de la Casa, de que nadie será desoído.⁴⁷

⁴⁷ “Un sanatorio modelo,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 3 de enero de 1904, Número 1, Tomo I, Año XI, p. 62.



El fundador y propietario de tan renombrado establecimiento fue el Doctor Ricardo Suárez Gamboa, quien se encargó que su clínica se caracterizara por lo, serio, solemne, higiénico y moderno de sus instalaciones, así como lo eficiente y buena atención en cada uno de sus servicios; esta impresión del buen funcionamiento de dicho establecimiento se plasmó en la prensa de la época que lo caracterizó por ser un establecimiento de primer orden en donde llamó

desde luego la atención el inesperado aspecto de alegría y vida que se manifiesta. No parece un centro de enfermos y de tristeza; al contrario, sus hermosos jardines, su animada concurrencia, su brillante limpieza, la luz que á él penetra á raudales, todo indica que allí se cura por los métodos modernos, que alejan del enfermo todo aquello que lo abrume ó la entristezca. Curar recreando, parece sería máxima de esta Casa.⁴⁸

Como se observó en el párrafo anterior, el establecimiento fue uno de los mejores de su género, esto se debió en parte al excelente grupo de profesionistas que laboraron en ella, entre los que sobresalieron los prominentes médicos de la época como los Doctores Generales Luis Morales Cortázar, Francisco Carral, Germán Díaz Lombardo, José Terres y Ponciano López; así como médicos especialistas en enfermos crónicos como Regino González, Germán Díaz Lombardo, Ricardo E. Manuel, Emilio del Raso, Pedro Peredo y otros más; además de que recibió apoyo de los más preparados estudiantes de la Escuela de Medicina enviaron a sus alumnos a dicho establecimiento para que dentro de el realizaran sus practicas quirúrgicas.

El personal prestó sus servicios de distintas forma, de 9:30 a 12:00 del día se atendió únicamente a mujeres con problemas diversos ginecológicos, de las 5:00 a 7:00 de la noche se brindó consulta a enfermos de ambos sexos, en especial aquellos que requerían cirugía

⁴⁸ *Ídem.*



inmediata; esto también se reflejó en los honorarios cobrados por la institución debido a que varió dependiendo la hora de asistencia y el sector social a que se pertenecía; aunque, en su mayoría todas las consultas vespertinas fueron destinadas a las mujeres pobres que no contaron con ninguna forma de pagar; por lo tanto, en vista de la alta demanda del servicio que prestó la clínica, fue necesario buscar apoyo adicional en otras instituciones médicas que las pudieran atender durante todo el día a estas personas, como lo fue el hospital “Béistegui”, institución a la que fueron remitidas todas las pacientes pobres, los días martes, jueves y sábados durante todo el día.

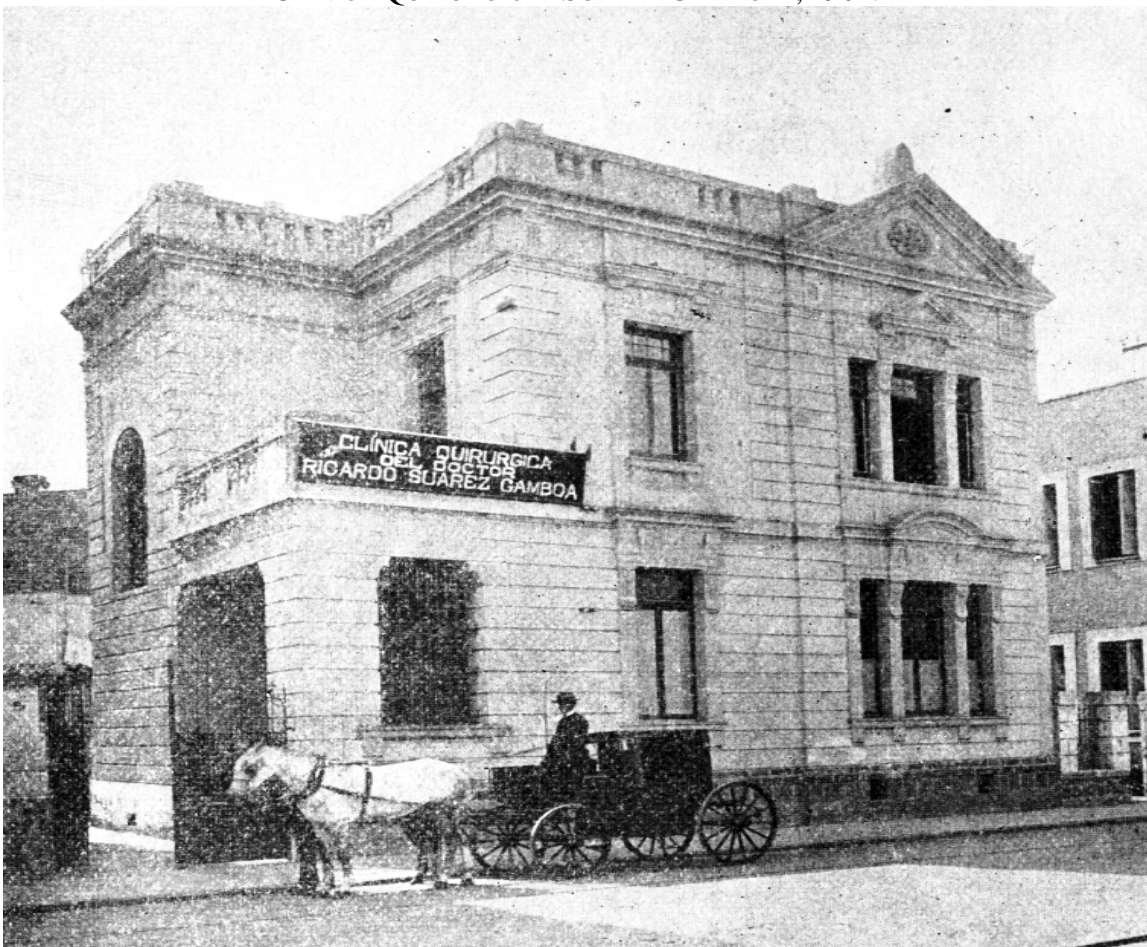
La Clínica Quirúrgica Suárez Gamboa, se caracterizó por contar con un establecimiento de primer orden, tal como se aprecia en la **IMAGEN 5.14**, su edificio fue de notable belleza, aspecto que se plasmó en su fina ornamentación como lo fueron los soberbios cornisamentos, su elegante y majestuosa balaustrada y la hermosura de los materiales con los que se construyó como lo fue la chiluca, misma que se encargó de engalanar y realzar notablemente su fachada; por su parte, sus amplios y bien distribuidos ventanales dotaron de la ventilación e iluminación necesarias que todo establecimiento médico requería; todos estos elementos dotaron en su conjunto de una bella proyección de lo moderno y elegante que fue la clínica.⁴⁹

El interior del inmueble estuvo bien distribuido en cada uno de los departamentos que lo integraron, como lo fueron las salas de operaciones que se montaron con los mejores aparatos e instrumental quirúrgico de la época; por su parte, otra de las áreas más bellas y distribuidas de la clínica fue su oratorio, que se decoró con fina elegancia y buen gusto, a su interior se oficiaban misas y también ceremonia de cuerpo presente, todas ellas a cargo de

⁴⁹ “El Sanatorio Suárez Gamboa” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 66.

un grupo de religiosas josefinas; mientras que, los baños y las cocinas se equiparon con los utensilios más apropiados para el servicio en un hospital, por último, los bellos jardines con los cuales se dotó la clínica, fueron proyectados con la finalidad de acelerar la recuperación de la salud de los enfermos.⁵⁰

IMAGEN NO. 5.14
CLÍNICA QUIRÚRGICA “SUÁREZ GAMBOA”, 1904.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 3 de enero de 1904, Número 1, Tomo I, Año XI, p. 62.

Finalmente, la proyección de este establecimiento intentó mostrar que contaba con la solidez financiera, la organización y buena administración de sus recursos, para prestar la

⁵⁰ *Ídem.*



asistencia al desamparado, mismo que no por el hecho de ser pobre tendría que ser atendido en pésimas condiciones, por tal razón, esta clínica fue reconocida en todo el país tanto por lo bueno de sus servicios y técnicas quirúrgicas, así como la asistencia prestada a los más pobres; para algunos hombres de la época dicha institución reunió dentro de su completa estructura y organización los preceptos del progreso porfirista, mismos que fueron: “CIENCIA, ARTE, AMOR AL HOMBRE Y PROGRESO EN LA CAPITAL.”⁵¹

LA CASA DEL ESTUDIANTE (1909-1910)

En diciembre de 1909, el Ministro de Educación Pública y Bellas Artes, el Licenciado Justo Sierra Méndez y el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, proyectaron la idea de construir una casa para los estudiantes de bajos recursos de la ciudad de México y de otros Estados de la República, que contara con excelente iluminación y ventilación, para que en conjunto con las instituciones educativas albergadas sobre las calles de San Ildefonso a Santo Domingo formaran el Barrio Latino Estudiantil.⁵² De esta forma fue hasta febrero de 1910, que Limantour formó una Junta de Beneficencia Privada para crear un establecimiento que tendría por objeto ayudar a facilitarle los medios para vivir a los estudiantes pobres; la conformación de dicho centro de beneficencia quedó constituido de la siguiente manera:

La institución, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de México, se denominará «CASA DEL ESTUDIANTE», y tendrá por objeto proporcionar a los estudiantes de cualquier carrera profesional, reglamentada por la ley, que hubieren dado reiteradas pruebas de aptitud y aplicación, que estén muy escasos de recursos y sean de buena conducta, alojamiento cómodo, agradable é higiénico, en un edificio construido expreso, para cuyo sostenimiento y mejora contribuirán los alojados con una cuota

⁵¹ “Un sanatorio modelo,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 3 de enero de 1904, Número 1, Tomo I, Año XI, p. 62.

⁵² “Revista de la semana: La casa de los estudiantes,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de diciembre de 1909. Año XVI, Tomo II, Número 25, p. 1230.



excesivamente módica que, según las circunstancias, fijen los patronos de la institución.

El edificio se compondrá de una sala común, para lectura y reuniones, de un departamento de baños, de patio suficientemente amplio para juegos, del mayor número de cuartos que sea posible para dar alojamiento separado á cada uno de los estudiantes, y de las dependencias de uso general. Tendrá también un departamento para habitación de la familia de la persona respetable que se encargue del orden interior de la casa.

Además de la habitación, disfrutarán los estudiantes de la lectura de publicaciones periódicas recreativas, literarias ó científicas, de aparatos para ejercicios físicos, del uso de teléfono, alumbrado en los departamentos y de otras comodidades que, según las circunstancias, acuerden los patronos.

La cuota mensual que pagarán los estudiantes será de tal manera módica, que el producto en ningún caso equivalga al interés del capital invertido en la fundación, pues sólo tendrá por objeto cubrir los gastos generales y de conservación de la casa y mejorar los servicios que en ella se establezcan.

Sin embargo, no por razón del pago de esa cuota, el hecho de proporcionar habitación y las demás comodidades referidas, dejará de tener el carácter de acto filantrópico, supuesto que se les recibirá y atenderá á título de liberalidad; entendiéndose que, al ingresar á la casa, aceptan quedar incondicionalmente sometidos á los estatutos, reglamentos y disposiciones relativos al régimen y gobierno interior del establecimiento, y muy especialmente á los concernientes á la separación ó expulsión de los que observen mala conducta, ó de aquellos cuya permanencia en la casa no se estime conveniente por cualquier motivo.⁵³

Con base en lo anterior el establecimiento denominado “Casa del Estudiante”, apoyaría en muchos sentidos a la clase estudiantil, ya que por una módica cuota brindaría los servicios más indispensables que todo estudiante requería en su momento, como lo fue una habitación donde vivir, salón de lectura donde realizar sus tareas académicas y recreativas, sanitarios para cubrir sus necesidades fisiológicas, etc. La urgencia por parte de Limantour y de la Junta de Beneficencia por construir este establecimiento no se hizo esperar y de manera inmediata encomendó la proyección de los planos y del terreno en donde se construiría el edificio, al respetable arquitecto Mauricio de María Campos, quien presentó a la Junta de Beneficencia y a Limantour su propuesta que se constituyó de un

⁵³ “La Casa del Estudiante” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 20 de febrero de 1910, Número 8, Tomo I, Año XVII, p. 35.



majestuoso salón de lectura, un salón de fiestas, baños, gimnasio y un soberbio jardín con vista a la plaza del Carmen.

La propuesta de Campos una vez aprobada, permitió que se diera paso de forma inmediata a las obras de cimentación, mismas que fueron realizadas en el amplio terreno de 2,000 metros cuadrados ubicado en lo que antiguamente se conoció como la plaza de la Concordia y el callejón del Perro.⁵⁴ Para tal efecto y como se puede apreciar en la **IMAGEN NO. 5.15**; fue celebrada el miércoles 6 de julio de 1910, una majestuosa ceremonia de colocación de la primera piedra en los terrenos donde habría de edificarse la “Casa del Estudiante”, a dicho evento asistieron distinguidos personajes y sobresaliendo el Secretario de Hacienda quien colocó la primera piedra de la construcción, los directores de la casa y un grupo de distinguidos estudiantes de diversas escuelas de la ciudad.⁵⁵

Por último, el edificio que se proyectó para tan noble institución sería discreto y elegante, buscando que en cada uno de los tres pisos que con constituirían existiera un ambiente de comodidad, amplitud y sobre todo fueran bien acondicionados para los estudiantes; además de que en su construcción se emplearía los materiales más resistentes y de primera clase; la obra en su totalidad sería sufragada por el Secretario de Hacienda con fondos propios, mostrando su interés por apoyar a las clase estudiantil por concluir una carrera profesional.

Lamentablemente a pesar de no contar con una imagen del proyecto, es importante señalar el papel de algunos hombres, que aprovechando su posición social y dentro del

⁵⁴ “La Casa del Estudiante,” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de julio de 1910, Número 11, Tomo II, Año XVII. Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A, p. 9.

⁵⁵ Después de la colocación de la piedra, el director de las obras obsequió a los concurrentes con un «lunch-champagne», y, durante él, el Secretario de Hacienda Limantour pronunció un brindis, deseando al edificio toda la prosperidad que merece. En nombre de los estudiantes respondió el joven Serrano, dando las gracias al señor secretario por su valioso donativo y por su brillante idea. *Ibidem.*, p. 8; DÍAZ DUFOO, *Op. Cit.*, pp. 302-308.

poder porfirista, intentaron contribuir de manera significativa al desarrollo material de las instituciones de beneficencia para apoyar a los diversos grupos desprotegidos del país; finalmente, la construcción no pudo concluirse, debido al estallido de la Revolución que afectó de manera importante los intereses de la oligarquía porfirista entre ellos los de Limantour, patrocinador de la obra.⁵⁶

IMAGEN NO. 5.15

COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA “CASA DEL ESTUDIANTE,” POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, JOSÉ IVES LIMANTOUR, 1910.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de julio de 1910, Número 11, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 8.

⁵⁶ LIMANTOUR, *Op. Cit.*; SALADO ÁLVAREZ, *Op. Cit.*, pp. 21-22.



EL CENTRO DE DEPENDIENTES (1901)

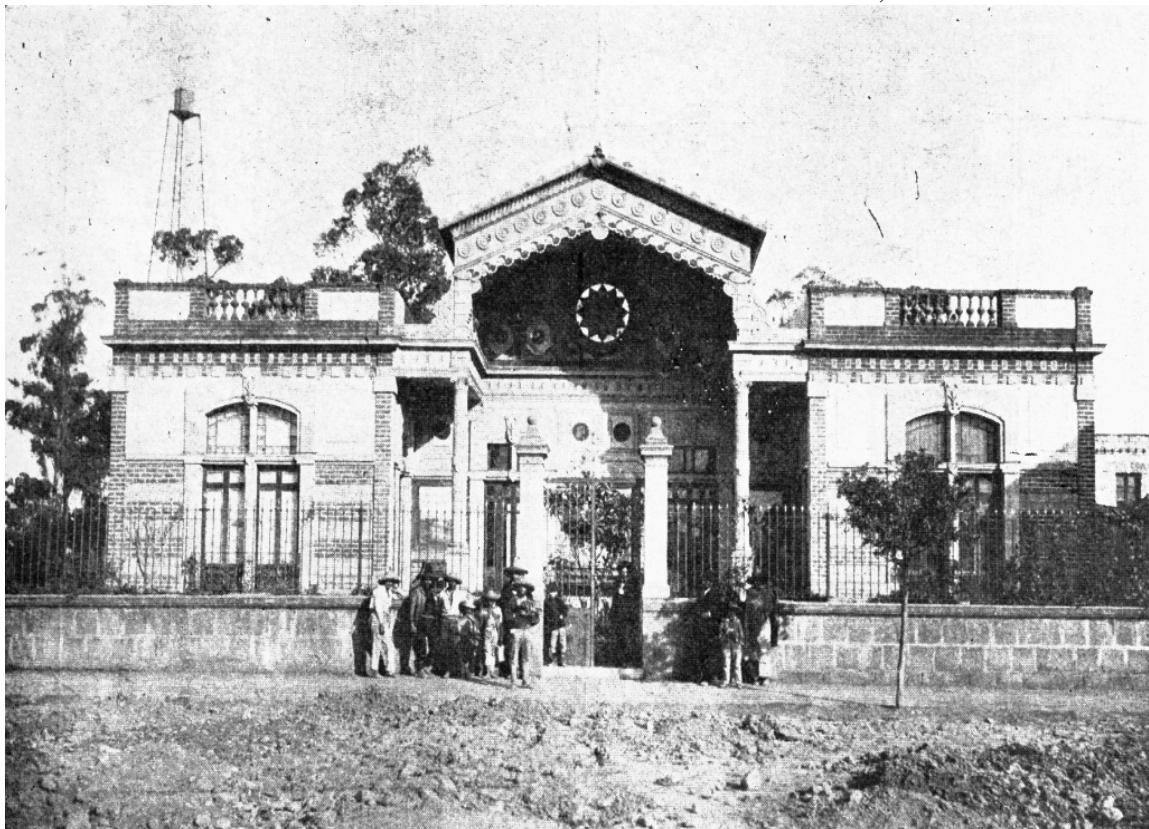
El apoyo para aquellos sectores de la sociedad más desprotegidos, no fue tarea exclusiva del gobierno de la República o de las autoridades del Distrito y de particulares, dado que esta labor también fue realizada por aquellas personas que pertenecieron a las clases sociales más menesterosas de la urbe, ya que pretendieron contribuir de cierta forma apoyando a otros menos afortunados que ellos; una institución que fue construida y financiada por los pobres, fue el Centro de Dependientes.

Dicho establecimiento fue creado a principios de 1901, para funcionar como una quinta de salud destinado para que aquellas personas que se encontraran enfermas, en especial de los jóvenes que conformaron dicha asociación ya fueran mexicanos o extranjeros, y que se dedicaban a participar en la estudiantina; esta institución sobresalió por encima de las de su época, ya que sus integrantes no se unían, única y exclusivamente para divertirse, sino que también fomentó el apoyo mutuo entre los miembros y también para los que no lo eran; sus instalaciones como se aprecia en la **IMAGEN 5.16**; fueron de notable sencillez, pero no por ello carecían de belleza, sobresaliendo el diseño de su fachada, decorada de hermosos ventanales y una entrada dotada de un delicado jardín y un discreto enrejado que dio comunicación al edificio.

Por otra parte, dicho establecimiento pretendió “alejarse a los jóvenes de las cantinas, cultivar relaciones de sociedad que los eleven e iniciarse en negocios especulativos de seguro porvenir, todo esto sin perjuicio de que dentro de los límites del orden y las conveniencias sociales, tengan esos grupos un programa marcado para proporcionarse diversiones colectivas: bailes, veladas literarias, conciertos, comidas campestres y todo lo

relativo á sport”.⁵⁷ De esta forma, el Centro de Dependientes, fomento el desarrollo físico, mental e intelectual, asimismo a que sus integrantes se dieran a la tarea de promover y realizar el bien individual y el bien común; para que fuera posible cumplir dichos objetivos, el establecimiento organizó partidas de caza, carreras de caminata y ciclismo, juegos de baseball, actividades gimnásticas, etc., con lo cual, nos demuestra que a pesar del extractó social muchos grupos se ocuparon y preocuparon de construir pequeños o grandes edificios destinados a promover la asistencia pública.

IMAGEN NO. 5.16
FACHADA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DEPENDIENTES, 1901.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de marzo de 1901, Número 10, Tomo I, Año VIII, p. 197.

⁵⁷ “El Centro de Dependientes” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de marzo de 1901, Número 10, Tomo I, Año VIII, p. 197.



LA CASA AMIGA DE LA OBRERA (1906)

La tarea de prestar asistencia pública a los más desamparados, es especial de brindar no solo asilo, sino alimentos, vestido y la educación necesaria a los niños hijos de madres trabajadoras pobres, fue el objetivo del establecimiento conocido como la Casa Amiga de la Obrera, dicha institución se ubicó en un amplio terreno de la colonia Hidalgo y fue sostenida por la esposa del presidente de la República, la señora Carmen Romero Rubio de Díaz, misma quien cubrió los gastos para la construcción del bello edificio de la honorable dependencia para la asistencia pública.⁵⁸

El establecimiento se encargó de cuidar durante el día a los hijos de madres obreras trabajadoras, asistiéndolas en las tareas antes mencionadas; para esto, los niños debían ser dejados en el establecimiento entre las 7 y 8 de la mañana, posteriormente, los infantes recibían sus alimentos y enseguida pasaban a sus respectivos salones donde recibían sus clases, mismas que intercalaban con los tiempos de recreo y descanso, hasta las 7 u 8 de la noche en que las madres obreras llegaban a la institución por sus respectivos hijos; por consiguiente, las atenciones proporcionadas permitieron que las actividades laborales que desarrollaron las mujeres obreras pobres en sus respectivos lugares de trabajo dentro de la ciudad de México, fueran desarrolladas más fácilmente, ya que contaron con el auxilio de tan noble lugar.⁵⁹

La Casa Amiga de la Obrera, se distinguió por contar con un bello edificio, como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.17**; este estuvo rodeado por un sencillo enrejado de hierro,

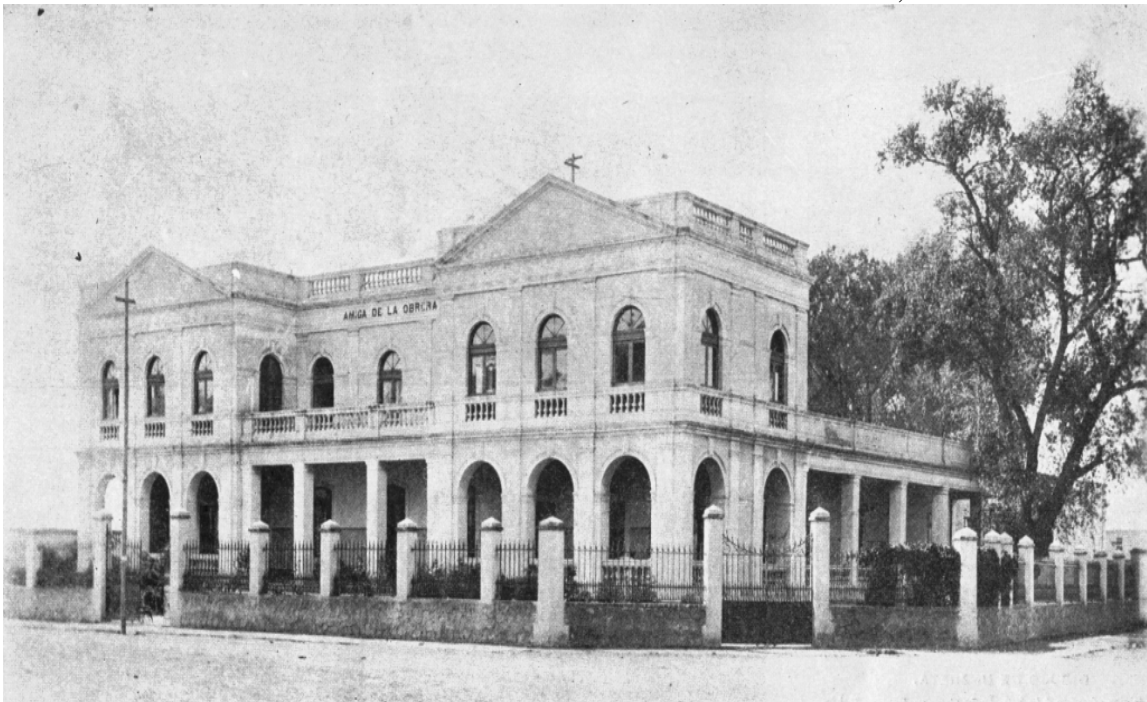
⁵⁸ “La Casa Amiga de la Obrera,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de julio de 1908. Año XV, Tomo II, Número 3, p. 81-bis.

⁵⁹ “La Casa Amiga de la Obrera,” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de noviembre de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 21, pp. 16-17.

mismo que daba acceso a los jardines del establecimiento, estos estuvieron comunicados con un soberbio pasillo que se distinguió por la bella arquería y sus altos y bien distribuidos ventanales, los cuales dotaron de la iluminación y ventilación suficientes para que los niños pudieran desarrollar al interior sus actividades en las mejores condiciones de higiene.

IMAGEN NO. 5.17

FACHADA DEL EDIFICIO DE LA CASA AMIGA DE LA OBRERA, 1906.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de noviembre de 1906, año XIII, tomo II, núm. 21, p. 16.

Además, al edificio lo integraron distintos departamentos, por ejemplo, los salones de clases fueron proyectados con gran amplitud y dotados del mobiliario más moderno en donde los pequeños recibieron sus respectivas lecciones; el comedor de igual forma contó con un gran espacio bien ventilado e iluminado por una serie de finos ventanales; de la misma forma se planeó de manera eficiente un salón dormitorio en donde se alojarían a los niños que por alguna razón sus madres no hubieran podido recogerlos; igualmente las



actividades deportivas fueron realizadas en los patios que fueron destinados para tal fin, en estas áreas, se desarrollaron deportes como gimnasia sueca, juegos de manos libres, etc.; por último, fue destinado un pequeño salón para que sirviera de capilla, la cual fue consagrada a la Virgen del Carmen en honor de que era la favorita de la esposa del presidente Porfirio Díaz.

Finalmente, el funcionamiento de tan noble institución de asistencia a las madres obreras trabajadoras, se debió a la buena organización que su directora María Rojas Pedraza realizó con apoyo de cuatro profesoras, mismas que tuvieron a su cargo a los grupos escolares, mientras que otra persona se encargó de la administración del establecimiento; con todo esto, podemos concluir que dicho establecimiento se preocupó y ocupó de solucionar tan sólo una parte de los problemas sociales que aquejaban a los sectores más vulnerables de la sociedad, aquellos a los cuales el progreso no había llegado de una forma más gratificante como la aquellos grupos de excelente posición económica.

LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (1905-1910)

A inicios de 1905 sobre la avenida Juárez se adecuó el edificio que se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.18**; en donde se intentó dotar de amplios, confortables e higiénicos salones para que dentro de sí fuera instalada la “Asociación Cristiana de Jóvenes”, misma que había sido fundada en Londres en el año de 1844 y que en México tuvo presencia a principios de siglo XX, con la fundación de la Asociación Americana de Jóvenes Cristianos. El establecimiento fue de notable sencillez y elegancia, de una sola planta y decorado finamente con amplios ventanales, mismos que fueron embellecidos con delicados cornisamentos que las remataban, como se vio, la imagen del edificio fue de notable sencillez y sobriedad, pero que en un inicio pretendió ser un centro social donde

convivieran los hombres cristianos pertenecientes a los círculos sociales más selectos de la capital del país.⁶⁰

IMAGEN NO. 5.18

FACHADA DEL EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1905.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de noviembre de 1905, núm. 20, tomo II, año XII, p. 12.

Al interior de este establecimiento se proyectaron distintos espacios para la realización de las diversas actividades de los socios, como salón de bolinche, billar, gimnasia, baile, música, literatura y una gran y bien dotada biblioteca; todas ellas con el objetivo de llenar ese vacío integral que existía dentro de la vida de la alta sociedad

⁶⁰La Asociación Cristiana de Jóvenes, se preocupó en especial por fomentar el deporte en cualquiera de sus distintas manifestaciones, ya que según los preceptos de dicha institución, constituían la general preocupación de los pueblos grandes, como Inglaterra y los Estados Unidos; en México fue de vital importancia, dado que eran una representación del modernismo, y que enlazaban a las viejas prácticas deportivas de la Grecia y la Roma clásicas, en donde se fomentaba con orgullo el desarrollo físico del hombre, con la celebración de diversas competencias deportivas llamadas “Sportivas”. “Asociación Cristiana de jóvenes” en *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de noviembre de 1905, Número 20, Tomo II, Año XII, p. 12.



mexicana; por tal razón, pretendió fomentar el desarrollo de las facultades físicas e intelectuales de sus socios y que eran de vital importancia en la época moderna; debido a que en cualquier campo de la vida era preciso contar no sólo con hombres fuertes y sanos, sino inteligentes, dotados a su interior con una vida armónica física y mental.

El aspecto intelectual se fomentó con el equipamiento de una gran biblioteca que permitió a los socios de dicha asociación, contar con un lugar cómodo y confortable para instruirse en el momento que mejor les conviniera, evitando así las molestias que implicaba el ir a las diversas biblioteca públicas de la ciudad; por lo que, fue necesario dotar al establecimiento de las obras clásicas y modernas de su tiempo.

Por su parte, el impulso del arte dentro de la asociación se realizó por medio de la música, misma que era seleccionada y tocada en el interior para beneplácito de los miembros; todas las actividades realizadas en dicho establecimiento, pretendieron que los hombres modernos de sociedad, tuvieran la facilidad de conversación y sociabilidad con otras personas tanto de su posición social como de otros a los que no pertenecían; además, adquirieran soltura en ademanes y refinamientos de salón, en su conjunto todos estos elementos eran de vital importancia para el desarrollo de ciertas clases sociales, en especial de aquellas pertenecientes a los empresarios, políticos y prominentes grupos de la alta sociedad porfirista de principios del siglo XX.⁶¹

A lo largo de su primer año de vida el edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, prestó de manera eficiente el servicio a sus usuarios, pero después de un estudio pormenorizado del edificio y de las instalaciones promovido en octubre de 1906 por el Representante del comité Internacional de la Asociación Cristiana de Jóvenes; observó que había incrementado de manera significativa el número de socios y que las instalaciones ya

⁶¹ *Ídem.*



no cumplían con el cometido original; por consiguiente, se llegó a la conclusión que eran insuficientes para atender las demandas de todos los usuarios y por tanto, se ideó la necesidad de proyectar a principios de 1909 otro inmueble de mayores dimensiones y que prestaría mejor servicio y que contaría con espacios más amplios que el primer edificio en la avenida Juárez.⁶²

La proyección del nuevo establecimiento se realizó para estar situado en uno de los barrios más aristocráticos de la ciudad, por lo que fue escogido un terreno ubicado en la esquina de la avenida Balderas y Morelos; pero fue hasta el año de 1909 cuando se contó con los recursos económicos para llevar a cabo el inicio de las obras, siendo a finales de junio de 1909, cuando fue celebrada la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes de México; como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.19**, la asistencia a dicho acontecimiento fue realizada por lo más granado de la sociedad de México; sobresaliendo el Vicepresidente de la República, Ramón Corral; quien asistió en representación del presidente Porfirio Díaz; el Gobernador del Distrito, Guillermo de Landa y Escandon, Feliz Díaz y respetables hombres de la Colonia Americana residentes en México como Tomás Phillips, W. W. Blake quienes fungieron como presidente y vicepresidente de la asociación al momento de dicha ceremonia.⁶³

Las obras de construcción se realizaron con la mayor rapidez posible, quedando terminadas pocos meses después, siendo inauguradas el 10 de septiembre de 1910, formando parte de las Celebraciones del Primer Centenario de la Independencia de México, asistiendo el Presidente de la República, el Gabinete, Oficiales del Estado Mayor, el Ingeniero Andrés Aldasoro, presidente del Comité Directivo de la Asociación Cristiana de

⁶² GARCÍA, *Op. Cit.*, p. 108 de la sección de apéndices.

⁶³ “La Asociación Cristiana de Jóvenes” en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 27 de junio de 1909. Año XVI, Tomo I, Número 26, p. 1423.



Jóvenes de México y otros personajes de lo más granado de la sociedad de México y de la comunidad americana residente en el país; dicha ceremonia por estar incluida dentro de las celebraciones patrias se revistió con la magnificencia que debía proyectar y por la importancia del inmueble que estaba por inaugurarse.⁶⁴

IMAGEN NO. 5.19

CONCURRENCIA QUE PRESENCIÓ LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA ANGULAR DEL EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1909.



FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de junio de 1909, Año XVI, Tomo I, Número 2, p. 1372.

El nuevo edificio fue dotado de mayor majestuosidad, amplitud y belleza, tal como se aprecia en la **IMAGEN NO. 5.20**, fue un soberbio establecimiento compuesto de cinco pisos, construido bajo las técnicas y materiales mas modernos de la época como el sistema de estructura de hierro y cemento armado, chiluca y piedra de cantera para el labrado de las

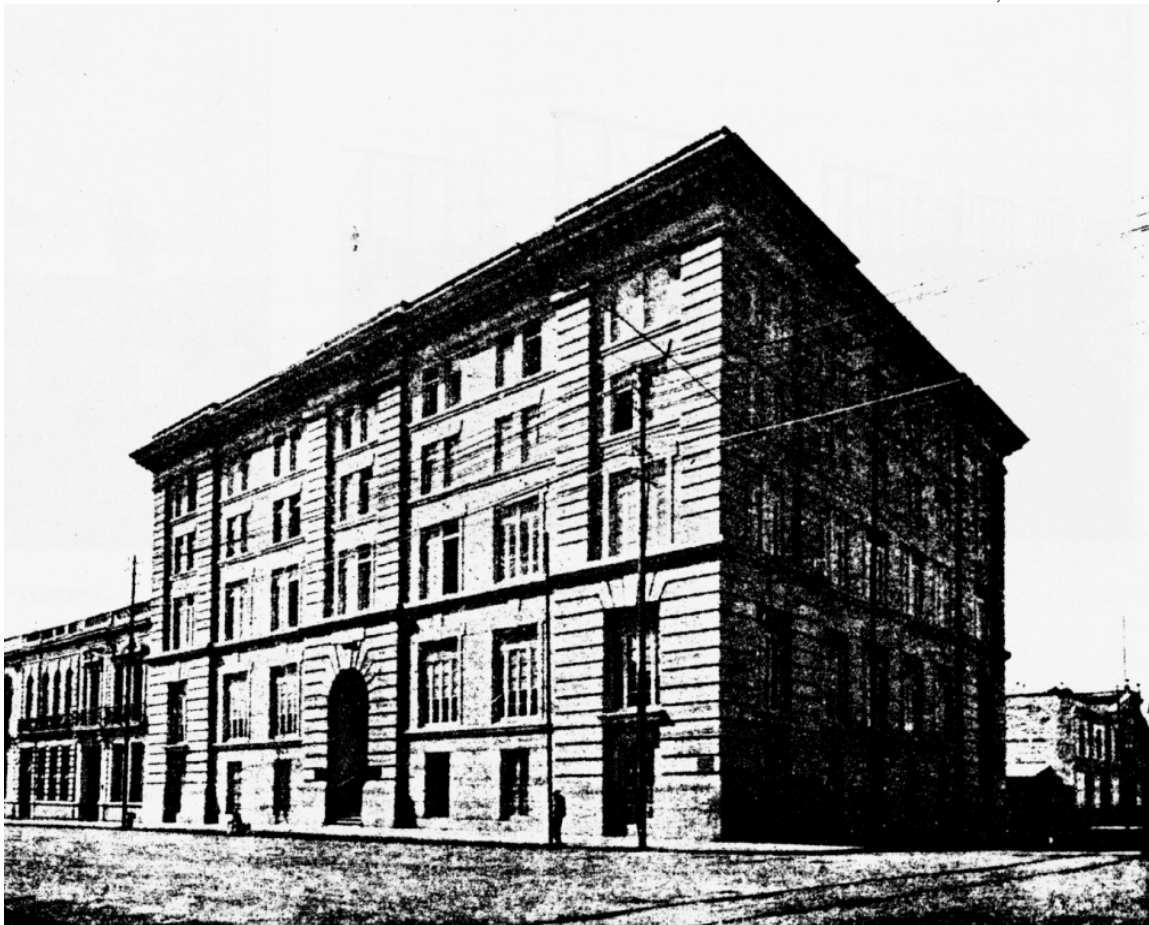
⁶⁴ GARCÍA, *Op. Cit.*, pp. 210-211; pp. 108-109 del apéndice número 152.



fachadas; la distribución de cada uno de sus espacios se hizo de tal manera que pudieran albergarse a su interior el salón de lectura, biblioteca, gimnasio, baños de ducha y de inmersión, billares, bolinches, salas para conferencias y otros establecimientos para el buen servicio de los socios que integraron dicha asociación.⁶⁵

IMAGEN NO. 5.20

FACHADA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1910.



FUENTE: GARCÍA, Genaro (1911): *Crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional, p. 213.

Para que todos estos departamentos pudieran proyectarse en el nuevo establecimiento, fue necesario que el terreno fuera de considerables dimensiones, siendo en

⁶⁵ *Ídem.*



un área de 1,500 metros cuadrados; la decoración se observó en los amplios y bien distribuidos ventanales, mismos que dotaron de la ventilación e iluminación necesarias; las entradas al igual que los marcos de los ventanales fueron embellecidos por medio de piedra tallada y rodeada de un fino cornisamento; para darle mayor realce al inmueble se proyectó de tal forma que se conformara en dos grandes plantas compuesta la primera por el 1º y 2º piso y la segunda de ellas compuesta por los tres pisos restantes, cada uno de ellos fue separada por un soberbio cornisamento; por último, un conjunto de cornisamentos en distintos estilos y grabados le dieron una gran majestuosidad y belleza al conjunto arquitectónico.

Finalmente, con la construcción del nuevo edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes se observó otro tipo de apoyo, en este caso no fue destinada para aquellos grupos desprotegidos o desvalidos de la sociedad, sino para un grupo muy selecto de la sociedad, en donde se intentó brindar un apoyo para todos sus miembros de tipo intelectual, artístico, físico y moral, para que contaran con las herramientas proporcionadas pudieran desenvolverse en un ambiente en donde banqueros, industriales, altos inversionistas, renombrados comerciantes, etc., constituyeron el complejo mundo del hombre moderno, ese hombre que pretendía mantener un equilibrio en distintos aspectos de su vida social, esa sociedad en donde la proyección que se mostraba al resto de la sociedad tenía un significado muy trascendental.



CONCLUSIONES

La ciudad de México, a lo largo de su historia, ha sido por excelencia uno de los sitios que ha sufrido en mayor medida diversas transformaciones tanto en su forma como en su apariencia; todas estas en nuestra actualidad conviven unas con las otras y nos permiten comprender cada una de las etapas del desarrollo de nuestra metrópoli. A partir de lo cual, se apreció como surgen o desaparecen las calles, o bien mudan su vestidura por una acorde a la moda de la época; las construcciones, parques, jardines, todos ellos van siendo partícipes del cambio, no son inmunes al paso del tiempo, y en conjunto van modificando de fondo y forma la imagen de la metrópoli.

Sin lugar a dudas una de las transformaciones más significativas dentro de la historia de la ciudad de México, fue la llevada a cabo durante la administración de Porfirio Díaz; la razón de esto, se debió a que dentro de este periodo histórico 1877-1911, la urbe presentó una imagen nueva y muy distinta a la otrora capital colonial conocida como la “Ciudad de los Palacios”, en otras palabras se embelleció con vestimentas de acuerdo a la época y al momento que le tocaba vivir, dando paso a lo que acotamos como “Porfiriopolis”; dicha metrópoli se caracterizó por contar con nuevos espacios urbanos o colonias, edificios de notable belleza, sitios de esparcimiento y recreo, negocios que satisficieran las nuevas necesidades y gusto de una elite que cada día se aristocratizaba más; todo este proceso pretendió que la ciudad fuera la viva imagen de las metrópolis europeas en América.

Pero con el afán de respondernos que factores influyeron para que las clases dirigentes de la nación mexicana llevaran a cabo tan ardua labor, nos remontó a épocas pasadas, en donde apreciamos que la ciudad de México ha sido uno de los principales centros urbanos del país que ha albergado a su interior un sin fin de propuestas por



organizarla de manera urbana y arquitectónica, en donde se recurrió al arte no sólo como un elemento que auxiliara a embellecer la urbe, sino también para proyectar los logros y alcances de una época determinada.

Los primeros proyectos de gran ambición que pretendieron transformar la urbe en su totalidad, y que en un momento dado fueron de gran trascendencia, se concibieron a lo largo del periodo colonial y hasta la primera mitad del siglo XIX; la razón de esto, se debió a que observamos que dichas propuestas se caracterizaron por realizar una planeación muy detallada de la ciudad tanto de diseño como de estructura urbana, en donde se contemplaron aspectos de gran importancia para el buen funcionamiento de una urbe como empedrados, drenaje, ubicación de panteones, amplias y uniformes calles y avenidas, etc., asimismo, sitios para la promoción de actividades artísticas y culturales como museos, bibliotecas y para el esparcimiento como los zoológicos.

Ahora bien, el punto más importante de cada uno de ellos como el propuesto en 1794, por Ignacio de Castera conocido como “El Plano regulador de la ciudad de México”; el proyecto del “Barrio Imperial de Iturbide” propuesto en 1822, por el ingeniero y diplomático Simón Tadeo Ortiz de Ayala y por último, la propuesta de Lorenzo de la Hidalga por transformar la ciudad, presentada en 1843; todos ellos en su conjunto, tuvieron la novedad de no sólo incluir en sus propuestas aspectos arquitectónicos y urbanos; sino también aquellos de carácter histórico y artístico, en donde se propuso en primer lugar, llevar a cabo una uniformidad estilística de todas las construcciones de la ciudad, tanto en altura, distribución y estilo artístico con el que serían ornamentados; en segundo lugar, se contempló la erección de monumentos públicos que exaltarán las proezas de los personajes más prominentes de la época, según la propuesta de cada uno de ellos.

A partir de lo anterior, comprendimos que el anhelo por embellecer la ciudad,



siempre ha estado presente en distintos momentos históricos, no siendo un proceso único que haya caracterizado al porfiriato; aunque, cada uno de ellos con sus cualidades y particularidades, los hicieron únicos e irrepetibles, compartiendo entre sí algunos objetivos, el más importante, fue que en todos ellos se concibió la idea de que por medio del arte como la arquitectura y la escultura, se pretendía legitimar al gobierno en turno. Lamentablemente todos ellos, tuvieron en común la incapacidad de un cuerpo administrativo competente para llevarlos a cabo, quedando como un testimonio más, que nos permitió observar el interés de un grupo dirigente, por proyectar una imagen muy idealista de su estancia en el poder.

Por otro lado, para que un proceso como el embellecimiento de la ciudad de México alcanzara las magnitudes presentadas durante el porfiriato, fue necesario que distintos factores intervinieran directa o indirectamente en él; entre los que están la desamortización de propiedades eclesiásticas, mismas que favorecieron notablemente la circulación de la propiedad en la comunidad civil; otro de ellos, fueron las propuestas urbanísticas llevadas a cabo en la metrópoli durante el efímero Imperio de Maximiliano de Habsburgo, mismas que durante el porfiriato se retomaron en la proyección de algunos espacios urbanos dentro de la ciudad; por último, el saneamiento de las finanzas públicas, dado que si no existían los recursos económicos suficientes, no era posible emprender obras de tales magnitudes ya fueran de carácter urbano o arquitectónico.

En sus inicios el régimen porfirista antes de emprender la ardua labor por transformar a la capital de la República, presto mayor atención a otros problemas de mayor importancia que al gobierno le interesaba resolver; como la conformación de un panorama atractivo para el extranjero que incluyó, la aplicación orden en todo el país para crear las condiciones de seguridad para atraer a los inversionistas, etc., en suma esto favoreció a que



el país poco a poco no presentara déficit en sus estados financieros y con ello, pudo emprender paulatinamente la transformación de la ciudad, dado que todas aquellas mejoras crearían un clima de confianza al exterior del país, comenzando con aquellas de gran importancia para la ciudad como las de carácter sanitario y urbano, drenaje, abasto de agua potable y las obras del desagüe del valle de México.

En un momento dado, habíamos considerado que el proceso de embellecimiento de la ciudad de México se había dado únicamente con el afán de contar con una ciudad “bonita”, pero al ir desentrañando al interior del mismo, descubrimos que esto no fue así. Con la apertura del mercado de los bienes raíces, surgieron una red de lazos comerciales, políticos y empresariales que en suma nos permitieron comprender una parte de la transformación de la metrópoli durante nuestro periodo de estudio.

En primer lugar, surgieron las compañías fraccionadoras conformadas por personas pertenecientes a lo más granado de la sociedad, tanto en el ámbito político y económico; dichas empresas, se dieron a la tarea de proyectar los nuevos espacios urbanos de carácter habitacional inspirados en las propuestas urbanas llevadas a cabo en Europa, especialmente las francesas, de esta manera nacieron las colonias de la Condesa, Stiwel Place o Cuauhtémoc, Roma, Juárez, el Imparcial, etc.; en donde se procuró el buen trazo y alineamiento de las calles y avenidas; la dotación de los servicios sanitarios como agua potable, embanquetado, iluminación, drenaje, etc.; asimismo estos nuevos espacios contemplaron lugares destinados para parques y jardines; estos sitios, fueron concebidos para situarse en las zonas de la ciudad más salubres y de mejor apariencia como la zona sur y sur poniente de la urbe; mismas que se destinaron a un sector de clase media y alta, dado que fueron los únicos sectores de la sociedad con la suficiente capacidad adquisitiva para poder comprar un terreno o casa en tan novedosos espacios habitacionales.



Un factor muy importante de señalar, fue que estos nuevos espacios se regularon por distintas normatividades impuestas por el gobierno de la ciudad a estas compañías fraccionadoras, en donde se les condicionó a que no podían poner a la venta sus terrenos, si éstos no contaban con todos los servicios necesarios con los que una colonia moderna debía tener, de esta manera se reguló la venta de propiedad en la ciudad y sobre todo, se concibió por vez primera la planeación conjunta entre particulares y el gobierno por proyectar espacios urbanos de primer orden.

Ahora bien, los lazos que surgieron con la venta de estos terrenos fueron amplios y complejos; dado que los miembros que conformaron una compañía fraccionadora, también tuvieron participación en otros ámbitos de la vida económica y política del país; por ejemplo, además de vender la propiedad, contaba con las instituciones financieras capaz de costear la adquisición de la misma y de igual forma la construcción de una residencia; o bien, entre sus miembros se encontraban prominentes ingenieros y arquitectos que se dieron a la tarea de edificar las nuevas viviendas de estos compradores, o construir diversos tipos de residencia cuya adquisición era financiada por las instituciones bancarias cuyos miembros pertenecían a la compañía fraccionadora; a partir de lo cual, comprendimos que la transformación de la metrópoli en esta parte urbana y un poco arquitectónica fue compleja y bien estructurada, dado los lazos sociales y comerciales gestados al interior de estos grupos de poder.

Cabe la pena señalar, que la imagen construida a lo largo del porfiriato de estos nuevos espacios urbanos fue realmente idílica, como lo demostraron nuestras fuentes icnográficas, la proyección que presentada de estas áreas de la ciudad en un momento determinado nos transportaron a un pedazo de Europa, dado que su planeación y arquitectura se equiparaba en proporciones, belleza y buen gusto con aquellas edificadas en



las urbes del viejo mundo.

Aunque, este desarrollo urbano en la ciudad de México fue bien logrado y planeado en estos bellos sitios, lamentablemente sólo comprendió algunas áreas de la metrópoli; de tal forma que las distintas secciones de la urbe convivieron entre sí, por un lado, la parte central de la capital, donde se encontraban las viejas construcciones coloniales, y además se estaban realizando importantes obras urbanas y sanitarias por acondicionar todo el centro de la urbe; por el otro, estas nuevas colonias dotadas de todos los servicios necesarios, que fueron el lugar donde se establecieron las personas más acaudaladas del país.

Por el otro, los llamados lunares, que fueron aquellos asentamientos irregulares donde se establecieron las personas pertenecientes a los sectores económicos más pobres, que no contaron con planeación urbana de ningún tipo, asimismo no tuvieron servicios como drenaje, alumbrado, agua potable y se consideraron los sitios más desagradable de la ciudad, donde prevaleció la delincuencia y todo aquello que no correspondía a la imagen de una metrópoli moderna, razón por la cual, a lo largo del porfiriato se intentó realizar en estos sitios importantes reformas urbanas, pero sin el éxito observado en los espacios urbanos de primer orden.

Aquellos proyectos que contemplaron en su conjunto a toda la ciudad, en distintas áreas como la urbana y la arquitectónica, no volvieron a darse; las únicas propuestas de gran relevancia que en un momento dado llamaron la atención por sus planteamientos, fueron la de Salvador Malo y el arquitecto Emilio Donde; ambos proyectos tenían en común la reorganización urbana de la ciudad, proponiendo la apertura de calles y avenidas; mientras que Malo tomó como eje central de la ciudad el paseo de la Reforma y de ahí la distribución de la metrópoli, Donde, partió del centro para que de ahí salieran las nuevas avenidas que comunicarían todos los puntos de la ciudad, muy parecida a la distribución de





París; estas dos propuestas fueron presentadas sin éxito alguno con el fin de que la urbe presentara una mejor apariencia tanto para sus habitantes como aquéllos que la visitaban.

A principios de la década de 1890, el país ya reunía las condiciones económicas para transformar la capital de la República, de esta forma entre 1894 y 1911, la ciudad de México se vio inmersa en un fenómeno arquitectónico conocido como la “fiebre de la construcción”, se llamó así porque durante estos años en la urbe se edificaron como nunca se había visto hermosas construcciones de carácter público, mismas que fueron el tema central de nuestra investigación; pero de igual forma se llevaron a cabo aquellas de tipo privado e histórico como los monumentos, en los más variados materiales y estilos, y que pueden ser analizados en futuras investigaciones y que nos podrían ayudar a comprender de manera conjunta el proceso de embellecimiento de la ciudad de México, tanto en el ámbito público, privado e histórico. Consiguientemente, la razón de esta transformación, se debió a que, si se anhelaba fervientemente que el país figurara entre las naciones más cultas y civilizadas del mundo, éste debía seguir los pasos de aquellas que encabezaron el progreso material y cultural del momento.

De esta forma, el imaginario que el gobierno y la elite porfirista vislumbraron en un momento dado de la ciudad de México, fue el de una metrópoli, que se distinguiera por ser una nación libre y soberana, bien trazada, dotada con todos los servicios públicos y sanitarios, que se caracterizara por el orden y la paz gestada a su interior; asimismo, que en ella florecieran bellos y majestuosos edificios, proyectados en los más exquisitos diseños inspirados en los modelos estéticos difundidos de la cultura occidental; a partir de estas cualidades, la capital de la República, sería el escaparate de todo el progreso de la nación, con lo cual, se pretendió atraer la inversión extranjera, la migración de europeos y el surgimiento de nuevos lazos comerciales con otras naciones.



Por consiguiente, el gobierno de la República en conjunto con el de la ciudad, se dieron a la tarea de proyectar las obras arquitectónicas necesarias para construir esta imagen de progreso, mismas que se distinguieron por su excelente distribución interna y externa, sus soberbias y bien calculadas proporciones, un hermoso estilo arquitectónico y bellos elementos decorativos; todos estos aspectos en suma lograrían de mostrar el grado de progreso que había alcanzado la nación a lo largo de esos años; por tal razón, se procuró que dichas edificaciones se caracterizaran por su notable hermosura, dado que entre más grande, elegante, bella y mayor cantidad de elementos ornamentales se emplearan en ellas, se lograría consolidar esta imagen de progreso del país.

Como se observó, la arquitectura fue el elemento ideal en que la élite y el gobierno mostraron conjuntamente, la bonanza económica de la nación y el de las diversas negociaciones que se establecieron en la capital; así como el grado de cultura y el estatus de sus propietarios. De esta manera, entre más impresionante fuera una edificación mayores serían los alcances proyectados de la metrópoli, razón por la cual, se prestó mayor atención aquellas obras de gran relevancia para el gobierno, como los edificios destinados para la función de la administración pública y de las Secretarías de Estado, mismos que se caracterizaron por su exquisito y buen gusto, así como lo imponente de sus proporciones.

Por su parte, el gobierno de la República proyectó edificios para la administración pública, la seguridad, el abasto de alimentos, como lo fueron los mercados, cuarteles, etc., asimismo los destinados para la instrucción pública como escuelas de instrucción elemental, correccionales, de artes y oficios, institutos, etc., en donde también los particulares contribuyeron con la edificación de escuelas destinadas para sus círculos sociales; por último, los reservados a la salud y la beneficencia pública, como el hospital y el manicomio general, el hospicio de pobres, etc.



De igual forma particulares contribuyeron con el gobierno a completar el sistema de beneficencia pública, de tal forma que mandaron a construir clínicas y otros centros de asistencia como casas de estudiantes y madres obreras; todos estos establecimientos en su conjunto sirvieron para satisfacer algunas de las necesidades más apremiantes de los grupos más menesterosos de la sociedad y que el gobierno de la República, consideró pertinente edificar; debido a que fueron aspectos que en las metrópolis de primer nivel habían sido contemplados y que en el afán de imitarlas fueron tomadas de ejemplo para la metrópoli.

Si bien, nuestra investigación se circunscribió únicamente a los edificios públicos y a una parte de la historia vista desde el modo de vida de las elites; este tema da para otros aspectos de igual importancia como lo son la arquitectura habitacional de las clases encumbradas de la capital, que se edificaron en los bien planeados espacios habitacionales de la ciudad de México, y que de igual forma proyectarían el progreso material de la nación y contribuyeron a embellecer la “Porfiriópolis.”

Asimismo, es posible vislumbrar este proceso histórico y arquitectónico, desde los particulares, quienes se dieron a la tarea de construir aquellos establecimientos que satisficieran sus aristocráticos y europeizados gustos y necesidades, como el vestir, el comer, el recreo, lo espiritual, etc., de esta forma la bonanza porfirista se plasmó en las majestuosas construcciones que la alta burguesía comercial y financiera se dieron a la tarea de proyectar dentro de la ciudad, tales como hoteles, restaurantes, pastelerías, edificios de oficinas, los grandes almacenes departamentales, los majestuosos edificios bancarios y de aseguradoras, casinos, clubes y teatros.

Este tipo de arquitectura financiada por particulares, nos permitiría equiparar el desarrollo arquitectónico de la ciudad con el gestado en Europa, puesto que a finales del siglo XX, éstos florecieron magníficamente en las urbes más cosmopolitas y que en la



ciudad de México habían sido bien acogidos; mientras que las áreas de recreo como jardines y parques, fueron otros de los espacios que contribuyeron significativamente al embellecimiento de la capital de la República, mismos que se planearon de manera conjunta entre el gobierno de la ciudad y de algunos particulares; al igual que las construcciones de carácter religioso, que fueron financiadas por particulares y en algunos casos con apoyo de la Iglesia.

Ahora bien, todas las construcciones porfiristas tanto públicas como privadas, tuvieron como objetivo proyectar el alto grado de cultura de toda la nación mexicana, aunque si bien esta sólo se concentró en una pequeña elite, la cual pretendió a partir de este tipo de elementos ornamentales y arquitectónicos, mostrar su estatus dentro de la sociedad. Por tal razón, se procuró que todas las construcciones de carácter público debían de asemejarse a las edificaciones proyectadas en las principales urbes europeas y que encabezaron el desarrollo urbano, artístico, arquitectónico, industrial, económico y cultural del mundo, creyendo que con la imitación y adecuación a la realidad nacional se podría conseguir un desarrollo muy semejante a éstas.

Consiguientemente, si se pretendió que la ciudad tuviera una investidura acorde a la época y al progreso del país, como las urbes europeas, fue necesario que los constructores estuvieran al día en cuanto a estilos, materiales, proporciones y estructuras con sus homólogos europeos. De esta forma se recurrió a arquitectos e ingenieros mexicanos cuya especialización se realizó en las academias de artes europeas, especialmente la francesa e italiana, o en su caso, de que fueran de origen extranjero; estos hombres se dieron a la tarea de convertir la vieja ciudad colonial que alguna vez fue conocida como la “Ciudad de los Palacios”, en una ciudad moderna que denotamos como “Porfiriopolis.”

Ahora bien, el embellecimiento arquitectónico de la ciudad de México no se limitó



exclusivamente a construir una ciudad estéticamente bella a la vista de la población; sino además, se buscó incorporar en gran parte de los proyectos criterios de higiene, salud, funcionalidad, limpieza y sobre todo una integración con otros elementos como la naturaleza por medio de áreas verdes como jardines, paseos, parques, que son otro tipo de espacios que nos permiten ver desde otro enfoque el proceso de embellecimiento de la ciudad. A partir de la transformación de la urbe, se trató de solucionar ciertos problemas que aquejaban a la ciudad (la basura, el drenaje, lotes baldíos, mercados, etc..) y que estaban vinculados con las mejoras arquitectónicas de la ciudad.

De manera tal que, mediante una solución estético-arquitectónica se pretendió resolver algunas de las necesidades más apremiantes de la capital; consiguientemente, las obras urbanas y de embellecimiento arquitectónico de la ciudad de México tuvieron diversos objetivos, además de contribuir con el embellecimiento de la urbe, las construcciones sirvieron para solucionar algunos de los problemas que aquejaron a los grupos más pobres de la misma, como la salud, la educación, etc.; pero, sobre todo a través de dichas obras, se pretendió legitimar el poder del Estado y del régimen por medio de la conformación de sus instituciones, dado que este fue el encargado de fomentar el progreso del país en todo tipo de ámbitos.

Por otro lado, a lo largo de los años que duro el régimen porfirista, se construyó en la ciudad de México toda una infraestructura urbana, arquitectónica, de servicios, esparcimiento, sanitaria, comercial, de negocios e histórica; que pretendió incluir a la metrópoli dentro del concierto internacional de las naciones con un alto grado de modernización; con lo cual, conseguiría el reconocimiento extranjero por los significativos alcances en materia económica, artística, arquitectónica, urbana y cultural, convirtiéndola en una nación moderna.



De esta manera, el país y de manera especial la capital de la República pasó por un proceso en donde se pretendió consolidarse como una nación moderna y con un alto grado de cultura, en donde la metrópoli desempeñó un papel significativo debido a que con su embellecimiento se lograría proyectar dicho objetivo; por consiguiente, para poder construir y transformar la apariencia de la ciudad fueron necesarios muchos recursos, tanto materiales, como económicos y sociales, etc.; por tal razón, el embellecimiento de la urbe sufrió serios tropiezos como fue la escasez de recursos económicos, los cuales mermaron varios proyectos por hermosearla dejándolos a estos en el tintero,

Todas ellas en su conjunto nos demostraron el interés de un grupo en el poder por alcanzar el sueño que toda nación anhelaba por semejarse a las sociedades más desarrolladas del mundo; este ideario se llevo a cabo a partir de las ideas de modernización y de progreso bajo la cual estuvieron inmersas; esta transformación se llevó a cabo en las ciudades más representativas de México pero, prestando mayor interés en la ciudad capital. De manera tal que, gran parte de los recursos financieros y económicos estuvieron destinados hacia la ciudad más importante y representativa del país la de México, nuestra “Porfiriopolis.”

A partir de lo cual las clases dirigentes pretendieron convertir a la ciudad de México en un centro urbano muy cosmopolita como París, Roma, Londres, Madrid, Berlín y Viena, en donde se gestó un relevante desarrollo urbano, arquitectónico, artístico y económico; de esta manera se procuró que la capital de la República contara con calles amplias y bien trazadas, mismas que contaran con verdes prados y hermosas áreas de vegetación como lo eran los jardines; asimismo, que los edificios que se construyeron se realizaran acorde a las nuevas modas y corrientes artísticas muy en boga en dichas urbes, de igual forma las construcciones ya existentes se revistieron con los nuevos ropajes de un mundo en



constante transformación, cuya característica fue la incesante idea de progreso que imperó en cada una de ellas, con el objetivo de sobresalir dentro de las naciones con un alto grado de civilización y cultura, mismas que fomentaban la construcción de bellas obras arquitectónicas en donde se plasmaron los ideales de un constante progreso que sumergió a muchas naciones del mundo.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

- AN:** Archivo Histórico de Notarias. Ciudad de México.
- AAAC:** Acervo de la Antigua Academia de San Carlos. Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- APD:** Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

- BNM:** Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- HNM:** Hemeroteca Nacional de México. Fondo Reservado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BMLT:** Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Fondo Reservado. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- BET:** Biblioteca Ernesto de la Torre. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora (Acervo Hemerográfico).
- BM:** Biblioteca México. Fondo Reservado. Colección Felipe Teixidor.
- BMOB:** Biblioteca Manuel Orozco y Berra. Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BJF:** Biblioteca Justino Fernández. Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- BLP** Biblioteca Lino Picaseñor. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BDCV** Biblioteca Daniel Cosío Villegas. El Colegio de México.
- BRGG:** Biblioteca Rafael García Granados. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- BFXC** Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. Universidad Iberoamericana.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

El Mundo. Semanario Ilustrado (1894-1899)

El Mundo Ilustrado (1900-1911)

El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería (1903-1905)

México grafico. Semanario humorístico con ilustraciones y caricaturas (1889-1891)

Modern México. Weekly edition of the mexican herald (1909)



FUENTES DOCUMENTALES E IMPRESOS

ANSORENA Y AGREDA, Luis G. de et al.,

1895

Refutación de los Arquitectos al dictamen del Síndico 1 grado Del Ayuntamiento sobre responsivas de obras. México: Imprenta Moderna Águila 19. 8 paginas. Nota: los autores completos de dicha obra son **ANSORENA Y AGREDA, Luis G. de; V. ALCÉRRECA, Antonio RIVAS MERCADO, José L. COLLAZO, Manuel Francisco ÁLVAREZ, Manuel ESPINOSA Y VILLAR, Luís G. ANSOARENA Y AGREDA, Francisco M. RODRÍGUEZ, Guillermo de HEREDIA, M. TÉLLEZ PIZARRO, Manuel VELÁSQUEZ DE LEÓN.**

ARRÓNIZ, Marcos

1858

Manual del viajero en Méjico, o, Compendio de la historia de la ciudad de México: con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, las costumbres de sus habitantes, etc., y con el plan de dicha ciudad. París: Librería de Rosa y Bouret.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE MÉXICO

1886-1916

Anales de la asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación irregular, años: 1886, T2 1889, T3 1892, T4 1894, T5 1896, T6 1897, T8 1899, T9 1900, T18 1910, T18 2da parte 1911, T23 no. 2.

BATRES, Leopoldo

1920

Historia administrativa del Sr. Gral. Porfirio Díaz, 1877 a 1880, 1884-1910. México: Sin pie de imprenta. 46 páginas.

CONSEJO SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL y Dir. Jesús GALINDO Y VILLA.

1903-1913

Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal. México: Tipografía de J. I. Guerrero y Compañía, Sucs. De Francisco Díaz de León, Impreso en "El Industrial". Publicación de martes y viernes. Años: T 1, núms. 1-26 (3 de julio-29 de septiembre de 1903), T 4, núms. 1-50 (3 de enero-27 de julio de 1905), T 6, núms. 1-51 (3 de enero-29 de julio de 1906), T 7, núms. 1-52 (3 de julio-28 de diciembre de 1906), T 8, núms. 1-51 (3 de enero-28 de julio de 1907), T 9, núms. 1-53 (3 de julio-31 de diciembre de 1907), T 10, núms. 1-51 (3 de enero-30 de junio de 1908), T 11, núms. 1-52 (3 de julio-29 de diciembre de 1908), T 12, núms. 1-51 (1 de enero-30 de junio de 1909), T 13, núms. 1-53 (3 de julio-29 de diciembre de 1909), T 14, núms. 1-53 (4 de enero-28 de junio de 1910), T 15, núms. 1-53 (3 de julio-30 de diciembre de 1910), T 16, núms. 1-50 (1 de enero-27 de junio de 1911).

DÍAZ DUFOO, Carlos

1901

Limantour. México: Eusebio Gómez de la Puente. 335 paginas.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

1876

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México: Imprenta de Comercio de Dublán y Chávez.



- FLORES, Francisco A.**
1910 *Algunos artículos publicados en la prensa con motivo del Centenario y dedicados al señor Presidente de la República, General de División Don Porfirio Díaz.* México: Sin editorial. Septiembre de 1910. 28 paginas.
- GALINDO Y VILLA, Jesús**
1925 *Historia sumaria de la ciudad de México.* México: Cultura.
1898 *Apuntes de órdenes clásicos y composición de arquitectura dispuestos por el ingeniero Jesús Galindo y Villa.* México: Oficina tipográfica de la Secretaria de Fomento.
- GARCÍA, Genaro**
1911 *Crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México.* México: Talleres del Museo Nacional.
- GAYOL, Roberto**
1891 *Proyecto de desagüe y saneamiento de la ciudad de México que por orden del Ayuntamiento formó el Ingeniero Roberto Gayol.* México: Imprenta de J. F. Jeen. 94 páginas y apéndices y mapas.
- JUNTA DIRECTIVA DEL DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO**
1902 *Memoria Histórica, técnica y administrativa de las Obras del Desagüe del Valle de México.* México: Junta Directiva del Desagüe del Valle de México-Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional.
- LIMANTOUR, José Yves**
1965 *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911).* México: Editorial Porrúa.
- LUNA Y PARRA, Pascual**
1911 *Los impuestos en México. Estudio leído el 14 de enero de 1911, en el Concurso Científico y Artístico del Centenario de la Independencia Nacional, promovido por la Academia de legislación y Jurisprudencia, por el Sr. Lic. Don Pascual Luna y Parra, profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México y de Legislación Fiscal en la Escuela Superior de Comercio y de Administración, en nombre de la sociedad de Estudios Económicos.* México: Imprenta "Parde". 30 paginas.
- MARISCAL, Federico E.**
1915 *La patria y la Arquitectura Nacional. Resumen de las conferencias dadas en la Casa de la Universidad Popular Mexicana del 21 de Octubre de 1913 al 29 de Julio de 1914.* México: Imprenta Stephan y Torres. 138 paginas.
- MARISCAL, Nicolás**
1903 *El arte, factor en la educación. Discurso oficial. Pronunciado en el Teatro Iturbide de Querétaro, la noche del 4 de enero de 1903, en la distribución de premios del Primer Certamen Artístico Queretano.* México: Oficina tipográfica de la Secretaria de Fomento. 17 páginas.



- MARROQUÍ, José Maria**
1900 *La ciudad de México. Contiene: El origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas.* México: Editorial La Europea.
- MARTÍNEZ, Rafael y Heriberto FRÍAS**
1925 *Álbum Histórico popular de la ciudad de México.* México: Edición del H. Ayuntamiento para celebrar el 6 centenario de la fundación de Tenochtitlan, mayo de 1925. 60 páginas sin numeración.
- MEDINA Y ORMAECHEA, Antonio A. De**
1881 *Proyecto para el establecimiento del Régimen Penitenciario en la República Mexicana.* México: Imprenta del Gobierno, en Palacio. 169 páginas y anexos.
- MENDOZA, Tomás**
1879 *El porvenir de México á la luz de sus cuestiones financieras.* México: Imprenta de Francisco Díaz de León. 41 paginas.
- MINISTERIO DE FOMENTO, Carlos PACHECO y Antonio PEÑAFIEL.**
1888-1893 *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana á cargo del Sr. Antonio Peñafiel. Se publica por acuerdo del señor General Carlos Pacheco Secretario de Fomento.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación irregular. Años: Num. 1 (1888), Num. 2 (1889), Num. 3 (1889), Num. 4 (1889), Num. 5 (1890), Num. 6 (1890), Num. 7 (1891), Num. 8 (1891), Num. 9 (1892), Num. 10 (1892).
- PARRA, Melesio**
1900 *El Señor General Porfirio Díaz juzgado en el extranjero.* México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. 195 paginas.
- PEÑAFIEL, Antonio**
1884 *Memoria sobre las aguas potables de la capital de México.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento. 210 paginas.
- PIMENTEL Y FAGOAGA, Fernando**
1910 *Breve Reseña: Banquete ofrecido al Sr. Presidente de la República General de División Don Porfirio Díaz, 3 de julio de 1910.* 101 paginas.
- PRIMO DE VERDAD, Francisco**
1909 *El General Díaz. En el porvenir de México.* México: Enero de 1909, sin editorial. 40 paginas.
- RIVERA CAMBAS, Manuel**
1880 *México pintoresco, artístico y monumental.* México: Imprenta de la Reforma, 3 Vols.



ROBLES GIL, D. Alberto
1911

Concurso Científico y Artístico del Centenario, Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. La ciudad de México y sus construcciones bajo los puntos de vista de su estabilidad y de la Legislación actual en la materia. México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León. 26 páginas.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano
s/f

Don José Ives Limantour por un aprendiz de retratista. México: Sin pie de imprenta, edición privada ejemplar no.34 de 100. 40 paginas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

1902-1907 *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.* México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos, publicación trimestral, años: T1 (Números 1-4 enero-diciembre de 1902), T2 (Números 5-8 enero-diciembre de 1903), T3 (Números 9-12 enero-diciembre de 1904), T4 (Números 13-16 enero-diciembre de 1905), T5 (Números 17-20 enero-diciembre de 1906), T6 (Números 21, 23-24 enero-marzo, julio-diciembre de 1907).

SECRETARÍA DE FOMENTO

1901-1908 *Boletín de la Secretaría de Fomento.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación mensual, segunda época. Años: 1-7.

1892-1893 *Boletín de la Exposición Mexicana en la Internacional de Chicago.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Años: T 1 no. 1-58 (1892), T 2 no. 11-50 (1893)

1888-1892 *Boletín de la Exposición Mexicana en la Internacional de París.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación irregular.

1877-1891 *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana.* México: Imprenta de Francisco Díaz de León, publicación mensual, años: T 1, 2 y 3 (1877), T 4 y 6 (1881), T 7 (1882), T 8 (1887), T 9 (1891).

1877-1886 *Boletín del Ministerio de Fomento de la República Mexicana.* México: Imprenta de Francisco Díaz de León, publicación trimestral. Años: T 1, núms. 1-93 (3 de julio de 1877-2 de julio de 1878), T 2, núms. 1-93 (1 de enero-2 de julio de 1878), T 3, núms. 1-83 (3 de julio-31 de diciembre de 1878), T 4, núms. 1-157 (2 de enero-31 de diciembre de 1879), T 5, núms. 1-219 (1 enero de-31 de diciembre de 1890), T 6, núms. 1-198 (1 de enero-diciembre de 1881), T 7, núms. 1-124 (1 de enero-31 de diciembre de 1882), T 8, núms. 1-156 (1 de enero de 1883-28 de diciembre de 1883), T 9, núms. 1-72 (4 de enero-2 de octubre de 1884), T 10, núms. 1-148 (2 de enero de 1885-15 de julio de 1896). Nota: se publicaba en un inicio los días martes, jueves y sábados de cada semana a las siete de la mañana, con un costo de 75 centavos en la ciudad de México y un peso en los demás Estados de la República. Publicación cada dos días.



SECRETARÍA DE FOMENTO COLONIZACIÓN É INDUSTRIA y Antonio PEÑAFIEL.

1893-1912 *Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística á cargo del Dr. Antonio Peñafiel.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento-Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento-Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, publicación anual. Año 1, núm. 1 (1893), Año 2, núm. 2 (1894), Año 3, núm. 3 (1895), Año 4, núm. 4 (1896), Año 5, núm. 5 (1897), Año 6, núm. 6 (1898), Año 7, núm. 7 (1899), Año 8, núm. 8 (1900), Año 9, núm. 9 (1901), Año 10, núm. 10 (1902), Año 11, núm. 11 (1903), Año 12, núm. 12 (1904), Año 13, núm. 13 (1905), Año 14, núm. 14 (1906), Año 15, núm. 15 (1907).

SESTO, Julio

1910 *Á través de América. El México de Porfirio Díaz (Hombres y cosas). Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular.* Valencia, España: 1910, F. Sempere y Compañía, editores. 278 paginas.

SIN AUTOR

1910 *México en el primer siglo de su Independencia.* México: sin editorial. 186 p.

1907? *La nueva Casa de Correos de la Ciudad de México. Recuerdo de la Inauguración.* México: E. Murguía. 28 páginas y apéndice de 16 imágenes.

1893 *Inauguración de la Biblioteca Nocturna anexa a la Nacional (Mayo 22 de 1893).* México: Oficina tipográfica de la Secretaria de Fomento. 26 paginas.

1893 *Álbum dedicado al señor General Porfirio Díaz Presidente de la Republica. Por el Circulo de sus Amigos con motivo del aniversario del natalicio del ilustre caudillo, el día 15 de Septiembre de 1892.* México: Imprenta, litografía y encuadernación de Irineo Paz. 174 páginas.

1884 *Inauguración de la Biblioteca Nacional de México (Abril 2 de 1884).* México: Imprenta de Irineo Paz. 95 paginas.

**SOCIEDADES UNIDAS BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y
DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ**

1910 *Recuerdo del Primer Centenario de la iniciación de la Independencia Nacional y Revista de las fiestas nacionales con las cuales estas dos agrupaciones las celebran conforme a su programa especial.* México: Imprenta de Antonio Enríquez. 39 páginas.

SOSA, Francisco

1898 *Lo que significa una estatua. Discurso leído por su autor en la velada literaria y musical celebrada en el "Teatro Llave" de la ciudad de Orizaba, el 4 de Diciembre de 1898.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. 18 paginas.

VELASCO, Luis Alfonso

1889 *Porfirio Díaz y su gabinete. Estudios biográficos.* México: Tipografía de los editores E. Dublan y Ca Editores. 206 paginas.



ZUBELDÍA, Lorenzo
1910?

Álbum oficial del Comité Nacional del Comercio. 1er. Centenario de la Independencia de México, 1810-1910. México: Gómez de la Puente.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABOITES AGUILAR, Luis; Mario TRUJILLO BOLIO, Hira de GORTARI RABIELA, et al.

2001

“La nueva geografía (La modernización de las ciudades: del porfiriato a la revolución)”, en GARCADIÉGO, Javier coord. *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 161-180.

ABRASSART, Loïc
1992*

“El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910”, en *Historias*. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 43, mayo-agosto de 1999. pp. 51-63.

ACEVEDO VALDÉS, Esther
2001*

“Los símbolos de la nación en debate (1800-1847)”, en ACEVEDO VALDÉS, Esther coord., *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860) Tomo I*, México: CONACULTA, «Colección: Arte e imagen», pp. 63-81

ACEVEDO VALDÉS, Esther coord.

2001*

Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860) Tomo I, México: CONACULTA, «Colección: Arte e imagen.»

AGOSTONI, Claudia.
2003*

Monuments of progress. Modernization and public health in México City, 1876-1910. Calgary, Canada: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, University of Calgary Press, University Press of Colorado.

2001

“Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y graffias*. México: Universidad Iberoamericana. Número 17, pp. 73-97.

AGOSTONI, Claudia y SPECKMAN GUERRA, Elisa, Edits.

2001*

Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. «Colección: Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 37».





AGUIRRE ANAYA, Carlos

- 1998*** “Estructura interna y usos del suelo en la ciudad de México a finales del siglo XIX”, en *Historias*. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 41, octubre-diciembre de 1998. pp. 65-89.
- 1992*** “Las representaciones de la ciudad”, en *Historias*. México. Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 27, octubre 1991-marzo 1992. pp. 47-55.
- 1982*** “La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España”, en *Historias*. México. Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 1, julio-septiembre de 1982. pp. 30-40.
- 1978*** “La promoción de un fraccionamiento: Santo Tomás”, en MORENO TOSCANO, Alejandra coord., *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*. México: Secretaría de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección: científica historia, número 61», pp. 217-234.
- 1972** *Fuentes para la historia de la ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas. Publicaciones del Seminario de Historia Urbana. «Colección: científica, número 2. Serie: Catálogos y bibliografías».

AGUIRRE ANAYA, Carlos; Marcela DÁVALOS y María Amparo ROS, eds.

- 2002** *Los espacios públicos de la ciudad de México siglos XVIII y XIX*. México: Casa Juan Pablo-Instituto de Cultura de la Ciudad de México. «Colección: Biblioteca de México».

ÁLVAREZ, José Rogelio dir.

- 1988*** *Enciclopedia de México*. México: Enciclopedia de México-Secretaría de Educación Pública. 14 Vols.

ANDERSON, Stanford ed.

- 1981** *Calles. Problemas de estructura y diseño*. España Editorial Gustavo Gili, S. A. «Colección: Arquitectura y perspectivas».

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- 1990** *Guía General del Archivo General de la Nación*. México: Archivo General de la Nación.

ARGAN, Giulio Carlo

- 1988** *El arte moderno. Del iluminismo a los movimientos contemporáneos*. Madrid-España: Editorial Akal. «Colección: Arte y Estética, número 27.»



- BÁEZ MACÍAS, Eduardo**
1993* *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1867-1907, Volumen I y II*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. «Colección: Estudios de fuentes del arte en México, número 36.»
- BATÍZ V., José Antonio**
1985* “Trayectoria de la banca en México hasta 1910”, en **LUDLOW**, Leonor y Carlos **MARICHAL** edits., *Banca y poder en México (1800-1925)*, México: Editorial Enlace-Grijalbo. «Colección: Enlace-Historia», pp.267-297
- BENÉVOLO, Leonardo**
1994 *Orígenes del urbanismo moderno*. España: Ediciones Celeste.
1974 *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- BENÍTEZ, Fernando**
1984 *Historia de la Ciudad de México*. España: Salvat editores.
- BERKSTEIN KANAREK, Celia**
2003* *El lenguaje de las instituciones, el Palacio Legislativo Federal Porfiriano: 1905-1910*, México: Celia Berkstein Kanarek-Universidad Iberoamericana «Tesis de Maestría en Historia.»
- BONET CORREA, Antonio y MAZA, Francisco de la**
1980* *La arquitectura de la época porfiriana*. México: Secretaria de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Dirección de arquitectura y conservación del patrimonio artístico nacional, «Colección: Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, serie: Monografías número 7»
- BRADING, David**
1997* *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Editorial Era (2ª edición), «Colección: Problemas de México.»
- BURGESS, Ernest W.**
1925 “The Growth of the City: An introduction to a Research Project” en **BURGESS**, Ernest W.; **R. PARK** y **R. Mc KENZIE**, *The City*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- BURGESS, Ernest W.; R. PARK y R. Mc KENZIE**
1925 *The City*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- BURKE, Peter**
2001* *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. España: Crítica, «Colección: Letras de humanidad»



- CALDERÓN DE LA BARCA**, Marquesa de
1981 *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país.* México: Porrúa. «Colección sepan cuantos, número 74».
- CÁRDENAS**, Enrique comp.
1992* *Historia Económica de México*, México: Fondo de Cultura Económica. «Colección: El Trimestre Económico, Lecturas número 64, Tomo III.»
- CARDOSO**, Ciro Flamario Santana coord..
1996* *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social.* México: Nueva imagen, «Colección: serie historia».
- CARDOSO**, Ciro Flamario Santana
1996* “Características fundamentales del período 1880-1910” en **CARDOSO**, Ciro Flamario Santana coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social.* México: Nueva imagen, «Colección: serie historia». pp. 259-276.
- CARMAGNANI**, Marcello
1994 *Estado y Mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911.* México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Fideicomiso Historia de las Américas.
- CARRERA STAMPA**, Manuel
1949 “Planos de la ciudad, desde 1521 hasta nuestros días”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, Tomo LXVII, núm. 2-3.
- CASANOVA GARCÍA**, Rosa
2001* “Un nuevo modo de representar: fotografía en México 1839-1861” en **ACEVEDO VALDÉS**, Esther coord., *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860) Tomo I*, México: CONACULTA, «Colección: Arte e imagen», pp. 191-217
- CASANOVA GARCÍA**, Rosa y **EGUIARTE**, Estela
1982* “Introducción al periodo 1867-1910: La producción plástica en la república restaurada y el porfiriato”, en **MANRIQUE**, Jorge Alberto coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 8, pp. 94-117, (fascículos nos. 75 y 76).
- CECEÑA CERVANTES**, José Luis
1980 *México en la orbita imperial (Las empresas trasnacionales)*, México: Ediciones “El Caballito”



- CIVEIRA TABOADA, Miguel**
1973 *La ciudad de México en 500 libros.* México: Departamento del Distrito Federal-Secretaría de Obras y Servicios. «Colección popular Ciudad de México; 6».
- COLLADO HERRERA, María del Carmen**
2000* “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Número 46, nueva época, enero-abril de 2000. pp. 51-92.
- CONTRERAS PADILLA, Alejandro**
2003* “Proceso histórico de urbanización de la Colonia Roma”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación.* México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-División de Ciencias y Artes para el Diseño-Gernika, pp. 113-126.
- COOPER, Donald B.**
1992 *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813.* México: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). «Colección Salud y Seguridad Social, serie historia».
- COSÍO VILLEGAS, Daniel coord.**
1999* *Historia general de México.* México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. 2 Tomos (Cuarta edición)
- CUADRIELLO, Jaime**
2001* “Los umbrales de la nación y la modernidad de sus artes: criollismo, Ilustración y academia”, en **ACEVEDO VALDÉS, Esther coord.**, *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860) Tomo I*, México: CONACULTA, «Colección: Arte e imagen», pp. 17-35
- 1982*** “El historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas: 1857-1920”, en **MANRIQUE, Jorge Alberto coord. gral.**, *Historia del arte mexicano.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 9, pp. 18-63, (fascículos nos. 81, 82, 83 y 84).
- CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords.**
1998 *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal».
- CHEMETOV, Paul y Bernard MARREY.**
1984 *Architectures à Paris: 1848-1914.* Bordas-Paris: Editorial Dunod, «Colección: Espace et architecture».



- DUGAST, Jacques**
2003* *La vida cultural en Europa entre los siglos XIX y XX.* España Paidós, «Colección: Orígenes.»
- ECO, Humberto**
2002* *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura,* España: Editorial Gedisa, «Colección: Biblioteca de la educación, serie herramientas universitarias numero, 7.»
- EINAUDI, Luigi**
1948 *Principios de la Hacienda Pública.* Madrid, España: Aguilar Editores.
- FATÁS, Guillermo y Gonzalo M. BORRÁS**
1993* *Diccionario de términos de arte.* Madrid, España: Alianza editorial-ediciones del Prado, «Colección: Biblioteca Temática Alianza.»
- FERNÁNDEZ, Justino**
2001* *Arte Moderno y Contemporáneo de México. 2 Tomos, Tomo I: El Arte del Siglo XIX, Tomo II: El Arte del Siglo XX,* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. (2001 reimpresión a la cuarta edición de 1993, 1952 primera edición).
- FLEMING, William**
1996 *Arte, Música e Ideas.* México: McGrall-Hill.
- GARCÍA BARRAGÁN, Elisa**
1982* “El arte efímero del siglo XIX”, en **MANRIQUE**, Jorge Alberto coord. gral., *Historia del arte mexicano.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 9, pp. 64-69, (fascículo no. 84).
- GARCIADIEGO, Javier coord.**
2001 *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920,* México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GARDUÑO VILLAVICENCIO, Jesús**
1981 *Atlas de la ciudad de México.* México: Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del Departamento del Distrito Federal.
- GARZA VILLAREAL, Gustavo comp.**
1987 *Atlas de la ciudad de México.* México: Secretaria de Desarrollo Social-Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del Departamento del Distrito Federal-El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.



- GONZÁLEZ, Luis**
1999* “El liberalismo triunfante” en **COSÍO VILLEGAS**, Daniel coord., *Historia general de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. 2 Tomos (Cuarta edición), Tomo II, pp. 897-1015.
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge** comp.
1976 *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México II. Planos de la ciudad de México, 1785, 1853 y 1896. Con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Colección Científica. Historia; 50»
- GONZÁLEZ DE COSÍO, Francisco**
1971 *Historia de las obras públicas en México*, México: Secretaría de Obras Públicas. 3 vols. Vol. I: Capitulo V. la naciente Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas. Actividades realizadas y obras a su cargo. Criterio con que se realizaban. Justo Sierra. Mariano Escobedo. Manuel Flores, pp. 377-384.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel** y Juan **MARTÍNEZ ALIER**, eds.
1993 *Historia y Ecología*. Madrid: Marcial Pons. «Colección: Ayer, número 11.»
- GONZÁLEZ NAVARRO, Manuel** (coord gral)
2001 *Recinto Legislativo de Donceles. Memoria Fotográfica*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.
- GONZÁLEZ PRIETO, Alejandro** comp.
1994 *Memorias de la hacienda pública en México, 1867-1911*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2 vols.
- GORTARI RABIELA, Hira** de y Regina **HERNÁNDEZ FRANYUTI**
1988 *La ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*. México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
1988^{a*} *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México: Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 3 vols.
- GORTARI RABIELA, Hira** de y Regina **HERNÁNDEZ FRANYUTI** y Alicia **ZICARDI** comp.
1991 *Bibliografía de la ciudad de México, siglos XIX y XX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México-Departamento del Distrito Federal.
- GÖSSEL, Peter** y Gabriele **LEUTHÄUSER**.
2001 *Arquitectura del siglo XX*. Eslovenia: Editorial Taschen.



- GROSSO**, Juan Carlos y Jorge **SILVA RIQUER** comp.
1994* *Mercados e historia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. «Antologías universitarias».
- GÜEMES H.**, Lina Odena coord.
2000 *Archivo Histórico del Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- HALE**, Charles A.
1991* *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Editorial Vuelta, «Colección: Reflexión».
- HARTT**, Frederick.
1989* *Arte. Historia de la pintura, escultura y arquitectura*. Madrid-España: Editorial Akal, «Colección: Arte y Estética, número 20».
- HERNÁNDEZ FRANYUTI**, Regina
1999* “La organización municipal del Distrito Federal. 1861-1903”, en **PÉREZ TOLEDO**, Sonia; René **ELIZALDE SALAZAR** y Luis **PÉREZ CRUZ** Eds., *Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*. México: Departamento de Sociología y Trabajo social, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 137-150.
- 1997** *Ignacio de Castera: Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México, 1777-1811*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- 1994*** “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850”, en **HERNÁNDEZ FRANYUTI**, Regina comp., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. pp. 116-160.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI**, Regina comp.
1994* *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. Tomo II *Gobierno y política-Sociedad y cultura*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- HERNÁNDEZ MALAGON**, Roberto coord.
1982 *500 Planos de la ciudad de México: 1325-1933*. México: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- HERRERA CANALES**, Inés
1996* “La circulación: transporte y comercio”, en **CARDOSO**, Ciro Flamario Santana coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva imagen, «Colección: serie historia», pp. 193-226.





- 1996*** “La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880 y 1910)”, en **CARDOSO**, Ciro Flamario Santana coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva imagen, «Colección: serie historia», pp. 437-464. (Nota: ver páginas de 446-448)
- HOBBSAWM, Erick**
1998 *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona-España: Editorial Critica-Grijalbo Mondadori. «Colección: Libros de Historia».
- 1997** *Naciones y Nacionalismos desde 1780*, Barcelona-España: Editorial Critica-Grijalbo Mondadori. «Colección: Libros de Historia».
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)**
1999 *Estadísticas Históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, cuarta edición.
- ITURRIAGA DE LA FUENTE, José N.**
1990 *Mercados de México*. México: Corporación Industrial San Luis, S. A. de C. V.
- JÁUREGUI, Luis**
2001* “La caída de los ingresos de la caja de México en la Guerra de Independencia: una perspectiva institucional.”, en *Revista Política y Cultura (Estudios de historia de México, Siglos XIX y XX)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Política y Cultura. otoño 2001, número 16, pp. 69-90.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H.**
1993 *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México: Editorial Dedalo-Codex.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette**
2001 “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888”, en **GARCADIAGO**, Javier coord. *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 81-100.
- JUÁREZ DÍAZ, María del Socorro**
1997* “Los temas urbanos manejados en las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que se han presentado en el Instituto Mora, la UAM-I, el COLMEX, la UNAM y la ENAH entre 1955 y 1997”, en *Entorno Urbano. Revista de historia*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 3, 5-6 (enero-diciembre), pp. 155-170.
- KATZMAN, Israel**
2002 *Arquitectura del siglo XIX en México*. Editorial Trillas.



- 1973** *Arquitectura del siglo XIX en México*. Tomo I, México: Centro de Investigaciones Arquitectónicas-Universidad Nacional Autónoma de México, «Colección: Letras de humanidad»
- KENNEDY, Paul** (Colaborador), et. al.
1993 *El mundo del siglo XX. T. I. El mundo de 1900 a 1914*, Madrid-España: Editorial Aguilar-Orymu Artes Graficas.
- LEAL, Juan Felipe**
1975 *La burguesía y el Estado mexicano*, México: Ediciones “El Caballito.
- LEMOINE, Bertrand.**
1986 *L'architecture du fer : France : XIXe siècle*. Francia-Seysse: Champ Vallon, «Colección: Milieux».
- LIRA, Carlos**
1993* “Arquitectura mexicana en el siglo XIX. Cuatrocientos años de occidentalización”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Número 27, nueva época, septiembre-diciembre de 1993. pp. 85-100.
- LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia**
1996 *Atlas histórico de la ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para las Culturas y las Artes-Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V.; 2 Vols.
- 1982*** “La arquitectura y el urbanismo en la época de la ilustración, 1780-1810”, en **MANRIQUE, Jorge Alberto** coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 7, pp. 42-63, (fascículos nos. 63 y 64).
- 1982**** “Las Reformas Borbónicas y su influencia en el Arte de la Nueva España”, en **MANRIQUE, Jorge Alberto** coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 7, pp. 19-40, (fascículos nos. 62 y 63).
- 1978*** “Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850”, en **MORENO TOSCANO, Alejandra** coord., *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*. México: Secretaria de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección: científica historia, número 61», pp. 169-188.
- 1974** “Influencia del medio físico en el crecimiento de la ciudad de México hasta el siglo XIX: Perspectivas de investigación”, en **MORENO TOSCANO, Alejandra** coord., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 4», pp. 50-70.



- LÓPEZ RANGEL, Rafael**
1989 *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, número 15».
- 1989** “La arquitectura nacional es la europea. Formula de los arquitectos del Porfiriato (1877-1910)”, en *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, número 15», pp. 17-16.
- LUDLOW, Leonor**
2002* “Manuel Dublán: la administración puente en la hacienda pública porfiriana”, en **LUDLOW, Leonor** coord., *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, 2 Tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 38 y 39», Tomo II, pp. 141-174.
- 2001** “El progreso porfirista”, en **GARCIA DIEGO, Javier** coord. *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 141-160.
- LUDLOW, Leonor** coord.
2002* *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, 2 Tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 38 y 39.»
- LUDLOW, Leonor** y **Carlos MARICHAL** edits.
1985* *Banca y poder en México (1800-1925)*, México: Editorial Enlace-Grijalbo. «Colección: Enlace-Historia.»
- MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor Manuel**
1999* *The mexican aristocracy and Porfirio Díaz*. Texas, USA: Texas Christian University, (Tesis de Doctorado en filosofía). 372 p.
- MANRIQUE, Jorge Alberto** coord. general
1982* *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat. 12 Tomos.
- MÁRQUEZ, Graciela**
2002* “El proyecto hacendario de Matías Romero” en **LUDLOW, Leonor** coord., *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, 2 Tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 38 y 39», Tomo II, pp. 111-140.



MARTÍN HERNÁNDEZ, Vicente.

1981 *Arquitectura domestica de la ciudad de México (1890-1925)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura Investigación y Docencia

MARTÍNEZ, José Luis

1999* “México en busca de su expresión” en **COSÍO VILLEGAS, Daniel** coord., *Historia general de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. 2 Tomos (Cuarta edición) Tomo II, pp.1017-1071

MAZA, Francisco de la

1974* *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*, México: Secretaría de Educación Pública. «Colección: SEP-SETENTAS»

MONNET, Jérôme.

1990 “¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas o crónicas de la ciudad de México (Siglos XVI a XX)”, en *Historia Mexicana*. México: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Volumen XXXIX, Número 3, enero-marzo, 1990. (155), pp. 727-766.

MORALES, María Dolores

1996* “Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX”, en **ILLADES, Carlos** y **Ariel RODRÍGUEZ KURI** (compiladores), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 155-190.

1994* “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855”, en **HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina** comp. *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 161-223.

1982* “El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX”, en **MANRIQUE, Jorge Alberto** (coordinador general), *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 9, pp. 1-17, (fascículo no. 81).

1978* “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en **MORENO TOSCANO, Alejandra** coord.; *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*. México: Secretaria de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección: científica historia, número 61», pp. 189-200.

1974 “La expansión de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos”, en **MORENO TOSCANO, Alejandra** coord., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 4», pp. 71-104.



MORALES MORENO, Jorge

1988

“Discurso, urbanismo y ciudades: de la ciudad de la razón a la ciudad de México”, en *Sociológica*, (La otra cara del poder), México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Departamento de Sociología, año 3, número 6, primavera de 1988, pp. 35-70.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1978*

“Introducción: Un ensayo de historia urbana”, en **MORENO TOSCANO, Alejandra** (coordinador), *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia*. México: Secretaría de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección: científica historia, número 61», pp. 11-20.

MORENO TOSCANO, Alejandra coordinador

1978*

Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia. México: Secretaría de Educación Pública-Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección: científica historia, número 61». Nota: ver la presentación pp. 5-7 y la introducción pp. 11-20.

1978^a

Investigaciones sobre la Historia de la ciudad de México III México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 22».

1974

Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 4».

MORENO TOSCANO, Alejandra y Carlos **AGUIRRE**

1974

“Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: Perspectivas de investigación”, en **MORENO TOSCANO**, coord., *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México I*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Cuadernos de trabajo, 4», pp. 1-26.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Keith A. **DAVIES**, et. al.

1974

Ensayos sobre el desarrollo urbano de México. México: Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación. «Colección: SEP-SETENTAS, número 143».

MORENO TOSCANO, Alejandra y Sonia **LOMBARDO DE RUIZ** coord.

1984

Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MORENO TOSCANO, Alejandra y María Amparo **ROS**, direc.

1976

Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México II. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de Historia Urbana. «Colección Científica. Historia; 11»



MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo

2001*

“Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910”, en **AGOSTONI, Claudia** y **SPECKMAN GUERRA, Elisa**, Edits., *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. «Colección: Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 37», pp. 49-75.

MOYSSÉN, Xavier

1986

“El Nacionalismo y la Arquitectura”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. Número 55, vol. XIV, pp. 111-131.

MUSEO NACIONAL DE ARTE

1994*

Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX, México: Museo Nacional de Arte.

MÜLLER, Werner y Gunther VOGEL.

2002*

Atlas de Arquitectura. Tomo II. Del románico a la actualidad. Madrid-España: Alianza Editorial «Colección: Alianza Atlas, número, AAt.6»

NACIF MINA, Jorge

1994*

“Policía y seguridad pública en la ciudad de México, 1770-1848”, en **HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina** comp., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, Tomo II Gobierno y política-Sociedad y cultura*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora., pp. 9-50.

NORBERG-SCHULZ, Christian.

1983

Arquitectura occidental. La arquitectura como historia de formas significativas. Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, S. A. «Colección: Arquitectura ConTextos».

ODENA GÜEMES H., Lina coord.

2000

Archivo Histórico del Distrito Federal. Guía general. México: Gobierno del Distrito Federal.

ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo

1987

México considerado como nación independiente y libre. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla. «Colección: obras fundamentales, República Liberal».

1987^a

“De la policía, salubridad y embellecimiento de la ciudad de México”, en **ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo.**, *México considerado como nación independiente y libre*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla. «Colección: obras fundamentales, República Liberal», pp. 483-536.





- PANIAGUA SOTO, José Ramón.**
2003* *Vocabulario básico de Arquitectura.* Madrid-España: Editorial Cátedra-Anaya.
«Colección: Cuadernos de Arte Cátedra».
- PARÍS POMBO, María Dolores**
1991* “La utopía de la modernidad y el mito de la razón”, en *Relaciones. Publicación semestral de análisis sociológico.* México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Número 5-6, pp. 66-71.
- PEÑA, Sergio de la**
1976 *La formación del capitalismo en México.* México: Editorial Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, «Colección: economía y demografía.»
- PERLÓ COHEN, Manuel comp.**
1990* *La modernización de las ciudades de México.* México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- PEVSNER, Nicolaus**
1979 *Historia de las tipologías arquitectónicas.* Barcelona-España: Editorial Gustavo Gili, «Colección: Biblioteca de Arquitectura Gustavo Gili».
- POTHORN, Herbert.**
1986 *Arquitectura. Cómo reconocer los estilos,* Madrid-España: Editorial Anaya.
- RAAT, William D.**
1975* *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910),* México: Secretaría de Educación Pública. «Colección: SEP-SETENTAS, número 228»
- RAMÍREZ, Fausto**
1982* “El arte de la afirmación nacional”, en **MANRIQUE, Jorge Alberto** coord. gral., *Historia del arte mexicano.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 7, pp. 1-40, (fascículos nos. 61 y 62).
- RIBERA CARBÓ, Eulalia**
2001* “Modernidad y servicios públicos en la conformación del espacio urbano del siglo XIX”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Número 50, nueva época, mayo-agosto de 2001. pp. 168-189.
- RIGUZZI, Paolo**
1988* “México próspero: Las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato”, en *Historias.* México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 20, abril-septiembre de 1988. pp. 137-157.



RODRÍGUEZ PRAMPOLIN, Ida

1997*

La crítica del arte en México en el siglo XIX, Tomo I: Estudios y documentos I (1810-1850), Tomo II: Estudios y documentos II (1850-1858), Tomo III: Estudios y documentos III (1879-1902). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. Colección: estudios y fuentes del arte en México, números, 16, 17 y 18. (1997 segunda edición, primera 1964.)

ROSENZWEIG, Fernando

1992*

“El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en **CÁRDENAS**, Enrique comp., *Historia Económica de México*, México: Fondo de Cultura Económica. «Colección: El Trimestre Económico, Lecturas número 64, Tomo III.», pp. 43-94

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

1990*

La prensa. Pasado y presente de México. Catálogo selectivo de publicaciones periódicas. México: Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo

2001

“La sociedad del XIX: De la sociedad rural a la sociedad industrial”, en *Historia de la humanidad*. España: Arlanza, vol. 26.

SABORIT, Antonio

2003*

El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola. México: Grupo CARSO-Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 287 p.

1992*

“El modernismo y los espacios interiores”, en *Historias*. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Número 27, octubre 1991-marzo 1992. pp. 155-160.

SACRISTÁN, Maria Cristina

1994*

“El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la ciudad de México, 1767-1824”, en **HERNÁNDEZ FRANYUTI**, Regina comp., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo II *Gobierno y política-Sociedad y cultura*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 187-249.

SALAS CUESTA, Marcela

1982*

“Obras públicas”, en **MANRIQUE**, Jorge Alberto coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 5, pp. 188-200, (fascículo no. 50).

SALMERÓN CASTRO, Alicia

2002*

“Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en **LUDLOW**, Leonor coord., *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, 2 Tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 38 y 39», pp. 175-209.





2001^a “El porfiriato. Una dictadura progresista, 1888-1910”, en **GARCIADIEGO**, Javier coord. *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 101-120.

2001 “La política exterior del porfiriato, 1888-1910”, en **GARCIADIEGO**, Javier coord. *Gran historia de México ilustrada. Tomo IV: De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México: Editorial Planeta-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 121-140.

SAN JUAN VICTORIA, Carlos y Salvador **VELÁZQUEZ RAMÍREZ**

1996* “El Estado y las políticas económicas en el porfiriato” en **CARDOSO**, Ciro Flamario Santana coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva imagen, «Colección: serie historia», pp. 277-313.

SÁNCHEZ, Glicerio y **LANGA**, María Alicia

2001* “La cultura del XX: Sociedad, ideología, creencias y cultura del siglo XX”, en *Historia de la humanidad*. España: Arlanza, vol. 29.

SÁNCHEZ ARREOLA, Flor Elena

1998* *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas artes 1857-1968. Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. «Colección: Estudios de fuentes del arte en México, número 57.»

1996* *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas artes 1857-1920*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas. «Colección: Estudios de fuentes del arte en México, número 53.»

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael y **LAZO DÍAZ**, Alfonso

2001* “El siglo XIX: Progreso y revolución”, en *Historia de la humanidad*. España: Arlanza, vol. 25.

SARTORIUS, Carl Christian

1987 *México. Paisajes y bosquejos populares (texto)*; y **RUGENDAS**, Johann Moritz; *México y los mexicanos (Álbum con sus dibujos, grabados por otros, entreverados con el texto desde la edición original)*, México: Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

1976 *Palacio Nacional. México*, México: Secretaría de Obras Públicas-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





- SEGURAJAUREGUI, Elena**
1991 *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez.* México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores.
- SHARP, Dennis.**
1972 *Historia en imágenes de la arquitectura del siglo XX,* Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- SIERRA, Justo**
1993* *Evolución política del pueblo mexicano,* México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. «Colección: Cien de México».
- 1982*** *Textos. Una antología general (ensayo, poesía, discurso, carta),* México: Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México, «Colección: Clásicos americanos, número 34.»
- 1977** *Obras completas. VIII: La educación Nacional (Artículos, actuaciones y documentos).* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SILLS, David L. dir.**
1979 *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales,* Madrid-España: Editorial Aguilar, 11 vols, vol. 7, pp. 169-186.
- 1968** *Encyclopedia of the Social Sciences, International,* New York-USA: Macmillan free, 18 vols.
- SILVA RIQUER, Jorge y Jesús LÓPEZ MARTÍNEZ coord.**
1998* *Mercado interno en México, siglos XVIII-XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección: Lecturas de Historia Económica Mexicana».
- 1994*** “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860”, en **HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina** comp. (1994): *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX,* Tomo I *Economía y estructura urbana.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 64-115.
- SHUNT, Walter**
1993 “Algunas reflexiones en torno a ecología y urbanismo”, en **GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel** y **Juan MARTÍNEZ ALIER,** eds., *Historia y Ecología.* Madrid: Marcial Pons. «Colección: Ayer, número 11», pp. 171-188.
- SOLOMINOS P., Juan**
1971* *La “Belle Époque” en México,* México: Secretaría de Educación Pública. «Colección: SEP-SETENTAS, número 13 »



- SPECKMAN, Elisa**
2001* “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en **AGOSTONI, Claudia y SPECKMAN GUERRA, Elisa**, Edits., *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. «Colección: Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 37», pp. 241-270.
- SUTCLIFFE, Anthony**
1970 *Ocaso y fracaso del centro de París*, Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- SWAAN DE, Abram**
1992 *A cargo del Estado*, Barcelona, España: Ediciones Pomares-Corredor.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises**
1996* “Bibliografía urbana nacional e internacional de las dos últimas décadas. Revisión de títulos existentes en algunas bibliotecas de la ciudad de México y de reciente edición”, en: *Entorno Urbano. Revista de historia*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2, 4 (julio-diciembre), pp. 125-139.
- TAVARES LÓPEZ, Edgar.**
1995* *Colonia Roma*. México: Editorial Clío.
- TELLO PEÓN, Berta E.**
1994* *Imágenes de arte mexicano. Arquitectura del porfiriato (36 diapositivas)*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México. «Colección: Imágenes de arte mexicano».
- TENA Y RAMÍREZ, Felipe**
1995 *Leyes fundamentales de México 1808-1995*. México: Editorial Porrúa.
- TENENBAUM, Barbara A.**
1988 “El poder de las finanzas y las finanzas del poder en México durante el siglo XIX”, en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año III, número 5, enero-junio de 1988, pp. 197-221.
- TOVAR DE ARECHEDERRA, Isabel y Magdalena MAS.**
1994* *Ensayos sobre la ciudad de México. III: El corazón de una nación independiente*. México: Departamento del Distrito Federal-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Iberoamericana A. C.



- TRIADÓ TUR, Juan-Ramón** coord.
1998 *Historia del Arte*. Colombia: Editorial Rezza-Normal.
- URSUA, Francisco.**
1965 *Iniciación al estudio de la arquitectura: Notas del curso de 1964*. México: Francisco Ursua.
- VALADÉS, José C.**
1977 *El porfirismo. Historia de un régimen, Tomo I: El nacimiento (1876-1884), Tomo II: El crecimiento I, Tomo III: El crecimiento II*; México: Coordinación de Humanidades-dirección General de publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. «Colección: Nueva biblioteca mexicana, números 63, 64, 65»
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Marisa.**
1995* *La salud mental en el porfiriato. La construcción de "La Castañeda"*; México: Coordinación de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México. «Tesis de licenciatura en historia»
- VARGAS, Ramón**
1989 *Historia de la teoría de la arquitectura: El Porfiriato*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- VELARDE, Héctor.**
1974 *Historia de la Arquitectura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VIGIL, José Maria**
1977 *México a través de los siglos, Tomo V: La Reforma*, México, editorial Cumbre, S. A.
- VILLEGAS, Abelardo**
1972* *Positivismo y Porfirismo*, México: Secretaría de Educación Pública. «Colección: SEP-SETENTAS, número 40»














REFERENCIAS FOTOGRÁFICAS















CAPITULO 1

EL DESARROLLO URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL PORFIRIATO (1876-1910)



-  **IMAGEN NO. 1.0.1**
VISTA Á VUELO DE PÁJARO DE LA CIUDAD DE PARÍS, 1898. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 16 de octubre de 1898, Año V, Numero 16, Tomo II, p. 305.
-  **IMAGEN NO. 1.0.2**
VISTA DEL PASEO DE LA REFORMA. **FUENTE:** SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 13.
- 
- 1.1** LA REORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SU EFECTO EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1896-1905).
-  **IMAGEN NO. 1.1.1**
TRABAJOS Á BRAZO EN EL CANAL, KILÓMETRO 47 Y MEDIO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 12, p. 143.
-  **IMAGEN NO. 1.1.2**
PUENTE ACUEDUCTO, PARA EL RÍO GUADALUPE-HIDALGO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 11, p. 132.
-  **IMAGEN NO. 1.1.3**
DETALLES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS COMPUERTAS, VISTA POSTERIOR. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 22 de octubre de 1899, Año VI, Tomo II, Número 17, p. 259.
-  **IMAGEN NO. 1.1.4**
SALIDA DEL AGUA DE LA PRESA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de marzo de 1900, Año VII, Tomo I, Número 12, p. 144.
-  **IMAGEN NO. 1.1.5**
OBRAS DE CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO DE LA PIEDAD. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de julio de 1901, Año VIII, Tomo II, Número 3, p. 50.
-  **IMAGEN NO. 1.1.6**
LOS TRABAJOS EN LA CALLE DE ROLDAN. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de abril de 1902, Año IX, Tomo I, Número 6, p. 326.
-  **IMAGEN NO. 1.1.7**
TRABAJOS DE DRENAJE EN EL CALLEJÓN DE SANTA ISABEL. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 201, p. 398.
-  **IMAGEN NO. 1.1.8**
OBRAS DE DRENAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 16, p. 316.



-  **IMAGEN NO. 1.1.9**
EXCAVACIÓN DE UN DE LOS DEPÓSITOS EN LAS LOMAS DE MOLINO DEL REY DE LAS OBRAS DE ABASTO DE AGUA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 4, p. 18.
-  **IMAGEN NO. 1.1.10**
GRUPO DE INGENIEROS Y OPERARIOS EN EL DEPÓSITO PARA EL AGUA DE XOCHIMILCO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 26 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 4, p. 19.
-  **IMAGEN NO. 1.1.11**
EMPEDRADO PREPARATORIO EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE ASFALTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 16, p. 316.
-  **IMAGEN NO. 1.1.12**
TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE ASFALTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA APLANADORA DE MANO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 16, p. 316.
-  **IMAGEN NO. 1.1.13**
DEMOLICIÓN DEL PÓRTICO DEL TEATRO NACIONAL EN 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 397.
-  **IMAGEN NO. 1.1.14**
EL CALLEJÓN DE LA CONDESA QUE SERÍA ATRAVESADO POR LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.
-  **IMAGEN NO. 1.1.15**
LAS CASAS DEL CALLEJÓN DE BETLEMITAS QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 397.
-  **IMAGEN NO. 1.1.16**
LAS CASAS DEL MIRADOR DE LA ALAMEDA QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.
-  **IMAGEN NO. 1.1.17**
LAS CASAS DE LA CALLE DE LOS HOMBRES ILUSTRES QUE FUERON DERRIBADAS POR LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DEL CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de mayo de 1901, Año VIII, Tomo I, Número 20, p. 398.
-  **IMAGEN NO. 1.1.18**
ASPECTO EN EL AÑO DE 1903 DE LAS OBRAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 22 de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 8, p. 4.
-  **IMAGEN NO. 1.1.19**
ASPECTO EN EL AÑO DE 1905 DE LA AVENIDA CINCO DE MAYO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 28 de mayo de 1905, Año XII, Tomo I, Número 22, p. 21.
-  **IMAGEN NO. 1.1.20**
PROYECTO DE ENSANCHE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR SALVADOR MALO EN 1894. **FUENTE:** BENÍTEZ, Fernando (1984): *Historia de la Ciudad de México*. España: Salvat editores, Vol. 6, p. 1.

**IMAGEN NO. 1.1.21**

PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROPUESTO POR EL INGENIERO Y ARQUITECTO EMILIO DONDE, AÑO DE 1904. **FUENTE:** **LÓPEZ RANGEL**, Rafael (1989): *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, 15», p. 30.

**1.2 CONSTRUYENDO LAS NUEVAS COLONIAS URBANAS DE LA CIUDAD (1884-1910).****IMAGEN NO. 1.2.0.1**

PLANO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AÑO DE 1858. **FUENTE:** **MUSEO NACIONAL DE ARTE** (1994): *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México: Museo Nacional de Arte, p. 199.

**IMAGEN NO. 1.2.0.2**

LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO DE 1886. **FUENTE:** **LÓPEZ RANGEL**, Rafael (1989): *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. «Colección: cuadernos temporales, 15», p. 20.

**1.2.1 LA COLONIA DE “LA CONDESA” (1902-1910)****IMAGEN NO. 1.2.1.1**

AVENIDAS VERACRUZ Y OAXACA. COLONIA DE LA CONDESA. **FUENTE:** en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2, p. 26.

**IMAGEN NO. 1.2.1.2**

CALLE DE MONTERREY EN EL “TRIANGULO”. COLONIA DE LA CONDESA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 25.

**IMAGEN NO. 1.2.1.3**

OBRAS DE LA “COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE CASAS EN LA COLONIA DE LA CONDESA”, AVENIDA COLIMA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24.

**1.2.2 LA COLONIA DE “STILWELL PLACE” O “CUAUHTÉMOC” (1903-1910)****IMAGEN NO. 1.2.2.1**

COLONIA CUAUHTÉMOC .ANUNCIO DE LA VENTA DE TERRENOS. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 39.

**IMAGEN NO. 1.2.2.2**

COLONIA CUAUHTÉMOC. CALLE PRINCIPAL. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 79.

**IMAGEN NO. 1.2.2.3**

LOS TERRENOS DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, VISTOS DESDE LA TERCERA GLORIETA DEL PASEO DE LA REFORMA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de septiembre de 1904, Número 12, Tomo II, Año XI, p. 79.





1.2.3 LA COLONIA "ROMA" (1901-1910).



IMAGEN NO. 1.2.3.1

PLANO APROBADO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA "COLONIA ROMA", AÑO DE 1903. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 29 de marzo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 16.



IMAGEN NO. 1.2.3.2

APLANADORA DE VAPOR DE LA COMPAÑÍA BABER. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 21 de abril de 1901. Año VIII, Tomo I, Número 16., p. 316.



IMAGEN NO. 1.2.3.3

TRABAJOS DE URBANIZACIÓN DE LA "COLONIA ROMA." FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1905. Año XII, Tomo I, Número 1., p. 32.



IMAGEN NO. 1.2.3.4

TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN LA COLONIA ROMA. CALLE DE CÓRDOVA Y AVENIDA DURANGO. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 52.



IMAGEN NO. 1.2.3.5

TRABAJOS DE URBANIZACIÓN EN LA COLONIA ROMA. CALLE DE ORIZABA A TRAVÉS DEL PARQUE ROMA. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 52.



IMAGEN NO. 1.2.3.6

CASAS CONSTRUIDAS POR LA COMPAÑÍA PARA VENDER EN ABONOS (CALLE FLORA). FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1906. Año XIII, Tomo I, Número 1., p. 53.



1.2.4 LA COLONIA "JUÁREZ" (1896-1910)



IMAGEN NO. 1.2.4.1

PLANO DEL DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA DEL PASEO ENTRE LOS AÑOS 1900-1903. FUENTE: SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 61



IMAGEN NO. 1.2.4.2

CASAS CONSTRUIDAS EN LA CALLE DE NEW YORK EN LA COLONIA DEL PASEO. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 22.



IMAGEN NO. 1.2.4.3

CASAS CONSTRUIDAS EN LA CALLE DE MARSILLA EN LA COLONIA DEL PASEO. FUENTE: *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 22.



IMAGEN NO. 1.2.4.4

PLANO DE LAS DIFERENTES COLONIAS QUE CONFORMARON LA COLONIA JUÁREZ. FUENTE: SEGURAJAUREGUI, Elena (1991): *Arquitectura Porfirista. La Colonia Juárez*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño-Tilde Editores, p. 60.



**IMAGEN NO. 1.2.4.5**

CASAS CONSTRUIDAS POR EL BANCO AMERICANO. ACERA ORIENTE DE LA CALLE DE VENECIA Y ESQUINA DE LIVERPOOL. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 21.

**IMAGEN NO. 1.2.4.6**

CASAS CONSTRUIDAS POR EL BANCO AMERICANO. ESQUINA DE LAS CALLES LIVERPOOL Y VENECIA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de junio de 1905. Año XII, Tomo I, Número 26., p. 21.

**IMAGEN NO. 1.2.4.7**

EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA COLONIA JUÁREZ. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 28 de mayo de 1905. Año XII, Tomo I, Número 22., p. 20.

**IMAGEN NO. 1.2.4.8**

GLORIETA CENTRAL DE LA COLONIA JUÁREZ. FOTO DE KAHLO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de mayo de 1905. Año XII, Tomo I, Número. 20., p. 14.

**1.2.5 LA COLONIA “EL IMPARCIAL” (1905-1910)****IMAGEN NO. 1.2.5.1**

PLAZUELA DEL JARDÍN, EL BARATILLO. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 29 de octubre de 1899, Año VI, Numero 18, Tomo II, p. 271.

**IMAGEN NO. 1.2.5.2**

LAS BARRACAS DE LA PLAZA DE SAN JUAN. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 29 de octubre de 1899, Año VI, Numero 18, Tomo II, p. 271.

**IMAGEN NO. 1.2.5.3**

COLONIA DE “EL IMPARCIAL.” **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 19.

**IMAGEN NO. 1.2.5.4**

UN CHALET POR EL RUMBO DE AZCAPOTZALCO. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 18.

**IMAGEN NO. 1.2.5.5**

CASA EDIFICADA EN LA COLONIA DE EL IMPARCIAL. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 23 de febrero de 1908. Año XV, Tomo I, Número 8., p. 19.

**IMAGEN NO. 1.2.5.6**

PLANO DE LA COLONIA “JOSÉ TORIELLO GUERRA” EN TLALPAM, AÑO DE 1896. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, domingo 28 de junio de 1896, Año III, Tomo I, Número 26, p. 406.

**1.2.6 LA COLONIA DE “LA BOLSA” (1884-1910).****IMAGEN NO. 1.2.6.1**

UNA CALLE DE LA COLONIA DE LA BOLSA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 9.





IMAGEN NO. 1.2.6.2

UNA CALLE DE LA COLONIA DE LA BOLSA. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1 de enero de 1907, Año XIV, Tomo I, Número 1, p. 50.



1.3 LOS CONSTRUCTORES DE LOS NUEVOS ESPACIOS URBANOS .Y ARQUITECTÓNICOS DE LA PORFIRIOPOLIS (1877-1911)



IMAGEN NO. 1.3.1

EL CONSEJO SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 1º DE JULIO DE 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de julio de 1903, Año X, Tomo II, Número 1, p. 4



CAPITULO 2

LA MODERNIDAD EN LA ARQUITECTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1898-1911)



IMAGEN NO. 2.1

PROYECTO DE REFORMAS AL PALACIO MUNICIPAL DE MÉXICO, POR EL ARQUITECTO MANUEL GOROZPE (1901-1910). **FUENTE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 23 de abril de 1907, Tomo VIII, Número 32, Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 503.



IMAGEN NO. 2.2

REMODELACIÓN DEL SALÓN PRINCIPAL DEL PALACIO NACIONAL, ARQUITECTO ÁNGEL BACCHINI, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 2 de octubre de 1910, Número 23, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A. p. 17.



IMAGEN NO. 2.3

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA NUEVA FACHADA DEL PALACIO NACIONAL, ARQUITECTO ÁNGEL BACCHINI, 1908. **FUENTE:** **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS** (1976): *Palacio Nacional. México*, México: Secretaría de Obras Públicas-Secretaría de Hacienda y Crédito Público, p. 190.



IMAGEN NO. 2.4

PROYECTO PARA EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, ARQUITECTO EMILIO DONDÉ, 1899. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 4 de febrero de 1900, Número 5, Tomo I, Año VII, p.55.



IMAGEN NO. 2.5

PROYECTO PARA EL PALACIO LEGISLATIVO, ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería.*, México, Tomo V, Número 5, Agosto de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 72a.



IMAGEN NO. 2.6

VISTA DE LA GRAN ESCALERA DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, SEGÚN EL PROYECTO DEL ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Núm. 24, p. 6.













IMAGEN NO. 2.7

INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, SEGÚN EL PROYECTO DEL ARQUITECTO EMILIO BÉNARD, 1899. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 7 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Núm. 23, p. 11.





-  **IMAGEN NO. 2.8**
FACHADA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ARQUITECTO MAURICIO DE MARIA CAMPOS ELGUERO, (1909-1911). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 18 de diciembre de 1910, Número 34, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 9.
-  **IMAGEN NO. 2.9**
FACHADA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ARQUITECTO VENTURA ALCÉRREA, 1862. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento., p. 17a.
-  **IMAGEN NO. 2.10**
REMODELACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento., p. 17b.
-  **IMAGEN NO. 2.11**
FACHADA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO PENAL, INGENIEROS ANTONIO TORRES TORIJA E IGNACIO DE LA BARRA (1898-1900). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1898, Número 11, Tomo II, Año V, p. 206.
-  **IMAGEN NO. 2.12**
FACHADA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL RAMO CIVIL, INGENIEROS ARMANDO I. SANTA CRUZ Y ALBERTO HERRERO OLIVIER (1899-1904). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de noviembre de 1900, Número 20, Tomo II, Año VII, p. 233.
-  **IMAGEN NO. 2.13**
FACHADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1901-1902). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 14 de abril de 1901, Número 15, Tomo I, Año VIII, p. 298.
-  **IMAGEN NO. 2.14**
FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ARQUITECTO SILVIO CONTRI (1901-1911). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.
-  **IMAGEN NO. 2.15**
FACHADA LATERAL DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TELÉGRAFOS (1901-1911). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 3 de mayo de 1903, Año X, Tomo I, Número 13, p. 11.
-  **IMAGEN NO. 2.16**
FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO POSTAL, ARQUITECTO ADAMO BOARI E INGENIERO GONZALO GARITA (1900-1907). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 21 de septiembre de 1902, Número 12, Tomo II, Año IX, p. 4.
-  **IMAGEN NO. 2.17**
EL PROYECTO DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO CENTRAL, INGENIERO BARTOLO VERGARA, 1905. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 26 de noviembre de 1905, Número 22, Tomo II, Año XII, p. 18.















CAPITULO 3









LAS CONSTRUCCIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ABASTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1882-1908)





-  **IMAGEN NO. 3.1**
VISTA DEL TORREÓN PRINCIPAL DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL, 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de septiembre de 1900, Número 14, Tomo II, Año VII, p. 161.
-  **IMAGEN NO. 3.2**
VISTA GENERAL DE LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL, ARQUITECTO ANTONIO TORRES TORIJA (1882-1900). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de septiembre de 1900, Número 14, Tomo II, Año VII, p. 160.
-  **IMAGEN NO. 3.3**
CUARTELES DE CABALLERÍA Y ARTILLERÍA EN LA ESCUELA DE TIRO DE SAN LÁZARO, 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de enero de 1900, Número 4, Tomo I, Año VII, p. 44.
-  **IMAGEN NO. 3.4**
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE CABALLERÍA EN TLALPAN, 1906. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 16 de diciembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 25, p. 13.
-  **IMAGEN NO. 3.5**
CUARTEL DE CABALLERÍA EN SAN DIEGO, TACUBAYA, 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de enero de 1900, Número 4, Tomo I, Año VII, p. 44.
-  **IMAGEN NO. 3.6**
CUARTEL DE INFANTERÍA EN LA PIEDAD, 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.
-  **IMAGEN NO. 3.7**
EL CUARTEL DEL 13º BATALLÓN DE INFANTERÍA EN LA PIEDAD, 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.
-  **IMAGEN NO. 3.8**
EL CUARTEL DEL TREN DE ARTILLERÍA, 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 17 de febrero de 1901, Número 7, Tomo I, Año VIII, p. 134.
-  **IMAGEN NO. 3.9**
EL CUARTEL DE SAN DIEGO EN TACUBAYA, INGENIERO MILITAR MAYOR RAFAEL PACHECO 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de abril de 1901, Número 17, Tomo I, Año VIII, p. 338.
-  **IMAGEN NO. 3.10**
EL CUARTEL MODELO DE INFANTERÍA, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 28 de abril de 1901, Número 17, Tomo I, Año VIII, p. 338.
-  **IMAGEN NO. 3.11**
PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA, FACHADA A LA CALLE DE REVILLA GÍGEDO, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL 1906-1908. **FUENTE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 461.
-  **IMAGEN NO. 3.12**
PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE INSPECCIÓN DE POLICÍA, FACHADA A LA CALLE DE LAS VERDES, ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL 1906-1908. **FUENTE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 9 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 29, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 462.





-  **IMAGEN NO. 3.13**
ARRIBO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA INAUGURACIÓN DEL RASTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1905. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905, Núm. 10, Tomo I, Año XII, p. 21.
-  **IMAGEN NO. 3.14**
VISTA GENERAL DEL RASTRO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROYECTADO POR EL INGENIERO NORTEAMERICANO LOUIS P. BROWS (1903-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 5 de marzo de 1905, Núm. 10, Tomo I, Año XII, p. 22.
-  **IMAGEN NO. 3.15**
FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO DE “LA MERCED” 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 5, p. 13.
-  **IMAGEN NO. 3.16**
FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO “SIGLO XX,” ARQUITECTO EDUARDO MACEDO ABREU E INGENIERO ANTONIO CERVANTES, 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 15 de septiembre de 1901, Número 11, Tomo II, Año VIII, p. 203.
-  **IMAGEN NO. 3.17**
FACHADA DEL MERCADO DE “SAN COSME,” INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, número 22, Tomo II, Año IX, p. 5.
-  **IMAGEN NO. 3.18**
FACHADA DEL MERCADO DEL “2 DE ABRIL,” INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de febrero de 1903, Año X, Tomo I, Número 7, p. 3.
-  **IMAGEN NO. 3.19**
FACHADA PRINCIPAL DEL MERCADO “SANTA CATARINA” O “LA LAGUNILLA,” INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y ERNESTO CANSECO, 1905. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905, Número 13, Tomo II, Año XII, p. 24.
-  **IMAGEN NO. 3.20**
FACHADA DEL MERCADO “MARTÍNEZ DE LA TORRE.” INGENIERO ANTONIO TORRES TORIJA, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de julio de 1908, Año XV, Tomo II, Número 3, p. 81.



CAPITULO 4













LA ARQUITECTURA PARA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (1879-1910)














-  **IMAGEN NO. 4.1**
APARIENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO, AÑO DE 1890. **FUENTE:** CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 155.
-  **IMAGEN NO. 4.2**
INTERIOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, AÑO DE 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de noviembre de 1901, Número 19, Tomo II, Año VIII, p. 343.















-  **IMAGEN NO. 4.3**
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑAS, EN LA 2ª CALLE DE MINA, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.
-  **IMAGEN NO. 4.4**
EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LA 2ª CALLE DE MINA, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de septiembre de 1905, Número 11, Tomo II, Año XII, p. 17.
-  **IMAGEN NO. 4.5**
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑOS EN LA CALLE DE LIMANTOUR, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.
-  **IMAGEN NO. 4.6**
EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LA CALLE DE LIMANTOUR ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de septiembre de 1905, Número 11, Tomo II, Año XII, p. 17.
-  **IMAGEN NO. 4.7**
PROYECTO DE ESCUELA PARA NIÑOS EN LAS CALLES DE ENRICO MARTÍNEZ Y EMILIO DONDÉ, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de enero de 1903, Año X, Tomo I, Número 2, p. 10.
-  **IMAGEN NO. 4.8**
EDIFICIO PARA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL CONSTRUIDO EN LAS CALLES DE ENRICO MARTÍNEZ Y EMILIO DONDÉ, FRENTE A LA CIUADELA, ARQUITECTO NICOLÁS MARISCAL (1903-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de noviembre de 1905, núm. 21, Tomo II, año XII, p. 11.
-  **IMAGEN NO. 4.9**
PROYECTO DE ESCUELA EN LAS CALLES DE AZTECAS Y DEL CARMEN, FRENTE A LA PLAZUELA DEL CARMEN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 14, p. 11.
-  **IMAGEN NO. 4.10**
EDIFICIO ESCOLAR CONSTRUIDO EN LAS CALLES DE AZTECAS Y DEL CARMEN, FRENTE A LA PLAZUELA DEL CARMEN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO, (1903-1906). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 11 de marzo de 1906, Año XIII, Tomo I, Núm. 11, p. 15.
-  **IMAGEN NO. 4.11**
EL PATIO PRINCIPAL DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 15, p. 10.
-  **IMAGEN NO. 4.12**
FACHADA DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 1º de marzo de 1908, Año XV, Tomo I, Número 9, p.23.
-  **IMAGEN NO. 4.13**
ALBERCA Y ÁREA DE RECREO DE LA ESCUELA COMERCIAL FRANCESA, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 19 de abril de 1908, Año XV, Tomo I, Núm. 16, p. 23.
-  **IMAGEN NO. 4.14**
FACHADA DEL COLEGIO ALEMÁN, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 15 de noviembre de 1903, Año X, Tomo II, Número 20, p. 6.



-  **IMAGEN NO. 4.15**
TALLER DE AJUSTE DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 2, p. 18.
-  **IMAGEN NO. 4.16**
TALLER DE CARPINTERÍA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 12 de enero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 2, p. 19.
-  **IMAGEN NO. 4.17**
PROYECTO PARA EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, EN LA CALLE DE NECATITLAN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 5 de abril de 1903, Año X, Tomo I, Número 14, p. 11.
-  **IMAGEN NO. 4.18**
FACHADA DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, EN LA CALLE DE NECATITLAN, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO (1903-1908). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908, Año XV, Tomo II, Número 16, p. 505.
-  **IMAGEN NO. 4.19**
CLASE DE COSTURA DE ROPA BLANCA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA SEÑORITAS, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLO (1903-1908). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de octubre de 1908, Año XV, Tomo II, Número 16, p. 505.
-  **IMAGEN NO. 4.20**
FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA MUJERES, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 14 de junio de 1903, Año X, Tomo I, Número 24, p. 5.
-  **IMAGEN NO. 4.21**
CLASE DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA A LAS NIÑAS EN LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA MUJERES, INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, 1903. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de enero de 1907, Año XIV, Tomo I, Núm. 3, p. 20.
-  **IMAGEN NO. 4.22**
NIÑOS EN FORMACIÓN AL INTERIOR DEL PATIO PRINCIPAL EN LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA VARONES, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de octubre de 1908, Año XV, Tomo II, Número 17, p. 536.
-  **IMAGEN NO. 4.23**
FACHADA DE LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA VARONES, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 25 de octubre de 1908, Año XV, Tomo II, Número 17, p. 536.
-  **IMAGEN NO. 4.24**
PROYECTO DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES. ARQUITECTO INGENIERO MAYOR PORFIRIO DÍAZ, 1908. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 2 de febrero de 1908, Año XV, Tomo I, Número 5, p.18.
-  **IMAGEN NO. 4.25**
FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES. ARQUITECTO INGENIERO MAYOR PORFIRIO DÍAZ (1908-1910). **FUENTE:** CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 472.



-  **IMAGEN NO. 4.26**
FACHADA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, INGENIERO SALVADOR ECHEGARAY (1906-1908). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 2 de septiembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 10, p. 15.
-  **IMAGEN NO. 4.27**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO. ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (FACHADAS), 1902. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 2, Mayo de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 21.
-  **IMAGEN NO. 4.28**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (DETALLE FACHADA PRINCIPAL), 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, Número 22, Tomo II, Año IX, p. 14.
-  **IMAGEN NO. 4.29**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES DE MÉXICO, ARQUITECTO ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTELLÓ. (DETALLE DEL MUSEO), 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de noviembre de 1902, Número 22, Tomo II, Año IX, p. 15.
-  **IMAGEN NO. 4.30**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (DETALLE DE LA FACHADA PRINCIPAL), INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, p. 258.
-  **IMAGEN NO. 4.31**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (DETALLE LATERAL DE LA FACHADA PRINCIPAL), INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, p. 259.
-  **IMAGEN NO. 4.32**
PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO (FACHADA PRINCIPAL), INGENIERO CAPITÁN PORFIRIO DÍAZ, 1902. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 30 de marzo de 1902, Número 13, Tomo I, Año IX, pp. 258-259.
-  **IMAGEN NO. 4.33**
PROYECTO DEL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL, ARQUITECTO CARLOS HERRERA, 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 19 de agosto de 1900, Número 8, Tomo II, Año VII, p. 92.
-  **IMAGEN NO. 4.34**
FACHADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL, ARQUITECTO CARLOS HERRERA (1900-1906). **FUENTE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 11 de agosto de 1905, Tomo V, Número 12, México: Impreso por F. Díaz de León, p. 177.
-  **IMAGEN NO. 4.35**
FACHADA DEL INSTITUTO GEOLÓGICO NACIONAL, ARQUITECTO CARLOS HERRERA (1901-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 16 de junio de 1901, Número 24, Tomo I, Año VIII, p. 483.













CAPITULO 5

LA EDIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA SALUD Y LA BENEFICENCIA PÚBLICA (1895-1910)





-  **IMAGEN NO. 5.1**
PROYECTO DEL HOSPICIO DE POBRES, INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 31 de agosto de 1902, Número 9, Tomo II, Año IX, pp. 120-121.
-  **IMAGEN NO. 5.2**
VISTA DE UNO DE LOS PATIOS DEL HOSPICIO DE POBRES, INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES (1900-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905, Número 13, Tomo II, Año XII, p. 13.
-  **IMAGEN NO. 5.3**
VISTA DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL HOSPICIO DE POBRES, INGENIEROS ROBERTO GAYOL Y MATEO PLOWES (1900-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 24 de septiembre de 1905, Número 13, Tomo II, Año XII, p. 12.
-  **IMAGEN NO. 5.4**
EL PROYECTO DEL MANICOMIO GENERAL DE “LA CASTAÑEDA”, INGENIEROS PORFIRIO DÍAZ ORTEGA, IGNACIO DE LA BARRA Y SALVADOR ECHEGARAY (1898-1910). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 24 de enero de 1909, Año XVI, Tomo I, Número 4, p. 172.
-  **IMAGEN NO. 5.5**
ASISTENTES A LA INAUGURACIÓN DEL MANICOMIO GENERAL DE MÉXICO, INGENIEROS PORFIRIO DÍAZ ORTEGA, IGNACIO DE LA BARRA Y SALVADOR ECHEGARAY (1898-1910). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.
-  **IMAGEN NO. 5.6**
VISTA DE LOS PABELLONES DE ENFERMOS EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN DEL MANICOMIO GENERAL DE MÉXICO, 1910. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 11 de septiembre de 1910, Número 20, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 20.
-  **IMAGEN NO. 5.7**
PROYECTO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É INGENIERO ROBERTO GAYOL, 1898. **FUENTE:** *El Mundo. Semanario Ilustrado*, México, Domingo 16 de octubre de 1898, Número 16, Tomo II, Año V, p. 304.
-  **IMAGEN NO. 5.8**
VISTA DE LA FACHADA DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É INGENIERO ROBERTO GAYOL (1895-1905). **FUENTE:** CHANFÓN OLMOS, Carlos y Ramón VARGAS SALGUERO coords. (1998): *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen III: El México Independiente; Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado-Fondo de Cultura Económica, «Colección: Arte Universal», p. 342.
-  **IMAGEN NO. 5.9**
VISTA INTERIOR DEL GRUPO DE PABELLONES DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, AUTORES DR. EDUARDO LICÉAGA É INGENIERO ROBERTO GAYOL (1895-1905). **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de febrero de 1905, Número 7, Tomo I, Año XII, pp. 16-17.
-  **IMAGEN NO. 5.10**
PLANO DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS, POR EL ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35c.

**IMAGEN NO. 5.11**

FACHADA PRINCIPAL Y PLANTA BAJA DE UNO DE LOS PABELLONES DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS, POR EL ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35a.

**IMAGEN NO. 5.12**

FACHADA POSTERIOR Y PLANTA BAJA DE UNO DE LOS PABELLONES DEL PROYECTO DE SANATORIO PARA TUBERCULOSOS, POR EL ARQUITECTO FEDERICO E. MARISCAL, 1903. **FUENTE:** *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 3, Junio de 1903, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 35b.

**IMAGEN NO. 5.13**

EDIFICIO DE LA INSPECCIÓN DE SANIDAD, 1900. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 20 de mayo de 1900, Número 20, Tomo I, Año VII, p. 253.

**IMAGEN NO. 5.14**

CLÍNICA QUIRÚRGICA “SUÁREZ GAMBOA”, 1904. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 3 de enero de 1904, Número 1, Tomo I, Año XI, p. 62.

**IMAGEN NO. 5.15**

COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA “CASA DEL ESTUDIANTE,” POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, JOSÉ IVES LIMANTOUR, 1910. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de julio de 1910, número 11, Tomo II, Año XVII, Editado por la Compañía Editora Nacional, S. A., p. 8

**IMAGEN NO. 5.16**

FACHADA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE DEPENDIENTES, 1901. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 10 de marzo de 1901, Número 10, Tomo I, Año VIII, p. 197.

**IMAGEN NO. 5.17**

FACHADA DEL EDIFICIO DE LA CASA AMIGA DE LA OBRERA, 1906. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 18 de noviembre de 1906, Año XIII, Tomo II, Número 21, p.16.

**IMAGEN NO. 5.18**

FACHADA DEL EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1905. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, Domingo 12 de noviembre de 1905, Número 20, Tomo II, Año XII, p. 12.

**IMAGEN NO. 5.19**

CONCURRENCIA QUE PRESENCIÓ LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA ANGULAR DE L EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1909. **FUENTE:** *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 20 de junio de 1909, Año XVI, Tomo I, Número 2, p. 1372.

**IMAGEN NO. 5.20**

FACHADA DEL NUEVO EDIFICIO DE LA “ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES,” 1910. **FUENTE:** **GARCÍA**, Genaro (1911): *Crónica oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional, p. 213.





REFERENCIAS DE LOS CUADROS



CUADRO No. 1

SECRETARIOS DE HACIENDA Y ENCARGADOS DEL DESPACHO DURANTE EL PORFIRIATO. **ELABORADO A PARTIR DE:** LUDLOW, Leonor coord. (2002): *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. «Colección. Serie Historia Moderna y Contemporánea, número 39.», tomo II, p. 86.



CUADRO No. 2

LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE PORFIRIO DÍAZ. **FUENTE:** BATRES, Leopoldo (1920): *Historia administrativa del Sr. Gral. Porfirio Díaz, 1877 a 1880, 1884-1910*. México: Sin pie de imprenta, p. 33.



CUADRO No. 3

PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS AÑOS FISCALES DE 1875 A 1907. **ELABORADO A PARTIR DE:** SECRETARÍA DE FOMENTO COLONIZACIÓN É INDUSTRIA y Antonio PEÑAFIEL (1893-1912): *Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística á cargo del Dr. Antonio Peñafiel*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento-Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento-Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, publicación anual, años: 1-15, números: 1-15. **MINISTERIO DE FOMENTO**, Carlos PACHECO y Antonio PEÑAFIEL (1888-1893): *Boletín Semestral de la Estadística de la República Mexicana á cargo del Sr. Antonio Peñafiel. Se publica por acuerdo del señor General Carlos Pacheco Secretario de Fomento*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publicación irregular, números: 1-10. **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** (1877-1910): *Memoria de Hacienda y Crédito Público*. México: Imprenta del Comercio de Dublan y Chávez, Imprenta de Francisco Díaz de León, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, Tipografía "La Luz" de Antonio B. de Lara, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio Nacional, Imprenta de Ignacio Cumplido, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas de Palacio Nacional.



CUADRO No. 4

POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., 1790-1910. **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1999): *Estadísticas Históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, cuarta edición, p. 20



CUADRO No. 5

POBLACIÓN TOTAL DE MÉXICO 1790-1910. **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (1999): *Estadísticas Históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, cuarta edición, p. 3.



CUADRO No. 6

EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1858-1910). LA CREACIÓN DE NUEVAS COLONIAS. **ELABORADO A PARTIR DE:** MORALES, María Dolores (1982): "El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX", en MANRIQUE, Jorge Alberto coord. gral., *Historia del arte mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes-Salvat, vol. 9, pp. 1-17.



CUADRO NO. 7

COMPAÑÍAS FRACCIONADORAS QUE INTERVINIERON EN LA CONFORMACIÓN DE NUEVAS COLONIAS. **ELABORADO A PARTIR DE:** “Las Colonias en la Municipalidad de México y en el Distrito Federal, presentado y firmado el 27 de octubre de 1906,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 30 de octubre de 1906, Tomo VII, Número 35, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 549-554. “Las Colonias de la Capital. Informe que rinde el C. Juan Yúdico, Archivero del Ayuntamiento de México, al Ciudadano Secretario de esta Corporación, presentado el día 12 de diciembre de 1908,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, viernes 8 de enero de 1909, Tomo XII, Número 3, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, pp. 33-39. “El ensanche de la Ciudad de México y las Colonias de ésta,” en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, martes 26 de enero de 1909, Tomo XII, Número 8, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, p. 113.



CUADRO NO. 8

CAPITAL INVERTIDO EN LAS MEJORAS URBANAS DE LA COLONIA DE LA CONDESA (1904-1906). **ELABORADO A PARTIR DE:** “La Colonia de la Condesa. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.



CUADRO NO. 9

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD COLONIA DE LA CONDESA, S. A. (AÑO DE 1906). **ELABORADO A PARTIR DE:** “La Colonia de la Condesa. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.



CUADRO NO. 10

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD DE LA NUEVA COLONIA DEL PASEO, S. A. (AÑO DE 1906). **ELABORADO A PARTIR DE:** “La Colonia de la Condesa. Notables progresos. Grandes cantidades invertidas en mejoras. Alza en el precio de los terrenos”, en *El Mundo Ilustrado*, México, domingo 8 de julio de 1906. Año XIII, Tomo II, Número 2., p. 24-26.



CUADRO NO. 11

COMPARACIÓN DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES PARA INGENIERO DE CAMINOS, PUERTOS Y CANALES, MILITAR Y ARQUITECTO 1895. **ELABORADO A PARTIR DE:** ANSORENA, Luis G. de; V. ALCÉRRECA, Antonio RIVAS MERCADO, et al., (1895): *Refutación de los Arquitectos al dictamen del Síndico 1 grado Del Ayuntamiento sobre responsivas de obras*. México: Imprenta Moderna Águila 19, pp. 7-8.



CUADRO NO. 12

LISTA DE LOS ARQUITECTOS TITULADOS POR LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES QUE DESPUÉS DE HABER SIDO EXAMINADOS Y APROBADOS POR LA DICHA INSTITUCIÓN, COMO LO EXIGE LA LEY PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO, YA PUEDEN EJERCER SU PROFESIÓN EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO, HASTA EL AÑO DE 1904. **ELABORADO A PARTIR DE:** “El ejercicio de la Arquitectura en Europa y los Estados Unidos y el voto del 5º Congreso Internacional de Arquitectos de 1900, por el Arquitecto é Ingeniero Civil Don Manuel Francisco Álvarez,” en *El arte y la ciencia. Revista mensual de bellas artes é ingeniería*, México, Tomo V, Número 12, Marzo de 1904, Editorial: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, pp. 182-185.



CUADRO NO. 13

ARQUITECTOS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. DESDE QUE RECIBIÓ ESTA DENOMINACIÓN EN 1868 HASTA 1908, CUYAS RESPONSIVAS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SE ADMITEN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES. **ELABORADO A PARTIR DE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 16 de febrero de 1909, Tomo XII, Número 14, pp. 219-220.



**CUADRO NO. 14**

INGENIEROS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS. DESDE SU CREACIÓN EN 1868 HASTA 31 DE AGOSTO DE 1908, CUYAS RESPONSIVAS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SE ADMITEN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES. **ELABORADO A PARTIR DE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, martes 13 de octubre de 1908, Tomo XI, Número 30, pp. 483-484.

**CUADRO NO. 15**

INGENIEROS DE MINAS TITULADOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS. AUTORIZADOS PARA OTORGAR RESPONSIVAS POR OBRAS DE EDIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN 22 DE SEPTIEMBRE DE 1897. **ELABORADO A PARTIR DE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 1º de enero de 1909, Tomo XII, Número 1, pp. 11-12.

**CUADRO NO. 16**

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA. DEPARTAMENTO DE INGENIEROS. RELACIÓN DE LOS JEFES Y OFICIALES DE ESTADO MAYOR, ARTILLERÍA Y CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES QUE ESTÁN AUTORIZADOS PARA EJERCER COMO INGENIEROS CIVILES. **ELABORADO A PARTIR DE:** *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México: Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, viernes 16 de octubre de 1908, Tomo XI, Número 31, pp. 493-494.

**CUADRO NO. 17**

PRINCIPALES REGIONES QUE ABASTECÍAN A LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX. **FUENTE:** SILVA RIQUER, Jorge (1994): “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina comp. (1994): *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tomo I *Economía y estructura urbana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 79-80.



Blanche Marie Guiting
~~Blanche Marie~~